

iehs



anuario

9

1994

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
TANDIL - ARGENTINA

ANUARIO IEHS

9

1994

*Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires*

ANUARIO DEL IEHS

DIRECTORA:	Susana Bianchi
SECRETARIO:	Eduardo Míguez
EDITOR:	Aníbal Minnucci
COMITE EDITORIAL:	María Elba Argeri Sandra Gayol Juan Carlos Grosso Hernán Otero Andrea Reguera
CONSULTORES EXTERNOS:	Carlos S. Assadourian Heraclio Bonilla Marcello Carmagnani José C. Chiaramonte Enrique Florescano Juan Carlos Garavaglia Tulio Halperin Donghi Herbert Klein Frédéric Mauro Reyna Pastor Ruggiero Romano Nicolás Sánchez Albornoz Nathan Wachtel

HOMENAJE A CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN

Presentación

Hace un año, cuando los editores del IEHS me responsabilizaron de escribir estas líneas, se me planteó la dificultad de imaginarme un texto donde pudiera homenajear a mi maestro y amigo, al que me ligan tantos lazos afectivos y académicos, y que al mismo tiempo pudiera ser útil para los colegas interesados en una percepción más amplia de su trabajo. Aclarada así la situación personal de afecto y reconocimiento desde la que escribo, intentaré construir a manera de homenaje, una visión comprensiva y global de la obra de Carlos Sempat Assadourian.

A nuestro entender, en la formación intelectual de Assadourian incide su pertenencia a varios grupos, con fuertes relaciones con determinadas personas. En Córdoba encontramos por un lado la relación con su familia, comunista de origen armenio; por el otro la notable influencia de Aricó y del Barco, con quienes comparte primero la militancia en el Partido Comunista y luego en el grupo de *Pasado y Presente*; y, finalmente, la presencia del Prof. Ceferino Garzón Maceda, antiguo socialista, participante en el movimiento de la Reforma Universitaria, que es su maestro en el oficio de historiador¹.

Según reconoce el mismo Assadourian, Garzón lo disciplinó en el largo y arduo trabajo de archivo y lo guió en la lectura de los historiadores que él "apreciaba". Si uno ahora revisa con cuidado los ingresos de libros de la década del 60 de la biblioteca de Americanistas podrá observar que éstos corresponden principalmente a tres grupos académicos: el de José Luis Romero de Buenos Aires, el de la escuela francesa de los *Annales* y el de los historiadores chilenos Mellafe y Jara. Justamente es con estos últimos con quienes va a recibir su formación de postgrado Assadourian, cuando se traslada a Santiago de Chile en 1967, siendo el único alumno de Garzón que al salir al extranjero no lo hace hacia Francia. Es en estos años, ya fuera de la Argentina, cuando comenzamos a percibir en sus escritos la presencia de la notable influencia de John V.

¹ "...si mis análisis llegaran a poseer alguna virtud, ello se debe al apoyo, empeño y generosas enseñanzas de Garzón Maceda" (Assadourian 1982:12).

Murra², relación que se notará aún más en los años venideros, en lo que nosotros denominaremos una segunda etapa de su trabajo. Cabe remarcar la incidencia de las relaciones con Mellafe y Jara, tempranamente preocupados por la historia andina, que le permiten una formación académica dentro de América Latina muy distinta a la que podría haber recibido en Europa, diferenciándose así de las trayectorias que seguirán los otros discípulos de Garzón.

Si seguimos luego un orden cronológico de sus actividades tenemos que, para fines del 73 hay un retorno no voluntario a Córdoba cuando Pinochet derrota al proyecto socialista chileno y vuelve inhabitable ese país. Tampoco en la Córdoba de esos años era fácil lograr la estabilidad ni los recursos para la investigación en historia pero, aún así, continuó trabajando hasta 1975 en que, frente a problemas de inseguridad personal pero también, por qué no decirlo, a la falta de trabajo en la Universidad Nacional de Córdoba, opta por aceptar la invitación de El Colegio de México y se traslada a ese país³.

De origen armenio, marxista crítico, historiador formado, disciplinado, trabajador, de relativo o escaso éxito institucional y académico en Argentina, con fuertes preocupaciones políticas y exiliado, son las palabras con las que podemos identificar a Assadourian cuando logra estructurar —en 1975— lo que denominamos la primera etapa de su trabajo académico, del que hablaremos ahora.

Los escritos de esta etapa, comenzados bajo la clara dirección de Garzón y muy influenciados por las discusiones con Aricó y del Barco, deben entenderse considerando dos tipos de elementos que inciden en su conformación. Por un lado tenemos la información sobre la que están contruidos, vale decir la existencia de un trabajo en archivo continuo y sistemático, sobre fuentes nuevas, diferentes a las de la historia tradicional, con un fuerte respeto hacia la información que brindan y a la que se le da prioridad frente a cualquier otro elemento. Por otro lado está el conjunto de preguntas teóricas, originadas en la tradición marxista, en un momento en que la discusión y la crítica al marxismo ortodoxo está centrada en el cuestionamiento a la obligatoria sucesión de modos de producción. En esta coyuntura política-intelectual Assadourian participa con los resultados de su propia investigación como historiador: intenta crear una forma de aporte a la discusión marxista desde la riqueza que brinda el relevamiento del "concreto histórico"⁴.

² Los primeros textos de Murra basados en las Visitas (1961, 1968 y 1972) ya los encontramos citados en la publicación de Assadourian en la revista EURE, 1974.

³ Assadourian tiene un cargo de Prof. Encargado de Americana I, de poca dedicación, sólo desde marzo del 1974 a marzo de 1975 ya que la renovación es denegada por las nuevas autoridades de la Facultad de Filosofía. El trabajo de investigación en el Archivo Histórico de Córdoba, desde febrero de 1974 hasta marzo de 1975, sólo fue posible gracias al Subsidio para la Investigación Avanzada del Social Science Research Council. La importancia que para él tiene el espacio brindado por El Colegio de México se marca en su agradecimiento cuando expresa que allí "hallé todo lo necesario para recobrar la voluntad de seguir trabajando" (Assadourian, 1982:17).

⁴ En 1972 fui su alumna en un Seminario sobre Modos de Producción. Mi recuerdo más marcado es su insistencia en que analizáramos de qué investigaciones disponía Marx cuando escribe las FORMACIONES...

Comienza así investigando la "superficie" de la producción: la circulación mercantil. Primero, muy claramente bajo la influencia de Garzón⁵, presenta sus resultados sobre el tráfico de los esclavos en Córdoba (1965, 1966) y en 1968 aparece su primer texto con un análisis complejo de la economía regional de Córdoba para los siglos XVI y XVII. Allí, basándose en las fuentes notariales, señala las sucesivas especializaciones productivas regionales, la vinculación con diversos mercados, para finalmente centrarse en la producción y circulación de mulas e incluso incorpora un tipo de análisis sobre los precios que, diríamos, era poco habitual para esos años. Creemos que es una notable investigación sobre una economía regional⁶.

Los próximos trabajos lo llevarán a la reflexión sobre un espacio económico más amplio, donde se insertan este tipo de economías regionales, proceso que concluye con un largo artículo escrito entre 1971-1972 (1974a) después de varios años de investigación en Chile, donde estructura todo el sistema de circulación y articulación regional dentro del espacio peruano para los siglos XVI y XVII y algunos elementos para las transformaciones posteriores. Aquí no sólo construye un modelo de circulación del 'mercado interno colonial' y su relación con el 'mercado externo', no sólo revaloriza estas relaciones poco estudiadas, sino que también incorpora el análisis de otro tipo de fuentes⁷.

Tanto en su artículo sobre Córdoba como en éste último podemos observar un elemento que creemos ha sido tomado poco en cuenta: cómo a partir del relevamiento de la información sobre circulación el autor integra otros elementos para acercarse a la producción y las relaciones de producción.

Es que paralelo a este trabajo está escribiendo otro, quizá el más conocido y discutido, que es el que publica en *Pasado y Presente* sobre "Modos de Producción". Desde nuestra perspectiva actual y pensando en toda su trayectoria, creemos que en este texto se encuentra el intento de integración de su preocupación política con su oficio de historiador. Esto lo podemos ver cuando no sólo cuestiona la sucesión obligatoria de *modos* sino que plantea la complejidad del problema frente a la coexistencia de distintas relaciones de producción, todo refrendado con información concreta histórica.

Luego, ya en Córdoba, escribe otro texto que, según nuestra opinión, es la culminación de esa primera etapa: "La producción de la mercancía dinero..." (1976), que si bien lo presenta en París, recién es reconocido en toda su importancia cuando

⁵ A nuestro entender, Assadourian recupera y reflexiona sobre problemas ya planteados por su maestro, desde otras perspectivas. Releyendo a Garzón podemos observar que él cuestiona la concepción de división en etapas progresivas de la evolución económica y el concepto de que las economías monetarias eran más 'civilizadas' que las naturales. También plantea la necesidad de jerarquizar la incidencia de las relaciones externas de una sociedad cuando diferencia entre Potosí "centro, dominante, que actúa como polo de desarrollo de la actividad económica del Tucumán", de Brasil, Chile o del Litoral. Todas reflexiones referidas a "los problemas que actualmente se plantean a los países latinoamericanos en proceso de desarrollo económico y social..."; Ceferino Garzón Maceda, *ECONOMÍA DEL TUCUMÁN. ECONOMÍA NATURAL Y ECONOMÍA MONETARIA. SIGLOS XVI - XVII - XVIII*, Córdoba, Dir.G. de Publicaciones. U.N.Cba, 1968 [1964], p. 4 y 29.

⁶ El interés por continuar este tipo de investigación sobre Córdoba, durante varios siglos, no pudo concretarse por causas no académicas. Parte de este proyecto es la investigación que tiene una publicación parcial de sus resultados (1978b).

⁷ Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la sistematización que hace de la información de las Relaciones Geográficas de Indias cuyos cuestionarios homogéneos permiten la utilización comparativa de estos datos.

Enrique Florescano lo incluye en *Ensayos sobre el desarrollo...* (1979). En este artículo, que debería haber sido un libro, Assadourian estudia la transición de la sociedad indígena a la conformación del nuevo sistema económico colonial, integrando circulación, producción, relaciones de producción y la articulación entre la sociedad indígena transformada con la nueva sociedad mercantil. Ya no estamos frente al problema de 'mercado interno colonial vs mercado externo', ni a la conformación y dinámica de las economías regionales con distintas especializaciones productivas, lo nuevo es un gran modelo que marca las principales tendencias y permite integrar un conjunto de preguntas, pensar de una forma distinta y compleja el funcionamiento económico del antiguo espacio peruano. Modelo para el siglo XVI y XVII, con sustento en el concreto histórico, que sirve para 'echarlo a navegar' hacia la desestructuración del siglo XVIII y el origen de los estados nacionales. Un instrumento invaluable de trabajo.

La construcción de un modelo implica no sólo tener el conocimiento histórico para su construcción sino también las preguntas que articulen el conjunto. Según nuestro criterio éstas se deben a la tradición creativa del marxismo crítico de la década de los 60 recreadas desde la perspectiva que aportan los años previos de investigación.

Hay algunos textos más sobre este tipo de preocupaciones, pero diríamos que solo tienden a responder a las dudas planteadas en los trabajos anteriores o a las nuevas preguntas generadas por otro tipo de reflexiones. De 1978 (1978a) data un artículo de este tipo donde incorpora la relación entre los centros urbanos y la formación del mercado, continúa su trabajo sobre el capital minero y comienza a integrar más sistemáticamente el problema de la territorialidad indígena.

Es que en estos años, en pleno exilio, sus reflexiones comienzan a orientarse claramente hacia la sociedad indígena colonial, preocupación que se mantiene hasta el presente. Estas investigaciones, salvo para los especialistas en el tema, son casi desconocidas en Argentina.

Si bien uno puede rastrear su preocupación por la sociedad indígena desde los escritos más tempranos, el primer texto específico es "La producción de la renta en la esfera de la encomienda" (1974b), basado en las *visitas* como fuente, y donde hay un claro intento de integrar las preguntas de la etnohistoria con los instrumentos de análisis de las economías campesinas. Luego, desde 1983, como podremos ver en la bibliografía anexa, se suceden sistemáticamente publicaciones sobre este tipo de temas, referidos sobre todo a la conflictiva conformación del sistema de dominación colonial en el período temprano de la presencia española en los espacios centrales del mundo andino. Allí encontramos a Assadourian comprendiendo y ordenando períodos históricos plenos de conflictos militares, étnicos, políticos, institucionales y éticos, preocupado por la participación en el conflicto de los distintos grupos indígenas con sus señores étnicos, los religiosos y funcionarios españoles que conforman el 'partido de los indios' y, sobre todo, brindándonos una perspectiva final muy distante de aquella que nos hablaba de la homogeneidad de esos españoles que lograron una rápida y fácil conquista y de los grupos indígenas sólo como vencidos.

Aquí vuelven a aparecer los problemas que uno podría seguir llamando económicos, pero obviamente, desde otra perspectiva: está el problema de la tierra, de la

población, de la asignación de la fuerza de trabajo, de la renta, de la tecnología minera, agrícola y ganadera, etc., pero mirados desde la dinámica de la sociedad indígena y el conflicto que implica la constitución del poder político que permite la conformación del sistema económico y colonial. Sigue caracterizando a estos trabajos, al igual que los de la primera etapa, su basamento riguroso en la investigación sistemática de archivo, la lectura muy cuidadosa de los documentos y, sobre todo, el respeto irrestricto a la información.

Estos escritos ya tienen otro espacio de discusión distinto a los primeros, ahora el diálogo se establece con los intelectuales preocupados por la conformación histórica y el futuro de las sociedades del mundo andino, espacio al que se ligó tempranamente, durante su permanencia en Chile, principalmente a través de la influencia de John V. Murra. Dentro de estos grupos intelectuales debemos ubicar a Assadourian entre los que, con su trabajo, colaboran en la revalorización de la actitud creativa de las sociedades indígenas, que diversas corrientes ideológicas del siglo XIX y XX pusieron al margen de la historia al calificarlos, unas, como pobres derrotados, y otras como ineptos, pero ambas como necesitados de dirección de otros, ya sea del Estado o de los autodenominados representantes de sus intereses.

De qué manera Assadourian realiza un recorrido que lo sitúa en una actitud de respeto y afecto hacia 'los otros', es algo que sólo en parte podemos comprender por sus relaciones con personas muy especiales y con un grupo marxista cuya flexibilidad y capacidad creativa es reconocida. Por este tipo de elección que realiza, y pensando que esas posibilidades también permitieron opciones diferentes, quisiéramos expresarle nuestro reconocimiento.

Silvia Palomeque

*Escritos y publicaciones del autor (orden cronológico)*⁸.

Assadourian, Carlos Sempat

- 1965 EL TRÁFICO DE ESCLAVOS EN CÓRDOBA, 1588-1610. Cuaderno de Historia, n. XXXII, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- 1966 EL TRÁFICO DE ESCLAVOS EN CÓRDOBA. DE ANGOLA A POTOSÍ. Cuaderno de Historia XXXVI. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- 1968 "Economías regionales y mercado interno colonial: el caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII"; en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL. MERCADO INTERNO, REGIONES Y ESPACIO ECONÓMICO. Lima, IEP, 1982.
- 1970 "Chile y el Tucumán en el siglo XVI, una correspondencia de mercaderes", revista HISTORIA, Universidad Católica de Chile. Publicado también en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL... (1982).
- 1971a "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", CUADERNOS DEL CEREN, III-71, Universidad Católica de Chile. Publicado también en Assadourian, Cardoso, Ciafardini et al. MODOS DE PRODUCCIÓN EN AMÉRICA LATINA. Cuadernos de Pasado y Presente. Córdoba, 1973.
- 1971b "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico". Ponencia. Centro de Desarrollo Urbano y Regional de Universidad Católica de Chile. Santiago. Publicado en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL... (1982).
- 1972a "Integración y desintegración regional en el espacio colonial". REVISTA EURE, 4, Santiago de Chile.
- 1972b "La conquista" en C.S. Assadourian, G. Beato y J.C. Chiaramonte, HISTORIA ARGENTINA. DE LA CONQUISTA A LA INDEPENDENCIA. Buenos Aires, Paidós.
- 1973 "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII". en HOMENAJE AL DOCTOR CEFERINO GARZÓN MACEDA. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

⁸No es una lista completa, solo constan aquellos textos de los que tenemos referencia.

- 1974a "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional". REVISTA EURE 8, Santiago de Chile. Publicado también en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL... (1982).
- 1974b "La producción de la renta en la esfera de la encomienda". Ponencia presentada al XLI Congreso de Americanistas. México.
- 1976 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI". Ponencia al Congreso de Americanistas. Paris. En REVISTA CIENCIAS SOCIALES. Quito, Universidad Central del Ecuador, 1977. Publicado también en E. Florescano, ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA. (1500-1975). México, FCE, 1979.
- 1978a "La organización económica espacial del sistema colonial". Simposio sobre "La cuestión regional en América Latina" de El Colegio de México. En EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL... (1982).
- 1978b "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", NOVA AMERICANA, I, Torino. Publicado también en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL... (1982).
- 1979 "El derrumbe de la población indígena y la formación del sistema de economía colonial (examen de un modelo)" reproducido en los Seminarios de Historia Económica de El Colegio de México.

Assadourian, C.S.; H. Bonilla; A. Mitre y T. Platt

1980 MINERÍA Y ESPACIO ECONÓMICO EN LOS ANDES. SIGLO XVI-XIX. Lima, IEP.

Assadourian, Carlos Sempat

1982a "La relación entre el campo y la ciudad en los sistemas económicos latino-americanos (siglos XVI-XIX)", CULTURA 14, Quito.

1982b EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL. MERCADO INTERNO, REGIONES Y ESPACIO ECONÓMICO. Lima, IEP.

1983 "Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino", HISLA 1, Lima.

1984 "I-Naciones y señores étnicos. II- La deconstrucción política del Tawantinsuyu; III- El estado colonial contra las naciones y los señores étnicos; IV- Las rentas reales, el buen gobierno y la hacienda de Dios". Manuscrito entregado a los alumnos del Primer Postgrado de Historia Andina, FLACSO Quito, 1984.

- 1985 "Las rentas reales, el buen gobierno y la hacienda de Dios: el parecer de 1568 de Fray Francisco de Morales sobre la reformatión de las Indias temporal y espiritual", HISTÓRICA IX, 1. Lima.
- 1987a "Las guerras de sucesión y de conquista en la caída de la población indígena del Perú, 1530-1540" Comunicación al Segundo Congreso Internacional de Demografía Histórica sobre la Población del Mundo antes de 1800. París.
- 1987b "Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567 según las Visitas de Huánuco y Chucuito". En O. Harris; B. Larson y E. Tandeter LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS. ESTRATEGIAS Y REPRODUCCIÓN SOCIAL, SIGLOS XVI A XX. La Paz, CERES.
- 1987c "Base técnica y relaciones de producción en la minería de Potosí". Comunicación al Coloquio Internacional sobre la ciencia española e iberoamericana". Madrid.
- 1988 "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y deconstrucción.", REVISTA DE INDIAS, Vol. XLVIII, 182-3.
- 1989a "Fray Alonso de Maldonado: la política indiana, el estado de damnación del rey católico y la inquisición", HISTORIA MEXICANA. XXXVIII:4.
- 1989b "Acerca del cambio en la naturaleza del dominio sobre las Indias: la mita minera del Virrey Toledo, documentos de 1568-1571", ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, T XLVI.
- 1989c "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", HISTORIA MEXICANA XXXVIII, 3. Publicado también en G.M. Miño, LA FORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA. LA ÉPOCA COLONIAL. Lecturas de Historia Mexicana 8. México, El Colegio de México, 1992.
- 1990 "Fray Bartolomé de las Casas Obispo: la condición miserable de las naciones indianas y el derecho de la iglesia (un escrito de 1545)" En ALLPANCHIS, 35/36.
- 1991 "Los derechos a las tierras del ynga y del sol durante la formación del sistema colonial". En: S. Moreno y F. Salomon (comp.), REPRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANDINAS. SIGLOS XVI-XX. Quito, Abya-Yala.
- 1992a "The colonial economy: the transfer of the european system of production to New Spain and Perú"; JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, vol. 24. (y ahora en este volumen del ANUARIO DEL IEHS).

Assadourian, C.S. y Andrea Martínez.

- 1992b TLAXCALA. UNA HISTORIA COMPARTIDA. TLAXCALA TEXTOS DE HISTORIA. Tomo 6 al 10, siglos XVI, XVII y XVIII. México, Gobierno del Estado de Tlaxcala.

LA ECONOMÍA COLONIAL: LA TRANSFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO EUROPEO EN NUEVA ESPAÑA Y EL PERÚ *

Carlos Sempat Assadourian **

El estudio de las estructuras económicas instauradas por España en las Indias, a través de fuentes que permiten obtener un conocimiento apropiado a la realidad, es una práctica que aparece recién en las últimas tres o cuatro décadas. Los avances logrados, pese a la incertidumbre todavía vigente en ciertos aspectos de los procesos de producción, apropiación y distribución, son ya suficientes para excluir de nuestros modelos las tradicionales concepciones acerca de una economía reclusa, cerrada, rústica en sus bases tecnológicas, arcaica o "feudal".

El perfil dominante de las estructuras económicas que se impondrá en los espacios de la Nueva España y el Perú, sobre todo durante un ciclo semisecular cuya temporalidad y naturaleza examinaremos enseguida, está dado por la transferencia del sistema de producción mercantil europeo, tanto de sus bases tecnológicas como de la arquitectura jurídica y las formas de cálculo que regían su reproducción. Ahora bien, se debe conservar el adjetivo de "colonial" para esta economía moderna, en tanto su desarrollo estuvo sujeto al proyecto de acrecentar al máximo las remesas de plata a la metrópoli y, con tal fin, la población indígena fue sometida a una gravosa subordinación. Asimismo, la metrópoli mantuvo un alto grado de control sobre la dinámica económica interna de esos espacios y el monopolio de su comercio exterior.

Hacia la mitad del siglo XVI se usa con frecuencia la expresión "conquista y población" para definir al dominio sobre el mundo nuevo. "Conquista" remitía al hecho inicial de las armas, que impuso en los reinos y señoríos indígenas un derecho hasta

* Este breve ensayo fue escrito a solicitud de Tulio Halperin Donghi para su publicación en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, vol. 24, quincentenary supplement, Cambridge, 1992.

** El Colegio de México.

entonces sólo válido en el concierto de las naciones europeas: la donación pontificia de las Indias a los reyes católicos. "Población", por su lado, expresaba en esos momentos el primer movimiento de radicación europea en el nuevo mundo, connotado esencialmente aún por la conquista misma. Este movimiento se intensificará de un modo notable en la segunda mitad del siglo XVI, con un gran cambio en su naturaleza: en vez de "conquistadores", los migrantes ahora son colonos con la función de acelerar la implantación de la economía europea.

La victoria militar quedó asociada a un largo enfrentamiento en torno al sistema de las encomiendas de indios. Dos posiciones parecen polarizar los acontecimientos. Por un lado, el proyecto señorial de los encomenderos, quienes aspiran a determinar las formas y la magnitud del tributo indígena, lo mismo que a ejercer la jurisdicción civil y criminal en los pueblos que reciben "en merced". Por el otro, la doctrina orientada por fray Bartolomé de las Casas, que postula que los reyes católicos están obligados a legitimar (colocar *in habitu purificatu*) su dominio mediante una acción exclusivamente apostólica, como había preceptuado la sede apostólica en las bulas de donación; según Las Casas, para cumplir con esta obligación, la Corona debía suprimir las encomiendas, devolver a los indios sus tierras y pastos y los tributos recolectados, restituir la honra y el poder a los *señores naturales* e impedir la presencia de los europeos seculares, pues éstos, con su codicia del mundo, tergiversaban la comisión apostólica.

El proyecto señorial de los encomenderos y el reclamo lascasiano al rey de una misión puramente evangélica signaron los debates y gran parte de la política estatal hasta 1560 aproximadamente. Parece una paradoja que ambos proyectos fueran relegados simultánea y definitivamente por el Estado entre 1560 y 1570. La merced de la encomienda, tan plena antes de rasgos y de aspiraciones señoriales, fue transformada en una renta monetaria regulada por el Estado y gradualmente absorbida por éste, hasta convertirla en uno de los ingresos más consistentes de la real hacienda. La teoría lascasiana fue tildada como perniciosa para los altos intereses del Estado y sus partidarios sometidos a diferentes tipos de represalias.

Antes de que culminaran estos desplazamientos, en la década de 1550 se perfiló con mayor fuerza una política indiana que hemos llamado "de la utilidad económica". Un factor que contribuyó al predominio de esta tendencia fue el grave desequilibrio creado en las finanzas reales, a consecuencia del incremento en los gastos destinados a sustentar la supremacía española en Europa. Aunque también se procuró corregir el déficit acentuando la presión fiscal en la propia España y en las posesiones europeas, sólo en las Indias estaba la fuente que podía rellenar con monedas de plata a la exhausta real hacienda.

Pero, si bien en 1555 había ya consenso en la Corte de que el déficit de la real hacienda debía ser resuelto con las "granjerías de minas y otros aprovechamientos y arbitrios de Indias", la política "de la utilidad económica" alcanzará mayor definición sólo a partir de 1568, en la llamada Junta Magna formada por 17 altos funcionarios de los cinco Consejos del reino, la cual estuvo precedida por una amplia consulta sobre la problemática indiana.

Por cierto, todos los elementos de la política que se aplicó en Nueva España y el Perú a partir de 1568 tenían ya cierto grado de desarrollo antes de esa fecha. La

transferencia de sectores del sistema productivo europeo guarda una relativa sincronía con la conquista misma. Hernán Cortés dedicó parte de sus afanes al cultivo del azúcar y la fabricación de navíos. Hernando Pizarro, apenas sofocado el levantamiento de Manco Inca, encargó a un avisado clérigo reclutar en España a expertos mineros y comprar los fuelles y herramientas necesarias para sus minas de plata en Charcas. Otros españoles, carentes de hazañas militares, podían reivindicar hechos que consideraban servicios igualmente meritorios: haber conducido ganado vacuno a Nueva España en un año tan temprano como 1520, o ser el primero en trasladar las vacas y fundar estancias de ganado en tierras chichimecas. El virrey don Antonio de Mendoza reclamará para sí el mérito de haber introducido las ovejas merinas y de ser uno de los primeros fundadores de obrajes. En noviembre de 1554 Bartolomé de Medina presentó al virrey de Nueva España una solicitud de privilegio por su nuevo método de beneficiar la plata con azogue, que permitía sacar toda la ley "que se le saca por fundición, con mucha menos costa de gente y caballos y sin greta y cendrada, carbón ni leña..." Hacia 1560 encontramos ya informaciones sobre los ingresos que obtendría la real hacienda con la imposición de las alcabalas. Tres décadas antes se había fundado en Nueva España una villa de labradores españoles (Puebla de los Angeles), a quienes el gobierno de la Segunda Audiencia repartió contingentes de trabajadores indígenas para sus sementeras de trigo; uno de los artífices de ese proyecto, el licenciado Juan de Salmerón, alegó después en el Consejo de Indias, en 1545, que la única forma de radicar allí población europea consistía en obligar a los indios a trabajar para los españoles a cambio de un jornal.

Pero las definiciones adoptadas por la Junta Magna de 1568 determinaron una nueva fase de duración semisecular, dada por la impresionante expansión de la economía europea en el espacio colonial y el fuerte crecimiento de las remesas de plata a la metrópoli. La Junta trató uno de los más imperiosos y conflictivos (moralmente) negocios de estado: la cuestión de aumentar sustancialmente los ingresos indios de la real hacienda. Al acordar que ello sólo era factible a través del crecimiento de la producción de plata, ya sea en la propia Junta o dentro de círculos más restringidos se consideró la forma de abatir los escrúpulos acerca del uso coactivo de la fuerza de trabajo indígena en el sector minero. Junto a las medidas que debían impulsar la producción de plata, la Junta analizó otro complejo problema derivado de ese eventual crecimiento: transferir toda la plata a España —esto es, no sólo la que era captable por el Estado a través del quinto— requería establecer en el espacio colonial las debidas articulaciones entre la demanda de bienes intermedios y de consumo por parte del sector minero, el desarrollo de la producción mercantil en el espacio colonial y el comercio interoceánico. Y para correlacionar la expansión de la producción y circulación interna y externa del espacio colonial con la necesidad de recaudar mayores ingresos para la real hacienda, la Junta proyectó introducir el impuesto de la alcabala e imponer ajustes a los del almojarifazgo.

La definición del sector primordial de la economía colonial quedó remarcada en el primer capítulo de las instrucciones de 1568 sobre minas dadas a los virreyes Francisco de Toledo y Martín Enríquez, que gobernarán durante una década el Perú y la Nueva España respectivamente: "La labor de las minas, de que dependen los quintos y derechos nuestros y en que consiste la riqueza y substancia de aquellas provincias, queremos que sea muy favorecida y reforzada, y que los dueños de las minas que las han de labrar sean en cuanto se pudiera ayudados, y que todas las cosas y medios necesarios para la dicha labor se dispongan de manera que esto crezca y vaya en aumento cuanto fuere posible."

Ambos virreyes promovieron la minería mediante políticas de distinta intensidad. Para la Nueva España se aseguró la provisión del azogue de Almadén, hubo un manejo dúctil de la carga fiscal que gravaba al sector y se pretendió resolver el problema de la frontera chichimeca mediante la guerra "a sangre y a fuego", con un fuerte gasto militar. En el Perú, donde la producción de Potosí había caído en una grave crisis, en 1571-1572 el virrey Toledo impuso la *mita* para las minas de plata de Huamanga y las de azogue de Huancavélica y auspició los ensayos que permitieron aplicar la tecnología del azogue a los metales de baja ley de Potosí. Brindando una tecnología probada, crédito para la compra de azogue y un flujo permanente de trabajo forzado de muy bajo costo, Toledo entregó la restaurada riqueza de Potosí a una nueva clase de empresarios, formada rápidamente al amparo del estado. A estos españoles les concedió también, sin costo alguno, los miles de quintales de metal extraídos por los indios durante un cuarto de siglo y desechados por ellos al no ser fundibles por las *huayras*; esos desmontes, aprovechables ahora debido a la tecnología del azogue, al rendir enormes ganancias a los nuevos empresarios, fueron una de las bases de la asombrosa formación de capital ocurrida en Potosí durante el lapso 1575-1580.

En la regulación del trabajo compulsivo se aprecia claramente el diferente grado de apoyo estatal a las minerías de ambos espacios. Al establecer el servicio personal para las minas en Nueva España, el virrey Enríquez restringió su aplicación a algunos pueblos situados a no más de 20 leguas de ciertos yacimientos, moderó en un 4% el porcentaje de los indígenas tributarios que podían ser afectados por los turnos de servicio y prohibió que éstos fueran empleados en las labores subterráneas. El virrey Toledo, en cambio, decidió incluir prácticamente a todos los pueblos de la Sierra en el servicio coactivo para la minería, estableciendo además proporciones desmedidas para sus turnos anuales. Por ejemplo, la *mita* para Potosí abarcó hasta una distancia de 180 leguas del yacimiento, y todos los pueblos comprendidos dentro de ese radio debían remitir, al centro minero, un contingente anual de trabajadores cuya dimensión alcanzaba del 12% al 17% de su población masculina tributaria. Esta brutal degradación infligida por Toledo a la población andina fue censurada por un virrey de la segunda mitad del siglo XVII con estas palabras: la *mita* minera era "la más dura servidumbre que ha padecido nación ninguna del mundo".

Por su demanda de medios de consumo y bienes intermedios, la minería fue la producción dominante en el proceso de formación del mercado interno colonial. Otro aspecto que merece especial atención es el de su base técnica.

El beneficio por azogue suele considerarse una invención americana. No es así: este método se experimenta y aplica por primera vez a gran escala en la Nueva España, pero el innovador Bartolomé de Medina representaba el saber científico-tecnológico de Europa. Por otra parte, si bien el método del azogue se propagó rápidamente, pues solucionaba un problema crucial de la minería argentífera colonial —el dado por la relación entre los costes de producción y la baja ley de la mayoría de los yacimientos—, un porcentaje relativamente importante de los minerales continuó beneficiándose mediante la tecnología europea de la fundición.

La obtención de plata pura es el resultado de un complejo y costoso proceso de producción. Las fases de arranque y extracción del mineral, su clasificación y ensayos, la alternativa del lavado, la molienda, el beneficio final por fusión o por la amalgama con mercurio, significan por una parte cuantiosas inversiones en pozos y galerías verticales, galerías de comunicación y de desagüe, tornos o bombas de impulsión para desagüe, ingenios de lavado y molienda, hornos de fundición o artificios para la amalgama. Por otra parte, instalar este complejo proceso de producción requirió transferir en forma casi íntegra el saber científico-tecnológico imperante en la Europa del siglo XVI, así en los usos de fuentes de energía como en la geometría subterránea, física mecánica, metalurgia y química.

Sobre la base de la inicial transferencia del conocimiento europeo se desplegó en la minería colonial un proceso de adaptación (o desarrollo) tecnológico relativamente autónomo. En sí misma, la aplicación industrial del método del azogue determinó una vía tecnológica independiente con respecto a la minería argentífera europea, la cual siguió basada en la fundición. Además, la profundidad que fueron alcanzando las galerías, las diferentes composiciones de los minerales y, sobre todo, las *escalas de producción* de la minería colonial, determinaron un *continuum* experimental tendiente a perfeccionar los procesos de extracción, molienda y beneficio de los minerales. En una fecha tan temprana como puede ser la década de 1570, expertos que habían contribuido a desarrollar la minería novohispana o estaban formados en ese contexto, estimaban que sus conocimientos especializados competían ventajosamente con los de los afamados técnicos alemanes.

La política estatal de fomento a la minería de la plata determinó un ciclo fuertemente ascendente de la producción tanto en el Perú como en Nueva España. En el caso del Perú, por ejemplo, mientras en el quinquenio 1571-1575 la producción de metales preciosos alcanzó un promedio anual de 352 millones de maravedíes, en el quinquenio 1576-1580 —que ya expresa el resultado de las reformas ejecutadas por el virrey Toledo— el promedio ascendió abruptamente cuatro veces y media más, a cerca de 1.622 millones. El aumento continuó de 1581 a 1600: el promedio anual durante ese lapso fue de 2.760 millones de maravedíes. La minería de Potosí comandó el movimiento general; de 1551 a 1575 ese yacimiento produjo 5.804.811 marcos de plata (232.192 marcos de promedio anual) mientras que en el siguiente cuarto de siglo, de 1576 a 1600, la producción subió a 18 millones de marcos y el promedio anual a 721.879 marcos.

Apenas cerrada la etapa militar, los españoles empezaron a introducir todas las variedades de cultivos y ganado mayor y menor —además de frutales y hortalizas— que formarán el paisaje del sistema de producción agrario europeo en Nueva España y el Perú. Lo que dará carácter de acontecimiento original a la fase semisecular iniciada en 1570, reitero, es la nueva dimensión cuantitativa que adquiere el crecimiento de tal sistema agrario.

Durante esta fase aumentó varias veces el número de predios españoles, y se produjo asimismo la ampliación progresiva del tamaño de los mismos. En algunas zonas la vertiginosa expansión de la territorialidad europea fue posibilitada, en parte, por las ventas de tierras hechas por indígenas, en especial por miembros de sus linajes dirigentes. Pero el papel principal correspondió sin duda al estado, que aceleró la distribución de tierra a los pobladores españoles durante este período mediante una intervención directa, esto es, por el mecanismo de la concesión de mercedes (en el Perú, según creo, tuvo quizás mayor importancia el mecanismo de la *composición*, en el sentido de un pago inmediato a la real hacienda por tierras ya ocupadas o sin ocupar). El estado gestó así la proliferación de nuevas empresas rurales y coadyuvó, en gran medida, al proceso de formación de capital agrario para el grupo europeo: en el caso de las mercedes, las áreas baldías que el gobierno virreinal otorgaba en forma gratuita tenían, en el momento de la concesión, un valor estimable con base a los precios que regían en las transacciones de tierra entre indios y españoles o entre los españoles mismos. Décadas después, ya consolidada la implantación de las nuevas empresas agrarias, el estado exigió a los hacendados un pago monetario para confirmar sus títulos de propiedad sobre las tierras concedidas por mercedes.

El estado impulsó también el crecimiento del sistema de producción agraria europeo, a partir de la década de 1570, mediante la ampliación de la oferta compulsiva de fuerza de trabajo indígena. También en este caso, como ya se señaló para la minería, hubo entre el Perú y la Nueva España una marcada diferencia de intensidad respecto a las regulaciones establecidas para movilizar coactivamente fuerza de trabajo indígena. Mientras en Nueva España la magnitud del flujo coactivo variaba durante el año, de acuerdo a las distintas demandas estacionales de trabajadores por parte de la hacienda, en la *sencilla* y la *dobla*, afectando al 2% y al 4% del total de los efectivos tributarios de cada pueblo, en el Perú el turno anual de la *mita* agraria tuvo una dimensión casi cinco veces mayor, la llamada séptima. En la Nueva España, además, los trabajadores compulsivos parecen haber recibido un jornal mayor al instituido en el Perú. En ambos espacios, por cierto, el estado admitió un factor imprescindible para la consolidación del sistema agrario europeo: que las haciendas retuvieran una dotación permanente de trabajadores indígenas. Falta aún medir y comparar la dimensión alcanzada por este elemento en una y otra parte, pero no por ello dejaré de sugerir otra posible diferencia entre los dos espacios: en el Perú el término que designa al grupo de trabajadores arraigados en las haciendas (*yanaconas*) es indígena y su vigencia podría responder a que realmente integraba rasgos andinos anteriores de vinculación y dominio basados en términos extraeconómicos, acaso similares a la forma de la *corvée*. En la Nueva España, por el contrario, el término que se utiliza (*gañán*) es español y remite al status de jornalero libre que cultiva los campos por su salario; la categoría que emplea ahora la

historiografía para definir ese grupo, "peonaje por deuda", sería adecuada pues reflejaría la tendencia novohispana de basar la retención de trabajadores indígenas por la hacienda en una relación económica.

Hay otras diferencias. La transferencia del sistema productivo agrícola europeo fue casi completa en el Perú, pues dos cultivos (en realidad "agroindustrias") de tanta importancia como la vid y el olivo tuvieron allí una gran expansión, mientras que en Nueva España los intereses metropolitanos frenaron su desarrollo. Por otra parte, la localización de los yacimientos mineros, al igual que otros grandes mercados como las ciudades de Lima y México, determinaron tanto en el Perú como en Nueva España la geografía de las principales zonas cerealeras. Ahora bien, así como la demanda de Potosí contribuyó a que el valle de Cochabamba continuara siendo —como en el tiempo del Inka— el mayor granero de Charcas, aunque ahora con un paisaje dominado por la agricultura mixta trigo-maíz, la demanda de Zacatecas, Guanajuato y otros reales mineros situados más al norte provocó el fenómeno de un desarrollo agrícola asociado al correr de la frontera; el Bajío es una muestra realmente trascendente de la escala que alcanzó esta ocupación y roturación de tierras nuevas.

Prestemos atención a las similitudes. Con respecto a la introducción de los cereales, fue muy neto en ambos espacios el predominio del trigo; entre los llamados cereales inferiores, el centeno casi no se cultivó mientras la cebada, al ser en ambos casos utilizada solamente para el sustento de los animales, tuvo una expansión limitada debido a la competencia de otros forrajes como el maíz y la alfalfa. La siembra del trigo supuso, claro está, la transferencia del utillaje —desde la hoz hasta el arado—, de la fuerza de tiro y del saber hidráulico europeo; los datos dejan la impresión, por otra parte, que sólo se introdujo el tradicional método de cultivar trigo uno o dos años, seguidos por otro de barbecho, con prescindencia de aquellos sistemas más intensivos comprendidos dentro del término de "labranza convertible", de rotaciones mucho más complicadas (alternancias y acoplamientos).

Si bien muchos observadores europeos del siglo XVI, especialmente los religiosos, dejaron elocuentes testimonios de admiración por los logros de la agricultura indígena, la implantación del sistema agrario europeo se hizo de espaldas a los sistemas nativos. Para los españoles no podía haber relación entre su agricultura extensiva, basada en el arado y la fuerza de tiro, y esa otra agricultura intensiva basada en la energía humana, a la que calificaban justamente como una práctica "de jardín". Los nuevos empresarios rurales, por ejemplo, pudieron codiciar las zonas donde los indígenas realizaban los admirables "cultivos de humedad", pero fue para dedicarlas al sustento de sus puercos u ovejas; por esa y otras razones, tendieron igualmente a desechar las técnicas de las andenerías y de los sistemas de riego nativos.

Ya en otro orden de cosas, los europeos sí otorgaron enorme importancia a las producciones indígenas de gran demanda en el mercado interno o en el internacional: coca, cacao, grana, cochinilla y maíz, y trataron ya sea de asumir derechos de propiedad sobre la producción o de controlar su comercialización. Consideremos ahora sólo el caso de la adopción del cultivo del maíz en el sistema de la hacienda europea. La cronología establecida para este proceso en la Nueva España, 1580-1630, puede estimarse válida para el Perú, con la posibilidad de que allí el arranque haya sido aún

más temprano en el área de Cochabamba, Lacaba y Clisa. La intensidad y naturaleza de este proceso se debe calificar considerando que, hacia 1630, la producción de maíz de la hacienda dominaba los mercados urbanos y mineros y que, además, otro importante volumen del maíz de las haciendas era transferido al mismo mundo rural indígena bajo la forma de medio de pago de su fuerza de trabajo. La adopción por las haciendas del cultivo del maíz estuvo connotada por aplicar la tecnología europea donde fue factible, esto es, la roturación del suelo con arados impulsados por fuerza animal, reduciendo drásticamente el tiempo necesario para la preparación de las áreas de siembra¹.

El proceso de crecimiento del sistema productivo europeo debe concebirse en términos de "bloque en desarrollo", lo cual obliga a analizar no sólo el aumento de la producción en algunos sectores sino, como diría Marx, "el acrecentamiento y diversificación de las esferas productivas y de sus ramificaciones". Si bien la primacía del desarrollo global corresponde al sector minero exportador y sus diversos tipos de eslabonamientos (*backward linkages*, *forward linkages*, etcétera), los demás sectores tampoco dejan de suscitar efectos diversificadores. La lista de las transferencias parece así interminable: transporte terrestre y marítimo, vidrio, la manufactura de cueros, iluminación, casas de moneda, imprenta, instrumentos de crédito y pago, el derecho... Por las discrepancias que ha provocado, vamos a considerar brevemente el problema de la transferencia de la producción textil.

Antes de la invasión europea, el algodón era uno de los componentes básicos de las culturas mesoamericana y andina; esta última área, además, al poseer un ganado nativo proveedor de lana, desarrolló el tejido de esta fibra como la otra actividad esencial, junto a la agricultura, de las unidades domésticas.

Su carencia de ganado propio determinó la pronta expansión de los rebaños de oveja en el espacio de la Nueva España, así como las fundaciones de obrajes en un período tan temprano como la década de 1530. Pero hay que puntualizar un aspecto cronológico. Los fuertes reclamos contra la proliferación de las ovejas hacia 1550 hacen suponer que, ya en ese momento, una marea de rebaños devoraba a los indios al ocupar sus tierras, desecar sus jagüeyes y corrientes de riego y destruir sus sembrados buscando forrajes. Tal visión, aun pudiendo reflejar adecuadamente algunas situaciones zonales, no debe encubrir la gran fase de multiplicación de los rebaños ocurrida entre 1570 y 1600-1620, cuando el stock creció, según los cálculos de Simpson, de dos a ocho millones de cabezas, alterando el paisaje del obispado de Puebla y de la frontera norte. Junto a este incremento se dio un movimiento de creación de más obrajes; es posible que el número de estas empresas haya aumentado de 80 a 120 entre 1571 y 1604. Hacia

¹ Los europeos también intentaron modificaciones a nivel de los usos del maíz: en Potosí por ejemplo; hacia 1555, encontramos proyectos para imponer la molienda "industrial" del maíz empleado en la elaboración de la chicha.

1580 la Nueva España ya contaba con un excedente de lana que originó proyectos de exportación hacia la metrópoli, y una producción de paños que llegó incluso a tener un mercado de "larga distancia" en el virreinato del Perú.

El notable desarrollo que había alcanzado la sociedad andina en el tejido de la lana determinó en el Perú ciertos desfases respecto al proceso novohispano que acabamos de reseñar. En las primeras décadas, por ejemplo, los europeos trataron más bien de asumir el control del ganado nativo —con el justificativo de que la mayor parte de los rebaños había sido del Inka y, por lo tanto, pertenecían al rey católico como su sucesor—, o de exportar su finísima lana a España; frustrados esos proyectos, consiguieron sin embargo grandes partidas anuales de tejido por medio del tributo de la encomienda. La proliferación de la oveja europea y las fundaciones de obrajes resultaron, entonces, movimientos más tardíos (quizás al principio con ritmos de crecimiento más lentos también) que los que se produjeron en Nueva España. En el espacio andino la localización de los obrajes tendió a concentrarse en las provincias centrales de la audiencia de Quito, en el distrito de esa ciudad, Latacunga y Riobamba y, sin duda, la primera gran fase de esa formación manufacturera, hasta alcanzar un número de 56 obrajes, ocurrió entre 1590 y 1620, integrando a un número específico de obrajes llamados "de comunidad". Por otra parte, la antigua posesión de un ganado proveedor de lana, unida a la tradicional práctica del tejido doméstico de la fibra, facilitó a los indígenas la cría de la oveja europea y el hilado y tejido de su materia prima; desde la perspectiva de ciertos segmentos del mercado, esto significa que en el Perú, a diferencia de Nueva España, los obrajes encontraron mayores obstáculos para superar durante las primeras décadas las barreras dadas por la producción doméstica; ello explicaría por qué el número de obrajes —y de otras unidades de producción de menor escala— continuó aumentando en el siglo XVII, tanto en las provincias centrales de Quito como en otras áreas andinas.

Comparando los datos contenidos en algunos estudios sobre la producción textil de España en el siglo XVI y los del obraje indiano que deparan las nuevas investigaciones basadas en los archivos notariales y judiciales, queda en evidencia un hecho innegable. En la compleja organización manufacturera del obraje, la selección, lavado y despuntado de la lana, las operaciones del cardado, la urdiembre, el tejido y el desborrado y despinzado posterior, así como el batanado final, representan una senda transferencia de la tecnología textil castellana.

Dada la destreza manual de los indígenas y la calidad de la lana utilizada, debemos dar por supuesto que el obraje indiano tiene, por su base técnica, niveles de productividad y de calidad similares a la referencia europea. A partir de este hecho, cabe estimar algunas diferencias, como el uso de manteca en lugar de aceite, modificaciones en el proceso del teñido y, sobre todo, el gran cambio en la organización del trabajo: el sector textil castellano tiene una forma artesanal, es decir, funciona mediante una serie de oficios independientes, mientras el obraje, adoptando todo el proceso laboral-tecnológico de aquella forma, integra la organización del trabajo en un solo espacio de producción. El obraje, desde sus inicios, constituyó una auténtica *manufactura*.

Algunas corrientes historiográficas gustan afirmar que la metrópoli trató de frustrar el desarrollo del sector textil en el espacio colonial. No se puede referir aquí a la a veces sinuosa política normativa de la Corona entre 1550-1750, ni tampoco examinar el nuevo proyecto que se gesta bajo los Borbones. Pero para el siglo XVI sí resulta importante consignar que la metrópoli no trabó la expansión y merinización del ganado lanar o la migración de los artesanos especializados que organizaban la producción, y que el gobierno colonial apoyó el crecimiento del sector obrajero a través del sistema de trabajo compulsivo indígena. Advertamos, otra vez, que el flujo compulsivo de hombres adultos dirigido hacia los obrajes fue más intenso en el Perú que en la Nueva España y, además, que si bien en ambos espacios una alta proporción de la fuerza de trabajo estaba constituida por mujeres y varones en edad de no tributar, sólo en el Perú se percibe que las autoridades coloniales obligaran a los pueblos indios a enviar contingentes compuestos por viejos, muchachos y niños a los obrajes.

En el siglo XVI la expansión de los obrajes se justificó bajo la teoría de que satisfacían la necesidad de una producción textil masiva y de bajo precio para la mayoría de la población, en tanto el régimen de ingresos de ésta le vedaba adquirir los géneros importados de mayor costo. En relación a este último punto sí existió una política restrictiva, formalizada incluso en las instrucciones secretas que la Junta Magna de 1568 dio a los virreyes Toledo y Enríquez: debían proceder con disimulo y "buenos modos" pero "con mucha advertencia", a fin de frustrar la producción de textiles de calidad en el Perú y Nueva España. La prohibición estaba dictada por una inexcusable lógica: la única forma posible de extraer hacia España toda la plata de las Indias que estaba en manos privadas, es decir, la que obtenían los colonos justamente por el crecimiento en el espacio colonial del sistema productivo europeo, consistía en obligarles a comprar, por la vía del monopolio comercial, textiles importados de alta calidad y precio.

Dos últimos comentarios sobre la cuestión textil. Aunque no llegara a la autosuficiencia, España contaba en el siglo XVI con una fuerte producción de tejidos de lino. Esta rama del sector textil no fue transferida al espacio colonial y las causas se deben atribuir, primero, al cultivo indígena del algodón y, segundo, a que los obrajes integraron una línea de producción de tejidos bastos de lana destinados al consumo popular. Tanto en el Perú como en Nueva España resalta el contraste entre el crecimiento manufacturero con base en la lana europea y el vertiginoso descenso ocurrido en el textil indígena de algodón; en la relación entre ambos hechos, la crisis demográfica de la población indígena, sin duda, tuvo una función determinante. Pero atendamos otra cuestión. A finales del siglo XVI, en las zonas indígenas que todavía cultivan, hilan y tejen algodón para el tributo de la encomienda, impera su antigua tecnología. A partir de este ejemplo surge una pregunta casi en forma de respuesta: ¿acaso los europeos podían en ese momento enseñar algo sobre el algodón?² Sin embargo, falta aún saber si en el centro de México, donde por lo general los indígenas hilaban y tejían algodón procedente de otras áreas, se pudo dar alguna adaptación de los

² Recordar la reflexión de Adam Smith: en ese tiempo las muselinas y otros géneros de algodón fabricados en las Indias Orientales tenían una gran estimación en Europa, pero "en este continente no existían manufacturas para esa fibra..."

instrumentos usados por los europeos para elaborar otras fibras. Este proceso sí parece ocurrir en la producción de telas de algodón que organizan los europeos en la región del Tucumán a finales del siglo XVI.

La fase semisecular de crecimiento "en bloque" del sistema productivo europeo ocurrió en medio de una dinámica demográfica negativa; luego del pavoroso derrumbe inicial de la población indígena, esta crisis aún continuó entre 1570-1620, debido a la incidencia de sucesivos lapsos epidémicos. La variable demográfica ofrece así dos caras: no trabó la expansión de la nueva economía mercantil y sí significó una progresiva reducción de los niveles de producción de la economía campesina indígena.

Con respecto a este sector sólo hemos considerado, por el tema específico de nuestro ensayo, su función de generar en forma compulsiva una oferta de trabajo con el fin de impulsar la expansión de la economía "moderna". Pero, unido a esta subordinación, dicho sector seguirá ocupando una enorme área dentro de la economía colonial.

Un rasgo esencial de la política del estado es que, yuxtapuesto al desarrollo del sistema productivo europeo, mantuvo una territorialidad propia para la continuidad de la economía campesina indígena. Este aspecto, conocido como "congregaciones", fue regulado en el Perú por el virrey Toledo en la década de 1570, mientras en la Nueva España, luego de algunos desplazamientos parciales de pueblos, alcanzó su mayor escala en la primera década del siglo XVII. Por desgracia, conocemos las normas con que el estado colonial reorganizó el espacio indígena, pero no las superficies y calidades del suelo que otorgó a las congregaciones de pueblos.

También hay demasiadas interrogantes respecto a la eficiencia de los factores de la producción y la productividad del trabajo del sector indígena bajo el dominio europeo. Parte de esta cuestión va unida al tema de la prolongación del sistema agrícola antiguo y la adopción de cultivos e instrumentos europeos. Demostrado que algunos caciques poseen tierras con viñas, caña de azúcar, o cuentan con numerosas yuntas de bueyes de arada, en términos del análisis económico el factor de las adopciones sólo tiene sentido si es tratado a nivel de las unidades que realmente determinan el volumen de la producción global, esto es, las pequeñas parcelas familiares. Ya en este ámbito, además de reconocerles su amplia receptividad hacia el ganado menor y las hortalizas europeas, en el último rubro hasta el grado de generar excedentes para la venta, cabe indagar mejor otro problema: siendo indudable que los indios del común, al ir a trabajar a las haciendas en forma compulsiva o voluntaria, reconocen y adquieren destreza en los cultivos y herramientas del sistema agrícola europeo, ¿qué elementos de él adoptan al regresar a sus pueblos? En relación a los cultivos, sólo cabe por el momento considerar la siembra del trigo, hasta poseer más datos sobre la producción de cebada, explotada siempre como forraje y no por el grano. Tanto en el Perú como en Nueva España muchos pueblos cultivaron trigo; si bien esta producción tuvo escasa dimensión

cuantitativa y pudo ser estimulada por obligaciones institucionales, resulta no obstante sugerente, porque manifiesta la posibilidad indígena de adaptar el entero sistema agrícola europeo³. Respecto al utillaje agrícola europeo⁴, sólo un estudio especializado dirá si era aplicable o no en cultivos mesoamericanos como el frijol, amaranto, chiles, calabazas, chíca, maguey, nopales o los andinos de tubérculos (papa, oca, mashua, olluco) y granos como la quinua, kañiwa, kiwicha, tarwi. Por ahora sólo se puede indicar que hubo adaptaciones del hierro al instrumental indígena, y comentar que se utilizó el arado para preparar las tierras del maíz. Hacia 1550-1560 ya encontramos frecuentes observaciones de españoles acerca de establecer entre los indios el uso del arado tirado por bueyes, que subrayan la considerable liberación de energía humana que sobrevendría de ello; también a partir de esas fechas podemos datar las primeras adopciones del arado por algunos pueblos indios⁵. Ahora bien, si los clásicos instrumentos indígenas para sembrar (la coa mesoamericana y la chaquitacla andina) debían forzosamente persistir en las áreas de laderas y de terracerías, también perduró en los suelos llanos coexistiendo con el arado⁶. Sin poder estimar bien qué clase de factores, agronómicos o de otro tipo, podían inducir a esta dualidad, señalemos por último que, en los pueblos donde se utilizaba la tecnología europea, tanto los arados como los bueyes parecen haber sido siempre propiedad del común.

La organización campesina indígena representa en la economía colonial, frente a la instauración del sistema productivo europeo, la producción de autosubsistencia. Pero esto no significa que, aparte de sus propias formas de intercambio de bienes, esté absolutamente cerrada al mercado que construyen los europeos. Se ha señalado ya, con el suficiente énfasis, al consumo indígena como un factor del desarrollo de la manufactura textil obrajera. Además, la economía campesina ofrece a los mercados urbanos y mineros, compuestos en buena parte por consumidores indígenas, una serie de bienes como hortalizas europeas y nativas, sal, madera y leña, forrajes, o las bebidas populares derivadas del maíz y el maguey. En el Perú, por otra parte, recibió fuertes ingresos por el transporte de cargas en llamas, y también controló parte de los cultivos de coca, cuya hoja resultó el producto de más alta demanda en el mercado de Potosí y de otros centros mineros. En la Nueva España, los indígenas de la región Puebla-Tlaxcala y de la Mixteca tuvieron el absoluto control de la producción del tinte de grana cochinilla, uno de los sectores mercantiles más significativos de aquella economía en la

³ En los inicios de la colonización, los indígenas sembraban trigo con sus métodos tradicionales. Fray Toribio de Motolinía, al señalar que los indígenas novohispanos obtenían rendimientos extraordinarios de 1:150, según la relación simiente-cosecha, comentó: "porque hacen la tierra a camellones y con la mano escarban y ponen dos o tres granos y de palmo a palmo hacen otro tanto, y después sale una mata llena de cañas y espigas".

⁴ La cultura agrícola indígena había alcanzado un excepcional desarrollo en la asociación y rotaciones de cultivos.

⁵ En 1553 el cabildo indígena de Tlaxcala compró 30 bueyes, rejas y arados para labrar sus grandes extensiones de tierra eriazas, pero también contrató a un español "para que se haga bien la labor".

⁶ En el área andina, del siguiente comentario del padre Cobo, se deduce que hacia 1650 todavía era más frecuente el uso de la chaquitacla que del arado: los indios "se van aficionando" a los bueyes, "de manera que en muchas partes han dejado ya su antiguo uso de tanta prolijidad y trabajo de arar la tierra a fuerza de brazos, y la aran ya con bueyes."

segunda mitad del siglo XVI. Para este período se estima, por ejemplo, que las exportaciones a Sevilla de dicho tinte alcanzaron un valor equivalente al 20% de toda la plata y oro enviados desde la Nueva España durante el mismo lapso. Tomando en cuenta a las Indias en su conjunto, la grana cochinilla novohispana constituyó el principal ramo del sector no minero de la economía exportadora: en la segunda mitad del siglo XVI representó, en promedio, cerca del 40% del valor total de esas exportaciones, muy por encima de los cueros (26%), azúcar (13%) y añil (10% desde 1576).

LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES DE CÓRDOBA CON EL PUERTO DE BUENOS AIRES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. EL SECTOR DE LOS COMERCIANTES *

Ana Inés Punta **

El trabajo intenta analizar en primer lugar el papel de Córdoba en el conjunto del espacio colonial, especialmente en sus relaciones con el puerto. Veremos así el tipo de intercambios que se realizan y su volumen, analizando la incidencia de la aplicación del Auto de Libre Internación de 1777 sobre el comercio, y de qué manera los intercambios mercantiles incidieron sobre el desarrollo de las fuerzas productivas locales. Intentaremos asimismo ver la importancia del contrabando en relación al comercio legal y a la vida económica en general en la provincia.

En un segundo momento intentaremos caracterizar al sector mercantil viendo quiénes participan en los distintos circuitos de intercambio, analizando si hay diferencias entre quienes se ocupan de la exportación de productos locales, ya sean cueros o textiles, y aquellos que básicamente realizan importaciones de bienes de Castilla. Veremos si estos últimos intervienen en el comercio de mulas o si se trata de actividades y sectores sociales claramente diferenciados.

Nos interesa verificar la participación de los comerciantes en otras actividades económicas, como puede ser el préstamo a interés, así como su intervención directa o indirecta en actividades productivas: curtiembre, producción textil en la campaña o explotaciones mineras. Estudiaremos asimismo el grado de participación de los comerciantes en la política local viendo si se produjeron cambios en este aspecto a partir de la aplicación en Córdoba de las reformas borbónicas.

El trabajo ha sido realizado en base a fuentes primarias: registros de propios, alcabalas, sisa y Nuevo Impuesto; guías de comercio y resúmenes de la Real Hacienda para aproximarnos a los volúmenes comercializados. Hemos consultado expedientes

* Quiero expresar aquí mi reconocimiento a la lic. María Isabel Rey Nores por haberme brindado con absoluta generosidad toda la documentación recopilada a lo largo de años de trabajo para su tesis final de licenciatura, proyecto que luego fue abandonado.

** Universidad Nacional de Córdoba.

judiciales, de gobierno y las Actas Capitulares para ver las disposiciones tomadas por las autoridades con respecto al comercio y al contrabando, así como para ver la participación de los sectores mercantiles en la vida política del período. Hemos visto también protocolos y expedientes de escribanías para tratar de reconstruir las características de los comerciantes del período.

Lamentablemente no hay para Córdoba registros que permitan cuantificar los volúmenes comercializados con demasiada precisión ni tampoco contamos con listas de comerciantes que permitan una buena identificación del sector, por lo que esto hemos debido hacerlo usando las múltiples fuentes citadas tomando los recaudos que oportunamente iremos señalando¹.

Antes de empezar específicamente con el tema planteado, nos parece necesario destacar la importancia del comercio de la región en este período, problema que nos lleva a una discusión de tipo teórico. Córdoba ha sido considerada por historiadores como Assadourian como uno de los ejes articuladores del espacio colonial vinculando desde épocas muy tempranas al interior minero con el Atlántico, a pesar de las prohibiciones de la Corona. La región proveía al Potosí y al Alto y Bajo Perú de mulas y ganado en pie, comercio que le permitía traer de retorno plata con la que realizaba luego compras de productos europeos y americanos, como yerba y tabaco en el puerto de Buenos Aires. Estas mercancías eran en parte consumidas en Córdoba y su campaña pero también, en buena medida, eran distribuidas por el resto del espacio colonial contribuyendo a ese activo comercio interregional que es una de las características de estas economías.

Assadourian (1973), que fue uno de los pioneros en los estudios sobre Córdoba, consideraba al Potosí como el polo de desarrollo alrededor del cual se articularon las economías regionales entre los siglos XVI y XVII, economías entre las cuales incluía a esta provincia. Estas relaciones constituían lo que él denominaba "mercado interno", pensándolo como un mercado interregional cuyo desarrollo condicionaba el de las fuerzas productivas locales. Esta caracterización no implicaba desconocer lo que podríamos llamar una "sobredeterminación" generada por la dependencia colonial, que hacía que parte del excedente producido fuera absorbido por la metrópoli bajo la forma de tributos o como distintas formas de contribuciones forzosas, más allá de los impuestos a la circulación que eran una de las principales fuentes de ingresos de la Corona. La importancia de este mercado interno de Assadourian fue cuestionada por Stern (1985), quien dudaba de su peso sobre el desarrollo de las relaciones de producción existentes. Stern consideraba a estas mucho más condicionadas por los conflictos sociales que por el mercado, pensando sin duda en el área andina por él trabajada, de alta densidad indígena y rica en conflictos, especialmente en el siglo XVIII. Sin duda esta discusión giraba en torno a la caracterización de los modos de producción en América Latina, problemática que estaba presente en la década de los

¹ Por ejemplo, el censo de 1778 no consigna las profesiones como sí lo hizo el de Buenos Aires y recién tenemos esa información para 1813, después de la ruptura del orden colonial.

setenta-ocho pero que de alguna manera todavía sigue vigente para algunos historiadores².

Analizando la evolución del comercio en Córdoba vemos que más allá de la importancia del Potosí, muy clara en los siglos XVI y XVII, Assadourian hacía notar en el trabajo citado que ésta no era ya tan determinante en el siglo XVIII por la influencia cada vez mayor de Buenos Aires, tanto como puerto de entrada de bienes europeos como por la salida de plata. Pensamos que fue esta doble dependencia lo que permitió a los sectores locales reorientar sus esfuerzos de acuerdo a las fluctuaciones no sólo del mercado minero sino también del puerto, relacionadas estas últimas con la mayor o menor llegada de productos europeos según la coyuntura política internacional.

La situación planteada lleva a otro problema y es el de saber hasta qué punto la liberalización del comercio operada a partir de las reformas borbónicas incidió sobre los volúmenes comercializados y por ende sobre las economías regionales. La historiografía tradicional consideraba que a partir del Auto de Libre Internación y especialmente con el Reglamento de Libre Comercio de 1776 se había dado un "despegue" en las regiones del Río de la Plata³. Sin embargo, investigaciones recientes sobre el puerto de Buenos Aires como las de Moutoukias, desmentirían este excesivo énfasis ya que lo que aumentó fue el comercio legal, y por lo tanto las recaudaciones impositivas, pero no necesariamente el volumen comercializado, más allá de las dificultades que se presentan para una ajustada cuantificación de los intercambios⁴. Por otra parte, la revitalización del comercio de Córdoba con el puerto de acuerdo a nuestra documentación, coincidiría con el análisis de Moutoukias, ya que la reactivación es notoria aquí desde mediados de la década de los sesenta, diez años antes de la aplicación del reglamento de libre comercio.

Las relaciones de Córdoba con el puerto de Buenos Aires

Para reconstruir los intercambios mercantiles de Córdoba con el puerto un indicador de los volúmenes comercializados puede ser lo recaudado por alcabalas en la ciudad según los registros de la Real Hacienda. El aumento de las recaudaciones que se evidencia en el período estudiado tiene que ver sin duda con un incremento del tráfico pero también con un mayor control fiscal, especialmente entre 1785-1789, los primeros años de la gobernación intendencia de Sobremonte en Córdoba durante los cuales dicho funcionario efectivamente estuvo en la provincia.

Sin duda la mayor o menor afluencia de mercancías europeas en esta segunda mitad del siglo XVIII estuvo relacionada con la evolución de las relaciones internacionales en

² Cf. Carlos Sempat Assadourian, "The Colonial Economy: The Transfer of the European System of Production to New Spain and Peru", *JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES*, vol. 24, quinquicentenary supplement, Cambridge, 1992. (N. del E.: versión original publicada en este volumen, pp. 19-31.)

³ Cf. Ricardo Levene, *DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA*, vol. V.

⁴ Zacarías Moutoukias, "El comercio atlántico de Buenos Aires, 1760-1796. Crecimiento y continuidad" (inédito).

este período, en el que España estuvo cíclicamente en guerra con Inglaterra y/o Portugal. Pero el aumento en las recaudaciones de alcabalas responde también a la legalización de parte del comercio que antes se hacía en forma ilegal, fenómeno que Moutoukias encontraba en Buenos Aires y que se repite en Córdoba. Vemos así que en el período 1777-1781 los montos recaudados casi se duplican en relación a los de los años 1770-1775 —aunque éstos habían sido menores a los del período anterior— pasando de una media anual de casi 2.500 pesos a una de 4.600 pesos. En los años 1785-1789 se alcanzan los picos en la recaudación, con una media anual de poco más de 14.000 pesos que sufre una brusca caída a casi la mitad de estos valores entre 1790-1794, aunque sin embargo con una recaudación mucho mayor que la del período 1777-1781. Esta vuelve a aumentar en un 20% más en los tres últimos años registrados que cubren el período de 1795 a 1797 (ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Promedio anual recaudado en Córdoba por alcabalas	
Años	pesos de ocho reales
1755-1758	1.250
1760-1764	828
1766-1769	3.600
1770-1775	2.440
1776	s/d
1777-1781	4.597
1782-1784	s/d
1785-1789	14.125
1790-1794	7.429
1795-1797	10.047

Fuente: AGN 13-11-8-2, Libros 2-3-4-5-6-7 (años 1760-1781) y Félix Converso "La Real Ordenanza de Intendentes y la Real Hacienda durante la gobernación intendencia del Marqués de Sobremonte", *Cuadernos de Cátedra de Historia Argentina* serie 1, no. 9, UNC, Córdoba, 1973.

Si comparamos lo que ocurre en Córdoba con lo que pasaba en esos años en Buenos Aires vemos que en conjunto el comercio atlántico de Buenos Aires desde finales de 1750 mostraba una cierta depresión que duraba hasta comienzos de los sesenta para recuperar nuevamente vitalidad a mediados de esa década, lo que en Córdoba

también se evidencia en las guías de permiso de 1768-1769⁵. Pero desde finales de los setenta el comercio sufría cierta desaceleración, que se revertía hacia 1775 cuando retomaba con más fuerza el ritmo ascendente. Como señalaba Moutoukias se estaba lejos de un penoso estancamiento como acostumbraba a presentar la historiografía tradicional⁶, estancamiento que tampoco se ve en Córdoba, cuya actividad económica iba en ascenso por lo menos desde mediados de la década de 1740 como hemos señalado, pero con altibajos que se corresponden en general con los que se dan en el puerto.

Para poder precisar mejor el tipo de intercambios y los valores del comercio legal de Córdoba contamos también con las guías de permiso que existen en la provincia. Estas eran entregadas a los comerciantes que realizaban sus compras en este caso en el puerto de Buenos Aires y que luego llevaban a Córdoba y el interior. Estas guías fueron trabajadas por Yomaha (1969), lo que le permitió reconstruir el comercio de importación y exportación legal de Córdoba con Buenos Aires así como los valores comercializados entre los años 1777-1786 (ver Cuadros 2 y 3). Los productos que registran estas guías en lo que hace a las exportaciones de Buenos Aires a Córdoba son especialmente mercancías europeas: textiles y artículos de confección que incluyen medias y sombreros, así como otros de mercería.

El valor de las importaciones que realiza Córdoba es superior en general al de sus exportaciones debiendo saldar el resto con metálico que proviene de otros circuitos comerciales. En general, del comercio de mulas y ganado en pie con el norte minero y de las reventa de las mercancías importadas en las provincias del interior, de lo que hay múltiples ejemplos. Es difícil sin embargo determinar cuánto de lo que se enviaba a Buenos Aires era por una balanza comercial desfavorable y cuánto de ese dinero tenía otro origen como puede ser el de los envíos del Real Situado (ver Cuadro 4).

En cuanto a los volúmenes y valores exportados por la provincia en esos años vemos que son bastante regulares, no así los de las importaciones a pesar de que no estamos frente a ningún conflicto europeo que pudiera trastocarlos sustancialmente. Por otra parte, las cifras que acabamos de consignar muestran una situación aparentemente contradictoria. Si tomamos las importaciones y exportaciones de los cuatro años señalados en forma global, la provincia tiene un saldo comercial a su favor de 13.239 pesos, 3 reales a pesar del saldo negativo de 1780. Sin embargo, y considerando los tres años en que disponemos de la información completa sobre importaciones y exportaciones, Córdoba está enviando a Buenos Aires un total de 190.863 pesos a pesar de haber tenido una balanza comercial favorable. Estos envíos pueden estar relacionados así con un ajuste en los controles impositivos, pero también pueden ser un indicador de importantes compras realizadas por los comerciantes cordobeses y que no necesariamente habían sido todas registradas pagando los derechos de introducción. En

⁵ Contamos con 22 permisos de compras realizadas en los barcos negreros y en los registros, pero en general la información que brindan no detalla los volúmenes introducidos; cf. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) Escrib. II, Leg. 32, Exp. 21, 22 y 23; Leg. 36, Exp. 5 a 9 y 16; Leg. 37, Exp. 4,5,6,10,12; Leg. 38, Exp. 2,3,5,7,15,16.

⁶ Moutoukias, cit., p. 38.

1767, por ejemplo, el comerciante de Córdoba Adrián de Aramburu se presentó a los jueces de la Real Hacienda declarando

Cuadro 2: Envíos de mercaderías y dinero de Córdoba a Buenos Aires. 1777-1786

Año	Mercaderías	Dinero	Total
1777	24.537:4	13.900	38.437:4
1778	50.938:6	14.608	65.546:6
1779	38.308:6	73.912:1	112.220:7
1780	35.601:2	56.850:7	92.452:1
1781	30.159:2	54.100	84.259:2
1782	45.501:3	61.413:4	106.914:7
1783	37.075:½	181.570	218.645:½
1784	32.494:4	33.116	65.610:4
1785	46.137:2	53.298	99.435:2
1786	38.754:6	61.341:2½	100.096:½
Totales	379.508:3½	604.109:6½	983.618:2

Fuente: Yamaha, op.cit., cuadros V y VII, pp. 40 y 42.

Cuadro 3: Envíos de mercaderías de Buenos Aires a Córdoba

Año	Monto total en pesos
1779	29.955:6
1780	49.941:7
1781	22.605
.....	
1785	5.782
1786	14.675:2
1787	24.502
1788	19.051:5½

Fuente: Idem cuadro 2.

Cuadro 4				
Año	Total de exportaciones	Total de importaciones	Diferencia	Envíos de plata
1779	38.308:6	31.380	6.928:6	73.912:1
1780	35.601:2	56.166:3	-20.565:1	56.850:7
1781	30.159:2	23.293	6.866:2	54.100
1786	38.754:6	18.725:2	20.029:4	---
Total	162.823	129.564:5	13.239:3	190.863

Elaborado en base a la información que brinda Yamaha, op.cit., cuadros V y VII.

"que estaba próximo a partir a la ciudad de Buenos Aires conduciendo la cantidad de 52.000 pesos dobles, parte mía propia y de Don Francisco Antonio Díaz, Don Lorenzo Blanco Noriega, Don Miguel de Learte y Zegama y Don Manuel López Cobo, comerciantes de esta ciudad cuyas respectivas cantidades proceden de la venta de efectos de Castilla que baxo despachos legitimos introdujeron en esta dicha ciudad para su expendio"⁷

También en ese mismo año, el encargado de llevar el Real Situado desde Potosí le informaba al gobernador Campero, que viajaba a Buenos Aires

"...conduciendo el Real Situado y demás caudales de particulares... habiéndose agregado el importe de 20.000 pesos que remiten varios sujetos del comercio de esta ciudad [Córdoba]"⁸

Las cantidades enviadas eran sin duda obtenidas por los intercambios que realizaban con el resto del espacio colonial pero también posiblemente provenían en parte del comercio de mulas y ganado en pie con el norte altoperoano. Con respecto a esto es ilustrativa una frase del procurador del Cabildo de Córdoba en respuesta a un reclamo de dinero que le hacía el de Buenos Aires, en marzo de 1771. En esa oportunidad decía:

"teniéndose presente que todos o los mas vecinos que tienen su comercio en mulas se hallan en la ciudad de Salta, por ser este el tiempo de la feria y que los vezinos y forasteros del cuerpo de comercio y efectos y de Castilla y de la tierra como el que tienen depende de Buenos Aires, a donde sin perder ocasion hazen las remisiones de sus creditos como tambien para sus empleos por lo que considero existente muy poco caudal en ellos y despues de la feria de dichas mulas con sus resultas es el tiempo en que unos y otros se socorren..."⁹

⁷ AHPC, Escrib. II, Leg. 36, Exp. 17.

⁸ IEA, Doc. n. 568. Al año siguiente se registran 2.000 pesos enviados por Francisco J. Díaz, 3.000 de Agustín de Erquizia y 2.000 de la viuda de Joseph Portillo; en AHPC, Escrib. II, Leg. 37, Exp. 16, 17 y 18.

⁹ Archivo Municipal de Córdoba (AMC), Act. Cap., Tomo 33 (15-III-1771), f. 599v-600.

No está demás recordar que la activa vida comercial que se evidencia en la provincia tiene lugar a mediados de la década de los sesenta, mucho antes del tan mencionado Reglamento de Libre Comercio¹⁰. No obstante sabemos que los registros de alcabalas no son un indicador preciso del movimiento económico anual ya que generalmente las compras que se realizaban en el puerto eran a plazos que iban de seis meses hasta un año y medio, lo que hace que los plazos diferidos distorsionen el movimiento económico anual.

Las exportaciones de Córdoba a Buenos Aires: textiles y cueros

En lo que hace a las exportaciones de mercancías desde Córdoba al puerto, los envíos de la provincia en el período 1777-1786 estaban compuestos principalmente de textiles producidos en la región: ponchos, "frezadas" y también cueros de cabra: cordobanes y tapetados, a lo que se sumaban otros efectos de la tierra de producción local o provenientes de otras provincias del interior, como algodón, suelas y picote (Yomaha, 1969). La producción de textiles de lana era de larga data en la provincia aunque generalmente había sido de tipo doméstico y para el consumo familiar. Estas características cambiaron a mediados de la década de 1760 y para la siguiente es ya una de las principales actividades a las que se dedican los sectores rurales. Si tomamos en cuenta el total de los envíos entre 1777-1788, los textiles representan el 74,29% de las exportaciones y en cantidades de piezas equivalen a una media de 30.000 unidades en ese período (Punta, en prensa). Estas se incrementan en la primera década del siglo XIX, alcanzando a un promedio anual de 74.000 unidades destinadas al mercado de Buenos Aires y 25.000 para Corrientes, Santa Fe y Paraguay (Palomeque, 1989).

Junto a los textiles, las exportaciones de cueros vacunos constituyen otro de los rubros importantes de la provincia pero los registros legales deben mostrar sólo una pequeña parte de un activo comercio que frecuentemente escapaba a los controles. Es así como desde mediados de siglo son frecuentes las denuncias sobre la matanza de ganado cimarrón con estos fines y a pesar de que se habían establecido guardas en la frontera para evitar las salidas ilegales, se suceden las denuncias por violaciones a dicho control¹¹. Como ejemplo de lo anterior, en 1753 Diego Coarasa, procurador del Cabildo, se quejaba de que no se sacaban las licencias requeridas y de

"...no aver quien sujete este gravisimo atraso que se sigue a las crecidas matanzas con el objeto de sacar cueros para Buenos Aires"¹².

¹⁰ La abundancia de mercancías europeas podía tener un efecto negativo sobre los precios, como se evidencia en la tasación de bienes que se realizan en Córdoba a raíz del embargo a dos comerciantes portugueses. Allí decían los tasadores: "...teniendo asimismo presente la mucha abundancia que ay de los de esta naturaleza en esta ciudad, los que estan proximos a entrar en ella, como asi mismo los registros que han ocurrido en estos meses a la ciudad de Buenos Aires y los que estan por horas esperando por lo que se juzga ciertamente la mucha decadencia que tendran dichos efectos [de Castilla]..." (AHPC, Escrib. II, Leg. 38, Exp. 10, junio 1764).

¹¹ AHPC, Crimen, Capital, años 1751-1753, Leg. 7, Exp. 14.

¹² AMC, Cabildo, Documentos II, 1711-1758, f. 226-301.

Al parecer, según denuncias del propio Cabildo, eran más de 6.000 piezas las que pasaban por frontera en forma ilícita, con la complicidad de los mismos guardas encargados de controlarlas y con la ayuda del cura doctrinero de la Reducción de los Pampas, a quien se le dejaban los cueros en cuidado antes de ser llevados a Buenos Aires¹³.

Otro elemento que dificulta cuantificar las cantidades de cueros extraídos de la provincia era la posibilidad de exportarlos si éstos provenían de los animales faenados para el consumo de carne. Es frecuente así encontrar a los curas de la Compañía de Jesús pidiendo autorización para exportarlos, como lo hicieron en noviembre de 1754, en que sacaron 598 cueros provenientes del consumo; en mayo del año siguiente pidieron autorización por 300 más, en marzo de 1756 por 400 y en octubre el comendador del Colegio solicitó autorización para exportar otros 1.500. Esta vez el Cabildo le denegó el pedido diciendo que "...el Reverendo Padre Comendador es asilador de otras personas que quieren así sacar sus cueros"¹⁴, con lo que quedaba claro cuáles eran las maniobras que se realizaban.

Las exportaciones de cueros, tanto legales como ilegales, fueron aumentando y el informe del Cabildo de finales de 1759 hablaba ya de unas catorce o quince mil piezas que salían anualmente de la provincia con destino a Buenos Aires¹⁵. El rubro debe haber interesado cada vez más a los comerciantes cordobeses ligados al mercado porteño y vemos así que en 1764, por ejemplo, Rafael Calvo Mariño, portugués que comerciaba en Córdoba y Buenos Aires le escribía desde esta ciudad a Manuel Correa, residente en Córdoba, que con la caída de la Colonia de Sacramento y la cantidad de géneros que había en Río de Janeiro

"...cayeron los generos mucho mas de lo que estan, este es el por que pongo a Vuestra Merced de acuerdo que no mire mas que a salir sea como fuere y haga diligencia de mandar los cueros que pueda porque este renglon cada dia toma mas estimacion, en particular los buenos, que los demas poco valen"¹⁶

El ejemplo muestra además cómo los comerciantes adecuaban sus actividades a las fluctuaciones de un mercado permanentemente cambiante por los conflictos bélicos. Sin embargo, los totales que registran las guías de permisos sobre las piezas exportadas sólo dan un promedio anual de 5.400 cueros¹⁷, con lo que quedan en evidencia las cantidades que salían sin registro. Al respecto, el gobernador Campero había dado órdenes de controlar la frontera porque

¹³ AMC, Act. Cap., Tomo 29 (sesión del 27/2/1754).

¹⁴ AMC, Act. Cap. Tomo 30, sesión del 12/10/1756.

¹⁵ AMC, Act. Cap. Tomo 30, f. 360-385 y en S. Cáceres, CUESTIONES DE LÍMITES ENTRE LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS Y CÓRDOBA, Córdoba, 1881, p. 56 (Informe de Alberro).

¹⁶ AHPC, Escrib. II, Leg. 33, Exp. 10.

¹⁷ Yomaha (1969), planillas 100-105.

"...muchos portugueses tienen establecido comercio en la jurisdicción de esta ciudad haciendo porciones de cueros a cambalache de mercaderías en los Ríos Tercero y Cuarto y Valle de Calamuchita internando para este fin dichas mercaderías"¹⁸

aunque bien sabemos que el contrabando no era exclusividad de los lusitanos.

Si bien las cantidades de cueros exportados pueden ser relativamente importantes para la economía de Córdoba, éstas sólo deben haber representado un porcentaje pequeño de los que salían por el puerto de Buenos Aires. Es así como la documentación trabajada por Moutoukias de los registros de exportaciones de cueros del puerto entre 1764 y 1796, agrupados por quinquenios, muestran una progresión constante en todo el período, especialmente notable a partir de mediados de la década de 1780 para mantenerse relativamente estables en los diez años siguientes, oscilando en una media de 275.000 piezas, que representarían unos 330.000 pesos anuales (ver cuadro 5)¹⁹. Por su parte Levene (1962: 315) había estimado que entre 1779 y 1795 el total de exportaciones de cueros debía haber sido poco más de 6.300.000 piezas, cifras superiores a las de Moutoukias, quien para el mismo período contabiliza sólo 4.527.941. Otro historiador, Lynch, citando un informe de 1784 sobre la Banda Oriental, de Francisco Ortega Sanz, señalaba que después de 1783 las exportaciones habían aumentado a 1.400.000 piezas (Lynch, 1962: 46), cifras que incluían también a los cueros que salían de la Banda Oriental.

Cabe preguntarse cuántas de las piezas exportadas en el período provenían de la jurisdicción de Córdoba. A pesar de que no contamos con información precisa, si el Cabildo de esta ciudad estimaba que en 1760 salían aproximadamente 15.000 piezas, éstas representarían casi un 20% de las exportaciones porteñas que en ese mismo año habían ascendido a 76.000 cueros según Moutoukias, lo que no es una cifra despreciable si consideramos el aumento en el costo que representaba el flete hasta el puerto para los productos del interior.

Insistimos en que las cifras que damos para Córdoba son sólo aproximativas ya que el problema del contrabando seguía vigente, aún cuando desde mediados de la década del ochenta Sobremonte, siendo Gobernador Intendente de la provincia, intentara aumentar los controles. Es así como en el informe que presentó al virrey en 1785, a poco de hacerse cargo, señalaba que las existencias de ganado vacuno en la provincia ascendían a 200.000 cabezas. Parte de estas era consumida en el abasto de la ciudad y campaña, otra considerable era comercializada en las provincias del norte y desde la década de 1770 también se exportaban a Mendoza y Chile. Temiendo que peligraran las existencias, Sobremonte reglamentó entonces la exportación de ganado vacuno en los años 1785, 1786 y 1792²⁰. Por otra parte, en 1791 había dado órdenes de que cuando los animales fueran vendidos se los contramarcara para "evitar los desórdenes y robos

¹⁸ IEA, Dctos. n. 4159 y n. 479 (f. 311). Al respecto Campero da un Auto, el 11/6/1764 (AHPC, Escrib. II, Leg. 33, Exp. 10).

¹⁹ Z. Moutoukias, op.cit.

²⁰ IEA, Dcto. n. 737 (1785); AHPC, Gobierno 8, Exp. 17 (1786) y Gobierno 13, Exp. 10 (1792).

que han sufrido los hacendados criadores", lo que traía como consecuencia la escasez de carne²¹.

Cuadro 5: Exportaciones de cueros del puerto de Buenos Aires. Promedio anual por quinquenio		
Período	Unidades	Valores en pesos
1764-1768	62.799	61.776
1769-1773	72.588	63.515
1774-1778	447.123	89.424
1779-1783	159.446	196.044
1784-1788	257.312	321.626
1789-1793	338.362	328.522
1794-1796	229.025	338.873

Elaborado en base a los datos brindados por Moutoukias, op.cit., cuadro 6, pp. 36 y 81

A comienzos del siglo XIX, en 1801 según un informe del Cabildo de Córdoba, se calculaba en 36.500 cabezas anuales las que eran consumidas en la ciudad y su jurisdicción²², pero no tenemos para esos años un cómputo de las existencias en la provincia, ni tampoco la proporción de los cueros en relación a los animales faenados para el abasto. En lo que hace a la exportación de estos años, Assadourian (1983: 323) daba las siguientes cantidades: 10.532 piezas en 1806, 10.392 en 1808 y 25.142 en 1809, señalando que probablemente estas últimas cantidades se aproximarán más a los totales de los años normales. Sin embargo, es difícil establecer una relación entre el ganado consumido y la exportación de cueros porque tampoco contamos con estimaciones sobre las cantidades de los que eran utilizados en la misma provincia. Por otra parte, hasta aquí nos hemos manejado con las cifras del comercio legal pero sabemos que éstas muestran sólo una parte del comercio real ya que las evasiones a los controles seguían siendo una constante.

Contrabando y comercio ilegal. La participación de los eclesiásticos

Pasamos ahora a considerar un campo diferente como es el del contrabando o el comercio ilegal. Con respecto a éste como práctica social nos han sido sumamente útiles

²¹ AHPC, Gobierno 12, Exp. 16, f. 379.

²² AHPC, Gobierno 27, Exp. 42.

las reflexiones de Moutoukias en el trabajo ya citado²³, quien consideraba "...el universo del contrabando no como un mundo delictivo, sino como una especie de frontera social en relación al estado, o cuando menos a cierto discurso del estado, con reglas bien establecidas, por lo demás nada diferentes de las del comercio 'legal' que sus actores aceptaban y respetaban". Agregaba este autor que otro aspecto del problema era que la participación en actividades comerciales de altas autoridades y militares de rango superior estaba generalizada y hasta cierto límite admitida a pesar de las leyes. Esto nos ayuda a comprender hasta qué punto los registros del comercio legal en Córdoba, como en otras regiones, son insuficientes para cuantificar el comercio real ya que las evasiones eran aquí también una práctica cotidiana ejercida por los distintos sectores sociales, más allá de un discurso que siempre las condenaba. Vemos así cómo muchas veces eran los mismos funcionarios encargados de controlar las fronteras los que mediante un soborno dejaban pasar las mercancías sin pagar derechos. Por ejemplo, en 1761 dos guardias del Río Cuarto acusaron al tesorero de la Real Hacienda, Juan de Alberro y a los comandantes de esa frontera, Miguel de Arrascaeta y Baltasar de Cisneros, de haber dejado pasar una carreta con cuarenta negros esclavos enviados por Don Francisco de Campos Lima desde Colonia de Sacramento, con destino a Chile. Al parecer los comandantes habían inclusive acompañado las carretas hasta donde terminaba la jurisdicción de Córdoba, en el Paraje de la Punilla habiendo recibido en pago dos negros y trescientos pesos por su ayuda. Cuando el caso fue denunciado por los guardias y se realizó la "sumaria investigación", todos los testigos coincidieron en la acusación, a las que se agregaron otras ya que al parecer no era la primera vez que habían pasado esclavos clandestinamente a Chile. Sin embargo, hasta donde tenemos información, los que terminaron presos fueron los guardias que habían hecho la denuncia, mientras que los funcionarios acusados siguieron ocupando sus puestos²⁴.

En otras oportunidades eran los mismos miembros del Cabildo quienes buscaban formas legales de evadir el pago de los derechos establecidos, como sucedió en Córdoba cuando se reglamentaron los productos que debían pagar la Sisa. En el libro en que se registró su cobro el recaudador aclaraba que si bien el auto del gobernador estipulaba que ésta debía gravar también a las mulas y a las vacas, "...no se ha practicado en esta ciudad y sí para el aguardiente, yerba y tabaco..."²⁵ Esto no debe extrañarnos dado que los funcionarios del Cabildo y Mendiolaza en especial, quien estaba encargado de la recaudación, eran los principales productores y tratantes de mulas y ganado en pie de la provincia. La discusión sobre cuáles eran los productos que debían pagar la sisa siguió durante años y todavía una década más tarde se seguía pleiteando sobre los derechos de importación de mulas y exportación de vacunos (Punta, 1991).

²³ Z. Moutoukias, op.cit., pp. 41 y ss.

²⁴ No sabemos cómo terminó el incidente ya que el documento está destruido por el agua y su final es ilegible. Cf. AHPC, Crimen Capital, 1761, Leg. 15, Exp. 4.

²⁵ AMC, sin n., LIBRO EN QUE SE ACIENTAN LAS PARTIDAS DEL REAL DERECHO DE SIZA QUE PRODUCE LA YERBA DE PALOS Y CAMINI, QUE ENTRA EN MI PODER COMO DEPOSITARIO DE ESTE RAMO Y CORRE DESDE ESTE AÑO DE 1748, Joseph Joachin de Mendiolaza (cubre el período 1748-1756).

No sólo las autoridades civiles evadían las leyes sino que también lo hacían las eclesiásticas y los miembros comunes de la iglesia aprovechando las ventajas que les daba su fuero. Estos en general estaban exentos del pago de propios y sisa si podían demostrar que lo que vendían era producto de su patrimonio o provenía de capellanías. Esta situación sin duda los beneficiaba y les permitía tener precios menores, lo que a menudo dificultaba la competencia de los comerciantes particulares (Punta, 1988).

Un ejemplo ilustrativo de la activa vida económica que llevaban algunas autoridades eclesiásticas es el de Don Diego de Salguero y Cabrera, a quien en más de una oportunidad se acusó de no pagar los derechos correspondientes por la introducción de mercancías. Salguero, al ser nombrado obispo de Arequipa decidió hacer un inventario de sus bienes en Córdoba antes de partir para el Perú, por temor a que se crearan conflictos entre sus herederos si él muriera en el camino, documentación que permite así registrar sus cuantiosos bienes. El total de estos según el inventario del 4 de mayo de 1770 ascendía a 136.791 pesos, seis reales y da cuenta de las múltiples actividades económicas a las que se dedicaba el obispo así como el nivel de vida que llevaba. Sólo sus ropas personales, entre las que se contaban casullas bordadas en oro, capas, etcétera, sumaban alrededor de 7.000 pesos. A esto se agregaban en su declaración mercaderías de Castilla junto con productos de almacén que por su volumen no deben haber sido para el consumo personal sino para ser vendidos. También declaraba tener libros, herramientas de labranza, una calesa y un coche para su uso personal así como un carretón y seis carretas de carga para el traslado de mercaderías. A este conjunto, ya de por sí heterogéneo, se sumaban cien esclavos: setenta varones jóvenes, casi todos con oficio —lo que casi duplicaba el valor medio por unidad— y treinta y nueve mujeres también jóvenes la mayoría. Los esclavos no estaban asignados a ninguna de las cuatro *suertes* de tierra, todas con "sus conveniencias" y dos de ellas con molinos, según declaraba en el inventario. Sin duda se trataba de "piezas" para ser revendidas, en un negocio que debía ser muy lucrativo pero al que no todos podían acceder si se tiene en cuenta que el valor total de ellos ascendía, según se declaraba, a 35.000 pesos. El obispo tenía además otras actividades comerciales ya que entre sus bienes se contaba la propiedad de trece tiendas en la ciudad, todas en las calles principales de la misma. También se dedicaba al comercio de mulas, como lo evidencia una deuda a su favor de dos vecinos de Salta por 20.000 pesos, a lo que se agregaban 400 mulas que tenía en un potrero de Jujuy²⁶. Las actividades económicas del obispo eran de larga data y en la década de 1760 el Cabildo de Córdoba ya se quejaba de Salguero diciendo que "...con los públicos, cuantiosos y repetidos comercios, perjudica a los vecinos... siendo más propenso por natural inclinación a granjerías mecánicas que a la integridad y justificación de Juez..." (Bruno, 1969: V,487), opinión que dado el detalle de los bienes que él mismo realizara años más tarde, no parece exagerada.

²⁶ AHPC, Registro 1, Protocolo n. 153, f. 259r-280r.

La participación de los portugueses en la vida económica de la provincia

Más allá de las evasiones aprovechando el fuero eclesiástico que hemos señalado, existe el contrabando liso y llano que ejerce gran parte de la sociedad colonial. A pesar de que en él participan casi todos, como ya lo señalara Moutoukias hay una contradicción entre el discurso y la práctica. Es frecuente así encontrar disposiciones tendientes a evitarlo y a menudo se toma a los comerciantes portugueses como "chivos expiatorios", como si ellos fueran los únicos en transgredir las normas, más allá de que a través de Colonia de Sacramento es real que se realizaba un intenso tráfico ilegal. Vemos así cómo en los considerandos del auto de expulsión de portugueses que diera en 1758 el gobernador del Tucumán, Joaquín de Espinosa y Dávalos, éste decía:

"...por cuanto me hallo informado que de las provincias del Peru vajan y conducen muchas personas extraviando caminos y sin las guías y despachos correspondientes, cantidades de plata sellada y en pasta y barro como oro, hasta introducirlo y asegurarlo en Colonia de Sacramento a cargo de los portugueses quienes haciendo negociación traen al mismo modo para dichas provincias del Peru cantidades de efectos y negros..."²⁷

lo que pone aquí una vez más en evidencia la activa práctica del contrabando.

Unos años después, en 1764, el gobernador Campero volvió a dar un auto contra los portugueses denunciando que tenían establecido comercio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba y que hacían "porciones de cuero a cambalaches de mercaderías". Sin embargo, no se cumplió la medida de expulsión y a los pocos días los seis o siete lusitanos que habían sido puestos en prisión recobraron su libertad²⁸.

La falacia de considerar a los portugueses como casi los únicos causantes del contrabando está en la continuidad de estas prácticas ilegales a lo largo de todo el período estudiado, más allá de que el propio gobernador intendente Sobremonte informara en 1785 al virrey que prácticamente no había extranjeros que hubieran llegado en los últimos años a la provincia, a excepción de un irlandés y de un genovés²⁹. Por otra parte eran más que frecuentes las quejas de que los comerciantes de la ciudad transgredían las normas, como las que se hicieron unos años más tarde sobre "el notorio escándalo del cargamento que ha traído Don Benito Antonio Fragueiro de Buenos Aires", quien no había cumplido con los registros y pago del Nuevo Impuesto³⁰. El mismo Sobremonte denunciaba en 1794 que las tropas de carretas que iban de Buenos Aires a Jujuy habían comenzado a "extraviar caminos" y lo mismo hacían las que regresaban³¹. Unos meses más tarde, en diciembre, se quejaba de la

²⁷ IEA, Dcto. n. 87a.

²⁸ AHPC, Escrib. II, Leg. 34, Exp. 1 (1766).

²⁹ Cf. Torre Revello, EL MARQUÉS DE SOBREMONTTE, op.cit., Apéndice Documental, p. CI.

³⁰ AHPC, Gobierno 27, Exp. 22.

³¹ AHPC, Gobierno 15, Exp. 13, f. 206.

"total decadencia en las recaudaciones que no alcanzan a pagar los gastos"³². Pero esto no debía ser atribuido sólo a las evasiones de las contribuciones sino también, según el marqués, a "haber decaído el comercio de efectos de Castilla y de la tierra"³³. No obstante, a finales de 1795 Sobremonte señalaba que debían evitarse los fraudes en el pago de derechos de naipes y tabaco así como en la entrada de efectos de comercio y aguardiente agregando que era "sumamente notable que en el discurso de once o doce años no se haya hecho una apreencion de efectos de comercio"³⁴. Esto estaría demostrando la connivencia de las autoridades de la provincia con las prácticas ilegales, prácticas que no pudieron ser erradicadas a pesar de los celosos esfuerzos de este administrador borbónico.

El sector de los comerciantes

Caracterización del sector

Intentar caracterizar a los comerciantes de Córdoba en esta segunda mitad del siglo XVIII no es una tarea sencilla por el tipo de documentación con que contamos sino, fundamentalmente, por las características propias del sector. Como una primera reflexión que no pretendemos que sea definitiva, nos parece que es bastante difícil en este período hacer una clara diferenciación económica entre aquellos sectores que podrían denominarse como *hacendados* y otro diferente de *comerciantes*, ya que los sectores dedicados a estas actividades participaban, aunque en grado diferente, en intercambios semejantes. El entrecruzamiento se daba en un doble sentido; por una parte había hacendados dedicados al tráfico de mulas y de ganado en pie como principal actividad, pero al mismo tiempo eran individuos que tenían tienda en la ciudad y vendían productos de Castilla y de la tierra. Esto sucede con tradicionales hacendados y tratantes de mulas como Joseph Joaquín de Mendiolaza, Joseph Benito de Acosta, Nicolás García Gilledo, Felipe López Crespo o los Allende³⁵. Posiblemente estos negocios fueran complementarios de los anteriores ya que las cantidades de mercancías por las que pagaban alcabalas, por ejemplo, son muy inferiores a las de otros comerciantes a pesar de la mayor capacidad económica de estos *muleros*. Junto a estas personas había otras que se dedicaban a la introducción y venta de mercancías desde el puerto como actividad central. Sin embargo, también compraban mulas en el litoral, animales que luego podían ser invernados en tierras propias pero generalmente de

³² AHPC, Gobierno 15, Exp. 7.

³³ AHPC, Gobierno 16, Exp. 9, f. 152.

³⁴ AHPC, Gobierno 16, Exp. 9, f. 200-201.

³⁵ Hemos tratado la evolución del comercio de mulas y las características de sus comerciantes en Punta (1991).

propiedad de terceros —hacendados tradicionales— antes de ser vendidas en las ferias salteñas.

Es frecuente encontrar en estos años ejemplos de contratos de invernada realizados por los comerciantes con algunos de los hacendados más conocidos, quienes posiblemente tuvieran con esto un ingreso complementario, comportamiento similar al que encuentra Mata de López (1990). Por otra parte, la posibilidad de alquilar su tierra para invernada debe haber sido importante para aquellos hacendados de menor capacidad económica. Esto nos permite pensar que más que una clara diferenciación por rubros, lo que distingue económicamente a estos dos sectores es el monto del capital invertido en cada actividad. Esta, sin embargo, es también una distinción difícil de precisar por las características de las fuentes con que contamos, ya que en general sólo tenemos las alcabalas o sisas pagadas al realizar las operaciones de compraventa y esto es sólo un indicador aproximado del dinero que manejaban. La dificultad en determinar la pertenencia a uno u otro sector se acrecienta por el hecho de que a menudo los comerciantes también compraban tierras, o las recibían como parte del patrimonio aportado por sus mujeres al matrimonio. Además hay que tener en cuenta que la inversión en mulas o en productos importados tenía que ver con la evolución del mercado. Esto hace que una actividad resultara eventualmente más rentable, o por lo menos posible, como ocurrió a lo largo de 1770-1780, cuando los levantamientos altoperuanos afectaron al comercio de mulas (Punta, 1991), situación que debe haber llevado a los hacendados tradicionales a incrementar en esos años sus relaciones con el puerto. Pensamos que la situación descrita, en la cual la diferenciación entre los dos sectores no se ve con nitidez, abarcaría casi toda la segunda mitad del siglo XVIII. En estos años el proceso de reactivación del comercio de mulas en Córdoba —más allá de los altibajos que sufrió entre 1775 y 1785— fue acompañado por un intercambio cada vez más activo con el puerto, especialmente a partir de mediados de la década de 1760. Por ello es tan difícil hacer diferenciaciones en esas dos décadas. Sin embargo, pareciera que ya desde mediados de los ochenta y quizás aún más en la década siguiente, la especialización en el comercio con el puerto aparecería cada vez más como una actividad diferenciada de la estrictamente ganadera. Es así que a individuos como Hipólito García Posse, Juan López Cobo o Benito Antonio Fragueiro no se dudaría en caracterizarlos como comerciantes teniendo en cuenta los activos intercambios que realizaban con Buenos Aires y con otras regiones del interior³⁶. Pero hay otros personajes contemporáneos de los anteriores de quienes es difícil saber en dónde realizaban el grueso de sus operaciones. Estas incluían la de ser fuertes prestamistas, como es el caso de Thomas de Allende, cuyo testamento de 1789 es ilustrativo al respecto. En éste, el total de sus bienes ascendía a 124.504 pesos 4½ reales. De ese monto más de 50.000 pesos eran en plata sellada a lo que se agregaban doce esclavos, dos casas, una tienda con su trastienda, una estancia en Santa Bárbara con trigo, percheles y frutales, ovejas y ganado vacuno, trabajada por seis esclavos. Pero una parte

³⁶ Sin embargo, al hacerse la declaración de sus bienes en 1789 tiene entre las deudas a su favor la devolución por parte de Pedro Cabrera de 2.000 mulas que tenía en invernada en los campos de éste en Nogolma, Río Segundo y de 5.419 caballos que López Cobo le había entregado. Cf. AHPC, Escrib. I, Leg. 389, Exp. 3.

importante de sus ingresos parece provenir de los treinta y dos préstamos de dinero a un interés del 5% y 6% anual, algunos de ellos dados en 1774 y que totalizaban, sin los intereses, una deuda a su favor de casi 53.000 pesos³⁷ y una renta anual de por lo menos 2.600 a 3.000 pesos.

La caracterización de los sectores sociales de la provincia se complica, porque como ya lo señaláramos en otro trabajo (Punta, 1991) es frecuente que en las familias tradicionales se casara a las hijas con individuos dedicados a distintas actividades. Es así como algunas lo hacían con comerciantes que recién se iniciaban, otras con los hijos de familias tradicionales, lo que no excluía que también lo hicieran con fuertes tratantes de mulas salteños o incluso con funcionarios del gobierno. Eran estas distintas estrategias matrimoniales las que también facilitaban a los comerciantes y hacendados de Córdoba participar más fácilmente de los distintos circuitos comerciales y las que contribuyeron al mismo tiempo a hacer difícil ver en estos grupos a dos sectores claramente diferenciados. Esta situación permitía a su vez incrementar las inversiones en uno u otro sector según fueran los avatares del mercado, algo sumamente importante para una región como Córdoba que basaba en el comercio el grueso de sus ingresos.

Los comerciantes y sus actividades de importación y exportación

El comercio de importación de productos europeos que realizaban los comerciantes cordobeses en la segunda mitad del siglo XVIII tenía diferentes características. Había casos en que compraban las mercancías directamente en España, ya fuera viajando ellos allí o dando poder a terceros, de lo que contamos con ejemplos en la década de 1750³⁸. En la siguiente y también en la de 1780 contamos con poderes dados por conocidos personajes locales, como Antonio de la Quintana, Antonio Díaz o Juan Pérez Bulnes, para realizar compras en Cádiz³⁹. Pensamos que esta relación directa que muchos comerciantes cordobeses establecían con España, podría explicar por qué no encontramos la presencia de fuertes comerciantes porteños en Córdoba en la documentación de estos años, en los que ya era notoria la reactivación del comercio con el puerto.

También era frecuente que los cordobeses tuvieran relaciones directas con Brasil, Chile y el Alto Perú, lo que les permitía participar del comercio de esclavos y de la introducción de productos americanos como azúcar o tabaco, en el caso de Brasil, o artículos de cobre y "ropa de la tierra" de Chile. Por otra parte, los comerciantes que realizaban introducciones de mercancías desde Buenos Aires u otras regiones se ocupaban también de su distribución en el interior, como era el caso de Juan Bautista

³⁷ AHPC, Registro I, Protocolo n. 171, f. 229r.

³⁸ AHPC, Escrib. II, Leg. 26, Exp. 10.

³⁹ Así, por ejemplo, en 1785 Antonio de la Quintana da poder a Francisco de Vera y Murguía, vecino de Cádiz, para que compre en su nombre (AHPC, Registro I, Protocolo n. 168, f. 128v) y en ese mismo año, Antonio Díaz y Juan Pérez Bulnes dan poder a Pedro Marquiegui y otros, también en Cádiz (ibidem, f. 250r).

Carvalho en la década del sesenta. Este aparece frecuentemente en la documentación enviando mercaderías en consignación al Potosí, importando "ropa de la tierra" desde Chile o introduciendo yerba desde el litoral. Carvalho era además consignatario de los curas de San Juan y de La Rioja en la venta del aguardiente que éstos enviaban a Córdoba para su comercialización (Punta, 1988). Los envíos de esta región generalmente eran acompañados por otros productos como pasas de higos, harina, papas y naranjas, en el caso de San Juan⁴⁰ y también se consumían en Córdoba el algodón de Catamarca, los lienzos, el ají y las aceitunas de La Rioja. Otro ejemplo en esos mismos años es el de Juan López Cobo quien además de aparecer en las guías de introducción de mercaderías desde Buenos Aires se lo encuentra enviando otras al norte⁴¹, aunque no hemos encontrado con la misma frecuencia el papel de distribuidora de Córdoba en las "provincias de arriba" de los productos importados desde Buenos Aires.

Las guías de permisos trabajadas por Yomaha ya citadas, dan también algunos indicios sobre los principales introductores de mercancías en Córdoba. De acuerdo a estos registros, entre 1777 y 1788 los nombres que aparecen con más frecuencia no son sin embargo los mismos de los que se destacan por sus envíos a Buenos Aires⁴². En lo que hace al comercio de exportación de Córdoba a Buenos Aires según los mismos registros, no hemos encontrado la presencia regular de comerciantes porteños como abastecedores entre los años 1779 y 1788, con las dos únicas excepciones de Gaspar de Santa Coloma y de Bernardo Gregorio las Heras.

No vamos a entrar en detalles sobre la evolución de la actividad textil en la provincia pero debe señalarse que los comerciantes que vendían en la ciudad mercaderías de Castilla, más allá de que sus nombres no aparezcan con frecuencia en las guías, siendo una excepción el de Fermín de Larrainzar, eran los que a su vez enviaban ponchos, frazadas y también tapetados a Buenos Aires. En el caso de Larrainzar, las deudas a su favor protocolizadas entre 1775 y 1777 son ilustrativas de cómo se llevaban a cabo estas operaciones. Así, por ejemplo, en 1775 tenía a su favor por la venta de "efectos de Castilla de su tienda" a pagar en un año de plazo 1.110 pesos de Fermín Talán, otros 1.203 pesos de Joseph Antonio Teheran y 650 pesos 2 reales de Joseph Antonio Gómez, todas a pagar en ponchos⁴³. Larrainzar también compraba cueros de cabra en la campaña como se desprende de una deuda a su favor, por 1.046 pesos⁴⁴.

En el comercio de campaña era frecuente que los pagos se hicieran parte en plata y parte con productos de la tierra que no sólo incluían tapetados y textiles. Esto queda

⁴⁰ AHPC, Gobierno 10, Exp. 15 (1788).

⁴¹ AHPC, Escrib. II, Leg. 32, Exp. 23.

⁴² Yomaha (1969). Información obtenida de las planillas 63 a 97.

⁴³ AHPC, Registro 1, Protocolo n. 158 (1775), f. 232r, 264r, 340r.

⁴⁴ AHPC, Registro 1, Protocolo n. 159, f. 33v. Debemos notar que en todas estas deudas se aclara que los intereses corrían a partir de que no se cumplieran los plazos establecidos. Larrainzar tenía ventas hechas a tres y a nueve meses pero generalmente se hacían por un año. *Ibidem*, f. 68r; Protocolo n. 160, f. 50r.

claro en el pleito entre el comerciante Antonio Leiton y Joseph de Acuña por una deuda de 87 pesos y 3 reales que éste tenía por unas varas de pañete, miel y tabaco que Leiton le había dado para que vendiera. En su descargo Acuña decía que

"el saco de diez arrobas [de tabaco], dos trocó por pataies y ocho cambalacheó por terciopelo negro y que ni los pataies ni el terciopelo se lo ha querido admitir [Leiton] en cuentas, ni menos pelones, ponchos y fresadas, ni cuarenta pesos en plata que le daba a cuenta de lo que debía por dicho saco de tabaco y la pelota de miel, que es lo único que le debe"⁴⁵

Los ejemplos anteriores son ilustrativos de las características que tenía el comercio de campaña donde los comerciantes del interior vendían a otros del interior, o daban en consignación mercaderías "de Castilla" y también aguardiente, tabaco o azúcar, productos que debían ser pagados en metálico pero que eran con frecuencia deudas saldadas en su mayor parte con "productos de la tierra", que en el caso de Córdoba eran generalmente textiles de lana y tapetados o cordobanes.

Hasta aquí hemos intentado caracterizar al sector de los comerciantes y a las actividades que realizaban. Pero más allá de una actividad común sin dudas había grandes diferencias entre los que también participaban del comercio de mulas y que frecuentemente ocupaban algún lugar en el Cabildo local, y un pequeño comerciante de campaña o un pulpero. Sin embargo, no contamos con fuentes suficientes que nos permitan establecer una clara distinción en cuanto al capital que podían tener como término medio estos distintos grupos. Un indicador aproximado pueden ser las declaraciones de capital que alguno de ellos realizó al formalizar el contrato de casamiento. Mientras que comerciantes como Benito de Acosta o Antonio Savid en las décadas de 1760-1770 declaraban tener entre 10.000 y 12.000 pesos de capital, otros, que pensamos que recién se iniciaban en esos negocios, declaraban en 1763 alrededor de los 6.000 pesos, como fue el caso de Nicolás de Azcoeta, quien después fue un próspero comerciante de la ciudad. La situación parece semejante en la década siguiente cuando Francisco Vaz declaró poco más de 5.000 pesos mientras que Hipólito García Posse, quien además de comerciante debía prestar dinero a interés, tenía ya 12.787 pesos 7 reales en el momento de hacer la declaración, casi lo mismo que otro comerciante que se casó en 1788, cinco años después, Felipe Crespo. Los montos mencionados son muy inferiores a los de otro importante comerciante de comienzos de la década de 1790, Benito Antonio Fragueiro, originario de Galicia, cuyo capital ascendía según su declaración al casarse, en 1791, a 26.684 pesos⁴⁶. Para algunos de los casos mencionados la actividad mercantil resultó próspera, como ocurrió con el citado Nicolás de Azcoeta, quien al morir en 1784 había acrecentado su capital inicial a 23.875 pesos, el que incluía la posesión de una casa, de una tienda y trastienda, de once esclavos y una estancia con animales; es decir que en veinte años había casi

⁴⁵ AHPC, Escrib. 1, Leg. 343, Exp. 8 (1761).

⁴⁶ AHPC. Registro 1, Protocolo 173, f. 70v-82r.

triplicado su capital inicial⁴⁷, producidos como se ve, por múltiples actividades.

A pesar de contar con algunos ejemplos como los anteriores, es difícil poder determinar a qué número de personas ascendía el sector de los comerciantes más acomodados. Algunos indicadores permiten pensar que en las últimas décadas del siglo XVIII éstos podían llegar a ser una treintena por algunos indicios que nos dan las fuentes. Es así como en febrero de 1791, los comerciantes de la ciudad elevaron una petición a la gobernación intendencia por no estar de acuerdo con el pago establecido de un derecho de tres pesos por tienda. En esa oportunidad fueron 31 los peticionantes siendo el comerciante Manuel de Asunsolo el encargado de llevar adelante las gestiones. Entre los peticionantes más conocidos estaban Francisco del Signo, Bernardo de Orreste, Verísimo Araujo, Antonio B. Fragueiro, Javier García Piedra y Antonio López Cobo⁴⁸. Unos años más tarde, en 1809, cuando se recaudó un donativo para ayudar a la Corona -en guerra con Francia- fueron 33 los comerciantes que aportaron⁴⁹ y nuevamente el número de los contribuyentes es semejante al del caso anterior.

Contamos también con documentación que nos permite conocer a cuánto ascendía el número de negocios de la ciudad en esos años. Es así como tres años antes, en 1806, se dispuso quiénes debían pagar los faroles de la ciudad señalándose la cantidad de 48 tiendas, 61 pulperías y un negocio del estanco, además de 81 tiendas de artesanos donde también vendían sus productos⁵⁰. Sin embargo, debemos esperar a que se levante el censo de población de 1813 para tener datos más exactos sobre la cantidad de habitantes y sus actividades económicas. En éste, sobre un total de 71.635 habitantes de la jurisdicción de Córdoba, 8.503 vivían en la ciudad. De este total, teniendo en cuenta las profesiones, 459 eran comerciantes y sólo siete de ellos, mujeres. Del total consignado, 281 vivían en la ciudad, incluyendo a dos de las mujeres. En lo que hace a los pulperos, el censo contabilizaba 22 para toda la jurisdicción correspondiendo sólo 13 a la ciudad⁵¹. Es decir que si tomamos un universo de 458 comerciantes, los 33 que teníamos registrados unos años antes como los económicamente representativos sólo alcanzan al 7% del total.

Otras actividades económicas del sector de los comerciantes

Más allá de la inversión del sector mercantil en el tráfico de mulas y eventualmente en la compra de tierras y más frecuentemente en quintas o chacras no hemos encontrado su participación en otras actividades productivas, por lo menos hasta finales del siglo

⁴⁷ AHPC, Escrib. 1, Leg. 402, Exp. 6 (1784).

⁴⁸ AHPC, Registro 2, Protocolo 4 (1786-1791), f. 448v-450.

⁴⁹ AHPC, Gobierno 31, Exp. 18.

⁵⁰ AHPC, Gobierno 28, Exp. 15.

⁵¹ Aníbal Arcondo y colaboradores, CENSO DE POBLACIÓN DE CÓRDOBA DE 1813, Proyecto PIT, CONICET (en prensa).

XVIII. Sólo tenemos un intento de realizar explotaciones mineras a través de los contratos que realizó el comerciante Bentura Melgarejo y que fueran protocolizados⁵². Nuevamente en 1793 intentó explotar minerales en La Carolina pero sólo contamos con información de la liquidación del contrato⁵³.

En lo que hace a la participación de los comerciantes en otras actividades productivas como podían ser las curtiembres, no hemos encontrado que existieran en estos años en la ciudad. La producción de "tapetados" era junto al trabajo textil, una de las principales actividades desarrolladas en la campaña por los pequeños productores, pero también podían dedicarse a ella algunos comerciantes de campaña⁵⁴. No obstante, no hemos encontrado información de que estas se realizaran en el ámbito de la ciudad, como tampoco la hay en relación al trabajo de los cueros vacunos, lo que es confirmado por el censo de 1813⁵⁵.

La participación de los comerciantes en la vida política

El lugar que ocupan los comerciantes en la sociedad local sin duda es importante y se vio reforzado a través de su participación política en el cabildo. Esto no significa que fueran los sectores ligados a los negocios de importación y exportación con Buenos Aires los que tuvieran la primacía allí como sostienen algunos autores⁵⁶, posiblemente identificando la situación local con lo que sucedía en Buenos Aires⁵⁷.

Pensamos sin embargo que dada la caracterización que hemos hecho en un comienzo, en cuanto al entrecruzamiento de actividades de los sectores económicamente más activos de la provincia, no tiene mucho sentido plantear la presencia de hacendados o de comerciantes en términos dicotómicos y mucho menos antes de la década de 1780. Sin embargo, la diferenciación que comenzábamos a ver a partir de la misma se vería reforzada por la presencia en el cabildo de aquellos que realizaban negocios de importación con el puerto, lo que muestra también a través de la participación política el peso y el lugar que van ocupando estos sectores en esta ciudad mediterránea. No hay que olvidar que muchos de ellos posiblemente fueran de reciente llegada a la ciudad, como en los casos de Joseph Fragueiro, originario de Marín; de Carlos Estela, barcelonés; de Joseph de Isasa, guipuzcoano o del vizcaíno Joseph Leguina⁵⁸. De todas

⁵² AHPC, Registro 2, Protocolo 5 (1792-1795), f. 338v.

⁵³ *Ibidem*, f. 154v.

⁵⁴ Un ejemplo son las actividades del "ultramarino" Eugenio Gati, comerciante de San Javier en Traslasierra. Cf. AHPC, Escrib. 1, Leg. 392, Exp. 10 (1779).

⁵⁵ Allí sólo se consignan dos curtidores en la ciudad. Cf. Aníbal Arcondo y colaboradores, *op.cit.*

⁵⁶ Cf. Félix Converso, "El comercio de Córdoba y las invasiones inglesas", en IV CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, p. 355.

⁵⁷ Cf. Susan Socolow, *LOS MERCADERES DEL BUENOS AIRES VIRREINAL: FAMILIA Y COMERCIO*, Buenos Aires, 1991, especialmente cap. 3.

⁵⁸ AHPC, Escrib. 1, Leg. 387, Exp 1; AHPC, Registro 2, Protocolo 6 (1795-1796), f. 35r.

maneras pareciera que los españoles recién venidos se integraron rápidamente a la sociedad local a través de casamientos con hijas de familias tradicionales, de lo que ya diéramos algunos ejemplos.

Queda como interrogante saber hasta qué punto la nueva administración borbónica en manos del marqués de Sobremonte pudo incidir sobre la participación de estos sectores en el cabildo o en otras esferas de la administración colonial. Posiblemente haya que esperar hasta los primeros años del siglo siguiente para que los antagonismos comiencen a manifestarse y quizás esta sea la razón por la que en 1805 se sacó a relucir en Córdoba el viejo Reglamento de 1668, del Procurador General del Río de la Plata. En esa oportunidad se citaba el artículo 16 de dicho Reglamento que decía que

"Ningún alcalde ni regidor pueda vender por menor en su casa, ni fuera de ella por interposita persona, ni por otra vía ninguna cosa aunque no sea de su cosecha porque deben estar libres para fijar los precios del abasto de la República"⁵⁹

Al parecer la acción en contra de los comerciantes sólo quedó en una mera enunciación, poniendo en evidencia una vez más el abismo que frecuentemente existía entre la legislación y las prácticas sociales.

Conclusiones

A modo de síntesis sobre los problemas hasta aquí considerados y tomando en primer lugar los cambios en los volúmenes comercializados en el período estudiado, el registro de las recaudaciones impositivas en Córdoba muestra un comportamiento semejante al de Buenos Aires. Desde 1777 se nota un aumento creciente en las alcabalas, el que para finales de la década de 1790 significa un incremento de más del 80% con respecto a las recaudaciones de mediados de siglo. Sin embargo, desde 1765 aproximadamente ya es visible en la provincia un notorio aumento en lo recaudado, diez años antes, como ya señaláramos, de la aplicación del reglamento de libre comercio. Es decir, que las reformas borbónicas posibilitaron mejorar las recaudaciones fiscales pero no fueron la causa de la reactivación económica de la región estudiada ya que ésta se produjo con anterioridad a la aplicación de las medidas.

Por otra parte, las guías de permiso de introducción que estudiara Yomaha, más allá de las deficiencias que ofrecen las fuentes, permiten ver un importante flujo comercial de Córdoba con el puerto desde finales de la década de 1770, donde si bien los volúmenes exportados por esta provincia muestran magnitudes más o menos regulares, las importaciones acusan fuertes desniveles. Veámos también que a pesar de que la balanza comercial era en general favorable para la provincia a excepción de la del año 1780, los envíos de plata de Córdoba al puerto no guardaban relación con los volúmenes comercializados. Esto estaría indicando que la provincia debía tener otras

⁵⁹ AHPC, Gobierno 15, Exp. 13.

fuentes de ingreso importantes para sufrir ese drenaje. Sin duda éstos provenían del comercio de mulas y ganado en pie con las regiones mineras y también, aunque probablemente en mucho menor medida, de la reventa de "mercaderías de Castilla" y de productos americanos: yerba y tabaco, en el resto del espacio colonial. Por otra parte, las cantidades de plata enviadas al puerto al incluir al Real Situado no necesariamente estaban indicando recursos que pertenecieran exclusivamente a la provincia. De cualquier manera, esto mostraba el volumen de las riquezas que llegaban al puerto desde el espacio colonial, gran parte de las cuales deben haber tenido como destino las arcas de la metrópoli, mostrando una vez más el mejoramiento de las recaudaciones para la Corona.

En cuanto a la relación entre comercio legal y contrabando, pensamos que éste fue un elemento estructural de la economía colonial rioplatense y que incluía a las provincias del interior. La participación en él de los distintos sectores sociales y muchas veces aún de las mismas autoridades locales tanto civiles como eclesiásticas, muestran también aquí la dicotomía existente entre el discurso y la práctica que señalara Moutoukias, pero por otra parte nos hacen pensar en que quizás el contrabando podría ser considerado como una forma de "resistencia" colonial de las autoridades locales frente a las exacciones de la metrópoli. No obstante, no estamos seguros de que el mayor control impositivo que se realizó con las reformas borbónicas agravara seriamente la situación de dependencia colonial. Si bien se mejoraron las recaudaciones en concepto de alcabalas por los intercambios con el puerto, especialmente por las importaciones realizadas, no afectaron demasiado a las producciones locales ya que la exportación de cueros en Córdoba escapó sistemáticamente a estos controles y lo mismo ocurrió con las exportaciones de mulas y de vacunos.

Dejando de lado estos problemas y teniendo en cuenta la importancia que le asignaba Assadourian al comercio como un elemento que condicionaba el desarrollo de las fuerzas productivas, lo que ocurre en Córdoba en la segunda mitad del siglo refuerza su teoría, lo que no necesariamente significa ignorar los planteos de Stern al respecto. Si consideramos los productos que Córdoba exportaba a Buenos Aires: fundamentalmente textiles y cueros vacunos, la magnitud de las cantidades que mandaba la provincia, especialmente en lo que hace a los textiles y la cantidad de personas que se dedicaban a esta producción⁶⁰, estuvieron directamente relacionadas con las posibilidades de su comercialización en Buenos Aires. Esta actividad se desarrolló en la medida en que el mercado porteño, por razones que aún no podemos determinar claramente, empezó a requerir estos productos de Córdoba y ya no de Chile. Pero, por otra parte, y como ya lo señaláramos, la producción textil comenzó a tener más importancia en los mismos años en que el viejo circuito comercial altoperuano se vio afectado por los conflictos sociales de las décadas del setenta y ochenta, que restringieron la demanda de mulas. Esta situación es la que debe haber llevado a los productores locales a buscar otras fuentes alternativas de ingresos. Por un lado, los

⁶⁰ El Censo de 1813 da un total en la provincia de 16.400 hilanderas y 4.870 tejedores, la mayoría mujeres, lo que significa un 22.9% y 6.7%, respectivamente, de toda la población; cfr. Anibal Arcondo, CENSO DE 1813..., op.cit.

ligados a la exportación de mulas y ganado en pie al Alto Perú deben haber incrementado sus negocios de importación de mercancías desde el puerto, y por otra parte, los pequeños productores, muchos de los cuales producían algunos pocos animales pero también trabajaban como arrieros en el comercio con el norte, deben haber buscado otra fuente de ingresos alternativos (Punta, en prensa). Vemos así como es la evolución de los mercados la que condiciona directamente el desarrollo de las fuerzas productivas locales, pero un mercado donde necesariamente afectan los conflictos sociales que tienen lugar en ellos. Vemos entonces que las posturas de Stern y las de Assadourian se complementan y ayudan a entender la evolución de una economía como la de Córdoba, fuertemente condicionada por lo que sucede en lugares muy diferentes del espacio colonial. Estas características fueron las que le permitieron en el siglo XVIII sortear mejor la retracción de la demanda altoperuana sin caer en una crisis económica grave, como sí le había ocurrido desde mediados del siglo XVII y hasta las primeras décadas del siguiente.

Si tenemos en cuenta la incidencia del mercado internacional sobre la economía local, vemos que Córdoba participa en la exportación de cueros a pesar de su distancia del puerto cuando se incrementa la demanda europea en la década de 1760 y en forma notoria desde la del ochenta. Sin embargo, no hemos encontrado en nuestra región que esto hubiera provocado un cambio en la producción, como sí la hubo en Buenos Aires donde como vimos comenzó a ser mucho más segura la exportación de cueros vacunos que la de mulas hacia el norte, un mercado más distante y riesgoso⁶¹. Pero a diferencia de Buenos Aires, las leguas que separaban a Córdoba del puerto hacían que fueran otras sus posibilidades de sustituir un rubro por otro y las mulas siguieron siendo, como ya dijimos, el renglón más importante de la economía de la región hasta las guerras de independencia.

En relación a la caracterización de los sectores sociales locales nos encontramos con problemas metodológicos que devienen de la falta de un cuerpo teórico conceptual claro que nos permita caracterizar a estas sociedades, que como bien decía Moutoukias, siguen siendo de *Antiguo Régimen*. Si usamos el marco teórico del materialismo histórico, deberíamos definir a los sectores sociales según el lugar que éstos ocupan en la producción. Pero esto que es posible en economías donde la diferenciación de las actividades es notoria, no lo es en sociedades donde la falta de especialización de los agentes económicos es uno de los rasgos dominantes y donde tampoco se da un conflicto que permita a los distintos sectores ir definiendo su identidad⁶². El análisis se complica cuando además intervienen otros elementos de carácter extraeconómico que tienen que ver con el prestigio social, con la pertenencia a las viejas familias tradicionales de encomenderos y con pautas culturales que son en definitiva las que definen al sector, más que la actividad económica por sí misma. Obviamente, a medida que ésta se va especializando se van diferenciando también los grupos sociales, pero creemos que este

⁶¹ Cfr. MEMORIA DE LOS VIRREYES DEL RÍO DE LA PLATA, B. Aires, Biblioteca de Historia Colonial, IV, 1945, pp. 247-249.

⁶² Cfr. Edward Thompson, "Lucha de clases sin clases", en TRADICIÓN, REVUELTA Y CONCIENCIA DE CLASE, Barcelona, Crítica, 1984.

proceso recién se insinúa y no es manifiesto hasta finales de la década de los ochenta. Pensar así en hacendados y comerciantes como sectores sociales diferenciados no sería tan relevante pero sí sería necesario diferenciar a esta élite dominante, integrada por los miembros de las viejas familias tradicionales y los comerciantes prósperos de "bienes de Castilla" pero también por la jerarquía de la iglesia y por los funcionarios de mayor rango, de los sectores medios y de los pequeños pulperos y comerciantes de campaña, por encima a su vez de la masa de la población mulata y mestiza de la provincia, en su mayor parte de carácter rural, sectores que merecen un análisis aparte.

Bibliografía

Assadourian, Carlos Sempat

1973 "Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII", en HOMENAJE AL DR. CEFERINO GARZÓN MACEDA, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 169-183.

1983 "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL. EL MERCADO INTERIOR. REGIONES Y ESPACIO ECONÓMICO, México, Nueva Imagen.

Bruno, Cayetano

1969 HISTORIA DE LA IGLESIA EN LA ARGENTINA., Buenos Aires.

Levene, Ricardo

1962 "Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato", en OBRAS COMPLETAS II, Buenos Aires.

Lynch, John

1962 ADMINISTRACIÓN COLONIAL ESPAÑOLA, Buenos Aires, EUDEBA.

Mata de López, Sara

1990 "Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el valle de Lerma, Valle Calchaquí y la Frontera del este (1750-1800)", ANDES, primer semestre, Univ. Nacional de Salta.

Palomeque, Silvia

- 1989 "La circulación mercantil en las provincias del interior, 1800-1810", ANUARIO DEL IEHS 4.

Punta, Ana Inés

- 1988 "El comercio y su registro en libros de Propios y Sisa (1736-1770)". Ponencia presentada en las I JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA, La Plata, octubre.
- 1991 "El comercio de mulas y ganado en pie en Córdoba, segunda mitad del siglo XVIII". Ponencia presentada en las III JORNADAS INTERESCUELAS-DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, Buenos Aires, septiembre.
- (en prensa) "La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII" CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL 15.

Stern, Steve J.

- 1985 "New directions in Andean Economic History. A critical dialogue with Carlos Sempat Assadourian", LATIN AMERICAN PERSPECTIVES 44, vol. 12, pp. 133-148.

Yomaha, Mustafá

- 1969 EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CÓRDOBA Y BUENOS AIRES, AÑOS 1777-1786. Seminario final de Licenciatura, dirigido por el Dr. C. Garzón Maceda, Córdoba. Inédito.

DE LA CARNE AL CUERO.
LOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS PECUARIOS
(BUENOS AIRES Y SU CAMPAÑA, 1700-1825)

Juan Carlos Garavaglia *

1. Introducción

Con este trabajo sobre el mercado de la carne y de los productos pecuarios en Buenos Aires durante este largo período, completamos nuestro estudio de los aspectos más salientes del mercado de la ciudad para la producción de su inmediata campaña. Este trabajo debe ser leído teniendo presente el que hace algún tiempo le dedicamos al trigo, la harina y el pan¹; por supuesto, el próximo paso será el análisis de la evolución de los precios de los principales productos agropecuarios en la región y un estudio en preparación dará cuenta próximamente de este tema central para un mejor conocimiento de este mercado.

2. Las corrientes mercantiles

Desde el inicio mismo del período que nos interesa, se pueden percibir todas las alternativas mercantiles posibles que tenía la ganadería de la región. Vamos a enumerarlas rápidamente.

Por un lado, está el abasto de carne para la ciudad y su más inmediata campaña. Se constata que, al menos desde 1719, se nos habla del ganado "invernado" para referirse a los animales que, ya fuera que viniesen desde la campaña bonaerense o desde la Banda Oriental, estaban destinados fundamentalmente al abasto de la ciudad². Vemos

* Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris.

¹ Ver "El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820", BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI", 3a. serie, 4, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1991, pp. 7-29.

² Ver ACBA, II, IV, pp. 92-94 [1719]; p. 518 [1722]; ibidem, II, V, pp. 567, 586 y 616 [1726].

así que la práctica de criar y engordar ganado destinado fundamentalmente a la provisión de la ciudad era muy antigua y ello parece demasiado obvio como para tomarse el trabajo de señalarlo. Pero, (y esto no es nada obvio) también hay que señalar que, durante este primer período, muchas veces este ganado era originario de la Banda Oriental y no de la campaña próxima. Es decir, uno de los objetivos de las "recogidas" de ganado que se estaban haciendo año a año en los campos orientales y de las que hay muchos testimonios, era también el repoblamiento de las estancias de cría y engorde de los vecinos de la banda occidental del Río de la Plata³.

Paralelo al abasto de carne para la ciudad y su campaña, están las "faenas" para hacer cueros, sebo y grasa. Hasta los años veinte todavía es posible hallar testimonios de estas expediciones de caza de ganado cimarrón en la banda occidental del Plata, como las del alférez Diego Santana —que llega a juntar 1.000 vacas cerca de Mar Chiquita antes de toparse con los indios— o la de Marcos Felis, en Tandil, ambos durante el año 1714⁴. Pocos años más tarde, el ganado cimarrón —y no el "orejano", por supuesto— desaparece casi completamente en esta banda del Plata⁵.

Vamos a separar, por las razones que se verán rápidamente, el estudio de estas distintas actividades.

Los cueros, resultado de las matanzas indiscriminadas de las faenas realizadas a partir del ganado cimarrón (sean los pocos que aún eran accesibles en esta banda hasta fines de la década 1710-1720, como los de la Banda Oriental más tarde) y de los animales destinados al abasto, sólo pueden tener salida cuando hay navíos; ello influye obviamente sobre sus precios. El Fiel Executor de la ciudad lo dice con toda claridad en 1755:

"...porque dependiendo todo de haver excaecido en mas de la mitad el valor de los Cueros con el motivo de estar completos los Rextos. [las naves de Registro JCG]...no quieren los corraleros comprar los ganados a los precios qe. los han tomado los tpos. pasados..."⁶

O sea, esta es una práctica que, al menos hasta los años sesenta, cuando aparecen los buques correo y los registros tienen un ritmo más regular y por supuesto, desde 1779 en adelante, está pautada por la espaciada llegada y salida de los navíos en el estuario del Plata. Ello hace que el precio de los cueros (y por consiguiente toda la actividad con ellos relacionados) esté directamente ligado al movimiento de navíos.

En cambio, el sebo y la grasa, al igual que el ganado destinado al abasto, se

³ Cf. ACBA, II, IV, pp. 518 y 528 [1722]; idem, II, V, pp. 517, 586 y 617 [1726].

⁴ Ver AGN-IX-30-8-7, expediente 1.

⁵ En 1711, 1712, 1713 y 1714 se perciben todavía las "veintenas" del diezmo de ganado cimarrón y ésta desaparecen posteriormente (ver AGN-IX-13-2-1 y AGN-IX-13-2-2). En 1725 una partida enviada por el Cabildo, llega hasta 70 leguas de la ciudad sin hallar ganado cimarrón, ver ACBA, II, V, p. 552.

⁶ Fiel Ejecutor Francisco de Almandoz, Buenos Aires, 28/10/1755, en AGN-IX-19-2-5, fjs. 225-225 vta.

dirigen —en este primer período— fundamentalmente hacia el consumo interno (la ciudad de Buenos Aires) y en una segunda instancia se exportan hacia Chile vía Cuyo; cada vez que una sequía ocasional disminuía la potencialidad productiva en este rubro —hay una relación directa entre ganado gordo y cantidad de sebo y grasa que se puede extraer— el Cabildo reitera una vieja prohibición de "saca" de estos artículos hacia Cuyo. Pero a nosotros nos interesa subrayar aquí la diversa situación de la demanda en este caso, como en el del ganado destinado al abasto.

Hay también otra orientación mercantil relacionada en este primer período con la ganadería vacuna: los envíos de animales en pie hacia el Perú. Según los datos que tenemos para fines del siglo XVII, el número de animales que habría tomado ese destino está lejos de ser despreciable y es probable que una parte sustancial del ganado recogido en la Banda Oriental tome el camino del Perú, vía Santa Fe e incluso las reducciones jesuíticas, pasando por Santiago y Salta. En la gran feria de la Lava, cercana a Potosí, se realizan todos los años las ventas de ganado. Como es lógico, este tráfico mercantil estará directamente relacionado con la bonanza y la actividad minera altoperuana que pasa durante este lapso por diversos períodos de alzas y bajas. Además, también se envía, muy de tanto tanto, ganado en pie hacia Chile.

Otra actividad ganadera importante es la cría de mulas. Destinadas asimismo al mercado peruano, esta actividad fundamenta desde el siglo XVII una de las riquezas de la región. Y aquí nos hallamos, como veremos en su momento, frente a un tipo de producción muy peculiar socialmente hablando. Ella está además asociada al *stock* de ganado equino y a sus variaciones.

Finalmente, sólo nos resta el ganado ovino. Este tenía una importancia secundaria, pero nada despreciable en el abasto de la ciudad y será recién a fines del período cuando comience a tener otra relevancia como productor de una de las materias primas de exportación, la lana. Pero, sin embargo, como veremos, su papel era bastante más importante que el que toda una tradición nos ha hecho creer.

Para resumir en pocas palabras la relevancia de este hecho, es decir, la poliformidad de las corrientes mercantiles internas y externas a la región, habría que señalar que será justamente el elemento que separa radicalmente al mercado de los cereales del mercado de los productos agropecuarios durante todo el período analizado. Estos últimos, si bien suelen exportarse, en cantidades a veces un poco más altas que las aceptadas corrientemente, no tienen la menor posibilidad de competir —en cuanto a *elasticidad de la demanda*— con los productos pecuarios.

Las cifras

Veamos, ahora, algunas cifras para tratar de mensurar cuál era la importancia relativa de cada uno de estos rubros en la economía de la época. Comencemos con las cifras más seguras, las del abasto de novillos a la ciudad y su campaña:

Cuadro 1

Abasto anual de vacunos a Buenos Aires

1722	18.000
1748	25/30.000
1783/87	36.178
1788/92	46.052
1812/16	72.718
1822/1824	73.874

Fuentes: 1722: ACBA, II, IV, p. 499; 1748: AGN-IX-8-10-1, fjs. 205-209; 1783/87: Juan Francisco de Aguirre, ms. BRAM-9-21-6, 93, fjs. 92; 1788/92: ibidem; 1812/16: AGN-IX-19-6-12, fjs. 318; 1822/1824: REPBA, 12, 13, 14 16 y 17.

Como se puede apreciar, se trata de una cifra bastante considerable, especialmente si recordamos que estamos hablando de cantidades constantes —la gente come carne todos los días, salvo en Cuaresma y otros días "de guardar"— de ganado engordado e invernado. Para el último período, habría que sumar el abasto de los dos corrales que faltan, es decir los de San José de Flores y Barracas, lo que agregaría unas 8.000 cabezas anuales⁷ al promedio anual registrado entre 1812 y 1824 y llegaríamos así a más de 80.000 cabezas anuales para el abasto urbano a fines de nuestro período. Por supuesto, tanto los pueblos de la campaña consumen carne, como los navios que llegan al puerto embarcan reses para su rancho y en algunos casos, las cantidades no son despreciables⁸, pero resulta muy difícil hacer cálculos globales certeros; de todos modos, en los años 1789-1793, cuando el abasto de los tres corrales principales era de 46.000 cabezas como promedio, un asentista de sebo para la provisión de la Real Armada aseguraba que se mataban unas 70.000 cabezas en Buenos Aires y en la campaña para el abasto⁹ y ello da una idea del orden de la cifras totales de consumo vacuno para la alimentación¹⁰.

⁷ Ver en AGN-IX-19-6-4 las cifras del abasto para cinco meses de 1819, que incluyen las cantidades de Flores y Barracas.

⁸ Por ejemplo, en 1766 la Fragata de SM "La Industria" embarca 180 reses para su rancho (AGN-XIII-42-2-23, fjs. 10).

⁹ Declaración de Dn. José de María, AGN-IX-19-4-9, fjs. 346-346 vta., 1795.

¹⁰ Hay que señalar que la presencia de introducciones clandestinas y de matanzas no autorizadas no era infrecuente, pero, generalmente se las denunciaba y en el radio de los corrales, los Fieles Ejecutores o los arrendadores del derecho de corral, eran muy cuidadosos al respecto (sobre faenas clandestinas, ver, algunos ejemplos en AGN-IX-19-5-3, fjs. 201, 1804; AGN-IX-19-5-4, fjs. 104, 1805; AGN-IX-19-6-6, fjs. 234-235, 1814, etc.); en cuanto a entradas fraudulentas en los corrales —es decir, sin registro— ver para 1804 el testimonio en DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, tomo IV, *Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809)*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1914, [en adelante *Abastos*], pp. 169-172.

Y recordemos que, una vez finalizados las recogidas de ganado en la Banda Oriental —todo indica que esto se acaba para los porteños desde los años treinta en adelante— la mayor parte de estos animales llegan desde la campaña de Buenos Aires (y a veces incluso desde el ecosistema pastoril indígena). Pero nos interesa señalar aquí la íntima relación entre el abasto y lo que podríamos llamar la orientación mercantil interna de un sector de la ganadería bonaerense colonial.

¿Qué sucede ahora con los datos para los embarques de cueros? Hay que confesar en este sentido que muchos autores han hecho uso de una fantasía absolutamente extraordinaria y sin ningún tipo de apoyo documental ni de estudios puntuales. Emilio Coni fue uno de los pocos que parecía tener los pies sobre la tierra y dio cifras que nada tenían que ver con las fantásticas evaluaciones que había realizado Ricardo Levene en su conocido trabajo sobre el virreinato, publicado en 1928:

"Hasta la época en que se dictaron los Reglamentos del comercio libre (1778), la exportación anual de cueros se calculaba en ciento cincuenta mil; a partir de esa fecha subió rápidamente hasta ochocientos mil y después de la Paz de Versalles (1783) se exportaban anualmente un millón cuatrocientos mil cueros."¹¹

En realidad, como se verá, estas cifras se parecen a las "cuentas del Gran Capitán", pues los ochocientos mil exportados corresponden en realidad a cincuenta años más tarde y el famoso millón y medio de cueros producidos en la campaña de Buenos Aires recién se alcanzaría con dificultades a mediados del siglo XIX¹². Después de esos viejos estudios —Coni publicó la primera edición de su librito sobre las vaquerías en la década del treinta— poco y nada se hizo sobre el problema hasta hace unos años. Nosotros publicamos en 1977 un estudio con cifras relativamente seguras —tomadas de los asientos diarios de la Aduana capitalina— para el corto período 1779-1784, que hace poco mereció un comentario crítico de Azcuy Ameghino en uno de sus imaginativos trabajos¹³. Ahora contamos con el trabajo de Zacarías Moutoukias que

¹¹ R. Levene, INVESTIGACIONES ACERCA DE LA HISTORIA ECONÓMICA DEL VIRREINATO DEL PLATA, La Plata, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 1928, tomo II, p. 73.

¹² Entre 1861 y 1868 salen anualmente 1.200.000 cueros de la provincia de Buenos Aires, ver ASRA, IV, 1879, p. 47; en 1875 la provincia —menos un solo partido sin datos— poseía un *stock* vacuno de alrededor de 5.200.000 cabezas (ASRA, IX, pp. 374-375).

¹³ E. Azcuy Ameghino, "Comercio exterior y comercio de cueros en el virreinato del Río de la Plata", Buenos Aires, 1988. Este estudio confuso y lleno de datos contradictorios, critica la cifra de salidas de cueros de 1781 (95.289 unidades) que dábamos en "El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercial (1779-1784)", citando una fuente que habla de la partida de un convoy de 25 embarcaciones con 432 mil cueros ese mismo año. Este autor olvida un pequeño detalle: que por efectos de la Guerra de América, los cueros registrados en 1779 y 1780 en la Aduana —ca. 879.000 unidades— no habían podido tomar efectivamente el camino de la metrópoli y sí lo hicieron, parcialmente, gracias a ese convoy de 1781, pero ya estaban contabilizados... En fin, mucho habría que decir sobre las contradicciones de cada página de ese artículo; no podemos dejar de mencionar aquí la liviandad con que arriesga cantidades para el *stock* ganadero completamente descabelladas, citando, sin comentarios, una cifra de Azara de un *stock* vacuno de 17 millones de cabezas para 1800! Según el CENSO NACIONAL AGROPECUARIO de 1969, la actual provincia de Buenos Aires —cuya superficie (sumada a los alambrados y la tecnología ganadera actual) es diez veces superior a la de 1800— había alcanzado esa cantidad de vacunos en 1960. Además, los 17 millones de vacunos del período colonial, deberían haber estado acompañados de equinos —en forma proporcional— y de ovinos, con lo que llegaríamos a las 50 millones de hectáreas ocupadas por vacunos, equinos y ovinos (es decir, casi la superficie total de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos en 1914). Lo dicho, se trata de las "Cuentas del Gran Capitán" en las cuales nunca hay un nexo entre cantidad de cueros exportados, *stock* ganadero (vacuno

trae datos cuantitativos sobre exportaciones legales de cueros y evaluaciones sobre el contrabando, para un largo e importante período que cubre los años 1756-1796. También tenemos las cifras de Méridiz para el lapso 1815-1820 y las publicadas hace casi un siglo y medio por Woodbine Parish¹⁴.

Cuadro 2

Buenos Aires: exportaciones anuales de cueros

1700/25	75.000
1725/50	50.000
1756/78	130.000
1779/87	205.000
1788/96	340.000
1815/20	676.000
1822, 1825 y 1829	700.000

Fuentes: ver nota 14.

Como se aprecia asistimos aquí evidentemente a un incremento indudable y casi constante (salvo en la primera mitad del siglo XVIII), pero es necesario que la cronología del fenómeno sea revisada, pues es recién a fines del período, ya en la época independiente, cuando realmente se observa una cifra de crecimiento bastante importante —y recordemos que se trata de embarques desde Buenos Aires, sin tomar en cuenta a Montevideo. Pero hay aquí una advertencia que se impone: *no todos los cueros que salen desde el puerto de Buenos Aires corresponden a ganado originario de la campaña bonaerense*. Una cosa son los cueros *exportados* y otra, bien diversa, la parte de esos cueros *producidos* en la campaña.

Veamos más de cerca este problema. Según el manuscrito de Francisco de Aguirre¹⁵, en 1790 salen de Buenos Aires 332.401 cueros (y esta cifra parece confiable, pues coincide puntualmente con la del estudio de Moutoukias para ese mismo año). Ahora bien, esos cueros ¿de dónde llegan? ¿Vienen todos de la campaña bonaeren-

y equino) y superficie ocupada.

¹⁴ En el cuadro 2 los datos de 1700/25 y 1725/50 son de E. Coni, HISTORIA DE LAS VAQUERÍAS DE RÍO DE LA PLATA, 1555-1750, B. Aires, Devenir, 1956; las cifras de 1756 a 1796 corresponden a Moutoukias, Z., "Crecimiento económico y política imperial: el patriado colonial de Buenos Aires, 1760-1796", mimeo, 1993; los datos de 1815/1820 en R. Méridiz, "Comercio de frutos del país entre Buenos Aires y mercados europeos entre 1815 y 1820", TRABAJOS Y COMUNICACIONES, 16, La Plata, 1966; finalmente, las cifras para 1822, 1825 y 1829 son de W. Parish, BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA, (1852), B. Aires, Hachette, 1958.

¹⁵ BRAM-9-21-6, vol. 93.

se? No, en realidad una parte relevante de esos cueros que Buenos Aires atrae como mercado de redistribución para embarcar a Europa no han sido producidos en su propia campaña.

El mismo manuscrito de Aguirre nos dice que en 1790 entraron a la ciudad 151.050 cueros, según los registros de la aduana terrestre y éstos no toman en cuenta a los cueros de la campaña cercana que no aparecen en estos registros, pues no pagan alcabala terrestre. Los registros de alcabala terrestre se refieren a los cueros que llegan desde el Litoral de los Ríos —Paraguay, las Misiones, Santa Fe, Entre Ríos, Paraná, etc.— desde algunos puntos de la Banda Oriental (como Colonia, Espinillo, Vóvoras o Santo Domingo Soriano) —que dependen de Buenos Aires en la época— y desde interior, en especial, de Córdoba y en mucho menor medida, desde Santiago del Estero.

La diferencia entre los 332.401 que salen y los 151.050 que entran —más los 50.000 del abasto de la ciudad (en sus tres corrales y en los pueblos más cercanos)— nos daría una cifra aproximada, pero realista, de la producción de cueros de la campaña; o sea, *ca.* 231.000 cueros producidos y exportados efectivamente por la campaña de Buenos Aires en 1790. Para 1791, un escrito de Antonio Obligado, poderoso comerciante y auténtico "hacendado", en representación de su corporación aún en ciernes¹⁶, nos da cifras muy similares (y trae las mismas que Juan Francisco de Aguirre para 1790); veamos: según él, la Aduana de la Capital ha registrado 280.953 cueros exportados a Europa y las guías terrestres contabilizaron 162.516 cueros entrados desde el Litoral y el Interior, siendo la diferencia de 118.437 cueros; si le sumamos los *ca.* 45.000 del abasto de ese año —siempre con el consumo de la campaña cercana— tenemos unos 163.000 cueros producidos en la campaña bonaerense para 1791¹⁷.

Para los años posteriores, los trabajos de Claudia Wentzel son de gran utilidad para conocer las cifras de las internaciones de cueros a Buenos Aires. Lamentablemente, no tenemos datos de exportaciones para los años 1796-1815, pero las cifras que parten de esa fecha y abarcan hasta 1820 dan una media de 676.000 cueros salidos de Buenos Aires¹⁸. En ese mismo período y según Wentzel, unos 215.000 cueros entran anualmente a Buenos Aires desde las áreas que ya hemos enumerado, siendo ésta la cifra más baja de todo el período que abarca los años 1802-1821 (eran 516.000 anuales entre 1802 y 1807 y descienden a 332.000 cueros por año entre 1808 y 1814)¹⁹.

¹⁶ Sobre el papel de Antonio Obligado, cf. R. Fradkin, "Capital comercial y producción rural en Buenos Aires a fines del siglo XVIII: Antonio Obligado y las disputas de la década de 1790", mimeo, Buenos Aires, 1988.

¹⁷ Ver AHPBA-7-2-15-13.

¹⁸ Estas cifras de exportaciones para 1815/20 deben entenderse que incluyen a los cueros almacenados durante los momentos de interrupción del comercio por efecto del bloqueo y además, existen ingentes entradas de cueros - al puerto de Montevideo, para su posterior reembarco- desde el río Uruguay y la Banda Oriental por efecto de la ocupación de Montevideo, pero no se puede contabilizar su monto por falta de cifras (ver en AGN-X-10-3-3, los documentos del comandante del Resguardo porteño), por lo tanto, es evidente que una parte de estos cueros embarcados desde la ciudad porteña son originarios de la Banda Oriental y no de la campaña de Buenos Aires. Sobre la ocupación de Montevideo y la caída de embarques de cueros, cf. R. Méridiz, "Comercio de frutos...", *op.cit.*, p. 147.

¹⁹ C. Wentzel, "El comercio del 'Litoral de los Ríos' con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821", ANUARIO DEL IEHS, 3, Tandil, 1988.

Desde 1815, los pocos y aislados datos que poseemos no permiten tampoco sacar conclusiones demasiado seguras, pero todo indica que el crecimiento de las exportaciones provenientes de Buenos Aires continúa (aunque no espectacularmente, siendo las interrupciones bélicas un hecho constante y repetido). Para el período 1815-1837 se puede proponer como promedio la cantidad de 650.000 a 750.000 cueros exportados desde Buenos Aires y una cifra que oscilaría entre los 300.000²⁰ y los 500.000 para los cueros originarios de la campaña, a partir de diversas fuentes y con datos de años aislados²¹, pero es lo único que tenemos hasta ahora sobre ese período acerca de este tema (lo que ya es toda una definición historiográfica)²².

Además, es necesario señalar una diferencia fundamental que se instaura desde la década de 1810 junto con los primeros saladeros en la banda occidental del Río de la Plata: el aprovechamiento de la carne salada y de otros derivados. Según cálculos, quizás demasiado optimistas, realizados a fines del siglo XVIII, la salazón de carnes y sus derivados multiplicaría por tres o por cuatro la capacidad de aprovechamiento del ganado vacuno²³. Una evaluación más realista sería la de multiplicar por dos a la capacidad de aprovechamiento mercantil de la res vacuna y esto ya es considerable²⁴.

²⁰ Según el REPBA en 1823 y 1824 entraron desde la campaña de Buenos Aires unos 308.000 cueros y se faenaron unas 303.000 reses o sea tenemos unas 305.000 cueros como promedio anual, pero 1823 fue un año de sequía en la campaña porteña.

²¹ Como vimos, las cifras de Méridiz eran de una media de 676.000 entre 1815 y 1820; Parish da 590.372 para 1823, 655.255 para 1825, 854.799 para 1829 y 823.635 para 1837 (estos datos se refieren a salidas de cueros desde Buenos Aires). ¿Cuál es la participación del Litoral y del Interior aquí? Entre 1815 y 1821, como hemos visto, era *al menos* -pues ya sabemos que hay cueros de la Banda Oriental que entran fuera de nuestros registros de aduana terrestre- de 215.596, según Claudia Wentzel y en los años 1831/35 es de 218.077 cueros de acuerdo a M.A. Rosal. Las fuentes para estos datos son W. Parish, BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS..., cit.; M. Burgin, ASPECTOS ECONÓMICOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Hachette, 1960; M.A. Rosal, "El Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX: las relaciones comerciales entre el Interior y Buenos Aires" en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI", 3a. serie, 5, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1992, pp. 49-75 y los trabajos citados de Méridiz y Wentzel.

²² Es casi increíble que a los libros de Woodbine Parish de 1852 y de Miron Burgin, editado en 1946 en su versión original (y que se basa casi exclusivamente en las cifras del anterior para este tema) se limite lo poco que sabemos sobre este aspecto absolutamente central para la historia del siglo XIX rioplatense.

²³ De acuerdo con el documento original referido al proyecto sobre la fabricación de carne salada de Lavardén, los cálculos dan aproximadamente esa relación sobre un total de 3.000 animales -no estamos tomando en cuenta las lenguas ni las quijadas- en la venta de 12.000 quintales de carne salada, 510 de sebo, 510 de grasa y los 3.000 cueros resultantes. Si tomamos los precios de la plaza de Montevideo, que se incluyen en el documento, y descontamos un 65.66% para los gastos (tal como se hace en el documento), llegamos a una suma de 13.635 pesos para el total, frente a los 4.500 pesos que nos daría sólo la venta de los cueros. Ver AGN-IX-38-7-2, expediente 23; el documento fue citado y estudiado por vez primera por el ingeniero Montoya en su libro CÓMO EVOLUCIONÓ LA GANADERÍA EN LA ÉPOCA DEL VIRREINATO, B. Aires, Plus Ultra, 1988.

²⁴ En efecto, el escrito antecedente habla de 12.000 quintales para 3.000 animales, es decir, calcula 4 quintales por animal y en realidad, en 1855 (con animales que suponemos son ya de mayor peso) se calculan 120 libras de carne salada por animal, es decir, 1.2 quintales; ver REBA, II, 1855, p. 47 y estos cálculos coinciden *grossa modo* con la comparación de la cifra de exportación de carne salada en 1823 [87.000 quintales según Parish] y los animales sacrificados ese año en los saladeros [64.515 reses, lo que nos daría unos 77.000 quintales]; por otra parte, en un saladero entrerriano de los años sesenta del siglo XIX, el rendimiento efectivo fue de 116 libras por animal para un total de faena de casi 45.000 cabezas, cf. Manuel E. Machi, "La actividad de un gran saladero. Santa Cándida en la provincia de Entre Ríos", TRABAJOS Y COMUNICACIONES, 19, La Plata, 1969, p. 89.

Sabemos que los saladeros se inician en la banda occidental del Plata en 1811²⁵. En 1822-1824, el peso de los saladeros es tal que ya ha alcanzado y hasta sobrepasado al abasto (241.068 vacunos entrados a los saladeros, frente a 221.624 del abasto de la ciudad), pero lo que es necesario señalar también es un pequeño cambio en la composición de la demanda ocasionado por los saladeros: ahora la mayor parte de los novillos se destinarán a éstos —el 93 % de los animales consumidos en 1822, 1823 y 1824 por los saladeros son novillos y en cambio, para el abasto esa cifra desciende al 81 %, siendo las restantes, vacas²⁶. Obviamente, suponemos que esto se relaciona con necesidades técnicas concretas de la salazón de carnes. Como se verá, esto trajo no pocas tensiones al mercado de la carne en Buenos Aires.

Si a la carne salada le sumamos las exportaciones de otros subproductos ganaderos —que la agilización del tráfico de naves en el puerto de Buenos Aires ha hecho más rentable— como cueros de "bagual" (equinos), lana, astas, crines, etc., el cuadro positivo del papel de las exportaciones queda realmente completo. Es decir, desde los inicios del período independiente, pese a las interrupciones de la navegación que hacen muy difícil evaluar promedios anuales para lapsos muy largos, el boom de las exportaciones pecuarias es un hecho indudable.

Unas pocas cifras partiendo de los datos ya mencionados muestran mejor esa progresiva diversificación productiva de la ganadería bonaerense: si en los años 1779-1784 un 95 % del valor total de las exportaciones agropecuarias corresponde a los cueros vacunos, ese porcentaje desciende ya al 87 % en el lapso 1792-1796 y al 69 % en los años 1822, 1825, 1829 y 1837, años en los que tenemos datos completos según Woodbine Parish²⁷ y según Halperin, hasta mediados del XIX, los cueros se sitúan en un promedio del 60 % del total de las exportaciones²⁸.

Hay que señalar, por otra parte, que las diferencias entre las cifras de los primeros períodos y las referidas a los cuatro últimos años es aún mayor, porque correspondiendo las de los primeros dos períodos a Buenos Aires y Montevideo juntas (donde ya había saladeros instalados), hay muchos rubros de "derivados", como la carne salada y una parte no despreciable de los barriles de sebo, que sólo llegaban en ese momento desde la Banda Oriental. Por lo tanto, si tuviéramos los datos desagregados por puertos las diferencias serían todavía más llamativas. Como resumen, se puede afirmar que estos datos, sumados al incremento mismo de las cantidades físicas y al crecimiento evidente

²⁵ Cf. A.J. Montoya, *HISTORIA DE LOS SALADEROS ARGENTINOS*, Buenos Aires, El Coloquio, 1970 (el original es de 1956).

²⁶ REPBA, 12, 16 y 17; hay que señalar que en 1823, el efecto de una gran sequía —que se extendió de junio a noviembre— dio por tierra con las estadísticas del *Registro* y los saladeros descienden a pico en agosto, septiembre, octubre y noviembre y de todos modos, los resultados son aún notables para los saladeros (éstos registran 62.515 animales, frente a 69.643 del abasto), la fuente no olvida en señalarlos que "...con todo, se tiene entendido, que los saladeros no estuvieron tan ociosos como aparece de la presente tabla...", loc.cit., p. 108.

²⁷ 1779/84: J.C. Garavaglia, "El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercial (1779-1784)", ahora en *ECONOMÍA, SOCIEDAD Y REGIONES*, B. Aires, Ediciones de la Flor, 1987; 1792/96: F. de Azara, *VIAJES POR LA AMÉRICA MERIDIONAL*, Madrid, Espasa Calpe, 1969; 1825, 1829 y 1837: W. Parish, *BUENOS AIRES...*, cit.

²⁸ T. Halperin Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", *DESARROLLO ECONÓMICO*, 3(1/2), Buenos Aires, 1963.

de los precios de los productos pecuarios²⁹ muestran claramente el camino hacia donde se dirige la actividad económica dominante de la región.

Veamos ahora qué pasa si relacionamos las cifras del abasto con las de los cueros (demás está que recordemos que de los novillos y de las contadas vaquillonas destinados al abasto se extrae también cueros, sebo y grasa). En 1718 el abasto pesaría en un 24% sobre el total de cueros, siempre que el origen de los animales fuese el mismo. En los años 1779-1784 este peso llegaría el 20% aproximadamente y los dos últimos períodos descendería nuevamente y se sitúa en un 15%.

Pero, en el párrafo precedente, hemos hablado de cantidades físicas; esto quiere decir que, si convirtiéramos las cifras de los últimos períodos en pesos, la importancia del abasto sería mucho mayor (los animales engordados valen mucho más que los cueros, como es obvio señalar). Si volvemos a los datos de los años 1788-1792 y partimos de los 50.000 novillos para el abasto —contando San José de Flores— esto nos daría unos 112.500 pesos, calculando a 18 reales por cabeza. En el lapso 1791-1792, como ya vimos, salen de la campaña unos 197.000 cueros como promedio, los que, al precio de 12.22 reales³⁰, nos dan unos 300.900 pesos... Con lo cual, la diferencia en el peso mercantil hasta fines del siglo XVIII —y nos animamos a decir, hasta bien entrada la primera década del siglo siguiente— entre el abasto y las exportaciones de cueros resulta un poco menor de lo que parecía y llega al 36%; sin olvidar además el hecho ya señalado de que el abasto poseía un ritmo bastante constante y que no dependía de la coyuntura externa (cuando, en los años diez del siglo XIX, la carne vea su precio aumentar mucho más que el del cuero, nuevamente la importancia del abasto —y de los saladeros— crecerá). Ello realza aún más su papel en relación a la vida económica de la campaña hasta fines de la época colonial.

En cuanto a las dos corrientes de ganado, vacuno y mular, hacia el Perú, ¿cuáles son las cifras que tenemos? Estas son verdaderamente pobres, fundamentalmente por las dificultades de controlar este tipo de tráfico, como bien lo sabían los cabildantes encargados de hacerlo³¹; unas pocas fuentes dan algunos datos. Entre 1770 y 1774, según las cifras medianamente creíbles —por las razones ya apuntadas sobre la dificultad del control— tomadas del archivo del funcionario encargado por el Cabildo de la percepción del impuesto del medio real por cabeza, han salido de la jurisdicción unas 10.000 mulas anuales³².

Sabemos que la mayor parte del *stock* de ganado mular y equino destinado a la cría de mulas se hallaba, hasta el "parteaguas" de los años 1778-1780 —interrupción de los "repartos" y levantamientos altoperuanos— fundamentalmente en el norte de la campaña

²⁹ Ver nuestro trabajo "Los precios de los productos rurales en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826", mimeo, 1994.

³⁰ Z. Moutoukias, ver op.cit., p. 53.

³¹ Ver, como ejemplo, el Acuerdo del 3/11/1724, ACBA, II, V, p. 407.

³² AGN-IX-19-2-11.

bonaerense, y en especial en el enorme partido de Arrecifes³³. La lejanía de este partido y su proximidad respecto al camino del Perú (así como el hecho de que gran parte de los criadores, sean medianos y pequeños productores³⁴), hace casi completamente inútil todo intento realista de evaluar el monto del tráfico, tanto de mulas como de vacas, con destino al mercado peruano, partiendo de las cifras impositivas porteñas. En cuanto a las vacas, menores son las posibilidades de contar con cifras, pero los datos que tenemos —desde el siglo XVII hasta bien entrado el XVIII— muestran la continuidad de este trato y la importancia que podía llegar a adquirir por momentos³⁵.

Finalmente nos resta considerar el papel del ganado ovino en el abasto de la ciudad. Juan Francisco de Aguirre habla en los manuscritos de su *Diario* de 41.654 ovinos para el año 1792 y parece un cálculo serio —su fuente son los documentos de los corrales del abasto— pues en 1822 se consumen en la ciudad 43.224 corderos³⁶. Esto desmiente, como era de imaginar, cierta leyenda sobre la ausencia de consumo de este tipo de ganado y explica el por qué de la gran difusión del ovino en la campaña bonaerense³⁷.

3. El mercado de la carne vacuna: ciudad y campaña

La estructura del mercado

Buenos Aires poseía, al parecer desde 1775, tres corrales para su abasto (la fuente habla de cuatro corrales, pero en realidad sólo tenemos noticias del funcionamiento de tres); éstos eran el del Sur —en el terreno de Santo Domingo, conocido después como "Corrales del Alto"— el del Norte, cercano al Convento de Santa Recolectión de San Francisco, es decir "La Recoleta" y del Oeste, en el terreno del ejido de la ciudad,

³³ Véanse los datos en nuestro trabajo "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1815)", en R. Fradkin (ed.) *LA HISTORIA AGRARIA DEL RÍO DE LA PLATA COLONIAL: LOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCTIVOS*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, vol. II, pp. 124-208.

³⁴ Sobre la producción mular en la campaña en M. Canedo, "La ganadería de mulas en la campaña de Buenos Aires. Una aproximación a las estrategias de producción y comercialización en la segunda mitad del XVIII", en Mandrini y Reguera (eds.) *HUELLAS EN LA TIERRA. INDÍGENAS, HACENDADOS Y AGRICULTORES EN LA REGION PAMPEANA (XVI-XX)*, Tandil, IEHS, 1993.

³⁵ Ver, entre muchas otras fuentes, Carta del Presidente de la Audiencia de Buenos Aires, Alonso Martínez de Salazar, Buenos Aires, 16/6/1664, con evaluaciones que van desde las doce mil a las veinte mil cabezas, en *AGI-Charcas 279*; Acuerdos del 12/8/1720 y 2/12/1720, en *ACBA*, II, IV, pp. 214 y 245; datos sobre saca de los animales de la Cuatropea en dirección al Perú a mediados del XVIII, en *AGN-IX-13-2-2*.

³⁶ Según *REPBA*, 12, 1823.

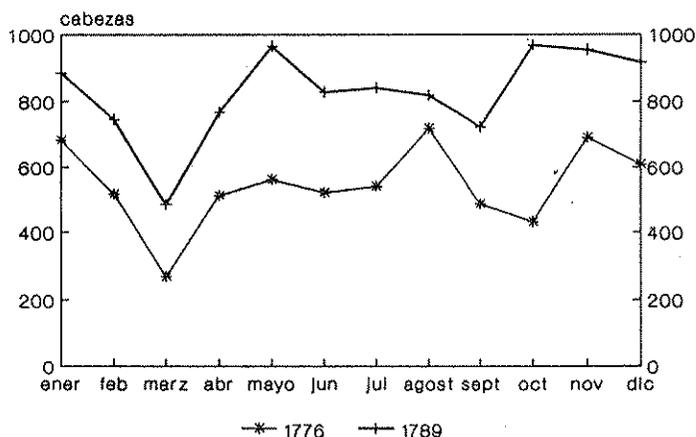
³⁷ Ya habíamos hablado en su momento del papel —menor, pero no completamente irrelevante— de los ovinos en la masa decimal que paga cuatropea, en nuestro trabajo "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1700-1820", en J.C. Garavaglia y J. Gelman, *EL MUNDO RURAL RIOPLATENSE A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL: ESTUDIOS SOBRE PRODUCCIÓN Y MANO DE OBRA*, Cuadernos Simón Rodríguez, 17, Buenos Aires, 1989, pp. 9-42; (incluido ahora en el volumen colectivo D. Santamaría *et al.*, *ESTRUCTURAS SOCIALES Y MENTALIDADES EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XVII Y XVIII*, Fundación Simón Rodríguez - Editorial Biblos, Buenos Aires, 1990, pp. 207-240); nuestro estudio, ya citado, "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires...", indica que en el 62% de los establecimientos productivos de la muestra analizada, sin contar las chacaras, hay rebaños de ovejas.

conocido como "de Carricaburu"³⁸. Se agregarán sucesivamente el corral de San José de Flores y más tarde el de Barracas, pero que son de influencia local. Los datos de uno de los corrales principales para 1776 y 1789, como los totales para los años 1816-1817 y 1822-1824, nos permitirán un mejor conocimiento de este mercado.

Veamos la estructura anual de la demanda y de la oferta. El gráfico 1 nos muestra las entradas mensuales de novillos a uno de los corrales en 1776 y 1789³⁹. Lo primero que observamos es la caída de las entradas durante marzo/abril y esto tiene que ver con la Cuaresma (los cuarenta días de abstinencia que preceden a la Semana Santa); es entonces cuando se reemplazan las ingentes cabezas de vacunos por el pescado. Juan Francisco de Aguirre da la cifra de 1.740 carretas de pescado consumidas en la Cuaresma de 1792⁴⁰.

Es sabido que la Cuaresma está regida por costumbres, tradiciones y "dispensas" locales y suele variar bastante de un lugar a otro del mundo cristiano⁴¹; el mismo Aguirre agrega que en el Río de la Plata "...se dispensa la carne casi la mitad de la Cuaresma...". En efecto, sabemos que la elasticidad de los obispos —únicos autorizados a las dispensas— debió ser amplia en el Plata, pues, como por ejemplo ocurrió en 1780, en los momentos de sequía o carestía, el obispo solía dispensar completamente a los carnívoros habitantes de Buenos Aires de la obligatoria abstinencia de carne...⁴²

Gráfico 1
1776 y 1789: entradas mensuales



³⁸ Ver BNRJ-I-28-34-40 y AGN-IX-19-4-9, fjs. 307; asimismo *Abastos*, pp. 147-148.

³⁹ Lamentablemente, no hemos podido localizar de cuál de los corrales se trata, ver AGN-IX-20-1-13.

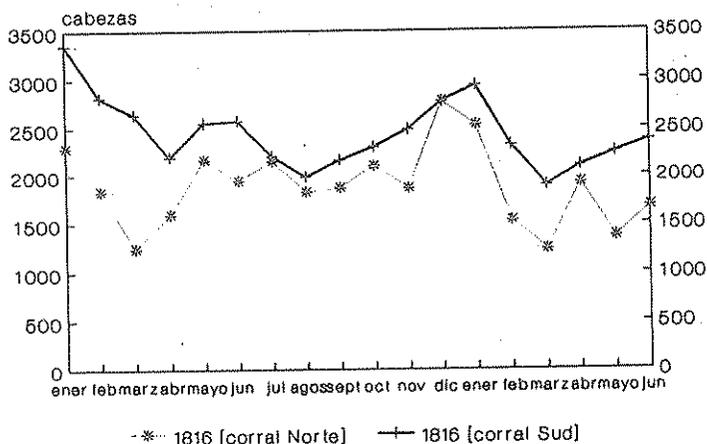
⁴⁰ BRAM-9-21-6, 93, fjs. 92.

⁴¹ Para el ámbito católico, ver la voz "carême" en el *DICTIONNAIRE DE THÉOLOGIE CATHOLIQUE*, LIBRAIRE LETOUZEY ET ANÉ, tomo 2, segunda parte, Paris, 1932 (las iglesias reformadas y la ortodoxa también cumplen el precepto, pero en modo diverso).

⁴² ACBA, III, VI, pp. 488-489.

De todos modos, es visible la caída de las curvas durante ese período religioso. Seguidamente, la interpretación de la curvas está ligada más directamente con la oferta que con la demanda; es decir, relacionada con el ciclo ganadero (la época de las pariciones y la inmediata yerra⁴³), y con las lluvias, sean las invernales como las primaverales. En ese momento, los caminos se convierten en auténticos barriales y el paso de los animales, si bien casi siempre posible, termina produciendo una pérdida de peso apreciable en los novillos⁴⁴. Y es por eso que los reseros y criadores no envían animales a los corrales durante los períodos más lluviosos (aprovechando también la ocasión para presionar sobre los precios...⁴⁵). Esteban Echeverría sitúa la acción de *El matadero* en un momento lluvioso de la cuaresma, para acentuar justamente el contraste entre la actividad normal y los períodos de escasez⁴⁶. En 1812 se llegó a proponer el alquiler de algunos potreros en el ejido para mantener de 1.500 a 2.000 reses en invierno y evitar de este modo las interrupciones en las entradas de ganado⁴⁷.

Gráfico 2
1816/1817: entradas mensuales



-*-* 1816 [corral Norte] —+— 1816 [corral Sud]

⁴³ Generalmente, la documentación colonial sitúa la yerra en los meses de agosto y septiembre, con prolongación hasta fines de la primavera; las pariciones anteceden a la yerra (ver, entre muchos documentos: quejas del arrendatario de Cuatropea en 1686, en AGN-IX-13-5-1; Acuerdo del Cabildo de 1720, en ACBA, II, IV, p. 194; presentación del Fiel Executor, 1787, AGN-IX-30-9-7; escrito de Antonio Millán de 1821 acerca de la yerra y los diezmos, en AHPBA-50-5-25, expediente 15, etc.).

⁴⁴ Sobre el estado de los caminos y el abasto, ver para 1802, *Abastos*, pp. 161-166.

⁴⁵ Un documento de 1805 nos habla de cómo los abastecedores aprovechan los períodos de lluvias y malos caminos para presionar sobre los precios: "La mas lebe novedad en las estaciones les abre margen pa. exajerar sus afanes y tareas exponiendo escasez de ganados...", *Abastos*, p. 173.

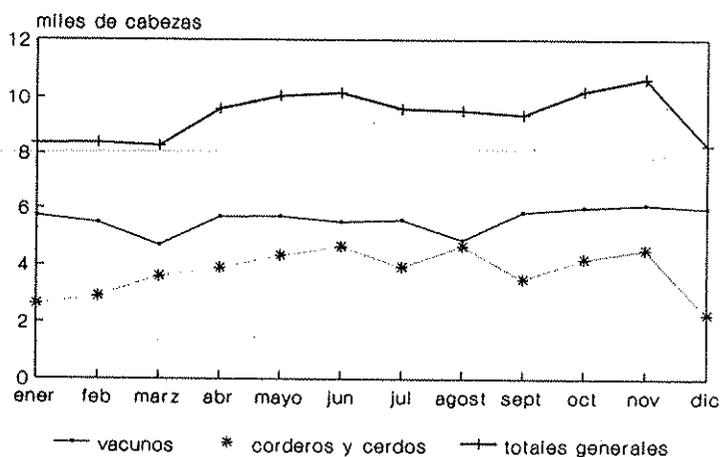
⁴⁶ E. Echeverría, *EL MATADERO*, B. Aires, Peuser, 1946.

⁴⁷ AGN-IX-19-6-4, fjs. 438-439.

Si nos referimos a los datos de 1816 y 1817, para dos de los tres corrales (los más importantes, es decir, los del Sur y el Norte), observamos que el comportamiento anual del mercado de la carne sigue siendo más o menos el mismo. Las caídas durante los dos períodos de Cuaresma, más las detenciones durante el invierno y parte de la primavera, son evidentes también en estos años.

Para 1822, hemos graficado la comparación entre las entradas mensuales de vacunos y las de corderos y cerdos, que hemos sumado; esto nos muestra la muy personal interpretación que los porteños de la época tenían de Cuaresma y su peculiar concepción (que indudablemente ha llegado hasta nuestros días) según la cual la única y auténtica "carne" es la carne de vaca (quizás por ello el consumo durante la Cuaresma de corderos y cerdos no parece particularmente afectado).

Gráfico 3
abasto: vacunos, corderos y cerdos 1822



La estructura de la demanda vacuna y los saladeros

La aparición de los saladeros va a complicar bastante al mercado de la carne y a la actividad pastoril bonaerense. Si bien, como vimos, éstos se inician en 1811 en la banda occidental del Plata, con el establecimiento que funda en Ensenada Robert Staples, será recién desde mediados de la década cuando los efectos de la demanda de los saladeros presionen sobre el mercado de ganado engordado. Desde 1816, y en especial durante 1817 y 1818, el conflicto estalla en forma abierta. Resumiremos los hechos principales, pues tanto Alfredo Montoya como Tulio Halperin⁴⁸ (después de algunos escritores y publicistas como José Ingenieros, Adolfo Saldías, Juan Alvarez y José

⁴⁸ A. Montoya, LOS SALADEROS..., cit. y T. Halperin Donghi, "La expansión ganadera...", cit.

María Rosa, entre otros) se han extendido sobre la cuestión en su momento. Sólo puntualizaremos algunos elementos y agregaremos nuevos datos para enriquecer la discusión.

En abril de 1817, ante el aumento de los precios de los vacunos (al que se le sumó un incremento también notable del precio del trigo), el Fiel Ejecutor y el Cabildo, en representación de los intereses de los consumidores, inician una serie de reuniones con representantes de los abastecedores, los ganaderos y los saladeristas⁴⁹.

Un escrito presentado por el grupo de abastecedores y de hacendados más ligados al abasto acusa a los saladeros por este aumento de los precios⁵⁰; Antonio Millán, un hacendado mediano de Cañuelas⁵¹ encabeza este grupo (y es notable que el mismo no aparezca como introductor ni vendedor de ganado para el abasto, al menos durante el período de 1816 y 1817 que antecede al conflicto). Adolfo Saldías recuerda una copla laudatoria suscitada por la acción de Millán:

*"Estimable Millán, con cuanto gusto,
Cantar quisiera tu noble empeño,
Los efectos felices que el Porteño
Va a reportar en venidero día,
Si con tesón defiendes nuestra cría..."*⁶²

Entre los firmantes del escrito se hallan los abastecedores más importantes de los tres corrales, como Gabino Lima —el primero de la estadística en 1817— los Zorrilla, Patricio Carrasco, Lorenzo López y otros, como también algunos de los hacendados más ligados a éstos (Juan Miguens, Francisco Míguez y Francisco Piñeyro, los tres primeros criadores de la estadística del abasto de 1817). Pero, junto a éstos, hay otros nombres que sería interesante saber por qué se hallan aquí, como Tomás Grigera —el autor del *Manual de Agricultura*— y Manuel Moreno, federal doctrinario", futuro diputado provincial y que sería periodista de *La Abeja Argentina*. Si indudablemente el *lobby* de los abastecedores (muy poco interesados en que los criadores tuviesen otros comparadores que ellos mismos) parece estar detrás de este documento, hay aquí representados también intereses más complejos, desde los consumidores hasta los labradores⁵³.

En realidad, la mayor parte de los corraleros son individuos de recursos limitados, y los más poderosos de ellos —pese a su oposición a los saladeros en 1817 y 1818—

⁴⁹ Ver AGN-IX-19-6-11, fjs. 273-273 vta.

⁵⁰ Cf. AGN-IX-10-3-3.

⁵¹ Ver su inventario realizado en 1833, AGN-Suc 6790.

⁵² A. Saldías, HISTORIA DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA, tomo I: ROZAS Y SUS CAMPAÑAS, B. Aires, Orientación Cultural Editores, 1958, p. 30; el autor cita otras varias coplas alrededor del tema.

⁵³ De hecho, los firmantes se autodefinen como "Labradores, Hacendados, Reseros, abastecedores y Artesanos...".

terminarían paradójicamente pocos años más tarde siendo... saladeristas⁵⁴, lo que era lógico, pues con ello no hacían más que hacer rentable su profundo conocimiento del negocio y sus redes de criadores, pero destinando ahora las reses a diversos fines, sea al abasto, sea a sus saladeros.

Otros personajes de relieve participan en la polémica⁵⁵ y podemos destacar a Juan Manuel de Rozas, quien presenta un escrito -bastante oscuro por cierto- en defensa de los saladeros (él mismo era saladerista en ese entonces, no lo olvidemos, en asociación con Terrero y Luis Dorrego). En ese escrito el futuro Restaurador funda toda su argumentación en la necesidad de un refuerzo de "la ley y el orden" en la campaña, lo que no podría extrañar a nadie:

"La campaña del Sud rico deposito de ganado mayor precisa de una policia rural ejecutiva. Subsiste en ella una turba de ociosos, vagos y delincuentes qe. consumen, desperdician y faenan tanto numero de reses... Semejante turba se tolera, no se pesquisa ni se persigue. La utilidad qe. algunos reportan de las escasas sementeras qe. entre terrenos de estancias y en los que. no lo son, hacen ombres desconocidos y qe. aparecen poblados de la noche a la mañana..."⁵⁶

En fin, conocemos hasta el cansancio la letanía de los que comienzan a llamarse a sí mismos "verdaderos hacendados" acerca del papel nocivo de ese sujeto social: el labrador/no propietario (y por lo tanto labrador/ladrón), y Rozas —quien más tarde se uniría a los federales doctrinarios en defensa de estos mismos labradores contra las leyes de libre internación de las harinas importadas— no hace aquí más que desarrollar todos los lugares comunes de una concepción policial de las luchas sociales (que era ampliamente compartida aún por escritores tan alejados de ese espectro ideológico como Manuel Belgrano⁵⁷).

Indudablemente, el conflicto está relacionado con el surgimiento de una nueva demanda —que se suma a la del abasto— para los novillos, causada por la aparición de los saladeros. La capacidad productiva en ganado gordo de los establecimientos bonaerenses no era excesiva y el ritmo de producción no pudo seguir el crecimiento de la demanda total, presionando así sobre los precios de las vacas, de los novillos y de la carne (esto, dada la importancia de la carne en el consumo de toda la población, termina trasladándose en cadena, produciendo un efecto inflacionario). El problema clave aquí no es sólo la mera capacidad productiva de cueros, sino la capacidad de responder a una demanda de ganado gordo que se ha duplicado en pocos años. El conflicto es bastante

⁵⁴ Tal el caso, nada más ni nada menos, de Gabino Lima (el primer introductor de los tres corrales en 1817 y del Oeste en 1816 y 1817), que sería propietario de un saladero en la década del veinte o de Patricio Carrasco, Luciano Gaete, Juan Santos López y Sebastián Vallejos -que tienen un lugar destacado en la estadística de corraleros de 1816 y 1817- y que aparecen firmando un pedido de los propietarios de saladeros al gobierno en 1820; ver estos últimos datos en A. Montoya, HISTORIA DE LOS SALADEROS..., cit., pp. 66 y 68.

⁵⁵ Ver, asimismo, los escritos presentados en 1818 por Jorge Pacheco y Rafael Pereyra Lucena (futuro diputado provincial que votaría, al lado de los dos Dorrego y otros federales "doctrinarios", la prohibición de introducción de las harinas importadas en 1824), ambos en AGN-IX-10-9-4.

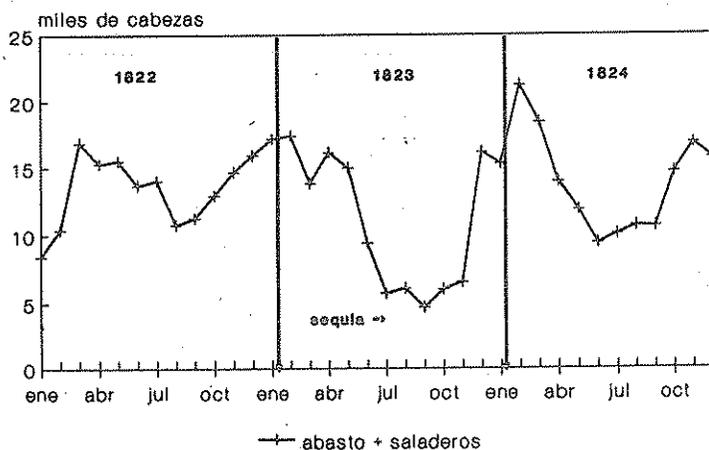
⁵⁶ AGN-X-22-10-6, 1818.

⁵⁷ Ver "Cria de ganados", en sus ESCRITOS ECONÓMICOS, B. Aires, Raigal, 1954.

menos oscuro de lo que lo presentan los revisionistas (en esta versión Pueyrredón, a instancias de Rivadavia, actúa casi como "agente inglés" y cierra los saladeros⁵⁸) o los panegiristas del Director Supremo, que nos hablan de "pacto de hambre" entre saladeristas y abastecedores⁵⁹.

Los datos que hemos ya utilizado de 1822-1824 resultan bastante evidentes en relación a lo que decíamos. Y los gráficos que el lector consultará en las páginas siguientes, pensamos que confirmarán esa impresión. Veamos en el gráfico 4 cómo se estructuraba la demandada total de ganado engordado en esos años:

gráfico 4
consumo de ganado engordado, 1822/24



El ciclo ganadero típico —para el caso de 1823 se agrega la fuerte sequía de otoño/invierno de ese año— consiste en fuertes entradas durante el verano, caída desde inicios del otoño y nuevo repunte en la primavera. El gráfico 5 nos muestra el desempeño de la curva de ganado para el abasto. Vemos una curva en ligero crecimiento y con muchos menos altibajos que las precedentes y el gráfico 6 (los datos de los tres años en curvas sobreimpuestas) confirma esa primera impresión.

El gráfico 7 nos muestra de qué forma la demanda total está sin duda "dirigida" por la demanda de los saladeros y, lógicamente, durante el peor momento de sequía éstos desaparecen casi por completo cuando el abasto, aun con cifras bajas, sigue "tirando" sobre la demanda.

⁵⁸ J.M. Rosa, DEFENSA Y PÉRDIDA DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, B. Aires, Huemul, 1954, pp. 67-68.

⁵⁹ J.C. Raffo de la Reta, HISTORIA DE JUAN MARTÍN DE PUEYRRREDÓN, B. Aires, Espasa Calpe, 1949, p. 297.

gráfico 5
abasto, 1822/24

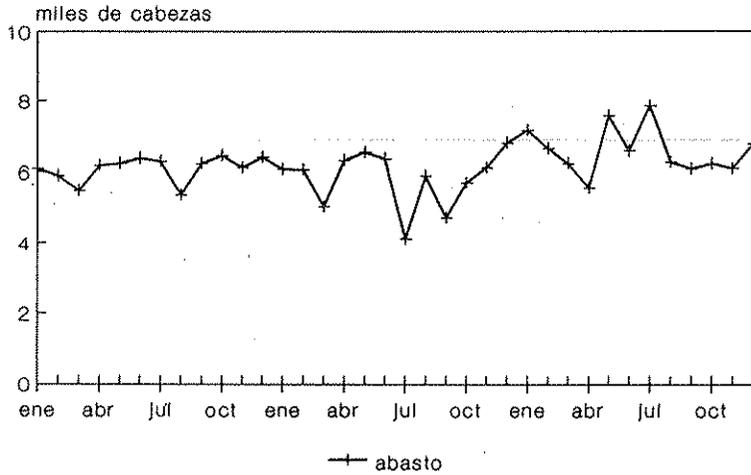
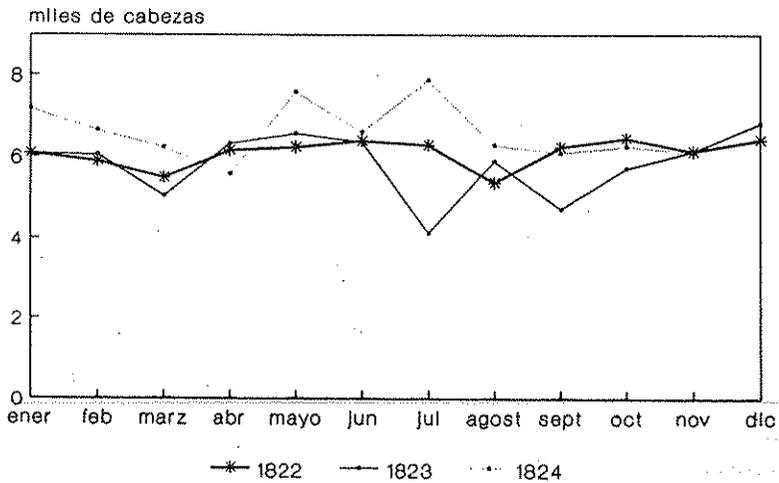


gráfico 6
abasto: 1822, 1823 y 1824



Pero el gráfico 8 es, según nuestra opinión, el más importante de esta serie. Allí hemos separado a los novillos de las vacas. Sabemos que, por una autorización especial —pues en general (desde 1810 se reiteró la prohibición varias veces) no estaba permitido matar vacas para el abasto— se permitió también el sacrificio de vacas. Asimismo,

gráfico 7
abasto/saladeros, 1822/24

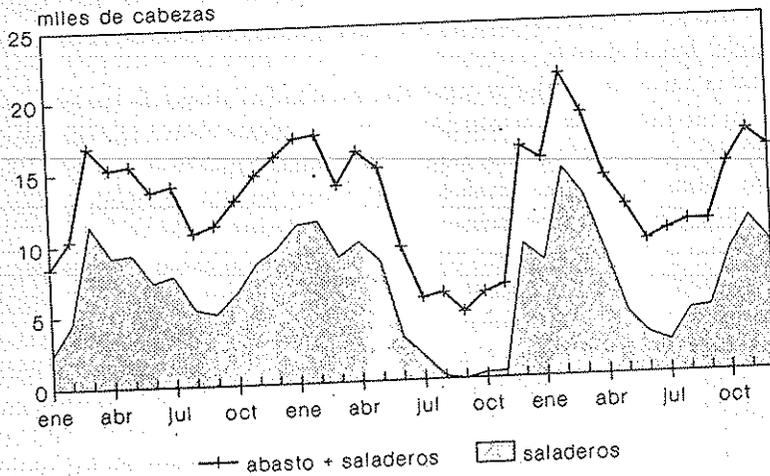
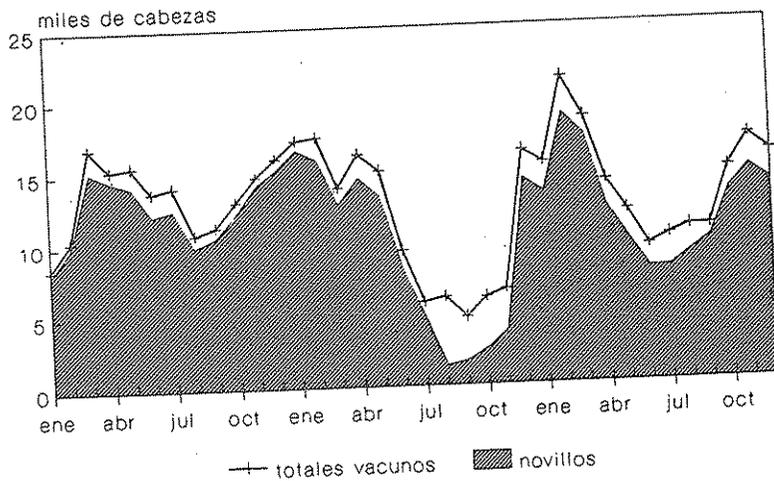


gráfico 8
novillos y vacas, 1822/24



hemos visto que los saladeros prefieren los novillos, mientras que el abasto consume novillos y vacas. El gráfico muestra muy claramente de qué modo, cuando hay una sequía o cuando se está en los momentos más duros del ciclo ganadero, se acentúa la entrada y el sacrificio de vacas. Ello indudablemente amenaza la continuidad del

crecimiento del *stock* ganadero, pues se eliminan futuros vientres. Pero, además, esto nos muestra que algunos de los argumentos de los polemistas de 1817, acerca de las dificultades de la oferta de ganado gordo para hacer frente a la doble demanda de abasto y saladeros (nos referimos en especial a Antonio Millán, quien, en otro escrito, había dado cifras bastante pesimistas acerca del *stock* ganadero total de la provincia⁶⁰), no eran totalmente descabellados.

Si se matan vacas es porque la capacidad productiva global de los establecimientos productivos en novillos de dos y tres años —los de mayor peso y mayor productividad cárnica— todavía no alcanzaba para suplir la demanda sumada del abasto y los saladeros. Se matan vacas porque la demanda "tira" y con precios excelentes, pero se actúa en la cuerda floja pues se está amenazando el *stock* futuro. Basta que llegue una sequía de cierta gravedad y duración, como ocurriría a fines de la década del veinte, para que la actividad productiva más importante de la provincia se encuentre en un estado crítico.

Pero, además, si volvemos por un instante a los gráficos del abasto, es notable que una de las consecuencias de esta nueva estructura de la demanda será la de *racionalizar* en parte el consumo de carne vacuna (y ello se advierte si comparamos estas curvas con las de los períodos precedentes). Lo que hasta ayer era un consumo fundado en la exuberancia y el desperdicio, se convertirá por efecto de la subida de los precios y los cambios en la composición de la demanda de ganado gordo, en un sistema de consumo más racional y —esto, como veremos, es mucho más difícil de probar— probablemente, menos abundante *per capita*.

Veamos ahora, un poco más de cerca, algunos otros datos sobre este mercado. Ante todo, ¿cómo se reparten las entradas en los diversos corrales? Para los años finales del período tenemos los siguientes datos⁶¹:

Cuadro 3
Entrada de novillos a los tres corrales:
1812/1819, porcentajes

	Sur	Norte	Oeste
1812/1816	43%	34%	23%
1817*	44%	33%	23%
1819**	49%	27%	24%

* primer semestre
** febrero/junio

Fuentes: ver nota 61.

Antes de hacer un rápido comentario, hay que señalar que si bien *tendencialmente* los animales que entran en cada uno de los corrales corresponden, más o menos, a las diversas áreas geográficas (es decir, en el Sur, entran en su mayor parte novillos criados

⁶⁰ AGN-IX-19-6-11, fjs. 285-287.

⁶¹ 1812/1816: AGN-IX-19-6-12, fjs. 318; 1817: AGN-III-33-1-14 y AGN-III-33-1-15; 1819: AGN-IX-19-6-4.

o engordados en la zona sur de la campaña y así sucesivamente), nada impedía que, como ocurría muy seguido, criadores del norte o del oeste entraran por el Sur y viceversa, como lo podemos comprobar en las detalladas boletas de entrada cotidiana de los años 1816 y 1817 que se hallan en el AGN⁶². Por lo tanto, lo que decimos a continuación debe ser tomado con pinzas.

Lo que nos interesa señalar frente a estos datos es su coincidencia con los que resultan de los diezmos en cuanto a la relación entre áreas geográficas y zonas de cría de ganado vacuno. En efecto, los datos decimales para los años 1810-1820 muestran el progresivo dominio de Magdalena, frente a Arrecifes y la posición secundaria de los partidos de Areco y Luján⁶³. Lógicamente, no intentemos pedirle a estos datos más de lo que ellos pueden dar —entre otras causas, por la razón ya apuntada anteriormente— pero volvemos a percibir aquí el dramático giro que daría la ganadería rioplatense durante esos años en relación a la ocupación de las tierras allende el Salado y la crisis de la ganadería nortea a fines de los años diez del siglo XIX.

Esa crisis se acentuaría a causa los acontecimientos políticos y militares de fines de la primera década postrevolucionaria. Los rematadores del diezmo de cuatropea de 1820 para los partidos de Arrecifes (que incluía San Nicolás, Ramallo, Pergamino, áreas hasta hacía unos años plétoras de ganado) y Areco, relatan en 1821 las consecuencias desastrosas del paso de las partidas armadas de Estanislao López, Pancho Ramírez, Alvear y los Carrera por el norte bonaerense⁶⁴.

Reseros, abastecedores y criadores

Desde los comienzos del período que estamos estudiando, es posible verificar la existencia de una división operativa entre los hombres que recorren la campaña en búsqueda de animales que comprar para el abasto, llamados muchas veces "reseros" o "corraleros", y aquellos que se encargan sólo de realizar los arreos ("arrieros") desde las estancias y demás explotaciones ganaderas hacia Buenos Aires. Es evidente que no es fácil saber en cada caso ante cual de estas figuras nos hallamos. También existe otra diferenciación obvia y mucho más fácil de percibir: la que separa a los reseros y arrieros de los "criadores", es decir, los propietarios de los animales que se internan en los corrales, muchos de los cuales son probablemente también "invernadores" de animales comprados a otros productores; algunos de éstos poseían ya en la época un cierto refinamiento técnico y un conocimiento práctico apreciable (como ese propietario de Las Conchas que tenía novillos "a galpón" en 1767)⁶⁵.

⁶² Lamentablemente, en ellas raramente se registra el lugar de origen, como veremos.

⁶³ Ver nuestro estudio, ya citado, "Producción ganadera..." y en especial, el apéndice estadístico.

⁶⁴ AGN-DX-13-5-7.

⁶⁵ "...tres leguas de aquí cerca de las Conchas está una estancia con un galpon de Paja donde tienen mucho ganado al cargo de dos capataces negros... y siete negros mas...", Chacarita, 1767, AGN-DX-1-4-2.

Los datos ya utilizados del abasto de uno de los corrales de Buenos Aires en 1776 y 1789⁶⁶ nos permitirán una primera aproximación al problema de la relación entre los "corraleros" o "reseros" y los criadores. En 1776 hay un total de 263 "actos de introducción" (en realidad trabajaremos sólo con 262, descontamos un caso realmente excepcional de introducción de 800 reses en una sola operación pues está tan alejada del promedio que su inclusión sólo complicaría las cosas y daría resultados estadísticamente deformados). El total de reses introducidas es de 6.535 animales y ello da un promedio de 25 cabezas por introducción (si contamos las 800 reses la suma es 7.335 y el promedio sube entonces a 28 animales); hay un total de 48 introductores con un promedio de 132 reses por introductor. El grado de concentración es relativamente bajo, pues los primeros cinco introductores alcanzan al 33.8% del total.

Los criadores cuyo nombre aparece registrado —no todas las operaciones consignan este dato— son 130 y éstos introducen un 68.5% del total de las reses; para las restantes, como dijimos, no tenemos el nombre del criador. El grado de representatividad de los datos sobre los criadores es mediano, pero significativo. Estos 131 criadores, entre los que se cuentan nombres conocidos, como *Januario Fernández* o apellidos como los *Pinazo* o *Villoldo*, tienen un promedio de 34 animales por criador. Este promedio, pensando que se trata de datos para todo el año, es significativo y muestra la dispersión bastante alta que hay en esta época en el mercado del abasto de carne para la ciudad. El grado de concentración es muy bajo y está en consonancia con esa alta dispersión: los primeros cinco criadores envían al mercado un 16% del total de las reses introducidas ese año. Es interesante verificar que de estos cinco, los cuatro primeros llevan el título de "don".

Para 1789, siempre refiriéndonos al mismo corral y partiendo de idéntica fuente, notamos algunas diferencias. Ante todo, como era de imaginar, hay un crecimiento en el total (9.895 animales introducidos en el año 1789 frente a 7.335 para 1776). Los "actos de introducción" son también mayores y el promedio por acto, si bien aumentó, no está muy alejado del anterior (33 reses frente a 25), pero ahora se nota una muy apreciable diferencia en cuanto al grado de concentración en los introductores. Si en 1776 eran 48 introductores, tenemos sólo 29 en 1789 y el grado de concentración resulta así muy destacado: los primeros cinco introductores alcanzan a tener un 56.6% del total con un promedio de 341 reses por introductor y uno de ellos, *José Ferreira*, internando 2.527 animales, llega a tener casi el 26% de ese total. Estos introductores son los que las fuentes suelen llamar con cierta frecuencia "corraleros".

En cuanto a los criadores, la fuente este año es totalmente confiable, pues tenemos los nombres de todos ellos, menos uno. Se trata de 202 personas diferentes y el grado de concentración es aún más bajo que en 1776, pues los primeros cinco llegan al 12.6% del total (era de un 16% en 1776). Algunos nombres de estancieros importantes como *López Camelo*, *Juan de Azebey* y *Felipe Martínez* se destacan, pero es indudable que —frente a un apreciable proceso de concentración en los compradores/arrieros— nos hallamos como contrapartida ante el aumento del fenómeno de dispersión en los criado-

⁶⁶ AGN-IX-20-1-3; en el apéndice hemos agregado los datos puntuales para cada uno de los períodos analizados.

res, aun cuando el promedio *per capita* ha subido de 34 cabezas a casi 49 en 1789. Esto último, por supuesto, nos habla de un crecimiento en los *stocks* vacunos en manos de los criadores.

Veamos ahora los datos de 1816 para el corral del Oeste (lo hemos elegido por ser el que tiene menos lagunas en relación a los nombres de los criadores). Hay que señalar que se trata de las boletas cotidianas de entradas —y que la suma total coincide casi exactamente con el resumen que aporta otra fuente— y, por lo tanto, se trata de una fuente altamente confiable⁶⁷.

Hay 334 "actos de introducción" para las 18.771 reses entradas durante ese año y ello nos da una media de 56 reses por acto de introducción; se distingue aquí mucho más claramente que en las situaciones anteriores la diferencia entre los "corraleros" (es decir, los introductores) y los criadores. Hay sólo once corraleros en todo el año y los primeros cinco controlan casi el 80% de las entradas (confirmándose así la tendencia que veíamos delinarse: la constitución de un "cuerpo" especializado de introductores por cada corral; éstos si no monopolizan todas las compras, dominan muy claramente a las que se internan en este corral), pero, veamos qué pasa con los criadores.

Hay sólo 17 actos de introducción en donde no consta el nombre de los criadores y sospechamos que se trata en su mayor parte de "corraleros" que entran estas reses a nombre propio (ello representa sólo el 4% del total de las reses entradas en ese corral); es decir, el grado de representatividad de lo que diremos es altísimo. Y bien, hay 211 criadores, de los cuales los primeros cinco —en orden de importancia— no alcanzan al 15% del total de las reses entradas; para los 206 restantes el promedio por criador llega a las 74 cabezas. Recordemos que en 1776 los cinco primeros tenían el 16% y en 1789 el 12.6% del total. O sea, si bien el crecimiento del *stock* ganadero dedicado al engorde es constante (34 cabezas en 1776, 49 reses en 1789 y 76 cabezas en este corral en 1816), el grado de dispersión en la oferta de cría y engorde se mantiene inmutable.

Hemos hablado hasta ahora de un corral, ¿qué pasaría si nos referiésemos al conjunto de los tres corrales? Pasemos entonces a los datos del primer semestre de 1817⁶⁸ para los tres corrales de Buenos Aires; ellos permiten comprobar la continuidad de este proceso de incremento de los *stocks* vacunos que ha ocurrido en estos años que corren desde 1776. Ahora tenemos un total de 6.860 reses en el primer mes (casi igual al total para todo el año de un corral en 1776!!) y 31.499 para el semestre. Hay 55 introductores, lo que nos da un promedio de 583 reses por introductor. Los cinco primeros controlan el 27.6% del total (una cifra de concentración que es menor que la de 1789 y un poco superior a la de 1777), pero estamos aquí comparando los tres corrales con los datos de un solo corral para los dos años precedentes. Ya vimos, en el ejemplo del corral del Oeste de 1816, que en cada corral hay un grupo reducido y especializado de introductores o "corraleros".

⁶⁷ AGN-III-33-1-7; III-33-1-8; III-33-1-9; III-33-1-10; III-1-11; III-33-1-12. La suma total, introductor por introductor y día por día, es de 18.771 cabezas y en los papeles del Archivo del Cabildo, en AGN-IX-19-6-12, fjs, 318, el resumen general da 18.777 cabezas.

⁶⁸ Se trata de las boletas cotidianas y las listas del abasto de los tres corrales y suponemos que la serie está completa, pues siempre coinciden unas y otras; en AGN-III-33-1-14 y AGN-III-33- 1-15.

En cuanto a los criadores, éstos son 259 durante el semestre, con un promedio de 121 animales por introductor⁶⁹. El grado de concentración es muy bajo y bastante próximo a los porcentajes de los tres años anteriormente estudiados: los cinco primeros criadores controlan el 17% de los envíos. Estas pocas cifras nos muestran no sólo los sustanciales incrementos de los *stocks* ganaderos en los casi treinta años transcurridos, sino también la persistencia de un mercado todavía con apreciable grado de dispersión en cuanto a su oferta. Al lado de nombres de estancieros importantes, como los de Juan Miguens o Francisco Míguez —ambos de Magdalena— sigue habiendo una multitud de pequeños criadores de novillos que venden una o dos veces en el semestre y que no debieron contar con *stocks* vacunos muy elevados.

Un ejemplo en el que constan todos los criadores y los lugares de origen —lamentablemente este dato aparece sólo en forma esporádica— nos permitirá entender mejor lo que estamos señalando. Veamos las introducciones que realiza en ese semestre Salvador Alzamendi, uno de los diez abastecedores más importantes:

Cuadro 4

Reses introducidas por Salvador Alzamendi: 1er semestre 1817

fecha	cantidad	criador	Lugar
03/01/17	40	Ramon Cepeda	Magdalena
18/01/17	51	Gergorio Almiron	Chascomus
06/02/17	46	"	"
09/02/17	43	Pedro Cascallares	Magdalena
11/02/17	56	Atanacio Gutierrez	San Vicente
20/02/17	42	Francisco Miguez	Magdalena
24/02/17	67	Atanacio Salazar	San Vicente
27/02/17	47	Andres Espinoza	"
17/03/17	35	Pedro Cascallares	Magdalena
23/03/17	54	Gregorio Almiron	Chascomus
27/03/17	57	Joaquin Suarez	Magdalena
05/04/17	50	Goyo Romero	?
07/04/17	51	Andres Cascarena	Las Islas
15/05/17	39	Gregorio Almiron	Chascomus
17/06/17	59	Santiago Chiclana	San Vicente

Si descontamos las reses compradas en Magdalena a Francisco Míguez —el segundo criador en la estadística de ese semestre—, en los demás casos se trata de

⁶⁹ Es interesante señalar los promedios diferentes entre las cifras del corral del Oeste en 1816, 76 reses por criador y las del primer semestre de 1817, es decir 121 cabezas por criador, pues ella nos ilustra muy bien las diferencias en los *stocks* ganaderos del Norte, Sur y Oeste.

medianos y pequeños criadores que no alcanzan a enviar un centenar de animales durante todo el semestre, con la excepción de Gregorio Almirón quien, sin embargo, no vende a ningún otro introductor en el resto del semestre. Aquí el tipo de los negocios de estos traficantes de ganado resulta claro: Salvador Alzamendi, una vez cada diez días como promedio, se dirige a algunos de los pagos del sur (todos sus envíos entran en el corral del Sur) y hace sus pequeñas compras a diversos criadores de Magdalena, San Vicente y Chascomús para internarlos seguidamente en la ciudad. El pago de Las Islas, no hace referencia al delta del Paraná como podría suponerse, sino que muy probablemente se refiere a lo que se conocía como "Isla del Tordillo" y que sería después el partido de ese nombre.

En una palabra: el dominio del abasto de Buenos Aires por un grupo cerrado de abastecedores o de *estancieros*, del que hablan los revisionistas en su interpretación del enfrentamiento entre saladeros y abastecedores, no es fácil de probar para el conjunto de los corrales, aun cuando es indudable que existe en cada corral un grupo cerrado de introductores (de todos modos, nadie estaba obligado a vender en uno u otro corral). Nos encontramos en 1816 y 1817 con una oferta de ganado engordado muy similar y poco concentrada como la que hemos estudiado para los años 1776 y 1789. Lo que sí ocurre es que cada corral tiene un grupo bastante diferenciado de "corraleros" que introducen hacienda para ese corral; ahora bien, esto no tiene nada que ver con la dispersa oferta de los criadores.

Pasemos ahora a los datos de 1816 y 1817 para el abasto en el pueblo de San José de Flores en las proximidades de Buenos Aires; éstos son un muy buen ejemplo de lo que debería ser el abasto en los pueblos y villas de la campaña bonaerense en esos años y por eso nos detendremos un minuto en analizarlos.

La fuente que estamos utilizando son las boletas cotidianas que los abastecedores tenían que presentar cuando entraban los animales al pueblo para venderlos o para carnearlos, si se trataba de carniceros/abastecedores. Estas boletas se conservan en varios legajos del AGN y por supuesto, no hay forma de saber si la serie es completa⁷⁰, aun cuando la cantidad de animales entrados en promedio cada semana coincide con los cálculos que se hacían en la época para el pueblo de Flores⁷¹. La serie comienza el 18 de octubre de 1816 y finaliza el 29 de junio de 1817; se trata entonces de sólo diez meses pero, insistimos, creemos que es representativa de ese tipo de abasto de los pueblos de la campaña.

En ese período entran en Flores unas 2.690 cabezas de ganado vacuno, lo que hace un promedio de 256 cabezas mensuales, 64 semanales y casi 10 diarias. Pero examinemos ahora las características de los introductores y los criadores. Los introductores son 42 individuos y los 10 primeros acumulan un 66.6% del total, con un grado de concentración bastante alto.

⁷⁰ AGN-IX-19-6-10; AGN-IX-19-6-11 y AGN-IX-19-6-12.

⁷¹ Ver el pedido de don Jorge Zemborain, rematador del derecho de corrales, sobre las rebajas que solicita a causa de la no inclusión de San José de Flores en su postura (AGN-IX-9-6-12, fjs. 512-513).

Mas, el hecho realmente interesante es comprobar quiénes son los criadores y qué tipo de nexos se establece entre éstos y los introductores. Tenemos los datos de los criadores para un 77% del total de introducciones, o sea, que son bastante representativos, pero subsiste un margen de error. Hay un total de 119 criadores diferentes, es decir, en otras palabras, cada criador vende a los reseros e introductores un promedio de unas 17 cabezas en todo el período. Pero hay algunos casos dobles, diez y siete en total, y dos triples (estamos hablando de criadores que venden más de una vez), que corresponden a un 33.5% del total del ganado sobre el cual existe este tipo de datos; si descontamos esos casos múltiples, llegamos a la conclusión que el 84% de los criadores vende unas contadas reses sólo una vez a los introductores, con un promedio de 13.8 cabezas por cada acto de venta durante ese período de 10 meses. Sabemos además que la dispersión espacial de estos criadores es muy grande y se extiende hasta áreas muy alejadas como Arrecifes en el norte y Magdalena en el sur.

¿Cuáles son las principales conclusiones que nos dejan los datos acerca del mercado de la carne en la ciudad y su inmediata campaña? Primero, la especialización entre las figuras de los "reseros", "corraleros" y "criadores". Los primeros serían los encargados de transportar los novillos desde los lugares de producción o de engorde (lo que podríamos llamar las "estancias de cercanías"), hacia los corrales. Con frecuencia, estos mismos serían los encargados de la venta y, por lo tanto, esa figura coincidiría así con las de los "corraleros", que son los que efectivamente negocian —muchas veces, a cuenta de los "criadores", como sus consignatarios⁷²— los animales en los corrales. Y finalmente, los "criadores" son los productores de la campaña dedicados, entre otras actividades, a la cría y el engorde de animales para el abasto.

Si hablamos ahora entonces de los "criadores", comprobamos, ante todo, su amplia dispersión espacial. Además, la mayor parte de los criadores vende unas pocas reses al año a un grupo reducido de reseros e introductores que recorren la campaña comprando animales para internar en los tres corrales, así como en San José de Flores y Barracas. Si esos criadores tuviesen grandes hatos de ganados sería lógico que los reseros mantuviesen una cierta clientela fija, comprando (o consignando) repetidas veces en el año a un grupo relativamente cerrado de ganaderos. El hecho de que no lo hagan así y en algunos casos se alejen tanto espacialmente, está mostrando la persistencia de un importante sector de pequeños y medianos ganaderos que crían reses para el abasto de la ciudad y de los pueblos medianos y pequeños como Flores y otros pueblos y aldehuelas de la campaña.

Pero, además, como vimos, las cifras son concluyentes en cuanto a dos aspectos finales: el progresivo crecimiento del *stock* de ganado destinado a engorde y la amplísima dispersión cuantitativa de la oferta, con promedios por criador que nos hablan de la multitud de pequeños y medianos productores pecuarios que había en la campaña durante todo el período analizado (76 reses por criador en 1816 en el corral del Oeste

⁷² Un ejemplo típico: en 1809, don Pedro Arroyo le envía a Buenos Aires al corralero don Juan Luis Rincón, 147 novillos en tres envíos distintos, dándole los precios de venta —diferenciando los "de rodeo" más gordos, de los "del corrido", obviamente más flacos— y parece evidente que Rincón no ha comprado estas reses sino que las venderá en los corrales a cuenta de Arroyo; ver AGN-Sucesiones 7779.

—con cinco criadores controlando el 15% de los envíos— y 121 cabezas por criador para los tres corrales durante el primer semestre de 1817, con los primeros cinco que venden el 17% del total de los animales entrados ese semestre). Podemos comparar estas cifras con las que analizó Eric Van Young para la Guadalajara de fines del período colonial y comprenderíamos mejor el grado de dispersión de la oferta ganadera porteña; con una población comparable, pero con un mercado de carne vacuna mucho menos rico *per capita*, los cinco primeros criadores controlan en 1780-1781 el 71% del total de las reses entradas a Guadalajara⁷³.

Estos datos en realidad confirman lo que ya sabíamos a partir del análisis de los inventarios de "estancias" del período 1750-1815⁷⁴: la existencia de una amplia capa de productores rurales pequeños y medianos; pero dan una indicación además, siempre dentro de los marcos estrechos del período que estamos estudiando, de la relación entre pequeños, medianos y grandes productores pecuarios. Si del mercado de la carne se trata, el dominio de un sector de "estancieros" poderosos que controlarían ese mercado y fijarían el precio a su antojo, es inverificable a través de estas fuentes, que son totalmente confiables, como se ha visto.

¿Sería distinta la estructura de la oferta de novillos para los saladeros? No vemos razones atendibles para suponerlo y en todo caso, sospechamos que será muy difícil saberlo algún día (hasta donde hemos visto los archivos, los saladeros no eran objeto de ningún tipo de control y el relator del *Registro Estadístico* no deja de subrayar que los dueños de los saladeros dan los datos sobre faenamiento meramente por "buena voluntad...").

Los carniceros urbanos y el consumo *per capita*

Una vez entradas a los corrales del abasto, las reses serán sacrificadas por los "matanceros", muchos de ellos también carniceros. Algunas de las escenas en las que Esteban Echeverría volcó toda su imaginación romántica nos eximen casi de todo comentario acerca de cómo se realizaba esta sangrienta faena, especialmente si recordamos que el autor estaba muy lejos de conocer sólo de oídas ese mundo de los corrales⁷⁵. Tampoco los viajeros y cronistas ahorraron papel para evocar las escenas

⁷³ E. Van Young, "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región", en LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL. ESTRUCTURA AGRARIA Y REBELIONES POPULARES DE LA NUEVA ESPAÑA. 1750-1821, México, Alianza, 1992.

⁷⁴ Ver nuestro estudio, ya citado, "Las 'estancias' en la campaña de Buenos Aires...", cit.

⁷⁵ E. Echeverría, EL MATADERO, cit.; hay que recordar que el autor, pese a haber recibido -no inocentemente- una aureola de "niño mimado" urbano y pasado por París, había sido farrista y guitarrero en su juventud en los bailes del Alto, conocía muy bien el corral del Sur y no desdenaba pasar largas temporadas en "Los Talas", el campo que tenía en propiedad junto con su hermano (cuyo casco se mantiene casi en el estado en que se hallaba en ese entonces).

fuertes que el matadero les proporcionaba⁷⁶.

Terminada esa etapa, los "carniceros" —que generalmente sólo tenían tienda puesta en las plazas, pues en su mayor parte eran ambulantes— recorrían las calles de la ciudad con su sanguiñolenta carga. Más de un cronista relata, asqueado, el paso de esas carretas de los matanceros. Algunos inventarios *post mortem* de estos individuos nos muestran como suelen contar con varias carretillas "carniceras" —las carretas de dos ruedas tiradas generalmente por caballos o bueyes— y sus pequeñas tropillas de equinos y vacunos; solían también ocuparse de hacer cortas introducciones a nombre de algunos criadores y de vender los cueros de los animales faenados⁷⁷. Se trata en general, como ellos mismos se autodenominan en un escrito de 1808, de unos "pobres" hombres, pero, algunos de ellos, no dejan de poseer un pequeño capital, con esclavos incluidos⁷⁸.

Pero, para una historia social de las clases populares urbanas de Buenos Aires en la época, más que el espectáculo del matadero —que no dudamos sería francamente espeluznante— habría que analizar brevemente el aspecto del consumo *per capita* y de la disponibilidad de carne vacuna. ¿Cuánta carne consume un porteño de fines del siglo XVIII? Mucha, con cifras que son difíciles de creer, pero el lector juzgará por sí mismo las fuentes y la calidad de los datos.

Según un detallado documento de 1818, los novillos de dos años pesaban 386 libras, una vez descontada la merma y sumando todos los cortes, superiores e inferiores; los animales de tres años, suponiendo idéntica operación, llegaban a pesar 533 libras⁷⁹.

El peso promedio entre ambos sería de 459 libras y media, es decir, *ca.* 18 arrobas y 9 libras y media por animal⁸⁰, o lo que es lo mismo 207 kilos por novillo muerto, si calculamos a 18 arrobas y nos olvidamos del resto de las 9 y media libras⁸¹. Entre 1788 y 1792, el consumo promedio fue de 46.052 animales, o lo que es lo mismo, 9.532.764 kilos de carne, grasa y huesos (el sebo ya fue restado al realizar la operación

⁷⁶ J.A.B. Beaumont, *VIAJES POR BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS Y LA BANDA ORIENTAL (1826-1827)*, B. Aires, Hachette, 1957, pp. 113-114; Alexander Gillespie comenta que la abundancia de carne había convertido en carnívoras hasta las gallinas, cf. *BUENOS AIRES Y EL INTERIOR*, B. Aires, Hyspamérica, p. 95.

⁷⁷ Ver los inventarios de Atanacio Alvarado, "matancero" y abastecedor, 1805, en AGN-Sucesiones 3468; Juan Luis Rincón, 1809, AGN-Sucesiones 7779 y Juan Bautista Altamarino, 1827, AGN-Sucesiones 3480. Las introducciones directas de los matanceros causan, obviamente, la queja de los abastecedores por esta competencia "desleal", cf. *Abastos*, pp. 176-179, 1807.

⁷⁸ El escrito de referencia, es de 1808 y se halla en AGN-IX-19-5-10, fjs. 263-263 vta; ver los esclavos en el inventario de A. Alvarado, en AGN-Sucesiones 3468.

⁷⁹ AGN-IX-19-6-13; hay que señalar otro documento, fechado en 1803, que da un peso total de 455 libras para dos caderas, dos pechos, dos "ahujas" y dos piernas (ver AGN-IX-19-5-2, fjs. 625; publicado en *ABASTOS*, pp. 166-168), pero no distingue entre novillos grandes y medianos.

⁸⁰ En nuestro estudio "Ecosistemas y tecnología agraria: elementos para una historia social de los ecosistemas agrarios rioplatenses (1700-1830)", *DESARROLLO ECONÓMICO*, 28 (112), B. Aires, enero-marzo, 1989, pp. 549-575, habíamos calculado 15 arrobas por animal (o sea, 375 libras), al igual que C.S. Assadourian en "El sector exportador de una economía regional del interior argentino: Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", en *EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL*, Lima, IEP, 1982, pero en ese entonces no conocíamos esta fuente que estamos analizando ahora y al parecer, los novillos cordobeses eran un poco más livianos (ver F. Converso, "El mercado de carnes en la ciudad de Córdoba, 1810-1850", mimeo, 1987).

⁸¹ Es decir, estamos suponiendo una media de 450 libras y vimos que el cálculo de 1803 era de 455 libras de novillo.

de pesado anterior). ¿Cuánto debemos descontar aquí por los huesos? Las estadísticas europeas actuales calculan entre un 25% y un 35% de desperdicio; si elegimos esta segunda posibilidad, nos quedan 6.196.297 kilos de carne útil. Si Buenos Aires tenía más o menos 32.000 habitantes en 1792 —cifra bastante plausible, si recordamos que eran 24.363 en 1778— ello nos daría una media anual *per capita* de 193 kilos de carne vacuna... y nos estamos olvidando por completo aquí de los corderos y los cerdos que, como vimos, también se consumen en el abasto porteño.

Cuadro 5

Peso muerto de novillos en Buenos Aires: 1818 (en libras)

	novillo grande	novillo mediano
carne superior		
2 costillares	84	64
2 caderas	226	176
2 metambres	9	7
1 lengua y quijada	11	8
total parcial	330	255
merma	25	26
subtotal	305	239
carne inferior		
2 piernas	48	43
2 brazuelos	56	35
2 "ahujas"	116	65
1 cogote	27	18
1 lomo	18	10
total parcial	265	171
merma	37	24
subtotal	228	147
total general	533	386

Pongamos esas cifras en una perspectiva comparativa; según estadísticas del Mercado Común, en los años 1973-1974, cada francés consumía 29 kilos de carne vacuna y cada belga, unos 25 kilos, siendo los dos países de la CEE en donde se consume más este tipo de carne. Si nos referimos al consumo medio *per capita* de todos los tipos de carne (vacunos, cerdos, corderos y aves de corral), el máximo consumo corresponde nuevamente a los franceses con 96 kilos de carne anual y le siguen los

irlandeses con 91 kilos⁸².

Volvamos a nuestras estadísticas: ¿son creíbles? Y sí, salvo que todas las cifras del abasto sean falsas, lo que es muy improbable, o que los novillos rioplatenses de la época no pesen 200 kilos como promedio (y todos los datos muestran lo contrario) o que Buenos Aires tuviese en realidad muchos más habitantes que esos 32.000 calculados para 1792 —y este es el dato menos seguro. O que todos estos elementos estén actuando a la vez; perfecto, supongamos eso y dividamos la cifra de 193 kilos por tres, por cuatro o por cinco; tenemos así 64 kilos, 48 kilos y 39 kilos de carne vacuna *per capita*! Sin tomar en cuenta a los corderos, cerdos y otros tipos de carne, como las aves de corral.

¿Qué sucede en la década del veinte? ¿Se perciben cambios en estos promedios? Nuevamente las cifras de población nos causan problemas, pero veamos los datos que poseemos. Según el *Registro Estadístico* había en la capital 68.896 personas en 1822, pero los autores más serios consideran que esta cantidad es excesiva⁸³; tomemos la que nos da Marta Goldberg de 55.416 habitantes para 1822⁸⁴. El consumo del abasto fue de 72.935 animales en 1822 y ello nos da una media *per capita* de 179 kilos (siempre descontando un 35% de desperdicio), si dividimos por la cifra de habitantes propuesta por Goldberg y si lo hacemos por un número intermedio entre esta y la del *Registro*, llegamos a 158 kilos para unos hipotéticos 62.156 habitantes en 1822.

Sea cual sea la cifra de población elegida, se advierte un cierto descenso respecto a los promedios de 1792 y si todos estos cálculos fueran correctos, ello querría decir que nuestra interpretación de las curvas de consumo de los años 1822-1824, en el sentido de la introducción de una cierta racionalidad —bien relativa por cierto— en el mercado de la carne vacuna por efecto de la demanda de los saladeros, sería adecuada. El gráfico 9 nos muestra las tendencias comparadas del abasto porteño para los períodos 1783-1792 y 1812-1824; obviamente, las curvas sobre crecimiento del consumo muestran una tendencia diferencial en los dos períodos.

De todos modos, los promedios de consumo siguen siendo enormes y ellos nos dan una idea somera acerca del nivel de proteínas animales que disponían nuestros antepasados de la época y de sus consecuencias probables sobre el estado general de nutrición de la población.

Pero hemos hablado hasta aquí de consumo *per capita*, veamos ahora el otro aspecto, íntimamente relacionado con el primero, pero que no debe ser confundido, es decir, el de la disponibilidad de la carne vacuna. Para ello, nada mejor que comparar los precios de 1803 y 1818 en dos novillos de peso casi idéntico:

⁸² G.A.H. Elton, "European Diets in Relation to Standards of Need", en J. Yudkin, *DIET OF MAN: NEEDS AND WANTS*, London, Applied Science Publishers Ltd., 1978; ver también la discusión que sigue a este artículo, en las pp. 41-45 del libro.

⁸³ Ver la crítica de Miron Burgin en *ASPECTOS ECONÓMICOS DEL FEDERALISMO...*, cit., pp. 50-53.

⁸⁴ M. Goldberg, "La población negra y mulata de Buenos Aires, 1810-1840", *DESARROLLO ECONÓMICO*, 16(61), Buenos Aires, 1976.

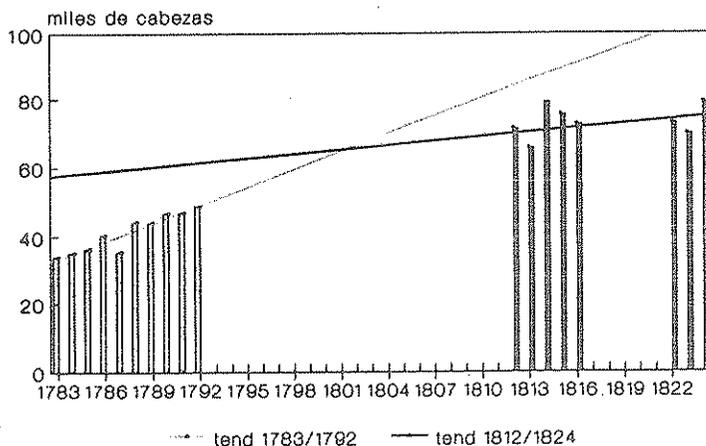
cuadro 6

Aprovechamiento de un novillo mediano: 1803 y 1818

	1803	1818
peso medio	455 libras	459 libras
carne	16 rs. 40%	68 rs. 63%
cuero	16 rs. 40%	24 rs. 22%
sebo	8 rs. 20%	16 rs. 15%
total	40 rs. 100%	108 rs. 100%

Fuentes: ver nota 85

gráfico 9
Abasto: 1783/92 y 1812/24



O sea, no sólo la carne pasa de un 40% del valor del novillo (y no de la res, pues estamos hablando de animales gordos) en 1803, a un 63% en 1818, sino que su precio se ha multiplicado por cuatro entre las dos fechas, creciendo mucho más que el precio del novillo y de los cueros —ello demuestra, una vez más, que la oferta de ganado gordo no pudo seguir fácilmente a la demanda. Nada sabemos acerca de salarios urbanos y rurales para estos años⁸⁵, pero dudamos mucho que éstos hubiesen acompa-

⁸⁵ 1803: AGN-IX-19-5-2; 1818: AGN-IX-19-6-13.

⁸⁶ Señalemos que el estudio de Lyman Johnson "Salarios, precios y costo de vida en el Buenos Aires colonial tardío", BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA 'DR. E. RAVIGNANI', 3a serie, 2, Buenos Aires, 1990, pp. 133-157, llega hasta 1815 y evidencia ya en ese momento un atraso de los salarios en relación a los precios.

fiado este *boom* de los precios de la carne —y los precios del trigo, como ya dijimos, también suben en este momento.

Dos comentarios finales antes de pasar al último y breve acápite. Indudablemente, las estadísticas de consumo *per capita* y el nivel de precios de la carne muestran que las tensiones en el mercado dieron como resultado un grado de disponibilidad menor de este alimento, hecho que se venía dando en forma gradual desde el siglo anterior, cuando, según algunas fuentes, era común el "regalo" de algunas piezas de carne⁸⁷ (aun cuando nos hallemos todavía ante cifras muy altas, con consecuencias indudables sobre el precio de la fuerza de trabajo en la ciudad y la campaña).

Pero, asimismo, resulta evidente el increíble nivel de ganancias que va a "llover" —hay aquí un componente de la ganancia que surge tanto del mercado interno como del internacional— sobre los criadores y engordadores de ganado de la campaña bonaerense en un período de tiempo relativamente corto. Es en este mismo momento en que la frontera está siendo empujada en el Salado y que una nueva clase de empresarios y especuladores está entrando de lleno a ocupar un papel central en el mundo agrario y la escena política rioplatense.

4. Una apostilla final sobre el mercado de cueros

El análisis de los datos del abasto desde 1776 á 1817 nos ha mostrado, para los diversos años que hemos elegido, un mercado con una oferta muy dispersa y con promedios por criador bastante bajos. ¿Sería distinta la estructura de la oferta para los cueros? Nosotros no tenemos datos conclusivos, pero algunos testimonios dispersos pueden ayudarnos a esbozar una primera respuesta.

Ante todo, es harto conocida la figura del "mercachifle" que recorre la campaña cambalacheando cueros, sebo y grasa por los más variados efectos⁸⁸ y es evidente que la función mercantil de estos emisarios del capital comercial urbano —pese a las protestas de los "auténticos" hacendados por su hipotética (y con frecuencia, real) relación con los robos de ganados— está ampliamente difundida. Los pulperos, no necesariamente "volantes", también cumplen en ese sentido un papel de importancia y las pulperías son

⁸⁷ No olvidemos que un documento de 1773 (se trata de la oposición al proyecto de "asiento" del abasto que había propuesto Cecilio Sánchez de Velazco —el padre de Mariquita Sánchez), señala que "...con solo ocurrir á los Mataderos los pobres que tienen medio real pa. comprar carne, allí se les subministra sin interes alguno lo suficiente pa. subsistir...", cf. *Abastos*, p. 11; en 1779, un acta capitular repite argumentos muy similares y nos muestra, una vez más, que algunas de las figuras de Echeverría estaban lejos de ser producto de su imaginación, pues al hablar de los corrales y los matanceros, hace referencia a "...una porción de muchachos que van a ayudarles por la recompensa de Siertras partes de la Res que llaman achuras y lleban de socorro a sus pobres Madres...", ACBA, III, VI, pp. 414-417.

⁸⁸ Un ejemplo típico, el de un invidiuo llamado Bartolomé que en 1782 "...solía andar por el Pago de la Magdalena con Pulperia...", en AGN-DX-33-1-4; en 1786, en ocasión de una ezipizootia en el partido de Escobar, Manuel Pinazo informa que "distintos sujetos... andan por la Campaña vendiendo efectos de Castilla..." a trueque de cueros, cf. AHPBA-5-1-12-10.

uno de los elementos centrales en el tejido económico y social de la campaña en la época⁸⁹.

En 1814 había nada más ni nada menos que 457 pulperías en la campaña de Buenos Aires y ello no solamente nos da ya una idea de la función que éstas tienen en las formas de mercantilización de la producción agraria, sino que asimismo nos aproxima mejor al grado de dispersión de los productores agropecuarios, que exigía un tejido de comercialización tan difuso en la campaña⁹⁰. Esos pulperos generalmente llegan a la ciudad con partidas de algunos cientos y a veces miles de cueros, comprados a decenas de productores o habitantes de la campaña⁹¹. Estos cueros, negociados al peso y no por unidad (cada "pesada" tenía 35 libras) son vendidos a los barraqueros y embarcadores a Europa⁹².

En 1789, cuando los robos de ganado para hacer cueros y la matanza de vacas era uno de los desvelos de los alcaldes de la hermandad, a un tal Juan Disarmato que llega desde la Bajada del Paraná se le "reconocen" los 700 cueros que entra: éstos fueron adquiridos a 36 personas distintas. En el mismo legajo, Bartolomé Seguí introduce 621 cueros que corresponden a 47 personas y don Juan de Orraca trae 1.040 unidades que ha comprado a 61 individuos diversos. O sea, en los tres casos, tenemos 2.385 cueros para 144 criadores, es decir, 17 cueros por criador⁹³ y todos estos poseen sus marcas como productores. Se trata de casos que llamaron la atención de los guardas y es por eso que los conocemos, pero, ¿serían excepcionales?

Jorge Gelman halló para Soriano, en la Banda Oriental, cifras que pueden ser comparables: en 1796, para 13.918 cueros hay 155 productores, con una media de casi 90 cueros por criador —media mucho más alta que la precedente y en consonancia con lo que sabemos acerca de los *stocks* ganaderos totales en ambas bandas del Plata, pero que no deja de ser relativamente humilde⁹⁴.

Veamos otro tipo de documentos. En 1793 se realiza un intento de controlar las marcas de los criadores de ganado. En Magdalena se cuentan 127 marcas; en Matanza hay 121 registradas y en San Vicente 222 criadores tienen su propia marca⁹⁵. Por supuesto, esta "inflación" de marcas de ganado corresponde a una estructura productiva

⁸⁹ El mejor estudio que hay sobre la función mercantil de estos pulperos, es J. Gelman, "Los caminos del mercado: campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial", *LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW*, 28(2), 1993.

⁹⁰ Ver el dato en J.C. Nicolau, *LA REFORMA ECONÓMICO-FINANCIERA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1821-1825). LIBERALISMO Y ECONOMÍA*, E. Aires, Fundación Banco de la Prov. de Buenos Aires, 1988, p. 45.

⁹¹ En 1780, vemos en el partido de Arrecifes a un pulpero llamado Antonio López a quien se le embargan 163 cueros que "...había comprado a varios vezinos de las Fontezuelas por efectos de su pulpería...", en AGN-IX-33-1-5 (estas operaciones estaban supuestamente prohibidas, cf. *Abastos*, pp. 36-37, 1782; pp. 41-42, 1783, etc.). De todos modos, no olvidemos que, con cierta frecuencia, los "hacendados" más poderosos tenían también su pulpería y suponemos que, entre otras cosas, servían para acopiar los cueros, bien o mal habidos, de sus vecinos...

⁹² Ejemplos de romaneo de cueros en "pesadas" de 35 libras, en AGN-IX-26-6-3.

⁹³ AGN-IX-19-3-9 y AGN-IX-19-3-10; en AGN-IX-19-3-8 hay un reconocimiento de unos cueros desde Gualeguay con cifras muy similares; otros reconocimientos de cueros, *Abastos*, pp. 82-101, 1782.

⁹⁴ J. Gelman, "Los caminos del mercado...", cit.

⁹⁵ Ver AGN-IX-19-4-7.

basada en la amplísima extensión de la figura del campesino pastor y que, hoy sería difícil negarlo, se halla extensamente difundida en toda la campaña de Buenos Aires. Del San Nicolás ganadero del norte al San Pedro, Areco y Lobos ganadero/cerealeros o a los pagos más agrícolas de Morón o Matanza, los detallados estudios a partir de los censos de 1813 y 1815 muestran la difusión de esta figura del pequeño y mediano productor ganadero, al lado del gran "estanciero" o hacendado. El trabajo de José Luis Moreno a partir de un análisis general de esos mismos censos, no hace más que confirmar esa visión para el conjunto de la población rural de la campaña⁹⁶.

Y nuestro estudio, ya citado, realizado con los inventarios de 1750 a 1815, fundado en una muestra representativa de casi 300 establecimientos productivos —sin tomar en cuenta a las chacras ni las quintas— muestra un panorama muy claro⁹⁷. Tenemos primero a los grandes productores: el 18% de los inventarios con más de 1.000 cabezas de vacunos, controla el 70% del *stock* inventariado. He aquí los grandes productores (su promedio no es excesivamente alto y se acerca a los 3.000 animales). Después vienen los intermedios, un 17% de los productores que poseen un 13% de los vacunos y finalmente, la masa de pequeños y medianos productores que siendo un 67% del total tienen el 17% de los vacunos inventariados.

Pero los promedios por cada grupo son también interesantes para nuestro fin; los más poderosos, ya vimos que se acercan a los 3.000 animales, siendo 683 para los intermedios y unos 190 para los pequeños y medianos. Si suponemos un 22% para el procreo en cada una de estas categorías, los más grandes contarán con 300 machos para futuros novillos al año⁹⁸ —aumentando en 330 vientres su *stock*— los intermedios tendrán 63 y su *stock* crecerá en 70 vientres y los más chicos sólo contarán con 18 futuros novillos al año, dejando unas 20 cabezas para vientres. Por supuesto, la producción de cueros no se limita a estos e incluye asimismo los animales sacrificados por diversas razones —vacas "machorras" o ya estériles por la edad— algunos toros o bueyes viejos, animales enfermos, etcétera.

Con estas cifras en la mano, no es de extrañar entonces que la oferta en los corrales del abasto fuese tan dispersa hasta los años 1816-1817. Dado que la producción de cueros no exige animales de tanto peso, ¿podríamos imaginar que su oferta es más concentrada? Podría ser, pero es difícil asegurarlo y sólo estudios puntuales, a partir del

⁹⁶ Sobre Morón, ver G. André, M. Blanco, G. del Hoyo y S. Van Vliet, MORÓN, UNA SOCIEDAD DE CAMPESINOS (1740-1820), Tesis de Licenciatura, UNICEN, Tandil, 1991; San Pedro ha sido estudiado por Roberto di Stefano en UN RINCÓN DE LA CAMPAÑA RIOPLATENSE COLONIAL: SAN PEDRO DURANTE LA PRIMER MITAD DEL SIGLO XVIII, Cuadernos del Instituto Ravignani, 1, UBA, Buenos Aires, 1991. Los trabajos sobre Areco, Lobos y San Nicolás y los estudios generales sobre el censo de 1815, en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comps.), POBLACIÓN, SOCIEDAD, FAMILIA Y MIGRACIONES EN EL ESPACIO RIOPLATENSE. SIGLOS XVIII Y XIX, B. Aires, Ed. Cántaro, 1993 y el trabajo sobre Matanza de Claudia Contento "LABRADORES" ET "ESTANCIEROS" AU RIO DE LA PLATA. LA MATANZA (XVIII-XIXE SIÈCLE), mémoire de DEA, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1993.

⁹⁷ Cf. "Las 'estancias' de la campaña de Buenos Aires...", cit., pp. 168-172.

⁹⁸ En la época se dejaban aún casi el 10% de los machos para reproductores. Ver el escrito de Vicente Lamelas, Areco, 1808, que habla de un macho cada diez, en AGN-Sucesiones 4837. Juan Manuel de Rozas estipula idéntica cifra para sus estancias (aun cuando el párrafo es confuso, pues dice "...el veinte por ciento de los que se marquen..." pero pensamos que hace referencia al terneraje total y no sólo a los machos), en INSTRUCCIONES A LOS MAYORDOMOS DE ESTANCIAS, B. Aires, Plus Ultra, 1968, p. 52.

análisis de los embarques de cueros y de sus marcas, podrán decirlo algún día. En todo caso, desde 1820 se nota claramente en los registros de alcabala terrestre un crecimiento de las cantidades negociadas de cueros y los envíos de 2.000 o 3.000 cueros serán ahora muy frecuentes. Parchappe, en 1828, afirma que "Los cueros se venden al millar..."⁹⁹ mostrando un elemento más del incremento progresivo del *stock* ganadero que acompañaba la evolución de la economía bonaerense.

París, marzo de 1994

REFERENCIAS

Archivos:

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla
- AGN Archivo General de la Nación, Buenos Aires
- AHPBA Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata
- BRAM Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid

Colecciones documentales:

- ACBA ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, varias ediciones.
- ASRA ANALES DE LA SOCIEDAD RURAL, Buenos Aires, 1866/1878.
- REBA REGISTRO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, 1853/1856.
- REPBA REGISTRO ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, 1821/1824.

⁹⁹ N. Parchappe, EXPEDICIÓN FUNDADORA DEL FUERTE 25 DE MAYO EN CRUZ DE GUERRA, B. Aires, EUDEBA, 1977, p. 27.

CINCO PRIMEROS INTRODUCTORES Y CRIADORES

1779

introdutores		criadores	
Luis Pineda	506	Januario Fernandez	334
Juan Monsalvo	470	Jh. Gabriel Maqueda	205
Administrador	442	Antonio Gaitan	185
Manuel Albano	431	Juan Manl. Echavarri	167
Pablo Acosta	315	Francisco Cornejo	159

total introducido: 6.535 reses

Fuente: AGN-IX-2-1-3

1789

introdutores		criadores	
Jh. Ferreira	2.527	Felipe Martinez	355
Bdo. Lara	848	Juan Cabote	311
Martin Viera	831	Gervacio Caseres	222
Manl. Rocha	797	Antonio Abascal	190
Atanacio Alvarado	596	Juan de Azebey	172

total introducido: 9.895 reses

Fuente: AGN-IX-2-1-3

1818 (corral del Oeste)

introdutores		criadores	
Gabino Lima	6.053	Jh. Lino Echevarria	591
Juan Cuesta	2.906	Toribio Lima	569
Tiburcio Maldonado	2.105	Carlos Caballero	561
Juan A. Sosa	1.985	Fco. Perez Millán	554
Felix Zorrilla	1.571	Fdo. Diaz	423

total introducido: 18.771 reses

Fuentes: AGN-III-33-1-7; III-33-1-8; III-33-1-9; III-33-1-10; III-1-11; III-33-1-12

1817 (todos los corrales, primer semestre)

introdutores		criadores	
Gabino Lima	2.328	Juan Miguens	1.568
Sebastian Vallejo	1.776	Francisco Miguez	1.266
Pedro Zorrilla	1.628	Francisco Piñeyro	1.029
Luciano Gaete	1.518	Juan B. Segismundo	840
Juan J. Reynoso	1.445	Julián Carmona	656

total introducido: 31.499 reses

Fuentes: AGN-III-33-1-14 y AGN-III-33-1-15

FLUJOS MERCANTILES EN EL POTOSÍ COLONIAL TARDÍO *

Enrique Tandeter **
Vilma Milletich ***
Roberto Schmit ****

Nuestro objetivo en esta ponencia es contribuir al análisis de la región surandina en las postrimerías del período colonial a partir de un estudio de los tráficós mercantiles que confluían en ese período a la ciudad de Potosí¹. Fue Josep M. Barnadas quien sugirió a comienzos de la década de 1970 la utilidad de examinar la evolución económica temprana de la región de Charcas según su grado de "potosificación"². Pero fueron los posteriores trabajos de Carlos Sempat Assadourian los que señalaron que durante el auge inicial de la minería de Potosí a fines del siglo XVI sus tráficós mercantiles articulaban un territorio mucho mayor que él llamó el "espacio peruano". La "influencia directa del mercado minero", a través de la demanda tanto de medios de producción como de medios de subsistencia, contribuyó entonces a la mercantilización

* Versiones anteriores de este trabajo fueron presentadas a las XIII Jornadas de Historia Económica, CRICYT, Mendoza, 1992, y al Coloquio Internacional "Circuitos mercantiles, mercados y región en Latinoamérica, siglos XVIII-XX", Instituto de Investigaciones Dr. José M. Luis Mora e Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México D.F., 1993.

** CONICET; Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

*** Programa de Historia de América Latina (PROHAL), Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

**** Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

¹ La región ha sido analizada, entre otros, por Alberto Flores Galindo, AREQUIPA Y EL SUR ANDINO: ENSAYO DE HISTORIA REGIONAL (SIGLOS XVIII-XX), Lima, 1977; Luis Miguel Glave, "Problemas para el estudio de la historia regional. El caso del Cusco", CUADERNOS PARA EL DEBATE REGIONAL 2, Cusco, 1983; Alejandro Málaga Medina, "La región sur del Perú en el período colonial" en COLOQUIO ESTADO Y REGIÓN EN LOS ANDES, Cusco, 1987, pp.155-158; Alberto Flores Galindo, "Regiones, sociedad colonial y conflictos sociales. Lima y Cusco en el siglo XVIII", Ibidem, pp.159-170; María Isabel Remy S., "Notas sobre la cuestión de las regiones en el Perú: el caso del sur peruano", Ibidem, pp.171-178.

² Josep M. Barnadas, CHARCAS, ORIGENES HISTÓRICOS DE UNA SOCIEDAD COLONIAL, La Paz, CIPCA, 1973, p. 19.

de ese espacio y determinó la especialización regional dentro de él³. Quedó así planteada la fructífera hipótesis de una relación entre el *quantum* de la producción minera y la extensión de las relaciones mercantiles.

En un trabajo posterior, que debía servir como lineamiento general de un proyecto de investigación del que no se conocen los resultados, Assadourian y otros investigadores enriquecieron aquel planteo acerca de la relación entre minería y comercio⁴. Lo hicieron mediante la formulación de nuevas hipótesis de entre las cuales nos interesa ahora destacar las siguientes. Primero, al eslabonamiento directo entre centros mineros y regiones productoras habría que agregar una "cadena de nuevos efectos" cuando, a su vez, las zonas que dependen del mercado minero generan su propia demanda⁵. Segundo, a causa de la ley fluctuante del mineral, sería posible un "desajuste entre la curva de la producción minera y la curva de la demanda del mercado minero"⁶. Finalmente, se afirmaba que la plata determinaría "los precios del sector exportador de cada una de las economías regionales", y se ofrecía como ejemplo el de la primera mitad del siglo XVIII durante la cual a la baja de la producción minera habría correspondido la de los precios de las mercancías regionales⁷.

Estas hipótesis han sido objeto de análisis en varios estudios, particularmente aquellos que enfocaron la problemática del siglo XVII. Ya desde las primeras décadas de ese siglo la producción minera potosina inició un lento y prolongado descenso, cuyo nadir se alcanzó en algún momento del primer tercio del siglo XVIII. Si, como consecuencia del auge, la ciudad había superado los 100.000 habitantes, la baja de la producción minera indujo la de la población que, iniciada a mediados del siglo XVII, se prolongó hasta el tercer cuarto del siglo XVIII.

Los descensos de la producción minera y de la población urbana tuvieron marcados efectos sobre el amplio territorio en el que se había ejercido la excepcional influencia del auge potosino. Sin embargo, la mercantilización de diversas regiones, empresas y comunidades indígenas del espacio peruano, no se retrotrajo uniformemente por la declinación de Potosí. En el caso de la región de Cochabamba, por ejemplo, los estudios de Brooke Larson, muestran cómo la baja de la demanda en el mercado potosino determinó la reorientación de su producción cerealera hacia una red de mercados más cercanos⁸. Kenneth Andrien, por su parte, ha señalado la diversificación de actividades económicas, orientadas al mercado, que se produce en el espacio peruano durante todo

³ Carlos Sempat Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en Enrique Florescano (comp.), ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA (1500-1975), México, 1979, p. 234. Cf. también su EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL. MERCADO INTERNO, REGIONES Y ESPACIO ECONÓMICO, Lima, 1982.

⁴ C. Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt, MINERÍA Y ESPACIO ECONÓMICO EN LOS ANDES, SIGLOS XVI-XX, Lima, 1980.

⁵ Ibidem, pp. 25-26.

⁶ Ibidem, p. 30.

⁷ Ibidem, p. 31.

⁸ Brooke Larson, COLONIALISM AND AGRARIAN TRANSFORMATION IN BOLIVIA. COCHABAMBA, 1550-1900, Princeton, 1988.

el siglo XVII⁹. Miriam Salas de Coloma insiste en que precisamente desde 1660 las manufacturas textiles de Huamanga exhiben su máximo desarrollo¹⁰. También Garavaglia ha apuntado a la segunda mitad del siglo XVII como el momento en el que la producción yerbatera paraguaya alcanza por primera vez su expansión mercantil en el espacio peruano¹¹. Zacarías Moutoukias ha observado que cuando se analiza el tráfico trasatlántico del puerto de Buenos Aires como suma del movimiento "legal" y del contrabando, la segunda mitad del siglo XVII no presenta una retracción sino una cierta expansión, lo que apuntaría a una circulación interna creciente de productos europeos frente a una producción mineral decreciente¹². Susan Ramírez, por su parte, ha ofrecido un estudio exhaustivo de Lambayeque en el que esa importante región azucarera de la costa norperuana exhibe una evolución propia que depende de mercados distantes, como es el caso de Panamá, antes que de los avatares de la industria minera¹³. Todos estos estudios no sólo refuerzan la idea de una "cadena de efectos" generados a partir de la minería, sino que plantean la hipótesis de una creciente autonomización de zonas productoras y circuitos mercantiles respecto de los mercados mineros.

El siglo XVIII

La producción de plata en Potosí inició probablemente su recuperación en las primeras décadas del siglo XVIII, la que ya es muy notoria para mediados de la década de 1730. Entre la década de 1740 y la de 1780 se observa un crecimiento constante a una tasa del 2% anual¹⁴. Alberto Flores Galindo, en un influyente trabajo, a partir de una fuente cuantitativa que termina precisamente en los primeros años de la década de 1780, afirmó que desde entonces la producción potosina había iniciado una nueva baja que arrastraría

⁹ Kenneth J. Andrien, *CRISIS AND DECLINE. THE VICEROYALTY OF PERU IN THE SEVENTEENTH CENTURY*, Albuquerque, University of New Mexico P., 1985.

¹⁰ Miriam Salas de Coloma, "Crisis en Desfase en el Centro-Sur Este del Virreinato Peruano: Minería y Manufactura Textil" en Heraclio Bonilla (comp.), *LAS CRISIS ECONÓMICAS EN LA HISTORIA DEL PERÚ*, Lima, 1986, pp.139-165; "Los obrajes huamanguinos y sus interconexiones con otros sectores económicos en el centro-sur peruano a fines del siglo XVIII", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *THE ECONOMIES OF MEXICO AND PERU DURING THE LATE COLONIAL PERIOD, 1760-1810*, Berlin, 1986, pp. 203-232.

¹¹ J.C. Garavaglia, *MERCADO INTERNO Y ECONOMÍA COLONIAL*, México, Grijalbo, 1983.

¹² Zacarías Moutoukias, *CONTRABANDO Y CONTROL COLONIAL. BUENOS AIRES, EL ATLÁNTICO Y EL ESPACIO PERUANO EN EL SIGLO XVII*, Buenos Aires, CEAL, 1989.

¹³ Susan E. Ramírez, *PATRIARCAS PROVINCIALES. LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA ECONOMÍA DEL PODER EN EL PERÚ COLONIAL*, Madrid, Alianza, 1991.

¹⁴ E. Tandeter, *COACCIÓN Y MERCADO. LA MINERÍA DE LA PLATA EN EL POTOSÍ COLONIAL, 1692-1826*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992, *passim*. Hay edición peruana: Lima, Centro de estudios regionales andinos 'Bartolomé de Las Casas', 1992.

a la economía de toda la región surandina¹⁵. Es importante subrayar que, respecto de la minería de Potosí, esa afirmación es incorrecta. Por el contrario, aunque a una tasa inferior, *el alza de la producción minera potosina continuó durante las dos décadas finales del siglo XVIII*¹⁶.

Sin bonanzas ni innovaciones tecnológicas, el crecimiento de la producción de plata se obtuvo, fundamentalmente, gracias a un aumento de la productividad del trabajo forzado indígena¹⁷. Paralelamente al alza de la producción minera potosina, el Alto Perú registra un crecimiento de su población y una expansión de la producción agrícola¹⁸. Los tres procesos confluyeron en el estímulo de nuevos ciclos de mercantilización, también favorecidos por el mecanismo coactivo de los repartos forzosos de mercancías, en especial durante el período de su legalización después de mediados de siglo¹⁹.

A pesar del aumento de su producción minera, la ciudad de Potosí no recuperó en el siglo XVIII un papel articulador del mismo nivel del que le cupo a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Por una parte, el alza de la producción minera sólo alcanzará, en su momento culminante, el 50% de las cifras de su primer auge. Pero, es también imprescindible reiterar que se trata de un crecimiento obtenido mediante el aumento de la productividad del trabajo forzado, *sin expansión numérica de la fuerza de trabajo*. En consecuencia, la población de la ciudad sigue su descenso hasta fines de la década de 1770, cuando, según distintas estimaciones, oscilará entre los 22.000 y los 30.000 habitantes²⁰. La rebelión de Tupac Amaru ocasionó el abandono de la ciudad hacia 1780-1781 por un gran número de indígenas, pero en las dos décadas siguientes

¹⁵ Flores Galindo, AREQUIPA Y EL SUR ANDINO..., cit., p.17 y *passim*. Cf., en el mismo sentido, J. Polo y Laborda, "Fachachaca, una hacienda feudal, autoabastecimiento y comercialización", en J. Tord y C. Lazo (comps.), HACIENDA, COMERCIO, FISCALIDAD Y LUCHAS SOCIALES, PERÚ COLONIAL, Lima, BPHES, 1981, p. 43.

¹⁶ E. Tandeter, COACCIÓN Y MERCADO..., cit., *passim*.

¹⁷ *Ibidem*, cap. 2.

¹⁸ Nicolás Sánchez-Albornoz, LA POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA. DESDE LOS TIEMPOS PRECOLOMBINOS AL AÑO 2000, Madrid, 1973, pp. 113-115; E. Tandeter- N. Wachtel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII", en L.L. Johnson y E. Tandeter (comps.), ECONOMÍAS COLONIALES. PRECIOS Y SALARIOS EN AMÉRICA LATINA, SIGLO XVIII, Buenos Aires-México, FCE, 1992, pp. 221-301.

¹⁹ Jürgen Golte, REPARTOS Y REBELIONES. TUPAC AMARU Y LAS CONTRADICCIONES DE LA ECONOMÍA COLONIAL, Lima, IEP, 1980; J. Tord y C. Lazo (comps.), HACIENDA, COMERCIO, FISCALIDAD..., cit.; Scarlett O'Phelan Godoy, UN SIGLO DE REBELIONES ANTICOLONIALES. PERU Y BOLIVIA 1700-1783, Cusco, 1988.

²⁰ "Extracto del número de vecinos y havitantes de la imperial Villa de Potosí... Potosí, 24/1/1780", Biblioteca del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; "Algunas noticias del Potosí, Del Paraguay y Bs. Ayres", Biblioteca Británica, Londres, Add.Mss. 17606, f. 53; Sanz a Real Audiencia, Potosí, 24/4/1795, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Mata Linares, XXXVIII, f.343v; Pedro Vicente Cañete y Domínguez, GUÍA HISTÓRICA, GEOGRÁFICA... DEL GOBIERNO E INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE POTOSI (1789), Potosí, 1952, p.38; Francisco Ramón de Herbozo y Figueroa (Arzobispo de Charcas) a Gálvez, La Plata, 5/11/1778, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente general 1527; María del Pilar Chao, "La población de Potosí en 1779", ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS 8, Rosario, 1965, p.180; Daniel J. Santamaría, "Potosí entre la Plata y el Estañó", REVISTA GEOGRÁFICA. INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 79, México, 1973, figura 8.

la población aumentaría hasta cerca de los 45.000 habitantes²¹. En ese proceso de crecimiento jugó un papel central la inmigración, en particular de aquellos que las fuentes documentales identifican como "comerciantes"²².

Si durante el periodo 1780-1800 la minería sigue creciendo, desde por lo menos 1801, en cambio, son visibles en la ciudad los efectos de la crisis excepcional que sacude al Alto Perú hasta por lo menos 1805²³. Varios factores confluyeron para precipitar la baja de la minería potosina en esos años. El primero fue el agotamiento, desde mediados de la década de 1790, de los "grandes desmontes", es decir, de los restos de antiguas explotaciones mineras que habían permitido a los empresarios contar durante todo el siglo XVIII con la ventaja de una explotación que, aunque rindiera poca plata pura por unidad de mineral refinado, era rentable por la escasa inversión y la disponibilidad de trabajo forzado de bajo costo y alta productividad²⁴. El segundo fue la interrupción del abasto de mercurio europeo desde Almadén e Idria, únicas fuentes de aprovisionamiento para el Potosí tardo-colonial, a causa de las guerras en las que se vio envuelta España desde 1796. El tercer factor fue una intensa sequía que, desde 1800, privó de agua a las lagunas artificiales de Potosí, fuente exclusiva de energía de la maquinaria de molienda de sus plantas de procesamiento de plata (ingenios).

La falta de mercurio y de agua precipitarán la parálisis absoluta de la industria minera desde fines de 1801 hasta mediados de 1803. A su vez, una vez restablecidas la provisión de insumos y de energía hidráulica, Potosí se vio afectado por una disminución de casi un 25% en su provisión de mano de obra forzada por la retención en sus jurisdicciones desde 1803 hasta 1807 de los migrantes indígenas (mitayos) de las distintas provincias dependientes de la Intendencia de Puno.

Entre mayo de 1804 y enero de 1805, nuevamente la falta de agua y mercurio vuelven a llevar al paro total de la industria. La inusual sucesión de años de sequía se prolongó en diversas partes del Alto Perú desde 1800 hasta 1805, afectando por momentos a otras regiones tanto del virreinato del Río de la Plata como del Perú. Cosechas y ganados sufrieron las consecuencias eliminando excedentes comercializables y generando múltiples "hambrunas" locales. Numerosas epidemias afectaron también entonces a la población indígena del Alto Perú. En Potosí, los precios agrarios registraron importantes aumentos en 1802, así como en 1804 y 1805²⁵. Durante el segundo paro de la industria minera en 1804 y 1805 se produce la mayor escasez y carestía de víveres y la irrupción de la "peste" en la ciudad.

²¹ Manrique al virrey Vértiz, Potosí, 16/3/1782, Archivo General de Indias, Charcas 438; Vicente Pazos Kanki, *LETTERS ON THE UNITED PROVINCES OF SOUTH AMERICA...*, New York y Londres, 1819, p.140; Santamaría, "Potosí...", cit., figura 8.

²² Cañete y Domínguez, *GUÍA HISTÓRICA...*, op.cit., p. 38.

²³ E. Tandeter, "La crisis de 1800-1805 en el Alto Perú", *DATA. REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ANDINOS Y AMAZÓNICOS* 1, La Paz, 1991, pp. 9-49.

²⁴ E. Tandeter, *COACCIÓN Y MERCADO...*, op.cit., caps. 2 y 4.

²⁵ E. Tandeter- N. Wachtel, "Precios y producción agraria...", cit., cuadro 4.

A diferencia del patrón más frecuente en Nueva España de migraciones campo-ciudad en momentos de crisis, asistimos en el Alto Perú, y muy particularmente en Potosí entre 1800 y 1805, a un movimiento en sentido inverso. La falta de trabajo, la carestía y la epidemia llevan a muchos de los habitantes de la ciudad a abandonarla en dirección al campo, en especial a los valles, con la esperanza de encontrar comida. Se trata tanto de la emigración de los trabajadores libres como de la huida de los migrantes forzados. El resultado fue que muchos de los ingenios tuvieron que volver a suspender su giro en el primer semestre de 1805, ahora por falta de trabajadores. La industria minera no recuperará ya hasta el final de nuestro período el nivel previo a 1800.

El comercio potosino a fines del siglo XVIII

Una vez establecida la cronología de la producción de plata entre 1780 y 1810, debemos dirigir nuestra atención a su relación con los movimientos comerciales. Ubicados desde la perspectiva de Potosí, el tráfico trasatlántico, al que la historiografía ha dedicado sus mejores esfuerzos, pierde mucha de su importancia. Sólo el 20% del comercio potosino de fines del siglo XVIII consistía en mercancías importadas de Europa o Asia, los llamados "efectos de Castilla", que incluían tanto insumos mineros (mercurio y hierro) como consumos suntuarios (textiles, especias, papel, etc.) (cf. cuadro 1)²⁶. La gran mayoría del comercio potosino, el 80%, eran, en cambio, "efectos de la Tierra", es decir, mercancías provenientes de diversas regiones americanas.

Una aproximación cuantitativa más precisa a esos tráficó es posible a partir de los registros de *alcabalas*. Como resultado de las medidas tomadas por la Corona española durante la segunda mitad del siglo XVIII para incrementar sus ingresos en las colonias americanas, varios de los impuestos cuya recolección había estado hasta entonces en manos de arrendatarios particulares pasaron a ser cobrados por funcionarios oficiales, por lo que muchos de los registros de estas cobranzas se conservan hasta hoy en los archivos hispanoamericanos²⁷. En el caso de Potosí, contamos con los libros de su Real Aduana, creada en 1779, los que permiten reconstruir la serie completa de la cobranza de la alcabala, un impuesto *ad valorem* que gravaba las entradas de mercancías a la

²⁶ Nuestra estimación del comercio global de Potosí se basa sobre los datos de nuestra propia investigación acerca de las alcabalas de Potosí (cf. nota 28), y sobre la información contenida en TELÉGRAFO MERCANTIL, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1801; Marie Helmer, "Documents pour l'histoire économique de l'Amérique du Sud: Commerce et industrie au Pérou à la fin du XVIII^e siècle", REVISTA DE INDIAS, X, 41, julio-septiembre de 1950, pp. 519-526; María del Carmen Cortés Salinas, "Una polémica en torno a la mita de Potosí a fines del siglo XVIII", REVISTA DE INDIAS, XXX, 119-122, enero-diciembre de 1970; pp. 131-215; Archivo General de la Nación, CONSULADO DE BUENOS AIRES. ANTECEDENTES-ACTAS-DOCUMENTOS Vol. 1, Buenos Aires, 1936, pp. 522-525; Indalecio González de Socasa y Manuel de Bulucúa, Potosí, 25/9/1801, Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Manuscritos de la Biblioteca Nacional, 307, 5024; E. Tandeter, COACCIÓN Y MERCADO..., op.cit., *passim*.

²⁷ John Lynch, BOURBON SPAIN 1700-1808, Oxford, 1989, pp. 344-345.

ciudad, y que durante nuestro período se mantuvo constante a una tasa del 6%²⁸.

Cuadro 1
Importaciones totales a Potosí, 1780-1810
(pesos)

	<u>Efectos de la Tierra (promedio anual)</u>	<u>Efectos de Castilla (promedio anual)</u>	<u>Totales (promedio anual)</u>
<u>Mercancías que pagaron alcabala</u>			<u>30%</u>
	782564 (62%)	482790 (38%)	1265354 (100%)
<u>Mercancías exentas de la alcabala</u>			<u>70%</u>
Papas, chuno, oca	375000		
Maiz	750000		
Trigo	360000		
Sal comestible	30000		
Cebada y otros	200000		
Vacas	200000		
Sal para minería	300000		
Lena y carbon	300000		
Madera para minería	25000		
Azogue		292000	
Hierro para minería		75000	2907000
Totales	3322564 (80%)	849790 (20%)	4172354 (100%)

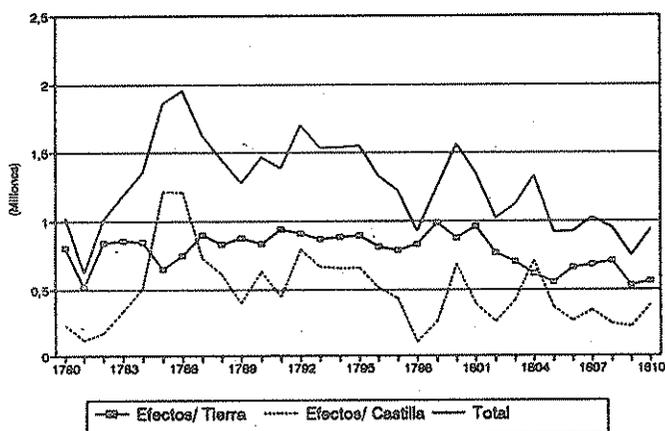
Fuente: Cf. nota 26.

²⁸ Esos libros se encuentran en la Sala XIII del Archivo General de la Nación en Buenos Aires. Salvo indicación en contrario, la fuente de nuestras elaboraciones, tanto en el texto como en cuadros y gráficos será esa serie documental. Dado que la Real Aduana comenzó a funcionar a mediados de 1779, el primer año para el que disponemos de información completa es 1780. En el conjunto del trabajo nos referiremos, por tanto, al período 1780-1810.

El sector del mercado de Potosí gravado por el impuesto de la alcabala corresponde al 30% del comercio total (cf. cuadro 1). El resto de las mercancías estaban exentas del impuesto por tratarse de alimentos (2/3) y de insumos mineros (1/3). Las exenciones afectaban a menos mercancías europeas (efectos de Castilla) que americanas (efectos de la tierra), por lo que sus porcentajes respectivos en el sector del mercado que pagó alcabala, fueron, entre 1780 y 1810, de 38% y 62% respectivamente (cf. cuadro 1).

Un motivo de interés especial del Potosí tardo-colonial radica en el hecho de constituir el único caso conocido de Hispanoamérica colonial en el que los indígenas no estaban exentos del pago del impuesto de la alcabala²⁹. Por tanto, nuestro análisis cuantitativo podrá incluir los tráficos indígenas en el conjunto del comercio de la ciudad.

Gráfico 1: Importaciones que pagaron alcabala. Potosí, 1780-1810 (pesos)



En la medida en que la historiografía de América Colonial ha prestado una creciente atención a los indicadores económicos se ha recurrido con más asiduidad a las abundantes series de ingresos fiscales. Entre ellas, las fluctuaciones en las cifras globales de recaudación del impuesto de la alcabala han sido frecuentemente tomadas como indicadores de la actividad mercantil. El análisis de los datos potosinos muestra lo que una operación tal puede ocultar (cf. gráfico 1). En Potosí, como en muchos otros

²⁹ Enrique Tandeter, Vilma Milletich, Ma. Matilde Ollier y Beatriz Ruibal, "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII" en Olivia Harris, Brooke Larson y E. Tandeter (comp.), PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS. ESTRATEGIAS Y REPRODUCCIÓN SOCIAL, SIGLOS XVI-XX, La Paz, CERES, 1987, pp. 409-412.

casos hispanocoloniales, las cifras globales de la alcabala presentan una gran variabilidad, que se corresponde bien con las fluctuaciones en el tráfico de mercancías europeas ($r = 0.91$, significativa al 1%). El tráfico de mercancías americanas, por su parte, presenta mucha menor variabilidad, y coyunturas propias que no coinciden, en general, con las de las importaciones ultramarinas, y, por tanto, difieren también de las cifras globales (cf. gráfico 1). El uso de los montos totales de la recaudación de las alcabalas como indicador de la actividad mercantil puede así oscurecer tanto el peso como la evolución propios del mercado de mercancías americanas.

Los mercados de mercancías europeas y americanas, además de la diferente variabilidad de sus valores, presentan otras características contrastantes. En un trabajo anterior, verificamos que sólo el 6% de los mercaderes que introdujeron mercancías a Potosí operaban en efectos de Castilla; pero ese pequeño grupo, entre operaciones de mercancías europeas y de mercancías americanas, controlaban casi el 50% del mercado total³⁰. El tráfico de mercancías americanas, en cambio, está mayoritariamente a cargo de grupos mucho más diferenciados de comerciantes. Por otra parte, las operaciones de mercancías europeas superan en más de diez veces el valor promedio de las operaciones de efectos de la tierra³¹. El mercado de mercancías europeas es, por tanto, un mercado muchísimo más concentrado que el de mercancías americanas.

Minería y comercio de efectos de Castilla

No parece posible establecer una vinculación causal entre los avatares de la producción minera potosina y la entrada de mercancías europeas a la Villa Imperial, ya que las cifras del comercio ultramarino no presentan correlación significativa con las de acuñación de plata en Potosí entre 1780 y 1810 (cf. gráfico 2)³². Más aún, si comparamos ambas series por décadas, comprobamos que mientras la acuñación aumentó un 6.7%, entre 1780-9 y 1790-9, durante ese período la importación de efectos europeos tuvo un comportamiento inverso con una baja de exactamente el mismo porcentaje. En cambio, durante la década 1800-9 ambas series presentan movimientos muy similares de baja respecto de la década previa (-23% para la acuñación monetaria y -24.5% para el comercio de efectos de Castilla) (cf. gráfico 2).

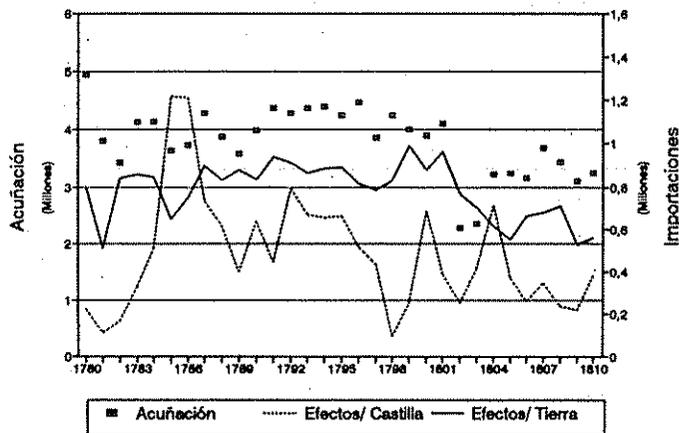
Podemos concluir provisoriamente que mientras el crecimiento de la producción minera facilitó la expansión del tráfico de importación ultramarino en Potosí al ofrecer una mayor disponibilidad de moneda para pagar por ellas, las coyunturas de ese tráfico, tanto en su fase ascendente 1780-1796 como en la descendente 1797-1810, se explican mejor desde el lado de la oferta española.

³⁰ Tandeter *et al.*, "El mercado de Potosí...", cit., p. 391.

³¹ *Ibidem*, pp. 386-388.

³² Hemos elaborado la serie de acuñación potosina a partir de los libros diarios de rendiciones de la Casa de la Moneda depositados en el Archivo Histórico de Potosí (Casa de la Moneda).

Gráfico 2: Acuñación monetaria e importaciones. Potosí, 1780-1810 (pesos)



En 1778 la Corona adoptó el Reglamento de Comercio Libre que multiplicaba el número de puertos autorizados para el comercio trasatlántico tanto en España como en América, siempre dentro del monopolio imperial que excluía del tráfico a las embarcaciones y los mercaderes no españoles. El resultado fue una notable expansión de las exportaciones españolas. La importación de "efectos de Castilla" en Potosí es un valioso indicador para evaluar los efectos del nuevo sistema comercial en suelo americano.

El resultado de la liberalización comercial no se percibió inmediatamente debido a la participación de España en la guerra de independencia de las colonias inglesas de América del Norte. Si bien las hostilidades terminaron formalmente en enero de 1783, ya en 1782 el tráfico de efectos de Castilla en Potosí comenzó a mostrar signos de recuperación. El movimiento ascendente que se inicia en ese año culminó en 1785-1786. En estos años los valores comercializados se habían incrementado en más de un 500% con respecto al año inicial de nuestra serie (cf. gráfico 2).

El crecimiento de los valores totales del comercio se corresponde también con el aumento en el número de operaciones y de su valor promedio. Esa expansión se explica tanto por las expectativas de los exportadores ante las nuevas oportunidades que el Comercio Libre parecía abrir, como por la escasez efectivamente provocada en las plazas americanas por las dificultades en la navegación durante la guerra. El resultado de la expansión será una fuerte caída de los precios de las mercancías europeas en Potosí³³.

³³ E. Tandeter-N. Wachtel, "Precios y producción agraria...", cit., cuadro 1.

Entre 1787 y 1789 se observa un descenso de las importaciones, que con la década de 1790 inician una recuperación que se mantendrá en Potosí sin mayores fluctuaciones hasta 1796, en correspondencia con las cifras globales de la importación ultramarina en el Río de la Plata³⁴.

La tendencia a la baja desde 1797 está relacionada con la interrupción del tráfico atlántico causada por el nuevo ciclo de guerras europeas entre 1796 y 1802. A fines de 1797 la corona española, en un intento por paliar los efectos de la guerra, autorizó el comercio con navíos de las naciones neutrales. Ante la ausencia de estudios sobre este aspecto del tráfico imperial, las importaciones de efectos de Castilla en Potosí son un buen indicador de sus consecuencias sobre el comercio ultramarino, que en nuestro mercado se reflejan recién con el aumento de las importaciones en 1800. El reestablecimiento de la paz en Europa, en 1802, incidió en los valores alcanzados en Potosí en 1804. Sin embargo, aunque en 1800 y 1804 se alcanzaron valores semejantes a los de los años 1793-1795, en conjunto no se alterará la tendencia descendente hasta el final del período analizado, Los precios, por su parte, que habían marcado un alza notable en Potosí desde 1797, se mantendrán en un nivel elevado más allá de 1810³⁵.

Minería y comercio de efectos de la tierra

El tráfico en efectos de la tierra parece estar mucho más vinculado en su evolución y coyunturas al desarrollo de la minería potosina que el de efectos de Castilla (cf. gráfico 2). En efecto, las series de acuñación de moneda y de valores del comercio de efectos de la tierra presentan mayores similitudes, con una correlación lineal entre ambas de 0.57, significativa al 1%, valor que se incrementa a 0.70, igualmente significativo al 1%, cuando se correlacionan las medias móviles de tres años de ambas series. En un análisis de los promedios por décadas podemos comprobar que ambas crecen entre 1780-9 y 1790-9. Mientras la acuñación de plata lo hace en un 6.7%, el valor total de lo comerciado en efectos de la tierra se incrementa en un 11%. También coincidente es el descenso de ambas en la década 1800-9 respecto de la anterior, 23%

³⁴ A pesar de la guerra entre España y la Francia revolucionaria (1793-1795) que determinó una baja de las exportaciones gaditanas en 1794. Cf. John R. Fisher, *COMMERCIAL RELATIONS BETWEEN SPAIN AND SPANISH AMERICA IN THE ERA OF FREE TRADE, 1778-1796*, Liverpool, 1985, p. 56. Una investigación reciente demostró que entre 1779 y 1796 el número de barcos que llegó al Río de la Plata y el valor de sus cargamentos aumentó en forma continuada:

	No. de barcos (total entradas)	valor importaciones (pesos)
1779-1781	71	5.227.857
1782-1784	58	5.561.942
1785-1787	s/d	13.519.466
1788-1790	99	7.377.258
1791-1793	119	7.396.653
1794-1796	116	6.876.935

Fuente: Zacarías Moutoukias, "El comercio Atlántico de Buenos Aires, 1760-1796: crecimiento y continuidad", (mimeo s/f).

³⁵ E. Tandeter- N. Wachtel, "Precios y producción agraria...", cit., cuadro 1.

para la acuñación monetaria de plata y 19% para el valor del comercio de mercancías americanas (cf. gráfico 2). Por tanto, podemos concluir que a las fases de expansión y contracción de la minería potosina durante las décadas finales del siglo XVIII y la primera del siglo XIX, se corresponden movimientos de igual signo e intensidad similar en el tráfico de importación de efectos americanos.

Potosí y las articulaciones regionales

El análisis del abasto de Potosí entre 1780 y 1810 confirma que durante todo el período se mantiene la dispersión regional en las fuentes de abastecimiento (gráfico 3). En un trabajo previo hemos contrastado ese patrón, que entonces observamos para un año particular, con el prevaleciente en Cerro de Pasco. En este centro minero cuya producción se expandió precisamente a fines del siglo XVIII hasta igualar los niveles anuales de Potosí, el 81.8% del tráfico de importación que pagó alcabalas entre 1782 y 1819, tanto de efectos de Castilla como de efectos de la tierra, tuvo a Lima como origen único³⁶. Esa relación dominante responde al papel doble del capital mercantil limeño como proveedor de crédito y de bienes a la minería de Cerro de Pasco. En Potosí, en cambio, prácticamente no existía a fines del siglo XVIII financiación de la actividad minera por parte de capital externo a la ciudad. Más aún, en la esfera local el crédito provenía mayoritariamente del Real Banco de San Carlos, con muy escasa participación mercantil³⁷. Esto determinaba un carácter más abierto del mercado potosino al que acudían numerosos mercaderes y traficantes ocasionales de regiones diversas y de giros comerciales de niveles muy diferenciados.

Una estimación del conjunto del comercio de importación potosino por regiones de origen a fines del siglo XVIII permite delinear la nueva definición de su poder de articulación mercantil (cf. gráfico 3). Comencemos por señalar que, a pesar de la decisión de la Corona de unir el Alto Perú a los territorios del Río de la Plata cuando en 1776 creó el nuevo virreinato, sólo el 25% del abasto potosino proviene de Buenos Aires (19%) y de algunos puntos del Río de la Plata (Salta, Córdoba, Paraguay) (6%). Sin embargo, esos porcentajes son importantes en tanto señalan que la vinculación trasatlántica de Potosí se encontraba sólidamente establecida a través del puerto de Buenos Aires, donde se emitió la abrumadora mayoría (84.8% del valor) de las guías de los efectos de Castilla que llegaban al mercado minero (gráfico 4). Se muestra así la clara resolución del conflicto plurisecular entre el Pacífico y el Atlántico en el abasto del Alto Perú.

³⁶ M. Chocano, *COMERCIO EN CERRO DE PASCO A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL*, Lima, 1982, pp.18-19.

³⁷ E. Tandeter, *COACCIÓN Y MERCADO...*, op.cit., cap. 4.

Gráfico 3: Importación estimada total por regiones. Potosí 1780-1810

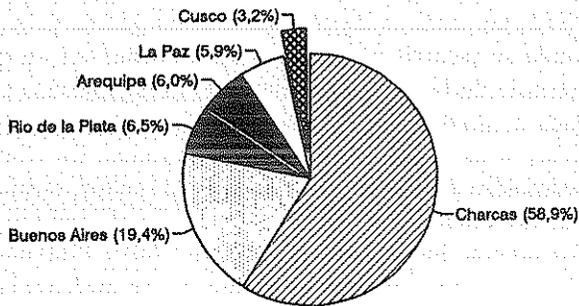
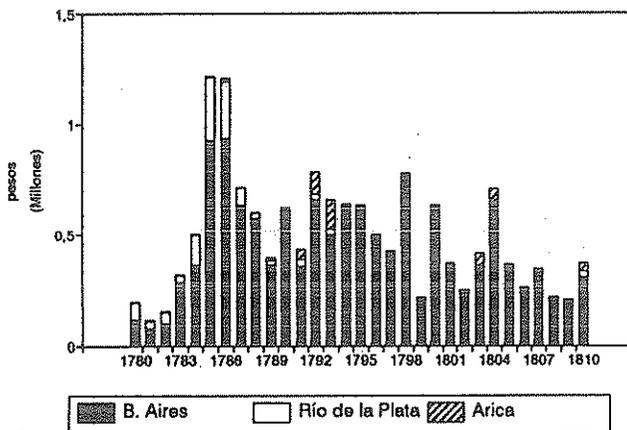


Gráfico 4: Importaciones de ef./Castilla según proveniencia. Potosí 1780-1810



Potosí y la conexión trasatlántica

Hasta el siglo XVIII Buenos Aires había estado excluida del tráfico legal, pero, su distancia física respecto del centro del poder español en Lima y su cercanía al de los portugueses, posibilitó el desarrollo de un activo comercio local con la costa del Brasil. El contrabando convirtió, por tanto, a Buenos Aires en un puerto de la economía minera del Alto Perú por donde se escurría el metálico. La Corona, por su parte, contribuyó a asegurar la subsistencia de la ciudad mediante el otorgamiento a sus vecinos de franquicias comerciales a cambio de servicios. También autorizó, desde las primeras décadas del siglo XVII, la navegación de navíos de registro. En 1740, la guerra con Inglaterra obligó al reemplazo de las flotas por los navíos sueltos, cuya eficacia se probó por el aumento total de las toneladas navegadas. Finalizado el conflicto, continuó el uso generalizado de navíos sueltos. Fue precisamente entre 1740 y 1760 que aumentaron las protestas del Consulado de Lima contra la internación de mercancías desde Buenos Aires³⁸.

Finalmente, con el establecimiento del Virreinato del Río de La Plata se legalizó la ruta Potosí-Buenos Aires. El nuevo papel estratégico que la Corona atribuyó a Buenos Aires no alcanzó, sin embargo, para invertir la importancia relativa de los mercados del Pacífico y del Atlántico para el comercio peninsular. Entre 1785 y 1796 los puertos del Pacífico Sur y del Río de la Plata recibieron, en conjunto, el 33% de las exportaciones que salieron del puerto de Cádiz, pero, sólo un tercio de ellas se dirigieron a Buenos Aires y Montevideo. Mientras que las mercancías que llegaban al Pacífico alcanzaron un valor promedio anual de 2.600.000 pesos, las que se destinaron al Río de la Plata sumaron 1.300.000 pesos. Las cifras son elocuentes tanto para dar cuenta de la importancia relativa de ambos espacios según la visión de los comerciantes de Cádiz, como para derribar el persistente mito que sostiene que la introducción del Comercio Libre destruyó la importancia comercial de Lima³⁹.

A pesar del continuado peso de los mercados del Pacífico, el abasto de Potosí en mercancías ultramarinas provendría fundamentalmente de Buenos Aires. Desde Lima llegaron muy escasas partidas, aunque Arica mantuvo un acceso más significativo al mercado potosino, con un tráfico intermitente de escasas operaciones con alto valor, que sumaron el 3.27% del total 1780-1810. Esas importaciones se concentraron en algunos años de la décadas de 1790 y 1800. Así, entre 1791 y 1793, alcanzaron un promedio anual equivalente al 15% del tráfico de efectos de Castilla, casi el 8% entre 1802 y 1805, y el 9.7% en 1810 (gráfico 4).

³⁸ Z. Moutoukias, "El comercio Atlántico...", cit., p. 19.

³⁹ Cf., entre otros, Guillermo Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS 3, 1946, pp. 844-847. En contra, cf. Marcel Haitin, "Late Colonial Lima: Economy and Society in an Era of Reform and Revolution", tesis doctoral inédita, University of California, Berkeley, 1983, y Fisher, op. cit.

Potosí y la región surandina

Si los efectos de Castilla llegaron a Potosí fundamentalmente desde Buenos Aires, más del 65% del tráfico total, provino de orígenes ubicados dentro de los límites del Alto Perú, mientras que Cusco y Arequipa en el Bajo Perú suman otro 9%. Por consiguiente, las relaciones mercantiles de Potosí a fines del período colonial, antes que al "espacio peruano" en sentido amplio, apuntan a una definida región surandina. Comprobamos así que la baja de su producción minera y de su población durante el siglo XVII ocasionaron la paulatina desaparición de algunas de las conexiones a larga distancia establecidas a fines del siglo XVI, como la zona de producción textil de Quito, así como la reducción de otras hasta volverlas insignificantes en el conjunto del tráfico, como son los casos de Chile y de las restantes localidades del Bajo Perú.

La región surandina a fines del siglo XVIII es la zona más mercantilizada de los virreinos del Perú y del Río de la Plata. Si utilizamos los ingresos de las Cajas Reales por rubros vinculados a comercio como indicadores del nivel relativo de actividad mercantil, comprobamos que entre 1780 y 1809 los niveles mayores se ubican en las dos grandes zonas portuarias, Lima en el Pacífico, y Buenos Aires y Montevideo en el Atlántico (cf. cuadro 2). Pero las seis Cajas Reales que les siguen son Potosí, y en orden decreciente, La Paz, Charcas, Arica y Arequipa, Cusco y Cochabamba. Se trata, precisamente, de las zonas productoras de la región surandina cuyo desarrollo agrario y manufacturero respondió positivamente, aunque con cronologías diversas, a los incentivos del mercado potosino, delimitando tempranamente lo que Luis Miguel Glave denominó "el espacio del trajín"⁴⁰. A fines del período colonial los altos niveles de actividad comercial de la región surandina no pueden explicarse exclusivamente, por su intercambio con Potosí. Sin embargo, su minería continúa proveyendo los medios de pago utilizados en la circulación interior y exterior, y su mercado sigue siendo el mayor de la región.

El tráfico de los efectos de la tierra que pagaban alcabala en Potosí estaba dominado en más de sus tres cuartas partes (76.6%) por los productos originados en tres regiones: La Paz, Arequipa y Cusco (cf. cuadro 3 y gráfico 5). El peso de las dos últimas, 46%, indica claramente que la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 no había modificado la articulación mercantil de la región surandina que vinculaba a territorios que quedaron a uno y otro lado del nuevo límite administrativo⁴¹. Más aún, esos tráficos entre Arequipa y Cusco de un lado y Potosí por el otro eran de fundamental importancia para la provisión de metálico a la economía bajoperuana⁴².

⁴⁰ L.M. Glave, *TRAJINANTES. CAMINOS INDIGENAS EN LA SOCIEDAD COLONIAL, SIGLOS XVI-XVII*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

⁴¹ Cf. la opinión contraria en Céspedes del Castillo, Lima y Buenos Aires, pp. 814, 835.

⁴² Esto era subrayado ya en textos de la época, cf. José Baquijano y Carrillo, "Disertación Histórica y Política sobre el comercio del Perú [1791]" en José Carlos Chiaramonte (comp.), *PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACIÓN. ECONOMÍA Y SOCIEDAD IBEROAMERICANAS EN EL SIGLO XVIII*, Caracas, 1979, p. 11.

Cuadro 2

Promedio anual de ingresos reales por rubros vinculados a comercio, Cajas reales de los virreinos del Perú y del Río de la Plata, 1780-1809 (pesos).

<i>Lima</i>	209757,3
<i>Buenos Aires y Montevideo</i>	174767,76
<i>Potosí</i>	76566,3
<i>La Paz</i>	64838,6
<i>Charcas</i>	51159,2
<i>Arica y Arequipa</i>	40844,0
<i>Cusco</i>	38898,0
<i>Cochabamba</i>	30329,3
<i>Stgo Estero</i>	26542,8
<i>Oruro</i>	21784,0
<i>Huancavelica</i>	21216,0
<i>Jujuy</i>	20067,0
<i>Trujillo</i>	18570,0
<i>Jauja</i>	15962,0
<i>Santa Fe</i>	14975,6
<i>Corrientes</i>	12870,9
<i>Puño</i>	11653,0
<i>Piura y Paíta</i>	10522,0
<i>Huamanga</i>	9227,3
<i>Paraguay</i>	8019,6
<i>Vico y Pasco</i>	6288,5
<i>Chucuito</i>	5821,6
<i>Salta</i>	5526,6
<i>Maldonado</i>	5396,1
<i>Carabaya</i>	5395,5
<i>Tucuman</i>	3702,7
<i>Sana</i>	3675,0
<i>San Juan</i>	2254,2
<i>Matucanca</i>	1794,0
<i>Cordoba</i>	1734,9
<i>Cailloma</i>	1374,0
<i>Catamarca</i>	1134,7
<i>La Rioja</i>	489,9
<i>Carangas</i>	466,0
<i>Santa Cruz</i>	252,5

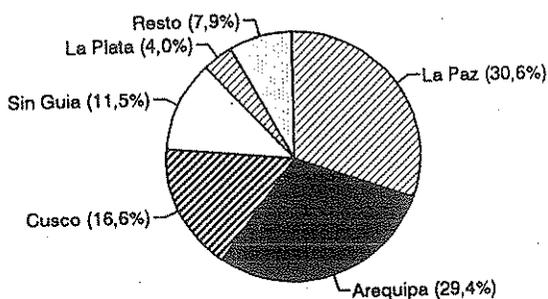
Fuente: John J. TePaske and Herbert S. Klein,
The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America,
3 vols. (Durham, 1982).

Cuadro 3

Importaciones de efectos de la tierra por regiones,
Potosí, 1780-1810 (pesos)

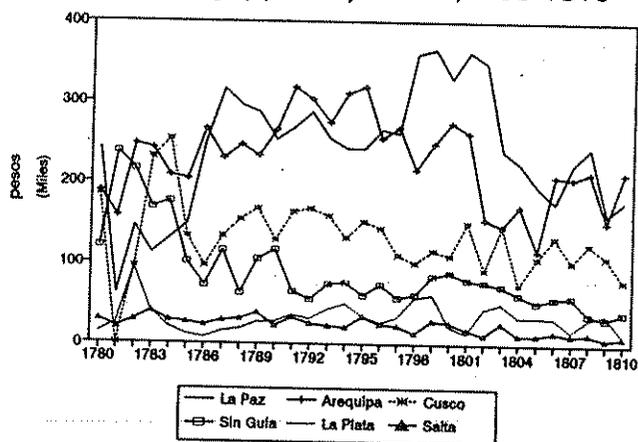
		%
La Paz	7553136	30,6
Arequipa	7237816	29,4
Cusco	4087568	16,6
Sin Guia	2839674	11,5
La Plata	994016	4,0
Salta	697708	2,8
Cochabamba	436653	1,8
Lima	266488	1,1
Buenos Aires	240210	1,0
Potosí	166754	0,7
Cordoba	40601	0,2
Puno	37291	0,2
Paraguay	19560	0,1
Huamanga	15734	0,1
Chile	15328	0,1
Valor Total	24648537	100

Gráfico 5: Importaciones de efectos de la tierra por regiones. Potosí, 1780-1810



Las cifras de volumen total negociado por las principales regiones abastecedoras de Potosí presentan tendencias y coyunturas diversas (gráfico 6). Después de la caída del tráfico en 1781, efecto de las rebeliones de Tupac Amaru y Tupac Catari, las entradas provenientes de las tres grandes zonas abastecedoras comienzan a recuperarse desde 1782. Para los envíos de Arequipa es perceptible una tendencia alcista hasta 1795, seguida de una baja que se inicia antes del cambio de coyuntura global del mercado potosino y que continuará hasta finales de nuestro período. Tanto entre 1781 y 1786, como entre 1791 y 1796, Arequipa ocupará el primer lugar por el monto total de su tráfico. La Paz se verá particularmente afectada por la revuelta de Tupac Catari durante 1781, y su comercio con Potosí cae desde más de 240.000 pesos en 1780 a poco más de 60.000 en aquel año. Desde 1782 sus valores muestran una definida tendencia al alza, hasta ubicarse entre 1787 y 1789 en torno a los 300.000 pesos, con lo que se convertirá en esos años en la principal región abastecedora de Potosí. Entre 1790 y 1795 su comercio presenta una meseta con valores algo más bajos, e inferiores a los de Arequipa, pero entre 1798 y 1802, alcanza un nivel en torno a los 350.000 pesos anuales. A pesar de caer abruptamente desde 1803, en consonancia con la "crisis" de la minería, se volverá a instalar en un nivel más alto, superior al de Arequipa, hasta el fin del período.

Gráfico 6: Importaciones efectos de la tierra (orig. ppales.) Potosí, 1780-1810



Cusco, la tercera región abastecedora en orden de importancia, presenta una evolución diferente. Epicentro de la rebelión de Tupac Amaru, su comercio, que en 1780 se ubicaba en valores casi idénticos a Arequipa y poco inferiores a La Paz, se ve

completamente interrumpido durante el año de 1781. Desde 1782 se retoman los intercambios, que alcanzan los valores más altos de todo el período en 1783 y 1784, superando, incluso, en esta última fecha a Arequipa y La Paz. Desde entonces, y hasta el fin de nuestra serie, su tráfico muestra una definida tendencia a la baja.

Observamos que un 12% del tráfico de efectos de la tierra llega a Potosí sin "guía", es decir, sin el documento aduanero que acredita de qué región procede. Estas importaciones son particularmente importantes entre 1780 y 1784, ubicándose luego en un nivel inferior que se mantendrá hasta el final del período. La explicación al peso de las entradas sin guía en aquellos años deberá buscarse en la confluencia de dos factores diversos. Por una parte, es sólo en los años finales de la década de 1770 que las aduanas habían sido establecidas en los territorios de ambos virreynatos, por lo que la obligatoriedad de la declaración de la intención de transportar bienes a un cierto destino, contra la que se emitía la "guía", sólo se impondrá paulatinamente. Por otra parte, resulta evidente que en los territorios afectados por las rebeliones de comienzos de la década de 1780 los tráficos mercantiles también se desorganizaron. De allí que en 1781 las entradas sin guía a Potosí superasen ampliamente las identificadas como provenientes de cualquiera de las principales regiones abastecedoras.

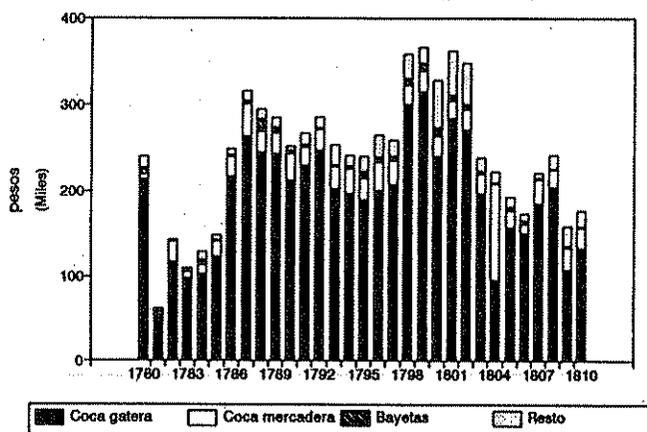
Más arriba recordamos la opinión de Alberto Flores Galindo según la cual la minería potosina habría iniciado su baja hacia 1780, arrastrando consigo la circulación mercantil surandina. Ya hemos corregido esa afirmación en lo que hace a la cronología de la producción de plata; por otra parte, hemos podido comprobar que el tráfico de efectos de la tierra crecía hasta fines del siglo XVIII. Sin embargo, al analizar por separado el tráfico de las tres principales zonas productoras de la región surandina observamos comportamientos disímiles. Estas divergencias sugieren la utilidad de profundizar el análisis para cada una de esas tres regiones. La disponibilidad de información detallada acerca de las operaciones que pagaron alcabala en Potosí permite distinguir en cada región el papel de mercancías distintas, así como también examinar para cada mercancía la evolución de cantidades y precios, de los que resulta el monto de su comercio anual.

El comercio con La Paz

En el caso de la región de La Paz, los valores del comercio con Potosí reflejan abrumadoramente el peso de la coca en ese tráfico. Aún si sumamos a las mercancías llegadas con guías de La Paz las bayetas importadas con guías de regiones intermedias, como La Plata, pero que todo hace suponer se originan en La Paz, la coca responde por casi el 90% del tráfico, mientras los textiles sólo superan escasamente el 3% del total, con el 7% restante distribuido entre una variedad de otras mercancías (gráfico 7). Por tanto, la prolongada tendencia a la expansión que más arriba señalamos para el conjunto del tráfico paceño entre 1782 y 1802, corresponde fundamentalmente a las importaciones de coca. Se confirma así el aumento de esa explotación en la región

paceña que la bibliografía ha indicado para la segunda mitad del siglo XVIII, en particular para el período posterior a 1780, desplazando del mercado potosino a la coca cusqueña que habría predominado durante el siglo XVII⁴³.

Gráfico 7: Exportaciones de La Paz a Potosí, 1780-1810 (pesos)



La coca era producida en la región de La Paz tanto en haciendas como en comunidades indígenas. Según una estimación de la producción de los cocales de Chulumani para 1786, el 88.4% habría correspondido a las haciendas, con el porcentaje restante para las comunidades indígenas⁴⁴. Pero, a su vez, sólo el 55% del total respondía a la producción de los hacendados, ya que la producción controlada por los yanaconas de las haciendas y las comunidades habrían sumado el otro 45%⁴⁵.

Al mercado potosino llegaban dos tipos de coca, la *gatera* y la *mercadera*. Los porcentajes de los valores comerciados entre 1780 y 1810 en Potosí fueron de 88.47% para la *gatera* y 11.53% para la *mercadera*. Paradójicamente, la designación de *gatera*,

⁴³ Laura Escobari de Querejazu, PRODUCCIÓN Y COMERCIO EN EL ESPACIO SUR ANDINO, s. XVII, La Paz, Colección Arzáns y Vela, 1985; Daniel J. Santamaría, "La participación indígena en la producción y comercio de coca, Alto Perú 1780-1810" en Harris, Larson y Tandeter (comps.), PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, pp. 425-444; Ana María Lema, "Production et circulation de la coca en Bolivie, 1780-1840", tesis doctoral inédita, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1988.

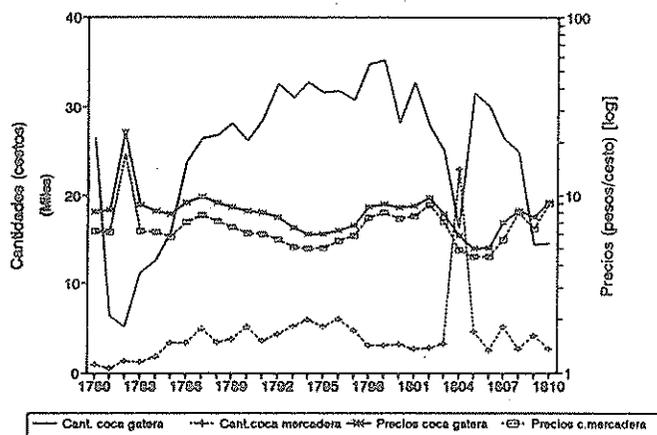
⁴⁴ Herbert S. Klein, "Haciendas y ayllus en el Alto Perú durante el siglo XVIII: estudio demográfico de la población aymara en los distritos de Chulumani y Pacajes en 1786", DESARROLLO ECONÓMICO, 15, 59 octubre-diciembre de 1975, p. 440.

⁴⁵ Ibidem.

derivada del nombre indígena del mercado urbano (qhatu), correspondía a la coca de mejor calidad que era producida por las haciendas de españoles o criollos. A su vez, la *mercadera* era la comercializada ("rescatada") por *piqueros* o pequeños comerciantes que la obtenían de los productores indígenas⁴⁶.

La diferenciación por calidad se ve confirmada en Potosí ya que, durante todo nuestro período, la coca mercadera presenta un precio inferior al de la gatera, aunque la distancia se va haciendo más pequeña a medida que avanzamos en el tiempo (gráfico 8)⁴⁷. Hasta 1793 el precio de la coca mercadera fue entre 21 y 25% menor que el de la gatera, mientras que desde 1794 esa diferencia osciló entre el 9 y el 17%, volverá a ser del 20% en 1807, en 1808 se redujo a menos del 3% y en 1810 a menos del 2%. Más significativa aún parece ser la diferencia en las modalidades de comercialización, ya que el promedio de cestos por operación de importación en todo el período para la coca gatera es de 117 cestos, contra 80 cestos para la coca mercadera.

Gráfico 8: Cantidades y precios de cocas de La Paz. Potosí, 1780-1810



⁴⁶ María Luisa Soux Muñoz Reyes, "Producción y circuitos mercantiles de la coca yungueña 1900-1935", tesis de grado inédita, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, 1987; D. Santamaría, "La participación indígena...", cit.

⁴⁷ Suponemos que los aforos fijados por los vistas de la Real Aduana en Potosí acompañan en sus movimientos a los precios del mercado de la ciudad. Este supuesto se basa no sólo en la comprobación de que los aforos de los distintos bienes americanos varían de año en año, de mes en mes, y aún de día en día, sino también en la verificación de que en casos en los que disponemos tanto de la serie de aforos como de las series de precios elaboradas para el mismo período a partir de los libros de gastos del Convento de los Franciscanos de la ciudad, la correlación es positiva y significativa. cf. E. Tandeter-N. Wachtel, "Precios y producción agraria...", cit.

La expansión del tráfico de coca en Potosí se debió, fundamentalmente, al aumento de las cantidades comerciadas de coca gatera, ya que los niveles de importación de coca mercadera se presentan muy estables durante casi todo el período (gráfico 8). Entre 1786, una vez superado lo que parece haber sido el nivel previo al ciclo de las rebeliones, y 1795 las cantidades comerciadas de coca gatera crecieron a una tasa del 3.6% anual. Los precios de ambas cocas, después de un pico muy elevado en 1782, presentan movimientos cíclicos de intensidad variable, con una baja prolongada 1787-1794, seguida de un alza de igual duración 1795-1802 (gráfico 8).

En 1803-1806, los años culminantes de la crisis agraria altoperuana, cuando la sequía y las malas cosechas se traducen en alzas de los precios de los productos agrarios en el mercado potosino, comprobamos una baja acentuada de los precios de ambos tipos de coca. A pesar de ese paralelismo en las fluctuaciones de precios, durante el año de 1804 asistimos a un comportamiento peculiar del tráfico de coca, en el que ambos tipos de hojas reaccionan de modo muy diferente. Mientras las cantidades importadas de coca gatera caen en un 35% respecto del año anterior, las de coca mercadera aumentan un 605%, superando a las primeras por única vez en el período. En 1805 las cantidades de coca gatera aumentarán 94%, mientras la coca mercadera recuperará su nivel habitual con una caída del 80% en las cantidades ingresadas. Tanto la caída de precios de los dos tipos de coca en años de malas cosechas de granos y tubérculos, como la abrupta sustitución en el mercado del tipo más caro de hoja por el más barato, plantean problemas de gran interés respecto de los mecanismos de las crisis en el contexto andino.

En conjunto, podemos observar que la expansión y posterior retracción de las cantidades comerciadas de coca gatera se corresponden bien con la cronología de la producción de plata potosina durante el período, mientras que los precios presentan una tendencia no muy pronunciada a la baja que se continúa durante ambas fases cuantitativas.

Si bien las bayetas de chorrillo de La Paz también presentan una expansión de las cantidades comerciadas hasta 1800, se trata de una tendencia menos marcada y más irregular. La baja de las cantidades desde 1801, en cambio, será muy pronunciada y continuará casi sin interrupción hasta el fin del período. La tendencia a la baja de los precios de las bayetas es muy definida desde 1782 hasta 1793, alcanzando entonces un nivel en el que permanecen casi sin variaciones hasta fines del período (gráfico 9).

El comercio con Arequipa

El comercio de la región de Arequipa con Potosí estaba dominado por el aguardiente y el vino, productos que representaron el 87% y 4% respectivamente de los tráficos allí originados. El resto incluía una multitud de productos de poco valor (aceite, azúcar, ají, legumbres, pescado, etc.) (cf. gráfico 10).

Gráfico 9: Cantidad y precios de bayetas de chorrillo de La Paz.Potosi,1780-1810

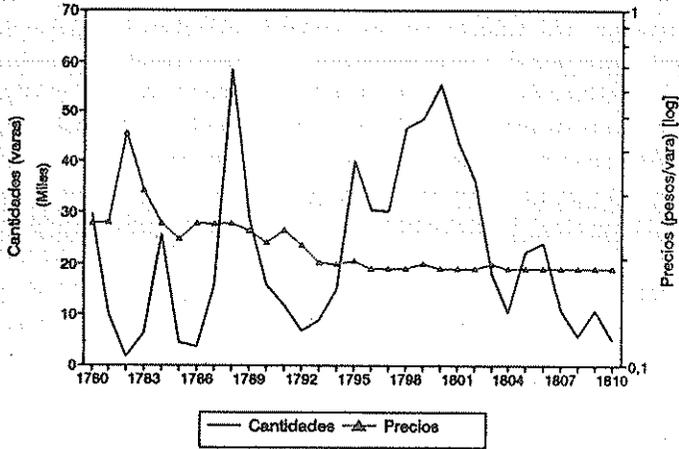
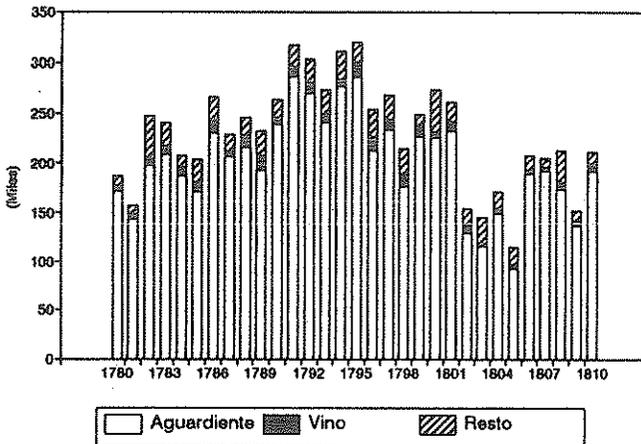


Gráfico 10: Exportaciones de Arequipa a Potosi 1780-1810 (pesos)



Los valles costeros del sur del virreinato del Perú se habían especializado desde temprano en la viticultura, cuya producción se comercializaba ya a fines del siglo XVI en las principales ciudades del virreinato. El éxito inicial se atenuó con el surgimiento de viñedos en otras zonas del virreinato, como los de Ica y Pisco que hacia 1600 comenzaron a amenazar el dominio de Arequipa en el norte del Perú. Al mismo tiempo que perdían mercados, los viñedos del sur también debieron enfrentar una coyuntura desfavorable provocada por desastres naturales y escasez de mano de obra. A lo largo del siglo XVII la producción de vino se recuperó, aunque se hizo evidente un exceso de oferta respecto de la demanda, con la consiguiente caída del precio que, de 4 pesos la botija hacia 1610 cayó a mediados del siglo a sólo un peso⁴⁸.

La recuperación general de la economía en el siglo XVIII se manifestó también en la viticultura de Arequipa, principalmente a través de la introducción de un nuevo producto, el aguardiente destilado a partir del vino. Durante el siglo XVII sólo se lo había utilizado como medicina, y recién en 1701 empezó a enviarse en cantidad desde la costa peruana al altiplano. El aguardiente se convirtió en la opción fundamental para los hacendados de la costa. Los productores utilizaban entre 5 y 6 botijas de vino, cuyo valor en Arequipa era de 3 pesos cada una hacia 1750, para producir un quintal de aguardiente que se vendía por 10 o 12 pesos. Pero sólo era gracias a la creciente destilación de aguardiente, que los precios del vino conseguían mantenerse. A fines del siglo XVIII los viñateros de Arequipa destilaban entre el 80 % y el 90 % de su producción⁴⁹.

Potosí ocupaba un lugar destacado como mercado para los vinos y aguardientes de la costa, en particular para la región productora de Moquegua. Según Kendall Brown, la producción del valle de Moquegua aumentó a un tasa anual del 1 % entre 1700 y 1775, mientras que en el último tercio del siglo XVIII la tasa de crecimiento se redujo al 0.5 %⁵⁰.

Entre 1780 y 1810, las cantidades de aguardiente comercializado en Potosí señalan una tendencia ascendente durante todo el período con movimientos de intensidad y duración variada (cf. gráfico 11). Los envíos relativamente reducidos de los primeros seis años pueden explicarse por los efectos combinados de la rebelión indígena y del terremoto que afectó a la ciudad de Arequipa en 1784⁵¹. A partir de 1786 se observa una recuperación acentuada que se mantiene hasta 1795, con una tasa de crecimiento del 3.6 %, lo que sugiere que el ciclo expansivo de los viñedos arequipeños se mantuvo más allá de 1775. Será sólo en 1796 que se inicia una tendencia descendente en el tráfico, acentuada entre 1802 y 1805, en coincidencia con la crisis potosina. En 1806 comienza otro ciclo ascendente. Los precios del aguardiente en Potosí presentan durante nuestro

⁴⁸ Kendall W. Brown, *BOURBONS AND BRANDY. IMPERIAL REFORM IN EIGHTEENTH-CENTURY AREQUIPA*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.

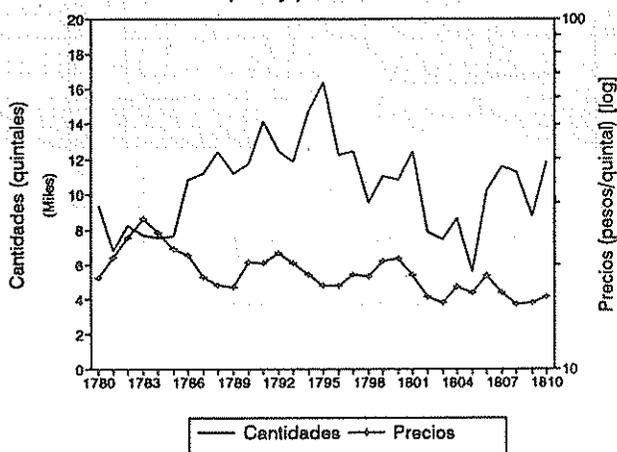
⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 51.

⁵¹ Kendall W. Brown, "Movimientos de precios en Arequipa, Perú, en el siglo XVIII", en Johnson-Tandeter (comps.), *ECONOMÍAS COLONIALES...*, op.cit., pp. 191-219.

período varios movimientos cíclicos, aunque, en conjunto, es indudable la prolongada tendencia a la baja (gráfico 11).

Gráfico 11: Aguardiente de Arequipa
 Cant.import. y precios Potosí 1780-1810



El comercio del vino estaba naturalmente muy asociado al del aguardiente. Las cantidades presentan un alza 1781-1789, con valores bajos entre 1790 y 1794, que se recuperan en 1795-1796, para luego iniciar un descenso que, como en el caso del aguardiente, se acentúa en 1803, prolongándose aquí hasta 1807 (cf. gráfico 12). Los precios del vino no exhiben movimiento cíclico alguno, sino sólo escasas diferencias de un año a otro, con una tendencia muy poco acentuada a la baja a lo largo de todo el período (cf. gráfico 12).

El comercio con Cusco

La composición del comercio de Cusco permite observar la presencia predominante de los textiles que aportaron, a lo largo del lapso estudiado, el 70% del total de los valores comerciados, dentro de los cuales la "ropa de la tierra", un tipo de textil de lana, representó un 41.2%. A ellos se sumaba el azúcar con el 18.6% y un resto de productos varios que acumulaba un 11.4% de los valores (cf. gráfico 13).

Gráfico 12: Vino de Arequipa
 Cant.import. y precios Potosí 1780-1810

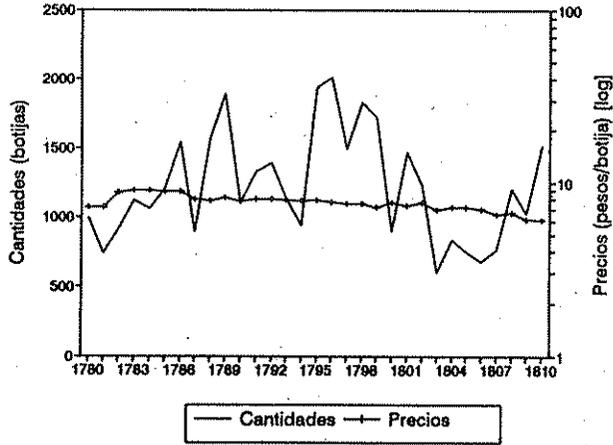
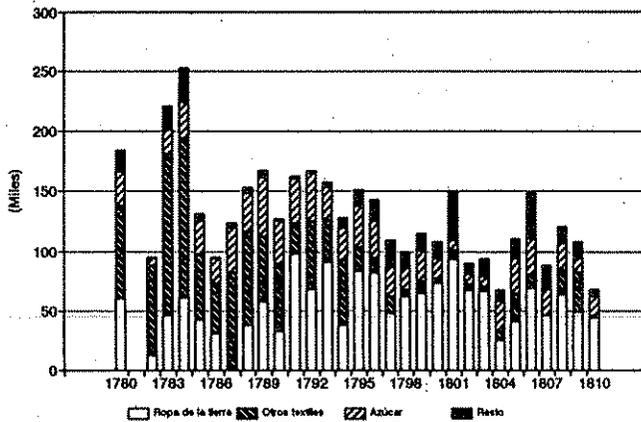


Gráfico 13: Exportaciones del Cusco a Potosí 1780-1810 (pesos)



La producción de los textiles cusqueños se habría expandido desde el siglo XVII, para decaer desde la década de 1760. Según Moscoso Sánchez, la decadencia se debió a la destrucción de obrajes causada por la rebelión tupamarista, la negligencia de los propietarios que daban sus instalaciones en arrendamiento, y a la competencia por parte de los textiles europeos⁵². Mörner enfatiza la competencia tanto de las telas importadas desde Europa como la de la producción surgida en los mismos mercados tradicionales del Alto Perú⁵³. Luis M. Glave, en cambio, subraya los efectos negativos para el Cusco del aumento de las importaciones generado por el Comercio Libre decretado en 1778⁵⁴.

En los obrajes de Huamanga el crecimiento de la producción tuvo un gran impulso desde 1680; debido al incentivo de los mercados de Potosí, y sobre todo de Oruro, así como el de los repartos de los corregidores, sus textiles alcanzaron precios elevados. La producción se mantuvo estable desde entonces hasta las postrimerías del siglo XVIII, cuando comenzó a decaer. Según Salas de Coloma, a partir de 1760, tanto las ropas del Cusco como las de Huamanga tuvieron dificultades en su venta y sus precios descendieron a menos de la mitad de los vigentes a principios de siglo. Pero, según Salas de Coloma, en esa coyuntura crítica la principal competidora para las telas de los obrajes no fueron los géneros europeos, sino las ropas de los chorrillos y de factura casera. Estos textiles eran esencialmente más baratos, pues costaban menos de la mitad de los ya bajos precios de las telas de los obrajes. A pesar de esa situación, la producción de los obrajes no declinó, por lo que superó la demanda y generó la acumulación de grandes existencias. De esa manera se consolidó una fase crítica de sobreproducción que afectó duramente al sector textil⁵⁵.

Según nuestros datos, las cantidades de ropa de la tierra cusqueña entradas a Potosí, después de una interrupción total durante 1781, muestran desde 1782 una tendencia al alza que se mantiene hasta 1801 con una tasa anual del 7.9%, iniciando luego un lento descenso (cf. gráfico 14). Por su parte, los precios registraron una tendencia a la baja, con un breve repunte entre 1800-1802 (cf. gráfico 14).

Por lo tanto, los datos de las importaciones textiles a Potosí desmienten la hipótesis de una decadencia cuantitativa de la producción obrajera cusqueña para algún momento de finales del siglo XVIII. En cambio, los datos sobre cantidades y precios sugieren una situación análoga a la planteada por Salas de Coloma para los obrajes de Huamanga, en la cual el ritmo creciente de la oferta habría llegado al límite del mercado, lo que produjo la caída de los precios y, eventualmente, de los valores comerciados. Por otra parte, subrayamos que en el caso de las telas cusqueñas en Potosí, el alza de las cantidades comerciadas se produjo gracias a un aumento aún más importante en el

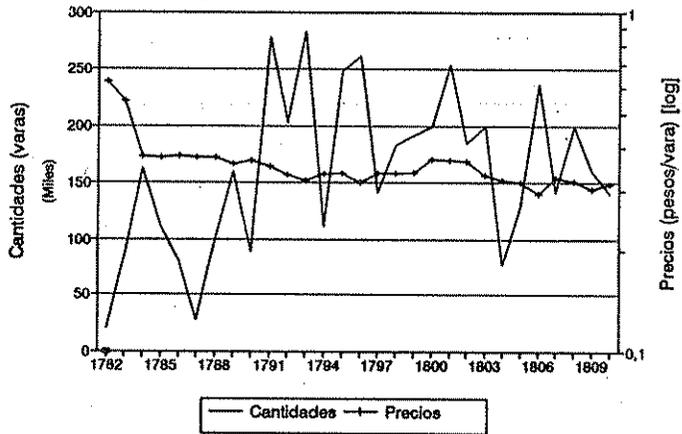
⁵² M. Moscoso Sánchez, "Apuntes para la historia de la industria textil en el Cuzco colonial", REVISTA UNIVERSITARIA, Cusco, 1962-1963, p.84.

⁵³ Magnus Mörner, PERFIL DE LA SOCIEDAD RURAL DEL CUZCO A FINES DE LA COLONIA, Lima, Universidad del Pacífico, 1978, pp. 83, 86.

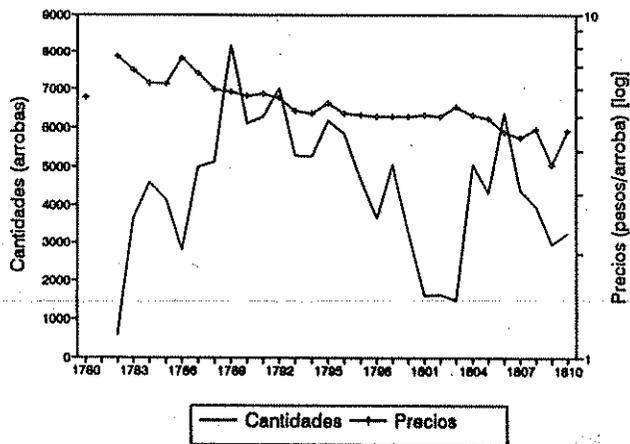
⁵⁴ L.M. Glave, "Problemas para el estudio de la historia regional...", cit., pp. 20-25.

⁵⁵ Salas de Coloma, "Los obrajes huamanguinos" y "Crisis en Desfase", *passim*.

**Gráfico 14: Ropa de la tierra del Cusco
Cant.import. y precios Potosí 1780-1810**



**Gráfico 15: Azucar del Cusco
Cant.import. y precios, Potosí, 1780-1810**



número de operaciones, de valores y cantidades promedio decrecientes, lo que apuntaría a un posible incremento en la dispersión de los proveedores, en desmedro de los obrajes mayores y más antiguos.

El segundo producto en importancia del tráfico del Cusco en Potosí fue el azúcar, cuyo comercio estuvo fuertemente asociado al de ropa de la tierra. La producción de azúcar se había extendido en el espacio peruano durante la primera mitad del siglo XVII; los cañaverales del Cusco se concentraron en los valles de Abancay, en algunos distritos de Aymaraes y Cotabambas y en las cejas de montaña de Calca y Lares y Urubamba.

La importación de azúcar cusqueña a Potosí, luego de una interrupción completa en 1781, presenta un crecimiento en las cantidades comerciadas desde 1782 hasta 1791, a partir de entonces se inició un pronunciado declive, que llegó a sus volúmenes mínimos entre 1801-1803, repuntando en los años siguientes (cf. gráfico 15). Los precios del azúcar sufrieron desde 1786 en adelante una sostenida baja, lo que dio como resultado la tendencia decreciente en los valores comerciados (cf. gráfico 15). La baja del precio en el comercio de azúcar en Potosí desde fines del decenio de 1780 puede explicar la reducción del número de cañaverales para algunas áreas productoras en la ceja de montaña del Cusco; así como, la baja en la producción de zonas importantes como la de Abancay⁵⁶.

Conclusiones

La mayoría de los autores ha presentado a la región surandina después de las rebeliones de Tupac Amaru y Tupac Catari en una situación de "crisis". En la versión más popularizada la minería potosina interrumpe entonces su recuperación, y en su descenso arrastra a las principales economías de la región. En esta ponencia hemos utilizado nuevos estudios sobre la economía minera potosina que señalan que el alza de la producción de plata se prolonga durante las dos últimas décadas del siglo XVIII. Con ese punto de partida hemos comprobado que las importaciones europeas a Potosí aumentaron durante la mayor parte de esas décadas, aunque sin que sus movimientos puedan ser correlacionados significativamente con los de la producción de plata. En cambio, pudimos observar que las entradas de productos americanos, en general provenientes de la región surandina, sí se correlacionan positiva y significativamente con la acuñación potosina, tanto durante la fase expansiva como en la de contracción que sigue a 1800. El análisis más pormenorizado de las importaciones principales provenientes de La Paz, Arequipa y Cusco, mostró producciones en alza durante la mayor parte del período 1780-1800, con tasas muy elevadas.

⁵⁶ M. Mörner, *PERFIL DE LA SOCIEDAD RURAL...*, op.cit., p. 77.

La minería potosina, así como la agricultura comercial de La Paz, Arequipa, y en menor medida del Cusco, y la manufactura textil de La Paz y Cusco, presentan hasta fines de siglo un crecimiento de su producto que es parte de una fase expansiva más larga que también afectó a otros sectores de la producción agraria. No disponemos aún de información adecuada como para saber si en un siglo también caracterizado por el alza de la población ese crecimiento del producto puede identificarse con un incremento del producto per cápita (productividad).

Estas conclusiones preliminares no permiten, sin embargo, desechar totalmente la posibilidad de una región surandina en "crisis". Citamos más arriba una hipótesis de investigación según la cual la producción de plata determinaría "los precios del sector exportador de cada una de las economías regionales". Nuestra investigación permite rechazar tal hipótesis. Entre 1780 y 1810 la producción de plata potosina no presenta correlación significativa con los precios de los principales mercancías de la región. Mientras la producción de plata se incrementa hasta 1800 para luego caer, los precios, en general, presentan tendencias prolongadas a la baja. La crisis debiera redefinirse como de superproducción, con los consiguientes límites a la rentabilidad de las empresas.

A pesar de la importancia de Potosí como mercado, su evolución no explica las divergencias entre las zonas productoras. Así, mientras en un extremo el azúcar cusqueña, después de haberse visto desplazada de mercados tradicionales por el azúcar brasileña o del Caribe, debe hacer frente a la competencia de otras zonas productoras peruanas, la coca de las Yungas de La Paz presenta el caso más exitoso de la región, pues desplaza a la coca cusqueña del mercado potosino, y consigue que, a pesar de fluctuaciones cíclicas, su precio no se vea afectado por una tendencia a la baja. El problema de la formación de precios parece exigir, entonces, que atendamos, a la vez, a las situaciones particulares de las zonas productoras y a su relación con los mercados.

LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL MERCADO INTERNO COLONIAL NOVOHISPANO: LA ECONOMÍA DE GUADALAJARA, 1770-1804

Antonio Ibarra *

I. *Los factores del proceso de crecimiento de la economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*

a. El crecimiento regional en el esquema económico novohispano

Guadalajara y su región habían logrado convertirse, a principios del siglo XIX, en un importante abastecedor del mercado interno colonial¹. Su función comercial no dependió de una vocación histórica de larga duración, como se ha llegado a proponer², sino de un lento proceso de maduración económica e integración mercantil que arranca en la segunda mitad del siglo XVIII y se expresa vigorosamente en el último cuarto de ese siglo³. La producción agropecuaria fue, para el desarrollo e integración mercantil de la región, el factor clave de un crecimiento que se vio seguido por el aumento de la población, el incremento de los niveles del producto local y su diversificación, la dinamización del mercado y la constitución de un importante sector externo a la misma.

La organización espacial del mercado regional revela, parcialmente, los cauces de

* En la investigación para este trabajo conté con una *Beca Conmemorativa Quinto Centenario* del Banco de España, 1990. Agradezco los comentarios y críticas de C.S. Assadourian, E. Florescano, A. García de León, M. Miño, R. Romano y E. Semo. A ellos debo el replanteamiento integral del trabajo y que éste no haya quedado en un ejercicio matemático. Una primera versión fue discutida en las XIII JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA en Mendoza, Argentina 1992, donde recibí precisas y alentadoras observaciones de J.C. Grosso, S. Palomeque y E. Tandeter, a quienes agradezco su generosidad. El autor es profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Se entiende por región de Guadalajara aquella que, inscrita en los marcos territoriales de su Intendencia, miraba económicamente a la ciudad como centro de demanda y aprovisionamiento.

² Riviere D'arc (1973: 27-45).

³ Berthe (1973: 130-146).

ese desarrollo. Partiendo de la ciudad de Guadalajara, considerada como el eje del mercado y centro integrador del poder y la riqueza regionales, la integración territorial obedece a las necesidades de su abasto y al carácter decisivo de su privilegiada posición⁴.

Como centro urbano Guadalajara sólo puede ser considerada a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Antes de ello, fue una aldea con una estructura administrativa para un amplísimo territorio, sólo formalmente vinculado a la capital del reino: a nivel eclesiástico como cabecera del Obispado, judicialmente como sede de la Real Audiencia, fiscalmente gracias a la Caja Real, gubernativa y militarmente como Comandancia General de la Nueva Galicia. Pero también adquirió relevancia como centro de "alta cultura" religiosa (con ocho conventos, los Colegios Seminarios de S. José y S. Juan) y más tarde secular, como sede de la Real y Pontificia Universidad de Guadalajara. La ciudad que tenía dos mil vecinos en 1713 a la vuelta de un siglo superaba los 35 mil habitantes. La población se duplicó a lo largo del siglo XVII, pero un siglo más tarde se quintuplicó: a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el incremento fue más significativo⁵.

Pero la importancia regional de Guadalajara no deriva, exclusivamente, de su crecimiento urbano y de sus funciones institucionales nucleares sino también de haber creado en torno suyo una área de abastecimiento mercantilmente integrada. Este modelo de organización territorial ha sido bien estudiado, encontrando sin embargo que la dinámica del cambio viene impuesta por un acelerado crecimiento demográfico, que combinó aumento sustantivo de la natalidad con un creciente caudal migratorio.

El problema del crecimiento regional de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVIII debe considerarse, entonces, en dos dimensiones básicas: de una parte la integración urbano-rural de la región central de la intendencia y, de otra parte, la formación de territorios económicamente integrados y periféricos a Guadalajara y su región. Este doble enfoque nos permitirá, alternativamente, proporcionar el entorno regional de Guadalajara dentro de su macrorregión y, establecer la desigualdad estructural en los patrones de crecimiento interregional.

Así mientras Guadalajara y su región crecieron en proporción a sus reservas alimentarias, dado que la región de Guadalajara no fue tan golpeada por las crisis agrícolas, la producción agrícola de Nueva España, por su parte, experimentó agudos ciclos de contingencia (heladas, sequías, lluvias tempranas y escasas) a partir de 1785-1786, por lo que los cultivos se convirtieron en una necesidad estratégica del crecimiento y su mercado en una lucrativa actividad⁶. Entre tanto, Guadalajara mantuvo una suficiencia alimentaria que le permitió incluso atender la demanda suplementaria al entorno regional. El negocio de los granos fue un factor estimulante de la inversión en

⁴ Esta es la tesis de Ramón Serrera (1977) y, en cierto modo, de Eric Van Young (1989: 35-40). Mientras que para el primero el criterio fundamental es el marco institucional, para el segundo, la integración demográfica y económica define la centralidad de la ciudad respecto a su *hinterland*.

⁵ Castañena (1984: 159-165); Serrera (1973: 3-23) y Van Young (1989: 41-52).

⁶ Florescano (1986: 68-85).

propiedades rurales, del cambio en los sistemas de trabajo y producción y de la activación mercantil de intercambios interregionales⁷.

El precio de los granos, y en general de los alimentos, experimentaron alteraciones que rebasaron en la coyuntura estacional el promedio anual. Este movimiento se hace más irregular y aumenta en su intensidad magnificando sus consecuencias⁸.

La producción minera novohispana había creado -en torno suyo- un amplio mercado de productos básicos, así como de fuerza de trabajo; su estímulo activó también la producción de regiones contiguas favoreciendo su desarrollo mercantil. Las ventajas comparativas de la vecindad regional, la inversión en propiedades rurales y las marcadas diferencias en los niveles de precios interregionales fueron capitalizadas por regiones de abasto, como las de Michoacán y Guadalajara⁹.

Concomitantemente, se fortaleció la tendencia a la especialización intrarregional de la producción. En el caso de la intendencia de Guadalajara, y fuera del *hinterland* agrario de la ciudad, amplias zonas de su territorio se encauzaron a la producción para la demanda extraregional. Así, la región de los Altos y la ciénaga del lago de Chapala se convirtieron en abastecedores netos -de granos y equinos- del mercado minero del norte y Bajío¹⁰; asimismo, una larga franja de tierras costeras de Autlán hasta Acajoneta se orientó a la cría de vacunos para la demanda regional y principalmente 'novohispana, como lo muestra el hecho de que entre 1760 y 1800 se enviaran legalmente más de medio millón de vacunos en pie, más de 25 mil mulas y cerca de 20 mil caballos¹¹.

De esta manera, la combinación de un crecimiento endógeno de la demanda alimentaria -dados los requerimientos del mercado urbano de Guadalajara- y la formación de regiones periféricas de abasto extraregional, permitieron a los intereses locales abrirse cauce en la coyuntura apropiada para la expansión de la economía regional por la vía de la demanda, tanto interna como externa a la propia región.

Ahora bien, si la demanda alimentaria regional y externa eran positivamente el factor de dinamización económica regional, también conviene apuntar que el desarrollo de actividades subsidiarias o complementarias a ésta tuvieron un desempeño coordinado. La "agroindustrialización alimentaria", por ejemplo, fue un importante renglón de las inversiones regionales. La elaboración de azúcar y sus derivados, de bebidas de caña y maguey fueron las producciones que recibieron mayor impulso.

Así, también, una "industria ligera" regional -textil y de curtiduría- se desarrolló en combinación con la producción agropecuaria gracias al regular abasto de materias primas: algodón, lana y cueros. Esta llegó a convertirse en un proceso endógeno de capital importancia para el sector externo regional, ya que sirvió de base a la

⁷ Van Young (1989: 106-116).

⁸ Florescano (1986: 47).

⁹ Morin (1979: 141-147).

¹⁰ Bakewell (1976: 87-117).

¹¹ Serrera (1977: 84-86).

comercialización de importantes saldos en el mercado interno colonial. En particular, la manufactura textil fue resultado del auge económico regional a partir de 1770: abasteció de mantas y telas gruesas para el consumo popular, en sustitución de las venidas del centro¹². La producción de telas y mantas dependió de pequeños obrajes y talleres familiares, y sólo un aumento sustantivo de la demanda impulsó la creación de una efímera fábrica centralizada¹³. Las tenerías de la ciudad, por su parte, tenían este mismo esquema de talleres domésticos y empresas centralizadas¹⁴, mientras que la zapatería y hechura de botas eran oficios artesanales de pueblos enteros como Zacoalco, o talleres a escala como en Sayula.

La minería, por su parte, no tenía en Guadalajara el carácter de otras regiones, ya que ni era exclusivamente de metales preciosos -oro y plata-, ni era la producción dominante, como en el Bajío guanajuatense. Su extracción era difícil, su productividad baja y su localización dispersa¹⁵. La producción minera descansaba en pequeñas empresas que explotaban vetas de "corta ley" que, según Abascal, sumaban trescientas las de plata¹⁶.

La minería a gran escala y de grandes beneficios no era el patrón regional de explotación. Bolaños, el principal campo de minas de la intendencia, prácticamente no tenía una relación orgánica con la economía regional ya que sus fuentes de capital y abastecimiento eran controladas desde la ciudad de México¹⁷. Sin embargo, dada la organización del mercado regional, la producción de plata se orientaba a cubrir los requerimientos monetarios del comercio.

Otro tipo de explotación, la de metales no-preciosos (cobre, plomo y estaño), tuvo una mayor importancia en la organización económica interna ya que formaba parte significativa de la demanda regional y externa de insumos "industriales", pero también la explotación del tequesquite -sal mineral usada en el método de fundición de plata-, tuvo su importancia microregional.

Vista en su conjunto, la economía regional de Guadalajara presenta los rasgos de un crecimiento sectorialmente equilibrado, resultado del "efecto de arrastre" de una producción alimentaria estimulada por la ventajosa expansión de su sector externo. Su cohesión interna obedece a que -a diferencia de regiones monoproductoras- su

¹² "...antes del año de 1770, escribió Abascal, los más de estos efectos -tejidos de lana- venían de Puebla, México, Querétaro y San Miguel el Grande... siendo de notar que algunos de estos efectos -tejidos de algodón- como las mantas se prefieren a los de Puebla de donde en lo antiguo se surtía esta provincia y sus rayanas" en Florescano y Gil (1976: 125-126).

¹³ Castañeda (1980: 16).

¹⁴ Lindley (1987: 30).

¹⁵ La dispersión en relación al mercado urbano de Guadalajara la constató ya Menéndez Valdéz en 1793, y también Abascal una década más tarde. Serrera (1974: 143).

¹⁶ "...son más de 300 las vetas -de plata- que se trabajan sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres, afirmaba Abascal; una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan; hay muchos metales con ley de oro pero tan pobres que a penas se costean" en Laserna (1988).

¹⁷ En ello coinciden Brading (1973, pp. 256-265) y Serrera (1977: 41); una visión alternativa es la de Van Young (1989: 158-161).

producción dominante fue diversificada (un conjunto de producciones alimentarias), lo que se manifiesta en una correspondencia sectorial y productiva entre su demanda interna y la del sector externo al espacio económico regional.

b. El ritmo de crecimiento de la economía regional: tendencias principales.

El crecimiento de la economía novohispana a lo largo del siglo XVIII ha sido bien estudiado: se ha determinado la importancia de una nueva integración del mercado interno gracias al crecimiento de la producción platera, se ha encontrado en la diversidad de evoluciones regionales un movimiento articulado, y con ello, se han diferenciado los distintos esquemas regionales de crecimiento¹⁸. Asimismo, se ha señalado que la fase de crecimiento no fue en ninguna región sostenida, sino cortada cíclicamente por declives en la producción o por efecto de catástrofes meteorológicas, como lo muestran las investigaciones sobre Oaxaca, Puebla, el Bajío y Michoacán, entre otras¹⁹.

En el caso de Guadalajara, considerada como una economía de abasto, el crecimiento estuvo articulado al proceso de expansión de la demanda novohispana. Hemos constatado, empíricamente, que el punto de inflexión decisivo en la tendencia de crecimiento estuvo definido por un coordinado movimiento de alza de varios indicadores económicos y demográficos. Por ello, conviene detenerse en su explicación.

Un acercamiento cuantitativo al crecimiento económico regional nos lo proporcionan los registros fiscales de la Real Hacienda, en tanto indicadores de la producción, la circulación interior y del movimiento global de la economía. Los ingresos globales de la Caja Real de Guadalajara, el incremento en las alcabalas y la evolución del diezmo, parecen ser los mejores indicadores del ritmo de crecimiento de la economía y las pulsaciones de sus mercados²⁰.

Según informó el barón Alejandro de Humboldt, la Real Hacienda novohispana era la más generosa contribuyente de las colonias españolas. Pese a los altos gastos de su administración interna su rentas líquidas eran una jugosa partida de las remesas a la metrópoli²¹. Una primera apreciación de su estructura tributaria y niveles de captación

¹⁸ Florescano y Gil (1976: 232-290) y Klein (1985: 562).

¹⁹ Pastor et al. (1979), Medina Rubio (1983), Rabell (1985) y Morin (1979).

²⁰ Ver los trabajos de Klein (1985) y Te Paske (1987), así como las críticas de Coatsworth (1992) y Pérez Herrero (1991).

²¹ "El producto (fiscal) de la Nueva España -escribió el barón Humboldt- puede valuarse en veinte millones de pesos, de los cuales seis millones se envían a Europa a la tesorería general. El aumento extraordinario que se observa en esta renta pública desde principios del siglo XVIII prueba, así como el de los diezmos de que ya hemos hablado, los progresos de la población, la mayor actividad del comercio y el acrecentamiento de la riqueza nacional" (Humboldt [1823] 1978: 539). El cálculo anterior, como muchos otros hechos por el viajero, era inferior a lo que realmente significó la captación ya que, como ha demostrado Klein, los ingresos brutos ascendieron a 48,2 millones en la última década del siglo XVIII, siendo el nivel más alto, pero ello implica que si se mantienen las proporciones cuantitativas, los gastos de administración fueron mucho mayores (33,7 millones) y las remesas a ultramar proporcionales (14,5 millones). En cualquier caso, la ineficiencia colonial para una mayor renta líquida queda de manifiesto en que un 70% del ingreso importaba el coste de recaudación (Klein 1985: 597).

revela la existencia de tres categorías fundamentales de Cajas: i) aquéllas que dependían de los ingresos fiscales de la minería; ii) las que reflejaban el comercio o actividades derivadas y; iii) las cajas nacionales que concentran recursos de diversas regiones periféricas²².

Guadalajara, pese a la existencia de la Caja Real de Bolaños, es considerada como minera: aunque esto resulta cierto hasta mediados del siglo XVIII, cuando los ingresos fiscales por cargas a la minería representaron cerca de la mitad del total ingresado (47.5%) y un tercio entre 1750-1780, descendiendo su peso relativo hasta un décimo en promedio, entre 1780 y 1809. A esta caída finisecular corresponde un incremento en los ingresos fiscales derivados del comercio y el consumo de monopolios reales²³. Ello representa no sólo la constatación de una pronunciada decadencia de la minería regional sino, también, de un cambio en la estructura y dinámica de la economía regional: su diversificación productiva y la ampliación de la circulación interior.

Ahora bien, si observamos la evolución de los ingresos fiscales de la Caja Real de Guadalajara en la larga duración, a partir de promedios decenales entre 1680 y 1809, se aprecia una dilatada fase de estancamiento hasta mediados del siglo XVIII, cuando se inicia una tendencia de crecimiento sostenido desde 1765 hasta 1795, a partir de la cual se percibe un notable aumento en las rentas que declinará ligeramente sólo al inicio del siglo siguiente. Un hecho notable, sin duda, es que mientras los ingresos a la circulación manifiestan una tendencia semejante al total, los de la minería se orientan en sentido inverso; esto es, la positiva evolución de los indicadores fiscales del comercio regional revelan el aumento en esta actividad en contraste con el declive de la minería, que bien puede deberse a una reducción real en la producción minera, a una desgravación de las "empresas mineras" o bien a la combinación de ambos factores (ver gráfico 1).

Esta tendencia, si bien expresa una cadencia de larga duración soslaya las oscilaciones anuales que señalan puntos de inflexión relevantes. Por ello, hemos recurrido también a la reconstrucción de las tendencias, mediante la información de cartas-cuentas de la Caja Real de Guadalajara²⁴. Para su manejo hemos seleccionado los totales de cargo (ingresos globales) y los totales de alcabalas. Asimismo, calculamos el nivel del diezmo a partir de los totales cobrados por "novenos reales" para estimar el total de la masa decimal²⁵. En base a estos datos se puede apreciar el movimiento de los ingresos globales de la Caja Real de Guadalajara, en el último tercio del siglo XVIII.

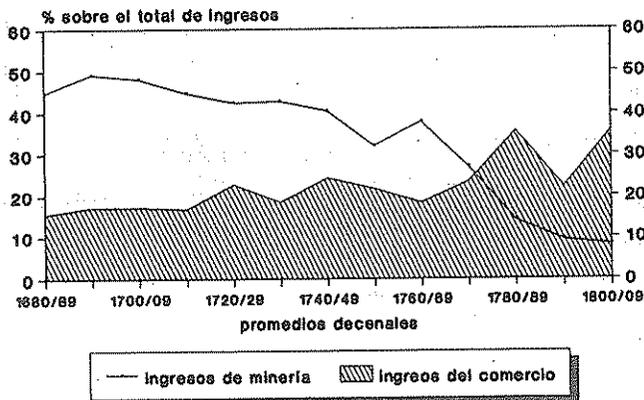
²² Rodríguez Vicente (1987: 345-347) y Klein (1985: 579).

²³ Klein (1985: cuadros I, III, IV y V).

²⁴ Las entradas de cargo, según Klein y TePaske, "revelan mucho de las actividades en el distrito de la caja. Las recaudaciones de impuestos a las ventas reflejan la actividad comercial en el distrito de la caja..." (1986: 17).

²⁵ Hemos seguido la estimación de Medina Rubio, según la cual "es posible llegar a conocer el monto de la gruesa decimal a partir de cualquiera de las cuentas fraccionarias o parciales..." (1983: 34-35).

1 Evolución decenal de ingresos fiscales en Caja Real de Guadalajara, 1680-1809.



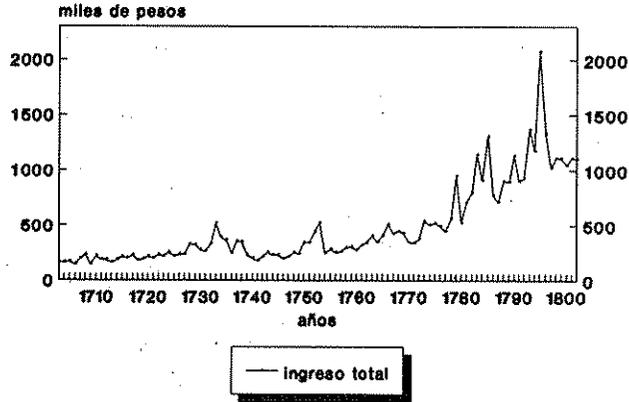
Fuente: Klein, 1985.

Una primera apreciación revela un señalado y consistente aumento tendencial de mediano plazo, entre 1770 y 1795, en los ingresos de la Caja Real de Guadalajara, distinguiéndose picos de mayor presión fiscal en 1779, 1783, 1785, 1790, 1793, 1795 y una tendencia más estable a partir de 1797. Son de notar, asimismo, las depresiones que siguieron a la crisis de 1785-1787 (el llamado "año del hambre") que tuvo como efecto principal interrumpir el movimiento al alza, recobrándose ocho años después. La recuperación del siguiente lustro, empero, se verá atenuada por las caídas de 1796-1797 para desembocar, hacia 1804, en una tendencia positiva aunque más cadenciosa.

En conjunto se pueden encontrar períodos quinquenales de crecimiento (1780/84 y 1791/95) sesgados por cortes bruscos de caída en los ingresos fiscales (1785/86 y 1795/96) que dibujaban formas peculiares de un lento pero afirmado incremento de la recaudación: valles escalonados en una tendencia progresiva (1777/82 y 1785/93) y mesetas de estabilización (1773/77 y 1796/1804) que reflejan una consolidación de la fiscalidad borbónica, pero también, de una manera refleja las pulsaciones de la actividad económica regional (ver gráfico 2).

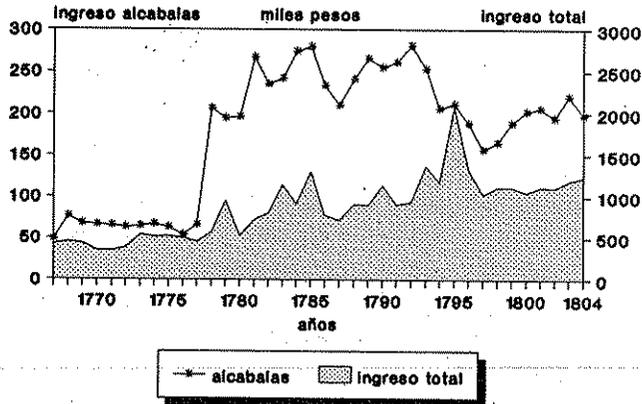
Por su parte, la evolución de la renta de alcabalas permite advertir una dinámica positiva de la tendencia a partir de su administración directa por la Real Hacienda. En la tendencia de mediano plazo (1776-1804) es apreciable el crecimiento, pero los años significativos de caída (1785/87 y 1793/97) parecen coincidir con el movimiento general de las rentas. Ahora bien, si se aprecia la comparación de ambas curvas, la de ingresos totales y los recibidos por alcabalas, se apreciará que esta última renta mantiene una consistencia con el total e incluso una más homogénea tendencia a lo largo del período (ver gráfico 3).

2 Ingresos fiscales de la Caja Real de Guadalajara, 1703-1804.



Fuente: Klein/Te Paske, 1986.

3 Comparación ingreso total y alcabalas en Caja Real de Guadalajara, 1767-1804.



Fuente: Klein/Te Paske, 1986.

Finalmente, el cálculo que hicimos de la masa decimal parece reflejar una consistente tendencia de crecimiento en el mediano plazo con periodos homogéneos de aumento (1767/79, 1780/97 y 1798/1802) y oscilaciones bruscas en caídas (1791/94) y alzas (1795/96). Sin embargo, creemos que tal impresión resulta de las dificultades

contables de la recaudación, sólo para los años de 1790-1797 se puede apreciar un descenso y recuperación con una cadencia verosímil que refleja un movimiento cíclico depresivo. En su conjunto, resulta consistente el ingreso de la Caja Real con la dinámica de la producción agraria que, creemos, estaba impulsando decisivamente el movimiento de la economía regional. Estos trazos gruesos, permiten delinear un perfil cercano a los contornos del crecimiento regional, por lo menos en sus tendencias semiseculares (ver gráfico 4).

Sin embargo, a principios del siglo XIX, la economía de Guadalajara crecía a un ritmo menor al experimentado desde el último cuarto del siglo XVIII. La desaceleración del crecimiento parece obedecer a dos factores combinados. Primero, porque el aumento sustantivo en la producción agraria como resultado de la ampliación en la demanda regional y externa se realizó gracias a la ocupación de nuevas tierras y a la intensificación de cultivos de humedad y riego en la producción de granos. Pese a ello, no se produjo un cambio relevante en la tecnología ni en el proceso de trabajo que hubiera impulsado la productividad marginal²⁶. De la misma manera, la ganadería tenía como límite señalado el comportamiento estacional del régimen de lluvias ya que la cría extensiva dominaba como patrón regional²⁷. Esto puede explicar, junto con la expansión de la manufactura de cueros, el carácter estable del ciclo exportador y su declive a principios del siglo pasado²⁸.

4 Evolución del diezmo regional en la Caja de Guadalajara, 1767-1804



Fuente: Klein/Te Paske, 1986, y AGI, Guadalajara 439-440.

²⁶ Van Young (1989: 19 y 231-235).

²⁷ Serrera (1977: 65-73).

²⁸ Nos apartamos, en este punto, de la interpretación hecha por Serrera (1977: 87-93) sobre el declive de la ganadería regional de exportación, ya que desde su punto de vista se debió a la combinación de varios factores como la disminución de la cabaña vacuna, el agotamiento del ganado cimarrón y la degeneración de la sangre, entre otros. Sin embargo, es notable que el aumento comercial de la manufactura de cueros coincida con el declive de la extracción del ganado en pie.

Segundo, la economía regional funcionaba en una doble relación con su sector externo: i) como abastecedor neto de bienes de consumo e insumos de la minería novohispana (su mercado interno), atrayendo a su circulación interior una importante cantidad de medios de pago que, ii) le dieron una gran liquidez en sus giros de comercio, permitiendo con ello una cuota considerable de importaciones en el mercado regional. Estos ingresos derivados de la relación con el mercado interno colonial, a la vez que permitían una activa circulación regional favorecían la existencia de un importante componente importado de su demanda que solo podía ser satisfecho con medios de pago internacionales: plata amonedada. Así, la ruta interregional de la plata muestra los encuadramientos regionales de la economía novohispana como un dinámico espacio de circulación de mercancías y medios de pago. Esto es lo que nos permite explicar el modelo de funcionamiento de la economía regional que veremos adelante.

II. El Modelo Cuantitativo: la construcción de un modelo de demanda regional para Guadalajara colonial, 1802-1803.

a. Planteamiento del problema: teoría económica e historia.

Para historiadores y economistas la cuantificación sistemática es un punto de encuentro y de disputas. Las discusiones sobre la pertinencia de construir modelos cuantitativos, aún ahora, polariza opiniones²⁹. Sin embargo, su utilidad nos obliga a dejar de lado este debate y ensayar análisis particulares que nos permitan documentar hipótesis que han prescindido del criterio cuantitativo. Salvando la discusión, precisaremos algunos criterios metodológicos que definen nuestras orientaciones sobre la construcción del modelo.

Es sabido que cuando se examinan testimonios de épocas pretéritas la lectura desde el presente suele hacerse con una cuota de comprensión pero también de arbitrariedad. La valoración de los procesos económicos puede ser más inteligible a los testigos de la época que a los analistas contemporáneos, y aun con sus limitaciones conceptuales e instrumentales resulta muy pertinente recuperar los criterios de testigos de época como orientaciones en la investigación contemporánea. Por ello, la reflexión actual que suscitan análisis económicos de épocas pasadas debe incorporar a los juicios de los testigos un criterio teórico y los recursos del análisis instrumental del moderno discurso histórico. Es así como se puede disociar el prejuicio de la valoración objetiva.

Otra reserva al análisis económico contemporáneo de testimonios de época, tiene que ver con el conflicto entre la "racionalidad" de los actores económicos coetáneos a los procesos históricos y la implícita en un modelo cuantitativo. En efecto, hay una gran distancia histórica entre las necesidades materiales, los intereses y rutinas sociales de

²⁹ Partimos de los trabajos de Chaunu (1988) y Marcewski (1961), asumiendo las objeciones metodológicas de Romano (1972, pp. 237-252) y Carmagnani (1972: 253-264).

una época y de otra, pero como lo demostró Witold Kula en el análisis microeconómico de la empresa feudal, no hay categorías -como beneficio y ganancia- exclusivas ni unívocas a una formación social, sino que se construyen en la investigación histórica, se documentan empíricamente³⁰.

Por su complejidad, el análisis del comportamiento de mercado en las economías premodernas reclama a la vez que un examen cuantitativo, una interpretación histórica. Es por ello que la construcción de modelos cuantitativos sobre el funcionamiento de la economía preindustrial tiene sentido, en cuanto que se parte de una constatación empírica, de una apreciación de época que define el horizonte de interpretación y valoración histórica que integre y articule la explicación actual.

b. La adopción del modelo: problemas históricos.

En un trabajo de reflexión metodológica, el historiador Eric Van Young mostró un documentado y sugerente balance de la historiografía regional mexicanista. En él reconoce algunas características generales de la producción reciente, sus avances e inconsistencias, sus constantes temáticas y puntos problemáticos, en fin, los claroscuros de un ejercicio historiográfico que ha arrojado una abundante bibliografía que no se corresponde con su pobre nivel de problematización conceptual³¹.

En este contexto, su propósito es fundamentar críticamente la adopción de dos modelos básicos, tomados del análisis antropológico, para interpretar la organización de los distintos mercados como categoría central del análisis regional: i) aquél (*funnel dendritic model*) que puede ser reconstruido mediante una producción dominante que define el tejido de relaciones económicas y sociales de una región (v.gr. el azúcar en Morelos, la cochinilla en Oaxaca, el henequén en Yucatán, etcétera), y ii) aquél (*pressure cooker solar model*) que se caracteriza por tener un integrado mercado regional alrededor de un centro solar ordenador pero poco vinculado en sus localidades a nivel horizontal y con el exterior. En su opinión, Guadalajara y su región a principios del siglo XIX serían un ejemplo característico del segundo tipo, ya que el esquema de articulación regional entre la ciudad y su entorno rural se ajusta a la teoría del lugar central (*central-place system*)³².

El argumento capital es que la organización del mercado regional responde al esquema de pequeñas localidades limitadamente relacionadas entre sí y orientadas al centro "solar", con bajos niveles de extracción, intercambio y especialización productiva, que explican la poca importancia del sector externo regional. Para el autor, los bajos niveles de exportación regional son la punta de un iceberg -el mercado

³⁰ "...los actos de opción económica están socialmente condicionados, tienen carácter reiterativo, revelan determinadas regularidades entre las cuales existen determinadas relaciones. Y si podemos comprobar la existencia de tales regularidades y tales relaciones, podremos también construir una teoría." (Kula 1962: 215).

³¹ Van Young (1987: 225-282).

³² La formulación original del modelo es de Carol Smith (1978: 3-59).

regional- encerrado en sí mismo y débilmente articulado con circuitos macroregionales³³.

Sus estimaciones empíricas son tomadas del Estado sobre Guadalajara que elaborara el intendente José de Abascal y Souza en 1803. En el manejo agregado de los datos, asume sin crítica la clasificación del testigo de época soslayando notables desaciertos: ejemplo de ello es el considerar indiferenciadamente las extracciones regionales como exportaciones y las introducciones como importaciones, lo que implica un sentido conceptual muy poco riguroso. Con ello, a modo de truco estadístico, se adelantan conclusiones sobre el modelo regional de circulación³⁴.

Así, entonces, siendo el propósito central del autor probar el bajo nivel de articulación externa de la producción regional, la ordenación agregada de los datos oculta la doble espacialidad del mercado externo regional -novohispano y ultramarino- y conduce a conclusiones erradas sobre las proporciones cuantitativas del mismo. Nuestra impresión es que al tomar la fuente como ejemplificación del modelo teórico, desconsidera la argumentación del intendente y el lenguaje mismo de los datos numéricos: asume la gruesa cuantificación como una evidencia empírica en favor de sus estimaciones, aún cuando los datos muestren precisamente lo contrario (ver cuadro 1).

Cuadro 1: Producción regional de Guadalajara, 1803 (miles de pesos)*

Ramo (sector)	valores	totales		valor neto	IV/I	IV/total
	producto (i)	importado (ii)	exportado (iii)	saldo neto (iv)		
Agricultura	3.051	151	904	753	25 %	10 %
Ganadería	1.341	---	261	261	19 %	3 %
Industria	1.320	69	624	555	42 %	7 %
Curtidos	407	128	199	71	17 %	2 %
Textiles	1.620	136	308	172	11 %	4 %
Minaerales	990	12	884	872	88 %	10 %
Totales	8.729	496	3.180	2.648		

(*) Datos ordenados por Van Young de la relación de Abascal, siendo lo relevante la deducción de los valores netos de las exportaciones como porcentaje del producto por ramas (quinta columna) y, el valor de las exportaciones como porcentaje del PIB regional (última columna).

³³ "La región de Guadalajara -sostiene Van Young (1987)- durante fines del período colonial y principios del siglo XIX proporciona un ejemplo más claro del tipo de sistema con un emplazamiento o lugar central de olla de presión/solar (*pressure cooker solar model*)..."

³⁴ Así, entonces, la región importaría tanto arroz y chile como aceite de oliva y acero, sin embargo, en el primer caso implica intercambio interregional y en el segundo, importaciones de ultramar no siendo comparables sus órbitas de circulación.

Con un mismo punto de partida -la fuente de época- pero con otros referentes teóricos nuestras conclusiones van en sentido opuesto. Gracias a este testimonio podemos explicar el funcionamiento de la economía de la intendencia en varios niveles, a saber: i) a partir de su articulación con el mercado interno; ii) en relación a su inserción en el sistema colonial, y; iii) en consideración al carácter diversificado de su estructura económica. De estas condiciones fue consciente el intendente Abascal poniendo especial énfasis en diferenciar las distintas esferas del mercado, lo que constituye quizás su principal aportación: construyó un *tableau économique* de Guadalajara.

En el ensayo que nos proponemos realizar tratamos de incorporar a la visión de época de los Estados de Fernando Abascal y Souza³⁵ de 1802 y 1803, un análisis cuantitativo de la demanda. Pretendemos, asimismo, indagar la organización de un mercado regional -el de Guadalajara y su región- para encaminarnos a la comprensión del funcionamiento de la economía colonial como conjunto sistémico.

Un doble encadenamiento nos permite construir el modelo de análisis: i) la definida espacialidad del registro contable y, ii) la cohesión histórica de la región estudiada. Ahora bien, dada la naturaleza de la fuente -una estadística anual del producto e intercambio regionales- el análisis a que es susceptible corresponde a la estática comparada. Se trata de un corte temporal y analítico de las tendencias económicas de una coyuntura. Mas aún, la organización original de los datos nos permiten manejar instrumentos de contabilidad económica, a una escala regional. Obran en favor de un análisis de este tipo dos factores principales: primero, la meticulosa construcción cuantitativa de la fuente y, segundo, el encuadre histórico de la economía regional en las grandes tendencias de la época.

En relación a lo primero, el registro de la circulación regional es cuidadoso, producto por producto, y equiparable en su forma dineraria, precio medio de mercado, además de que se distinguen con claridad las proporciones cuantitativas del mercado interno y de su sector externo. Con ello, es posible trazar líneas interpretativas sobre la relación entre el mercado regional y el interno colonial (novohispano) y entre el mercado regional y el externo colonial (ultramarino). Incorpora, también, datos sobre la circulación de una mercancía de capital importancia, en tanto que medio de pago e intercambio, la mercancía dinero: plata y oro amonedados.

La economía colonial novohispana de principios del siglo XIX acusaba los desarreglos de un crecimiento económico basado en la producción de plata. La desaceleración económica de fines del siglo XVIII representó, años más tarde, un deterioro relativo de los términos de intercambio con las economías europeas: la renta nacional disminuía, las cargas fiscales gravaban los ingresos y la circulación y, en

³⁵ El Brigadier Abascal (1743-1821), asturiano de nacimiento, sirvió a la Corona de España en la guerra y en la política. Llegó a la intendencia a los 57 años, tras una brillante carrera de armas, en febrero del nuevo siglo XIX. En su gestión sofocó la rebelión del indio Mariano, continuó la urbanización de Guadalajara y puso empeño en la reparación de caminos, puentes y cruces comerciales. De espíritu ilustrado, confió en la instrucción, la salud y la fuerza públicas para el buen gobierno del territorio. Dejó la intendencia en diciembre de 1804, seis meses después de haber redactado los Estados de 1802-1803, habiendo sido designado virrey para Buenos Aires que no logró asumir por haber sido finalmente destinado al virreinato del Perú.

consecuencia, el deterioro real del valor interno de la plata presionó sobre el crecimiento, el gasto y la inversión³⁶. Esa organización económica interna significó, para el sector externo, un desequilibrio contable en su composición: si bien la minería importaba un 8% del PIB, sus exportaciones representaron dos terceras partes del total³⁷. Ello nos sugiere, también, que este modelo de economía novohispana permitió la formación de un sólido y articulado mercado interior, plataforma económica de la producción minera. Así, el carácter abierto de la economía novohispana en el esquema colonial americano, en combinación con la dinámica interna del ciclo de circulación del capital minero explican el auge económico del período³⁸.

En este proceso, las regiones contiguas al mercado interno colonial -cuyo corazón económico era el Bajío- se desarrollaron extraordinariamente gracias a la creciente demanda interregional, que cubrieron ventajosamente con la diferencia de sus producciones especializadas. La intendencia de Guadalajara es, desde fines del siglo XVIII, ejemplarmente demostrativa de esta tendencia, por oposición al esquema interpretativo sostenido por Van Young.

c. La Memoria de Abascal: estructura, conceptos y operación.

El Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 y 1803, con expresión de lo que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo de José Fernando Abascal y Sousa es, para nosotros, un valioso testimonio de la organización económica colonial a escala regional. Acompañado de una documentada descripción de la intendencia de Guadalajara, el trabajo refleja no sólo el "paisaje económico" y sus potencialidades sino los grandes rasgos de la sociedad regional, las rutinas económicas y sus diferencias locales, las especializaciones productivas microregionales, las posibilidades de inversión y "aclimatación" de nuevos cultivos, las relaciones de mercado entre la región y el conjunto del reino, en fin, un detallado inventario de la realidad regional descrito con una concepción totalizadora, comprensiva y con una visión prospectiva relevante³⁹.

El trabajo, originalmente requerido al Tribunal del Consulado de Comercio de Veracruz, permitió documentar las iniciativas de reorganización del mercado interno

³⁶ Tomamos, en este punto, la apreciación de Coatsworth sobre la crisis de la minería novohispana, si bien consideramos que para un cálculo de la evolución del PIB debe apreciarse mejor el impacto interno en los "encadenamientos" productivos del mercado minero no sólo entre ramas de la economía sino entre las diferentes regiones. Coatsworth ([1986] 1990: 66-71).

³⁷ Coatsworth, ([1989] 1990: 116-132).

³⁸ " Una serie de cálculos, basados en fuentes relativamente confiables nos llevan a suponer -escribe Assadourian (1983: 271)- que el ciclo de circulación del capital minero significa un consumo de mercancías regionales por un valor quizás ligeramente superior al 50% del total de la plata producida, y que este intercambio podría equivaler -los cálculos son de nuevo aproximados-, al 60 o 70% del valor del comercio internacional que efectúan cada año nuestros espacios productores de plata."

³⁹ El *Estado...* de 1802 lo tomamos de Laserna (1988: 293-296) y el de 1803 de Serrera (1974: 134-137).

novohispano y conocer las relaciones de intercambio entre la región y aquél, las conexiones con el mercado externo, su relación interna de precios y productos⁴⁰. En suma, se trataba de un verdadero diagnóstico de la economía regional y sus posibilidades de desarrollo. La iniciativa del Consulado de Veracruz, entre cuyos motivos estuvo el indagar la solvencia de la economía regional ante una tentativa expansión del sector oeste del mercado novohispano, particularmente por el comercio circunpacífico, dada la reciente fundación del Consulado de Comercio de Guadalajara, la creciente importancia comercial del puerto de San Blas y los peligros asociados a la liberación del comercio intercolonial⁴¹.

En su estructura original, el *Estado...* se divide en siete cuadros y un resumen general: en los primeros, se agrupan los ramos de producción (agricultura, crías, industria, curtidos, tejidos, metales) y comercio, distinguiendo su volumen regional, su valor (en realidad, cuántum por precio medio), el volumen y precio de las introducciones (aquellas mercancías venidas de fuera de la región) y de las extracciones (las salidas al mercado colonial). Sus fuentes fueron tanto los desaparecidos cuestionarios que hizo circular entre los subdelegados de la Intendencia como, pensamos, los registros fiscales de la Caja Real de Guadalajara, con lo cual, estamos hablando de la producción que entró al mercado y de la que hay registro fiscal⁴². En el resumen se concentran los totales monetarios de los cuadros de clasificación distinguiendo -para cada uno de los ramos- los valores de las producciones, las introducciones y extracciones, conformándose una suerte de balanza comercial de la Intendencia.

La visión de época que el *Estado...* nos aporta, está ligada a una concepción coetánea que tenían de la economía imperial los ilustrados funcionarios borbones. En ella, la división del trabajo es reconocida en la clasificación de las producciones particulares. Marcado por una impronta fisiocrática, Abascal pretende reconocer en su tabla económica la ordenación de grandes ramas de la economía en relación a su valor y a sus cauces de circulación (introducciones y extracciones) para conformar un cuadro de relación entre el producto interno y sus flujos de circulación: no presenta solamente un inventario de producciones, sino una invitación al análisis de su funcionamiento orgánico.

Hay, no obstante la concepción globalizadora de la economía, algunas inconsistencias empíricas en el agrupamiento por ramas de algunas producciones particulares. Primero, saltan a la vista las relativas a la clasificación conceptual de los ramos de producción: los así llamados de "industria", por ejemplo, comprenden

⁴⁰ En misiva dirigida a don Miguel Cayetano Soler, ministro del Consejo de Indias, el intendente Abascal confirma estar en término de cumplir la Real orden "formando un modelo de estado comprensivo de cuantas noticias me parecieron conducentes, para que llenando sus casillas los subdelegados de esta provincia se extienda uno general que las abraza todas, y se puede calcular con aproximación a la más cabal idea de los productos y efectos de agricultura, industria y comercio, que hubiesen producido las jurisdicciones de esta provincia en el año de 1802 y de 1803 y sucesivos..." Abascal en Laserna (1988: 304).

⁴¹ Ortiz de la Tabla (1985: LXII-LVII y 233-235).

⁴² Según Abascal, el *Estado...* se formó "con la puntualidad que corresponde, como dependen sus noticias de las que han dado los subdelegados, administradores de aduanas y diezmos." en Laserna (1988: 303).

indiferenciadamente producciones naturales (aceitunas, tornachiles -pimientos-, pescados y mariscos), intermedias (lana, cueros, tequesquite, sebo), y de la artesanía propiamente dicha (costales, zapatos, loza, sillas de montar, etcétera) pero considera por separado, significativamente, las dos ramas fundamentales de la entonces actividad industrial (la textil y la curtiduría); en el caso de la agricultura, suma la producción de granos (y otros alimentos) con la de insumos "industriales" (grana, cochinilla, y cascalote) y la de productos entonces procesados (vinos, aguardientes, panocha, piloncillo, entre otros), con lo que se soslaya el peso de la agroindustria regional⁴³.

Segundo, la concepción que Abascal tiene sobre el comercio -importación neta del mercado regional- le permite apreciar sólo una dirección de éste, considerándolo "pasivo". Así, la contrapartida de las importaciones aparece ligada a las tablas de producción, con lo cual el autor canceló la posibilidad de analizar la balanza comercial de la región. Sin embargo, la división que hace tiene sentido en su momento, ya que en el ramo de comercio incluye aquello que son importaciones del exterior (de ultramar, La Habana y Oriente) y que por la intermediación de los Consulados de Veracruz y México fueron internadas legalmente; de igual manera, comprende géneros y loza venidas de Nueva España (ciudad de México y Puebla, principalmente). Esto último es relevante, como veremos enseguida, porque se pueden distinguir dos ámbitos del sector externo: el de importación neta y el de introducciones del reino hacia la región, considerando a cada esfera como unidades mercantiles separadas⁴⁴.

Tercero, el precio de mercado que maneja para calcular el valor nominal de las mercancías puede ser un precio medio localmente tasado, esto es, el nivel de precios regional parece corresponder a un promedio de los diferentes niveles de las localidades de la región ya que en general son bajos, mientras que en relación a los del exterior, el promedio parece obedecer al precio de expendio en la ciudad de Guadalajara (que añade derechos fiscales, costos de internación e intermediación mercantil que los multiplica), con lo cual queda diluido el problema de las diferencias relativas del precio de mercado, que entonces debió haber marcado la estructura regional del mercado colonial. Sin embargo, son sólo conjeturas que podemos desprender de comparaciones parciales⁴⁵.

Con todo, la apreciación de Abascal resulta ser extraordinariamente ordenada y minuciosa en relación a su concepto de organización económica de la sociedad.

⁴³ Recuérdese, en este punto, que Van Young agrega los datos con el criterio de clasificación del intendente.

⁴⁴ Según nuestro testigo, "el comercio lo hacen entre sí los partidos con los frutos y efectos que les sobran en unos y faltan en otros, sucediendo lo mismo con el todo de la provincia respecto de las demás del reino. El de Europa y Asia se ejecuta comprando géneros de la primera en Veracruz y los de la segunda en México, a excepción de una u otra vez que se hace la feria en Acapulco, y entonces acuden allí a proveerse de primera mano, cuya práctica convendría que se siguiese constantemente para disminuir este y otros sueldos de los perjuicios de dobles transportes y excesivo recargo en las compras por el estanco que se hace de ellos en dicha capital, obligando a las provincias a recibir la ley que quieren imponerles. Todo el cálculo mercantil se reduce a comprar lo más barato posible y vender, si puede ser, con las ganancias que cada uno se propone." Abascal en Laserna (1988: 302).

⁴⁵ A manera de ejemplo, y comparando los datos de Abascal y Humboldt, el aceite de olivo que se cotizó en Veracruz para el año de 1803 a 3 pesos la arroba, en Guadalajara se expendía a 11, la cera de La Habana a 16 y 23 pesos respectivamente, mientras que el acero incrementaba en un 90% su costo por tercio, de 20 a 38 pesos, y el hierro de 9 a 15 pesos el tercio.

Adolece, como bien podría estimarse en trabajos de esta naturaleza, de errores aritméticos que aunque relevantes son corregibles, salvo en el caso de mercancías cuya producción, según el cuadro, es menor a su volumen de extracción creándose un engañoso déficit contable. En cualquier caso, son carencias menores, que compensamos con una reclasificación general de productos y estimaciones coherentes con el total, como se apreciará adelante.

d. La construcción conceptual del modelo cuantitativo: ordenamiento metodológico

Como se ha expuesto, la ordenación y conceptualización de las categorías económicas de la fuente tienen serias limitaciones que la hacen incompatible a los conceptos del análisis económico contemporáneo, por tanto, para el examen de la estructura de mercado y producción a nivel regional debemos diseñar y hacer operativos algunos conceptos que reflejen las relaciones fundamentales de la economía regional de la época. En consecuencia, hemos decidido modificar completamente la estructura de agrupamiento, reclasificando los ramos de producción -mercancía por mercancía- en cuatro grandes sectores:

- i) producción agrícola;
- ii) producción pecuaria (ganadería, apicultura y pesca);
- iii) producción industrial, y
- iv) producción minera (no monetaria).

Asimismo, ordenamos los flujos de demanda -regional y externa- en tres conceptos comprensivos de la misma, correspondientes a la demanda intermedia y final, a saber:

- i) demanda intermedia,
- ii) demanda final alimentaria, y
- iii) demanda final no alimentaria.

En el sector externo del mercado regional, gracias a la clasificación original, pueden distinguirse dos grandes componentes del mismo:

- i) el mercado interno colonial (Nueva España), y
- ii) el mercado externo colonial (ultramar).

El sector monetario se maneja por separado de la minería y del conjunto de ramos de producción, en razón de que sólo contempla la extracción de plata y oro amonedados. Se incorpora, en cambio, a la balanza comercial, por ser su principal medio de pago. ¿Qué sentido e implicaciones tiene esta operación analítica?

Pese a que la información de que disponemos no permite calcular con precisión las transacciones intersectoriales de la economía regional, la nueva ordenación favorece una lectura distinta de la estructura productiva regional. No es ya una heterogénea suma de

producciones, expresivas de una limitada división del trabajo, sino un conjunto articulado de ramas especializadas en producciones particulares orientadas al mercado. Igualmente, se pueden distinguir distintos niveles de procesamiento industrial local (por ejemplo, del azúcar al piloncillo y aguardiente o del cuero a cordobanes y zapatos), las dimensiones de la producción agrícola alimentaria (granos) y de insumos industriales (algodón, añil, grana y cascalote), mineros (tequesquite, greta, sal, plomo y cobre) así como de la construcción (vigas de madera). En conjunto, es posible cuantificar las proporciones entre sectores de la demanda y flujos de oferta y producción regionales y extraregionales.

Por otro lado, a través de la estructura de demanda y mediante sus conceptos operativos, es posible calcular tanto sus dimensiones globales a escala regional como el volumen y tipo de sector externo de la misma. Esto implica tener tanto una referencia cuantitativa de la balanza comercial de la región como un ordenamiento cualitativo de sus componentes. Así pueden esbozarse algunas hipótesis sobre el carácter de las conexiones del mercado regional con el sistema económico colonial en su conjunto.

¿Qué utilidad operativa tiene esta nueva conceptualización? En principio, la de una distinción analítica de la organización económica regional, porque pretende examinar la composición sectorial de las distintas ramas de la producción y ligar su demanda con la estructura del propio mercado. En esa idea, la distinción de cuatro sectores productivos permite comparar sus valores relativos y establecer ciertas relaciones recíprocas al nivel de la demanda intermedia, pero también conocer su importancia en la economía alimentaria y en la industria regionales.

Así, demanda alimentaria y producción industrial, son las dos categorías centrales para valorar el nivel de desarrollo de la economía regional. Por lo primero, entendemos la demanda cubierta por aquellas producciones directamente asociadas al abasto de la sociedad regional, la plataforma de la diversificación económica y del crecimiento del producto social, regulado por el mercado. Así la llamada producción "industrial" se refiere, en realidad, a un desarrollo manufacturero ligado al proceso de transformación agroindustrial, como a una artesanía urbana estrechamente vinculada al ritmo de expansión del mercado regional. En ella se constata un limitado desarrollo tecnológico (particularmente en textiles) y se presume una incipiente formación de capital sólo en relación al aumento de la demanda y de sus utilidades derivadas.

Ahora bien, ¿cómo podemos caracterizar la formación de capital careciendo de datos que nos permitan estimar su volumen? Se trata, por las condiciones históricas del desarrollo regional, de un excedente económico cuyo origen se encuentra en la combinación entre ganancias comerciales y renta de la tierra, principalmente⁴⁶. Esto en razón del patrón mismo de crecimiento desde fines del siglo XVIII -basado en la producción agropecuaria- pero también debido a las pautas de organización empresarial de la época, en cuyo núcleo articulador estaba la propiedad agraria, tanto como respaldo

⁴⁶ Sobre las fuentes de financiamiento e inversión de la agricultura regional, Van Young sostiene como patrón la combinación de intereses comerciales, mineros y agrícolas (1989: 151-187). Fortunas amasadas en buenos negocios o en una exitosa explotación minera, permitieron la adquisición de haciendas e inversiones productivas en granos y ganado que se destinaban al bien articulado mercado urbano-regional.

para el crédito, como por su renta que en la ulterior diversificación de los negocios se expresa en distintas formas de ganancia -interés, saldo comercial, e incluso, utilidad empresarial- correspondientes al manejo del excedente agrario⁴⁷.

Sin embargo, su inversión en procesos de transformación agroindustrial refleja ya un tránsito hacia la formación de un fondo de acumulación diferenciado gracias a la expansión de la demanda urbano-regional. Por ello, el análisis de su estructura da elementos sobre la maduración de ese proceso. Aún así, la falta de referencias cuantitativas -contables, si se quiere- sobre su manejo, nos obliga a dejar el análisis en la circulación, aproximándonos sólo por estimaciones conjeturales.

Con este perfil general, apuntaremos ahora los elementos de apreciación (supuestos) que nos permiten construir el modelo y analizar su estructura de demanda. En una primera etapa, trabajaremos el modelo como una "economía cerrada" esto es, agregando las producciones regionales en circulación y su demanda interna. Posteriormente, incorporaremos el sector externo en su doble articulación ("extracciones" e "introducciones") al nivel de producciones particulares para, por último, introducir el sector monetario en la balanza de pagos regional.

Considerando a la región como una unidad económica "cerrada", adoptaremos los siguientes criterios en el análisis:

i) El valor de la producción global regional ($PGr = PIr + PFr$) registra -a precios corrientes- aquella que depende en su realización del mercado, por tanto, asumimos que su valor se corresponde cuantitativamente con el de la oferta global regional ($OGr = OIr + OFr$), desconsiderado el autoconsumo no calculado ni por la fuente;

ii) De ella, incorporamos en principio solamente la que se destina a cubrir la demanda interna caracterizada como demanda regional ($Dr = DIr + DFr$);

iii) Los componentes de la demanda regional (Dr), de acuerdo a la anterior caracterización, se dividen en demanda intermedia (DIr) y final (DFr), comprendiendo esta última la demanda final alimentaria ($DFAr$) y la demanda final no-alimentaria ($DFNAr$), por tanto, su composición quedará $Dr = DIr + (DFAr + DFNAr)$;

iv) Admitiendo la identidad $PGr = PIr + PFr$, atribuimos a la producción final regional su igualdad con el producto regional bruto ($PGr = PBr$), toda vez que incluye la producción final para el consumo e inversión, por tanto, consideramos a ésta como equivalente de la identidad fundamental de la economía regional ($PBr = C + I$) y con ello, la disponibilidad total de mercado en bienes a nivel regional, comprendiendo agregadamente a la inversión.

Al introducir el sector externo regional, modificaremos en el siguiente sentido nuestros criterios y conceptos:

⁴⁷ Una característica de la época fueron las empresas familiares elitistas, asociaciones de intereses mediadas por ligas de parentesco que resolvieron el problema de financiamiento de la producción agraria, con el crédito y las transferencias patrimoniales de líquido. Ver Lindley (1987: 91-125 y 159).

i) El valor del producto global regional (PGr) deberá incluir, en su flujo externo, el saldo del producto regional realizado fuera de su espacio y el importado (E_r), por lo que tendremos: $PGr = PIr + PFr + E_r$, donde $E_r = OE_r - DE_r$;

ii) Al considerar la incorporación del sector externo, incluimos la existencia de un componente externo de la oferta regional ($OE_r = OE/OGr$), correspondiente a su demanda, por tanto tendremos que hacer una distinción en la dirección de los flujos, para la Nueva España y para fuera del reino, por lo cual tenemos que: $OE_r = OE_{ne} + OE_u$;

iii) Por su parte, el componente externo de la demanda regional ($DE_r = DE/DGr$) incluye también los dos segmentos de la misma, demanda del reino y demanda de importación, resultando así: $DE_r = DE_{ne} + DE_u$;

iv) En el sector externo regional distinguiremos, entonces, un doble saldo de la balanza comercial. Por un lado, con el mercado interno colonial ($SNE = OE_{ne} - DE_{ne}$) y, por otro, con el mercado externo colonial ($SX = OE_u - DE_u$) que en conjunto definen el saldo global de la economía regional con el exterior ($SGEr = SNE + SX$);

v) Dado que en la fuente original no se registra la masa monetaria del mercado regional, ni tenemos elementos empíricos suficientes para su estimación, adoptaremos la hipótesis de que ésta se satisface internamente con la del intercambio interregional y el sistema crediticio (adelantos e intercambio) y, en lo relativo a la amonedación de plata -aceptando la información de Abascal- la consideramos sólo para cubrir el saldo monetario con el mercado externo.

Ahora bien, el crecimiento anual de los componentes del modelo (producto y demanda regionales) se expresarán como la diferencia entre el año final y el inicial. Esto es, la comparación estructural de la economía regional de un año a otro, difícilmente experimentará cambios notables en un período tan corto, pero aún así las variaciones cuantitativas se expresarán como una tasa del año inicial, a saber, 1802. A partir de estas consideraciones analíticas, entraremos al examen de la demanda regional con la información cuantitativa aportada por nuestra fuente.

III. Indagaciones que resultan del ordenamiento de las noticias económicas del intendente Abascal sobre el funcionamiento del mercado regional: rasgos fundamentales

Uno de los temas centrales de la historiografía económica es el del cálculo de la renta nacional, las proporciones cuantitativas de su composición y el nivel del crecimiento de la misma. Las estimaciones recientes sobre el importe agregado de la

misma reflejan el modelo mismo de crecimiento económico⁴⁸. Sin embargo, las estimaciones "nacionales" merecen una confrontación con el nivel y estructura del producto regional para evaluar, entre otros aspectos, la desigualdad interna del crecimiento y la diversificación espacial del modelo económico "nacional". En nuestro caso, hemos hecho una aproximación para comprender el peso cuantitativo del mercado en la producción regional, el nivel de ingreso y la proporción del gasto.

Así, si atendemos a que los números de la producción regional de nuestro modelo se refieren a la parte de ésta que se destina al mercado (8,7 millones de pesos en promedio), apreciaremos entonces las dimensiones cuantitativas del Producto bruto regional (20,3 millones), derivados del cálculo del ingreso per cápita (39 pesos) lo que nos muestra que el Producto regional en circulación asciende al 40% del total. Este cálculo resulta consistente, también, con otros realizados en la época para Nueva España reconsiderados de acuerdo a valores globales de la renta nacional. Según nuestras estimaciones las dimensiones del mercado regional indican una capacidad de compra excedentaria si se comparan los ingresos per cápita regional y novohispano (ver cuadro 2).

La explicación de esta estructura de producción ligada al mercado debe verse, también, en las proporciones cuantitativas de su composición: la identidad sectorial en la agricultura, ganadería y manufactura es notable. Otro caso es la minería metálica que, en el caso regional esta distorsionada por la circulación de platas venidas del comercio interregional. Sin embargo, las proporciones sectoriales revelan que Guadalajara tenía una estructura de producción y mercadeo semejante al reino, equilibrada en su composición (ver cuadro 3).

a. Las producciones particulares, sus diversos orígenes y los destinos de ellas así como las magnitudes de sus consumos alimentarios.

Considerada en su estructura económica interna, entonces, la región de Guadalajara presentaba a principios del siglo pasado los rasgos de una conformada economía articulada en sus sectores y equilibrada en sus ramas de producción. El valor de la Producción bruta en circulación, cercana a los nueve millones de pesos en promedio y, a una escala de mercado estrictamente regional sumaba cerca de seis, que confrontado con la renta nacional representaba casi un décimo de la misma.

En un primer momento, sin considerar el sector externo regional, podemos estimar el valor de la producción regional inmediatamente disponible en su mercado, esto es, de la oferta regional que consideramos equivalente a una demanda regional interna⁴⁹. En conjunto, sumaba 5,7 millones de pesos en promedio entre 1802 y 1803, de los cuales el 67% se conformaba por la producción final y el resto, por una producción intermedia al proceso de producción. De la producción final, la alimentaria representó

⁴⁸ Ver particularmente los trabajos de Coatsworth (1978 y 1989), Romero Sotelo y Jáuregui (1986), así como el de los Salvucci (1987).

⁴⁹ $PBr = PIr + PFr$, donde $OGr = > DGr$.

Cuadro 2: Estimaciones producto nacional y regional bruto, 1803 (miles de pesos)

CONCEPTO	Humboldt ¹	Aubrey ²	Quirós ³	Romero-Jauregui ⁴	Salvucci ⁵
PIBne	\$ 90,300.0	130,000.0	89,285.0	225,210.0	225,392.6
PBre ⁶	\$ 8,181.6	11,778.7	8,089.7	20,405.2	20,265.9
YPCne ⁷	\$ 15.7	22.6	15.5	39.1	38.8
YPCg ⁸	\$ 15.6	22.5	15.4	39.0	38.8
PBr/PIBne	% 9.0	11.0	9.0	11.0	9.0
PBrC ⁹	% 108.0	75.3	109.7	40.3	40.6

1 Información ordenada por Aubrey.

2 Promedio de la estimación de Aubrey: 120-140 millones compensaciones de autoconsumo, servicios y otros no considerados por Humboldt.

3 Estimaciones de Rosenzweig.

4 Promedios anuales calculados de Quirós.

5 Estimaciones de los Salvucci: PBrestimado = ingreso per cápita novohispano (YpcNE (38.8 ps. anuales) por población regional (522,317)

6 Producto Bruto regional estimado = ingreso per capita novohispano (YPCne) por población regional (522,317).

7 Yngreso per cápita novohispano = PIBne/población (5,784,731)

8 Yngreso per cápita guadalajera = PBre/población (522,317)

9 Producto Bruto Regional en circulación (PBrC) = Producto Bruto regional 1803 (PBr) sobre el estimado = > PBrC = 8,878,129/PBr.

Fuentes: Aubrey (1950), Rosenzweig (1963), Romero/Jauregui (1986) y Salvucci (1993). Los datos de población son de Humboldt para Nueva España (5,784,731) y Abascal para Guadalajara (522,317).

Cuadro 3: Valor bruto de la producción novohispana y regional (miles pesos)

RAMAS PRODUCCION	NUEVA ESPAÑA				GUADALAJARA	
	Coatsworth ¹	%	Romero/Jáuregui ²	%	Ibarra ³	%
agricultura	52.595	21.9	63.142	28.0	2.448	28.1
silvicultura	7.279	3.0		0	4	.0
ganadería	46.531	19.4	72.103	32.0	2.132	24.5
apicultura	0	0		0	40	.5
caza y pesca	246	.1	350	.2	41	.5
manufactura	53.616	22.3	56.785	25.2	2.658	30.5
minería	19.711	8.2	27.821	12.4	1.384	16
construcción	1.456	.6		0	0	0
transportes	5.997	2.5		0	0	0
gobierno	10.190	4.2		0	0	0
comercio	40.169	16.7		0	0	0
diversos	2.528	1.1		20	.0	.0
exportaciones	0	0	4.989	2.2	.0	.0
Producto total	240.318	100	225.210	100	8.707	100

(1) Para 1800, a pesos corrientes, según cálculo sobre Quirós.

(2) Promedio anual para 1800-1810 corregidos sobre Quirós.

(3) Promedio anual para 1802-1803, según cálculo sobre Abascal.

Fuente: Coatsworth (1990, p. 118), Romero y Jáuregui (1986, 126-131).

un promedio del 60% de su valor y la final no-alimentaria el resto⁵⁰. Ahora bien, si consideramos globalmente la producción regional -incluidas las extracciones- se constata la importancia decisiva de la producción de alimentos, con un valor promedio a los 3,1 millones de pesos, que llegó a sumar el 40% del valor del Producto Bruto regional en circulación y el 60% de la producción final. Así la oferta de alimentos, desde distintos ángulos, se nos presenta como la de mayor peso específico en la estructura del mercado regional (ver cuadro 4).

Cuadro 4: Producción económica regional en Guadalajara, 1802-1803
(miles de pesos)

CATEGORIAS ECONOMICAS	MODELO CERRADO			MODELO ABIERTO		
	1802	1803	promedio	1802	1803	promedio
Producto Bruto (PBr)	5,933.5	5,569.1	5,751.3	7,832.0	7,959.1	7,895.6
Prod. Intermedia (PIr)	2,167.0	1,668.4	1,917.7	2,780.7	2,455.0	2,617.9
Producción Final (PFr)	3,766.5	3,900.7	3,833.6	5,051.3	5,504.0	5,277.7
Alimentaria (PFAr)	2,222.5	2,395.0	2,308.8	2,976.7	3,388.4	3,182.6
No-alimentaria (PFNAr)	1,543.9	1,505.7	1,524.8	2,074.6	2,115.6	2,097.1
Producción Intermedia neta (PIr/PBr)	.37	.30	33.2%	.36	.31	33.2%
Producción Final neta (PFr/PBr)	.63	.70	66.8%	.64	.69	66.8%
Alimentaria neta (PFAr/PFr)	.59	.61	60.2%	.59	.62	60.2%
No-alimentaria neta (PFNAr/PFr)	.41	.39	39.8%	.41	.38	39.8%

Fuente: Abascal, Memorias, 1802-1803.

Por otra parte, vista la importancia de la producción alimentaria en el mercado regional conviene detenerse a examinar su composición sectorial por ramas de producción. Es de suponer, que se trataba de una producción básicamente agrícola, ya que ésta representó casi tres cuartos del total mientras que el resto provenía de la ganadería (16%) e, incluso, de una contemporánea agroindustria (11%) que en conjunto conformaban la oferta alimentaria regional⁵¹. Ahora bien, vista desde la producción regional -por sectores- contrasta el gran peso de la economía alimentaria en la producción regional ya que en la agrícola representó el 95% de su valor, entre un quinto

⁵⁰ $PBr = PIr + PFr$, donde $PFr = PFAr + PFNAr$.

⁵¹ $PFAr = PFA_1 + PFA_2 + \dots + PFA_n$, donde $i = 1 \dots n$ sectores de producción, por tanto, sectorialmente = $> PFA_i = PFA_i/PFAr + \dots n$.

(1802) y un cuarto (1803) en la pecuaria y 13% la manufacturada⁵² (ver cuadro 5).

Cuadro 5: La producción alimentaria regional de Guadalajara, 1802-1803
(miles de pesos)

CATEGORIAS ECONOMICAS	MODELO CERRADO			MODELO ABIERTO		
	1802	1803	promedio	1802	1803	promedio
Producto Bruto (PBr)	5,933.5	5,569.1	5,751.3	7,832.0	7,959.1	7,895.6
Producción Final (PFr)	3,766.5	3,900.7	3,833.6	5,051.3	5,504.0	5,277.7
Producción Alimentaria (PFAr)	2,222.5	2,395.0	2,308.8	2,976.7	3,388.4	3,182.6
agrícola (PFA1)	1,649.7	1,794.1	1,721.9	2,167.1	2,480.4	2,323.8
pecuaria (PFA2)	304.8	345.7	325.3	484.1	532.5	508.3
industrial (PFA3)	257.5	244.7	251.1	311.1	365.0	338.1
minera (PFA4)	10.3	10.3	10.3	10.3	10.3	10.3
Producción Final neta (PFr/PBr)	.37	.43	40.1%	.38	.43	40.3%
Alimentaria neta (PFAr/PFr)	.59	.61	60.2%	.59	.62	60.3%
agrícola neta (PFA1/PFAr)	.44	.46	44.9%	.43	.45	44.0%
pecuaria neta (PFA2/PFAr)	.08	.09	8.5%	.10	.10	9.6%
industrial neta (PFA3/PFAr)	.07	.06	6.5%	.06	.07	6.4%
minera neta (PFA4/PFAr)	.00	.00	.3%	.00	.00	.2%

Se consideran como ramas: (1) agricultura y silvicultura; (2) ganadería, apicultura y pesca; (3) industria; y (4) minería.

Fuente: Abscal, Memorias, 1802-1803.

Con esta información, se puede estimar que la producción regional mantenía su dinámica en relación al abasto interno. La importancia del sector alimentario sólo confirma que el mercado regional -en buena medida- se articulaba alrededor de esta estructura: la abrumadora orientación de la producción agrícola hacia éste, el peso de una producción pecuaria y el despunte de una producción agroindustrial, complementaban una aparentemente articulada producción alimentaria, fundamento de la integración regional.

⁵² $PFA_i/PBr = E PFA_i/PBr + \dots n$ sectores de producción.

b. Importancia de las introducciones de varios efectos y extracciones de sus productos, considerados como grandes partidas de la contabilidad regional.

Sin embargo, para comprender la estructura del mercado regional en su conjunto se requiere incorporar sus flujos de salida. La circulación regional debe ser complementada con los valores del sector externo al mercado regional, que constituyen aquellos segmentos de la oferta orientados al mercado interno colonial y externo. En su conjunto, expresan el volumen de la producción regional realizada fuera de su mercado, esto es, la de aquellos excedentes regionales que permiten una articulación mercantil, interregional y externa, necesaria a una dilatación del mercado de los productos regionales⁵³.

La importancia del intercambio se manifiesta en que el comercio de mercancías con el reino, excluyendo metales amonedados, significó más de un tercio del valor del Producto Bruto regional en circulación⁵⁴. De los 2,15 millones en promedio que importó el envío de mercancías regionales, dos terceras partes representaron las de consumo final y el resto las de demanda intermedia⁵⁵. La oferta alimentaria representó el 40% de las extracciones regionales, con un valor promedio de 865 mil pesos, en su composición sectorial, tres cuartas partes en promedio fueron de origen agrícola, casi 20% pecuario y el resto agroindustrial⁵⁶. Internamente, para la economía regional, la oferta alimentaria representó un importante segmento de la producción mercantil que gracias a su expansiva demanda interregional representó una esfera ampliada de circulación (ver cuadro 6).

Pero también en el otro sentido -el de la demanda regional- tenemos una división sectorial significativa. Considerada globalmente, la demanda regional tiene un componente interno y otro externo que, en conjunto, le dan cuerpo⁵⁷. El valor promedio de ésta rebasó los 2,6 millones de pesos, más de un tercio del Producto Bruto regional en circulación⁵⁸. Las proporciones globales de la demanda externa regional definen una estructura que contrasta con la de la oferta ya que, mientras en la primera se aprecia que tres quintos de la demanda externa representan las importaciones ultramarinas, y el resto las del reino en la oferta externa regional, cerca del 80 por ciento de su valor representaron las que se destinaban a Nueva España⁵⁹. La mutua compensación, en términos de valor, explica sus características de articulación tan diferenciadas.

⁵³ $OrEx = OEne + OEu + Mp$, donde Mp = oro y plata amonedados.

⁵⁴ $OrEx/PBr = 0.35 (PBr)$.

⁵⁵ $OrEx = [OIne + (OAne + ONane)] + [Olu + (OAu + ONAu)]$.

⁵⁶ $OAine/OAne = OA1ne/OAne + OA2ne/OAne + \dots OAnne$, donde $i = 1 \dots n$ sectores de producción alimentaria.

⁵⁷ $DGr = [Dlr + (DFAr + DFNAr)] + [Dlx + (DFAx + DFNAx)]$.

⁵⁸ $DrEx/PBr = 0.42 (PBr)$

⁵⁹ $DEu/DrEx + DEne/DrEx = 0.6 + 0.4 = 1$, mientras que $OEne/OrEx + OEu/OrEx = 0.8 + 0.2 = Erx$.

Cuadro 6: Oferta regional de Guadalajara al Reino, 1802-1803 (miles pesos)

CATEGORIAS ECONOMICAS	1802	1803	promedio
Producto Bruto (PBr)	7,832.0	7,959.1	7,895.6
Oferta regional al reino (OEne)	1,968.1	2,337.2	2,152.7
Intermedia (OIne)	626.4	792.4	709.4
Final (OFne)	1,341.7	1,544.7	1,443.2
alimentaria (OFAne)	795.5	934.9	865.2
no-alimentaria (OFNAne)	546.2	609.7	578.0
Extracciones netas (OEne/PBr)	25.1%	29.4%	27.3%
Oferta Intermedia neta (OIne/OEne)	31.8%	33.9%	33.0%
Oferta Final neta (OFne/OEne)	68.2%	66.1%	67.0%
Oferta alimentaria neta (OFAne/OEne)	40.4%	40.0%	40.2%
Oferta no-alimentaria neta (OFNAne/OEne)	27.8%	26.1%	26.8%

Fuente: Abascal, Memorias, 1802-1803.

c. El sector externo regional: comparación de valores entre introducciones y extracciones.

Ahora bien, en qué proporción es cubierta la demanda regional por su sector externo. Se abren dos caminos de análisis: por un lado, los sectores de demanda y, por otro, las ramas de origen del producto demandado. Al llegar el valor de la demanda externa a un tercio de la demanda regional su importancia se aprecia también a través de sus componentes: tres quintas partes de ella provienen de ultramar⁶⁰. Por ella, se pueden distinguir proporciones demostrativas de la estructura de consumo regional, parcialmente de las clases dirigentes, en razón del tipo y calidad del mismo, pero también de un consumo popular de importación⁶¹.

Así, de la Nueva España se preferían mercancías de consumo final no-alimentario (textiles y cerámica, principalmente) ya que representaron dos tercios del total (62%); en el caso de las importadas, esto se manifiesta abrumadoramente dado que representaron mas del 93% de las mismas, valorándose en mas de 1,5 millones de pesos, en promedio. En su conjunto, costaron mas de 2,25 millones de pesos a la economía regional. La demanda intermedia es relativamente significativa en cuanto a la adquirida en el reino (20%), pero totalmente intrascendente en el caso de la externa, sólo 2% de lo importado. En su caso, la demanda alimentaria del reino resulta irrelevante ya que representó en promedio un décimo de las introducciones en tanto que de lo traído de ultramar, como la importación de vinos y condimentos, significó con dificultad un 5% del total.

⁶⁰ $DrEx = Drne + Dru$.

⁶¹ $DrEx = [Dine + (DAne + DNAn)] + [Dlu + (DAu + DNAu)]$.

Otra dimensión se aprecia cuando se cuantifican las proporciones de la demanda por el lado de los sectores de origen⁶². Así, entonces, puede afirmarse que el rasgo característico de la demanda del exterior fue su carácter altamente concentrada en productos de origen industrial, principalmente textiles finos, que llegaron a representar 55% del valor de las introducciones del reino y 98% de lo importado. La demanda industrial regional expresa, a partir de estos datos, una fuerte dependencia del exterior en determinadas mercancías que por su calidad y costo no se producían localmente. Sin embargo, la producción textil regional fue muy significativa ya que representó cerca del 60% de la manufacturera, con un valor superior al millón y medio de pesos.

Si la demanda del sector externo tenía destinatarios selectos conviene, entonces, saber su relación con la demanda global regional. En términos generales, la demanda para el consumo no alimentario era la de mayor importancia en el gasto externo: representaba el 70% de las introducciones del reino y 93% de las importaciones. Los géneros traídos de Europa y Asia les costaban, a los conspicuos consumidores de la época, entre 1,2 y 1,5 millones de pesos. Es decir, más de tres cuartos de las importaciones regionales tenían un carácter marcadamente "suntuuario", inconsistentes con la estructura de la demanda regional y su asignación interna (ver cuadro 7).

¿Cómo se financiaba este consumo? ¿Cuál era su significación? Ello puede responderse mediante el análisis de los flujos de circulación y su relación de precios. El intercambio regional a una doble escala -con el mercado interno colonial y con el externo- nos obliga a considerar un doble saldo que conforma el global de la economía regional. La diferencia, se establece entre qué se ofrece en el sector externo y qué se demanda de fuera del sistema económico regional⁶³.

Así, el intercambio con el mercado interno colonial permite al sistema regional un margen superavitario superior al millón de pesos. Por otro lado, la relación con el sector externo colonial, al ser notoriamente deficitaria (1,6 millones en promedio), distorsiona completamente el sistema de equivalencias comerciales con el exterior. Primero, porque la demanda de importación es básicamente manufacturera y no responde al sistema interno de precios; segundo, porque la realización del cambio sólo es posible bajo la forma de un medio de pago inmediatamente realizable a escala internacional, esto es, la mercancía plata-dinero; tercero, porque permite bajo esta forma inequivalencial drenar un volumen monetario y una magnitud del capital potencial de la región que se ha realizado en la producción regional y, más tarde, fluye al exterior bajo la forma de intercambio (ver cuadro 8).

De esta forma, si bien el saldo global de la economía regional es internamente positivo alrededor de 400 mil pesos en promedio, también es constatable que la plata y oro amonedados (835 mil pesos promedio) como extracciones netas dinerarias, son expresión del carácter determinante de la estructura de intercambio colonial. Con lo

⁶² $D_iEx = (D_{1ne} + D_{2ne} \dots + D_{nne}) + (D_{1u} + D_{2u} \dots + D_{nu})$, donde $i = 1 \dots n$ sectores de producción de la demanda externa.

⁶³ $SGEr = SNne = SNu$; donde $SNne = OEne - DEne$, así como también $SNu = OEu - DEu$.

Cuadro 7: Demanda externa regional de Guadalajara, 1802-1803 (miles pesos)

CATEGORIAS ECONOMICAS	1802	1803	promedio
Producto Bruto (PBr)	7,832.0	7,959.1	7,895.6
Demanda regional externa (DrEx)	2,219.9	2,986.6	2,603.3
Demanda regional del reino (DEne)	855.2	1,117.4	986.3
Intermedia (DIne)	173.2	201.7	187.5
Final (DFne)	681.9	915.6	798.8
alimentaria (DFane)	85.5	130.2	107.9
no-alimentaria (DFNane)	596.4	785.4	690.9
Demanda regional de ultramar (DEu)	1,364.7	1,869.1	1,616.9
Intermedia (DIu)	29.3	31.5	30.4
Final (DFu)	1,335.4	1,837.5	1,586.5
alimentaria (DFAu)	75.7	81.5	78.6
no-alimentaria (DFNAu)	1,259.6	1,756.0	1,507.8
Demanda externa neta (DrEx/PBr)	28.3%	37.5%	32.9%
Demanda del reino neta (DEne/PBr)	10.9%	14.0%	12.5%
Intermedia neta (DIne/DEne)	20.3%	18.1%	19.2%
Final neta (DFne/DEne)	79.7%	81.9%	80.8%
alimentaria neta (DFane/DEne)	10.0%	11.7%	10.8%
no-alimentaria neta (DFNane/DEne)	69.7%	70.3%	70.0%
Demanda de ultramar neta (DEu/PBr)	61.5%	62.6%	62.0%
Intermedia neta (DIu/DEu)	2.1%	1.7%	1.9%
Final neta (DFu/DEu)	97.9%	98.3%	98.1%
alimentaria neta (DFAu/DEu)	5.5%	4.4%	5.0%
no-alimentaria neta (DFNAu/DEu)	92.3%	93.9%	93.1%

Fuente: Abascal, Memorias, 1802-1803.

Cuadro 8: Saldo externo regional de Guadalajara, 1802-1803 (miles pesos)

CATEGORIAS ECONOMICAS	1802	1803	promedio
Saldo neto con el reino (OEne - DEne)	1,112.9	1,219.8	1,166.4
bienes intermedios (OIne-DIne)	453.2	590.7	522.0
bienes finales (OFne-DFne)	659.8	629.1	644.5
alimentarios (OFane-DFane)	710.0	804.7	757.4
no-alimentarios (OFNane-DFNane)	(50.2)	(175.7)	(113.0)
Saldo neto con ultramar (OEU-DEU)	(1,364.7)	(1,869.1)	(1,616.9)
Saldo externo regional (SNne+SNU)	(251.8)	(649.3)	(450.6)
Medios de pago amonados (Mp)	721.9	949.5	835.7
Saldo monetario externo (SNne+SNU)+Mp	470.1	300.2	385.2

Nota: Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Fuente: Abascal, Memorias, 1802-1803.

cual, se explica el tejido de la circulación regional, una rentable articulación con el mercado interno y una expansión de la esfera de circulación al mercado internacional. Dicho por el propio testigo de época: "La compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia que se consumen en la Provincia se hacen con plata en pasta y acuñada, aquélla producto de las minas, y ésta atraída con la circulación de la que se amoneda en México, y resultativa ventaja de lo que da sobre lo que recibe ésta en su comercio recíproco con las demás provincias"⁶⁴.

Partiendo de esta determinación macroestructural, conviene detenerse en el examen de la circulación regional, esto es, en las relaciones internas entre producciones particulares. Esto nos permite establecer el tejido de relaciones a partir de las cuales se organiza el mercado interno y se estructura la balanza comercial de la región.

En la balanza comercial con el reino, seis productos importaron el 60% del valor de las extracciones regionales: maíz (18,1%), sal (12,6%), mantas de algodón (9,3%), jabón (8,1%), trigo (5,3%) y vacunos (4,9%). ¿Qué representa esta relación para cada uno de ellos?

Para la economía de la época el maíz era, sin duda, la producción agrícola principal y el soporte de su sector alimentario, tanto por la amplitud de su consumo como por la diversidad de su uso. Aún cuando era el grano de mayor importancia y consumo, otros cereales complementaban las necesidades de alimentación: frijol y trigo, en menor medida. Estos tres productos, fundamentales en los mercados urbanos y mineros, eran la base de una plataforma agrícola de abasto regional⁶⁵.

En la región de Guadalajara, estos tres cereales representaron cerca del 60% del valor total de la producción alimentaria para el mercado: 1,7 millones de fanegas de maíz, 84 mil de frijol y 48,5 mil cargas de trigo, alcanzaron los 2,2 millones de pesos, en promedio. La importancia económica de su producción rebasaba las funciones de abasto de la ciudad, extendiéndose al mercado interno colonial. Dicha importancia puede ser vista en dos niveles: i) en el peso que tuvieron en la oferta externa y, ii) en la proporción de extracciones respecto a su producción regional. De esta manera, se enviaron en promedio más de 388 mil fanegas de maíz para Nueva España, más de un quinto del producto global en circulación; de trigo se extraían más de 20 mil cargas, cerca de dos quintos de lo producido, y del frijol -de menor importancia en la balanza- se extraían unas 13 mil fanegas, 15% de lo negociado. En conjunto, sumaban más de un cuarto del valor de la oferta regional al reino (ver cuadro 9).

⁶⁴ Abascal en Serrera (1974: 148).

⁶⁵ "El maíz y el frijol -escribía Abascal- son los frutos de primera necesidad de toda la provincia, y por consiguiente los que llevan la mayor atención de sus habitantes, porque de él depende su subsistencia; y como precisamente se producen en el tiempo de las aguas, que son copiosísimas, es tan a propósito el terreno para la cosecha de estos granos, que no es extraordinario rendir 300 fanegas por una, y el paraje que solo da ciento se regula por de inferior calidad; de que resulta que cuando en otras provincias del virreinato padecen escasez jamás se experimenta en ésta mas que alguna alteración de precios por la mucha extracción que se hace para socorrer las necesidades. El trigo es de buena calidad, y se coge en suficiente para la manutención de la poca gente que come este pan, y aún para extraer alguno a las provincias inmediatas." (Serrera 1974: 144)

Cuadro 9: Valor de extracciones regionales al Reino, 1802-1803
(miles pesos)

RAMOS DE PRODUCCION	1802	1803	PROMEDIO	%	ACUMULADO
Mafz	337.3	444.7	391.0	18.1	18.1
Sal	242.5	300.0	271.3	12.6	30.7
Mantas de algodón	196.8	203.8	200.3	9.3	40.0
Jabón	153.5	195.3	174.4	8.1	48.1
Trigo	101.4	125.3	113.4	5.3	53.4
Vacunos	92.3	117.5	104.9	4.9	58.2
Sebo	87.5	97.8	92.6	4.3	62.5
Chile	57.7	63.7	60.7	2.8	65.4
Sillas de montar	57.0	62.0	59.5	2.8	68.1
Cerdos	47.4	40.7	44.0	2.0	70.2
Cordobanes	36.8	49.6	43.2	2.0	72.2
Mulas	34.1	39.7	36.9	1.7	73.9
Carneros	31.0	36.6	33.8	1.6	75.4
Rebozos de algodón	24.4	29.3	26.8	1.2	76.7
Lana	24.3	25.3	24.8	1.1	77.8
Badanas	26.4	22.0	24.2	1.1	79.0
Algodón	22.6	23.8	23.2	1.1	80.0
Caballos	21.1	19.5	20.3	.9	81.0
Mangas	20.5	19.7	20.1	.9	81.9
Frijol	15.8	23.4	19.6	.9	82.8
Zapatos	16.3	19.5	17.9	.8	83.6
Zaleas	9.6	14.0	11.8	.5	84.2
Vaquetas	6.7	16.3	11.5	.5	84.7
Tequesquite	10.5	12.0	11.3	.5	85.2
Gamuzas de venado	7.8	9.3	8.5	.4	85.6
Frazadas	5.7	7.0	6.3	.3	85.9
Asnos	5.3	6.8	6.0	.3	86.2
Sarapes	4.5	4.8	4.6	.2	86.4
Botas de gamuza	3.9	4.1	4.0	.2	86.6
Colchas de algodón	1.2	1.2	1.2	.1	86.7
Sayal	.8	.8	.8	.0	86.7
Cueros de chivo	.3	.6	.4	.0	86.7
Cueros de gamuza	.3	.3	.3	.0	86.7
Otros	218.9	352.7	285.8	13.3	100.0
TOTALES	1,921.9	2,388.8	2,155	100	

Fuente: Abascal, Estados, 1802-1803.

La cría de ganado fue la otra gran actividad económica del campo regional. De mayor importancia fueron vacunos y equinos, pero también el ganado menor (caprino y porcino)⁶⁶. El ciclo de exportación de larga duración, estudiado para el siglo XVIII por Serrera, contrasta con las observaciones de Abascal sobre el año de 1803: marcado descenso en las extracciones al reino, pero amplió y diversificado abastecimiento al mercado regional. Así, entonces, de los vacunos sólo el 13% salió de la región, casi

⁶⁶ Serrera (1977: 395-396).

30% de los carneros y un 18% en promedio de los cerdos, más de un cuarto de las mulas, un décimo de los caballos y 60% de la burrada. En cabezas la relación es inversa: 40 mil toros, 47 mil cerdos, 33 mil carneros, cerca de 10 mil caballos, 7,5 mil mulas y 4 mil asnos. En términos de valor, la importancia de las extracciones pecuarias es aún menor: 5% los vacunos, menos del 2% de los equinos (mulas, caballos y asnos), y en lo que respecta al ganado menor: cerdos (2,4%) y carneros (1,6%). Su caída relativa expresa una tendencia opuesta a la producción de granos.

Ahora bien, si el ganado en pie expresa un descenso en las extracciones, la producción de manufacturas de la curtiduría se manifiesta como una actividad económica significativa: el ganado dejó de viajar en rebaños para enviarse en curtidos y artículos manufacturados. La cría pasó a ser -con ello- una actividad intermedia de la manufactura regional.

El sebo, la lana, los cueros curtidos (de cerdo, chivo, al pelo y gamuzas de vacuno y venado) y labrados (cordobanes, badanas, vaquetas) eran los principales productos de esta demanda pecuaria intermedia. El trabajo artesanal de los mismos resultaba en monturas y artículos de vestir (botas y zapatos, sarapes y frazadas de lana, sayales y mangas). En conjunto, dan cuenta de una derivación industrial de la cría de ganado que había dejado de privilegiar el abasto en pie al mercado interno⁶⁷.

De entre los insumos pecuarios los de mayor demanda externa eran los cueros curtidos: 65% de las gamuzas de bovino, 40% de las de venado y badanas, alrededor del 35% las zaleas y 28% de vaquetas. Un tercio del sebo negociado era enviado al reino, así como cerca del 20% del algodón localmente producido. De los productos manufacturados, los de mayor valor relativo eran las monturas (casi 70% de las cuales se enviaban), los cordobanes (más del 40% exportados), los zapatos (25% enviados) y botas (20% de las cuales se extraían), así como sarapes de lana, de los que se exportaba un quinto de su producción comercial.

La sal -insumo de la minería, la curtiduría, el teñido de textiles, la engorda de ganado y el consumo alimentario- era una producción capital. Las lagunas saladas del sur de la intendencia, de Sayula a Colima eran las minas regionales de abastecimiento⁶⁸. Fue el segundo producto en importancia de la balanza comercial: se extraía al reino más de la mitad de su producción mercantil alcanzando un valor cercano a los 300 mil pesos.

La producción de jabones fue, asimismo, una importante actividad en la región: bien abastecida de sebo y tequesquite (carbonato de sosa), Guadalajara cubría su demanda interna y enviaba al reino el 65% de su producción (entre 10 y 13 mil tercios) que importaron un promedio de 175 mil pesos. Junto con Puebla y la ciudad de México, según Humboldt, Guadalajara era uno de los grandes productores de la Nueva España.

⁶⁷ "En cada jurisdicción -informaba Abascal- se conoce una industria particular, pues además de la siembra y cría, que es común a todas, en unas le son como privativas las manufacturas de lana; en otras el beneficio de sales y pesca; en otras, caza de venados para aprovechar las pieles que tienen pronto y ventajoso expendio; en otras la cría y engorde de ganado de cerda; en otras, la fábrica de jabón; en otras, el ejercicio de la arriería; en otras, la fábrica de loza, estimada en todos estos dominios, y conocida en España con el nombre de búcaros; y en otras el curtido de pieles y construcción de sillas vaqueras lisas y bordadas." (en Serrera 1974: 146).

⁶⁸ Humboldt ([1823] 1978: 375).

La manufactura textil, que experimento un relativo desarrollo desde fines del siglo XVIII, fue una de las actividades de mayor peso en la incipiente industria regional: tejidos de lana en Autlán y Teocaltiche y de algodón en Guadalajara. Si bien se trata de una producción principalmente dirigida al abasto regional, se hacían importantes envíos al reino: mantas y rebozos de algodón, sarapes y frazadas de lana. El importe del envío de mantas, mas de 200 mil pesos, hacía mas significativo su peso pero, si juzgamos la relación entre circulación total y extracción los rebozos mantienen una proporción muy alta: 75 % de lo tejido se enviaba al reino⁶⁹. Aún así, el consumo regional de textiles finos -como apreciamos antes- significaron altos costos por importación ya que si bien los naturales lograban vestirse con la producción local, las clases dirigentes reclamaban una calidad y un precio diferencial.

Globalmente, puede apreciarse que la integración y diversificación de la economía regional se explica por esa doble articulación entre abasto interno y sector externo. Ambos, muy estructurados en su demanda intermedia y relativamente bien tejidos con los requerimientos extrarregionales, favorecieron el desarrollo de una diversificada estructura de producción, cuyo eje de mercado estaba en la economía alimentaria y en su dilatada demanda intra y extrarregional. Pese a ello, la posibilidad de transitar a una economía más desarrollada, capitalizando los dividendos de su relación -como región de abasto- con el mercado interno colonial, se vio interferida por ese pernicioso estrangulamiento en la formación de capital dada la desacumulación dineraria.

La economía regional de Guadalajara, tal como la hemos definido, atravesaba a principios del siglo XIX por una fase de desaceleración en el crecimiento. La confrontación de los cortes anuales de 1802-1803, aun limitadamente, nos permiten advertirlo: el crecimiento de la Producción Bruta regional en circulación, a nivel interno y de mercancías, lo hacía a 1,6% en tanto que si consideramos su sector externo advertimos un comportamiento dual: por una parte el incremento en la oferta al exterior (18,8%) no compensa el incremento de la demanda externa (28.5%), a nivel de mercancías. Sin embargo, el incremento de casi un tercio (32%) en el sector monetario compensó, por el lado del gasto el déficit comercial.

La Producción Bruta regional de bienes finales para el mercado refleja, entonces, procesos globales del modelo regional de crecimiento económico. Así, podemos advertir que si la demanda intermedia decreció en más del 11%, la final, por su parte, tuvo un aumento positivo del 9% anual. Esto significa, probablemente, la maduración regional de un proceso de transformación de las capacidades productivas regionales en un aparente cambio: de una economía abastecedora de insumos a una productora de bienes de consumo final.

Por su parte, la producción para la demanda alimentaria creció en un 14% mientras la no alimentaria en casi 2%, ello sugiere la decisiva importancia que el carácter

⁶⁹ "...se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas las clases y anchos, cocs imitando los de China, cambaya, xerguetilla, colchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que no solo haya para el consumo interior, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias, en donde los prefieren a los de Puebla por su mejor hilado y tejido, ...lo mismo sucede con el sayal, mangas o ponchos, xerga, frazadas o mantas, sarapes, sombreros y pañetes de lona, siendo éstos otros tantos ramos de la industria que, ocupando mucha gente, proporciona con ventajas las provisiones de estos vasallos." (en Serrera 1974: 146).

abastecedor de la región para con el reino tiende a fortalecerse, en tanto que la producción de bienes finales no-alimentarios, básicamente textiles y talabartería, expresan el carácter del cambio manufacturero en la región (ver cuadro 10).

Cuadro 10: Crecimiento económico regional de Guadalajara, 1802-1803
(miles pesos)

CATEGORIAS ECONOMICAS	1802	1803	incremento	cambio %
Producto Bruto regional	7,832.0	7,959.1	127.1	1.6
Producción Intermedia	2,780.7	2,455.0	(325.7)	-11.7
Producción Final	5,051.3	5,504.0	452.7	9.0
Alimentaria	2,976.7	3,388.4	411.7	13.8
No-alimentaria	2,078.6	2,115.6	37.0	1.8
Oferta regional al reino	1,968.1	2,337.2	369.1	18.8
Intermedia	626.4	792.4	166.0	26.5
Final	1,341.7	1,544.7	203.0	15.1
Demanda regional externa	2,219.9	2,986.6	766.7	34.5
Demanda regional del reino	855.2	1,117.4	262.2	30.7
Intermedia	173.2	201.7	28.5	16.5
Final	681.9	915.6	233.7	34.3
Demanda regional de ultramar	1,364.7	1,869.1	504.4	37.0
Intermedia	29.3	31.5	2.2	7.5
Final	1,335.4	1,837.5	502.1	37.6
Saldo neto con ultramar	(1,364.7)	(1,869.1)	(504.4)	-37.0
Saldo externo regional	(251.8)	(649.3)	(397.5)	-157.9
Medios de pago amonados	721.9	949.5	227.6	31.5
Saldo monetario externo	470.1	300.2	(169.9)	-36.1

Fuente: Abascal, Memorias, 1802-1803.

Ahora bien, en su estructura profunda el sistema de interrelaciones entre la economía regional y su sector externo explica por qué el ritmo de crecimiento neto del Producto Bruto regional en circulación fue menor si incluimos el sector externo y monetario, ya que como habíamos señalado el diferencial crecimiento de la oferta de mercancías al exterior y el aumento de la demanda externa, provocaron un saldo negativo en la balanza comercial de 450 mil pesos, solamente compensado por la oferta regional de medios de pago (plata y oro amonados).

Esos requerimientos monetarios en este esquema de funcionamiento de la economía regional dependieron de dos procesos combinados: primero, de la bien articulada estructura de mercado de la región con la economía minera novohispana que la proveía de medios de pago; segundo, de la existencia de una minería regional, de baja ley y a escala, que proveyó de medios de circulación a escala microrregional. Ambos procesos, reflejan un patrón peculiar de organización regional del mercado interno colonial que tiende a la integración mercantil de los espacios regionales, mediante una activa circulación donde el ciclo circulatorio del capital minero se realiza dinámicamente.

Así, para concluir, advertimos que los prejuicios heredados de algunos contemporáneos sobre el carácter de la economía novohispana como eminentemente productora de plata para el mercado mundial y, paradójicamente, carente de circulante para el comercio interior deben ponerse a discusión. Las conclusiones de nuestro trabajo, derivadas del manejo cuantitativo de la fuente de época, sólo ponen de relieve la fragilidad de una tesis que ya Assadourian había puesto en duda, leyendo con perspicacia a un inteligente analista de la minería colonial: Fausto de Elhuyar. En fin, que nuestro esfuerzo por comprender lo que Abascal trató de precisar en su tiempo coincide con la apreciación de Elhuyar, con lo cual, aquellos testigos de su tiempo nos abren un horizonte problemático para el conocimiento de la economía colonial de la época que reclama una reflexión de mayor profundidad y de una más amplia rigurosidad documental en su tratamiento.

IV. Conclusiones

En el reciente desarrollo de la historiografía regional sobre México destacan, entre otros aspectos, la decisiva importancia de las fuentes seriales y cuantitativas en la construcción de este "nuevo discurso". La propuesta de un estudio de lo particular, de los territorios subalternos en la configuración nacional ha revelado la importancia de esta dimensión del pasado. Empero, llama la atención la debilidad teórica de estas aproximaciones y su dificultad para plantear problemas relevantes, de mayor horizonte y alcance interpretativo que la exclusiva monografía. El uso de masas documentales, de un amplio y consistente aparato erudito, no garantiza una apreciación de conjunto. Frente a ello, nos parece que la formulación de modelos explicativos con una sólida base empírica es una de las formas de replantear viejos problemas y desechar convencionales explicaciones sobre el funcionamiento económico de la sociedad colonial novohispana.

La recuperación del concepto de modelo debe de hacerse, no obstante, con una gran sensibilidad histórica en el acercamiento a problemas y el diseño de hipótesis: no hay modelo empírico válido sin explicación histórica de sus contenidos y resultados. La construcción de modelos de contabilidad regresiva es, a nuestro parecer, una sugestiva aproximación a la historia económica regional, en tanto se reconozcan los caracteres fundamentales del proceso histórico en que se inscribe.

En el estudio cuantitativo de la economía colonial de Guadalajara hemos reconocido un aspecto central de la organización del mercado interno novohispano: la existencia de territorios mercantilmente integrados a su circuito de circulación. Esta función primordial de la dinámica económica regional a principios del siglo XIX, es el resultado de un proceso semisecular de crecimiento y una correspondiente ampliación de los circuitos de circulación. Este crecimiento, presenta los rasgos de un proceso regional y socialmente desigual.

El modelo cuantitativo que hemos construido nos revela mediante los componentes de la demanda, la existencia de factores que impulsaban e impedían ese crecimiento. De la misma manera, nos permite estimar la dinámica sectorial del crecimiento y los desequilibrios en las cuentas con el exterior donde se exhiben las inconsistencias del modelo regional de crecimiento. Los datos prueban la existencia de un importante sector de abasto impulsado por la demanda externa, asimismo, de una activa circulación interna y, de las debilidades del modelo de crecimiento a través de sus patrones de consumo. En resumen, con lo documentado en el modelo creemos haber llegado a ciertas conclusiones empíricas:

i) El aumento de la capacidad productiva, por efecto de un aumento sustantivo en la demanda regional y externa, propició no solamente un crecimiento equilibrado de la economía regional sino la afirmación de una estructura y una articulación mercantil externa que definieron su patrón de crecimiento: la producción alimentaria e industrial;

ii) En el análisis de las Relaciones de Abascal se pudieron reconocer algunos de sus equilibrios fundamentales, tanto a nivel de la producción regional para su demanda interna, como en su articulación con el sector externo de la misma;

iii) Asumiendo el carácter tendencial de los rasgos descubiertos, atribuimos a la economía regional de Guadalajara una dinámica de crecimiento que obedece a su ventajosa inserción en el mercado interno colonial, tanto como al despliegue de sus capacidades productivas. La región experimentó un doble proceso: integración territorial interna y articulación externa al mercado interno colonial;

iv) Este arreglo y dinámica de funcionamiento del mercado regional de Guadalajara colonial, dependió de una cantidad proporcional de medios de pago captados en la circulación y producidos regionalmente. Su ciclo expresa la dinámica de la circulación interior y la articulación interregional novohispana;

v) Como pudimos reconocer en la esfera de la circulación, el incremento sustancial de la demanda regional de mercancías importadas se explica por el carácter y dinámica del esquema de inserción de la economía de Guadalajara en el ciclo de circulación del capital minero novohispano: la doble combinación de un proceso endógeno de crecimiento económico con el bien articulado intercambio interregional explican su solvencia con el sector externo. Así, entonces, la aparente desacumulación contable muestra más bien un proceso de realización mercantil entre mercados y regiones, entre producción interna y demanda externa, que obedecía al crecimiento y cambio económico regional;

vi) Visto así, el problema del desarrollo económico regional en México puede ser reconsiderado a nivel empírico, en tanto que ha sido suficientemente caracterizado pero limitadamente reconstruido en sus encuadramientos regionales, para poder entonces considerar una tipología de los procesos que están en el origen de la formación de la

economía nacional mexicana.

Sin embargo, la construcción de este modelo así como las hipótesis empíricas que de él se desprenden no son en absoluto conclusivas sino indicativas de un problema crucial en el análisis de la economía colonial a escala regional: el de evaluar y reconsiderar la importancia de la circulación interna como sustento del esquema de articulación regional.

Así, entonces, la crítica hecha por Assadourian a aquellas interpretaciones que haciéndose solidarias con algunos prejuicios de época, atribuyen a la entonces principal economía productora de plata para el mercado mundial padecer de una escasez crónica de circulante, resulta muy consistente. Esta apreciación merece una reflexión más profunda y documentada. Los testimonios de Fausto de Elhuyar y del intendente Fernando Abascal muestran que la complejidad del tema fue, pese a sus limitaciones, intuitivamente documentada por estos autores.

Fuentes y bibliografía

Fuentes de época (impresas)

Abascal y Souza, José Fernando de

1802 "Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1802 con expresión de lo que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo." en Laserna (1988: 283-309).

1803 "Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1803 con expresión de los que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo." en Serrera (1974: 121-148).

1803 "Estado que demuestra los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta Provincia en el año de 1803 con expresión de los que se ha extraído para otros y de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo en el citado año" en Florescano y Gil (1976: 108-124).

1804 "Noticias geográficas, políticas, militares, de Real Hacienda, comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara reino de la Nueva Galicia." Archivo Histórico de Hacienda (AGN), tomo 917, docto. 1, publicado en Florescano y Gil (1976: 125-132).

Humboldt, Alejandro de

1804 "Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España, que manifiestan la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, rentas y fuerza militar" en Florescano y Gil (1973: 128-171).

1822 ENSAYO POLÍTICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA, México, edición de Juan Ortega y Medina, 1978.

Menéndez Valdéz, José

1793 "Noticias Corográficas de la Intendencia de Guadalajara, adquiridas por el doctor José Menéndez Valdéz en la visita que practicó en los años de (17)91 y (17)92" y "Censo General de la Intendencia, 1791-1793", edición de Ramón Serrera, Guadalajara (1980: 77-124 y 135-161).

Bibliografía citada

Assadourian, Carlos Sempat

1972 "Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional" en EL SISTEMA DE LA ECONOMÍA COLONIAL. EL MERCADO INTERIOR, REGIONES Y ESPACIO ECONÓMICO, México, 1983, pp. 155-254.

1983 "La organización económica espacial del sistema colonial" en Ibid. supra, pp. 255-306.

Aubrey, Henry

1950 "The national income of Mexico", ESTADÍSTICA, JOURNAL OF THE INTERAMERICAN STATISTICAL INSTITUTE, vol. VIII, no. 27, pp. 185-198.

Bakewell, Peter J.

1976 MINERÍA Y SOCIEDAD EN EL MÉXICO COLONIAL, ZACATECAS (1546-1700), México.

Berthe, Jean Pierre

1973 "Introducción a la historia de Guadalajara y su región" en REGIONES Y CIUDADES EN AMÉRICA LATINA, México, pp. 130-146.

Brading, David

1973 MINEROS Y COMERCIANTES EN EL MÉXICO BORBÓNICO (1763-1810), México.

Cárdenas de la Peña, Enrique

1968 SAN BLAS DE NAYARIT, México.

Carmagnani, Marcello

1972 "Metodología y técnicas para una historiografía económica latinoamericana" en Enrique Florescano (ed.), LA HISTORIA ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA, México, pp. 253-264.

Castañeda, Carmen

1980 "Sobre una fábrica textil u obraje establecido en Guadalajara en el siglo XVIII", BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE JALISCO, vol. IV, no. 1, enero-abril, pp. 13-16.

1984 LA EDUCACIÓN EN GUADALAJARA DURANTE LA COLONIA, 1552-1821, Guadalajara.

Coatsworth, John

1978 "Los obstáculos al desarrollo económico en el siglo XIX" en LOS ORÍGENES DEL ATRASO, NUEVE ENSAYOS DE HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX, México, 1990, pp. 80-109.

- 1986 "La industria minera mexicana en el siglo XVIII" en *Ibid.*, supra, pp. 57-79.
- 1988 "La historiografía económica de México" en *Ibid.*, supra, pp. 21-36.
- 1989 "La decadencia de la economía mexicana, 1800-1860" en *Ibid.*, supra, pp. 110-141.

Chaunu, Pierre

- 1988 HISTORIA CUANTITATIVA, HISTORIA SERIAL, México.

Florescano, Enrique

- 1986 PRECIOS DEL MAÍZ Y CRISIS AGRÍCOLAS EN MÉXICO, 1708-1810, México.

Florescano, Enrique e Isabel Gil (compiladores)

- 1973 DESCRIPCIONES ECONÓMICAS GENERALES DE NUEVA ESPAÑA, 1784-1817, México.

- 1976 DESCRIPCIONES ECONÓMICAS REGIONALES DE NUEVA ESPAÑA. PROVINCIAS DEL CENTRO, SUDESTE Y SUR, 1766-1827, México.

Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso

- 1987 LAS ALCABALAS NOVOHISPANAS (1776-1821), México.

Klein, Herbert

- 1985 "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas reales", HISTORIA MEXICANA, XXXIV:04, abril-junio, pp. 561-609.

Kula, Witold

- 1962 TEORÍA ECONÓMICA DEL SISTEMA FEUDAL, Buenos Aires.

Laserna, Antonio

- 1988 "El análisis geográfico y el poder: El Estado de la intendencia de Guadalajara de 1802 de Abascal y Sousa", en AMÉRICA. HOMBRE Y SOCIEDAD, Granada, pp. 283-309.

Lindley, Richard

- 1987 LAS HACIENDAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. GUADALAJARA, MÉXICO, EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA, México.

Marczewski, Jean

- 1961 ¿QUÉ ES LA HISTORIA CUANTITATIVA?, Buenos Aires.

Medina Rubio, Arístides

- 1983 LA IGLESIA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN PUEBLA, 1540-1795, México.

- Morin, Claude
 1979 MICHHOACÁN EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. CRECIMIENTO Y DESIGUALDAD EN UNA ECONOMÍA COLONIAL, México.
- Ortíz de la Tabla Ducassé, Javier
 1985 MEMORIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DEL CONSULADO DE VERACRUZ, 1796-1822, Sevilla.
- Pastor, Rodolfo et al.
 1979 FLUCTUACIONES ECONÓMICAS EN OAXACA DURANTE EL SIGLO XVIII, México.
- Pérez Herrero, Pedro
 1991 "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas", HISTORIA MEXICANA, XLI:02, oct-dic 1991.
- Rabell, Cecilia
 1985 LOS DIEZMOS DE SAN LUIS DE LA PAZ. ECONOMÍA DE UNA REGIÓN DEL BAJÍO EN EL SIGLO XVIII, México.
- Riviere D'arc, Helen
 1973 GUADALAJARA Y SU REGIÓN, México.
- Rodríguez Casado, Vicente y José Antonio Calderón Quijano (eds.)
 1944 MEMORIA DE GOBIERNO DE JOSÉ FERNANDO ABASCAL Y SOUSA, VIRREY DEL PERÚ, 1806-1816, Sevilla.
- Rodríguez Vicente, María Encarnación
 1987 ECONOMÍA, SOCIEDAD Y REAL HACIENDA EN LAS INDIAS ESPAÑOLAS, Madrid.
- Romano, Ruggiero
 1972 "Conveniencias y peligros de aplicar los métodos de la *Nueva historia Económica*" en Enrique Florescano (ed.), LA HISTORIA ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA, México, pp. 237-252.
- Romero Sotelo, María Eugenia y Luis Jáuregui
 1986 "Comentarios sobre el calculo de la renta nacional en la economía novohispana", INVESTIGACIÓN ECONÓMICA 177, jul-set, pp. 105-140.
- Rosenzweig, Fernando
 1963 "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX", REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, vol. IX, jul-set, pp. 105-140.
- Salvucci, Richard y Linda
 1993 "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana" en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.) LA INDEPENDENCIA AMERICANA: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, Madrid.

Serrera Contreras, Ramón María

1974 "Estado económico de la intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la *Relación* de José Fernando de Abascal y Sousa de 1803", JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT. WIRTSCHAFT UND GESSELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, tomo 11, Colonia, pp. 121-148.

1977 GUADALAJARA GANADERA. ESTUDIO REGIONAL NOVOHISPANO, 1760-1805, Sevilla.

Smith, Carol

1978 "Regional economic systems: linking geographic models and socioeconomic problems", REGIONAL ANALYSIS, vol. 1, New York, pp. 3-59.

Smith, Robert

1947 "José María Quirós: Balanza del comercio marítimo de Veracruz e ideas económicas", EL TRIMESTRE ECONÓMICO, vol. XIII, no. 52, pp. 680-711.

TePaske, John y Herbert S. Klein

1986 INGRESOS Y EGRESOS DE LA REAL HACIENDA DE NUEVA ESPAÑA, tomo primero, México.

Van Young, Eric

1980 "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región", REVISTA JALISCO, vol. I, no. 2, jul-set, pp. 73-95.

1987 "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", ANUARIO DEL IHES, 2, pp. 255-282.

1989 LA CIUDAD Y EL CAMPO EN EL MÉXICO DEL SIGLO XVIII. LA ECONOMÍA RURAL DE LA REGIÓN DE GUADALAJARA, 1675-1820, México.

MERCADOS Y REGIÓN EN EL ÁREA CENTRAL DE MÉXICO:
SAN JUAN DE LOS LLANOS Y LOS PUEBLOS DE LA
SIERRA NORTE DE PUEBLA (1780-1840)

Juan Carlos Grosso *

El trabajo que presentamos aquí forma parte de una investigación sobre las características, estructura y dinámica de los mercados urbanos y rurales en el ámbito de lo que se conoce con el nombre de la región de Puebla², en el período que se extiende desde la etapa colonial tardía a los inicios de las *reformas liberales*, es decir en un período previo a la formación del mercado nacional.

Entre los casos estudiados se incluye tanto a la ciudad de Puebla³, que históricamente ha funcionado como *polo de atracción* de un vasto *hinterland* y como núcleo de una tupida red de intercambios, como también algunas localidades de mediano o aun pequeño porte, localizadas en diversos ecosistemas —desde las comarcas de "temperamento frío y seco", como los llanos de San Juan, hasta las áreas de *tierra caliente* de la Sierra Norte o de Izúcar, incluyendo obviamente la de los valles cerealeros de la Meseta Poblana, como los de Tepeaca⁴ o Atlixco—, estrechamente ligados a sus entornos agrarios, pero que al mismo tiempo estuvieron vinculados a flujos de intercambios más amplios sea por su especialización productiva o por localizarse en determinadas rutas comerciales lo que favoreció su función de centros de redistribución mercantil a nivel local o intrarregional.

* CONICET - Instituto de Estudios Histórico Sociales (Universidad Nacional del Centro, Tandil); ICSyH (Universidad Autónoma de Puebla).

² Tal como sostiene Van Young las regiones "son hipótesis a demostrar", y la historia regional debería "hacer justamente eso, antes de describir entidades antecedentes". Por otra parte, al efecto de este trabajo, consideramos apropiado el concepto de *región* que maneja el mismo autor: "un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema [en nuestro caso la estructura del intercambio] cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos" (1987:257-58) Desde esta última perspectiva, la investigación se propone discutir las hipótesis de regionalización presentes en los estudios historiográficos sobre los siglos XVIII y XIX.

³ En Grosso-Téllez (1993) se ha presentado un primer avance del estudio sobre los circuitos mercantiles que se anudaron alrededor de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX.

⁴ Sobre el caso de Tepeaca cf. Garavaglia y Grosso (1987b y 1989).

Los problemas considerados son diversos: desde el abasto y las relaciones entre las ciudades y sus respectivos hinterland agrarios, a un análisis socialmente diferenciado de los diversos sectores que participan en los distintos tipos de mercados y redes de intercambio (locales, regionales e interregionales). Dentro de esta complejidad temática, hemos procurado atender no sólo a los mecanismos de funcionamiento del mercado en el tiempo corto, sino también a las permanencias y cambios que se pueden constatar en un análisis comparativo entre fines de la etapa borbónica y las primeras décadas del período independiente.

En un artículo anterior (Grosso, 1992) hemos analizado las relaciones que se establecieron entre algunas comarcas del actual Estado de Puebla —entre ellas la de los llanos de San Juan y los pueblos de la Sierra Norte— con la región del Golfo, especialmente con el área veracruzana, atendiendo a los circuitos mercantiles que se anudaron alrededor del comercio atlántico y de los mercados regionales a fines de la etapa colonial. Empero, como hemos intentado demostrarlo en este artículo, las formas de integración existentes en esa época experimentaron indudables cambios en la primera mitad del siglo XIX, que en algunos casos significaron una reorientación regional de los intercambios mercantiles. Por otra parte, si bien el centro de nuestro análisis continúa estando en los procesos de circulación, en este trabajo hemos intentado prestar una mayor atención a la producción, relacionando e integrando ambos procesos, como también a los individuos y grupos sociales que los encarnan. Pensamos también que las conclusiones a las que llega este trabajo pueden constituir un aporte a la historiografía sobre el comportamiento de la economía mexicana en las primeras décadas posteriores a la independencia.

En este trabajo, nos vamos a centrar en la comarca de los llanos de San Juan, que ocupaban más de la mitad del vasto territorio sometido a la jurisdicción de la villa de San Juan de los Llanos, y dentro de las áreas serranas abordaremos la que correspondió a la subdelegación de Teziutlán, dejando para otra oportunidad la presentación de los resultados del estudio de los casos de Zacatlán y Huauchinango.

1. San Juan de los Llanos y los pueblos de la Sierra a fines del siglo XVIII

A fines de la década de 1780, cuando se estableció la Intendencia de Puebla, la villa de San Juan de los Llanos se convirtió en la cabecera de la subdelegación del mismo nombre, cuya jurisdicción se extendía desde los llanos homónimos, situados en la Meseta Poblana, hasta las estribaciones de la Sierra Norte de Puebla.

Antes de la conquista, los señoríos de Iztaquimaxtitlan y Tlatlauquitepeque —tributarios de los mexicas— habían ocupado parte de este vasto territorio, al sur y al norte respectivamente. Con la colonización española de las extensas tierras desocupadas de los llanos de Atzompa (rebautizados como los llanos de San Juan) se produjo, como ha señalado Bernardo García Martínez, una notable revolución espacial, dando lugar "...a asentamientos importantes, pero sobre todo a la reubicación de la ruta que unía por ese lado al altiplano con las tierras de la costa y el litoral (1987:137).

Entre los nuevos asentamientos se destacó San Juan de los Llanos que, aunque legalmente un pueblo de indios, constituía ya en 1609, con un contingente de más de sesenta españoles, una localidad muy hispanizada (García Martínez, 1987:161,229). Hacia 1640 San Juan y el pueblo de Quimixtlan eran las sedes de dos de las alcaldías mayores localizadas en el territorio de lo que sería más tarde la subdelegación de los Llanos, aunque para 1676 la última fue integrada a la primera (Gerhard, 1986:236). En 1662 habitaban la alcaldía mayor de San Juan de los Llanos entre 40 y 50 familias de españoles, y algo más de 300 familias indias, que se concentraban especialmente en la comarca de los llanos, en San Juan y las haciendas vecinas (Gerhard, 1986:237). A lo largo del siglo XVII la ganadería menor se había ido desarrollando cada vez más, impulsada por la difusión de la cría de cerdos, que habría de constituirse en una de las principales actividades de las haciendas, ranchos y pueblos de la subdelegación.

A inicios del siglo XIX, según las *Noticias estadísticas* del intendente Manuel de Flon, se localizaban en la subdelegación 23 pueblos, 38 haciendas y 33 ranchos, con una población de más de 41.000 habitantes, el 80% de los cuales eran indígenas, el 13% mestizos y "otras castas" y el 7% españoles (Flon, 1804:174-75).

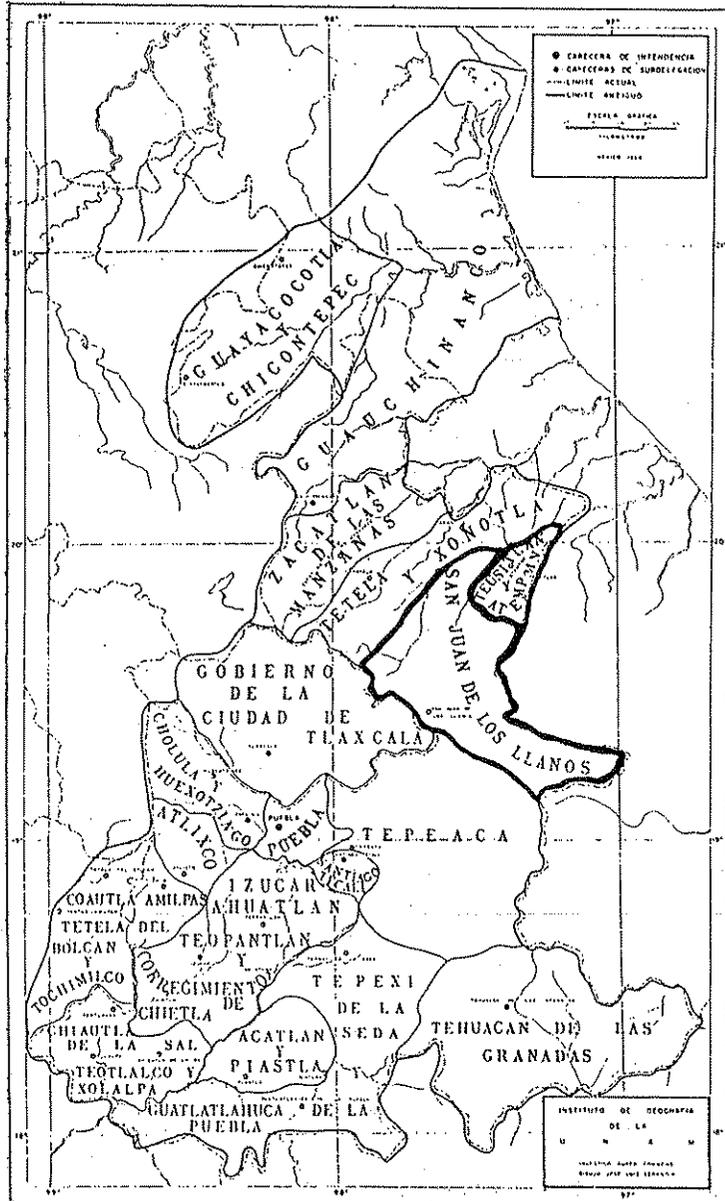
Dentro del vasto territorio sometido a la jurisdicción de los Llanos (aproximadamente unos 3,400 km²) existían zonas de "diversos temperamentos" (Flon, 1804:174-75): la de "temperamento frío y seco" sujeta a "extemporáneos hielos y continuas escarchas", que era propiamente la de los llanos, con una altitud ligeramente superior a los 2,000 metros, y donde se localizaban la cabecera (a una altitud de 2,360 mts.), los pueblos de Cuyoaco y Tepeyahualco, y las principales fincas de la jurisdicción; la de "temperamento templado", con tierras "quebradas y de mala calidad", donde se hallaban los pueblos indios de Yxtacamaxtitlán y Zautla (1,960 mts.). En la parte de la Sierra de Zacapoaxtla (o Sierra de Puebla) sujeta a la jurisdicción de San Juan se localizaban, según las altitudes, algunas áreas de "temperamento templado y húmedo" y otras de "temperamento caliente y húmedo", siendo los principales asentamientos: Tlatlauquitepec a una altitud de 1,929 mts., Zacapoaxtla (1,890 mts.) y Xochitlán situados en el declive occidental de la sierra, y Cuetzalan (1,027 mts.), en la vertiente oriental de la misma. Por último, en el extremo sur de la jurisdicción, formando una lengua que penetraba en territorio en la intendencia de Veracruz, se situaba el área de Quimixtlan, en la vertiente del Golfo, con alturas que van de los 3,800 a los 1,200 metros, "que aunque se compone de dos pueblos de temperamento frío y cuatro de caliente, son todos muy húmedos"⁴.

Como jurisdicción alcabalatoria, la receptoría de San Juan de los Llanos comprendía un territorio aún más extenso que el de la subdelegación homónima, ya que incluía a la subdelegación de Teziutlán, en el área serrana, y a la subdelegación veracruzana de Xalatzingo, de la que dependía el pueblo de Perote (ver mapa 2). En el período 1778-1809, este suelo alcabalatorio fue responsable del 4.75% de la recaudación de la administración foránea de Puebla, ocupando el cuarto lugar luego de la capital de la

⁴ "Respuesta a la circular reservada sobre el estado de las cosechas...", El Conde de la Cadena, Puebla, 23 de agosto de 1809, en Florescano y San Vicente (1985:44).

Intendencia (a la que le correspondió el 58% de lo recaudado), de Tepeaca (8.89%) y Tlaxcala (4.75%). Y si bien no estuvo entre las más dinámicas, tuvo un comportamiento positivo en la evolución de los montos recaudados, con una fase de marcado crecimiento

Mapa 1
La intendencia de Puebla según la Ordenanza de 1786



Fuente: Aurea Commons de la Rosa, *cit.*

entre 1778/85, un ciclo regresivo y de estancamiento entre 1786/94, relacionado —como veremos en seguida— con la crisis agrícola de 1785, seguido de una fase de recuperación, con picos de gran crecimiento en los años 1801/02 y 1807/1809 (Garavaglia-Grosso, 1987b:224).

Mapa 2
Receptorías de la Administración foránea de alcabalas de Puebla



Fuente: Elaborado en base a la información proporcionada por Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, At the University Press, 1972.

Cuadro 1: Organización territorial y administrativa de San Juan de los Llanos y de los pueblos de la Sierra Norte de Puebla (1780-1849)

Intendencia de Puebla	Subdelegación	Pueblos dependientes	
1786	San Juan de los Llanos	Cuyoaco Tepeyahualco Cuetzalan Hueyapan	Zautla Zacapoaxtla Xochitlán Quimixtlán Yxtacamaxtitlán
	Teziutlán Zacatlán Huauchinango Tetela de Xonotla		
Administración Foránea de Alcabalas de Puebla			
1780-1824	Receptorías	Subreceptorías	Pueblos dependientes
	San Juan de los Llanos	Zacapoaxtla Tlatlauquit. Yxtacamaxt. Cuyoaco Zautla Tepeyahualco Quimixtlán	Nautzontla, Cuetzalan*, Xochitlán Yaoanahuac*, Teteles, Hueyapan* Tamasca*, Huiscototla* Ocoatepec, Tenextatiloya* Tlamanca*, Tenampulco* --- Chichotla*, Patlanala*, Huascalca*, Elotepec*, Chichiquila*
	Receptorías "agregadas"	Tetela de Xonotla: Teziutlán Xalatzingo	10 pueblos indios Chignautla y Atempa**, Xiutetelco, Atoluca y otros 4 pueblos indios Perote, Atzala, Las Vigas, Altotonga, Tlapacoya
	Zacatlán Huauchinango		
Estado de Puebla	Departamentos	Partidos	Municipalidades
1826-1849	San Juan de los Llanos	S.J. de los Llanos (1)	Tepeyahualco Zautla Yxtacamaxtitlan Quimixtlán Chilchotla Chilchiquila Zacapoaxtla
	Zacatlán Huauchinango Tetela	Zacapoaxtla Teziutlán Tlatlauquitepec (2)	
<p>* Pueblos de indios. ** Pueblos de "gente de razón" (los que no tienen ningún asterisco "están avezindados de Gente de Razón é Yndios"). (1) Pueblos dependientes de la cabecera de S.J. de los Llanos: Cuyoaco, Ocoatepec, Conacatlan y Payuca. (2) En 1836 se separa de Zacapoaxtla y se erige en partido (AJP-INAH, 1836)</p>			
<p>Fuentes: Adm.on de San Juan de los Llanos, Lista o Nomina de esta Administrac.on y sus agregadas Xelatzingo y Teziutlán, con noticia de los Pueblos que se componen y nombre de los Dependientes...16 de octubre de 1788", en AGN-RH, Alcabalas, 617; Memoria, 1826; Memoria, 1849; Commons de la Rosa, 1971; Borisovna-Téllez, 1983; y Garavaglia-Grosso, 1987c.</p>			

Entre los productos que alimentaban los circuitos mercantiles a los que estaban ligados las diversas localidades de la subdelegación, se destacaron los cerdos enviados a Puebla y los jamones y la manteca, cuyo principal mercado lo constituía la plaza de Veracruz. Al respecto el administrador de alcabalas de San Juan de los Llanos definió de la siguiente manera a las principales actividades de su suelo alcabalarío: el trato de "...Ganado de cerda para Puebla y los que se Benefician aquí, sus efectos van a Veracruz. y lo mismo en la Sierra..." (AGN-RH, Indiferentes)⁵. Y como sucedía con la harina de los molinos poblanos, estas últimas mercancías tenían un importante desemboque en el abasto de los barcos que llegaban al puerto del Golfo, y en la misma Habana. Así, por ejemplo, en octubre de 1781 el Alcalde Mayor de Los Llanos recibió una orden del virrey para que se remitieran a Veracruz 260 cajones de jamones de 8@ cada uno que debían embarcarse, conjuntamente con otros víveres, rumbo a la Habana. A pesar de que varios de los "tratantes del ramo" ya habían remitido parte de sus existencias al puerto, el Alcalde logró comprometer el envío de unas 1.300@. La mayor parte de esa remesa fue cubierta por 5 comerciantes y labradores de la misma cabecera; los seis vecinos de Tlatlauquitepec "que benefician jamón" reunieron *circa* 300@, y en Teteles ocho tratantes, entre ellos "el Indio Reyes", declararon que sólo les quedaban unos 185 jamones (*circa* 50@) debido a que el grueso de su producción ya había sido enviada a Veracruz⁶.

Si bien la cría y engorde de cerdos fue una de las principales actividades productivas de las fincas de la subdelegación, las haciendas de los Llanos se destacaron también por su producción agrícola, especialmente de cebada y maíz.

Las *Relaciones Juradas* que presentaron en 1786 los labradores de Los Llanos ofrecen una excelente descripción de la producción agrícola de la subdelegación⁷. La sequía y heladas que en ese año azotaron a la mayor parte del territorio de los llanos ocasionó la pérdida de gran parte de las cosechas (González, 1989:54): en el caso de la cebada, que era el cultivo más importante de la comarca, sólo se pudo recuperar una séptima parte de lo sembrado, perdiéndose las seis restantes que hubieran representado una cosecha de 85,000 fanegas. La producción de maíz estimada debía de haber sido de unas 72,000 fanegas, empero las pérdidas se elevaron al 80% de la misma. Entre los restantes cultivos, la pérdida de la haba se calculó en más de la mitad (aproximadamente unas 5.200 fanegas) y la del alberjón fue total (unas 4.000 fanegas). La crisis de 1785-1786 no castigó de igual manera a todas las áreas de la intendencia de Puebla: unas de las más afectadas fueron San Juan de los Llanos y Zacatlán (Medina, 1983:238).

⁵ Por su parte, en las *Noticias estadísticas* de 1804 se puede leer que "...la principal y común industria es la cría y engorde del ganado de cerda que reducido a jamón y manteca se remite a Veracruz" (Flon, 1804:175). Otras actividades que contribuían a la producción de la subdelegación, aunque de escasa relevancia, estuvieron a cargo de dos molinos de aceite de nabo, "algunos trapiches cortos de moler caña que tienen algunos indios y gente de razón y como 45 telares de paños de rebozo y mantas de algodón" (Flon, 1794:45).

⁶ "Expediente formado para proveer de Biveres a la Havana...", Veracruz, 10 de octubre de 1781, en AJP-INAH, 1781.

⁷ Estas *Relaciones Juradas* de los labradores de San Juan de los Llanos se encuentran en el AGN, Indios, v.1807, fls. 79-90 y han sido analizadas por Isabel González en un interesante artículo (1989) sobre la producción agrícola de la jurisdicción.

Cuadro 2: Los Llanos: Iguales de Labradores, 1790-1840

I Fincas de la cabecera	1790		1828		1839-40	
	Titular	\$	Titular	\$	Titular	\$
1 Concha* (H) o S.M. Tatempan	[J.M. Quijano] (P)		G. Echeverría	18	--	--
2 Teacalco (H y F)	F. López (H)	10	P. González	9	G. Ramírez	24
3 S. Nicolás Tegn. (H)	J.M. Quijano	28	Manuel Munguía	36	M. Ramírez	39
4 Coyotepec* (H)	[J.F.Paredes]	--	J.Miguel Carrión	47	P.Alvarez V.Carrión	81
5 Virreyes* (H)	Jh Amador	130	Manuel Blanco	48	I. Rivero	106
6 Teoloyuca* (H)	[J.M. Reyes](P)		Ma.Reyes y García	175	Dolores Reyes	210
7 Chicmecayuca* (H)	D.F. Blanco	50	Flor. Limón	10½	J.E. Limón	13½
8 Buenavista* (H)	[D.Velasco](A) [Domo. Sagas](P)		E. Bravo	7½	Ig. Reyes M. Ramírez	24
9 Sgo. Quetzotepec* (H)	--	--	J. Carrión	9	--	--
10 Mazatepec* (H)	[A. Guarneros]	--	I. Hermoso	12	I. Hermoso	32
11 Tlazacualco (R)	[J.F.Paredes](P)		Jh.V. Leal	18	I. Pardiñas	32
12 San Bernardino (H)	--	--	Crist. Muñoz	9	--	--
13 San Ildefonso (H)	J.A. Fuentés	30	Pascual Limón	10½	--	--
14 S.Fran. Cacalaco (R)	--	--	Joaquín Bueno	3	Fel. Bravo	9
Total	5 fincas	248	14 fincas	412½	10 fincas	570½
II Fincas dependientes de Cuyoaco						
15 Matlahuacala* (H)	--	--	Rafael Rodríguez	48	P. Contreras	24
16 Temextla* (H)	P. Ureña (A)	21	Juan Rodríguez	21	Ig. Reyes	48
17 Taxtitlan* (H)	D. Velasco (P)	33	Jh.A. Sotariva	13½	Ig. Reyes	
18 Amajaque (H)	--	--	Antonio Ramírez	12	--	--
19 Huiciltepeque* (H)	J. Carrión	13	Jh. Mig. Carrión	12	Sgo. Carrión	12
20 Puchingo* (H)	M. de Córdova	50	Pedro Astolfi	12	--	--
21 Xicalahuata* (H)	J. Lobato (P)	12	Jh.Ma. Lobato	60	J.M. Lobato	165
22 Tetepongo* (R)	J. Saldaña (P)	11	E. Barrientos	12	--	--
23 Tepetaco* (R)	--	--	Miguel Ravelo	6	--	--
Total	8 fincas	140	9 fincas	196½	5 fincas	279

continúa///

H: Hacienda R: Rancho H y r: Hacienda con rancho anexo

* Fincas existentes en 1786, según el listado cit. por I.González [1989].
Entre corchetes los propietarios (P) o arrendatarios (A) de las fincas en el periodo 1780-1810.

Fuentes: Razón de las Iguales celebradas en este Part.do de San Juan de los Llanos para el corriente año de 1790, en AGN, RH, indiferentes; Quaderno de treinta y cinco obligaciones otorgadas por lo labradores del partido. San Juan de los Llanos. Año 1828 y Libro Común de cargo. 1839-1840. Adm. Rentas de los Llanos, en AGNM, AR-P.

//continuación	1790		1828		1839-40	
	Titular	\$	Titular	\$	Titular	\$
III Fincas dependientes de Tepayahuelco						
24 Soto* (H)	F. Blanco (P)	100	Claudio Limón	60	Claudio Limón	60.
25 Sta. Gertrudie* (H)	Jh. Cruzado	50	A. de la Cueva	70	--	--
26 Tezontepeque* (H)	J. Martínez	20	Félix Limón	18	C. Romero	18
27 Tizaco (R)	--	--	J. Limón	12	--	--
28 Yolotepeque (R)	N. Salazar	18	Juan E. Limón	9	--	--
29 Miquautla* (R)	M. Borges (P)	9	Pascual Limón	9	--	--
30 Mianantla (R)	--	--	Domo Isquierdo	18	--	--
31 Alchicica* (R)	[V. Martínez]	--	Vicente Martínez	6	--	--
32 San Roque* (H)	[M. Corichi] (A)	--	Nasario Limón	9	N. Limón; F. Limón ⁽¹⁾	48
33 Pizarro* (H)	[J. Cruzado] (A)	--	Matías Ramírez	18	Mat. Ramírez; Mig. Ramírez	36
34 San Miguel (H) Fincas?	--	--	J.M. Barrientos	275	J.M. Barrientos	390
35 Mazapa (H)	[J.H. Amador]	--	Juan F. Molina	24	--	--
Total	5 fincas	197	12 fincas.	528	5 fincas	552
IV Sin localizar						
Xaltipanapan* (H)	J. Muñoz	9	--	--	<Miguel Ramírez	12
Tehuazingo* (H)	V. Rivero	30	--	--	--	--
Concepción (H y R)	F.M. Reyes	200	--	--	--	--
La Calderona* (R)	F. Martínez	90	--	--	--	--
Icsoteno* (R)	F. Izquierdo	7	--	--	--	--
Xalberbanca (?)	--	--	--	--	Carlos Romero	15
Cruz del Salado (R)	--	--	--	--	Carlos Romero	5
Ixlote (?)	--	--	--	--	Francisco Martínez	6
Chichicutla (R)	--	--	--	--	Antonio Vázquez	6
Sgo. Buenavista (R)	--	--	--	--	Miguel Flandes Gerardo González	s/d
Rancho	--	--	--	--	Pedro Alamo	15
Finca	--	--	--	--	Macario de Torre	6
Finca	--	--	--	--	Jh.Ma. Martínez	6
Rancho	--	--	--	--	Juan Rodríguez	6
Rancho	--	--	--	--	Juan Barrientos	3
Rancho	--	--	--	--	Miguel Rabelo	3
Total	5 fincas	336			11 fincas	83
TOTAL de fincas iguales	21	921	35	1136	31	1489

[1] Félix Limón paga 3/4 de la iguala; el otro cuarto lo abona Miguel Ramírez, quien probablemente arrendaba parte de las tierras de la finca.

La producción agrícola de la *tierra caliente* normalmente satisfacía las necesidades del consumo local e incluso daba lugar a excedentes: de acuerdo a las *Noticias Estadísticas* de 1804, en esta comarca se producía "cada quince meses dos cosechas de maíz, y todo el chile y frijol con que se mantienen aquellos indios, proveyendo con lo que sobra de estas semillas y las varias frutas que produce el terreno, a los pueblos inmediatos" (Flon, 1804:175). Precisamente en 1786, debido a que las áreas de *tierra caliente* de Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec no fueron afectadas por la sequía que había arruinado los sembradíos de los llanos, se pudieron efectuar remisiones de maíz para auxiliar a otros pueblos distantes hasta 50 leguas, como ya había sucedido en años anteriores (González, 1989:54).

De todas maneras la producción agrícola de la *tierra caliente* era de mucha menos consideración que la de los llanos. En 1786, el subdelegado de San Juan, Francisco de Pimentel, informó que en el año anterior los "vecinos españoles y de razón" de Zacapoaxtla, Cuetzalán, Xochitlán⁸ y Tlatlauquitepec habían sembrado 44 fanegas de maíz, en tanto que los indios de esos mismos pueblos habían sembrado 131 fanegas de la misma semilla; para ese año, y en respuesta a los requerimientos oficiales para que se incrementara la producción para poder satisfacer la gran demanda de grano existente en diversas regiones de Nueva España por la pérdida de la cosecha del año anterior, el mencionado funcionario estimó que las siembras de maíz en esas mismas áreas, "la mas de ellas como extraordinarias", se elevarían a 133 fanegas en el caso de los "españoles y demás vecinos de razón" y a 223 fanegas la de los indígenas⁹.

En total los sembradíos de maíz en el área de *tierra caliente* apenas alcanzaban a unas 175 fanegas en años normales, y excepcionalmente podían llegar, como se esperaba que sucediera en 1786, a unas 350 fanegas, en tanto que los hacendados y rancheros de los llanos declararon haber sembrado en el primero de esos años 542 fanegas (el rendimiento en esta zona alcanzaba un promedio de 120/150 fanegas de maíz por cada fanega de semilla sembrada).

En algunas de los grandes haciendas de los llanos se efectuaban siembras muy extensas. Así, D. José Manuel de Reyes, dueño de 5 haciendas y 2 ranchos, y de un molino de aceite de nabo, declaró que en total había sembrado 110 cargas de maíz en 1785; en una de sus fincas, en la hacienda de la Noria, se sembraron 32 fanegas de maíz, de las que se esperaba cosechar 4.800 fanegas; de cebada se sembraron 350 cargas, estimándose un rendimiento de 7.000 cargas; de alberjón 37 fanegas, esperándose 444 y de trigo 2 cargas, esperándose 50 cargas. Empero, las siembras de la Noria, como las de las otras haciendas de Reyes, y las de la mayoría de las fincas de

⁸ En el área de la cordillera de Xochitlán "de temperamento caliente y húmedo" la producción de maíz se limitaba a "...lo necesario para sustentarse aquellos naturales, porque su principal aplicación se dirige a la siembra de chilpotle, frijol y caña para hacer panela, a las frutas que venden en los mercados contiguos y al cultivo de la miel virgen", El Conde de la Cadena, 1809 (Florescano y San Vicente, 1985:44)

⁹ "Estado que demuestra las Siembras de Maíz que hicieron los Labradores de S.n Juan de los Llanos el año pasado de 1785 y las que han de hacer el presente de 1786..." (AGNM, Alhóndiga, v.1807). En este mismo informe, Pimentel sostuvo que los sembradíos de maíz, que constituían la principal cosecha de la comarca, "todos son de temporales porque no hay riegos, y se practican en diversos tiempos, desde Henero hasta Mayo, según la proporción de jugos que proporcionan las tierras".

los llanos, se malograron poniendo en una difícil situación económica a su propietario que había gastado en ello unos 80.000 \$ (González, 1989:54).

Lamentablemente la serie de los diezmos de San Juan de los Llanos publicada por Medina Rubio (1983) presenta errores tipográficos para algunos años, amén que termina en 1795. A pesar de estas limitaciones dicha serie refleja muy bien la crisis de 1785-1786: en los años 1786 y 1787 los valores recaudados en el suelo decimal de la cabecera de los Llanos (es decir exclusivamente en el área de los llanos) fueron de 8.000\$ y 5.000\$ respectivamente, en tanto que a partir de 1792, cuando se advierte el inicio de una tendencia de recuperación, se alcanzan valores anuales de 15.000\$.

Las pérdidas de 1785 y 1786 agravaron la frágil situación financiera por la que atravesaban entonces muchos de los labradores de los Llanos acuciados por la falta de dinero para habilitar sus fincas. Ya antes de la crisis se hallaban concursadas 7 haciendas y 5 ranchos, que eran explotados por arrendatarios; por otra parte la mayoría de las haciendas y ranchos soportaban fuertes gravámenes a favor de diversas instituciones eclesiásticas. He aquí uno de los motivos que explicarían el hecho de que un buen número de las familias de la élite local de hacendados de fines de la etapa colonial ya no figuraran, como se verá más adelante, entre los propietarios mencionados por las fuentes en el período independiente.

La producción maicera, a pesar de que se la consideraba "muy cortas" en relación a la extensión de los llanos, no sólo se destinaba al consumo local y al abasto de la ciudad de Puebla y otras localidades vecinas¹⁰, sino también era utilizada para la ceba de los cerdos por parte de los mismos labradores y de los propietarios de las tocinerías de la jurisdicción.

Precisamente, entre los "tratantes del ramo" que participaron con importantes remisiones de jamones a Veracruz en 1781 figuraban algunos labradores, como Don Domingo Velasco, dueño del rancho de Taxtitlan y arrendatario de la hacienda de Buenavista. Probablemente, como otros hacendados de la jurisdicción, poseía una tocinería en alguna de sus fincas, dedicadas fundamentalmente a la cría y engorde de cerdos, y sus propias recuas de mulas con las que enviaban su producción a los distintos mercados: tal era el caso de Don Cristóbal Montiel¹¹, o el de Juan Bautista Martínez, en cuya hacienda de Tezontepeque poseía 80 vacunos, 2.500 cabezas de ganado menor (cabras y ovejas), 280 puercos y dos atajos de mulas "que están en camino de Veracruz

¹⁰ Según Thomson (1989:115) la mayor parte del maíz que se almacenaba en la *alhóndiga* de Puebla provenía de haciendas situadas a una distancia considerable de la ciudad, especialmente de los distritos de Tepeaca y San Juan de los Llanos.

¹¹ Montiel era subdelegado de Teziutlán en 1789. Por entonces tenía arrendadas las haciendas San Nicolás Xaltipanapa, San Miguel Teoazingo y un rancho agregado, valuadas con sus llenos en 45.297\$. De ellos "las tierras, casas y oficinas" representaban el 59%, el ganado de cerda el 10%, otro 10% para las semillas de maíz y las mulas el 6%; entre los llenos se inventariaron "los trastes de cobre y demás necesarios para matanza de cerdos" (AGNP, S.J., 1789). Entre otros ejemplos, podemos citar el caso de Don José Francisco Paredes, dueño de una "casa de trato" en San Juan de los Llanos y del Rancho de Tlazaqualco (AGNP, S.J., 1789) y el del comerciante y hacendado catalán Don Domingo Sagas. Este último era propietario de la hacienda Santa María Buenavista, dependiente de la cabecera de los Llanos. Al momento de redactar su testamento, en junio de 1805, tenía en su finca unas 1.500 fanegas de maíz, 300 cargas de cebada, 20 de alberjón, 10 de habas, y 300 cerdos, de los cuales la mitad estaban "listos para el sebo"; entre otros bienes declarados figuraban 5 cajones de jabón de corte de 5 onzas (AGNP, S.J., 1805).

y conducen a aquel puerto 368@ de manteca, 200@ de jamón y 180@ de sebo"; su "encomendero" en Veracruz era Don Sebastián Carrasco, quien le debía unos 2.000\$ (AGNP, S.J., 1789).

El "tratante" de mayor envergadura fue el Cap. Don Juan Baquier, dueño de la mayor tienda de la cabecera (en la que tenía un molino de aceite de nabo) que en 1780 declaró existencias de diversos tipos de mercancías valuadas en cerca de 3.000\$ (Cuadro 3); entre 1786 y 1788 lo encontramos como *Administrador de Alcabalas y demás Reales Rentas* de la jurisdicción, al mismo tiempo que habilitaba a algunos hacendados de la comarca, quienes lo abastecían de los cerdos y productos derivados que luego Baquier remitía a Veracruz y otros mercados¹². Otro caso similar fue el de Don Francisco Bernal, quien en 1805 poseía una tienda en la esquina de la plaza de San Juan de los Llanos, con un principal de 2.700\$, y que al mismo tiempo elaboraba manteca y jamones (el inventario de sus bienes registra "los utencillos para manteca" y una partida de esos productos, consignada al comerciante veracruzano Don Joaquín de Ayerdi); Bernal mantenía "tratos y cuentas" con algunos labradores de la jurisdicción —como el dueño de la hacienda Matlahuacala— que lo abastecían de maíz, frijol, alberjón, etc., y obviamente cerdos (AGNP, S.J., 1806).

Entre los "tratantes" que no pertenecían a la cabecera figura el Cap. Don Francisco González de la Cotera, recaudador de alcabalas en 1788 y propietario de una tienda en el pueblo de Cuyoaco, con un principal de 1.089\$, y de una recua de mulas que en ese momento se hallaban "en camino de Veracruz a donde las mandó cargadas de dichos efectos [jamones]". Entre los seis vecinos de Tlatlauquitepec que participaron en el envío de 1781, tres eran dueños de tiendas: Don Vicente del Parral, Don Pedro Báez y Don Sixto de León; tanto ellos como los tres restantes figuraban entre los labradores del partido, ya sea como dueños de ranchos o arrendatarios de tierras de la comunidad de Tlatlauquitepec.

Si la venta de los productos derivados de la producción de ganado de cerda constituía una importante actividad para labradores y comerciantes de la subdelegación de Los Llanos que los ligaba al área del Golfo, buena parte de los "efectos de Castilla" con los que traficaban los propietarios de las 51 tiendas empadronadas en 1780 provenía —como veremos más adelante— de Veracruz. Las tiendas eran:

"todas públicas, surtidas de toda clase de géneros y efectos así de España, como del Reino, sin que ninguna pueda decirse no es de Pulperia, por que poco o mucho todas tienen efectos respectivos a este genero de comercio"¹³.

¹² "Padrón de las tiendas que comprehende esta Jur.on de San Juan de los Llanos. Año 1780, en AJP-INAH" y AGNP, San Juan de los Llanos, 1788. Su subordinado, Don Juan de Loaiza, receptor de alcabalas de Tetela también se dedicó a proveer de ganado y otros bienes a rancheros de la jurisdicción, financiándolos y avilitándolos, como lo atestiguan los reconocimientos de deudas efectuados por varios rancheros y vecinos del pueblo de Zautla. AGNP, S.J., 1788.

¹³ "Padrón de las tiendas... Año 1780", cit.

Los 51 establecimientos declararon existencias de mercancías por un total de aproximadamente 28.000\$ (del total que aparece en el cuadro 3 hemos descontado las partidas correspondientes a "dependencias" y "prendas empeñadas" del rubro "varios"), de ellos el 38% correspondían a "efectos de España" (la mayor parte textiles) y el 61.5% a "efectos de la tierra"; de estos últimos el 22% eran géneros y el resto "efectos de la tierra" en general.

Cuadro 3					
Propietarios de tiendas de San Juan de los Llanos, 1780					
Propietarios	Valor de las existencias				
	Efectos de España	Géneros tierra	Efectos tierra	Varios	Total
Cabecera	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
Juan Baquier*	1.763.7	352.2	792.6	19.7	2.928.6
Benito Fernández*	857.4	204	112.4	464.6	1.638.6
Damián Franco*	476	373.7	508.6	--	1.358.5
José Isquierdo*	227.4	247.2	404.2	48	927
Rafael Telles	376.2	32	316	8.5	732.7
Mariano Salas	128	128	333.1	--	589.1
Manuel Isquierdo	283.5	34.7	206.7	--	525.3
Manuel Rabelo	38.3	155.1	210.1	--	403.5
Juan Paredes*	329.2	14.2	--	--	343.4
Domingo Vera	49.6	68.4	40.2	--	158.4
Jh. Rubín de Celis	16	10	86	--	112
Antonio Espinoza	4.6	5.5	44.1	--	54.4
Total 12 tiendas	4.550.3	1.625.6	3.054.6	541.2	9.772.1
Tepeyahualco	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
Francisco Espejo*	306.6	95.4	1.185.7	370.6	1.958.7
Francisco Ríos	121.2	84.4	472.4	302.6	981.0
Antonio de Axis	100	248.5	217.3	--	566
Total 3 tiendas	528.0	428.5	1.875.6	673.4	3.505.7
Cuyoaco					
Joaquín Martínez	318.7	66	704.2	--	1.089.1
Franco. Gonzls Cotera*	46	88.2	452.2	--	586.4
Total 2 tiendas	364.7	154.2	1.156.4	--	1.675.5
Zautla	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
Agustín Saldaña	186.5	127	488.7	-	802.4
Juana Brito*	--	--	53.5	220*	273.5
Total 2 tiendas	186.5	127	542.4	220	1.076.1

Continúa///

Continuación					
Cuadro 3					
Propietarios de tiendas de San Juan de los Llanos, 1780					
Propietarios	Efectos de España	Géneros tierra	Efectos tierra	Varios	Total
Yxtacamaxtitlán y Quimixtlan					
	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.	\$ rs.
José Segura	38	6.1	155		199.
Juan de Aguilar	13.7	-	145.3	19	178.2
Total 5 tiendas	51.7	6.1	300.3	19	377.2
Tlatlauquitepec y Teteles					
José Quintana	741.3	27	110.5	1,911.7	2,790.7
Joaquín de Avila*	110.6	230.2	314.2	317	972.2
Antonio Castañeda	349.4	24.6	359.5	--	733.7
Pedro Baes	453.3	50.4	156.4	59	719.1
	[.....]				
Total 15 tiendas	2.086.6	617.2	1.825.5	2.480.7	7.010.4
Zacapoaxtla					
Manuel de la Parra	545.6	160	530	--	1,235.6
Manuel Cárcano	437.5	24.6	583.3	--	1,045.6
José Lobato*	291.7	79.5	494.4	--	866
Anto. Pérez Toledano*	232.2	178.6	386	--	788
Manuel de Santiago*	179.5	56.6	285.5	--	522
	[.....]				
Total 12 tiendas	2.885.7	725.5	3.920.5	--	7.532.1
TOTAL	10.654.3	3.682.4	12.676.1	3.933.6	30,949.5
* Propietarios nuevamente empadronados en 1786					
Fuente: Padrón de las tiendas que comprende esta Jur.on de San Juan de los Llanos. Año 1780, en AJP-INAH					

Si bien las 12 tiendas de la cabecera concentraban la mayor parte de las mercancías (con un valor de 9.200\$ equivalente al 32% del total), con una participación de los "efectos de España" del 43%, los 12 establecimientos de Zacapoaxtla declararon existencias por unos 7.500\$, con un 38% de mercancías importadas, en tanto que los efectos almacenados por las 15 tiendas de Tlatlauquitepec y pueblos dependientes representaban el 16% del valor total (en este caso a los "efectos de España" le correspondía el 46% del valor de las existencias, descontando las "dependencias"). No deja de ser interesante observar cómo en pequeños poblados como Tepeyahualco o Cuyoaco se

localizaban tiendas cuyos activos oscilaban entre 600\$ y 2.000\$, en las que, si bien las mercancías importadas no representaban un valor elevado de las provisiones (no más del 30%), no dejaban de formar parte del stock de las mismas.

La crisis agraria de 1785-1786 tuvo una repercusión negativa en la actividad comercial del conjunto de la jurisdicción. Como ya hemos visto, el comportamiento de las alcabalas expresan claramente esta situación¹⁴. Pero además por un nuevo empadronamiento realizado a fines de 1786 sabemos que varias de las 51 tiendas registradas en 1780, cerraron en los años de la crisis (hacia 1787 el número de tiendas se había reducido a 38). Una de las localidades más afectada fue la misma cabecera, donde el número de establecimientos se redujo de 12 a 5: las que sobrevivieron a la crisis fueron las de los tenderos más importantes produciéndose una concentración de la actividad mercantil (ver en cuadro 3 los tenderos marcados con asterisco). En Zacapoaxtla si bien se mantuvo el mismo número de tiendas, dos de los tenderos más importantes de 1780 ya no figuran entre los empadronados en 1786, en tanto que otros dos ocuparon su espacio: Don José Lobato, ahora propietario de dos tiendas, y Manuel de Santiago, con tres establecimientos¹⁵.

¿De dónde provenían las mercancías que conformaban las existencias de esas tiendas? El *Libro Real*¹⁶ de alcabalas de 1791 correspondiente a la cabecera de San Juan de los Llanos (AGN, RH, Indiferentes) nos puede dar una idea en relación a las introducciones de mayor envergadura. Tal como era previsible, Veracruz ocupa el primer lugar en el origen de las partidas registradas por esta fuente, con 31 introducciones y el 44% de su valor: predominan los *efectos de Castilla*, tanto vinos y aguardientes como textiles; a ellos se agregan diversas remesas de algodón y algunas de pescado. La ciudad de Puebla también constituye un importante lugar de abastecimiento de los llanos de San Juan (33%): como era de esperarse un tercio del valor de las mercancías de este origen corresponde a 272 cargas de harina; el resto se reparte entre diversos productos de las manufacturas poblanas (principalmente jabón y loza, pero también sombreros, zapatos y algún paño), algunas cargas de azúcar (cuyo origen real debía ser Izúcar) y pequeñas partidas de queso y chile; una remisión de añil constituía la única mercancía que no había sido producida en la región poblana.

De diversos pueblos serranos llegó el 7% de las mercancías (básicamente remisiones de cerdos), en tanto que la presencia de la ciudad de México es poco significativa (5%), y al igual que el caso de la ciudad de Puebla, las partidas de ese origen no están conformadas por mercancías importadas, sino principalmente por chile y azúcar.

¹⁴ Sobre los efectos de la crisis de 1785-1786 en las actividades comerciales de la región de Puebla, cf. Medina (1983:250-251).

¹⁵ "Informe presentado por el Alcalde Mayor Don Franco de Pimentel. San Juan de los Llanos, 21 de noviembre de 1786" e "Informe del Cap. D. Juan Baquier, Adm. de Alcabalas y demas Rs.Rs. en esta Pcia. de S. Juan de los Llanos. Real Aduana, 21 de abril de 1787", ambos en AHJ-INAH, 1780.

¹⁶ En el *Libro Real* de Alcabalas se registraban los movimientos de las mercancías cuyo avalúo fuera superior a 10 pesos; esta fuente registra la mayor parte de los *efectos de Castilla*, amén de las transacciones importantes de *efectos de la tierra*. Para mayor información cf. Garavaglia y Grosso (1987c:39).

Con respecto a las introducciones que no mencionan su origen (11%), el 50% de su valor corresponde a provisiones de cerdos y sebo, por lo que es muy probable que se trate de envíos provenientes de las haciendas y ranchos localizados en el mismo *suelo alcalalatorio*, de donde debía provenir también una buena parte del resto de estas partidas sin guías ni pases. Los testamentos e inventarios de bienes de algunos comerciantes nos muestran, como ya hemos dicho, las relaciones que éstos mantenían con los productores locales, quienes los abastecían de diversos efectos.

¿Quiénes fueron los principales introductores de las mercancías registradas por el *Libro Real* de alcabalas de 1791? Cinco de ellos fueron responsables del pago de la alcabala correspondiente a 58 de las 74 partidas anotadas. El de mayor giro, Don Domingo Vera había sido empadronado en 1780 como propietario de una tienda de la cabecera, al igual que Don Damián Franco, Don Benito Fernández y Don José Izquierdo; pero a diferencia de lo que sucedía con algunos de los "tratantes" de los productos derivados del ganado de cerda, ninguno de ellos ha podido ser localizado como labrador en la comarca: al parecer se trataría de un grupo de comerciantes "especializados" en la introducción de efectos importados y extrarregionales, aunque en sus tiendas vendieran también productos locales.

También se dio el caso del Cap. Don Jacinto Herrera y Ulloa, originario de Pontevedra que, como parecería indicarlo el inventario de su establecimiento, sólo traficaba con "géneros de Castilla", y que probablemente se dedicaba a abastecer de esos productos a los otros tenderos de la comarca¹⁷. Los comerciantes más importantes de la cabecera y otras localidades mantenían relaciones directas con mercaderes del puerto de Veracruz. Así, por ejemplo, el catalán Domingo Sagas, propietario de la hacienda Santa María Buenavista, dependiente de la cabecera de San Juan, según lo declarado en el testamento redactado en 1805 había tenido "tratos comerciales" con Don Antonio Barceló, vecino de Cádiz, quien le había suplido "efectos de España" por un monto considerable (AGNP, S.J., 1805).

La actividad mercantil de Los Llanos y sus pueblos dependientes no se limitaba a la desarrollada por este sector de tenderos. A ellos había que sumar los tratantes que recorrían los llanos y la sierra con una recua cargada de mercancías, y los mismos arrieros que aprovechaban los viajes por encargo para introducir pequeñas partidas financiadas por comerciantes de Veracruz o Puebla. Tal fue el caso de Don Manuel Cádiz, "avilitado por D. Jh. Mariano Sánchez, del comercio de Puebla", que en 1788 acabó sus días en San Juan "de resultas de un golpe de cavallo", dejando una abundante carga de géneros importados¹⁸. Y más allá del mundo de los traficantes españoles y mestizos, no podemos dejar de mencionar los indígenas que llevaban esporádicamente pequeñas partidas de chile, cerdos y otros productos de la economía campesina.

¹⁷ Entre los géneros inventariados se destacan 2 fardos de puntivi, con 25 piezas cada uno, valuados en 1.000\$ y 2 fardos de breñañas, con 218 piezas, con un valor de 1.416\$. "Inventario de los bienes quedados por muerte del Cap.D. Jacinto Errera y Ulloa...", AJP-INAH, 1782.

¹⁸ Entre los efectos que llevaba para vender se encontraban los siguientes: 32 varas de puntivi; 8 cortes de zapatos de seda con sus bordaditos de oro y plata; 16 mascadas españolas; abanicos, medias de mujer, mantones, etc. AGNP, S.J., 1788.

De acuerdo al *Cuaderno de efectos introducidos por los indios* (AGN, RH, Indiferentes) de 1792 podemos saber que, en ese año al menos¹⁹ 97 individuos de tal calidad, efectuaron 540 introducciones que fueron registradas en la cabecera de Los Llanos. Cerca del 50% del valor total de esas las mercancías (que podemos estimar en \$2,570) corresponde a productos agrícolas (chile, cebada y panela); contrariamente a lo que sucedía en esa misma época en la ciudad de Tepeaca (Garavaglia-Grosso, 1989) los productos ganaderos están lejos de cubrir una parte significativa de lo que se consumía en la villa de Tepeaca (los cerdos, que conformaron el 85% de las introducciones ganaderas, representaron el 23% del valor total de las ventas efectuadas por los indígenas en la cabecera de los Llanos. En el conjunto del *suelo alcabalatorio*, incluyendo a la cabecera, las subreceptorías de Xalatzingo y Teziutlán, y los pueblos de la Sierra, donde el peso de la población indígena es mucho mayor, el valor de los efectos comercializados por los indígenas que fueron registrados, se elevó a la suma de \$11.846.

Pero no toda la población indígena de la sierra contaba con excedentes de su producción como para participar, aun ocasionalmente, en los mercados locales. Precisamente los indígenas de Quimixtlan y otros localizados en áreas lindantes con la intendencia de Veracruz, cuyas tierras eran "montuosas y de mala calidad, no produciéndoles el maíz competente para subsistir", migraban temporalmente "a trabajar en las siembras de tabaco, y en los trapiches de caña a dicha villa de Córdoba, a la de Orizaba y a la de Jalapa" (Flon, 1976:175)²⁰.

El perfil de dos comerciantes de Tlatlauquitepec (1770-1815)

Don Simón Antonio Cobillas, originario de Oviedo, tuvo en la década de 1770 una tienda en el pueblo de Santa María Tlatlauquitepec, que desde la temprana etapa colonial se había convertido en uno de los centros de asentamiento español de la Sierra Norte de Puebla²¹. Como muchas otras *tiendas mestizas* de la jurisdicción de San Juan, la de este asturiano comercializaba tanto productos importados como de la tierra; durante un tiempo se desempeñó como receptor local de alcabalas, cargo que sin duda le sirvió para establecer relaciones con los comerciantes vinculados a los circuitos mercantiles de la

¹⁹ Decimos *al menos* porque es probable que, algunos de los casos registrados con más de una introducción correspondan a diversos individuos de igual nombre (tal podría ser la situación del caso correspondiente a Manuel Antonio responsable de 9 introducciones). Aún teniendo en cuenta la limitación señalada anteriormente, la gran mayoría de los introductores indígenas (el 93%) hicieron en ese año una o dos ventas, en tanto que sólo once efectuaron de 3 a 5 introducciones y dos realizaron entre 6 y 10. La excepción la constituyen dos indígenas que concentran el 30% de las introducciones y el 23% del valor de las mismas, Antonio Salazar (con 35 operaciones) y Francisco Reyes (con 32 introducciones): en ambos casos parecen ser agricultores especializados en la producción y comercialización de chile, único producto que introdujeron en ese año en la villa.

²⁰ En 1782 los indios de Quimixtlan, Elotepeque, Chichiquila, Huaxcaleca y otros pueblos cercanos debían 1.017\$ "a la Rl. Renta de Tavaco por razon de los caudales que ésta ministró para las Quadrillas de Operarios que de dhos. Pueblos salieron a las Lavores del referido tavaco por quenta del rey en Villa de Cordova". AGNP, S.J., 1782.

²¹ "De los bienes quedados por muerte de Dn. Simón Antonio Cobillas vecino q.e fue y del comercio de Tlatlauquitepec.e", en AJP-INAH, 1779.

sierra y tener un buen conocimiento de las características del comercio regional.

Pese al largo listado de mercancías que registra el inventario de las mercancías existentes en la tienda, el valor total de las mismas apenas sobrepasaba los \$700, ya que en general, para cada uno de esos numerosos productos, se mantenía un stock de pequeñas cantidades.

Pero la actividad mercantil de Cobillas no se limitaba a su tienda, generalmente atendida por su cajero, José Landeros. Como otros mercaderes serranos, otra faceta importante de sus negocios era la compra de jamón y manteca a los productores de la región, y su posterior comercialización en mercados de mayor importancia; en su caso tenemos constancia de envíos a Veracruz. Por su correspondencia y lista de acreedores sabemos también que generalmente adquiría sus mercancías directamente en dicho puerto²², en Xalapa²³ y en la ciudad de Puebla²⁴; al parecer las relaciones con comerciantes de la ciudad de México fueron poco significativas²⁵.

Don Simón debió haber sido uno de los comerciantes más importantes de Tlatlauquitepec en la década de 1770. Su tienda estaba situada en una de las esquinas de la plaza; como otros comerciantes serranos no sólo compraba jamones y manteca a los productores locales, sino que él también tenía un pequeño "sebadero"²⁶. En 1780 el remanente de sus bienes fueron rematados en 1.965\$ a favor del comerciante de Perote, Don Antonio Castañeda, quien se instaló en Tlatlauquitepec manteniendo abierta la tienda del asturiano (Ver cuadro 3).

El testamento de Don José Alejandro Texeda, redactado quince años después, nos muestra el perfil de ese otro tipo de comerciante serrano, que integraba la actividad agraria con la mercantil. En este caso no se trataba de un peninsular, sino de un hijo de serranos que se había iniciado con un capital de 300\$, al que se sumaron los 50\$ que aportó su esposa como dote; en 1786 fue registrado como propietario de una tienda y dos años después figura entre "los vecinos comerciantes de Tlatlauquitepec que en nombre de demás comerciantes y labradores" concertaron *iguales* por el pago de las

²² Entre los principales acreedores figuraba Don Sebastián Quevedo, "del comercio de España", con un crédito por la suma de 648\$. El comerciante veracruzano, Don José de las Piedras, presentó la documentación sobre la "cuenta corriente" que tenía Cobillas, por la que este último resultaba debiéndole 578\$.

²³ Entre los comerciantes de Xalapa con los que mantenía relaciones mercantiles figuraban el peninsular Don Antonio Ordóñez, y Da. Juana Robledano.

²⁴ Don Esteban Munuera, un comerciante de la ciudad de Puebla, declaró que había estado habilitando la tienda de Cobillas y reclamó una deuda de 160\$. A otro mercader poblano, el Capitán Don Francisco Blanco, propietario de una hacienda en los llanos, se le reconoció un crédito por 317\$.

²⁵ En la lista de acreedores sólo figura un vecino de la ciudad de México, con un crédito de 52\$.

²⁶ El inventario de sus bienes personales incluía una pequeña vajilla de loza fina y cubiertos de plata; en su modesta biblioteca -de la que gozaban otros miembros de la élite local, como era el caso del Teniente de Justicia de Zacapoaxtla-, predominaban como era común entonces las obras de carácter religioso, pero sin duda una de las más preciadas por Don Simón debía ser su "Asturias Ilustrada".

alcabalas que devengaran sus actividades²⁷. En 1805 declaró como bienes la tienda, el rancho de Mecalluca y un ranchito en los que tenía sembradas 6 fanegas de maíz, más otras dos en tierras arrendadas; el ganado se conformaba de 10 mulas y machos aparejados, 70 ovejas, 2 caballos y cerdos (AGNP, S.J., 1788 y 1805).

Texeda se dedicaba especialmente al comercio de efectos de la tierra, extendiendo su actividad a algunos pueblos vecinos como Tetela y Teteles, y a la misma ciudad de Puebla, donde enviaba partidas de huevos; también de esa plaza se proveía de algunas mercancías como lo atestigua la deuda de 65\$ que mantenía con Don Gerónimo Delgado, "de comercios que hemos tenido".

En su tienda poseía también un amasijo y los utensillos para hacer chicharrón. Además se dedicaba al avío de tejedores locales, ya sea entregándole el telar o materia prima, como fue el caso del oficial Vicente Ortega quien le debía 39 pesos "de la cuenta de algodones por manta". Probablemente esta diversidad de actividades haya contribuido al éxito de sus negocios ya que al final de su vida Don Texeda había logrado, dentro de la modestia de sus giros, acrecentar considerablemente su capital, que incluía —además de los bienes ya citados— cerca de 1.000\$ en reales y deudas a su favor, de las que eran responsables diversos vecinos de Tlatlauquitepec y de los pueblos de Tetela y Teteles; quizás por ser un comerciante emprendedor, el presbítero Manuel Báez le había entregado 150\$ para que los trabajara y "le redituaran al 5%" (AGNP, S.J., 1805).

II. *La villa de San Juan de los Llanos y su entorno agrario: cambios y permanencias en la primera mitad del siglo XIX*

Con la reorganización político-administrativa posterior a la independencia, San Juan de los Llanos pasó a ser uno de los siete departamentos en que se dividió al estado de Puebla: el antiguo alcalde mayor y luego subdelegado pasó a denominarse prefecto (ver cuadro 1). El departamento de los Llanos tuvo una extensión mayor que la subdelegación colonial al incorporársele como partido la antigua subdelegación de Teziutlán (y con ello se le sumaron 740 km²).

Por su parte, la administración fiscal también fue reorganizada, y la villa de San Juan fue una de las tantas *administraciones foráneas de rentas* y cabecera de una *aduana nacional*, con una jurisdicción territorial equivalente a la del partido homónimo (ver cuadro 1); desde el punto de vista fiscal se le separaron las antiguas *receptorías agregadas* de Teziutlán y Xalatzingo, y las subreceptorías de Tlatlauquitepec, Zaca-poaxtla y Tetela, todas las cuales (a excepción de Tlatlauquitepec) pasaron a ser administraciones foráneas de rentas con sus respectivas aduanas nacionales.

²⁷ Las *iguales* constituían una de las formas de pago de las alcabalas, en las que el monto a tributar era fijado de común acuerdo entre el recaudador fiscal y el contribuyente en base a un cálculo aproximado del valor que podrían llegar a alcanzar las operaciones mercantiles gravables durante un año.

De acuerdo al censo de 1825 el partido de los Llanos contaba con una población de 24,263 habitantes y el departamento homónimo 60.764 habitantes²⁸; para 1840 el partido había experimentado un moderado crecimiento (29.495 habitantes), en tanto que la población del departamento se había elevado a cerca de 75.000 habitantes²⁹: evidentemente los mayores responsables de este dinamismo demográfico fueron los pueblos de la sierra, pertenecientes a los partidos de Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec; este comportamiento demográfico se mantuvo al menos en la década posterior al último censo mencionado (Aranda, 1991:40).

En 1825, las alcabalas recaudadas en San Juan de los Llanos y las cobradas en las administraciones de rentas que habían integrado la antigua jurisdicción alcabalatoria (Zacapoaxtla, Teziutlán y Tetela) sumaron 12.168\$, lo cual representa el 4,6% del total de lo recaudado en el estado de Puebla por tal concepto: es decir que las actividades mercantiles de este territorio seguían teniendo una participación relativa a nivel del estado similar a la que le había correspondido a la receptoría de los Llanos a fines del siglo XVIII (cabe recordar que la cifra de 1825 no contabiliza lo que se recaudó en el ámbito de la antigua receptoría de Xalatzingo). Hacia fines de la década de 1840 tan sólo en el distrito de los Llanos fueron registradas 56 fincas con un valor fiscal total de 752.757\$ (Memoria, 1849).

Veamos ahora las características de los circuitos mercantiles que se anudaban alrededor de San Juan de los Llanos y su entorno agrario a mediados del siglo XIX.

El *Libro común de cargo y data* de la Administración de Rentas de Los Llanos (AGNM, AR-P) del año fiscal 1839/40 (que se extiende desde noviembre de 1839 a octubre de 1840) nos proporciona una imagen parcial de las introducciones de mercancías efectuadas en ese período en la villa, ya que la mayoría de los introductores relativamente importantes se hallaban *igualados* por buena parte de los efectos que pudieran adquirir fuera de la jurisdicción. Aún así en ese año fiscal se contabilizaron 121 *partidas mayores*³⁰ por un valor aforado de 5.320\$: de esa suma el 48% correspondió a 559 cerdos, y el 27% a 1.590 cabezas de ganado ovino; el resto se repartió entre 208 cabras, unas pocas cargas de harina, cebada y cacahuete, 90 cargas de sal para ganado, diversos productos artesanales (sombrosos, loza, jabón, sillas de montar...), unas pocas arrobas de pescado y algunas otras mercancías³¹.

²⁸ "Noticia de la población con que se cuentan en los partidos del Estado, según el censo formado en 1825", en MEMORIA (1826), "Estado núm.2 de la sección de Gobernación".

²⁹ "Cálculo de la población del Estado, con expresión de la de cada partido, según los censos formados en los años que se mencionan...", MEMORIA (1849).

³⁰ Denominamos *partidas mayores*, en contraposición a las *partidas menores* o del *viento*, a las introducciones de mercancías registradas en el ramo alcabalas de los *Libros de cargo y data*, y que generalmente eran remitidas desde otras jurisdicciones con sus respectivas guías; también se registraban en este rubro las *partidas* de mayor valor provenientes del mismo *suelo alcabalatorio*. En el caso que estamos considerando las *partidas mayores* pueden ser consideradas equivalentes a las introducciones registradas en el *Libro Real* de alcabalas.

³¹ Las 109 introducciones registradas por el *Libro Común de Cargo y Data de la Aduana de Los Llanos* (AGN, AR-P) del año fiscal 1838/1839, si bien tuvieron un valor fiscal inferior al de las "partidas mayores" de 1839/1840 (4.576\$) su composición fue muy similar: los cerdos (465 cabezas que representaron el 50% de ese valor) y los ovinos (1.308 cabezas y 29% del valor total) constituyeron por lejos las dos mercancías más importantes de las registradas por esta fuente; el resto de las *partidas* correspondieron a 145@ de azúcar, 130 cargas de sal para

Si bien no tenemos datos para cada una de las importaciones de mercancías extranjeras —todos los responsables del pago del *derecho de consumo* que gravaba a esas mercancías se hallaban *igualados* por las mismas—, de acuerdo al monto de las *iguales* de este rubro podemos deducir que, al menos en ese año, este tipo de importaciones debieron ser escasas y por un valor aproximado a los 2.000\$. Sin embargo, no debemos olvidar que esta situación puede relacionarse, al menos en parte, con la coyuntura desfavorable por la que atravesaba el comercio exterior mexicano³².

El *Cuaderno de las tornaguías expedidas en 1839* (AGNM, AR-P) nos permite completar el análisis de este aspecto de la vida mercantil de Los Llanos, no sólo porque nos proporciona la información sobre los principales circuitos ligados al consumo de la villa, sino porque incluye al conjunto de las mercancías —tanto nacionales como extranjeras— que conformaban esos circuitos y que debían circular amparadas por guías.

Del total de las 177 remisiones que llegaron a Los Llanos en 1839, la mayoría (56 introducciones) provino de la ciudad de Puebla y correspondía fundamentalmente a introducciones de harina y semitilla, dos productos que indudablemente en la fuente anteriormente analizada están escasamente representados debido a que sus introductores debían estar *igualados* con respecto a su comercialización. Lo mismo sucede con el aguardiente que alimentaba el grueso de los circuitos mercantiles que ligaba a la villa con Chalchicomula (33 remisiones con 89 barriles de aguardiente) y diversas localidades de la Sierra, como Tlatauquitepec (27 introducciones con 72 barriles de aguardiente) y Zacatlán (20 remisiones, de las que 17 estaban integradas por envíos de aguardiente que totalizaron 29 barriles). Las 12 partidas remitidas desde Teziutlán estuvieron compuestas de 7 barriles de aguardientes, 80@ de chilpotle y varios bultos de abarrotes, géneros y "efectos varios". Las remisiones que provienen de Veracruz son escasas: 12 en total, y obviamente la mayoría de ellas de mercancías extranjeras (vino, géneros, papel). Como esta fuente no proporciona información sobre el derecho pagado, ni sobre el valor de las mercancías, no podemos evaluar con precisión el peso de cada uno de estos circuitos.

El análisis anterior no comprende los numerosos efectos correspondientes a las *partidas menores del viento* que en la mayoría de los casos llegaban, sin pases ni guías, de las cercanías. El *Quaderno del Viento de 1828* (AGN, AR-P), si bien corresponde a la década previa, nos permite tener una idea del tipo de productos que se introducían a la villa de San Juan como *partidas menores*: en ese año las 498 introducciones de este ramo —efectuadas en un gran número de casos por individuos que fueron registrados sin apellido, hecho que probablemente denote su condición de indígenas— tuvieron un valor total de 1.626\$, siendo las mercancías más recurrentes el chilpotle (201@ que representaron el 37% del valor total de las partidas del viento), los borregos (73

ganado, 8 barriles de aguardiente, unas pocas cargas de harina y cebada, y diversos productos artesanales, entre los que se destacaron 67 docenas de sombreros de palma.

³² Después de 1835-1836 una serie de factores (en especial la crisis financiera de los Estados Unidos y la reorientación de su economía hacia el mercado interno, el bloqueo francés de los puertos del Golfo y la misma política local de orientación proteccionista) determinaron un período de crisis e inestabilidad del sector externo de la economía mexicana que se expresó en una caída de las importaciones. Thomson (1989:225-226) y Tennenbaum (1985:70-71).

cabezas, 9%), los cerdos (37 cabezas, 18%), y la panela (86@, 5%); el resto estuvo integrado por unas pocas cabezas de ganado mayor, a unas pequeñas cantidades de cereales, y a diversos productos artesanales (reatas, lazos, escobas, jícaras, sombreros de palma...). A estas partidas, provenientes en su gran mayoría del entorno agrario de la villa, habría que sumar una buena parte de las operaciones mercantiles correspondientes a las *iguales agrarias*³³ que solían alcanzar valores nada despreciables: así, en 1836, el valor estimado de las operaciones mercantiles cubiertas por las *iguales agrarias* de toda la jurisdicción de San Juan de los Llanos se aproximaba a los 10.000\$³⁴.

Otra faceta, sin duda muy importante, de los flujos mercantiles que se anudaban alrededor de la villa y su entorno agrario fue la que alimentó la producción de sus haciendas, ranchos y de la misma economía campesina, orientada hacia mercados localizados más allá de los límites de la jurisdicción de San Juan de los Llanos.

En 1839, el valor total de esas exportaciones se elevó a la suma de 49.771\$³⁵. El 62.3% de las mismas estuvo integrado por remisiones de cerdos y productos derivados. Pero a diferencia de la situación imperante a fines del siglo XVIII, ahora los cerdos en pie tienen un absoluto predominio en la composición de estas exportaciones, siendo escasas, y de poco valor, las remisiones de manteca y jamones: un hecho que reflejaría la decadencia de las tocinerías locales, y que podemos relacionar con la desaparición de uno de los principales mercados que había tenido esta producción (el desemboque hacia el Golfo y el Caribe) y con el debilitamiento de la demanda veracruzana. En efecto, del total de las exportaciones locales, un poco más del 60% —según el valor de aforo— se orienta ahora hacia la ciudad de Puebla, y apenas el 6.4% hacia el área veracruzana, que aunque en una cantidad considerablemente menor que antes sigue absorbiendo básicamente jamones y manteca. San Pablo Apetatitlan y otras localidades de Tlaxcala (Huamantla y Chiautempan) recibían cerca del 12% de las exportaciones de los Llanos, en este caso compuestas por partidas de cerdos, ovejas y lana, utilizada por la producción textil tlaxcalteca.

El segundo rubro de las exportaciones de los Llanos está relacionado precisamente con la cría de ganado ovino: en conjunto, las remisiones de lana (más de 2.000 @) y ovinos (5.894 cabezas) representan el 27.5% del valor total de las mercancías remitidas desde esta comarca. La ciudad de Puebla absorbía el 25% de las remisiones de ganado ovino y el 60% de las partidas de lana; otros mercados importantes para estos productos lo constituían las ya mencionadas localidades de Tlaxcala, y la ciudad de México a donde se enviaron 1.300 carneros.

³³ Las *iguales agrarias* cubrían las ventas de la producción de las haciendas, ranchos y peguajeros efectuadas directamente en la finca, y en gran parte destinadas a un consumo local (en las propias unidades agrarias, o en los pueblos y villas de las cercanías). Cf. Garavaglia-Grosso, 1987c:36-37.

³⁴ De acuerdo al *Cuaderno de Iguales* de ese año (AGNM, AR-P) las contribuciones de los "Labradores del partido" fueron de 1.067\$ (hemos estimado el valor de las mercancías correspondientes a estas *iguales* a partir de una tasa del 10% de acuerdo a una ponderación efectuada entre las distintas tasas (6, 8 y 12%) que gravaban a los efectos de la tierra.

³⁵ Copia de los documentos de Guías y Tornaguías. Aduana de San Juan de los Llanos, 1839, en AGN, AR-P.

Cuadro 4
Los Llanos: composición y valor en \$ de las exportaciones
(c = cabezas)

	1828		1836		1839	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Manteca	---	26.065	---	4.363	1.113% ^a	3.163
Jamón					799% ^a	2.267
Cerdos	754 c	9.360	1.344 c	16.018	2.792 c	22.877
Sebo	---	---	58 ^a	232	724 ^a	2.684
Ovinos	---	---	[386 c]*	580	5.894 c	8.469
Lana	---	---	---	---	2.063% ^a	5.243
Mulas/burros	---	---	---	---	118	2.560
Chivos	---	---	---	---	603	870
Cereales	---	---	---	---	---	599
Sin especific.	---	---	---	752	---	1.039
Total pesos		35.425		21.945		49.771

* Cifra deducida del valor de aforo y del total respectivo.

Valores de aforo en pesos y reales de las principales mercancías de exportación, 1828-1839

		1828	1836	1839
Cerdo medio sebo	1 c	10	-	5-6-8
Cerdo para matanza	1 c	12	-	-
Cerdo sin especificar	1 c	12	8-12-15	3-5-10
Jamón	1 ^a	-	-	2-2.4-3
Manteca	1 ^a	-	4	3
Sebo	1 ^a	-	4	3.4-4
Borrego	1 c	-	-	1.2
Carnero	1 c	-	1.4	1.2-1.4-2
Oveja	1 c	-	-	1-1.4-2-2.2
Lana	1 ^a	-	-	2-2.4-3-3.4
Chivo	1 c	-	-	1.3-1.4

La participación de la producción agrícola en las exportaciones registradas fue poco relevante: 137 cargas de haba, 157 cargas de cebada y 45½ cargas de trigo (enviadas para su molienda a molinos de Puebla), que en conjunto apenas representaron el 1,2% del valor total de las exportaciones. Ciertamente no debemos olvidar que si se efectuaron remisiones de maíz, éstas pueden no haber sido registradas por la fuente por estar exentas del pago de la alcabala.

La presencia del circuito mercantil que liga a San Juan de los Llanos con Puebla es entonces dominante tanto para el abasto de la villa (principalmente periódicas cargas de harina y semitilla) como para las exportaciones de su entorno agrario. Estos cambios en la composición de las exportaciones locales, y en sus mercados, debieron ser relativamente recientes ya que en 1828 aún conservaban, en términos generales, las características predominantes a fines del siglo XVIII.

En efecto, de acuerdo al *Cuaderno de guías expedidas en 1828* (AGNM, AR-P), de las 44 remisiones efectuadas en ese año por un valor aforado de 35.425\$, 33 se orientaron hacia el Estado de Veracruz, el que absorbió el 75% del valor de las exportaciones locales. Más del 95% de las remisiones al área veracruzana estaban compuestas por partidas de jamón y manteca, en tanto que del total de las exportaciones sólo el 26% correspondió a envíos de cerdos en pie, que tuvieron su principal mercado en la ciudad de Puebla, la que recibió el 15.5% de las exportaciones llaneras de 1828.

Las mismas declaraciones efectuadas por los "comerciantes y traficantes" que pagaron iguales en ese año son testimonio de la existencia de un sector orientado hacia la elaboración y comercialización de productos derivados del ganado de cerda: de los 35 casos, sólo 4 correspondieron a típicas tiendas mestizas o pulperías que pagaron montos que van desde 30\$ a 200\$ (cf. cuadro 5); 8 individuos pagaron por "sus comercios" o "por los efectos que introduzca" (de ellos, Gregorio Echevarría y Manuel García eran traficantes propietarios de "una recua de mulas", y abonaron de *igualada* 45\$ y 60\$ respectivamente), y otros 7 lo hicieron en concepto de sus "puesto de ropa", "por el comercio de maderas" o "por su changarrito"; Don Juan Zayas se *igualó* en 75\$ por su fábrica de aguardientes, localizada "en las orillas de este pueblo", y Don Vicente Gutiérrez pagó 15\$ por una viñatería; y el resto, 14 casos, correspondieron a personas que se *igualaron* por "los comercios y los cerdos que mate y sebe en mi casa" o directamente "por los cerdos que por mi cuenta cebe y mate": de ellos los más importantes fueron Da. Dolores Reyes y Don Vicente Leal que pagaron 48\$ y 110\$ cada uno³⁶.

Por su parte las exportaciones de 1836, si bien tuvieron un valor total muy bajo (cuadro 4), ya prefiguran la orientación y composición que tuvieron en 1839: predominio del mercado de la ciudad de Puebla que absorbe el 55.6% de las exportaciones (frente al 27% de a las ciudades de Veracruz y Xalapa) y de las remisiones de cerdos que representan el 70% del total del valor de las remisiones efectuadas en ese año³⁷.

Por otra parte, el peso que tenían en 1840 la lana y los ovinos en las exportaciones de los Llanos puede ser un indicador de una reestructuración en la producción agropecuaria local a partir de una expansión de la cría del ovino. Aunque el número de cerdos exportados en 1839 casi cuadruplicó al de 1828, ello parece deberse —como señalamos antes— más a un aumento de las remisiones de ganado en pie a costa de una disminución de las exportaciones de productos derivados (manteca y jamones), que a un crecimiento real en la cría del ganado de cerda.

³⁶ Adm. de Rentas de los Llanos *Obligaciones otorgadas por los Ciudad. s Comerciantes y traficantes*. 1828, AGN, AR-P.

³⁷ *Quaderno en que se lleva el asiento de Guías y Tornaguías... Año 1836*. San Juan de los Llanos, en AGN, AR-P.

Por último, si tenemos en cuenta que el valor de las exportaciones de 1839 superó en un 40% al de las de 1828, y que las *iguales agrarias* también fueron más elevadas (ver cuadro 2), podemos pensar que la restructuración de las exportaciones implicó también un crecimiento en la producción del entorno agrario de Los Llanos. Una aclaración necesaria al respecto es que los principales productos que componían las remisiones de 1839, los cerdos y los ovinos, registraron valores de aforo más bajos que en 1828; lo cual se corresponde con la tendencia experimentada por los precios de los productos agropecuarios en otras regiones de México³⁸.

Estos cambios fueron acompañados de una renovación del sector de los mercaderes y productores locales. Entre los comerciantes, Don Juan Coterá y Baquier y Don Miguel Baquier —probables descendiente del propietario de la más importante tienda de 1780 y de Don Francisco González de la Coterá, mercader de Cuyoaco— nos remiten a los apellidos registrados por la documentación de fines del siglo XVIII. Empero, Coterá y Baquier, sin duda un destacado comerciante a fines de la década de 1820 (propietario de una tienda que pagaba una elevada *igualada* y uno de los mayores exportadores según los registros de 1828), ya no tuvo actividad en los años siguientes, en tanto que las operaciones mercantiles de Don Miguel Baquier empalidecen al lado de las de otros comerciantes o hacendados de los Llanos.

Los otros dos apellidos que también parecen expresar una continuidad de grupos familiares del siglo XVIII corresponden a los Carrión y a Don José María Lobato, uno de los más importantes comerciantes y productores de fines de la década de 1830, y descendiente de quien era propietario de la hacienda de Xicalahuata a fines del siglo XVIII (Cf. cuadros 2, 3 y 5).

A excepción de esos pocos casos, la mayoría de los núcleos familiares que conformaban la élite local de fines del siglo XVIII, fueran comerciantes (Cuadro 3) o labradores (Cuadro 2), no parecen haber logrado sobrevivir a la crisis del orden colonial. Otra coyuntura de cambio, de menor envergadura, se habría dado entre fines de la década de 1820 e inicios de la siguiente como parece atestiguarlo la información volcada en el cuadro 5. Un grupo de los comerciantes y productores agrarios que tenían una presencia relativamente importante en la vida económica de la villa y su entorno agrario hacia 1828, ya no fueron registrados por las fuentes de los años 30 y 40: entre ellos cabe mencionar a Don José Vicente Leal, poseedor del rancho de Tlazacualco, quien además de pagar en 1828 una de las *iguales de comerciantes* de mayor monto por "los efectos que introduzca y matanza de cerdos", remitió a Veracruz una partida de manteca valuada en \$300; y a Manuel Munguía, quien para esa misma época explotaba la hacienda de San Nicolás, y exportó 116 cerdos valuados en más de 1.100\$. A manera de hipótesis, pensamos que esta coyuntura de cambio podría formar parte del proceso de reorientación de la producción y de los circuitos mercantiles que hemos mencionado.

Entre quienes tuvieron un rol destacado en la vida económica de los Llanos en el período que transcurre entre fines de los años 20 e inicios de los 40, se encontraban

³⁸ Para el caso de Michoacán, Chowning (1993) ha constatado que luego de alcanzar niveles extraordinariamente elevados en la década de 1810, los precios de los bienes de consumo tendieron a la baja desde los años 20, para luego estabilizarse a partir de la década de 1830.

Don José María Barrientos o Don Miguel Ramírez, quienes eran importantes hacendados locales (como lo demuestra el monto de sus *iguales agrarias* —cf. cuadro 2—) que remitían directamente hacia diversos mercados la producción de sus fincas. Así Barrientos, envió en 1839 a Puebla 423 cerdos, 32 tercios de lana (300@), cebada y haba, en tanto que remitió a la ciudad de México 100 botas con más de 400@ de sebo y 450 carneros. Por su parte Miguel Ramírez integra un grupo familiar con un gran, y relativamente reciente, peso entre el sector de los hacendados, que concentraba la explotación de 4 haciendas; en 1836 Miguel Ramírez remitió una partida de 133 cerdos a Huamantla, y otras de ovinos a Puebla; para 1839 el valor de sus remisiones se triplicaron (incluyendo remisiones de carneros, haba y predominantemente cerdos en pie), en tanto que la ciudad de Puebla pasó a ser su principal mercado.

Si bien hubo un sector de propietarios que combinaban su rol de tenderos con el de labradores (como los miembros de la familia Limón), en general se dio, como puede verse en el cuadro 5, una división entre los productores agropecuarios y los comerciantes que se especializaban en el abasto de la ciudad, o que combinaban esta actividad con la exportación de los productos que adquirían a los labradores de la jurisdicción.

Los tres principales introductores de 1839, Don José María Huacuja, Don Manuel López y Don Luis Villamil pagaron en 1840 montos respetables por las *iguales de su comercio*: en conjunto podemos calcular que esas *iguales* cubrían operaciones mercantiles por un valor superior a los 3.600\$³⁹. De ellos sólo Villamil aparece como especializado en el abasto de la villa, con una mayor orientación hacia la comercialización de efectos extranjeros provenientes de Veracruz; los otros se caracterizan por una actividad mercantil relativamente diversificada, ligados a diversos circuitos e incluyendo la exportación de productos locales: carneros para Puebla y cerdos para Teziutlán el primero⁴⁰, y jamones y manteca hacia el área veracruzana en el caso de López.

Otros comerciantes, como los miembros de la familia Zayas, a la par que se dedicaron al abasto y a la exportación de productos agropecuarios, incorporaron a su actividad la fabricación de aguardiente para el consumo local. Por su parte Don Juan Jimarez, quien fue responsable de 10 partidas en 1839, era un pequeño traficante especializado en introducciones de barriles de aguardiente traídos de Zacatlán.

En síntesis, hacia 1840 se habría producida una renovación del sector mercantil de San Juan de los Llanos, como también de los hacendados y rancheros que habían tenido un importante peso en la vida económica de esta comarca en la etapa colonial tardía.

³⁹ En el *Cuaderno de Iguales* de 1836, D. José María Huacuja fue registrado como propietario de una *tienda de pulpería* y pagó 120\$ por la misma (el monto más elevado de las *iguales de comerciantes*). Por su parte Manuel López pagó, también por una *tienda de pulpería* una *igual* por 95\$, y Don José Luis Villamil 45\$ por su tienda. Adviértase que en los tres casos las *iguales* que pagaron en 1840 fueron considerablemente más elevadas sin que ello correspondiera a un aumento en el canon alcabalariorio.

⁴⁰ Huacuja, al igual que otros comerciantes de San Juan, también mantuvo relaciones con mercaderes y labradores del área serrana; así, por ejemplo, en mayo de 1841, Mariano Librero, de Teziutlán reconoció a su favor una deuda de 1.300\$ producto de la compra de 65 cerdos "de cebo". En 1846 D. Miguel Peña, vecino de Teteles, se obligó a pagar a Don Santiago Carrión 339\$; al año siguiente Felipe Flandes, miembro de una destacada familia de Teziutlán, debió hipotecar una finca para respaldar la deuda por más de 5.000\$ que mantenía con Don José Ma. Lobato (AGNP, Tez., 1841, 1846 y 1847).

Cuadro 5
Los Llanos: principales comerciantes y productores agrarios

	Igual. 1828 \$	Export. 1828 \$	Export. 1836 \$	Export. 1840 \$	n°	Intr.(1) 1839-1840 \$	Igual 1839-1840 \$
Jh.Mig. Carrión	59*/200+	3.329	--	--	-	--	--
Vict. Carrión	--	--	--	--	-	50	81*
Santgo. Carrión	--	--	--	--	-	--	12*
J. Cotera Baquier	150+	2.160	--	--	-	--	--
Miguel Baquier	--	--	--	111	9	--	60+
Jh.Ma. Lobato	72*(3)	--	--	4.560	-	320	195*
.....							
Juan de la Madrid	--	1.974	--	--	-	--	--
Manuel Munguía	36*	1.160	--	--	-	--	--
Jh.Vente. Leal	18*/110+	300	--	--	-	--	--
Greg. Echeverría	18*/45+	--	--	--	-	--	--
Domingo Isquierdo	18*	--	--	--	-	--	--
Manuel Isquierdo	--	120	--	--	-	--	--
.....							
Antonio Rodríguez	--	--	1.920	--	-	--	--
Mno. Moyano	--	--	1.300	--	-	--	--
Franco Benegas	--	--	1.000	--	-	--	--
.....							
Jh.Ma.Barrientos	275*	7.744	1.461	10.041	-	300	390*
Rafa. Barrientos	--	5.825	--	--	-	--	--
Juan Zayas	75*/30+	606	--	--	-	--	--
Jh.Mno. Zayas	--	--	--	490	2	200	72#
Da.Ma.C.de Reyes y García	(2)191*	2.130	--	--	-	--	--
Jh.Ma.Reyes y García	--	--	--	--	-	--	27
Dolores Reyes	48+	--	--	1.797	-	--	210*
Ignacio Reyes	--	--	230	--	-	--	68*
Pedro Astolfi	12*/30+	--	7.455	1.673	1	327	106+
Manuel García	60+	1.167	612	794	1	--	--
Ign.D. de la Torre	24+	271	--	--	-	--	--
Macar. de la Torre	--	--	--	4.728	-	--	6*
D.Florentino Limón	10*	--	--	--	-	--	21*
D.Pélex Limón	18*	1.216	--	829	3	40	48*/42+
D.Claudio A. Limón	60*	--	--	4.123	-	--	120**+
D.Manuel López	36+	310	411	777	28	--	144+
D.Antonio Díaz	--	3.250	--	--	-	--	--
D.Simón Díaz	--	400	--	--	-	--	--
D.Agustín Díaz	--	--	--	--	6	--	35+
D.Ignacio Hermoso	12*	--	680	1.223	-	--	105*
D.Franco. González	--	464	1.203	719	-	198	--
D.Ignacio Calderón	42+	--	--	--	1	267	24+
D.Vente. Martínez	6*	--	--	--	-	--	--
D.Jh.Ma. Martínez	--	--	--	--	-	203	6*

Continúa///

Fuentes: Adm. de Rentas de los Llanos. Obligaciones otorgadas por los Ciudad. Comerciantes y traficantes. 1828, y fuentes citadas en los cuadros 2 y 3.

///Continuación

Cuadro 5
Los Llanos: principales comerciantes y productores agrarios

	Igual. 1828 \$	Export. 1828 \$	Export. 1836 \$	Export. 1840 \$ n°	Intr.(1) 1839-1840 \$	Igual 1839-1840 \$
D.Miguel Ramírez	--	--	2.345	7.601	-	111*
D.Gabriel Ramírez	--	--	--	392	-	24*
D.Franco. Ramírez	--	--	--	--	-	150
D.Manuel Jiménez	--	--	--	2.876	--	24
Da.Petra Alvarez	--	--	--	2.104	-	75*
D.Ignacio Rivero	--	--	--	1.332	-	100
D.Pedro Alamo	--	--	874	1.135	-	15*
D.Rafael Lazcano	--	--	--	1.135	-	867
D.Jh.Ma. Huacuja	--	--	240	796	56	225
D.Manuel Huacuja	--	--	--	52	-	345
D.Luis Villamil	--	--	--	--	11	640
D.Carlos Romero	--	--	--	--	-	44
Da.Josefa Torres	--	--	318	106	7	--
D.Ramón Polo	--	--	--	--	3	15
D.Gerardo González	--	--	--	--	6	32*/31+
D.Juan Jimares	--	--	--	--	10	--

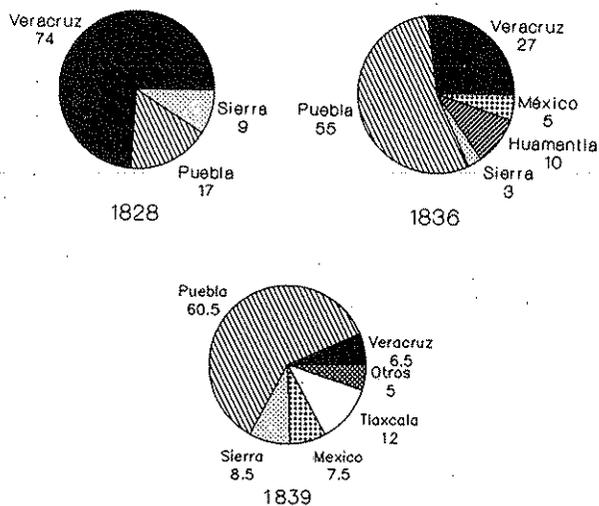
* Iguales de labradores + Iguales de comerciantes # Iguales por "Fabrica de aguardiente"

(1) Sólo partidas mayores; no incluye introducciones por iguales.

(2) Incluye \$16 por el pulque que se respes y venda en la hacienda Teoloyuca

(3) Incluye \$12, por el pulque que se venda en la hacienda Xicalahuata.

Gráfico 1: S.Juan de los Llanos. Destino de las exportaciones en 1828,1836 y 1839



III. Los flujos mercantiles en Teziutlán en la primera mitad del siglo XIX

Situado en el declive occidental de la Sierra Norte, a una altitud de 1.999 mts., muy próximo de Tlatlauquitepec y a pocos kilómetros del límite con la intendencia de Veracruz, el pueblo de Teziutlán fue la cabecera de una de las subdelegaciones de la intendencia de Puebla: a inicios del siglo XIX en su jurisdicción se localizaban 8 pueblos (2 de "gente de razón" y 6 de indios), 5 haciendas y 87 ranchos con una población total de 9.940 habitantes, de los cuales 6.763 eran indios, 1.529 españoles y 1.648 mestizos y "otras castas" (Flon, 1804:176). De acuerdo a la organización de la Real Hacienda, y concretamente al efecto del cobro de la alcabala, Teziutlán tenía, como ya lo hemos mencionado, el rango de una receptoría *agregada* a la de San Juan de los Llanos (ver cuadro 1 y mapas 1 y 2).

Luego de la independencia, con la conformación del estado de Puebla, el territorio de la antigua subdelegación de Teziutlán (con una extensión de aproximadamente 740km²) se transformó en la cabecera de uno de los partidos dependientes del Departamento de los Llanos. De los casi 10.000 habitantes que poseía a inicios del siglo XIX pasó a 13.215 según el censo de 1825 (*Memoria*, 1826); en las décadas siguientes su comportamiento demográfico contrasta con el de los otros pueblos de la Sierra, ya que para 1840 (*Memoria*, 1849) su población apenas superaba la de quince años atrás (13.802 habitantes), sin que ello pueda atribuirse a cambios territoriales sino probablemente a migraciones al vecino estado de Veracruz⁴¹.

Si desde el punto de vista político el partido de Teziutlán pasó a depender del prefecto de los Llanos, en el orden fiscal tuvo una mayor autonomía al transformarse de receptoría *agregada* a una *administración de rentas foránea* (con su propia aduana, y conservando la misma jurisdicción territorial) dependiente directamente de la Tesorería del estado de Puebla (*Memoria*, 1826 y *Memoria*, 1849).

A mediados de la década de 1820 el pueblo de Teziutlán constituía una modesta puerta de entrada para las mercancías extranjeras que llegaban al área serrana desde el Golfo, y un centro de comercialización para los pueblos de su hinterland. En 1825 los *efectos nacionales* introducidos a la villa, y que pagaron su correspondiente alcabala, tuvieron un valor estimado de 6.400\$, en tanto que los *efectos extranjeros* que abonaron el *derecho de consumo* fueron avaluados en más de 4.500\$⁴².

⁴¹ Esta hipótesis se sustenta en las estrechas relaciones que existían entre Teziutlán y las áreas veracruzanas vecinas, especialmente con Perote y otros pueblos de la antigua receptoría de Xalatzingo. En los registros notariales de las décadas de 1830 y 1840 de Teziutlán se pueden encontrar evidencias sobre antiguos habitantes de esa localidad residiendo en pueblos como Perote, Atzála, Tlapacoya, o en la misma Xalapa, aunque también es cierto que existen casos de veracruzanos instalados en el partido de Teziutlán. Por otra parte, es difícil poder atribuir el estancamiento de su población a un comportamiento demográfico muy diferente al que tuvieron los otros partidos de la Sierra, en especial en lo que hace a los parámetros básicos del movimiento de la población, que -como ya hemos visto- se caracterizaron por un marcado dinamismo.

⁴² Esta elevada participación de los *efectos extranjeros* contrasta, por ejemplo, con la que tuvieron ese tipo de mercancías en San Juan de los Llanos: en efecto, en 1825 los *efectos nacionales* que pagaron alcabala en esta última aduana alcanzaron un valor aproximado de 68.000\$, en tanto que las mercancías extranjeras fueron valuadas en 4.100\$ (*Memoria*, 1826).

En 1829 las mercancías nacionales introducidas y registradas en los libros de la aduana local tuvieron un valor aforado de 2.434\$: de ese total, 906\$ correspondieron a las 114 *partidas menores del viento* y 1.528\$ a las 14 *partidas mayores*; a ellas se sumaron las comercializadas en el tianguis, con un valor estimado de 440\$.

De lejos, los cerdos constituían la mercancía de mayor importancia entre los *efectos mejicanos* introducidos en la villa, provenientes en su casi totalidad de San Juan de los Llanos y de la misma Sierra [cuadro 6]. En efecto, de las *partidas mayores*, un tercio de su valor corresponden a cerdos enviados desde los Llanos, el otro tercio a diversas partidas de pueblos serranos (Cuyoaco, Tetela) y de Tlapacoya con igual composición, y el resto se repartió entre una introducción de 5 tercios de harina provenientes de Puebla (a la que se agregó una carga de harina enviada desde Texmelucan) y tres remisiones de México con menos de 100 arrobas de azúcar. Por su parte los *efectos del viento* provenían mayormente del área serrana, aunque incluyen remisiones de harina y loza de Puebla (9.5% del valor total del rubro respectivo), de azúcar reexpedida desde México (8.8%) y numerosos envíos de petate provenientes de Tepexi (15.3%).

Con respecto a los *efectos extranjeros*, las doce partidas que pagaron el derecho de consumo en 1829 fueron valuadas en 4.130\$; el 95% de ese monto correspondió a las cinco introducciones que efectuó Don Francisco Avila, todas ellas provenientes de Veracruz; de las restantes, dos tuvieron el mismo origen, tres llegaron de la cercana Tlatlauquitepec en tanto que de México arribaron dos pequeñas partidas de "efectos de mercería"⁴³. Las mercancías extranjeras seguían teniendo un peso muy importante en el conjunto de los efectos comercializados en Teziutlán, como se advierte si comparamos su valor con los 2.880\$ que sumaron los efectos nacionales introducidos ese mismo año (incluyendo las ventas del tianguis). Esta situación debemos relacionarla, como ya hemos dicho, con el hecho de tratarse de una localidad intermediaria entre el comercio importador del puerto y algunos pueblos de la Sierra y de los mismos llanos.

No puede dejar de llamar la atención el bajo monto que tuvieron en este año las introducciones de mercancías nacionales (recordemos que su valor estimado para el año 1825 había sido de 6.400\$). Cabe preguntarse entonces si el movimiento mercantil expresado por las alcabalas de 1829 es representativo del nivel que habría tenido a fines de la década de los veinte. Por de pronto, es probable que los acontecimientos ligados a la coyuntura política nacional y a la ocupación española de Tampico hayan influido en la actividad comercial y en la orientación de los circuitos mercantiles.

Esta línea de argumentación parecería reforzarse por el hecho que el valor registrado en 1829 para las *partidas mayores* fue visiblemente inferior al del año anterior, lo cual no puede atribuirse a modificaciones en los aforos, sino más bien a una probable disminución en la cantidad de los *efectos mejicanos* que conformaban la mayor parte del consumo de Teziutlán.

⁴³ Teziutlán. Libro común de cargo y data... Año 1829, cit.

Cuadro 6
Teziutlán: introducción de mercancías nacionales, 1829

		Valor s/aforos
Cerdos	304 cabezas	1.162 \$
Azúcar	203 @	294 \$ 6rs.
Petates	48½ cargas	195 \$
Prod. agrícolas		182 \$ 3rs.
Prod. artesanales		155 \$ 2rs.
Harina	10 cargas	152 \$
Sal para ganado	347 cargas	129 \$ 4rs.
Efectos		52 \$
Queso		52 \$
Ganado vacuno	7 cabezas	51 \$
Borregos	10 cabezas	9 \$
Total		2.434 \$ 7rs.

Nota: incluye las pérdidas mayores y las del viento, pero no las del tianguis.
Fuente: Libro común de cargo y data... Año 1829 y Cuaderno Auxiliar...1829.
Admon. de Rentas de Teziutlán, AGN, AR-P.

Ciertamente, no debemos descartar la hipótesis de que la caída de las *partidas mayores* (expresada también en el número de introducciones que disminuyó de 26 a 14 casos) se deba, al menos en parte, a que un sector de los comerciantes locales haya optado por el sistema de *iguales* en relación a las (o a algunas) de las mercancías que introducían: en efecto, en tanto que en 1829 las *iguales de comerciantes* tuvieron un monto de 329\$ (que correspondería a un intercambio mercantil con un valor estimado de 3.200\$), el *Libro de carga y data* de 1828 no registró ese tipo de *iguales*⁴⁴. Pero aún así, la disminución en el valor de las introducciones de mercancías nacionales sigue siendo un hecho si tenemos en cuenta que también afectó al rubro de las *partidas menores* como lo demuestra la menor cantidad recaudada por tal concepto (423\$ en 1828 y 186\$ en 1829)⁴⁵. En relación a los circuitos mercantiles ligados al abasto de Teziutlán, los datos de 1828 confirman el predominio del área serrana y, fuera de ella, de la ciudad de Puebla⁴⁶.

⁴⁴ Las únicas *iguales* registradas por el *Libro de carga y data* de 1828 fueron las que pagaron cuatro fabricantes de aguardiente de caña que, por los 3 barriles por mes vendidos en la misma localidad por cada uno de ellos, abonaron en total 432\$ (que a una tasa del 20%, corresponden a 144 barriles anuales con un valor total de 2.160\$) monto superior al que tuvieron en 1829 las *iguales* de igual tipo (350\$).

⁴⁵ *Aduana de Teziutlán. Común de cargo y data para el año de 1828*, en AGN, AR-P.

⁴⁶ De las *partidas mayores* en las que se especificó el origen, la mayoría corresponden a la ciudad de Puebla y representan el 30% del valor total de las mismas: se trata básicamente de envíos de jabón, harina y del grueso de las *partidas* anotadas con el nombre genérico de *efectos* (probablemente textiles, loza u otras mercancías de la producción artesanal poblana). Sólo tres casos tienen por origen la aduana de México y corresponden a envíos de azúcar por un valor de 685\$ (7% del total); de Veracruz provino una única introducción de *efectos mejicanos* de valor ínfimo. Podemos suponer que gran parte de las *partidas* en las que no se consignó el origen ingresaron sin guías o pases en tanto provenían -al igual que el grueso de los *efectos del viento-* del mismo entorno agrario de

La información que poseemos para 1830 sobre la introducción de mercancías amparadas con guías parecería avalar la hipótesis de una coyuntura desfavorable para la vida económica del partido de Teziutlán: de enero a abril de ese año no se efectuó ninguna introducción con guía, y en todo ese año las partidas de este tipo fueron apenas 16, de las que 5 provinieron de Puebla y 6 de Veracruz, siendo probable que la mayor parte de estas últimas correspondan a *efectos extranjeros*⁴⁷.

Cuadro 7				
Teziutlán: valor aforado de las mercancías correspondientes a las Partidas Mayores				
	1828		1829	
Cerdos	275 cab.	1,100 \$	289 cab.	1.089\$
Vacunos	137 "	826 \$	--	--
Azúcar	476 @	747 \$	85 @	122\$
Harina	47 cgas.	564 \$	2½ cgas.	40\$
Jabón	154 @	464 \$		20\$
Sal p/gan.	--	--	300 cgas.	112\$
Panela	100 @	40 \$	--	--
Varios		1,609 \$		145\$ 4rs.
Total		5,350 \$		1,528\$ 4rs.

Fuentes: cuadro 6 y note 43.

Por otra parte, la actividad mercantil ligada a la exportación de la producción local tampoco parecía atravesar por un momento favorable. De acuerdo a las guías expedidas en la aduana de Teziutlan en 1830, en ese año se efectuaron 33 remisiones a otros suelos alcabalariorios: 4 corresponden a envíos de *géneros extranjeros* a Zacatlán, Zaca-poaxtla y los Llanos con un valor de 1.228\$; el resto de las guías ampararon remisiones de productos locales: 340 novillos, la mayor parte con destino a Jalapa; 164@ de jamón y 100@ de manteca enviados a Veracruz y Tuxpan; 596@ de arroz a México y 261@ de lana a Puebla⁴⁸. Pese a esta diversidad en el tipo de remisiones —que permite redimensionar el peso de las mercancías extranjeras en las actividades mercantiles de Teziutlán— su reducido número y el monto de las mismas refleja una actividad económi-

Teziutlán o de los pueblos cercanos de la Sierra.

⁴⁷ Cuaderno de extracción de Guías y Tornaguías, Aduana de Teziutlán, año 1830, AGN, AR-P.

⁴⁸ Extracción de Guías y Tornaguías. Admon. de Teziutlán. Año de 1830, AGN, AR-P.

ca estancada, con niveles de exportación más bajos que los alcanzados en 1828⁴⁹. Quizás esta coyuntura económica desfavorable de fines de la década de los veinte e inicios de los treinta pueda relacionarse con el estancamiento demográfico que habría experimentado el partido de Teziutlán en el período intercensal 1825-1840.

Para fines de la década de 1830, las mismas fuentes alcabatorias proporcionan evidencias de una reactivación en los circuitos mercantiles de Teziutlán, e indirectamente de la misma producción local.

Así, por ejemplo, los datos que poseemos sobre la introducción de mercancías nacionales demuestran una mayor y más diversificada capacidad de consumo. Tal como lo expresan las cifras del cuadro 8, las introducciones del año fiscal 1839-1840 presentan una mayor diversidad en su composición, quintuplican el valor de las de 1829, y en la mayoría de las mercancías se advierte un gran incremento en los volúmenes o cantidades introducidos. En algunos casos esta última situación es muy notoria: 632 cabezas de carneros en 1839/40, contra 10 borregos en 1829; 59 cabezas de ganado vacuno, contra 10; 772 cargas de sal para ganado, contra 347. Y lo más notable, es la presencia de las casi 4.000@ de arroz, mercancía ausente entre las introducciones de diez años atrás, a pesar de figurar entre los productos que se exportaban desde Teziutlán.

El caso del arroz, como el del ganado ovino, son particularmente interesantes porque muestran el incremento de mercancías originadas en la producción local, del que son responsables no sólo algunas haciendas y ranchos de dimensión mediana, sino los numerosos productores locales que enviaban al mercado modestas cantidades de arroz, o unas pocas cabezas de ganado, dos o tres veces al año. Es probable que, por lo menos en relación con el arroz, parte de esas introducciones fueran acaparadas por los comerciantes locales, que luego las remitirán —como veremos más adelante— a los mercados extrarregionales.

La vinculación del circuito arrocero con el entorno agrario local (y con esa diversidad de productores) se pone en evidencia por ser el rubro del *viento* hacia donde se canalizan sus introducciones: en el año fiscal 1836/37 de las 472 partidas de ese rubro, 139 correspondieron a remisiones de arroz, que representaron el 50% del valor total de las *partidas menores*.

⁴⁹ En efecto, esta situación se hace evidente —especialmente en el caso de la producción arrocera— si se compara el total de las exportaciones teziutecas de 1830 con las remisiones efectuadas durante el período octubre/diciembre de 1828: tan sólo en ese trimestre fueron remitidas 1,734 @ de arroz a la ciudad de México, 102 novillos a Jalapa, 49@ de jamón y 20 pellejos de manteca a Veracruz. *Extracción de Guías y Tornaguías, Admon. de Rentas de Teziutlán, Año de 1828*, AGN, AR-P.

Cuadro 8		
Teziutlán: introducción de mercancías nacionales, 1839/40		
		Valor s/aforos
Arroz	9.651 @	4,825 \$ 6rs.
Ganado vacuno	300 cabezas	2,360 \$ 3rs.
Cerdos	487 cabezas	1,590 \$
Carneros	632 cabezas	746 \$
Prod. artesan.		318 \$
Chile	85% @	300 \$ 7rs.
Pescado/camarón		290 \$ 1rs.
Reatas		247 \$ 2rs.
Prod. agricol.		247 \$ 1rs.
Harina	9 cargas	148 \$
Sal p/ganado	772 cargas	231 \$ 3rs.
Loza/vidrio		132 \$ 7rs.
Paja	487 cargas	121 \$ 6rs.
Efectos		89 \$ 6rs.
Azúcar	60 @	82 \$ 7rs.
Petates		65 \$
Total		11.798 \$ 3rs.

Nota: Incluye las **partidas mayores** y las del viento, pero no las del tianguis.
Fuente: Teziutlán. Libro Manual de cargo y data...Año económico 1839-1840, AGN, AR-P.

Las cifras del cuadro anterior también expresan un nivel de la actividad mercantil muy superior al de fines de la década del 20: el valor total de este tipo de introducciones cuadruplica los 906\$ en que fueron aforados los efectos del viento de 1829. Hecho que, tampoco en este caso, se debería a un aumento de precios o de aforos, sino a un real crecimiento del intercambio como lo sugiere no sólo el gran aumento en el número de partidas (recordemos que en 1829 habían sido 114 casos), sino en la cantidad o volumen de la mayoría de los efectos comercializados: 221 carneros registrados en 1836/37 en el ramo del "viento" contra siete de 1829; 59 cabezas de ganado vacuno, contra nueve; 85@ de chile, contra cuatro... A estas mercancías debemos agregar las casi 4,000@ de arroz, producto que, como ya hemos dicho, no figuraba entre las introducciones de 1829, aunque ya a inicios del siglo XIX alimentaba las exportaciones agropecuarias de Teziutlán hacia las ciudades de Puebla y México⁵⁰. Sólo las partidas de cerdos experimentaron una caída, hecho que pareciera deberse a una situación ocasional, ya que en 1839/40 el número de cerdos introducidos al mercado local superó ampliamente al que registraron las fuentes una década atrás.

⁵⁰ En su informe de agosto de 1809, el intendente de Puebla afirmó que la arroba de arroz valía 20 reales, lo cual era un "precio supremo" debido a "la mucha extracción que de él se ha hecho para esta ciudad y para esa capital" (Conde de la Cadena, 1809).

Cuadro 9
Teziutlán: mercancías del viento, 1836/37

	Cantidad	Valor de aforo
Arroz	3.935½ @	1.967 \$ 6 rs.
Sal p/ganado	212 cargas	551 \$ 2 rs.
Ganado vacuno	59 cabezas	366 \$
Cerdos	85 cabezas	340 \$
Carneros	221 cabezas	221 \$
Chile	85 @	180 \$ 5 rs.
Paja	323 cargas	80 \$ 6 rs.
Cebada	19½ cargas	44 \$
Prod. agr. varios		39 \$ 2 rs.
Prod. artesanales		37 \$ 4 rs.
Petates		37 \$ 4 rs.
Cacahuate	14½ fanegas	36 \$ 2 rs.
Mercancías varias		34 \$ 1 rl.
Total		3.936 \$

Fuente: Libro Auxiliar de la Administración de Rentas de Teziutlán [...] para el año económico 1836-1837, AGN, AR-P.

Por otra parte el sector de la actividad mercantil que se expresa a través de las *iguales* pagadas por los comerciantes también experimentó una clara expansión como lo indican el monto de la alcabala que se recaudó por tal concepto en 1840, en tanto que el correspondiente a las fábricas de aguardiente (en relación a los barriles consumidos en la localidad) se mantuvo estable [cuadro 10]. Sin embargo, durante la década de los 40 esta última actividad también alcanzó un notable crecimiento: si en 1840 las 5 fábricas de aguardiente que se *igualaron* lo hicieron por un monto equivalente a una producción anual de unos 100 barriles, en 1849 fueron registradas 10 fábricas con una producción superior a los 1,000 barriles anuales⁵¹.

En cuanto al origen de las mercancías nacionales que provenían más allá del entorno agrario de la villa, lamentablemente las fuentes consultadas para la segunda mitad de la década de 1830 son parcas al respecto. Sólo contamos con información para las 22 partidas que ingresaron en 1837 con guías⁵²: 13 provinieron de Puebla y en su totalidad correspondieron a remisiones de harina flor, a las que se sumaron otras 3 introducciones de la misma mercancía enviadas desde Huamantla; otras 3 partidas

⁵¹ "Noticia del número de fábricas de aguardientes y molinos de trigo que existen en el Estado" (Memoria, 1849).

⁵² "Extracción de Tornaguías", en *Libro Auxiliar de la Administración de Rentas de Teziutlán [...] para el año económico 1836-1837*, AGN, AR-P.

estuvieron compuestas de efectos importados remitidos desde Veracruz; las restantes se repartieron entre dos remisiones del vecino pueblo de Zacapoaxtla, con 2 barriles de aguardiente de caña, y una de Morelos con 22 bultos de azúcar. Teniendo en cuenta sólo el número de partidas por lugar de origen (carecemos de datos sobre los valores de las mercancías amparadas por estas guías), podríamos pensar que los circuitos ligados al aprovisionamiento de Teziutlán no habrían sufrido grandes cambios, y que el más importante continuaba siendo el que ligaba a la villa con la ciudad de Puebla, de donde provenía la mayor parte de la harina de trigo consumida en ella.

En relación a las exportaciones efectuadas desde Teziutlán, los datos que poseemos para la segunda mitad de la década de 1830 reflejan, como ya se ha dicho, un incremento de la producción local. Así, por ejemplo, del conjunto de las remisiones efectuadas en 1836/37 —valuadas según aforos en 12.224\$—, el 52% correspondió a las 6.320@ de arroz (cantidad muy superior a las 596@ remitidas en 1830), de las que más de 4,000@ fueron enviadas a la ciudad de México. El segundo lugar en las exportaciones teziutecas de ese año fiscal (con el 7.5% del valor total) le correspondió a una producción más tradicional en el área serrana: 109@ de jamón y 149@ de manteca, cantidades que hablan de un estancamiento de esta actividad, cuyo principal mercado seguía siendo Veracruz; el tercer lugar lo ocupó el chile, con 380@ de chile (6.5% del valor total), enviadas a Huamantla, Puebla y Perote. El incremento en las introducciones de carneros y de cabezas de ganado vacuno no se expresa en las exportaciones (más bien se advierte una caída de las remisiones de novillos, relativamente importantes en 1828 y 1830), por lo que dicho aumento pareciera relacionarse con una mayor demanda local.

Con respecto al destino de las exportaciones locales resalta la importancia de la ciudad de México, que absorbió el 37% del total de las mismas, en tanto que otras localidades del estado de México recibieron diversas remisiones de arroz que representaron el 8% del valor total exportado. El área veracruzana y la ciudad de Puebla consumieron un porcentaje igual de las remisiones de Teziutlán (13% cada una de ellas).

Por último cabe mencionar el debilitamiento de aquella función de redistribución en el área serrana de efectos importados que mencionamos para fines de la década de los veinte, sino una marcada caída en el consumo local de estos productos: de acuerdo a las *tornaguías* de 1836/37 en este período llegaron tan sólo tres partidas de productos importados, provenientes de Veracruz, compuestos de 24 piezas de *platillas*, 7 piezas de abarrotos y un tercio con *géneros varios*. Una situación que sólo en parte podría relacionarse con la coyuntura por la que estaba atravesando el comercio exterior, ya que según la información que poseemos para el año fiscal 1839/40, si bien en ese período se registraron 24 partidas de mercancías importadas que pagaron su correspondiente *derecho de consumo* (la mayor parte de ellas provenientes del área veracruzana), en total tuvieron un valor muy bajo (476\$); si a ello sumamos las introducciones por las que ya se habían *igualado* los comerciantes, el valor total de las mercancías extranjeras que entraron legalmente a Teziutlán en ese año fue de 1.500\$ (cuadro 10). Esta situación podría relacionarse, al menos en parte, a que el aumento del gravamen que regía la introducción de este tipo de mercancías (el llamado *derecho de consumo*, que desde el primer día de abril de 1840 se elevó del 5% al 15% del valor de aforo), desalentaba su

consumo y alentaba las introducciones clandestinas. Pero aún así, el comportamiento de este sector de la actividad mercantil de la villa contrasta con el mayor dinamismo que había alcanzado para entonces el consumo de efectos nacionales, y con el crecimiento de las exportaciones de algunos productos originados en su entorno agrario.

Durante el período estudiado, la vida económica del pueblo de Teziutlán y su entorno estuvo dominada por un pequeño grupo de familias, estrechamente relacionadas entre sí, y que compartían la actividad mercantil con la producción agropecuaria como propietarios y arrendatarios de las pocas haciendas existentes en el partido y de algunos de los numerosos ranchos localizados en sus inmediaciones y en las áreas de *tierra caliente* (tanto en jurisdicción del partido de Teziutlán como en algunos de los colindantes municipios veracruzanos).

En varios casos, como los Toledano, los Flandes, los Bello, o los Saavedra, esos núcleos familiares tienen su raíz, por lo menos, en las últimas décadas del siglo XVIII, encarnando entonces una continuidad que va de la etapa colonial a mediados del siglo XIX⁵³: más aún, algunos de los miembros de esos núcleos participarán en los procesos de desamortización en la década de 1860, y prolongarán su actuación por lo menos hasta inicios del porfiriato⁵⁴.

Sin embargo, salvo el caso de los Toledano⁵⁵, esos grupos familiares estaban conformados por comerciantes y rancheros cuyas fortunas son relativamente pequeñas si las comparamos, por ejemplo, con las de los *pudientes* de la ciudad de Puebla (Paleta, 1991); además el ámbito de sus relaciones personales y familiares se desarrolló fundamentalmente a nivel local y con las áreas veracruzanas vecinas, sin que existan evidencias de que se hallaran integrados con la antigua élite colonial de la ciudad de Puebla.

⁵³ Obviamente también hubo algunos casos en los que no se dio esta continuidad, como sucedió con Don Domingo Antonio de la Torre, otro de los destacados comerciantes de fines del siglo XVIII. Si bien durante la década de 1820 su viuda, Da. María Rita García Nieto y su hijo mayor, D. José Manuel de la Torre, continuaron administrando los negocios familiares, su actividad mercantil fue muy reducida, hasta desaparecer en la década siguiente. Precisamente en los años 20 se registraron varias ventas de los bienes de la sucesión (una casa a D. Manuel Toledano y Patiño, y varios ranchos, uno de los cuales fue adquirido por D. Miguel de Flandes). La casa comercial de los de la Torre, tenía tratos con comerciantes de Perote y Huamantla, a la par que financiaba a mercaderes de la propia localidad: así, por ejemplo, Don Carlos González, vecino y del comercio de Teziutlán reconoció una deuda de 1.866\$ como saldo de la liquidación "por cuentas que en muchos años giró con la casa y que resultó de las continuas habilitaciones que el deudor recibió del difunto, pues gracias a ello comenzó sus giros en la tierra caliente" (AGNP, Tez., 1795, 1822/23, 1825/26, 1829).

⁵⁴ Así, por ejemplo, en 1863, durante la invasión francesa, José María Bello y García ocupó el cargo de jefe político y comandante militar de Teziutlán; pocos años después la jefatura militar del partido recayó en manos de Don Francisco Flandes (AGNP, Tez., 1863 y 1866).

⁵⁵ Don Manuel Toledano y Patiño era hijo de Da. Andrea Patiño y de Don Manuel Pérez Toledano, quien fue subdelegado de Teziutlán hacia 1790; en 1822, el ex-subdelegado, afianzó al colector de diezmos de Zacapoaxtla con el respaldo de "dos casas de comercio y un rancho". Entre otros bienes heredó a su hijo "cuatro fincas situadas en la inmediata tierra caliente, unidas unas con otras". En 1840, Don Manuel Toledano y Patiño, conjuntamente con su esposa, Da. Ana Almendaro, fundaron una capellanía por 25.000\$ los que proporciona una idea del monto de su fortuna. Además de sus fincas, Don Manuel poseía una fábrica de aguardiente y comercializaba con *efectos nacionales*. Sus relaciones incluyeron a comerciantes y hacendados de San Juan de los Llanos, Veracruz y Tuxpan, al comandante de Perote y al mismo general Santa Ana (AGNP, Tez. 1790, 1822, 1826, 1840, 1842 y 1845).

Cuadro 10				
Teziutlán: valor según aforos de las mercancías nacionales y extranjeras que pagaron derechos alcabulatorios				
	1828	1829	1836/37	1839/40
Partidas mayores	4.889 \$	1.528 \$ 4	[...]	} 11.798 \$
Viento	[...]	906 \$ 3	3.936	
Tianguis	[...]	444 \$*	916*	627 \$*
Mercancías extranjeras	2.691 \$*	4.130 \$ 5*	---	1.509 \$ 2*
Total	[...]	7.009 \$ 4	[...]	13.934 \$ 5
Mercancías nacionales vendidas por sujetos igualados, según los distintos tipos de iguales:				
Fáb. Aguard.	2.160\$	1.750\$*	[...]	2.165\$*
Comerciantes	---	2.740\$*	[...]	5.475\$*
Otras	---	1.940\$*	[...]	610\$*
Total	2.160\$	6.430\$	[...]	8.250\$
Nota: *Valores estimados a partir del porcentaje de los respectivos gravámenes.				

En la primera mitad del siglo XIX uno de los grupos familiares más dinámico estuvo encabezado por Don José Manuel Ruiz, un *labrador* propietario de la hacienda de Xaltepec y de varios ranchos, quien fue *alcalde* de Teziutlán a fines de la década de 1820, en tanto que su primogénito ocupó, años después, los cargos de *alcalde* y *juez de paz*. En 1830 Don José Manuel fue, por lejos, el principal productor que realizó remisiones fuera del *suelo alcabulatorio*: a Jalapa exportó, a través de varios envíos, más de 300 novillos, en tanto que a la ciudad de México remitió unas 550@ de arroz⁵⁶; también actuó como habilitador y prestamista de otros comerciantes de Teziutlán. Su hijo mayor, Don José Angel, siguió sus pasos, no sólo en la función pública, sino también como *labrador*: tuvo varios ranchos (algunos de muy pequeña extensión, por lo que las fuentes los denominan indistintamente ranchos o *pedazos de tierras*), uno de ellos en Tlapacoya (Veracruz), y a inicios de la década de los 40 fue registrado como propietario de la hacienda Mecapalco; en 1836 fue uno de los principales exportadores, efectuando varias remisiones de arroz a México y una a Toluca, en tanto que en 1840

⁵⁶ En 1825, Don Carlos José Revollo, "vecino y del comercio de la villa de Xalapa", reconoció una deuda de 2.700\$ a favor de Ruiz, resultante de la venta de 100 novillos (AGNP, Tez., 1825).

introdujo una partida de 150 toros. Otro de los Ruiz, José Carlos, en 1834 compró, con parte de la herencia paterna, la casa y la tienda de Don José María Bello y García en 7.000\$. Por su parte los matrimonios de las hijas de Don Juan Manuel relacionaron al clan con Don Francisco Avila, cabeza visible de otra de las familias de los notables locales, y con Don Manuel José Nieto un comerciante que a fines de la década de los 20 se especializaba en la venta de mercancías extranjeras (AGNP, Tez., 1828, 1834-35, 1840, 1842-43).

Entre los comerciantes que operaron en Teziutlán en la década de 1830, Don Francisco Avila fue el de mayor giro: su tienda, y la de su hermano Don Agustín, pagaron en 1829 y en 1840 *las igualas* de mayor monto; a fines de la década de los veinte Don Francisco concentraba gran parte del comercio de *efectos extranjeros*, en tanto que a mediados de la década de los cuarenta actuó como apoderado de una importante casa comercial de Veracruz. También poseyó varios ranchos, entre otros el llamado Xaltepec, *de ganado mayor*, situado en *tierra caliente*, con una extensión de 59 fanegas y un valor de 2.000\$. De sus fincas, y de las de otros rancheros de la comarca, debía provenir buena parte de los productos que enviaban a diversas localidades del país: de las 25 remisiones que efectuaron los hermanos Avila en 1837, sólo tres, de escaso valor, fueron de *efectos extranjeros* (con destino a Atzalá, Zacapoaxtla y Tepeyahualco), en tanto que la mayoría consistieron en envíos de arroz a México (y en menor cantidad a Córdoba, Querétaro, Cuernavaca y Tamaulipas), a los que se sumaron un par de partidas de novillos y chile a Jalapa y Coatepec; también fueron los responsables de la mayor parte de las introducciones de mayor monto (*partidas mayores*) efectuadas en ese año.

Si los Ruiz y los Avila detentaron el poder político local (Rafael Avila también fue alcalde hacia 1835), Don Felipe Flandes compatibilizó el ejercicio del poder espiritual (primero fue cura de Atzalan, y luego de la misma Teziutlán) con el de labrador y comerciante (su hermano, Don Miguel, fue administrador de correos, y dueño de una de las tiendas de la localidad); entre otros comerciantes locales a los que el cura Flandes habilitó con mercancías figuró su sobrino, Don Manuel Castillo. Por su parte los Bello —posiblemente descendientes de Don Miguel Bello, quien fue receptor de alcabalas de Perote en la década de 1780—, como algunos otros comerciantes locales, combinaban la producción agrícola y ganadera en sus ranchos (en 1840, uno de ellos adquirió una importante partida de ganado mular y vacuno en Tamaulipas) con el mercadeo de *efectos extranjeros* y del país (AGNP, Tez. 1834, 1840, 1842, 1844).

Cuadro 11
Principales comerciantes de Teziutlán, 1829-1840

	Iguales 1829	Exportaciones 1836/37	Iguales 1839-1840
D.Franco. Avila	100*	2,633	309
D.Agustín Avila	100*	343	120* 30**
D.Rafael Avila	--	2,526	--
D.Mno. Aleman	90+	--	--
D.Anto. Castillo	80	--	--
D.Mig. Castillo	--	1,178	78* 18**
Da.Ma.Jha.Toledano	54	--	--
D.M. Toledano Patiño	--	--	30* 60+
D.Miguel Flandes	30	538	116* 24**
D.Jh.Angel Ruiz	--	1,332	--
D.Jh.Agust. Ruiz	--	--	48
D.Jh.Mno. Saavedra	--	--	50+
D.Apol. González	90+	--	--
D.Angel González	--	53	90+ 85* 20**
D.Jh.Icio. Yañes	--	140	54* 12**
D.Juan de la Rosa	--	708	42* 12**
D.Joaquín Gómez	80+	--	--
D.Franco.Montoya	60	--	--
D.Mig. Montoya	--	--	90+
D.Antonio Bello	90+	--	93+
D.Mig.Bello Gómez	10	56	72* 18**
D.Mnl.Encar.Pérez	50	--	--
D.Franco. Martínez	30	--	--
Da.Juana Escobar	30	--	--
D.Bernabé Murrieta	9	--	14
D.Mariano Murrieta	--	--	50+
D.Mno. León	--	--	30* 6**
D.José Guerra	--	--	30*

Nota: cifras en \$

Tipos de iguales: * Por comercio de efectos nacionales
 ** Por introducción de efectos extranjeros
 + Por fabricación y venta de aguardiente

A modo de conclusión

Hacia fines de la década de 1830 la actividad mercantil de Teziutlán habría experimentado evidentes cambios en relación a la situación imperante una década atrás que se expresaron en un debilitamiento de su función intermediaria del comercio de importación y de los lazos que la unían con el área del Golfo; por otra parte tanto el incremento de las introducciones destinadas al consumo, como el comportamiento de las exportaciones de mercancías provenientes del entorno agrario de Teziutlán reflejan un mayor dinamismo de la producción local, cuyas exportaciones se orientaron especialmente hacia la capital del estado y la ciudad de México.

Para esa misma época hay claras evidencias de una renovación del sector mercantil de San Juan de los Llanos como también de los hacendados y rancheros que habían tenido un importante peso en la vida económica de esta comarca en la etapa colonial tardía. Asimismo, también en los llanos se produjo una reorientación de los circuitos mercantiles, destacándose el predominio de la ciudad de Puebla entre las áreas ligadas al abasto de la villa y como centro consumidor de la producción ganadera local, en tanto que los mercados del Golfo han perdido la gran importancia que tenían a fines del siglo XVIII.

Estos cambios, como los que se sucedieron en otras áreas cercanas de la Sierra Norte de Puebla —por ejemplo en Zacatlán o Huauchinango—, implicaron un mayor dinamismo de las economías locales (que también se expresó en un incremento de las exportaciones) y una reestructuración espacial y regional. En la misma ciudad de Puebla la reactivación experimentada por la producción manufacturera —especialmente por el sector textil— desde mediados de los treinta, fue acompañada por un proceso similar en la actividad mercantil (Grosso-Téllez, 1993); existen algunos indicios de que esta recuperación económica se habría extendido también a algunas áreas de los valles cerealeros de la meseta poblana⁵⁷.

En síntesis, creemos que estos primeros resultados de la investigación, permiten avanzar en la hipótesis que considera que, a igual que lo sucedido en determinadas regiones de México⁵⁸, el comportamiento económico de diversos espacios localizados dentro de las fronteras del actual Estado de Puebla no se adecuaría a la imagen de una crisis o estancamiento que se habría sucedido, sin interrupciones, desde fines del siglo XVIII, o inicios del XIX, al Porfiriato.

⁵⁷ En nuestro estudio sobre el entorno agrario de la villa de Tepeaca, y en base al comportamiento de algunos indicadores (como el incremento en las inversiones y la mayor diversidad de la producción de un buen número de las haciendas de la jurisdicción), hemos fundamentado nuestra hipótesis de que, hacia 1835-1840, esta comarca habría experimentado una reactivación económica ligada a la recuperación de algunos antiguos mercados (como el de la misma ciudad de Puebla), o a un mayor dinamismo de circuitos mercantiles tradicionales (Garavaglia y Grosso, 1993).

⁵⁸ Para el caso de Michoacán, cf. Chowning (1992).

Referencias a fondos documentales

- AGN Archivo General de la Nación, México.
AGN-RH Ibid. Real Hacienda
AGN, AR-P Ibid. Hacienda Pública. Administración de Rentas. Serie Puebla.
AGNP Archivo General de Notarías de Puebla, Puebla
AGNP, S.J. Ibid., Protocolos y expedientes judiciales de San Juan de los Llanos.
AGNP, Tez. Ibid. Protocolos y expedientes judiciales de Teziutlán.
AJP-INAH Archivo Judicial de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional Puebla.
ATTP-BN Archivo de Tenencia de la Tierra en la Provincia de Puebla, Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México.

Bibliografía citada

- AA. VV.
1983 PUEBLA EN EL SIGLO XIX. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE SU HISTORIA, CIHS, Universidad Autónoma de Puebla.
- Aranda R., José Luis
1991 "Población y territorio del estado de Puebla. Primera mitad del siglo XIX", en TEMAS DE POBLACIÓN, 1:2, Puebla.
- Borisovna, Ludmila y Téllez G., Francisco
1983 "La división territorial del Estado de Puebla, 1824-1910", en AA. VV. (1983).
- Commons de la Rosa, Aurea
1971 GEOHISTORIA DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES DEL ESTADO DE PUEBLA, UNAM-Instituto de Geografía, México.
- Chowning, Margaret
1992 "The Contours of the Post-1810 Depression in México: a Reappraisal from a Regional Perspective", en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, XVII:2
1993 "Reconsiderando la rentabilidad en la agricultura mexicana del siglo XIX: una perspectiva regional, 1810-1860", SIGLO XIX 14, México, (en prensa).

Flon, Manuel de

1794 "Razón de las fábricas que hay en esta provincia de Puebla...", en Florescano y Gil Sánchez (1973: 43-49).

1804 "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla", en Florescano y Gil Sánchez (1976: 160-181).

Florescano, Enrique (comp.)

1981 FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA CRISIS AGRÍCOLA DE 1785-1786, Archivo General de la Nación, México, 2 vls.

Florescano, E. y Gil Sánchez, I.

1973 DESCRIPCIONES ECONÓMICAS GENERALES DE NUEVA ESPAÑA, 1784-1817, INAH, México.

1976 DESCRIPCIONES ECONÓMICAS REGIONALES DE LA NUEVA ESPAÑA. PROVINCIAS DEL CENTRO, SUDESTE Y SUR, 1766-1804, INAH, México

Florescano, E. y San Vicente, Victoria

1985 FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA CRISIS AGRÍCOLA (1809-1811), México, UNAM.

Garavaglia, J.C. y Grosso, J.C.

1987a "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", ANUARIO 12, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

1987b "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", ANUARIO DEL IEHS 2, Universidad Nacional del Centro, Tandil.

1987c LAS ALCABALAS NOVOHISPANAS (1776-1821), Archivo General de la Nación-Banca Cremi, México.

1989 "Marchands, *hacendados* et paysans. Un marché locale dans la vallée de Puebla (Tepeaca, 1792)", ANNALES E.S.C., n.3

1993 PUEBLA DESDE UNA PERSPECTIVA MICROHISTÓRICA. LA VILLA DE TEPEACA Y SU ENTORNO AGRARIO: POBLACIÓN, PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO (1740-1870), México, Ed. Claves Latinoamericanas, IICSyH-UAP, IEHS-UNICEN.

García Martínez, Bernardo

1987 LOS PUEBLOS DE LA SIERRA. EL PODER Y EL ESPACIO ENTRE LOS INDIOS DEL NORTE DE PUEBLA HASTA 1700, El Colegio de México.

- Gerhard, Peter
1986 GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA NUEVA ESPAÑA, 1519-1821, México, UNAM.
- González, Isabel
1989 "Seqüfa y heladas: la producción agrícola de 1786 y la emigración de los trabajadores. San Juan de los Llanos, Puebla", HISTORIAS, 22.
- Grosso, Juan Carlos
1992 "El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México independiente", en LA PALABRA Y EL HOMBRE, Universidad Veracruzana, Xalapa (en prensa)
- Grosso, J.C. y Téllez, F.
1993 "La ciudad de Puebla: abasto y circuitos mercantiles (1820-1840)", ponencia presentada en el Coloquio Internacional *Circuitos mercantiles, mercados y región en Latinoamérica, Siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora e IIH-UNAM, México, marzo.
- Liehr, R.
1976 AYUNTAMIENTO Y OLIGARQUÍA EN PUEBLA, 1787-1810, SEP/Setentas, México, 2 tomos.
- Medina Rubio, Arístides
1983 LA IGLESIA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN PUEBLA, 1540-1795, El Colegio de México, México.
- Memoria
1826 MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO PRIMERO CONSTITUCIONAL DE PUEBLA DE LOS ANGELES POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año de 1826, México, Imprenta a cargo del C. Martín Rivera.
- Memoria
1849 MEMORIA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA EN 1849, BAJO EL GOBIERNO DEL EXC. SEÑOR DON JUAN MUGICA Y OSORIO, México.
- Tennenbaum, Bárbara A.
1985 MÉXICO EN LA ÉPOCA DE LOS AGIOTISTAS, 1821-1857, México, F.C.E.
- Thomson, Guy
1989 PUEBLA DE LOS ANGELES. INDUSTRY AND SOCIETY IN A MEXICAN CITY, 1700-1850, Dellplain Latin American Studies, Westview Press, Boulder.

UN ACERCAMIENTO AL CHACO AUSTRAL A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: EL RELATO DE DOBRIZHOFFER Y LOS CONFLICTOS FRONTERIZOS *

Adriana Beatriz Armando **

En el siglo XVIII un conjunto de escritos de misioneros jesuitas¹ que narran sus experiencias en tierras y reducciones del Chaco, constituyen una valiosa fuente de información sobre la vida y las costumbres de los indígenas chaqueños, como también de sus relaciones con los españoles, atravesadas en esta coyuntura (1743-1767) por la presencia de un frente misional.

Dada la caracterización del Chaco desde el siglo XVII como una tierra indómita, y su configuración como un gran espacio fronterizo; estos escritos pueden considerarse en algunos de sus tramos como verdaderos relatos de frontera. En este sentido, las observaciones del Padre Martín Dobrizhoffer, registradas en su *Historia de los abipones*² se constituye en un relato arquetípico. Aquí el término observaciones está cargado de literalidad, en la medida que la propuesta de Dobrizhoffer al lector está asentada en un criterio de veracidad, para él absoluto, dado por la observación directa del paisaje y sus habitantes, los bárbaros. De la misma forma que para Heródoto el testimonio por excelencia es el personal, también en Dobrizhoffer el ver como saber³.

* Ponencia presentada al XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas, México, 29 de julio al 5 de agosto de 1993.

** Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

¹ Alfred Métraux consideró al siglo XVIII como la edad de oro de la literatura etnológica del Chaco (ETHNOGRAPHY OF THE CHACO -separata-, Washington, Smithsonian Institution, 1946, p. 206). Entre tales escritos deben considerarse las obras del P. Pedro Lozano, DESCRIPCIÓN COROGRÁFICA DEL GRAN CHACO GUALAMBA, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1941; del P. Martín Dobrizhoffer, HISTORIA DE LOS ABIPONES, Resistencia, Universidad Nacional de Nordeste, tomos I, II y III, 1967, 1968 y 1970; del P. Florian Paucke, HACIA ALLÁ Y PARA ACÁ, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1942-44 y del P. José Sánchez Labrador, EL PARAGUAY CATÓLICO, Buenos Aires, Coni, 1910.

² Fue publicada originalmente en Viena en 1789; datos biográficos sobre Dobrizhoffer pueden encontrarse en la introducción que el P. Furlong hace en el primer volumen de la edición castellana y también en Guillermo Furlong, ENTRE LOS ABIPONES DEL CHACO, Buenos Aires, San Pablo, 1938, p. 129 y ss.

³ Véase Jacques Le Goff, PENSAR LA HISTORIA, Buenos Aires, Paidós, 1991, p.110.

lo lleva, por un lado, a cuestionar a todos los escritores cuyos testimonios sobre la región sean los dichos o contados y no los vividos y, por otro, a exigir a sus lectores credibilidad:

"Escribir verdades, y en cuanto era posible, verdades ciertas, fue mi preocupación de corazón. Yo no pido que se me lea, admire, alabe, pero creo poder exigir con derecho que se me conceda crédito. Diversos asuntos parecerán increíbles o exagerados a aquel que no sabe de antemano que la diferencia entre un bárbaro americano y un europeo culto, no es menor que la distancia entre América y Europa"⁴.

Y más adelante:

"Lo que yo he experimentado en mi trato con los paracuarios durante dieciocho años; lo que yo mismo he visto en mis muchos y larguísimos viajes por entre sierras y selvas, campos y grandísimos ríos, todo esto lo he referido aunque no en un lenguaje esplendente y retórico, pero sí en forma detenida y sincera hasta donde fue posible; de modo que en realidad creo tener derecho a ser considerado un historiador digno de fe"⁵

Obviamente, lo escrito por Dobrizhoffer es el relato de hechos presenciados, en este sentido veraces, bajo la mirada de un misionero jesuita, que se revela no sólo en su extrañeza ante esos "otros" bárbaros, sino también en el subyacente y a veces directo reclamo a algunos españoles por lo que no hicieron por las misiones, y muchas veces también por lo que hicieron. Doble juego de veladuras que incluye prudentes compromisos asumidos con unos y otros expresados en la dedicación del tratamiento narrativo a ciertas figuras-personajes.

Así enmarcadas, es posible ordenar en la obra de Dobrizhoffer una serie de temas que se presentan como imágenes múltiples, opuestas e integradas.

1. Acerca del espacio

"¡Tal es el aspecto de la provincia del Chaco! Los españoles lo consideran el teatro de la miseria; los bárbaros, en cambio, su Palestina, su Eliseo"⁶

Después de describir detalladamente la geografía del Chaco, signada por grandes contrastes que oscilan entre lo carente y lo exuberante, Dobrizhoffer construye esta

⁴ M. Dobrizhoffer, op. cit., I, p. 85.

⁵ Ibidem, p. 91.

⁶ Ibidem, p. 221.

imagen dual, otorgándole al paisaje un protagonismo de valores diferentes para indios y españoles.

El permanente observador aquí se excluye. Ha compartido mucho de los viajes junto a los soldados, sabe de lo inhóspito del espacio y sus habitantes, pero a diferencia de ellos, los misioneros han podido -aunque sea dificultosamente- establecerse con las reducciones; y los fracasos, o en sus términos los escasos logros de la tarea misional, devendrán de ciertos hábitos y actitudes tanto de indios como de españoles.

Más aún, aparece la burla frente a la milicia española que no se adaptaba al riguroso paisaje. Y al referirse, por ejemplo, a los estragos de los abipones sobre la provincia de Córdoba y las incursiones militares desde allí enviadas, nos dice:

"...los delicados guerreros siempre debían llevar por delante ingentes tropas de caballos y de vacas para poder cambiar de caballo con comodidad y para que nunca les faltara carne fresca en la mesa. La multitud de animales retardaba la marcha. (...) Añade a esto los mulos cargados y los carros que transportaban las provisiones, segurísima impedimenta del camino. Y el jefe supremo usaba un carro de guerra especial para su pompa. ¿Qué paracuero no podría contener la risa? Yo mismo vi en el Chaco un lugar en donde ese y todos los carros debieron ser quemados por los cordobeses una vez que rodeados totalmente por lagos y pantanos no podían avanzar ni regresar"⁷

Esta impericia de los españoles con el espacio señala una diferencia que separa a Dobrizhoffer de los misioneros, quienes habían logrado un mejor dominio de supervivencia.

Por otra parte, quizás sea posible pensar que, en la visión de estos misioneros, este espacio tan colmado de dificultades se corresponda con la noción que la antigua tradición hebrea sintetiza en la idea del desierto, como un espacio de prueba y redención, "...donde se encuentran la oscuridad y el abismo con el paraíso y la esperanza..."⁸ constituyéndose así en un espacio de lo posible en la tarea específicamente evangelizadora.

Tierras secas o desbordadas de agua, mosquitos, alimañas, animales feroces, hacían de toda travesía por el Chaco un episodio calamitoso. La transitabilidad de los caminos condicionaba cualquier incursión desde las ciudades, y cuando se trataba de expediciones armadas más se padecía: los enemigos indígenas casi nunca se encontraban, ya que una de sus mejores estrategias era el ocultamiento:

"La naturaleza de las regiones que habían elegido para sí, les ofrecía seguridad permitiéndoles eludir las fuerzas de los españoles que ellos temían cuando se enfrentaban a campo abierto. No fueron vencidos, porque resultaba imposible atacarlos, pues estaban defendidos por lagos y selvas inaccesibles..."⁹

⁷ Ibidem, III, p. 92-93.

⁸ Estas consideraciones en torno al desierto en el Antiguo Testamento en relación al bosque, la montaña o las islas como hábitat del hombre salvaje en la antigüedad clásica, pueden verse en la obra de Roger Bartra, *EL SALVAJE EN EL ESPEJO*, México, Era, 1992, pp. 42-59.

⁹ M. Dobrizhoffer, op.cit., III, p. 9.

Concentraban todo el potencial guerrero en sus raids rápidos e imprevistos en los predios próximos a las ciudades que garantizaban un mejor botín.

Pero esta imagen de un teatro de la miseria para los españoles, (y de un espacio de lo posible para los misioneros) deviene en reservorio de libertad y protección para los indígenas:

"Los cerros más altos le sirvieron de atalaya, los bosques intransitables en vez de una muralla, los ríos y pantanos a guisa de fosas, los campos repletos de fieras y árboles frutales como almacenes, en fin la provincia entera que por su posición natural y condición está segura contra todos los asaltos extraños, a guisa de una fortaleza"¹⁰

Así construye Dobrzhoffer esta noción de un "espacio-fortaleza" para los indígenas que contiene, en correspondencia, tribus guerreras, desde fines del siglo XVI ecuestres¹¹, que han acondicionado tácticas para potencializar ofensiva y defensivamente su hábitat, pero que además constituyen sociedades estructuradas sobre la guerra permanente¹².

La articulación de este agresivo y desafiante espacio natural y social refuerza las imágenes contrapuestas, dificulta el avance colonial, e instala la presencia de un umbral entre el mundo "civilizado" y el "bárbaro", cuyo control tratará de ser depositado en las misiones, instituciones también ellas a caballo de una frontera¹³.

La alusión al espacio recorre toda la *Historia de los abipones*: en el libro primero hay una dedicación a la geografía "paracuaria", unida a la descripción de los habitantes, los animales y las plantas; en el segundo, referido a la vida de los abipones, el espacio se despliega articulándose a cuestiones como las estrategias y tácticas guerreras, o al conocimiento de los animales y las plantas para usos medicinales o para la subsistencia; en el libro tercero aparece como escenario de las guerras.

¹⁰ Ibidem, I, p. 221.

¹¹ Respecto a las implicancias de la incorporación del caballo, véase Miguel Angel Palermo, "Reflexiones sobre el llamado complejo ecuestre en la Argentina", RUNA, vol. XVI, (Buenos Aires, 1986) pp. 157-178 y Helmut Schindler, "Equestrian and Non-Equestrian Indians of the Gran Chaco during the colonial period", INDIANA, 10 (Berlín, 1985) pp. 451-464. Palermo señala su importancia en dos esferas de la economía, una de subsistencia y otra ligada a su inserción como bienes de cambio a mercados regionales. Schindler considera entre otras cuestiones el hecho de que eran guerreros y por eso adoptan el caballo, y su efectividad relacionada a la actividad ganadera desarrollada por los españoles en el Plata.

¹² En torno a la guerra en las sociedades primitivas véase Pierre Clastres, INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGÍA POLÍTICA, Barcelona, Gedisa, 1980, pp. 183-250.

¹³ Véase el trabajo de F.M. Renard-Casevitz, Th. Saignes y A. C. Taylor, AL ESTE DE LOS ANDES, Quito, Abya-Yala, 1988, II, p. 209.

2. Acerca de las guerras

"¡Ah las guerras, las hórridas guerras paracuarias! No obstante yo las recuerdo y con justicia del mismo modo como Tito Livio describe las luchas de la Roma naciente con los pueblos vecinos"¹⁴

"Así como el mar proceloso una ola sucede a otra ola, así en las nuevas fundaciones de bárbaros, una calamidad seguía a otra calamidad"¹⁵.

Dos consideraciones podemos hacer acerca de estas citas. Una primera de forma, como es la apelación a autores de la antigüedad clásica, constante a lo largo del relato, que no sólo le dan una particular estructuración, sino que se transforman en criterios de autoridad. Así las guerras abiponas son contadas y pueden ser comparadas con las guerras griegas o romanas citadas a través de Tucídides, Tito Livio o Tácito. De allí también su inclinación a la construcción de grandes discursos, que tienden a caracterizar personajes y situaciones, en muchos momentos de la obra, motivados también en su observación acerca del gusto de los indígenas hacia la elocuencia oral¹⁶. La otra cuestión gira en torno a una presencia sostenida de conflictos -reales y virtuales- en torno a las reducciones, de los que Dobrizhoffer da cuenta en la tercera parte de su *Historia de los Abipones*.

Este tercer libro se compone de cuarenta y seis capítulos. Los once iniciales narran los ataques abipones a las ciudades y campos que bordean el Chaco durante los siglos XVII y principios del XVIII. Los treinta y un capítulos siguientes están destinados a contar la fundación de las cuatro reducciones para abipones¹⁷ y su devenir. Los tres últimos son evaluativos de los logros misionales en el Paraguay. En su mayor parte, el libro está orientado a marcar el fuerte contraste del accionar bélico indígena, antes y a partir de la instalación de misiones. Dobrizhoffer informa inicialmente de los terribles daños ocasionados por abipones a las ciudades de Santa Fe, Asunción, Corrientes, Santiago del Estero y Córdoba, que van desde el robo de caballos a la muerte de los vecinos o su cautiverio, pasando por el asalto de caravanas, lo que tornaba imposible una vida segura dentro y fuera de ellas, y obstaculizaba sus progresos.

Cada uno de estos capítulos se presenta como de una creciente violencia contra los españoles, hasta que con el asentamiento en reducciones llega por fin la paz esperada

¹⁴ M. Dobrizhoffer, op. cit., III, p. 309.

¹⁵ Ibidem, p. 314.

¹⁶ En relación a un discurso pronunciado por un cacique nos aclara: "Y no pienses que yo he creado un discurso así en boca de un bárbaro, porque nadie desconfía del Inca Garcilaso de la Vega, cuya historia del Perú está llena de discursos más largos en boca de los indios. A este respecto he aprendido con la experiencia de los años que los abipones, guaraníes y otros indios americanos suelen hacer discursos no solo con detalle sino hasta con elegancia, adornándolos ingeniosamente con metáforas, figuras retóricas y comparaciones. No dudo de que los americanos, pese a sus hábitos rústicos son muy dispuestos a la elocuencia" (Dobrizhoffer, op.cit. III, pp. 190-191).

¹⁷ Se trata de San Jerónimo (Santa Fe, 1748), Concepción (Santiago del Estero, trasladada varias veces entre 1749 y 1753), San Fernando (Resistencia, 1750) y del Rosario (Formosa, 1763).

y los bárbaros son apaciguados o refrenados, en palabras de Dobrizhoffer. Así, los vecinos de Santa Fe "...todos a una nos veneraban como sus libertadores y protectores porque nos habíamos entregado a enseñar a aquellos bárbaros..."¹⁸ "...Los correntinos comenzaron por fin a gozar y descansar..."¹⁹ y la provincia de Córdoba "...ya libre de tantos enemigos, comenzó a respirar..."²⁰ Después de narrar las muertes ocasionadas por los abipones en relación a la poca efectividad de las armas españolas para contenerlos, y de la beneficiosa calma que las misiones imprimieron en las ciudades, Dobrizhoffer dirá "...queda solo por hablar de lo que hicimos para civilizarlos e instruirlos y los frutos obtenidos"²¹). Esta intención da pie al núcleo del libro tercero, centrado en las reducciones. Pero lo paradójico es que la intencional polaridad guerra/paz²², mediatizada por las misiones se va diluyendo en el texto, dando lugar a nuevas guerras; a un fenómeno de ampliación de los niveles de conflicto²³ dentro de la sociedad indígena, aunque ahora concentrados en torno a las reducciones. El relato sobre las vías al cristianismo y a la civilización entre los abipones, debe ceder a un relato de "padres-vigías" en constante estado de guerra, o por lo menos de amenaza, que poco pueden ocuparse de la labor específicamente evangelizadora. Como no puede abordar comprensivamente este redimensionamiento de las tensiones indígenas, se vuelca plenamente en el acontecimiento detallado y en la anécdota minúscula que encadenan a modo de causa los permanentes conflictos suscitados en las reducciones. El resultado es una descripción muy abigarrada y compacta de hechos que se suceden, traducción de una vida sobresaltada, casi sin intersticios de calma para indígenas y misioneros.

El conocido fragmento sobre la convocatoria de una gran asamblea de caciques abipones, luego de la fundación de San Jerónimo, señala un acontecimiento jerarquizado por su constante proyección en las reducciones. Los temas tratados por este concejo emergen a través del extenso parlamento de Ychoalay, de la parcialidad de los abipones riikahes²⁴. Dobrizhoffer pone en su boca un discurso grandilocuente, ejemplificador,

¹⁸ M. Dobrizhoffer, op. cit., III. pp. 21-22.

¹⁹ Ibidem, p. 45.

²⁰ Ibidem, p. 96.

²¹ Ibidem, p. 97.

²² Hay que tener en cuenta que las reducciones de mocovíes y abipones se fundan a partir de pedidos indígenas en busca de protección y subsistencia, en relación a una disminución de su población producto de las guerras y sobre todo de las pestes.

²³ Estos niveles incluyen enemistades entre parcialidades de una misma tribu, entre diferentes grupos tribales, entre aquellos que han aceptado o no vivir en reducciones, expresión también ella de la aceptación de los tratados de paz con los españoles; estos temas han sido desarrollados en nuestro trabajo *Guerra, guerreros y botín: el Chaco Austral en la segunda mitad del siglo XVIII*, informe de investigación para CONICET, 1990.

²⁴ Los abipones estaban divididos en tres grupos: "Riikae, que viven a lo largo y lo ancho en campo abierto; Nakaigetergehe, que aman los escondrijos de las selvas, y por último Jaukanigas" (Dobrizhoffer, op.cit., II, p. 101). "Esta nación está dividida en tres tribus o fracciones, esto es Naquetaget, Rigagé, Yaochaniga, es decir del Bosque, del Campo y del Agua"; cf. J. Jolis, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA NATURAL DEL GRAN CHACO, Resistencia, UNNE, 1972, p. 286.

por momentos amenazante²⁵, depositando en esta figura su admiración por la sagacidad y elocuencia de una oratoria persuasiva. Sobre todo, si el tema en discusión es la opción entre una paz fronteriza global y una restringida, que deje ciertas áreas de impunidad donde los indígenas puedan seguir proveyéndose de los imprescindibles caballos, reafirmando así su belicosidad.

El discurso de Ychoalay es altamente valorado por Dobrizhoffer en la medida que lo hace converger con las necesidades de los españoles y misioneros. Pero los tratados de paz obtenidos fueron efímeros: un cacique de otra parcialidad abipona, Oaherkaikin asoló la ciudad de Asunción²⁶ e instó a Ychoalay a vengar la falta de palabra de algunos abipones en nombre de los españoles y de los otros abipones. Situación que llevo a decir a Dobrizhoffer:

"Y esta expedición poco importante fue el origen de una guerra que duró veinte años, con fortuna cambiante, entre los riikahes y los nakaiketergehes afligiendo y perturbando durísimamente las cuatro nuevas reducciones, sobre todo la de San Jerónimo"²⁷

Se pueden multiplicar los ejemplos de permanentes y pequeños hechos cuyos efectos para Dobrizhoffer son la persistencia de los conflictos; todos ellos expresan cómo los asentamientos reduccionales receptan todas las tensiones internas y externas a ellos, lo que da lugar a un doble impacto: descompresión de los asedios indígenas sobre las ciudades y el desplazamiento de la violencia hacia las misiones.

En este fenómeno tiene un rol importante la figura de los caciques "amigos", líderes que colaboran activamente con los gobiernos coloniales y los misioneros, constituidos en garantes de la estabilidad fronteriza, como el caso de Ychoalay.

Este es un elemento importante de realimentación en las tensiones indígenas que no se inauguran, como relata Dobrizhoffer, con la enemistad Ychoalay-Oaherkaikin, sino que se inscriben en el ciclo de acciones y represalias fundantes del prestigio de los guerreros abipones. Pero este ciclo ahora se ve potencializado por los efectos de la convivencia con el mundo blanco, atravesada en esta coyuntura por la intermediación de los padres. No hay que olvidar además que cada reducción abipona está ocupada por parcialidades diferentes²⁸, hecho que forzosamente las convierte en el escenario de las guerras endotribales, pero que también son posibles de asaltos de abipones que siguen desplazándose libremente por los territorios circundantes sin aceptar la vida en

²⁵ "Temo que continuando la guerra, seamos nosotros mismos botín de los españoles [...] Considerad una y otra vez que si ahora rechazáis la amistad de todos los españoles, lo lamentaréis cuando ya sea tarde; que su enemistad será funesta para todo nuestro pueblo [...] En vuestras manos está la libertad de tantos miserables, y hoy puede ser comprada con la promesa de una paz universal" (Dobrizhoffer, III, pp. 127-128).

²⁶ Justamente Asunción y Corrientes habían sido las áreas que algunos caciques querían mantener fuera de los tratados de paz.

²⁷ M. Dobrizhoffer, op. cit., III, p. 131.

²⁸ San Jerónimo por abipones riikahes; Concepción por nakaiketergehes y San Fernando por Yaaukanigas.

reducciones, y por otros grupos hostiles como mocovíes y tobas²⁹.

En este sentido el asentamiento en misiones implicó un quiebre de la relación de los indígenas con su hábitat, siempre concebido como un sitio de protección y ocultamiento. Ahora estaban expuestos a todos sus enemigos, blancos o indios, constituyendo una fractura en la percepción indígena del "espacio-fortaleza"³⁰.

Sabemos que, en términos globales, este proceso revela la desarticulación indígena de mediados del siglo XVIII, pero visto desde la coyuntura se instala como un pico de alta tensión³¹, reflejado en la obra de Dobrizhoffer a través de los relatos de las guerras abiponas.

En ellas confluyen las modificaciones de las pautas de vida indígena, tanto desde la esfera misional como desde los gobiernos. Sin olvidar que un conjunto de ciudades que bordean el Chaco austral lo circunscriben en una especie de fosa fronteriza, que impone a los indígenas una multiplicidad de actitudes que alternan la guerra, la negociación y la colaboración³².

3. Acerca de los caciques

"Ver en los bárbaros una política es como buscar nudos en los juncos o agua en la piedra pomez"³³

La caracterización de los liderazgos entre los abipones es desarrollada por Dobrizhoffer en algunos capítulos del libro II³⁴, donde establece que los caciques no tienen autoridad ni capacidad de influir en el comportamiento de las personas y que su real dimensión está en relación a sus atribuciones para manejar todas las cuestiones vinculadas a la guerra. Pero aún aquí las decisiones deben estar respaldadas por compromisos colectivos, a través de asambleas públicas. Estos cargos están ligados al

²⁹ Pactos u hostilidades habían asignado las relaciones entre mocovíes, tobas y abipones; las luchas internas de los abipones por momentos rebasan sus límites tribales buscando alianzas o provocando nuevas enemistades. Pero también se gestaron ciertas solidaridades entre reducciones, como en el caso de San Javier y San Jerónimo; véase F. Paucke, *op.cit.*, II, pp. 302-303.

³⁰ Inicialmente los sitios de las reducciones son elegidos por los indígenas tratando de hacerlas invulnerables, pero muchas de ellas sufrieron traslados que las acercaron más a los bordes coloniales, con el desacuerdo de los indígenas.

³¹ Acerca del rol de las misiones entre los guaicurúes véase J.S. Saeger, "Another view of the mission as a frontier institution: the Guaycuruan Reductions of Santa Fe, 1743-1810", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 65 (3), 1985, pp. 493-515.

³² Hay interesantes puntos de correlación con el caso de la frontera chiriguana, véase Th. Saignes, *AVA Y KARAI*, La Paz, Hisbol, 1990.

³³ M. Dobrizhoffer, *op.cit.*, II, p. 101.

³⁴ Fundamentalmente a través de dos capítulos, uno "Sobre los magistrados abipones, capitanes, caciques y régimen de gobierno" y otro "Sobre los ritos de los abipones cuando se consagra a alguien merecedor de honra militar o se proclama un cacique" (Dobrizhoffer, II, pp. 105-111 y 454-459).

prestigio, derivado de las aptitudes para la guerra. A su vez, las proezas guerreras posibilitan acceder a nuevos status, a través de ciertos ceremoniales, donde se adquiere las prerrogativas de los Hochoeros. Las sucesiones no están regidas necesariamente por los vínculos consanguíneos, sino por criterios de aptitudes físicas y morales.

Pero lo que nos interesa aquí es la caracterización que Dobrizhoffer hace en el libro III de ciertos líderes, donde construye valorativamente una serie de imágenes que oponen, en términos globales, a caciques amigos y enemigos de los blancos, y fundamentalmente aquellos más próximos al cristianismo o a las supersticiones. Así, el tratamiento que tiene con ellos está teñido, más explícitamente que en otros temas, por la visión de los misioneros, en tanto que sus actitudes implicaron importantes ayudas u obstáculos a la vida de las reducciones.

Los conflictos internos de los abipones a partir de la reunión de San Jerónimo, le permiten trazar una semblanza de Oaherkaikin e Ychoalay, de las parcialidades en pugna. Los dos pertenecían al grupo de los yapochi, que Dobrizhoffer traduce como "valientes", de oscuro origen y que habían obtenido ese cargo por sus virtudes militares y los éxitos de sus expediciones³⁵.

El contraste entre ellos comienza con su apariencia física³⁶, uno terrible y otro saludable; y sigue con sus actitudes³⁷, uno mentiroso, embustero, enemigo de los españoles y tenaz en las supersticiones bárbaras; el otro defensor de los españoles y respetuoso del los padres, monógamo, enemigo de los ebrios, voluntariosos en todo tipo de trabajo, que nunca aceptó los honores de Capitán³⁸ ni ser incluido entre los

³⁵ M. Dobrizhoffer, op. cit., III, p. 133.

³⁶ De Oaherkaikin nos dice: "Delgado, de finos huesos, de tez pálida, rostro tétrico, de ojos pequeños y huidizos, de color que se acercaba al rojo, de cabellos cortos y tonsurados en parte como los monjes, cubierto de abundantes cicatrices, con las orejas perforadas en las que llevaba trocitos de cuerno de buey como aretes, siempre amenazante y escrutando [...] Temible con su atuendo militar con el rostro teñido de negro para inspirar terror" (Ibidem, III, p. 133). Y de Ychoalay: "Tenía gran estatura, cara ovalada, nariz aguileña, de vigor capaz de cualquier carga de la guerra y con aquella postura del cuerpo que expresaba y recomendaban su fuerza militar" (Ibidem, III, p. 135).

³⁷ Las actitudes están enfáticamente diferenciadas: (Oaherkaikin) "...amante de las copas abundantes, muy parco en palabras, de increíble facilidad para sus seguidores, de odio implacable a los españoles, siempre temible aunque no amenazara, versado hasta el estupor en el uso de la lanza y las flechas y en las artes de cabalgar y de nadar, muy tenaz en las supersticiones de los bárbaros; aunque rico por sus botines de guerra [...] de ánimo intrépido como ningún otro, y aunque dispuesto a escuchar, negligente en las promesas, mentiroso y embustero..." (Ibidem, III, p. 133). (Ychoalay, en cambio) "...se abstuvo siempre de la muerte de los hombres consagrados a Dios [...] Nunca soportó la compañía de las mujeres hechiceras que se arrogaban la ciencia de adivinar, de curar o dañar los cuerpos [...] Ninguno de nosotros duda que él fue el principal instrumento de la paz concertada entre los abipones y todos los españoles, autor y conservador de la colonia de San Jerónimo [...] Satisfecho con la única esposa durante todos los años que vivió entre nosotros, nunca intervino en brindis a no ser cuando debía resolverse acerca de la guerra, acérrimo enemigo de la ebriedad y de los ebrios [...] Ychoalay, distinto de los suyos en todas las otras cosas, se prodigaba por propia voluntad en todo tipo de trabajo [...] Nunca soportó ser iniciado en aquellos solemnes honores de capitán [...] ni ser incluido en la clase de los hochoeros. Siempre usó el dialecto común del pueblo. Y aunque sus hazañas militares fueron suficientes para merecer el cambio de su nombre retuvo también su primer nombre Ychoalay" (Ibidem, III, pp. 136,137,142,147,150).

³⁸ Los abipones a sus jefes les llamaban Nclareyrat o cabeza que los españoles llamaron capitán o cacique. El nombre de Capitán, dice Dobrizhoffer fue otorgado por los habitantes de la ciudad a algunos bárbaros como título honorífico. "La voz Capitán suena a los oídos de los americanos como algo magnífico; creían poseer un título muy honorable [...] Con este vocablo querían expresar no sólo una cierta potestad y dignidad eminentísima, sino también una suerte de nobleza [...] La palabra Cacique es su sinónimo..." (Ibidem, III, pp. 105 y 106).

Hocheros³⁹. Todas estas loables actitudes de Ychoalay, en su vida y en sus relaciones con los españoles y los padres, llevan a Dobrizhoffer a situarlo privilegiadamente y a constituirlo en el personaje central de su relato, sólo equiparable a la dedicación narrativa otorgada a Francisco Barreda, segundo oficial de todo el territorio del Río Salado⁴⁰. Únicamente en el caso de estos dos personajes se ocupa de contar detalles de sus vidas y de cómo sus virtudes subsumen las flaquezas.

Así cuenta que Ychoalay había trabajado un tiempo en las ciudades de Santa Fe (donde tomó el nombre de José Benavidez) y de Mendoza, para después reintegrarse a la vida indígena, convirtiéndose en un acérrimo enemigo de los españoles, encabezando exitosas empresas de saqueos y robos contra ellos. A partir de la instalación de misiones y de los tratados de paz con los españoles, se convirtió en su más celoso custodio⁴¹. Este trato previo con los españoles, así como su conocimiento del idioma le posibilitaron este nuevo papel, aunque seguía imbuido de las prácticas indígenas de acciones-represalias expresadas en su enemistad con Oaherkaikin.

"Una y otra vez fue amonestado por José Brigniel acerca de esto: "Prométame, Padre, que piensas en matar a Oaherkaikin. Ya mi cabeza arde en cuidados bélicos. Consolidada la paz me será posible por fin escuchar tus enseñanzas de religión"⁴²

A pesar de la prudencia de Dobrizhoffer, Ychoalay emerge del relato como un personaje contradictorio, con tantas virtudes como vicios. Era vengativo y violento, siempre promovía litigios y peleas, expandiéndose a las reducciones sus obsesivas disputas con Oaherkaikin y los de su parcialidad⁴³. Si bien Dobrizhoffer privilegia las buenas influencias que ha tenido, también da cuenta del impacto negativo que muchas veces su actitud personalista imprimió en las misiones, debido a sus permanentes venganzas hacia todos los hechos que escaparan a los compromisos por él asumidos. Su

³⁹ Dobrizhoffer da informaciones contradictorias sobre Ychoalay. Afirma que no reclamó para sí el título de cacique aunque tenía sus seguidores en las expediciones por su valentía y sus glorias militares; nacido de oscuro origen pero nombrado valiente por sus virtudes militares (Ibidem, III, pp. 132-133). Luego dice que tuvo todas las virtudes de un cacique por haber nacido en un lugar muy noble entre los riikahes, parientes de Debayakaikin (Ib., III, p. 136); y que nunca aceptó incluirse entre los hocheros (Ibidem, III, 150). También hay contradicciones en lo que hace a los otros caciques (nombres y pertenencias parciales).

⁴⁰ De él dice Dobrizhoffer: "No puedo ponderar a los guerreros santiagueños sin dejar de alabar a su esclarecido jefe Don Francisco Barreda. No temas que influya en esto mi amistad con él, o sea excesivamente detallista para recordar sus hazañas. Pues no debes temer a la verdad. Yo fui amigo de Barreda, pero antes que a él, siempre tuve por amiga la verdad" (Ibidem, III, p. 56).

⁴¹ M. Dobrizhoffer, op. cit., III, pp. 135-138.

⁴² Ibidem, p. 139.

⁴³ "De ingenio inquieto y violento como ningún otro, meditaba nuevos pensamientos acerca de Oaherkaikin, y cuando sus rivales lo oprimían y los instaban a la guerra, no era movido por ninguna esperanza de lucro sino por el deseo de borrar rápidamente la celebridad que ellos habían obtenido. De allí que tuviera la costumbre de sacar litigios de los litigios, a buscar motivo de riña y promover a nuevas peleas. Y de esta fuente en la nueva Fundación (S. Jerónimo) afluyeron nuevas perturbaciones para que los enemigos nunca pudiesen disfrutar de ocio. Aunque dócil y plácido en todo lo demás, cuando maquinaba nuevas expediciones contra el enemigo dejaba de lado la amistad o el cariño" (Ibidem, III, p. 137).

prestigio guerrero y su celebridad habían nacido, según Dobrizhoffer, a partir de sus expediciones contra los españoles, cuando se reintegró a los abipones.

"...y tanto como fue seguido por los suyos, fue temido por los extraños. Por esto gran cantidad de abipones confiaban en él. El único deseo de todos era vivir con él (...) Todos veían que con este jefe irían no al combate, sino a la victoria, y que volverían con óptimo botín..."⁴⁴.

Prestigio que aparentemente conservaría en épocas de las misiones, dado que:

"No sólo los abipones de las reducciones de San Jerónimo y de Concepción, sino los mocovíes cristianos seguían a Ychoalay como a su conductor"⁴⁵

Lo anterior se opone con esta consideración:

"Los mismos abipones cuyas costumbres cultivaba, lo consideraban su enemigo, por ser tan amante de los españoles. De allí su diaria queja de que lo consideraran malo porque era bueno; y de que antes lo llamaran bueno porque fue malo"⁴⁶

Dobrizhoffer va modelando un personaje sobredimensionado por su rol positivo para las misiones y las ciudades, pero controvertido para los indígenas, que no pertenece al ámbito de los liderazgos tradicionales -sean de sangre o sean de méritos- sino al de los valientes; que privilegia las empresas personales, que no admite que otros compatriotas suyos fueran ponderados como valientes⁴⁷ y que sólo fue respetado unívocamente por los indígenas cuando los guió contra los españoles.

De la parcialidad de Ychoalay el cacique principal era Ychameraikin, pero como nunca sirvió para estabilizar las misiones es despectivamente tratado por Dobrizhoffer:

"...célebre por su nacimiento y en la guerra, fue muy querido por los suyos [...] Presidió a todos, pero a nadie fue útil; sombra de magistrado, pobre simulacro de poder. Hombre borracho, mujeriego y acostumbrado a la poligamia y al repudio de la mujer; nadie frecuenta los brindis más ávida y pertinazmente que él [...] No tuvo cabida en él la religión... Mientras él vivió nadie toleró ser purificado por el Bautismo; cuando él murió, nadie se rehusó..."⁴⁸

Debayakaikin, el cacique principal de la otra parcialidad, la de los nakaietergehes aparece en el relato como:

⁴⁴ Ibidem, p. 136.

⁴⁵ Ibidem, p. 161.

⁴⁶ Ibidem, p. 138.

⁴⁷ Ibidem, p. 137 y 151.

⁴⁸ Ibidem, p. 139.

"...El taimado bárbaro, hombre inquieto, sanguijuela de los predios, peste segurísima de todas las misiones en las que vivió..."⁴⁹

El tercer grupo de abipones lo constituían los yaukanigas cuyo cacique principal era Naré, de quien Dobrizhoffer dice:

"...de noble origen e insigne por sus hechos militares pero escaso de fuerzas mentales y físicas, notoriamente mujeriego y borracho. Más inclinado al ocio que al trabajo demostró siempre un espíritu indolente..."⁵⁰

Todos estos líderes están presentados fundamentalmente a través de los aspectos negativos que tienen para los misioneros, lo que permite la construcción de la imagen de Ychoalay a partir de la significación que tiene para los blancos y no desde su situación entre los indígenas. No parece hallarse entre los caciques principales aunque Dobrizhoffer se esfuerce en situarlo a la par de Ychameraikin. Aunque Ychoalay tenga predios y ganado, sus relaciones con los españoles impidieron que influyeran en un mayor prestigio entre sus pares. La nueva situación fronteriza tendería más a diluir prestigios que a concentrar poderes cacicales⁵¹.

La obra de Dobrizhoffer, leída como un relato de frontera, nos permite acercarnos sensadamente a algunos de los problemas vinculados a las tensiones entre indios, misioneros y españoles protagonistas de los conflictos desplegados en este espacio. Diversas y hasta contradictorias, las imágenes de estos actores permite situarlos desde una mirada atravesada por la subjetividad. Como resultado de una construcción cuyo punto de partida se halla en el mundo misional, los fragmentos del relato aquí presentados aportan otra perspectiva desde esa dimensión subjetiva que complementa su riqueza testimonial.

⁴⁹ Ibidem, p. 244.

⁵⁰ Ibidem, p. 247.

⁵¹ Acerca de la estratificación social entre los abipones véase Helmut Schindler, *DIE REITERSTÄMME DES GRAN CHACO*, Berlín, Dietrich Reimer verlag, 1983, pp. 104-117.

ZENTA Y SAN IGNACIO DE LOS TOBAS. EL TRABAJO EN DOS MISIONES DEL CHACO OCCIDENTAL A FINES DE LA COLONIA *

Ana A. Teruel **

En el largo proceso que implicó la conquista del Chaco, de los siglos XVII al XX, observamos una constante: la preocupación por establecer misiones religiosas o reducciones que contuvieran a los indígenas. Esta preocupación alcanzaba por igual a religiosos y gobernantes y caracterizó tanto al período colonial como al republicano. Es que no sólo se trataba de ganar almas para el cristianismo. Más allá del propósito evangelizador, las reducciones cumplieron un importante papel en el avance de la frontera y en los intentos de incorporar a los indígenas a la sociedad dominante.

La misión representa un puesto de avanzada de la sociedad hispanocriolla en territorio indígena y como tal cumple una función clara en la estrategia militar. Luego de una "entrada" o campaña exitosa, se establecen misiones y fuertes que custodian la frontera, tal como ocurrió a mediados del siglo XVIII en la frontera del río Salado y del San Francisco al fundarse una cadena de reducciones a cargo de la Compañía de Jesús¹. En el caso de San Ignacio de los Tobas, no sólo es la presencia de la misión y de los fuertes de Ledesma, Río Negro y Santa Bárbara que la custodian lo que puede asegurar la defensa de la frontera, sino también, y en especial las particularidades del grupo étnico reducido, reputado de aguerrido y enemigo a los maticos. Al fundarse la misión los tobas se habían comprometido a auxiliar a las fuerzas de frontera cuando fuese necesario

* Una primera versión de este texto fue presentada en el III Congreso internacional de etnohistoria, El Quisco, Chile 19 a 23 de julio de 1993.

** Becaria del CONICET. Universidad Nacional de Jujuy.

¹ La más septentrional de todas era San Ignacio de los Tobas, junto al Río San Francisco, en la frontera de Jujuy. Las otras reducciones estaban junto al río Salado y eran las siguientes siguiendo una dirección norte-sur: San Esteban de Miraflores, San Joaquín de Ortega, San Juan Bautista de Balbuena, Santa Rosa de Lima, Nuestra Señora del Pilar de Macapillo, San José de Petacas y Nuestra Señora de la Concepción (esta última sobre el río Saladillo o Dulce). Cfr. Edberto Oscar Acevedo, LA INTENDENCIA DE SALTA DEL TUCUMÁN EN EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras, 1965.

"...muriendo varios de ellos en la guerra contra las otras naciones bárbaras, sin más salario ni recompensa que el pedazo de carne que se les repartía en la expedición. De aquí proviene la utilidad de la reducción en el lugar en que se halla, que es una conocida defensa de estas ciudades, tanto más temible para las naciones fronterizas, cuanto son temidos y aguerridos los tobas, conocidos por amigos nuestros y declarados enemigos de los demás infieles (...) tanto, que se puede decir sin hipérbole, que los tobas así montaraces y descarriados de la reducción, son más útiles a la defensa de la frontera, que los fuertes en el estado en que se hallan"²

Pero también debemos advertir sobre la debilidad de estas alianzas, siempre circunstanciales, que no se hacen de una vez para siempre, pues dependen de las estrategias indígenas frente al avance del blanco y frente a las relaciones de amistad o enemistad con otros etnogrupos. Aunque permaneciesen en la reducción, de hecho los indígenas podían aliarse a los aborígenes no reducidos y brindarles importante información sobre el estado de los fuertes y las fuerzas de la frontera o incluso unirse a ellos en alzamientos, como ocurrió en 1781 en consonancia con el levantamiento de Tupac Amaru en el Perú³.

Además del sentido misional y militar, las reducciones cumplían otras funciones. Siguiendo una idea de Bolton adoptada a su vez por Langer⁴, podemos resumirlas como funciones de aculturación de los indígenas a los modos y costumbres europeos, de integración de los nativos a la economía monetaria y de incorporación al mercado de trabajo, como agricultores estacionales o permanentes.

Teóricamente la misión es el sitio donde los indígenas aprenderán las pautas culturales de la sociedad dominante para luego incorporarse a ella. Una de las formas de posibilitar esta incorporación es integrar a los indios a la economía de las poblaciones de frontera como trabajadores, a la vez que con ello se soluciona un problema que aparece con carácter crónico en la frontera del Chaco occidental, la escasez de mano de obra disponible.

Ese discurso, que aparece nítido a fines del siglo XVIII, se repite incansablemente en el XIX, aún hasta comienzos del XX. Pero también encontramos continuas referencias a las dificultades halladas por los misioneros en su labor en pro de "disciplinar" y "civilizar" a los indígenas del Chaco. Estos se muestran irreductibles y refractarios a incorporar las prácticas culturales de la sociedad hispanocriolla.

Así el trabajo del indio chaqueño como bracero en las haciendas y estancias de frontera, no llega a configurarse nunca como la forma de integrar a las sociedades indígenas a la dominante, pasa a ser un recurso económico para algunas misiones, una posibilidad para los indígenas de complementar su economía basada en la recolección, la caza y la pesca, y fundamentalmente, una mano de obra sumamente barata que permite acrecentar la riqueza de hacendados y empresarios.

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Sala IX. Interior. 30-7-9. Informe del Protector de Naturales. Año 1807.

³ Archivo del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy (en adelante ATJ) Febrero 1787. Legajo 1873. Carpeta 58 (1786-1788).

⁴ Cfr. Erick Langer, "Franciscan Missions and Chiriguano Workers: Colonization, Acculturation and Indian Labor in Southeastern Bolivia", *THE AMERICAS*, vol. 42, 1, 1987.

En este artículo se propone el estudio del papel que jugaron en lo relativo a la incorporación del aborigen como mano de obra, dos misiones de la frontera saltojujeña del Chaco occidental luego de la expulsión de los jesuitas. Se toman los casos de las misiones situadas más al norte de la Intendencia de Salta del Tucumán: San Ignacio de los Tobas, cercana al Río San Francisco, y Nuestra Señora de las Angustias de Zenta, en la margen derecha del Bermejo.

La región en cuestión es, desde fines del siglo XVIII, lugar de asentamiento de haciendas productoras de aguardiente y azúcar, y, en los siglos siguientes, de importantes ingenios azucareros (Ledesma, La Esperanza, La Mendieta y San Martín del Tabacal). El papel que juega la mano de obra del indio chaqueño en el desarrollo de esos establecimientos azucareros es fundamental, lo que se demostró en oportunidad de trabajos anteriores⁵.

Sostenemos como hipótesis de partida que los mecanismos de reclutamiento de la mano de obra del aborigen chaqueño, así como las formas de trabajo y retribución, que vemos funcionar durante el siglo XIX y comienzos del XX se establecen en el período que proponemos estudiar, cuando la zona es frontera y comienzan a asentarse fuertes, misiones y haciendas. En ello las reducciones desempeñan un rol específico que intentamos desentrañar, al igual que las relaciones entre esos tres personajes que junto con el indígena forman la trama de la frontera: los hacendados, los militares y los misioneros.

La misión de San Ignacio de los Tobas

Fundada por los jesuitas en el año 1756, inicialmente a orillas del río Sora, se asentó luego en las cercanías del río Ledesma, que, al igual que el anterior, es tributario del San Francisco⁶.

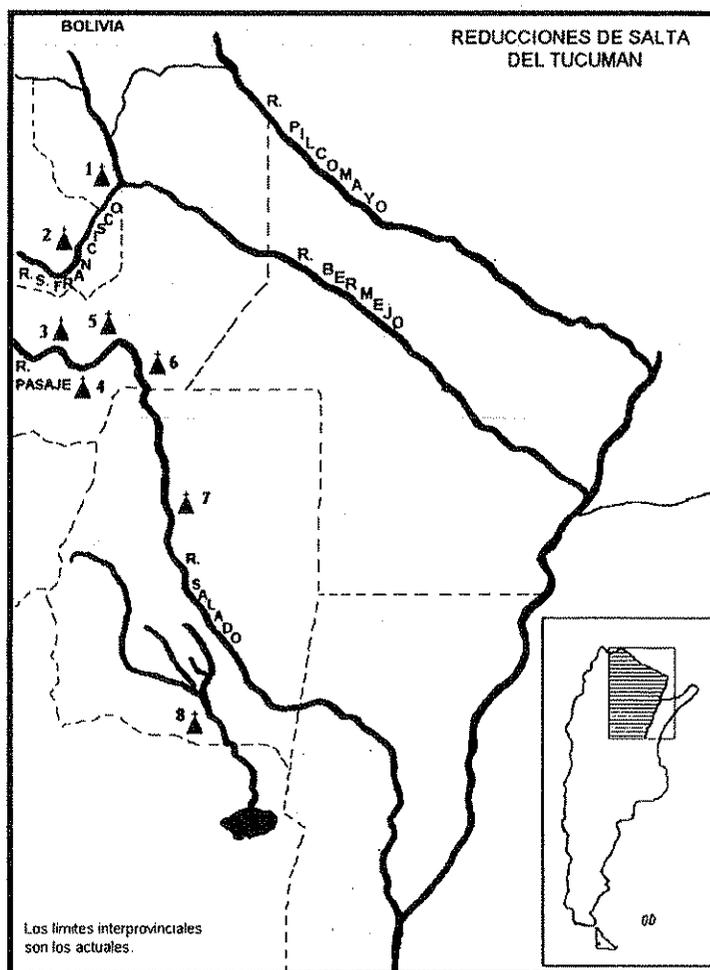
Esta misión corrió la misma suerte que sus pares del Salado luego de la expulsión de los jesuitas: en general un período de abandono, desorganización y pérdida de bienes materiales de los que en realidad no llega a reponerse. Según el testimonio del Auto de Visita de Reducciones, observada en 1771 por el Gobernador Gerónimo Matorras, la misión se encontró

"...sin ningunos ganados ni cavalladas no obstante de que por los inventarios que se tuvieron presentes obrados al tiempo de la referida expulsión, que executó siendo Gobernador de esta Provincia el Teniente Coronel Don Juan Manuel Campero, se hallavan en aquel entonces dos mil

⁵ V. Conti, A. Teruel y M. Lagos, "Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo", *CONFLICTOS Y PROCESOS DE LA HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA*, 17, Buenos Aires, CEAL, 1988; y M. Lagos y A. Teruel, "Trabajo y demografía. Análisis de la problemática a partir de un caso específico: la composición laboral de los ingenios de Jujuy (1870-1915)", *DATA*, 2, Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, La Paz, 1992.

⁶ Gabriel Tommasini, *LA CIVILIZACIÓN CRISTIANA DEL CHACO*, 2da. parte, B. Aires, Lib. Santa Catalina, 1937.

doscientos treinta y dos cabezas de dicho ganado setenta bueyes (de los cuales solo se hallaron diez y ocho) veinte y ocho yeguas, y catorze mulas manzas, originado este crecido menos cabo y consumo del ningun regimen que hubo en la dicha Reduccion y falta de un celoso e inteligente Maiordomo o Capataz, que cuidase de dichas haciendas y su consumo arreglado al régimen que observaban los dichos Jesuitas ..."⁷



REFERENCIAS:

- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| 1- Ntra. Sra. de las Angustias de Zenta | 2- San Ignacio de los Tobas |
| 3- San Esteban de Miraflores | 4- San J. de Ortega |
| 5- San Juan Bautista de Balbuena | 6- Ntra. Sra. del Pilar de Macapillo |
| 7- San José de Petacas | 8- Ntra. Sra. de la Concepción |

⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHJ) Colección Ricardo Rojas. Caja XL. Legajo 2. "Testimonio del Auto de Visita de Reducciones realizado por el Gobernador Gerónimo Matorras" Año 1771.

La acequia que conducía el agua estaba destruida, al igual que la iglesia, y los tobas reducidos se hallaban dispersos en los montes en busca de comida.

Veinte años después la situación parece no haber mejorado para los indígenas de San Ignacio, a pesar de las providencias que había tomado el Gobernador Matorras. El Gobernador Intendente García Pizarro pone en práctica el recurso de vender parte de las tierras de las reducciones con el fin de obtener ganado y útiles para su mantenimiento. Es la suerte que corre Nuestra Señora del Pilar de Macapillo⁸ y San Ignacio de los Tobas. Así, en 1791, el Comandante de Fronteras a cargo de los fuertes de Ledesma y Río Negro compra parte de las tierras adjudicadas originariamente a la reducción a cambio de 150 cabezas de ganado vacuno, 50 yeguas, 50 cabras y ovejas, 5 fanegas de trigo y 5 de maíz⁹.

El argumento que esgrime Sevilla a favor de la compra es que las tierras eran abundantes y que los indios no las usaban, mientras que carecían de ganado mayor y menor. Finalmente la operación se efectúa sobre un terreno que significaba aproximadamente la mitad del que poseía originariamente la reducción.

Esto evidencia la autoridad y poder que implicaban el cargo de Comandante de Fronteras o de jefe de los fuertes y presidios, que convertía a quienes lo detentaban en personajes con grandes influencias en el manejo de dos factores importantísimos: tierras y mano de obra necesaria para trabajarlas. Al respecto dice Acevedo:

"...algunos de sus jefes se hacían pasibles de severas críticas porque se consideraban dueños de los terrenos en que estaban las tropas y, en ellos, hacían trabajar a los soldados, tenían ganados en invernada, etc. Nombres como los de Diego José Pueyrredón y Juan José Cornejo eran citados en estos casos y, al último, acusábanlo algunos vecinos de Salta de ser causante de las dos últimas invasiones de indios por haber arrojado sus mulas en los campos de aquellos."¹⁰

En el caso de la reducción de San Ignacio, esto lleva a conflictos entre el cura conversor, Juan José Ortiz, y Diego José de Pueyrredón, quien en 1800 compra las tierras que había adquirido Sevilla años antes, esto es la hacienda de Ledesma¹¹.

Si la economía y administración de la reducción estaban en crisis hacia 1800, luego de 1810 ello transforma en una muerte lenta, que se refleja también en la cantidad de

⁸ Cfr. E.O. Acevedo, op. cit.

⁹ ATJ. "Expediente para la compra de las tierras entre los ríos de Ledesma, y Seco o San Lorenzo, desde donde se juntan con el Grande hasta las Lomas Altas nombradas también de Ledesma, pertenecientes a la Reducción de San Ignacio de Indios Tobas" Año 1791. Legajo 1973. Carpeta 61 bis.

¹⁰ Cfr. E.O. Acevedo, op.cit., p. 393.

¹¹ En uno de los expedientes originados en la disputa entre el cura de San Ignacio y Pueyrredón, el primero expresa: "...veo que hay algunos intrusos dentro de los terrenos y dichos linderos (de la reducción), pero que son personas poderosas. La hacienda de San Lorenzo está en medio de los linderos de esta reducción. Han entrado en ella sin la menor intervención de los doctrineros. (...) han estado padeciendo los indios el despojo de sus terrenos, y cuando yo he hablado, ha sido para cobrar una enemiga capital, como la tiene la viuda de Zegada y su yerno Don Diego Pueyrredón que se halla de Alcalde de Primer Voto de Jujuy, también persona poderosa y de mucho sequito en ella y en esta frontera donde ha sido Comandante..." AGN. Sala IX. Interior. 30-7-9.

indígenas reducidos: de 332 que se consignan en 1771, en 1816 quedan solo 35¹². El final fue la venta de las tierras que aún quedaban para la reducción, y que ahora ya no se consideraban de propiedad de los indios, como en 1791, sino del Estado. La operación de venta se concreta en 1821, previa visita de un comisionado del Cabildo de Jujuy que verifica su mal estado y falta de sentido estratégico¹³.

La economía de la reducción de San Ignacio de los Tobas

Según la fragmentaria documentación que queda, la economía de la reducción de San Ignacio se desenvolvía en medio de constantes penurias. Aunque la falta de un libro de cuentas de la misión impide corroborarlo con datos cuantitativos, se pueden hacer algunas deducciones empleando otros testimonios.

El Testimonio del Auto de Visita de Reducciones (1771) menciona la carencia total de ganado en San Ignacio, situación que se atribuye a la mala administración posterior a la expulsión de los jesuitas¹⁴. Siete años más tarde, el Gobernador Mestre la encuentra "en el más lamentable estado", por lo que ordenó la instalación de una estancia con 2.000 cabezas de ganado vacuno¹⁵.

Tommasini sostiene que hacia 1780 se cultivaba en San Ignacio caña de azúcar, trigo y otros cereales¹⁶, pero es evidente que ni la estancia ni los cultivos prosperaron. En 1796 Don Gabriel de Güemes Montero, Tesorero de la Real Hacienda, afirmaba que

"En el día sólo la de Miraflores y Balbuena pueden sufrir los gastos de administración, pero no las de Macapillo, ni la de San Ignacio de los Tobas que según estoy informado nada otra cosa tienen que dilatados terrenos infructíferos, por no poder fomentar la cría de ganados para que son aparentes, mediante su suma pobreza, que los estrecha a sustentarse con los frutos y yervas silvestres que les prepara la naturaleza en sus propias posesiones..."¹⁷

¹² AHJ. Colección Ricardo Rojas. "Testimonio del Auto de Visita... Año 1771. Doc. citado. ATJ.. "Escritura de venta hecha por el Teniente Gobernador de esta ciudad de las Tierras de la reducción de San Ignacio de los Tobas pertenecientes al Estado a Don Pablo Soria." Año 1821. Carpeta 78 (1821-1822) Legajo 2511.

¹³ En el año 1816 Don Pablo Soria, inmigrante francés que se asienta en la región, solicita al gobierno nacional autorice la venta de las tierras pertenecientes a la reducción de San Ignacio. Justifica su pedido con las siguientes palabras: "Desde la expulsión de los jesuitas ha asistido allí un Religioso Franciscano. El que está actualmente ha vendido y acabado algún ganado vacuno, que aun quedaba del que había puesto el Rey para mantener a los Misioneros y a los Indios que suponía viniesen a aprender la Doctrina por interez de comer carne; y ya no tiene quien le oiga su Misa las poquisimas veces que la celebra en su abandonada capilla, a excepcion de su criada. Unas veinte personas descendientes de los primeros Indios Catequisados por los Jesuitas, y que son ya de la misma clase que los demás de nuestras poblaciones, menos en el goce de sus derechos, se ven obligados a huir de los grillos, ceptos, esclavitud y vejaciones de todo jenero del Reverendo Padré, a refundirse en los bosques inaccesibles de que abundan las estancias de esta frontera..." La denuncia contra el cura doctrinero sobre malos tratos a los indios y malversación de los pocos fondos que quedaban, es confirmada posteriormente por el Comisionado del Cabildo de Jujuy. ATJ. "Escritura de venta hecha por el Teniente Gobernador de esta ciudad..." Año 1821. Doc. citado.

¹⁴ AHJ. Colección Ricardo Rojas. "Testimonio del Auto de Visita..." documento citado.

¹⁵ Cfr. E.O. Acevedo, op. cit.

¹⁶ G. Tommasini, op. cit., p.162.

¹⁷ Archivo Histórico de Salta (en adelante AHS) Año 1788. Carpeta 15, exp. 10. "Inventario y Cuenta de las Reducciones de Miraflores, Balbuena y Ortega".

En consecuencia Güemes Montero pide administradores laicos para las reducciones, pues cree que los religiosos no son aptos para ello. Además redacta al año siguiente una Instrucción Metódica para que los Curas Doctrineros de las reducciones de indios desta Provincia se arreglasen en la administración de las temporalidades destes pueblos, cuyos primeros artículos se dedican a establecer con minuciosidad la obligación del cura administrador de sembrar trigo, maíz, zapallos, porotos y otras legumbres para alimentar a los indígenas (art.3), de establecer algodonaes (art.4), de esquilaer todos los años las ovejas y utilizar la lana en tejidos (art.6) y de emplear los cueros de vaca en la confección de petacas, suelas, etc. (art. 11)¹⁸.

Si la reducción no llega a funcionar ni como estancia ni como hacienda, entonces, cómo subsistían los indios de San Ignacio? Fundamentalmente del conchabo en las haciendas vecinas, de lo que obtenían en los montes cazando, pescando y meleando, de los auxilios extraordinarios que se le hacían a la misión y de una dotación de tres reses semanales que se les suministraba del Ramo de Sisa para mantenimiento del cura doctrinero, de los enfermos, viejos, viudas y niños.

En las instrucciones sobre el trabajo de los indígenas -que se analizan más adelante- se establecía que del salario que recibían en las haciendas vecinas, una parte debía ser entregada al cura doctrinero en beneficio de la comunidad. Por lo que surge del análisis de las cuentas de San Ignacio en 1800, los mayores ingresos de la reducción provienen justamente del descuento realizado sobre el salario de los indios.

Cuadro 1: Ingresos en San Ignacio de los Tobas. Año 1800.

	Reales de a ocho	Porcentual
- Devengado de los conchavos de los indios de la reducción en las haciendas.	3.640	80%
- Por invernadas cobradas a Don Sebastián Acuña.	910	20%
Total	4.550	100%

Fuentes: AGN. Sala IX. Interior. 30-7-9. "Fray Juan José Ortiz Doctrinero de San Ignacio Tobas. Sobre la Reducción de Auxilios."

A título ilustrativo es interesante comparar estas cifras con las que conocemos de otra reducción, la de San Esteban de Miraflores:

¹⁸ AHS. Ibid.

Cuadro 2: Ingresos en San Esteban de Miraflores. 1774-1795

Rubro	Reales	Porcentaje
Jabón	33.912	23,2
Sebo	2.848	1,9
Grasa	1.259	0,9
Suelas	1.836	1,3
Vacunos	100.308	68,5
Mulas	1.980	1,4
Fletes	400	0,3
Mazas	1.568	1,1
Arriendos	400	0,3
Carretillas	320	0,2
Matanza ganado	620	0,4
Invernada	930	0,6
Total	146.381	100,0

Fuente: A. Teruel y Daniel Sentamaría, FRONTERAS Y MERCADOS. LA ECONOMÍA DE LA MISIÓN DE SAN ESTEBAN DE MIRAFLORES EN EL CHACO OCCIDENTAL SALTEÑO. 1774-1796. Inédito.

Si bien la comparación de las cifras relativas a los ingresos de ambas reducciones puede verse debilitada por tratarse de dos períodos diferentes, es evidente que San Esteban de Miraflores se mantiene sobre la base de la venta de ganado y productos derivados, mientras que San Ignacio vende la fuerza de trabajo de sus indios reducidos en las haciendas vecinas. Allí radica la principal diferencia, pues incluso comparando los montos de los ingresos, las cifras extremas de los años computados en San Esteban de Miraflores oscilan entre 457 reales anuales y 20.040, con un promedio (computando todo el período) de 6.653 reales, sobre 4.450 reales percibidos en San Ignacio de los Tobas.

El auxilio del Ramo de Sisa para la adquisición de tres reses semanales era importante para retener a los indios en la reducción y para que aceptaran conchabarse dejando parte de sus salarios en un fondo común. Pero el nuevo Reglamento de Fronteras de 1803 suspende este auxilio. A partir de ese momento Fray Juan Ortiz, cura de San Ignacio, alerta a las autoridades sobre el estado ruinoso de la reducción y el malestar que había causado esta medida entre los indígenas reducidos, que se niegan a asistir al trabajo en las haciendas, y conscientes de la importancia de su concurso amenazan con la pérdida de las cosechas¹⁹. Esta situación no sólo preocupa al cura doctrinero, sino también a los hacendados. El gobernador Medeiros intenta una solución al ordenar en 1808 un auxilio en ganado, pero esta medida no logra paliar la disconformidad: algunos indios huyen y se unen a los matacos que han terminado sus

¹⁹ AGN. Sala IX. Interior. 30-7-9. Documento citado.

conchabos en las haciendas y amenazan con provocar un alzamiento²⁰. Finalmente se logra pacificar la misión.

El trabajo y su reglamentación en San Ignacio de los Tobas

Desde el último tercio del siglo XVIII se habían establecido en las tierras circundantes a la reducción varias haciendas dedicadas a la cría de ganado y al cultivo de caña de azúcar, de la cual se obtenían miel, chancaca, aguardiente y azúcar.

Las principales haciendas y mercedes en la zona fueron las siguientes:²¹

Cuadro 3: Mercedes y haciendas en los valles subtropicales jujeños a fines del siglo XVIII

Año	Propiedad	Propietario	Origen Posesión
1720	Normenta	Diego Dávalos José J. del Portal	Merced
1760	Santa Bárbara	Francisco J. de Robles	Merced
1764	San Pedro	José Acuña Martín Otero	Merced
1779	San Lorenzo	Alejandro Gainza	Merced
1779	Sora C. Colorado	Gregorio de Zegada	Merced
1791	Ledesma	Carlos Sevilla Diego J. de Pueyrredón	Compra
?	San Lucas	Ventura Marquiegui	Compra

Fuentes: Eduardo Uriondo Tochón, LÍMITES INTERPROVINCIALES, Jujuy, Imprenta del Estado, 1966. ATJ. "Expediente para la compra de las tierras entre los ríos de Ledesma, y Seco o San Lorenzo... documento citado.

²⁰ AGN. Sala IX. 34-7-4.

²¹ No incluimos en el cuadro las transacciones y nombres de propietarios posteriores al año 1800. Algunas mercedes no se pudieron localizar con exactitud, tal es el caso de las dos otorgadas como premio luego de la campaña al Chaco de 1781 dirigida por Gregorio Zegada. Una de ellas es la de Lorenzo Rebuella, Capitán del Fuerte de Ledesma en 1786, y la otra la del cabo de Escuadra Mateo Salinas. Ambas originaron pleitos con sus vecinos pues al no estar las tierras bien delimitadas se superponían a otras propiedades. ATJ. Carpeta 57 (1785-1786) Legajos 1854 y 1856. Carpeta 58 (1786-1788) Legajo 1885.

En general, los beneficiarios de las mercedes eran participantes en entradas al Chaco, Jefes de Frontera o funcionarios de gobierno. Como la región estaba escasamente poblada, el premio en tierras significaba poco si no se tenía acceso a la mano de obra, compuesta fundamentalmente por indios "montaraces amigos" y reducidos. De allí la importancia de San Ignacio como núcleo de concentración, distribución y control de aborígenes que servían en los establecimientos próximos. Tommasini destaca

"...el rol importante que representaba la reducción de San Ignacio en la vida social y en el movimiento industrial intenso y fecundo de aquella región. El misionero era el eje de aquel trabajo, la fuerza reguladora de los servicios públicos y privados, el impulso del rico porvenir de Jujuy"²².

El conchabo de los Tobas de San Ignacio era fundamental por dos razones: para el "adelantamiento de las haciendas de caña" vecinas, y para la subsistencia de la reducción donde quedaba parte de los jornales para el fondo común. Por ello los gobernadores reglamentaron en distintas oportunidades la forma, duración y condiciones en que los indios se emplearían en las haciendas de la zona.

La primera reglamentación de la que se tiene noticia pertenece al Gobernador Ramón García de León, Marqués de Casa y Pizarro, elaborada a pedido de Fray Juan Ortiz para los indios de San Ignacio, el 12 de diciembre de 1796²³. A ella la sucede la Instrucción Metódica para que los Curas Doctrineros de las reducciones desta Provincia se arreglasen en la administración de las temporalidades destes pueblos, elaborada por el Tesorero de la Real Hacienda, Don Gabriel de Güemes Montero en 1797²⁴. En 1799 hay una tercera reglamentación para San Ignacio, obra del Gobernador Rafael de la Luz²⁵, y en 1808 la última, dictada por el Gobernador José de Medeiros²⁶.

Las principales disposiciones relativas al trabajo de los indios de San Ignacio de los Tobas en las haciendas, se resumen a continuación:

²² G. Tommasini, op. cit., p. 164.

²³ G. Tommasini, EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE JUJUY EN LA HISTORIA Y LA CULTURA CRISTIANA, Córdoba, Imprenta de la Universidad Nacional, 1934.

²⁴ Esta instrucción es la única que no está dedicada exclusivamente a San Ignacio de los Tobas. Sus disposiciones relativas al trabajo son extensivas a las reducciones de Macapillo y Balbuena. AHS. Año 1788. Carpeta 15, exp. 10. "Inventario y cuenta..." documento citado.

²⁵ AGN. Sala IX. Interior. 30-7-9. "Instrucción que forma el señor Don Rafael de la Luz, Coronel de los Reales Ejércitos Intendente Gobernador y Capitán General de esta Provincia de Salta, para que se observe en el pueblo de San Ignacio reducción de indios Tobas en el distrito de la ciudad de Jujuy. 1799".

²⁶ AGN. Sala IX. 5-7-6. "Ordenanzas para el mejor arreglo, subsistencia y adelantamientos de la reducción de San Ignacio de Indios Tobas".

Carácter del trabajo

"Habiéndose introducido por necesidad en que los indios de la Reducción de Tobas se conchaven anualmente en los ingenios de cañaverales, establecidos con progreso y utilidad pública en las haciendas de San Lorenzo, Ledesma, Río Negro y San Lucas (...) los curas administradores de unos y otros pueblos, no sólo se lo permitirán, sino que por política y consultando el beneficio de los mismos indios les aconsejarán y persuadirán del modo más constante y eficaz, concurran gustosos a estas tareas..." (1707. art. 22)

El carácter coactivo del conchabo aparece por primera vez en esta reglamentación, pues la de 1796 establecía sólo que los indios no podían ausentarse a los conchabos sin la licencia del cura doctrinero.

En la asistencia de los indios al trabajo en los cañaverales cooperaban dos factores: la "persuasión" llevada a cabo por los doctrineros, hacendados y el gobierno y el interés de los mismo indígenas en conchabarse para acceder a algunos productos (instrumentos de metal, telas, ropas, abalorios), más la posibilidad de comer carne todos los días.

Indios dedicados al conchabo

Todos los indios e indias desde los siete u ocho años hasta los sesenta (1797, art.23), salvo los jóvenes destinados a la escuela, a la música y al aprendizaje de oficios mecánicos, quienes debían ser sustentados, como las viudas, ancianos y enfermos, de la masa común (1797, art.30). Se harían "mitas" o turnos para asistir a las haciendas, de modo que quedara siempre un grupo para el trabajo de la reducción (1796; 1797, art.23 y 24; 1799, art.4, 6 y 7²⁷; 1808, art. 7).

Tiempo del conchabo

Un mes o dos (1796) salvo acuerdo contrario entre el cura administrador y el hacendado (1797, art. 25. 1799, art. 8). La reglamentación de 1808 establecía que cada "mita" duraría un mes, alternándose luego con otra (art.7).

Fuera de los meses de zafra y "beneficio" del azúcar, el doctrinero podía autorizar se conchabasen los indios con otros sujetos para pescar o realizar otros trabajos (1799, art.10)

²⁷ La reglamentación de 1799 establecía que de todos los indios de la reducción se harían cuatro partes: una quedaría para el trabajo en la misión, otra se destinaba a la hacienda de Ledesma, otra a la de Río Negro y la cuarta sería subdividida entre las haciendas de San Pedro y San Lucas. Si por algún motivo no asistieran matacos a la hacienda de San Lorenzo, se destinarían allí tobas de San Ignacio.

Salarios

Indios de 14 años para arriba, 4 pesos mensuales en dinero. Menores de 14 años y mujeres, 2 pesos en dinero. Se admite el pago en géneros a los precios corrientes de la ciudad de Jujuy (1797, art.26). Del jornal se debía retener la mitad para el fondo común de la reducción (1797, art. 27; 1799, art.10). La reglamentación de 1808 establece la retención de sólo un peso mensual (art.6).

Alimentación y cuidados

Los hacendados deben proporcionar a los indígenas las raciones de maíz y carne (1797, art.29). Se prohíbe venderles aguardiente y licor (1796. 1797, art.29 y 1808, art. 20, 21 y 22) y se establece que en las haciendas debe haber capilla o lugar destinado para rezar (1796. 1797, art.29)

Control del trabajo

A cargo de los caciques o "mandones" (1796. 1797, art.24. 1808, art.6), además del control ejercido por los mayordomos y hacendados. En caso de urgencias se debía recurrir a los Comandantes de los fuertes (1797, art.31). A cargo de los caciques se halla también la responsabilidad de que el grupo destinado a cada hacienda vaya y vuelva junto, sin armas y sin detenerse en el camino a cazar ni melear (1799. art.9. 1808, art.5)

Contactos interétnicos

La reglamentación de 1796 disponía la prohibición del trato de los indios conchabados con los otros peones de la hacienda. La de 1797 reconoce el conflicto existente entre Matacos y Tobas, por lo que es obligación del doctrinero evitar la salida de Tobas a la haciendas donde estuvieran trabajando Matacos (art.23). Lo mismo preveía la de 1799 en sus arts. 6 y 7. El reglamento de 1808 va más allá pues prohíbe que los Tobas pasen la banda del río Ledesma en los tiempos en que en las otras haciendas hubiesen indios infieles (art.17).

Todas estas disposiciones nos revelan algunas facetas del trabajo de los indígenas reducidos en las haciendas circunvecinas. Por otro tipo de documentación se sabe que el salario que los indios percibían era inferior al de los peones criollos -en 1798 un peón criollo temporario ganaba en Zenta 5 pesos mensuales- y que generalmente no lo cobraba en metálico, sino en bienes. Por otra parte, el disciplinamiento laboral del indígena chaqueño era arduo y dificultoso, y no lo era menor entre los indios reducidos, a pesar de estar sometidos a un proceso de aculturación. Al respecto expresa el cura doctrinero de San Ignacio:

"El trabajo es uno de los males que más sienten, por eso huyen tanto de él; cuando se conchaban, es por lo que reciben adelantado, de modo que un mes de servicio se enteran en tres o cuatro, porque si un día trabajan, dos o tres descansan."²⁸

Esta es una cara del problema: la otra es el agotador trabajo en los cañaverales al que están sometidos tanto los varones mayores como las mujeres y los niños, el maltrato de los capataces y mayordomos, y generalmente una magra paga. No son muchos los documentos del período colonial que atestiguan malos tratos a los indígenas, sospechamos que tal vez fuera porque la violencia se consideraba algo inevitable en el trato con ellos. Por ejemplo, en un expediente abierto contra el padre Ortiz, uno de los declarantes, el Vicario Foráneo, expresa:

"...jamás he oído decir que el dicho Padre Cura Ortiz haiga maltratado a los indios de su Reducción ni ejecutado con ellos castigos atroces, sino muy moderados (...) que parece ser indispensable con los de su clase, a fin de sujetarlos al trabajo..."²⁹

Otro grupo importante que aportaba mano de obra era el de los indios no reducidos o "infieles", en especial Matacos. Una de las formas de sellar un tratado de paz era propiciar que el cacique y sus indios acudieran al conchabo en alguna hacienda, pero a veces ocurría que al retornar al interior del Chaco los indígenas arrasaran con ganado y produjeran muertes. Así ocurrió en 1802 cuando los Tobas del Pilcomayo atacan la frontera de San Fernando del Río del Valle. Los Matacos "amigos" se les unen y huyen "...acompañando a los tobas hasta comerles la carne que llevan"³⁰.

Para tener un mayor control sobre estos indígenas, en la Instrucción Metódica para los Fuertes de Frontera de José Francisco Tineo (1803), establece que cuando los hacendados requiriesen indios infieles para el trabajo, deberían pedirlos al Comandante de Fronteras, quien a su vez solicitaría permiso al Gobernador para extraerlos.

Así, Don José Antonio Fernández Cornejo solicitaba en 1804 peones indios para su hacienda de San Isidro:

"...mi hacienda de San Isidro se halla sin los peones necesarios para el cultivo de la caña y beneficio del azúcar. En los años pasados (...) el Comandante del Río del Valle me ha remitido Indios Infieles de la Nación Mataca, y también los curas de las Reducciones, en el día dicho Comandante me dice que sin expresa orden de Vs no los puede remitir, sin este auxilio no podemos beneficiar la azúcar tan recomendada por el soberano, por lo que espero tenga a bien Vs ordenar al referido Comandante me remita treinta indios para que sirvan quatro meses, que serán pagados según lo acostumbrado. En que dichos indios salgan del Chaco y vengán a estas haciendas se consigue el que se civilicen y cristianisen..."³¹

²⁸ AGN. Sala IX. Interior. 30-7-9. Documento citado.

²⁹ AGN. Sala IX. Criminales. 32-7-1. "Los indios Tovas quejándose de su Cura Fray Juan Ortiz" Año 1807.

³⁰ AGN. Sala IX. Hacienda. 34-4-3. "Testimonio sobre la Rebelión y Alzamiento de los indios de la frontera de San Fernando del Río del Valle."

³¹ AGN. Sala IX. 5-7-6.

Las haciendas del Este saltojujeño se sirvieron, entonces, tanto de indígenas reducidos como de montaraces. En el primer caso, la intermediación de la misión es fundamental, además de la existencia de una legislación dedicada a reglar estas relaciones laborales. Pero también es muy importante la asistencia de indígenas no reducidos, con los que se trata a través del Comandante de Fronteras. Ello hace pensar en un acuerdo total entre misioneros, militares y hacendados, que se necesitan mutuamente. Sin embargo también se disputan muchas veces poder y los mismos factores: tierra y mano de obra.

Reducción de Nuestra Señora de las Angustias de Zenta

De todas las reducciones de la Intendencia de Salta del Tucumán, ésta fue la única fundada por el Colegio Franciscano de Propoganda Fide de Tarija, en 1779, a orillas del río Zenta, en un sitio próximo a su desembocadura en el Bermejo. Para su protección y la de la frontera se fundó cerca el fuerte de San Andrés³².

Poblada por indios de la familia lingüística Mataco-Mataguayo, demográficamente era más importante de San Ignacio de los Tobas, incluso que las misiones del Salado, contando en 1790 con 485 indígenas, según cifras proporcionadas por fray Mingo de la Concepción.

Zenta era a la vez la misión ubicada más al norte de la Gobernación del Tucumán (luego Intendencia de Salta), y el eslabón más austral de la cadena de misiones establecida por los Franciscanos de Tarija en la cuenca del río homónimo y del Bermejo. De fundación más tardía que las del Salado y que San Ignacio, cubría un puesto estratégico de resguardo de la frontera norte. Dicha fundación y la entrada realizada en 1781 por Gregorio de Zegada tendían a asegurar el control de la banda occidental del Bermejo, objetivo que en esa época aún estaba lejos de lograrse.

Para consolidar el dominio de ese espacio y reafirmar la presencia española en la región, luego de la visita que realizara a la misión en 1792, el Gobernador Intendente García Pizarro propone la fundación de una ciudad en el valle de Zenta. La intención era prescindir del fuerte de San Andrés y avanzar la línea de frontera, pues se suponía que los pobladores de la nueva ciudad

"...pueden contener en razón a los indios reducidos y resguardarlos de los infieles, hasta que se efectúe la traslación del Fuerte..."³³

Así se fundó la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en 1794, a media legua de distancia de la reducción de Zenta. El fuerte de San Andrés se trasladó, con el nombre de Pizarro, a diez leguas de la reducción hacia el oriente.

³² Cfr. Manuel Mingo de la Concepción, *HISTORIA DE LAS MISIONES FRANCISCANAS DE TARIJA ENTRE CHIRIGUANOS*. Tarija, Universidad Juan Misael Saracho, 1981.

³³ Citado en Hugo A. Luna, "Misión de Zenta", *CUADERNOS FRANCISCANOS* 58. Salta, 1981, p. 92.

La proximidad de Orán con la reducción acarrió conflictos entre los pobladores y los indios. Así lo manifestaban los curas conversores al Gobernador en 1795:

"...hoy día 29 de Setiembre ha venido a nosotros Pedro Pilucho a quejarse amargamente de que a él y a otros dos compañeros suyos de la misma Nación no solamente los ha injuriado malamente de palabra llamandolos Perros Indios, y diciéndoles que les ha de quitar y arrancar sus pobres chacras un individuo de la casa del señor Subdelegado, sino que también ha tenido el atrevimiento de dar de lazazos al cacique y a los otros dos, avisándoles dicho individuo de que no han de entrar, ni pasar por sus tierras. Según esto ya parece que no se les permite a los Indios Pescar en el río, ni cazar, ni buscar sus caballos cuando por las tierras que Usia. dice se les han de asignar a ellos están inundadas de ganados de los pobladores, y estos transitan por ellas, pescan, cazan, cortan maderas..."³⁴

No paraban allí las quejas, decía en 1804 Fray Esteban Primo Ayala:

"Son tantos los excesos que se cometen, mezclándose los cristianos con las indias, que me causa el mas vivo dolor (...) Lo mismo sucede con el aguardiente que no lo conocían; ahora no hay domingo que no se emborrachen con los peones cristianos, gastando lo que ganan en la semana. En una palabra, tienen juntos todos los vicios de indios y cristianos"³⁵

Esos motivos llevaron a trasladar a otro sitio la reducción. En 1799 los mataco-vejoz, que constituían el grupo más numeroso, fueron llevados a Zaldúa, a siete leguas al sur de Orán. Una inundación, la epidemia de viruela y conflictos con los soldados del fuerte de Pizarro, pusieron fin al ensayo, obligando a los indígenas a retornar a Zenta³⁶.

Pero las tensiones interétnicas no eran sólo producto del contacto de los pobladores de Orán con los aborígenes, sino también de la convivencia de las dos parcialidades de Mataco-Mataguayos. En 1802 se trasladó a los Wichís a Río Seco, once leguas al norte del Bermejo. En medio de conflictos y alzamientos la nueva reducción se mantuvo hasta 1806, cuando se ordenó su abandono y el retorno a Zenta, orden que sólo acataron 36 de los más de 300 Matacos que habían poblado Río Seco. De ellos dicen lo siguiente los curas doctrineros de Zenta:

"La porción de indios de la Nación Mataguaya, que vinieron del Río Seco, desapareció de aquí el quince de Diciembre pasado, y fueron a domiciliarse a la Estancia de Moro (Alcalde de Orán), por orden suyo, el que con engaños y pretextos frívolos los hizo disparar de la Misión (...) ellos trabajan a Moro en su casa, en su Huerta en la Plaza, y cada particular que necesita de Peones Indios, el se los franquea..."³⁷

³⁴ Archivo del Convento Franciscano de Salta. Caja Orán. "Algunas cosas tocantes a la Reducción de Centa".

³⁵ Citado en Luna, op. cit., p. 83.

³⁶ Cfr. Acevedo, op. cit.

³⁷ AGN. Sala IX. 5-7-6. Salta, 4 de Abril de 1808.

La dispersión ya no se podía frenar. En 1820 Martín Miguel de Guemes puso fin por decreto a la reducción, que para ese entonces ya había sido absorbida totalmente por Orán.

La economía en la reducción de Zenta

Cuando se funda Zenta se establece que para su mantenimiento se otorgarían 3.000 pesos anuales del Ramo de Sisa. Al respecto opinaba un contemporáneo:

"Pero si estos gastos corrieran por manos de los religiosos, permitiéndoles a éstos que tuviesen allí una estancia de ganado vacuno (como se acostumbra en todas o en las más de otras conversiones) parece sin duda que se ahorraría mucho o la mitad de la dicha cantidad..."³⁸

En 1793, cuando García Pizarro propone la fundación de Orán, entre las medidas de ahorro instrumentadas para la misión está la instalación de una hacienda de 3.000 cabezas de ganado vacuno, 300 yeguas y 200 caballos para que se asegure el alimento de los reducidos con los proceos, de manera de evitar el gasto anual de 3.000 pesos³⁹.

Además se estableció en la misión

"un gran cañaveral para la fabricación de azúcar, e introdujeron limones, naranjos y otros árboles frutales; sembraron trigo, arroz, maíz y otras legumbres..."⁴⁰

A diferencia de lo que sucedía con San Ignacio de los Tobas, Zenta podía mantenerse de su producción: azúcar, hortalizas y el ganado criado.

Las únicas cuentas obtenidas para la reducción⁴¹ mencionan a los gastos y no los ingresos, por lo que resulta imposible comparar la estructura de este rubro con la de Miraflores y San Ignacio. De todos modos, en relación a la producción azucarera Gullón Abao⁴² establece que hacia 1806 la reducción contaba con 4 trapiches de madera y producía 11.500 kilos de azúcar, aparte de sus derivados.

Es evidente que la reducción vende azúcar, mieles y aguardiente. No consta si el ganado de la estancia se destina a la venta o sólo alcanza para abastecer a la misión. Entre los gastos registrados en la fuente no figuran alimentos, salvo las pocas veces que se adquiere ganado vacuno, pero sí se consigna la compra de caballos, útiles de

³⁸ Manuel Mingo de la Concepción, op. cit., p. 383.

³⁹ Luna, op. cit.

⁴⁰ Tommasini, op. cit., p. 237.

⁴¹ AHS. Libro Hacienda Nro 430. "Libro de la tesorería en la Reducción de Nuestra Señora de la Angustias en Zenta", Año 1797.

⁴² Alberto J. Gullón Abao, "La mano de obra indígena en la frontera Este del Tucumán: trapiches y cañaverales", EL NOROESTE ARGENTINO COMO REGIÓN HISTÓRICA. INTEGRACIÓN Y DESINTEGRACIÓN REGIONAL ESTUDIO DEL PAÍS INTERIOR. Nro 2, Sevilla, 1992.

labranza, el pago de composturas de hormas y trapiches para el azúcar y de alambiques para el aguardiente, además de los salarios de los peones y de "cuñas, cuchillos, gergas, abalorios y otras baraterías" que se utilizaban para pagar el trabajo de los indígenas.

En este sentido la economía de Zenta se acerca más a la de San Esteban de Miraflores, pero a diferencia de ella la misión más que una estancia era una hacienda productora de azúcar.

El trabajo en Zenta

En Zenta se encuentra una organización del trabajo diferente. Como vimos, la reducción funciona como hacienda productora de azúcar y derivados y además posee estancia, de manera que requiere trabajadores. Por ello vende muy poca mano de obra, al menos en menor medida que San Ignacio de los Tobas⁴³.

Otro rasgo de Zenta es el empleo de un considerable número de trabajadores criollos, principales responsables de las tareas de la reducción. En este caso, la mano de obra indígena funciona como complementaria, especialmente en los momentos de mayor necesidad como la cosecha de la caña y la elaboración del azúcar. Se analiza el trabajo de indígenas y de criollos sobre la base del Libro de Tesorería de la Reducción de Zenta que contiene el registro de los gastos realizados y de los peones conchabados en la misión entre 1797 y 1801⁴⁴.

Según consta en el documento los peones criollos fueron conchabados para "el recibo de la hacienda, compostura de servicios, apertura de acequias y demás labores". También sirven en "labores indispensables y útiles en la hacienda de campo y cañaverales". La fuente los clasifica como "peones de a caballo", "peones para las labores de a pie", "para la yerra", para "el abaste de leña" y para "la molienda y labranza del azúcar". El personal permanente se encuentra entre los dos primeros grupos, los tres restantes son peones temporarios (ver anexo). En el cuadro 7 se demuestra la cantidad de peones empleados y tiempo de conchabo⁴⁵.

⁴³ Es probable que los indígenas de Zenta trabajaran también en otras haciendas de la zona. Más arriba transcribimos una queja de los padres misioneros contra Moro, el Alcalde de Orán, al que acusaban de llevarse a los indios de la misión para que trabajaran en su estancia. A ese mismo año, 1808, pertenece otro documento. Una carta de José Francisco Tineo al Gobernador Medeiros, en la que dice: "Como yo no me mezclo en el régimen de los indios reducidos, porque se que están especialmente encargados al Gobierno político que tiene la Intendencia, nada arguyo, y antes bien aplaudo, que V.S. haya facilitado trabajo a los reducidos de la Nueva Orán, en las Haciendas de Martín Otero, y de Don Antonio Cornejo..." (AGN. Sala IX. 6-7-6). Por su parte Gullón afirma que los indígenas de Zenta preferían trabajar en las haciendas cercanas porque les pagaban jornales más altos que en la misión. Cfr. A. Gullón Abao, op. cit., p. 42.

⁴⁴ AHS. Libro de Hacienda Nro 430. Documento citado.

⁴⁵ No tomamos en cuenta 1797, pues el registro de ese año comienza en el mes de septiembre.

Cuadro 4: Trabajadores criollos empleados en Zenta entre 1798 y 1801

Tiempo-Año	1798	1799	1800	1801
12 meses	16	15	12	6
de 11 a 6 meses	2	1	1	4
de 5 a más de 1 mes	5	14	9	19
1 mes	3	1	0	0
Totales	36	31	22	29

Fuente: AHS. "Libro de Tesorería ..." documento citado.

Las cifras no son muy regulares. La cantidad de peones empleados por menos de seis meses depende mucho de la producción azucarera de ese año. Del mismo modo oscila en los diferentes años el número del personal estable, y es muy probable que estas oscilaciones dependan no sólo de la actividad de la hacienda-estancia, sino de la oferta de mano de obra y de la posibilidad de suplantar a los criollos con indios⁴⁶. Esto puede apreciarse con mayor claridad en el cuadro 5 y en el gráfico 1 (ver anexo).

Cuadro 5: Distribución por mes de los peones criollos empleados en Zenta 1798-1801

Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1798	18	18	18	18	21	21	21	18	18	18	18	18
1799	17	17	17	17	17	17	20	30	26	23	16	16
1800	14	14	14	14	14	14	22	22	14	14	14	14
1801	10	10	10	10	10	10	29	29 ¹	- ²	6	6	6

Nota: ¹ De los 29 trabajadores consignados en agosto, 18 trabajan medio mes.

² Falta en el documento el registro del mes de Septiembre.

Fuente: Ibid. Cuadro 4.

⁴⁶ De todos modos el personal criollo conchabado es bastante estable. De los 16 peones permanentes que trabajaron en 1789, 13 volvieron a conchabarse en los años siguientes (dos aparecen registrados en los cuatro años, el resto en tres de ellos). En el caso de los peones temporarios, esta situación es menos frecuente.

El número de peones se mantiene estable hasta junio, en julio aumenta y se mantiene así hasta septiembre, para volver al número inicial o aún menor en los meses siguientes. El aumento de conchabados se debe a las tareas que demanda en esos meses la "molienda y labranza del azúcar", salvo el caso que se presenta en 1798, cuando el número de peones aumentó entre mayo y julio en relación con la yerra.

Para la "molienda y plantada de caña, desyerbes y riego" se emplea a los indios de la reducción. La fuente no registra a éstos sistemáticamente como lo hace con los criollos, por lo que no se pueden comparar cuantitativamente ambos grupos. Generalmente se menciona que se retribuyó a los indios que participaron en los trabajos de la molienda o bien por los que "han asistido todo el año ayudando en todas las labores". Sólo en el año 1799 se expresa que se gratificó en los meses de junio y julio a 16 indios que trabajaron, en agosto a 32 y en los meses siguientes a 7. Si se comparan estas cifras con las de peones criollos los indígenas son menos, salvo en el mes de agosto. De todos modos no se pueden hacer generalizaciones con tan pocos datos.

En otra fuente, un Libro de cuentas de Zenta del año 1806, Gullón encuentra registrados a los indígenas que trabajaron en la plantación, molienda y cuidado de la caña de azúcar. Su número oscila entre 20 en enero y febrero y 95 en el de más empleo: julio⁴⁷.

Las tareas se repartían de la siguiente forma: los puestos de control (mayordomo, capataz y ayudante de capataz) se cubrían con criollos, como los que requerían conocimientos técnicos (maestro azucarero o "beneficiador"). Para las tareas "de a caballo" en la estancia o para la yerra también se empleaban criollos. En cambio, en las tareas del cañaveral como desyerbe, plantíos, riego y macheteada tenían más cabida los indígenas, aunque en el proceso técnico de elaboración del azúcar participaban más los criollos. Esto es de fácil explicación: las tareas más rudas y de menos calificación quedaban en manos de un grupo que si bien era numeroso, estaba escasamente entrenado y disciplinado laboralmente.

Esto se refleja también en los salarios. En Zenta no se les paga a los indios en metálico, sino que se los "auxilia con cuñas, cuchillos, gergas, abalorios y otras baraterías", además de las acostumbradas raciones de carne. En cambio los criollos tienen establecido un salario que, suponemos, se liquidaba en metálico, aunque la fuente no lo especifica, y además la ración alimenticia. Los salarios son los que aparecen en el cuadro 6.

En el cuadro 7 se calcula el peso que tienen anualmente estos salarios en relación a los gastos de la reducción y a los gastos en géneros y demás artículos que se entregan a los indígenas en retribución por su trabajo.

En general los gastos en salarios y retribuciones por trabajo de peones criollos e indios significan más de la mitad de los gastos de la misión. Por otra parte lo que se invierte en retribuir a los indígenas es muy poco comparado con lo que insumen los salarios de los criollos, es decir que para la misión esta mano de obra es prácticamente gratuita.

⁴⁷ A. Gullón Abao, op. cit., p. 44.

Cuadro 6: Salarios del personal criollo en Zenta 1798-1801

	Anual	Mensual
PERSONAL PERMANENTE		
Mayordomo	\$ 96	\$ 8
Capataz ¹	\$ 72, 75, 50, 60	\$ 6, 4, 5
Ayudante capataz	\$ 60 y 48	\$ 5 y 4
Peones a caballo	\$ 48	\$ 4
Peones a pie	\$ 48 y 40	\$ 4 y 3.3
PERSONAL TEMPORARIO		
Yerra		\$ 5
Abaste leña		\$ 5
Molienda y labranza azúcar		\$ 5

Nota: ¹ Las variaciones tan grandes del salario del capataz en los cuatro años se debe probablemente a que se negocia con el conchabado. Durante los años 1798 y 1799 ocupó el puesto la misma persona (salarios de \$ 72 y 75), pero en 1800 se contrata como capataz a alguien que los dos años anteriores había trabajado como peón (salario \$ 50) y a una persona que no figura en los registros anteriores, a la que se vuelve a contratar en 1801 con un salario de \$ 60. Algo similar ocurre con el ayudante de capataz.

Fuente: Idem. cuadro 7.

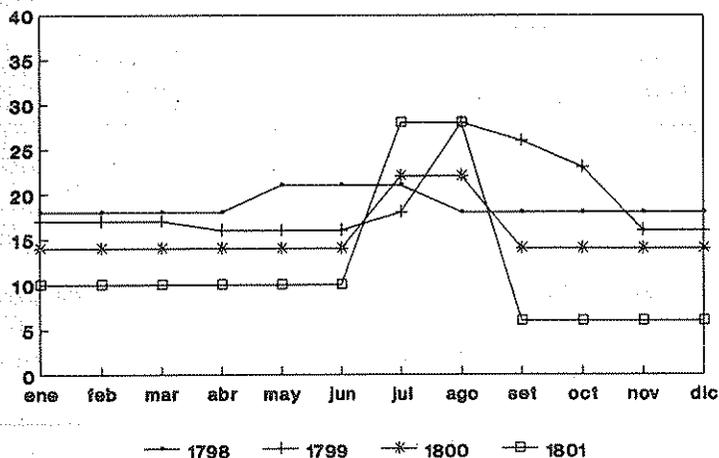
Cuadro 7: Gastos en salarios de peones criollos e indios en Zenta (en reales)

	1798	%	1799	%	1800	%	1801	%
salarios criollos	7.944	(48)	7.880	(38)	6.125	(36)	4.639	(49)
retribución indios	1.402	(8)	1.980	(10)	2.466	(15)	2.796	(30)
otros ¹	7.368	(44)	10.852	(52)	8.395	(49)	1.947	(21)
TOTAL	16.714	(100)	20.712	(100)	16.986	(100)	9.382	(100)

Nota: ¹ En el rubro "otros" se incluye desde el sínodo del cura (2400 reales), hasta los gastos en ganado, arreglos de trapiches, instrumentos y herramientas, y pago de servicios.

Fuente: Idem. cuadro 4.

Gráfico 1: Peones criollos empleados en la reducción de Zenta, 1798-1801



Fuente: AHS, Libro de Hacienda n° 430.

Consideraciones finales

El análisis comparado de dos misiones bastante próximas entre sí demuestra, en primer lugar, la particularidad de su funcionamiento económico. Se pueden resumir estas particularidades de la siguiente forma: San Ignacio, poblada con indios Tobas, subsiste en medio de la pobreza por los ingresos derivados de la venta de mano de obra a las haciendas vecinas y de los auxilios de la Real Hacienda. No llega a funcionar como una unidad de producción, ni siquiera para el autoabastecimiento.

Nuestra Señora de las Angustias de Zenta, reducción de aborígenes Mataco-Mataguayo, posee una estancia para alimentar a los neófitos y produce azúcar y derivados, de donde provienen sus principales ingresos. Como hacienda emplea indígenas reducidos y además conchaba mano de obra criolla.

¿Cuáles son las razones que explican estas diferencias? Se puede pensar que una y otra misión tienen administraciones diferentes; si bien ambas están a cargo de franciscanos, Zenta depende del Colegio de Propaganda Fide de Tarija. Aún suponiendo una mejor administración, ello no sería razón suficiente. Tampoco parece que las diferencias étnicas entre Tobas y Wichí puedan explicar la prosperidad de una reducción y el mal estado de la otra. Ningún testimonio destaca a ninguno de los dos etnogrupos sobre el otro por su aplicación al trabajo o espíritu industrial, al contrario, en general se condena a ambos por inconstantes.

Hay una razón que parece de peso en la explicación de la organización de cada misión: la proximidad de haciendas o unidades productivas que demandan mano de obra. En el caso de San Ignacio de los Tobas está rodeada en este período de haciendas

con cañaverales que dependen de la asistencia de los aborígenes chaqueños para la cosecha y elaboración del azúcar. Así la reducción se especializa como proveedora de mano de obra, lo que se puede confirmar con la existencia de una exhaustiva reglamentación del trabajo destinada exclusivamente a ello.

En cambio, Zenta fue durante mucho tiempo la única avanzada hispano-criolla sobre territorio indígena, al menos hasta la fundación de San Ramón de la Nueva Orán en 1794. La reducción misma es la única hacienda que produce azúcar y requiere para esas tareas a los indígenas, pues las otras haciendas azucareras más próximas de encuentran unas veinte leguas al sur, cercanas a San Ignacio de los Tobas. Si bien los vecinos de Orán requerían del trabajo de los indios reducidos, se trata de una demanda menor y más discontinua.

Son interesantes las diferencias de organización de las misiones, pues normalmente se tiende a pensar que se administran con un patrón único. De todos modos ninguno de los factores nombrados puede esgrimirse en forma excluyente para explicar estas diferencias.

Si San Ignacio de los Tobas puede ser tomada como un claro ejemplo de misión proveedora de mano de obra, Zenta constituye un modelo válido de unidad productiva para estudiar las relaciones laborales en la época y región. Es de destacar situaciones que veremos repetirse posteriormente, como la discriminación en tareas y salarios entre criollos e indígenas. A los primeros se les establece una paga que se cumple, por lo general, en metálico, y se les encarga las tareas de mando o las que requieren mayor atención y destreza. A los aborígenes se les encomiendan trabajos que sólo requieren fuerza física y no se les fija la retribución en moneda, sino que se les paga por su trabajo con diferentes bienes.

Las funciones de la reducción de aculturación, integración a la economía monetaria e incorporación al trabajo productivo, se cumplen muy parcialmente. Es cierto que disciplina, emplea y distribuye mano de obra, y que los misioneros, al igual que los jefes de frontera y de los fuertes, tienen poder coercitivo para "inducir" a los indígenas a conchabarse. Es también cierto que la participación del aborigen en el trabajo productivo de la región es una forma de aculturación, pero no se intenta realmente incorporarlo a la vida productiva, sino emplearlo como bracero en las tareas más pesadas y peor retribuidas. Por ello esa división del trabajo que se evidencia en Zenta, se repite en haciendas e ingenios un siglo y medio después. Lo mismo sucede con la integración a la economía monetaria, se cumple a medias, pues aunque se establece una paga, los jornales indígenas se liquidaban habitualmente en bienes y no en metálico.

Pero además hay otro aspecto que se debe subrayar: el trabajo indígena es fundamental para el sostenimiento de las misiones, lo que queda muy claro en el caso de San Ignacio de los Tobas. Pero también en el caso de Zenta, pues aunque se trata de una mano de obra complementaria a la criolla, es abundante, barata y muy importante en la época de cosecha de la caña de azúcar, principal rubro en la producción del establecimiento.

Por último, el conchabo de los indios chaqueños hizo posible la existencia y desarrollo de los establecimientos productivos de la frontera, en especial de las haciendas azucareras, sin cuyo auxilio no hubiesen podido funcionar.

Anexo

Personal criollo ocupado en las labores de la reducción de
Zenta. 1798-1801

AÑO 1798

Personas conchabadas	Sueldo*	Pago+	Meses trabajados														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PEONES A CABALLO																	
Julián Rodríguez ¹	\$72 año	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Miguel Corbera ²	\$60 "	\$40	x	x	x	x	x	x	x								
Agustín Romero	\$60 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Feliciano Rojas	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pascual Zalasar	" "	\$32	x	x	x	x	x	x									
Lorenzo Zelaraya	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Andrés Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Luciano Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mariano Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Juan de la Cruz Surita	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Miguel Guzmán ²	\$ 5 mes	\$20									x	x	x	x			
Santos Surita	\$ 4 mes	\$16									x	x	x	x			
LABORES DE A PIE																	
Fructuoso Reyna ³	\$96 año	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Marcos Montoya	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Manuel Rua	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Anselmo Caron	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Roque Martínez	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pedro Andrade	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Francisco Ordoñez	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pedro Nieto	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PARA LA YERRA																	
Francisco Guzmán	\$ 5 mes	id.							x								
Isidoro López	" "	id.							x								
José Tapia	" "	id.							x								
Damaso Alvino	" "	\$10								x	x						
Melchor Alvino	" "	\$10								x	x						
Mariano Chambí	" "	\$10								x	x						

¹ capataz. ² ayudante de capataz. ³ mayordomo.

* sueldo establecido + paga recibida

AÑO 1799

Personas conchabadas	Sueldo*	Pago+	Meses trabajados														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PEONES A CABALLO																	
Julián Rodríguez ¹	\$75 año	\$62	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Miguel Guzmán ²	\$60 "	\$15	x	x	x												
Manuel Silverio	\$40 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Feliciano Rojas	\$40 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Lorenzo Zelaraya	" "	\$33	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Andrés Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Luciano Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mariano Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Juan de la Cruz Surita	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Santos Surita	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Máximo Meres	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Vizente Aguilera	\$40 "	\$ 6														x	x
LABORES DE A PIE																	
Fructuoso Reyna ³	\$96 año	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Marcos Montoya	\$60 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pedro Andrade	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Francisco Ordoñez	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pedro Nieto	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pedro López	" "	\$40	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PARA ABASTE LEÑA																	
Miguel Corbera	\$ 5 "	\$20								x	x	x	x				
Manuel Alvarez	\$ 5 "	\$10								x	x						
MOLIENDA Y LABRANZA AZUCAR																	
Juan Alarcón	\$ 5 "	\$15												x	x	x	
Casimiro Martínez	" "	\$15												x	x	x	
Manuel Balencia	" "	\$15												x	x	x	
Reymundo Alarcón	" "	\$10												x	x		
Julián Frites	" "	\$ 5												x			
Manuel Chandía	" "	\$15												x	x	x	
Antonio Barroso	" "	\$15												x	x	x	
Melchor Albino	" "	\$10												x	x		
Damacio Albino	" "	\$15												x	x	x	
Roque Martínez	" "	\$10												x	x		

¹ capataz. ² ayudante de capataz. ³ mayordomo.

AÑO 1800

Personas conchabadas	Sueldo*	Pago+	Meses trabajados													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PEONES A CABALLO																
Andrés Carabajal ¹	\$50 año	37.4	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Vicente Aguilera ¹	\$50 "	12.4										x	x	x		
Pedro Arroyo ²	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Luciano Carabajal	\$40 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Mariano Carabajal	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Juan de la Cruz Surita	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Manuel Jurado	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
José Ruís	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pascual Salazar	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LABORES DE A PIE																
Fructuoso Reyna ³	\$96 año	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Marcos Montoya	\$60 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pedro Andrade	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Francisco Ordoñez	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pedro Lamas	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Casimiro Martínez	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MOLIENDA Y LABRANZA AZUCAR																
Antonio Barroso	\$ 5 mes	\$10										x	x			
Melchor Albino	" "	\$10										x	x			
Pascual Ortiz	" "	"										x	x			
Mariano Alarcón	" "	"										x	x			
Sebastián Albino	" "	"										x	x			
Manuel Biscarra	" "	"										x	x			
José Cruz	" "	"										x	x			
Francisco Molina	" "	"										x	x			

¹ capataz. ² ayudante de capataz. ³ mayordomo.

AÑO 1801

Personas conchabadas	Sueldo*	Pago+	Meses trabajados											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PEONES A CABALLO														
Vicente Aguilera ¹	\$60 "	38.4	x	x	x	x	x	x	x	x				
Pedro Arroyo ²	\$48 "	30.6	x	x	x	x	x	x	x					
Andrés Carabajal	\$48 año	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Luciano Carabajal	\$40 "	24	x	x	x	x	x	x						
Manuel Jurado	" "	24	x	x	x	x	x	x						
Pascual Salazar	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LABORES DE A PIE														
Marcos Montoya	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pedro Andrade	\$48 "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Pedro Lamas	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Baltazar	" "	id.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MOLIENDA Y LABRANZA AZUCAR														
Mariano Reyna ³	\$ 6 mes	\$ 9										x	.	
Melchor Albino	\$ 5 "	\$7.5										x	.	
Pascual Ortiz	" "	"										x	.	
Lorenzo Zelaraya	" "	"										x	.	
Melchor Vega	" "	"										x	.	
Pablo Montoya	" "	"										x	.	
José S. Casado	" "	"										x	.	
Domingo Baras	" "	"										x	.	
Pedro Pablo Lanza	" "	"										x	.	
Manuel Figueroa	" "	"										x	.	
Marcelo García	" "	"										x	.	
Manuel García	" "	"										x	.	
Pedro P. García	" "	"										x	.	
Leandro Tarigeño	" "	"										x	.	
Francisco Andrade	" "	"										x	.	
Gabino Cortes	" "	"										x	.	
Andrés Olarte	" "	"										x	.	
Antonio Andrade	" "	"										x	.	
Pedro Andrade ⁴	\$50													

¹ capatez. ² ayudante de capatez. ³ mayordomo. ⁴ mtro azucarero
 * en lugar de x significa medio mes

Fuente: AHS. Libro de Hacienda Nro 430.
 Libro de Tesorería de la reducción de Nuestra Señora
 de las Angustias de Zenta.

LA EXPANSIÓN LANCASTERIANA EN IBEROAMÉRICA. EL CASO DE BUENOS AIRES

Mariano Narodowski *

El nuevo escenario político y la cuestión de la educación

En el marco de los procesos de su independencia política, las sociedades de América Latina procuran establecer modos de educación capaces de ajustarse a las proclamas de la época y a las necesidades establecidas por dichas proclamas. Además de las cuestiones relativas a la emergencia de los nuevos sistemas de gobierno, a la configuración de la actividad productiva y comercial, a los enfrentamientos militares externos e internos y a la búsqueda de un nuevo aparato legal, estas sociedades intentarán estructurar la acción educativa que habrá de ser ejercida.

Una de las preocupaciones de las élites gobernantes era la de hallar una modalidad que permitiese superar la dispersión que, en la época colonial, caracterizaba a la educación, especialmente a la educación elemental dirigida a la infancia. La transmisión de las primeras letras era promovida al mismo tiempo por diferentes agentes: varios organismos estatales, distintas órdenes religiosas, el clero secular y hasta los mismos particulares. De todas maneras, la mayor parte de la población infantil era educada en escuelas¹.

* Director del Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil. Este artículo se vio beneficiado por una estadía de su autor en el Departamento de Economía (sección Historia Económica) de la Universidad Carlos III de Madrid. El autor desea agradecer la lectura crítica y los comentarios a versiones anteriores de este artículo efectuadas por el Dr. Carlos Newland (Universidad Carlos III de Madrid) y por el Dr. Juan C. Garavaglia (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris).

¹ Véase Carlos Newland, "Spanish American Elementary Education Before Independence. Continuity and Change in a Colonial Environment", ITINERARIO XV(2), 1991, pp. 79-95.

No es de extrañar, por ejemplo, que en el decreto del 2 de noviembre de 1810, la Junta de Gobierno de Buenos Aires determinara la "conveniencia de uniformar la educación y organizar un método sistemático, que generalmente se adopte y se siga en todas las escuelas"².

Esta pretensión unificadora de la educación escolar expresa el comienzo de un proceso general de escolarización en la región; proceso que llegará a su apogeo unas cuantas décadas más tarde, con la instalación de los denominados "sistemas educativos nacionales". Por entonces, las sociedades latinoamericanas recién emancipadas muestran una tendencia a la generalización de la oferta de educación elemental —lo cual es enteramente compatible con algunas ideas educativas surgidas en Europa en los años inmediatamente posteriores a la Revolución Francesa— y a la concreción de esa oferta a través de modalidades escolarizadas de educación, las que además implican un alto grado de participación estatal en el gobierno de esas escuelas.

Poco tiempo antes de que en la América del Sur se sucediesen los procesos de independencia nacional, la pedagogía inglesa generaba un modelo escolar que tendría profundas consecuencias en aquellas regiones: se trata de llamado "método de enseñanza mutua", también denominado "método monitorial" o "método lancasteriano" (en relación a uno de sus creadores, Joseph Lancaster).

Esquemáticamente, este método se basa en el uso de alumnos avanzados denominados "monitores", que enseñan a sus compañeros los conocimientos adquiridos con anterioridad. Solamente los monitores precisan comunicarse con un maestro único, de quien reciben tanto los conocimientos básicos a ser transmitidos a los otros niños como los preceptos para la organización de la actividad escolar. De este modo, se conforma una estructura piramidal que posee al maestro en la cúspide y a los alumnos en la base, siendo los monitores, ubicados en la franja intermedia, los que llevan a cabo cotidianamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La figura del monitor ya existía en la tradición pedagógica occidental³. Sin embargo, la pedagogía lancasteriana marca una diferencia central respecto de estos modelos educacionales anteriores ya que mientras en estos el "monitor" ocupa un papel accesorio ("ayudante") y la figura del docente es irremplazable en todos los aspectos del proceso de enseñanza, en el modelo lancasteriano los monitores habrán de sostener una muy buena parte del andamiaje de la organización escolar y de la transmisión de conocimientos curriculares. Los textos lancasterianos⁴ prescriben que hasta diez alumnos estén bajo las órdenes y la responsabilidad absoluta de un monitor, calculándose que un solo maestro podría así llegar a ocuparse de hasta 500 alumnos.

Otra característica que atraviesa al método monitorial es el utilitarismo que impregna su propuesta didáctica: será la actividad del alumno en pos de la obtención de

² TRATADO DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE, Buenos Aires, 1916.

³ Véase Mariano Narodowski, *INFANCIA E PODER. A CONFORMAÇÃO DA PEDAGOGIA MODERNA*, Universidade de Campinas, Tese de doutorado, 1993.

⁴ Joseph Lancaster, *IMPROVEMENTS IN EDUCATION*, London, Dalton and Harvey, 1805. Para una lectura minuciosa de los textos lancasterianos puede verse Carl Kaestle, Carl (ed.), *JOSEPH LANCASTER AND THE MONITORIAL SCHOOL MOVIMENT: A DOCUMENTARY HISTORY*, New York, 1973.

premios (según los textos lancasterianos, estos premios podrán ser materiales, incluso en dinero) y del eludir castigos lo que garantizará un desarrollo ordenado y equilibrado de la actividad escolar. El método lancasteriano propone la búsqueda constante de gratificaciones por parte de los alumnos y el llegar a ser un monitor constituye, para esta propuesta, uno de los premios principales. El castigo corporal es rechazado en favor de la implementación de una moral utilitaria donde cada actividad infantil es evaluada para dar lugar a la cuantificación de la recompensa o la pena.

Frente a esta propuesta innovadora, la reacción positiva en los medios políticos latinoamericanos no se hizo esperar. Dos parecen ser las razones que pueden explicar la buena acogida que recibiera el método de enseñanza mutua en la región, si se descuenta una cierta aureola dada por la legitimidad de origen que, en ciertos ámbitos, pudiese tener una propuesta educativa británica. Por un lado, desde el punto de vista de la tendencia a la escolarización de la población infantil, el método es necesariamente uniforme y se opone a la heterogeneidad en los procesos escolares. Los pedagogos lancasterianos disponían de un riguroso aparato reglamentario que pautaba todas las tareas a ser desarrolladas en períodos de tiempo predeterminados. El método mutuo persigue un afán disciplinario basado en la uniformidad de las actividades escolares y ninguna de estas puede quedar librada no ya al azar sino tampoco a la libre voluntad del maestro único, quien debe seguir minuciosamente las instrucciones proporcionadas por textos, manuales y reglamentos.

Por otro lado, lo poco oneroso que resultaría implementar el método parece constituir la segunda razón de peso. Si se piensa que en las escuelas elementales latinoamericanas de principios del siglo XIX, donde se sigue —obviamente— el método tradicional, un maestro no podía atender a más de 20 o 30 alumnos (incluso contando, a veces, con ayudantes pagos), podrá advertirse la bienvenida con que los políticos reciben al método: con un mínimo de recursos, el Estado podría proveer de enseñanza elemental a la totalidad de la población infantil.

Muchos políticos y pedagogos latinoamericanos del temprano siglo XIX encuentran en el sistema mutuo la solución a las pretensiones educacionales. Con una dotación mínima de docentes parecía posible ofrecer educación básica a un número considerable de alumnos. Pero además, estos partidarios del método sostienen que el ideal de la Ilustración General propagandizado a partir de la Revolución Francesa, produjo por fin una técnica adecuada para llevarlo a cabo en regiones cuyas economías aparecen diezmadas por la guerra. En América Latina, el uso del sistema de monitores parece encaminarse a garantizar la concreción de ciertas proclamas iluministas en lo que respecta a la educación básica y universal: un sistema de educación que podría llegar a cubrir las necesidades de escolarización de la masa infantil pobre.

Es seguramente por esto que los líderes de la independencia sudamericana no ocultaban sus simpatías por el desarrollo del método. José de San Martín aconsejó su uso en Lima y Simón Bolívar —especialmente a través de la acción de Simón Rodríguez— intentó extenderlo a las escuelas de Caracas. Era tal la importancia del método en la región que el mismo Lancaster desarrolló actividades en esta última ciudad dirigida a colaborar con la tarea de la organización de un sistema escolar monitorial en

la región norte del cono sur⁵.

Entre la segunda y la quinta década del siglo XIX, el método se difundió desde el norte hasta el sur de la Américas. En los Estados Unidos tuvo una importante extensión en Filadelfia y en New York, donde también participará el propio Lancaster de la organización general de las tareas⁶. Pero además, las perspectivas civilizadoras que se le atribuyen a su implementación y la posibilidad de educar a sectores marginados del aprendizaje de las primeras letras tanto como la baratura de su aplicación, llevaron a utilizarlo en intentos de educación de algunos sectores de la comunidad aborígen norteamericana⁷. En los países iberoamericanos el método fue desarrollado a través de estrategias diferentes y a veces dispares. Los resultados variaron según los casos⁸.

La introducción del método mutuo en Buenos Aires

Si bien los textos de Lancaster no postulaban la participación estatal en el gobierno de la educación pública, la adaptación de esta pedagogía en América Latina fue bien diferente ya que desde los inicios es el Estado quien fomenta y dirige los procesos de escolarización. Para Lancaster, el Estado sólo debe financiar la enseñanza, quedando en manos de los particulares o de asociaciones de particulares la determinación de los contenidos y la administración de las escuelas.

En Buenos Aires, al igual que en el resto de las provincias del Plata donde el método fue implantado, la opción seguida fue la de centralizar la oferta en el área estatal. Al respecto, es ejemplificador el caso del pedagogo inglés James Thomson, quien llega a Buenos Aires como enviado de la Sociedad Bíblica inglesa y su cometido es difundir su fe y especialmente la lectura de la Biblia a través de escuelas lancasterianas⁹.

⁵ Gregorio Weinberg, LAS IDEAS LANCASTERIANAS DE SIMÓN BOLIVAR Y SIMÓN RODRÍGUEZ, s/f, (mimeo) y Lorenzo Luzuriaga, ORIGEN DE LAS IDEAS LANCASTERIANAS DE SIMÓN BOLIVAR Y SIMÓN RODRÍGUEZ, Universidad Central de Venezuela, Caracas, s/f.

⁶ Véase a este respecto Davis Hogan, "The market revolution and the disciplinary power: Joseph Lancaster and the psychology of the early classroom system", HISTORY OF EDUCATION QUATERLY, 29(3), 1989, pp. 381-417. Para una crítica a algunos puntos de vista teóricos sustentados en este artículo respecto al problema de la relación entre utilitarismo y poder disciplinario puede verse nuestro aporte en Narodowski, INFANCIA..., cit., pp. 86-90.

⁷ Ronald Rayman, "Joseph Lancaster's Monitotial School System of Instruction and the American Indian Education", HISTORY OF EDUCATION QUATERLY 21(1), 1981, pp. 395-409.

⁸ Véase nuestro estudio comparativo Mariano Narodowski, THE INTRODUCTION OF THE LANCASTERIAN SYSTEM IN ARGENTINA, BRASIL AND MÉXICO. FIRST ATTEMPT OF EDUCATIONAL MODERNIZATION, Tandil, Núcleo de Estudios Educativos y Sociales, 1994. Informe de avance.

⁹ No hay muchos trabajos relativos a la actividad de Thomson en América. Podemos mencionar dos libros de carácter biográfico. Uno es el de Juan C. Varetto, DIEGO THOMSON, APÓSTOL DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, E INICIADOR DE LA OBRA EVANGÉLICA EN AMÉRICA LATINA, B. Aires, Imprenta Evangélica, 1918; y otra más reciente de Arnoldo Canclini, DIEGO THOMSON. APÓSTOL DE LA ENSEÑANZA Y DISATRIBUIDOR DE LA BIBLIA EN AMÉRICA LATINA Y ESPAÑA, B. Aires, Sociedad Bíblica Argentina, 1985. También una parte importante del clásico artículo de Webster Browning está dedicada al tema: "Joseph Lancaster, James Thomson and the Lancasterian System of Mutal Instruction, with special reference to Hispanic American" HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 4(1), 1921, pp. 49-98. Sin embargo, han quedado las cartas que Thomson enviara a lo largo de sus viajes a la sede londinense de la Sociedad Bíblica Inglesa, cartas a través de las cuales es posible reconstruir sus

Se podría haber temido (y el mismo Thomson también lo expresaba) que la sociedad porteña rechazaría un enviado extranjero que explicitaba intenciones de difundir una religión extraña a la que mayoritariamente se profesaba, a través —nada menos— de la escolarización de la infancia. Contrariamente a estos augurios, las diferencias religiosas fueron toleradas incluso por los ministros de la Iglesia Católica y Thomson fue designado por el gobierno Director de Escuelas en 1819, cargo que ocupará durante casi dos años y al que renunciará para proseguir su tarea en otros países latinoamericanos¹⁰.

Parece probable que la actitud de las autoridades del Cabildo de Buenos Aires, que otorgaban a un extranjero y protestante el primer cargo ejecutivo creado para desarrollar políticas educativas en Buenos Aires, obedecía a un interés de cooptación para poder poner en práctica una estrategia educacional de la que se poseía información general pero de la que no se conocían los rudimentos técnicos para su aplicación. De este modo, el Estado capturaba para sí una técnica didáctica que juzgaba apropiada a sus fines.

En efecto, las primeras noticias llegadas a Buenos Aires sobre el método de enseñanza mutua habían sido publicadas en los diarios de Buenos Aires algunos años antes de la llegada de Thomson. La primera noticia de la que se tiene conocimiento está dada en *La Gazeta* del 7 de junio de 1815 y a partir de 1816, los artículos periodísticos destinados a publicitar las virtudes del método se hacen cada vez más frecuentes. Estos artículos poseen un carácter apologetico y en general describen las presuntas excelencias a través del análisis, de la experiencia educacional inglesa y francesa¹¹.

Vale señalar que si bien los artículos aparecidos respecto al método en los diarios porteños entre 1815 y 1820 no superan la decena¹², sus puntos de vista suelen ser coincidentes y no se registran en estos primeros años polémicas acerca de las ventajas de la pedagogía lancasteriana. Es posible que hasta poco después de la efectiva aplicación del método, no haya habido opositores al mismo, o al menos éstos no han tenido espacio periodístico para verter sus opiniones. Por todo esto, es posible afirmar que la sociedad porteña parecía en principio sostener una actitud muy favorable al sistema de enseñanza mutua.

actividades: *LETTERS ON THE MORAL AND RELIGIOUS STATE OF SOUTH AMERICA, WRITING DURING A RESIDENCE OF NEARLY SEVEN YEARS IN BUENOS AIRES, PERU AND COLOMBIA*, Edited by James Nisbet, London, 1827.

¹⁰ En uno de los pocos libros clásicos de historia de la educación argentina en que es posible hallar datos abundantes tratados con cierto rigor, se expresa la sorpresa del autor (decididamente contrario al lancasterismo) al respecto de la bienvenida dada a Thomson. Es más, en esas páginas se critica la acción del franciscano Francisco de Paula Castañeda (el "Padre Castañeda", severo intérprete de la sociedad porteña de la época) por no haber intervenido para restringir el accionar religioso y pedagógico de Thomson. Por el contrario, en el periódico *LA MATRONA COMENTADORA* Nros. 2, 3 y 4, Castañeda apoya fuertemente al método mutuo y fomenta la actividad de la sociedad lancasteriana. Véase Salvadores: *LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA DESDE 1810 HASTA LA SANCIÓN DE LA LEY 1420*, CNE, Buenos Aires, 1943 pp. 112-114.

¹¹ Por ejemplo *EL CENSOR* del 21 y 28 de noviembre de 1818, donde se traduce un artículo del *Times* del 3 de julio: "Progresos y defectos del sistema británico de instrucción". Se hace alusión, también, a la que posiblemente fuera la primera escuela de enseñanza mutua en América Latina, ubicada en Concepción del Uruguay.

¹² Fueron consultados: *GAZETA, EL CENSOR, LA PRENSA ARGENTINA, LA COLMENA, LOS AMIGOS DE LA PATRIA Y DE LA JUVENTUD Y LA CRÓNICA ARGENTINA*.

La mayoría de los artículos destacan la celeridad en el aprendizaje como el elemento más destacable del método. El sistema de monitores era bien aceptado por "práctico" y porque significaba un "ahorro" en la contratación de maestros. Por último, el utilitarismo que implantaba el sistema de premios y castigos despertaba algunas prevenciones por su posibilidad de incurrir en excesos¹³. Sin embargo, en esta aceptación parecen haber influido no solamente la evaluación de las posibilidades pedagógicas del sistema de enseñanza sino también, y como antes ya había sido señalado, su origen británico. Como señala Szuchman¹⁴, es posible que la adopción de esta estrategia educativa haya sido condicionada por el interés de ciertos grupos gobernantes de revisar y modificar las tradiciones ideológicas y pedagógicas hispánicas.

En este marco positivo para el desarrollo del método, el flamante Director de Escuelas J. Thomson inaugura una escuela lancasteriana en un salón que los frailes franciscanos le ceden en su convento:

"Uno de los magistrados abrió la escuela, dijo algunas cosas excelentes sobre las ventajas, extensión y mejoras de su creación, habló del nuevo sistema que era introducido como el mejor posible, y calculado para facilitar la instrucción general y al final, volviéndose hacia mí, dijo algunas cosas congratulatorias y me dijo que enseñara a los niños los principios liberales, no queriendo decir criterios religiosos, sino aquellos que se oponen a la estrechez y al fanatismo."¹⁵

En este clima de medida tolerancia, la sociedad porteña inauguraba el método de enseñanza mutua y la Imprenta de los Expósitos publicaba el primer libro sobre el método que habrá de circular en Buenos Aires: *Orígenes y progresos del nuevo sistema de enseñanza mutua del Señor Lancaster*. La posibilidad de expansión en esos primeros años, sin embargo, estuvo limitada por conflictos políticos internos y la falta de fondos públicos¹⁶, a pesar del interés que el método suscitaba. En cuanto al financiamiento, las autoridades de Buenos Aires siguen la estrategia inversa a la propuesta por Lancaster. Mientras éste reclama subvención financiera estatal con una administración particular de las escuelas, el Cabildo abre una suscripción voluntaria para la educación de los niños en el sistema monitorial en las escuelas que este organismo administra bajo la dirección de Thomson¹⁷.

En 1821, Thomson reinicia su recorrido americano siendo suplantado por Saturnino Segurola. En esa época, un artículo periodístico propone algunas claves para la expansión del sistema en las escuelas de Buenos Aires. Según el texto, las escuelas de San Francisco y Catedral (administradas por el Cabildo) se unifican, estableciéndose en

¹³ Véase EL CENSOR, del 28 de noviembre de 1818.

¹⁴ Mark Szuchman, "Childhood Education and Politics in Nineteenth Century Argentina: The Case of Buenos Aires" *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, 70(1), 1990, pág. 123.

¹⁵ Carta inédita de Thomson citada por A. Canclini, *DIEGO THOMSON...*, p.34.

¹⁶ LETTERS...

¹⁷ GAZETA, 15 de noviembre de 1820.

el Colegio de la Unión, donde asisten 400 alumnos. Es evidente el interés por generar "escuelas centrales" como las de Londres o París: grandes establecimientos con pocos maestros y muchos alumnos. De hecho, el autor del artículo afirma que se educa al doble de los alumnos que se atendía con el régimen didáctico anterior, siendo el costo de 600 pesos (anuales) cuando antes ascendía a 3600¹⁸.

Si bien es posible que las anteriores cifras estén sobrestimadas, a partir de los años veinte se observa un crecimiento de la matrícula de la enseñanza elemental, tanto de niñas como de niños, al menos hasta 1825 y la crisis militar con el Brasil. En un estudio reciente, se efectúa un relevamiento de la población escolar en establecimientos públicos y se elaboran series estadísticas para la época. En estas se nota un incremento del 35% de la matrícula en escuelas de niños entre 1817 y 1822, manteniéndose prácticamente estable el número de escuelas, las que en el período pasan de 8 a 9¹⁹. Es probable que este hecho se haya debido a la utilización del sistema monitorial y al cumplimiento de su promesa de masividad: más alumnos con un incremento mínimo del número de escuelas.

En cuanto a la reducción del costo de la enseñanza pública elemental aludido en el artículo, las razones sólo en parte se deben a la aplicación del método británico. Con el sistema didáctico anterior, los maestros requerían de ayudantes para llevar a cabo con éxito su tarea y esos ayudantes eran rentados por las autoridades. El sistema de monitores prescindía de los mismos porque los propios alumnos pasaban a cumplir las funciones de asistencia con lo que —cumpliéndose con la promesa de baratura— el método rebajaba los costos de la instrucción. Sin embargo, no es esa la única razón: en 1821 un decreto del Cabildo²⁰ reduce en un tercio el salario de sus funcionarios, entre los que se hallan los maestros, por lo que el presupuesto total desciende.

Por el lado de los maestros, las expectativas no parecían ser tan optimistas puesto que la situación los iba predisponiendo en contra de algunas de las innovaciones practicadas: sus ayudantes son demitidos y a la vez su trabajo aumenta. En segundo lugar, el salario es rebajado, y aunque en 1822 obtuvieran un reajuste, esto no alivió las demandas docentes que se expresaban en petitorios a las autoridades²¹ en los que se aludía a "la imposibilidad de atender a la subsistencia de nuestras familias con el tristísimo sueldo de 400\$".

Esta situación también demostraba que los maestros no parecían confiados en las ventajas del método lancasteriano. En otro petitorio, los maestros acusan:

"Se nos dice que el método de Lancaster proporciona que solo un maestro dirija a 500 alumnos, esto es la teoría pero la práctica ha demostrado todo lo contrario pues cuando se instituyó el método por James Thompson diariamente nos juntábamos seis a dirigir la escuela que no pasaba

¹⁸ ARGOS, 19 de mayo de 1821.

¹⁹ Carlos Newland, BUENOS AIRES NO ES PAMPA. LA EDUCACIÓN ELEMENTAL PORTEÑA 1810-1860. B. Aires, GEL, 1992.

²⁰ Pedro De Angelis, RECOPIACIÓN DE LEYES Y DECRETOS, Buenos Aires, 1836.

²¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), X-6-1-1.

Con no poca ironía, el petitorio expresa lo que más tarde llega a límites mayores: una irreconciliable fractura entre, por un lado, las autoridades, los políticos y los pedagogos favorables al método y, por el otro, aquellos que tienen que aplicarlo cotidianamente en las escuelas. En el prólogo del *Plan de Enseñanza* del Conde de Laborde, publicado en 1823, se lee:

"...los partidarios del método antiguo, que lo son todos los maestros de las demás escuelas, y la gente vulgar y no vulgar acostumbrada a criticar sin conocimiento de causa, no han desaprovechado cualquier ocasión para desacreditar la enseñanza mutua"²³

Estas expresiones parecen indicar que el magisterio porteño, no estaba bien dispuesto a admitir las sugerencias de la nueva propuesta pedagógica. Fractura típica en los procesos de escolarización, los docentes no parecen creer en una modificación de sus rutinas y apuestan a la vuelta del régimen anterior. Al contrario de lo acontecido con el magisterio en otras ciudades iberoamericanas, como cuerpo profesional de reducido número (los petitorios los firman siete de los nueve maestros) los maestros porteños están dispuestos a oponerse a la expansión lancasteriana en el Plata.

En los primeros años de la década de 1820 aumenta la centralización de la educación. Con la creación de la Universidad de Buenos Aires todas las escuelas elementales públicas de varones pasan a depender de su Departamento de Primeras Letras. Dentro del modelo napoleónico de universidad perseguido por la política educativa del gobierno de Martín Rodríguez-Rivadavia, toda la instrucción pública se aglutinaba en la administración universitaria, ejerciendo esta institución un fuerte control sobre todas las actividades educacionales.

Además, cabe mencionar al decreto del 8 de febrero de 1822, por el cual se dispone que el Rector de la Universidad y el Director del Departamento de Primeras Letras cuidarán de la aplicación del sistema de Lancaster²⁴. En este decreto también se dispone la definitiva supresión de los ayudantes (con lo cual a los maestros se les hará difícil no aplicar el método de enseñanza mutua) y, por último, se salvaguarda la libertad en los establecimientos no dotados de fondos públicos pero "bajo la inspección del prefecto de este departamento" (de primeras letras). Esta fuerte centralización, sumada a las esperanzas de masividad y baratura situadas en el sistema lancasteriano inspiraron la proclama, tal vez por vez primera, de educación pública uniforme y

²² Idem.

²³ Prólogo al libro de Alejandro de Laborde, *PLAN DE ENSEÑANZA PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS*, B. Aires, Imprenta de los Expósitos, 1823. El prólogo está firmado con las iniciales B.R. por lo que es posible afirmar junto con Antonino Salvadores que, muy probablemente, el mismo fue redactado por Bernardino Rivadavia. Véase A. Salvadores, *LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA ENTRE 1810 Y LA SANCIÓN DE LA LEY 1420*, B. Aires, Consejo Nacional de Educación, 1941.

²⁴ REGISTRO OFICIAL, 14 de febrero de 1822.

gratuita a todos los ciudadanos²⁵.

La posición lancasteriana, no implica sólo un método didáctico que podría simplemente traer más beneficios que el método en uso²⁶. Mucho más allá, el sistema de enseñanza mutua dispone de reglas y normas capaces de articular la enseñanza pública elemental de modo que esta sea centralizada y financiada por el Estado, garantizando la masividad y el monopolio estatal en materia educativa aunque sea —como en el caso de las escuelas particulares— reservándose el derecho de inspección. Es evidente que lo que se pretende es uniformizar la formación infantil y tender a una progresiva aunque sostenida articulación global de los esfuerzos educacionales. Esto tampoco significa que toda la práctica educativa sea lancasteriana; algunas de las escuelas particulares se jactaban de no utilizar ese método y de contener aulas de no más de 35 alumnos²⁷. Sin embargo, la tendencia a una escolarización de currículum único parecía bastante asentada.

Es probable que este fuerte centralismo sea la razón por la cual en Buenos Aires no prosperan las "sociedades" o "compañías" lancasterianas y que todas las convocatorias que expresan los diarios fracasen, según los mismos medios testimonian²⁸, o sus iniciativas sean inmediatamente absorbidas por el Estado, tal el caso del intento de creación de una Escuela Normal por parte de la sociedad lancasteriana o la apertura de una escuela en 1824, la que pasa inmediatamente a ser administrada centralizadamente²⁹. Al contrario que en otras ciudades de Latinoamérica, en una estructura educacional tan centralizada como la de Buenos Aires, una sociedad lancasteriana no parece servir a otro fin que el de recaudar fondos³⁰.

Las escuelas de niñas no participaban directamente de esa estructura. El Estado había escogido otro modelo para su administración, dejando en manos de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires la administración de la escolarización femenina. Esta institución sí es análoga a las "sociedades" y se encargará del gobierno de las escuelas de niñas con una independencia mayor, en comparación a las escuelas de niños que dependen de la Universidad. Esta distinción, por otra parte, propone un interesante marco de interpretación de la importancia selectiva que, hacia 1823, el Estado porteño otorga a la educación de hombres y de mujeres³¹.

²⁵ LA ABEJA ARGENTINA, 15 de julio de 1822.

²⁶ Esto no significa que no haya habido experiencias limitadas de aplicación del método, como la de aquel profesor de idiomas extranjeros que en Buenos Aires abre una academia "según el método de Lancaster". ARGOS, 28 de julio de 1823.

²⁷ ARGOS, 9 de junio de 1824.

²⁸ Por ejemplo, la reunión general de la Sociedad de Lancaster prevista para el 12 de mayo de 1825 no fue realizada en virtud de la ausencia de los suscriptores. Ver EL ARGENTINO, 25 de mayo de 1825.

²⁹ LA GACETA MERCANTIL, 30 de julio de 1824.

³⁰ GAZETA, 7 de febrero de 1821 o ARGOS, 12 de mayo de 1821.

³¹ Carlos Correa Luna, HISTORIA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA, Buenos Aires, 1925.

Libros de texto y currículum escolar en Buenos Aires

A partir de la aplicación del método lancasteriano en Buenos Aires, se editan varios libros pedagógicos dedicados a la nueva propuesta. Además del texto de Lancaster publicado en 1819, en 1823 se publica un libro dedicado a la educación de las mujeres que la Sociedad de Beneficencia difundía:

Manual para las escuelas elementales de niñas, o resumen de enseñanza mutua aplicada a la lectura, escritura cálculo y costura. Por Mme. Quignon. Traducido del francés al idioma español por la Señora Doña Isabel Casamayor de Luca, secretaria de la Sociedad de Beneficencia. Imprenta de los Expósitos, Buenos Aires, 1823.

Otro texto publicado era un volumen único que contenía dos obras. Una traducción de un texto de carácter más bien teórico del Conde Alejandro de Laborde y otra de índole más práctica de origen español:

Plan de enseñanza para las escuelas de primeras letras o edición compuesta del plan publicado en francés en 1815 por el Señor Conde de Laborde, según los métodos combinados del Señor Bell y el Señor Lancaster, por una traducción anónima de 1816, y del Manual práctico del método de mutua enseñanza publicado en Cádiz en 1818 por la Sociedad Económica de Amigos de País de aquella provincia, Imprenta de los Expósitos, Buenos Aires, 1823.

No eran esos los únicos libros que circulaban sobre el tema. Algunos documentos indican que es posible que en la Biblioteca Pública se hallasen libros lancasterianos enviados a Buenos Aires por la Comisión de Instrucción Pública de París³². Estos serían *El manual práctico de las escuelas elementales* (que contenía el reglamento para las escuelas católicas elementales) y *L'enseignement mutuel* de Hammel.

Esos libros se caracterizan por estar dirigidos al maestro y contener las estrategias de enseñanza, los contenidos a transmitir y las normas disciplinarias a seguir. En realidad, estos textos constituyen un "diseño curricular"; o sea, el ámbito de realización escriturada de las propuesta pedagógica de las instituciones escolares.

Teniendo en cuenta que los libros deberían ser de uso cotidiano de los educadores y que eran recomendados a éstos por pedagogos y políticos, un análisis de estos libros puede servir para la comprensión de la naturaleza del método que se intenta imponer lo que, además, daría algunas pautas acerca de su efectiva aplicación en Buenos Aires a través de una aproximación al conocimiento que en la ciudad se poseía respecto de la propuesta pedagógica.

³² Véase la carta de Camilo Henríquez a Manuel Salas del 1 de enero de 1822 en Miguel Luis Amuchátegui, CAMILO HENRÍQUEZ, Imprenta Nacional, Santiago, 1889.

En principio, los libros explican el sistema monitorial y se ocupan en poner énfasis en la razón eficientista que domina la posibilidad de educar a gran cantidad de alumnos con un solo maestro. Pero además, este intento se desarrollará con éxito si se racionalizan los pasos que el docente debe emprender para educar a la infancia. En otras palabras, la improvisación o la intuición quedan afuera y dan lugar a una planificación metódica y adecuada de las actividades, a lo que se suma la propuesta de tácticas de evaluación igualmente rigurosas. La esperanza de que una masa cuantitativamente importante de población infantil sea absorbida por la institución escolar y la voluntad de un control preciso sobre la misma, explican la aparición en los textos lancasterianos de propuestas de control administrativo directo de la matrícula.

En los textos se ofrece una gama variada de modos de llevar adelante una contabilidad exhaustiva del alumnado: de sus presencias y ausencias, de su desempeño escolar, de la actitud de sus padres, etcétera. Es la época en que la "estadística escolar" comienza a ocupar un lugar relevante, alimentada por datos que los maestros debían elevar trimestralmente a las autoridades. Los textos recomiendan el uso de registros en los que habrán de inscribirse las características salientes de los alumnos. Por ejemplo, en el libro de Mme. Quignon se recomienda:

"Primer registro:—El primero es el de inscripciones que contiene diez columnas. La primera tendrá los nombres; la segunda los apellidos; la tercera la edad; la cuarta la morada; la quinta, las profesiones; la sexta, las 8 clases de escritura; la séptima, la aritmética dividida en diez clases; la octava, la lectura compuesta de 8 clases; la novena, la costura que tiene 10 clases; y la décima, un pequeño margen para poner las letras S o E para las salidas o enfermedades. Las columnas que contienen los números de las clases sirven para conocer el adelantamiento de las discípulas: se ve por ello qué tiempo han estado en cada clase."³³

En la historia de la pedagogía, ya existían propuestas de registros de relatos sobre la situación de los alumnos. En la *Conduite des Ecoles Chretiennes* de J. B. de La Salle, por ejemplo, se proponen los "catálogos": una descripción detallada de las principales características de cada niño. La pedagogía lancasteriana propone cambiar el relato por una técnica que permite un acercamiento no atado a las características de estilo y redacción de los "catálogos": como habrá podido inferirse, lo que se propone es un cuadro de doble entrada en el que diariamente se asientan los avatares de las actividades escolares.

A diferencia de las indicaciones de La Salle, un modelo de control de este tipo es básicamente numérico y por lo tanto la situación de cada alumno es perfectamente cuantificable. La sumatoria de cada una de las columnas propuestas permite inferir la situación de la totalidad del grupo de matriculados mientras que la de las filas permite inferir el estado escolar de un alumno.

A este control estadístico sobre la infancia escolarizada se suma la vigilancia directa durante la permanencia de los niños en las escuelas. Al contrario que en el modelo pedagógico tradicional, el sistema lancasteriano generaliza la mirada: la

³³ Mme. Quignon: MANUAL PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES DE NIÑAS..., pp. 73-74.

vigilancia no es un instrumento monopólico de los niveles superiores de la organización escolar sino que se esparce por toda la población matriculada en la medida que para ascender puestos en la pirámide es necesario delatar a los que no cumplen con sus obligaciones. En el libro de Laborde puede leerse:

"Esta es la excelencia que lleva consigo el presente método, la suma vigilancia que exige continuamente aleja la ocasión y retrae la voluntad de hacer el mal: el educando tiene un ayo siempre a su lado o bien él mismo lo es de otros: en el primer caso lo contiene el respeto, y en el segundo su vanidad le impide que se olvide de sí mismo"³⁴.

El método impone la utilización de técnicas exhaustivas de control en la que todos los movimientos de alumnos y monitores son previstos y guiados de acuerdo a las metas trazadas. Se optimiza el método de las "señales", que también ya aparecen en la *Conduite...*, y que consiste en la obediencia por parte de los alumnos a señales específicas del maestro o monitor, señal codificada y que posee un significado inconfundible solamente en la institución escolar. En el libro de Mme. Quignon se ofrecen cincuenta señales a las que las alumnas deben obedecer. Señales compuestas por golpes de campanilla, palmadas y voces de mando:

"47.-Para hacer venir a las monitoras a entregar los delantales, hilo y tijera.

Monitoras; y un golpe de campanilla

48.-Para hacer continuar los ejercicios.

Continuad"³⁵

Las fracciones en las que el alumnado queda dividido (alumnos-monitores) no son estáticas sino que se pliegan y desdoblan en forma constante, produciendo cambios continuos en la asignación y el desempeño de funciones dentro del esquema de la organización escolar. En el sistema lancasteriano, la supervisión de las actividades va a abarcar hasta al último de los alumnos pero no solamente de un modo pasivo; es decir, los alumnos no serán solamente espacios de observación sino que ocupan papeles activos en la vigilancia y el control del otro.

Todos estos aspectos ayudan a explicar el utilitarismo presente en la propuesta de la enseñanza mutua. Por un lado, una de las características que el sistema disciplinario toma es la cuantificación de los resultados obtenidos: se recordará que el registro cotidiano de las acciones de los alumnos incluye valores que pueden ser valores numéricos. Por otro lado, la vigilancia se cierra más sobre el alumno bajo control por lo que es posible un acercamiento pormenorizado y metódico a su conducta, sin que queden conductas que no hayan sido convenientemente observadas. Estos son los sustentos técnicos para lograr el objetivo utilitarista del sistema monitorial; así, todas las acciones de los alumnos irán a conformar objetos mensurables y calcularizables y, por este motivo, las recompensas frente a las acciones correctas y los castigos

³⁴ Alejandro de Laborde, PLAN DE ENSEÑANZA..., cit., pág. 45.

³⁵ Mme. Quignon, MANUAL..., p. 44.

correspondientes a la incursión en el error, podrán ser el producto de la exacta medición de las conductas³⁶.

Es evidente que se trata de introducir elementos de la ética utilitarista —benthamiana— en el control de la educación escolar. En el texto de Laborde:

"Temores y esperanzas, penas y goces, premios y castigos: esto es lo que durante el curso de esta corta vida tiene en una continua agitación a los hombres niños y a los niños hombres".³⁷

Además de intentar instalar un fuerte mecanismo de vigilancia, el discurso lancasteriano supone que la búsqueda individual de recompensas y el eludir el castigo consolidará un orden que habrá de garantizar una enseñanza eficiente pero que, a la vez y desde el punto de vista psicológico, servirá de motivación para el aprendizaje.

Es cierto que los premios y los castigos ya existían en las escuelas. Los castigos podían ser corporales o consistir en la imposición de duras penitencias, y los premios muchas veces eran materiales³⁸. La novedad que el método lancasteriano trae es que, además de prohibir el castigo corporal, estructura todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la búsqueda de premios, lo que convierte a éstos en un motivador fundamental.

En este sentido, la pedagogía lancasteriana reconoce en la búsqueda de los premios la motivación para aprender; o sea, admite y estimula el incentivo externo al acto de adquisición del conocimiento. Por lo demás, los libros de textos impresos en Buenos Aires aceptan esta situación —rechazada por gran parte de los pedagogos de la época, como por ejemplo Pestalozzi— no solamente como normal, sino incluso como benéfica tanto para la manutención del orden en la escuela como para la formación ética del niño. La primera implica una moral práctica que hace a la vida escolar pero la segunda (que se deriva, sin duda, de los éxitos de la primera) implica la formación de una ética utilitaria a la manera de la propuesta por J. Bentham.

Otro punto importante que hace al sistema de premios y castigos expuestos en los tres libros aquí revisados es que los mismos tienden a ser cada vez más simbólicos. Dejados de lado los castigos corporales o la obtención de premios en especies, algunos pedagogos —como el mismo Lancaster— recomiendan premios en dinero en tanto que otros, contrarios a la utilización del dinero en la escuela, ofrecen complejos sistemas de gratificación basados en bonos que se obtienen al alcanzar logros y se quitan al cometer errores. Estos bonos en algunos casos pueden ser cambiados por dinero.

En conclusión, la disposición disciplinaria de la pedagogía lancasteriana parece reposar, al menos en los libros publicados en Buenos Aires, sobre dos bases ya reseñadas. Por un lado el utilitarismo del sistema de premios y castigos, el que a su vez

³⁶ A este respecto puede verse Mariano Narodowski, *COMPETITIVITÉ ET SPÉCULATION A BUENOS AIRES, 1810-1930*, International Standing Conference of History of Education, Amsterdam, 1994.

³⁷ A. de Laborde, *PLAN...*, p. 45.

³⁸ Por ejemplo, en virtud del buen desempeño de alumnos y docentes en un examen público, el Cabildo premia a cada uno con una carabina y al preceptor con dos pistolas y una carabina. Ver *LA PRENSA ARGENTINA* del 16 de abril de 1816.

es asistido por un fuerte esquema de vigilancia y control de las acciones infantiles. Por otro lado, toda estructura disciplinaria tiende a hacer de la escuela una institución con normas propias, normas que poseen un carácter simbólico tal que solamente cobran sentido dentro de sus límites.

Esta profusión de textos, la traducción de originales y el interés por el proceso de enseñanza-aprendizaje indican el surgimiento de la discusión pedagógica en Buenos Aires, sobre todo en el sentido moderno de esta disciplina. Por supuesto, la introducción del método lancasteriano no inaugura el debate educativo en Buenos Aires el que, en mayor o menor medida, siempre estuvo presente. Sin embargo, las características que ahora asume son completamente distintas.

En primer lugar, se forma un grupo relevante de "especialistas", cuya profesión es no solamente la enseñanza sino la reflexión sobre ésta, la reflexión pedagógica. Grupo en decidido proceso de separación de aquellos que se harán cargo del proceso de enseñanza y con quienes, como ya se ha visto, surgen enfrentamientos producto del desajuste entre la práctica teórica y la práctica no-discursiva.

En segundo lugar, estos pedagogos se ocupan de cuestiones inherentes a la pedagogía y no solamente a las proclamas políticas que pueden en algunos casos sustentar a la pedagogía. En otras palabras, estos "especialistas" —Thomson, Seguro, los traductores de los textos lancasterianos, etcétera— se ocupan de la razón técnica del proceso educativo y no de la producción de discursos relativa a las generalidades ideológicas, filosóficas o políticas. Si la Junta de Gobierno de la Revolución de Mayo había instituido en 1810 a propuesta de su secretario Mariano Moreno, el *Contrato Social* de J.J. Rousseau como libro de lectura obligatorio de las escuelas del Cabildo, diez años después una decisión de este tipo no sería aceptable si no fuera convenientemente adaptada a la metodología didáctica en boga o al menos admitido por la incipiente comunidad de "especialistas".

Este grupo de "especialistas" produce un proceso de normalización de la práctica educativa por medio del cual, y a través de sus saberes específicos, comienzan a ser capaces de decidir qué es lo benéfico y qué es lo perjudicial para la infancia desde el punto de vista pedagógico³⁹. Y como corolario, dos elementos típicos de la escolarización tradicional comienzan a alejarse de las escuelas y a ser fuertemente condenados: la improvisación, puesto que el discurso pedagógico no es un saber para neófitos ni para la intuición metodológica del maestro, puesto que lo pedagógico constituye un saber elaborado del que los maestros son ejecutores.

En tercer lugar, finalmente, el status de "especialistas" les permite jugar un papel relativamente diferenciado del poder político y constituirse en referentes en virtud de sus conocimientos. Esta fue la razón por la que la condición de extranjero (¡y protestante!) pesaba mucho menos que la condición de especialista en la contratación que distintos gobiernos hacen de James Thomson y de Pablo Baladía, un especialista español que ocupará el sitio de Thomson a partir de 1825.

³⁹ Por ejemplo en AROOS del 6 de marzo de 1824 se publicita la edición del *Catecismo de la Naturaleza*, diciendo que la obra es "para uso de las escuelas de primeras letras y recomendado por los que siguen el método de Lancaster".

El disciplinamiento de la infancia

Como en todos los procesos de escolarización, el momento inicial de absorción de la masa infantil y la fijación de ella en la institución escolar suelen ser dos de los aspectos problemáticos⁴⁰. Para el caso del primero, es preciso recordar que en el proceso de escolarización es menester establecer un mecanismo de alianza entre la familia y la escuela para garantizar el flujo infantil de una institución a otra. Esto se pretende en Buenos Aires en 1822 con un decreto de obligatoriedad, por medio del cual Estado y familia acuerdan la educación de los niños siempre y cuando el primero se haga cargo de los costos de la misma. Sin embargo, esta proclama no alcanza para empujar a la infancia a la instrucción pública si no está acompañada de mecanismos que coactivamente respalden las declaraciones legales⁴¹.

Algunos estudios afirman que, desde la época colonial hasta bien entrados los años de la emancipación política, buena parte de la población de Buenos Aires era alfabetizada a través de tácticas no escolares de instrucción. Básicamente, la instrucción domiciliaria, (a veces de cuño familiar) o de formas larvadas de educación escolar diferenciadas de la escasa oferta estatal en la materia⁴². Hasta los años veinte, una parte importante de la educación elemental porteña corrió por andariveles paralelos a los de la acción del Estado, hasta que se dispone de un proceso de escolarización en sentido clásico: administración educativa uniforme; currículum unificado; docencia capacitada de modo homogéneo⁴³.

La imposición estatal de asistencia a la escuela despertó desconfianza en algunos sectores de la población. Por ejemplo, durante la guerra con el Brasil, las autoridades de la Universidad tuvieron que calmar a la población pues se suponía que en las escuelas se producía leva de niños para los ejércitos⁴⁴. La escuela era percibida como un ámbito nuevo, extraño y tal vez peligroso, y la suerte de militarización que producía la aplicación del sistema británico de enseñanza puede haber levantado sospechas acerca de la efectiva utilización de esos saberes en la guerra.

Pero más allá de estos temores, el disciplinamiento concreto de la infancia en los hábitos escolares (especialmente la asistencia diaria a la escuela, la puntualidad en la llegada y respeto de horarios) no constituye un acto dado sino que, en varios procesos de escolarización, ha merecido una serie de esfuerzos institucionales que escapan a la simple acción didáctica, la que puede contribuir al segundo de los procesos mencionados

⁴⁰ Michel Buillé, *L'ÉCOLE, HISTOIRE D'UNE UTOPIE?*, Paris, Rivages, 1988.

⁴¹ Véase Anne Querrien, *TRABAJOS ELEMENTALES SOBRE LA ESCUELA PRIMARIA*, Madrid, La Piqueta, 1984.

⁴² Arnolodo Canclini en DIEGO THOMSON..., cit., p. 30, afirma que cuando Thomson llegó a Buenos Aires "Encontró un buen número de escuelas elementales trabajando, y descubrió también que las personas que sabían leer eran más que las que recibían instrucción en las escuelas a causa de la instrucción brindada en el ámbito familiar".

⁴³ Lo que no quiere decir que estos andariveles paralelos no continúen existiendo, incluso hasta la actualidad.

⁴⁴ MENSAJERO ARGENTINO, 9 de setiembre de 1826.

—fijar a los niños a la escuela— pero no necesariamente a que lleguen a ella. En Buenos Aires, al igual que en otras latitudes, la absorción era publicitada a través de las bondades de la instrucción pública y era legalmente promovida a través de la combinación obligatoriedad-gratuidad. Sin embargo, tanto las autoridades políticas como los especialistas hechan mano de un recurso que consideran eficaz para lograr su cometido: la policía.

El 6 de diciembre de 1822, es decir, con las escuelas lancasterianas funcionando en el ámbito de la Universidad, se sanciona un decreto que contiene algunas acciones a emprender con el objetivo de "contener a la juventud". Los infractores son "los que se encuentran por las calles a la hora de los estudios, o en quintas y cafés y demás parajes públicos". Una vez hallados serán conducidos a la cárcel siendo las penas para los debutantes detención durante cuatro horas y la entrega posterior a sus padres. Pero además de esta búsqueda de los extraviados, el decreto establece una singular alianza entre profesores y policías:

"La policía procurará activamente a los jóvenes que faltan a los estudios siendo reclamados por los catedráticos para conducirlos al lugar de donde sean pedidos."⁴⁵

Además, en el método lancasteriano se estipulan modos de ejercer una suerte de poder de policía en el aula. Así, en uno de los textos lancasterianos publicados en la época en Buenos Aires puede leerse:

Policía

Como nadie debe entrar ni salir de la escuela, el maestro nombrará todos los días un discípulo de la octava clase que sirva de vigilante en la puerta; pero al fin de que no pierda enteramente el tiempo, le dará un libro en que pueda estudiar."⁴⁶

Pero lo que se intenta al utilizar al cuerpo policial de Buenos Aires⁴⁷ es ir más allá del plano simbólico que pueda establecerse en los límites de la escuela y desarrollar un esquema de absorción de la masa escolar infantil y juvenil que administre la violencia de un modo tal que facilite dicho proceso de absorción.

Sin embargo, del decreto del 6 de diciembre sorprende no tanto el procedimiento *transgresión de un menor/cárcel/rescate por parte de sus padres* (el que forma parte de un acuerdo entre estos y el Estado, ya que el correctivo final se aplica en familia y privadamente) sino la alianza entre dos instituciones estatales, policía y escuela, que

⁴⁵ Ver MANUAL DE LA POLICÍA O LEYES Y DECRETOS QUE TIENEN RELACIÓN CON DICHO DEPARTAMENTO DESDE EL MES DE AGOSTO DE 1821. B.Aires, Imprenta Republicana, 1830.

⁴⁶ MANUAL PRÁCTICO..., p. 156.

⁴⁷ Por supuesto, esta táctica no es privativa del proceso de escolarización de la Ciudad de Buenos Aires. En la Provincia de Corrientes, por ejemplo, donde también se intenta una aplicación ortodoxa del sistema de Lancaster, un decreto del gobierno del 4 de enero de 1825 anuncia: Todo alumno de la escuela o clase de latinidad que se encuentre en los billares o reunión de juegos, donde pueda viciarse su educación, será conducido a la guardia principal donde sufrirá el arresto de seis horas después de lo cual se entregará a los padres o tutores encargándoles la corrección". Citado por Hernán Gómez, LA EDUCACIÓN COMÚN ENTRE LOS ARGENTINOS 1810-1931, Corrientes, Imprenta del Estado, 1935, p. 25.

salteándose a los padres actúan sobre el cuerpo infantil, empujándolo hasta el último ámbito. Si bien no poseemos información de la realidad de la aplicación cotidiana de la norma⁴⁸, la sola existencia de la misma refuerza la idea del poder uniformizador del Estado para garantizar el flujo escolar. Un mecanismo de absorción a través del cual la infancia se ve compelida a ser absorbida por las instituciones escolares.

Otros hechos de similar naturaleza refuerzan la idea de la existencia de esta conjunción de acciones por parte de dos componentes del Estado (escuela y policía) para garantizar un creciente flujo de niños desde sus hogares hasta la escuela, sustrayéndolos de sus actividades, especialmente aquellas llevadas a cabo en la calle, fuera de la vigilancia adulta. Un decreto anterior al recién citado estipula algunas normas administrativas relativas al control de la niñez. Se decreta que todos los maestros de Buenos Aires (no se aclara si se refiere a los de las escuelas públicas o a todos) estarán obligados a presentar cada tres meses un informe al Jefe de Policía respecto de "los alumnos que tengan" al momento de rendir cuentas pero, además, "los que hayan entrado y salido" de la escuela⁴⁹.

El control policial sobre la infancia parece cerrarse sobre sus actividades extraescolares. Los niños de Buenos Aires están legalmente obligados a ir a la escuela, la enseñanza puede llegar a ser gratuita de modo de garantizar la obligatoriedad y a la vez consolidar el dispositivo de alianza escuela-familia. Pero es por medio de la utilización de la violencia que se respaldan todas estas acciones a través del accionar policial llevándose, además, un más pormenorizado seguimiento administrativo, un registro escriturado de los posibles transgresores: evasores que no se adaptan a los rituales de la escolarización o que se empeñan en resistirse a ser absorbidos por la institución escolar.

En cuanto al segundo de los problemas que plantea el proceso de escolarización, la fijación de los niños a la institución escolar, y el cumplimiento de los rituales de la misma, la acción de P. Baladía parece haber estado concentrada en la redacción de un *Reglamento para la Enseñanza Mutua*⁵⁰. En él, la preocupación por el orden se hace presente ya que tiende a disponer cada elemento de la educación lancasteriana en el punto exacto: presenta los hechos educacionales de manera rigurosa y analiza uno a uno los principales componentes del método y cómo debería ser su cotidiana aplicación. Baladía pasa revista de un modo prolijo y meticuloso a todas las acciones que los alumnos deben llevar a cabo para el éxito de la implementación del método de Lancaster y ofrece, además, un apartado específico que contiene las obligaciones del preceptor;

⁴⁸ Según C. Newland, *BUENOS AIRES NO ES PAMPA...*, p. 66, existe constancia de que sólo una vez, en mayo de 1930, estas reglamentaciones fueron puestas en práctica.

⁴⁹ Véase *MANUAL DE POLICÍA...*, decreto del 27 de diciembre de 1821. En este contexto de unificación de acciones escolares y policiales, el nombramiento del Jefe de Policía como Director General de Escuelas una década y media después, parece una medida política que, más allá de los juicios de valor que esta medida tomada por Juan Manuel de Rosas supo generar, se engarza en una firme tradición de la política educacional rioplatense. Por otro lado, muchos historiadores de la educación han confiado demasiado en los censos para analizar la matrícula escolar en la época cuando, como también señala Carlos Newland en el libro citado, los archivos de policía parecen ser más útiles y confiables.

⁵⁰ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Libro para las Comunicaciones de Gobierno, Reglamento de la Enseñanza Mutua.

apartado en el que enumera todos los pasos para el exitoso logro de las metas propuestas por la enseñanza mutua y adiciona, como ya es costumbre, algunas normas respecto de la asistencia, puntualidad y aseo del docente.

Sin embargo, su preocupación no está centrada únicamente en cuestiones relacionadas al proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos curriculares. Buena parte de la normativa configura un verdadero Código Escolar en el que se prescriben premios y castigos para los alumnos en una verdadera adaptación propia de los mecanismos instalados por el mismo Lancaster. En el *Reglamento* se inscriben básicamente las obligaciones de los alumnos respecto de la obediencia a seguir a docentes y monitores y se describe todos los pasos relativos a la presentación de quejas y acusaciones; a la denuncia de compañeros de escuela y a cómo debe tratarse a cada uno de los componentes de esa línea.

No estamos en condiciones de asegurar si el reglamento fue alguna vez puesto en práctica en las escuelas públicas que dependían de Baladía. Es posible que una mayor regulación de la actividad del maestro en un contexto de enfrentamientos constantes entre estos, los políticos y los especialistas haya sido un obstáculo para la aplicación sobre todo si se tiene en cuenta que una sección específica está destinada directamente al control de la actividad docente. Sin embargo, en un informe enviado a sus superiores, Baladía no teme tanto por los maestros sino por algunos niños. A pesar de que el *Reglamento* está presto a ser aplicado en las escuelas públicas, recomienda la continuidad del uso del "código penal y de procedimientos antes que el sistema de premios". La razón que esgrimen es la siguiente:

"se colige de lo dicho que el reglamento para las escuelas de enseñanza mutua ya está concluido, pero que no se puede presentar correcto hasta que acaben los cursos los alumnos más adelantados, que será probablemente a mediados del año próximo entrante."⁵¹

Además de los problemas con los docentes, Baladía se hace cargo de los problemas disciplinarios con algunos de los alumnos que parecen no estar preparados para una justicia especial como es la justicia escolar. Propone la vigencia del código penal y de procedimientos y no del código especial escolar porque los alumnos adelantados (tal vez, los educados bajo otra dirección que no fue la suya) puede que no acepten los premios, transgredan las bases mismas del sistema y, por ende, precisen más rigor. Es probable, así, que el sistema de premios y castigos nunca haya sido instalado en las escuelas lancasterianas de Buenos Aires del modo en que los textos prescribían; es decir, globalmente. Esta falta de uniformidad y la continuidad en la utilización del sistema disciplinario antiguo estaría indicando que la efectividad en la implementación del método de enseñanza mutua puede, ciertamente, ser puesta en duda.

⁵¹ Dirección General de Escuelas Nro. 42, AGN X-6-2-4.

Hacia el final de la aplicación del método

En efecto, fueron tantas las dificultades que afrontó la aplicación del sistema británico de instrucción que es posible pensar que nunca fue implementado del modo en que sus principales teóricos lo habían diseñado, ni siquiera a partir de las adaptaciones que los especialistas de Buenos Aires le habían efectuado al modelo original. Un breve recuento de estos problemas puede ayudar a explicar las raíces de los desajustes provocados.

En primer lugar, el método nunca contó con el apoyo de la totalidad de los docentes que debían aprenderlo primero y llevarlo a buen término después. Puede ser, como varios autores afirman⁵², que la presencia de un español haya suscitado una reacción en contra por parte de los docentes o que al menos estos puedan haberse servido de esa excusa para rechazar la innovación. Sin embargo, ya fue visto que los conflictos comenzaron unos años antes de la llegada de Baladía a Buenos Aires, y que los mismos se desencadenaron a partir de cuestiones de índole financiera y laboral.

La presencia de los ayudantes de preceptor era otro de los asuntos conflictivos. De larga actuación en los establecimientos educativos de Buenos Aires, su existencia se hacía innecesaria si el sistema de monitores era bien utilizado y su consiguiente eliminación era la expresión palpable de la baratura del método, ya que la ausencia de ayudantes significaría un ahorro al erario público. En 1826, se vuelve a permitir la participación de ayudantes en las escuelas de varones y, muy probablemente, en las de mujeres las monitoras asalariadas nunca dejaron de actuar⁵³. Si a esto se suma que el Decreto de 1822 de obligatoriedad en el uso del método en todas las escuelas no fue cumplido por algunas particulares, es evidente que la oferta educacional uniforme que se proponían las autoridades políticas a través de la utilización del método lancasteriano no podía ser fehacientemente ejecutada.

La acción de Pablo Baladía sigue expresando la tendencia reinante en la época. Cuando se le concede la oportunidad de abrir su propia escuela, aún antes de su dimisión en 1827, el Estado demuestra su incapacidad de financiar convenientemente sus propias actividades, al punto de no poder retener con exclusividad al más importante de sus cuadros en el área educativa. Pero además, a través de esa permisividad está evidenciando su imposibilidad de uniformizar la educación pública dejando que, incluso sus propios funcionarios, sean contratados por la esfera privada. De hecho, Baladía funda su "Gimnasio Argentino" y se jacta públicamente de utilizar en su propia escuela el reglamento que no había podido aplicar en las escuelas lancasterianas controladas por el Estado⁵⁴.

Estos fenómenos dan la pauta de la resignación estatal respecto de su interés monopólico y uniformizador en relación a la acción educacional de la infancia. Hacia

⁵² Véase C. Newland, BUENOS AIRES NO ES PAMPA... y A. Salvadores, op.cit., p.112.

⁵³ Véase GACETA MERCANTIL del 4 de julio de 1826.

⁵⁴ LA ABEJA ARGENTINA del 15 de julio de 1822.

1828 se acentúa el desprestigio que sufría el método y es derogado el Decreto de obligatoriedad de su uso, aunque algunas escuelas particulares continúan aplicándolo. En plena decadencia, existió un proyecto para reflotarlo pero sólo parcialmente; es decir, utilizándolo como un recurso didáctico más, aconsejándose en especial para la enseñanza de la lectura y la escritura y no para el aprendizaje del cálculo⁵⁵. Estas alternativas, que en Europa se denominaron "método mixto" porque conjugaban técnicas mutuas con las tradicionales simultáneas⁵⁶, iban en detrimento de la esencia misma del método lancasteriano, que se constituía a partir de la homogeneidad y uniformización de todas las actividades escolares. Intento final, el método monitorial dejaba de ser una disposición general de la escolaridad y pasaba a ser una simple acción técnica, dentro de muchas posibles, para la formación de la infancia.

Un argumento contra el método de enseñanza mutua era que no conseguía los resultados esperados pero, esta vez, en lo relativo al aprendizaje de los contenidos curriculares. Se afirmaba que el método era por demás lento y que conseguía resultados inferiores a los alcanzados con el método tradicional. Desgraciadamente, no conocemos investigaciones que avalen esta hipótesis y resultaría poco riguroso darles hoy la razón a algunos pedagogos del siglo XIX sin antes emprender un trabajo exhaustivo de análisis y comparación de los aprendizajes efectivamente promovidos por uno y otro método.

Otro de los elementos que parece haber empujado al método lancasteriano al desprestigio fue el desorden social y escolar que su aplicación habría generado: el sistema escolar que estaba llamado a vigilar paciente y meticulosamente a educadores y educandos no logró ni siquiera contener una ola de conflictos pocas veces observada en la historia escolar de la región. Es probable, como señala Szuchman⁵⁷, que para algunos sectores de la población el método lancasteriano implicase la subversión de la autoridad instituida. En efecto, a lo largo del presente artículo pudo constatarse cómo durante su aplicación los maestros se rebelaban contra las autoridades educacionales y los alumnos contra los maestros. Esta afirmación está basada en que las características del método, en el que el lugar del saber es sumamente móvil y al que cualquiera puede acceder, son las que terminaron por estimular acciones que se contradecían con los objetivos dirigidos al disciplinamiento.

Si bien existen suficientes motivos de carácter teórico para avalar las afirmaciones precedentes⁵⁸, una pregunta merece ser al menos planteada cuando de lo que se trata es de la aplicación del método lancasteriano en un tiempo y en un espacio histórico concreto, en este caso, el Buenos Aires de la tercera década del siglo pasado. La misma

⁵⁵ El proyecto también incluía la recreación de la escuela normal. Véase GACETA MERCANTIL del 20 de mayo de 1830 y el artículo de Enrique Ravignani, "Un proyecto para organizar la instrucción pública durante el primer gobierno de Rosas", BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Año 1 Nro. 2, Agosto de 1922.

⁵⁶ Véase M. Lamottem et M. Lorrain, MANUEL COMPLET DE L'ENSEIGNEMENT SIMULTANÉ COMPRENANT LE METHODE D'ENSEIGNEMENT MIXTE OU INSTRUCTIONS POUR LES FOUNDATEURS ET LES DIRECTEURS DES ÉCOLES D'ENSEIGNEMENT SIMULTANÉ. AVEC PLANS D'ÉCOLES, Paris, Hachette, 1848.

⁵⁷ "Childhood education...", p.124.

⁵⁸ No son pocos los autores que sostienen esa posición como por ejemplo Anne Querrien y Michel Bouillé en los estudios citados. Nosotros mismos hemos aportado algunos argumentos teóricos avalando esa posición en M. Narodowski, INFANCIA E PODER..., cap. 3.

podría ser esquematizada en los términos siguientes: ¿La oposición de maestros y alumnos se debe simplemente a la aplicación del método lancasteriano o es una resistencia más general al proceso de escolarización masiva?

Es preciso recordar que con la aplicación de este método comienza el primer intento serio de escolarización masiva en Buenos Aires por lo que las respuestas a uno y otro fenómeno pueden ser yuxtapuestas. Los decretos sobre el accionar policial destinados a eliminar la vagancia juvenil, aplacar sus excesos y llevarlos a la escuela, por ejemplo, no están relacionados directa y necesariamente con las ideas lancasterianas respecto de la configuración de la escuela moderna. La falta de recursos para pagar buenos sueldos docentes, obviamente, tampoco. De todas maneras, es evidente la compatibilidad entre estos dos últimos fenómenos y el lancasterismo (la policía en relación a la vigilancia; los bajos sueldos en relación a las perspectivas de baratura) lo que hace pensar en una estrecha correspondencia entre escolarización y aplicación del método de enseñanza mutua, cuestión que no descarta la subversión a la autoridad generada por el método aunque la coloca en perspectivas más amplias.

En este sentido podría llegar a hablarse de una suerte de "fase lancasteriana" en el proceso de escolarización puesto que en la mayoría de los países el sistema de enseñanza mutua ocupa un lugar análogo. En este contexto, el denominado "método mixto", que en muchas latitudes surge a partir de la década de 1830, puede llegar a ser una efímera transición que garantiza la permanencia del proceso general de escolarización y la paulatina reinstalación del método simultáneo. Es evidente que queda mucho por estudiar en lo que a este campo se refiere, posicionándose el investigador sobre ondas históricas más largas que las que hemos abarcado aquí.

La escuela moderna en Buenos Aires

Más allá de todos estos problemas, el intento de implementación del método lancasteriano posee significativa importancia en el proceso de escolarización en Buenos Aires no por los éxitos que se consiguen en cuanto a la consecución de los objetivos previstos —éxitos que, como ya se vio, son más bien pocos— sino por las experiencias pedagógicas que a través de él se consiguen instalar, o al menos comenzar a instalar, en el ámbito aquí estudiado. En otras palabras, parece importante destacar que ciertos dispositivos inherentes al método parecen haber sobrevivido a su decadencia y haber permanecido incorporados a la misma escolarización.

Esta mención, además, tiene profundas consecuencias historiográficas ya que los estudios en historia de la educación en la Argentina suelen en su mayoría abocarse al análisis de la explosión del sistema educativo nacional (hacia 1880) o en los períodos inmediatamente posteriores al gobierno de Rosas. Es nuestro interés desarrollar en estas últimas líneas algunas ideas que se vinculan a la prehistoria del sistema educativo; fenómenos de singular importancia en el mismo proceso de escolarización: condición de posibilidad para la existencia de estos sistemas.

Uno de ellos es la burocratización de los procesos administrativos en las escuelas. El método lancasteriano implanta, por vez primera, un aparato de control exhaustivo del

magisterio y de la infancia a través de registros e informes. El control administrativo de la enseñanza elemental comienza a partir de ese momento a pautarse a través de normas standard que permiten un flujo de información adecuado sobre los movimientos de los participantes del proceso escolar. El corolario es el surgimiento de una estadística escolar especializada, por cuanto posee mecanismos de recolección de la información inherentes a la actividad escolar y centralizada, por que serán los organismos del Estado los que recogerán y elaborarán los datos.

Otro elemento importante observado en el desarrollo del período aquí estudiado es la profesionalización de la actividad docente, factor fundamental de los procesos de escolarización. A través de algunas reglamentaciones y de la instalación de la escuela normal, el magisterio comienza a dejar de ser una actividad intuitiva o llevada a cabo por personas sin la capacitación adecuada. Es cierto que este proceso generó notorias resistencias por parte de los enseñantes y que en esta época apenas comienza, puesto que durante los próximos sesenta u ochenta años la figura del maestro de escuela sin preparación y que actúa sin ninguna clase de control estatal no habrá de desaparecer⁵⁹. Esto no obsta para seguir pensando que entre 1821 y 1827 la tarea docente comenzó a ser más exigente en lo que respecta a los requisitos para prestar servicios o para continuar desempeñando un cargo. La contracara de este fenómeno fue la unificación del cuerpo docente y la organización de dos protestas de carácter estrictamente gremial en el plazo de seis años. Es evidente que comienza en esta época a generarse un espíritu de cuerpo entre los enseñantes de Buenos Aires⁶⁰.

Un tercer elemento que ya fue notado con anterioridad es la presencia de *especialistas* en educación y la conformación de una suerte de *comunidad* de pedagogos. Son contratadas personas por sus conocimientos específicos en un área concreta surgiendo así las figuras de Thomson y la de Baladía: extranjeros, especialistas, pedagogos; negocian sus saberes a cambio de un espacio de evangelización (Thomson) o directamente a cambio de dinero (Baladía). Este último ni siquiera necesitó demostrar lealtad absoluta al Estado y no hesita en fundar su propia escuela —y por ende negociar sus saberes con otros— cuando las condiciones financieras y laborales empeoran. Este panorama expresa un cambio en la percepción del hecho educativo, el que ahora es planificable, racional; en suma, un saber complejo en manos de expertos.

Por último, y esto es tal vez lo más importante, el método de enseñanza mutua instala con fuerza una dinámica utilitarista en las relaciones de enseñanza y aprendizaje. El proceso de aprender tendrá desde ahora una motivación mayor al gusto personal, a la obligación o al temor al castigo corporal. Se trata de conseguir premios y de eludir castigos, pero premios y castigos generalmente simbólicos, cuyo valor es comprensible solamente dentro de los estrechos muros de la escuela. La evaluación será numérica, calcularizable: el valor de un alumno es perfectamente traducible en una cantidad de

⁵⁹ Véase Juan Carlos Tedesco, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD EN LA ARGENTINA (1880-1900), B. Aires, Centro Editor de América Latina, 1984 y también M. Narodowski, SER MAESTRO EN LA ARGENTINA, B. Aires, SUTIBA, 1990.

⁶⁰ Véase sobre estos dos movimientos M. Narodowski, "La perfección de los imperfectos", CANTO MAESTRO Nro. 8, Buenos Aires, 1991, pp. 24-25.

signos matemáticos que demuestran su asistencia, su puntualidad, su aplicación a los estudios y su comportamiento. Se reconoce que los educandos no se esfuerzan merced al contenido implícito de los contenidos curriculares sino a la búsqueda inmediata o mediata de gratificaciones.

En conclusión, el sistema monitorial parece introducir el mismo proceso de escolarización en Buenos Aires y a través de este instala una serie de mecanismos institucionales típicos —profesionalización docente, especialización pedagógica, burocracia educativa y utilitarismo en las relaciones del aula— que habrán de sobrevivir a su final y, muy probablemente, servirán de base en la cual pueda asentarse la organización del sistema educativo nacional.

GESTIÓN DE LA ÉLITE MILITAR DE ARTILLERÍA EN LOS COMIENZOS DE LA MODERNIZACIÓN DEL EJÉRCITO URUGUAYO (1885-1889) *

Juan Manuel Casal **

La primera etapa del proceso que la reciente historiografía uruguaya caracteriza como "modernización" del país, coincidente aquella con el período político que la historiografía tradicional denominara "militarismo" (1876-1886), y a todas luces garantizada por el mismo, se cumplió, sin embargo, apelando a una fuerza armada, el ejército, que no era una estructura moderna. El objeto del presente trabajo es demostrar que la historiografía ha antedatado el momento de la efectiva profesionalización del ejército uruguayo, y que ésta sólo inició su desarrollo a partir de 1885, como efecto de la gestión de una pequeña élite militar formada por oficiales y suboficiales de artillería.

1. La modernización uruguaya, sustentada en un ejército no profesional

La historiografía política del militarismo y la historiografía económico-social de la modernización han coincidido en destacar que ya en los años de gobierno del coronel Latorre (1876-1880) habíanse sentado las bases del "principio de autoridad" y, junto a ellas, las del "Estado moderno y centralizado" y las de la "unidad nacional"¹. Se subraya que la modernización del Estado fue condición previa para la modernización de la economía y que el poder central comenzó por afirmarse en el ejército, el cual se

* Este es un avance de la investigación que el autor realiza sobre el ejército uruguayo en régimen de dedicación total en la Universidad de la República, Uruguay (Facultad de Derecho).

** Universidad de la República, Uruguay.

¹ Véase, e.g. Juan E. Pivel Devoto, *HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL URUGUAY*, Montevideo, Ed. Claudio García & Cía., 1943, Tomo II, p. 198, y José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO*, Tomo I, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1967, pp. 479 y ss.

había *profesionalizado* a raíz de la Guerra del Paraguay, principalmente (1865-1870), y de la Revolución de Timoteo Aparicio (1870-1872), así como que esa "profesionalización" fue resultado de: a) la ampliación de los cuadros del mismo, b) su apartamiento de las características que lo hacían un simple sucedáneo de los partidos políticos tradicionales, c) la creación de un estado mayor "homogéneo y coherente" durante la guerra paraguaya con conciencia del poderío del grupo militar y d) un enriquecimiento de las "bases humanas y técnicas" del ejército².

Sin embargo, la ampliación de cuadros (o "enriquecimiento" de bases humanas) no basta para que exista profesionalización en un ejército, mientras que una transformación de las características de la fuerza armada que la apartara de la función de sucedánea de los partidos políticos y la homogeneidad, coherencia y conciencia del estado mayor, son afirmaciones que requerirían ser probadas, de poder hallarse pruebas para las mismas. El mejor argumento a favor de la "profesionalización" del ejército uruguayo como condición previa a la modernización económica reside en la observación sobre el cambio en las "bases técnicas" de aquél, es decir, sobre la introducción de nuevas armas portátiles (el fusil y carabina Remington), reforzada por el monopolio que de las mismas tomó el Estado, por la elevación del costo de la guerra a partir de esta mejora tecnológica (costo desde entonces difícil de cubrir para las fuerzas irregulares) y por el empleo militar de las comunicaciones (ferrocarriles y telégrafos).

Ahora bien, un ejército no es solamente tecnología, sino un conjunto de hombres capaces de manejar esa tecnología, conjunto que no logra ajustar sin una racionalización de las relaciones entre ellos, esto es, una adecuada disciplina organizacional, y, naturalmente, otro conjunto de conocimientos técnico-profesionales que solamente consigue efectivizarse en acciones precisas cuando ya está consolidada la burocracia militar resultante de aquella racionalización. La disciplina organizacional comienza por el establecimiento de normas y su real cumplimiento, no solamente por una de las partes de la organización, aun cuando ésta sea la más alta en jerarquía (v.g. el estado mayor), sino por todo el conjunto.

El carácter fuertemente jerárquico del ejército hace pensar que de un estado mayor bien arreglado se seguiría un funcionamiento concorde de todos los cuerpos, y esto no es necesariamente así; si el ejército pudo mostrar alguna eficacia y coherencia desde la Guerra del Paraguay, ello fue debido sobre todo a una red de lealtades personales de los jefes de cuerpos urbanos y rurales (algunos de estos últimos, jefes de regimientos y escuadrones de caballería, verdaderos caudillos zonales cuya "hueste" era la tropa), hacia la "superioridad", encarnada ésta, en los hechos, más en el ministro de Guerra o en el mismo presidente de la República, que en el estado mayor. Basta nombrar a los jefes de cuerpos de actuación prolongada durante la década de 1870, para saber que la tropa les obedeció por su prestigio personal y no por rutina burocrática: Nicasio Galeano, 1° de Caballería; Lorenzo Latorre, 1° de Cazadores; Máximo Santos, 5° de

² J.P. Barrán y B. Nahum, op.cit., pp. 479-480 y 486.

Cazadores³.

Existían, es cierto, otros cuerpos en los cuales no hubo permanencia de jefes suficiente para fundar un caudillaje, pero es precisamente por la falta de un caudillo militar que los jefes se sucedían. Y debe sumarse a aquellos jefes-caudillos de cuerpos, los nombres de oficiales superiores más antiguos, reconocidos caudillos militares y regionales, que muchas veces resurgieron comandando a los primeros en las campañas de la época, como Gregorio Suárez, Enrique Castro, Eduardo Vázquez, Gervasio Galarza y Nicasio Borges. Los encargados del estado mayor, entre tanto, Felipe Fraga y Juan Manuel de la Sierra, nunca gozaron —aislados en esa oficina administrativa— de semejante adhesión de la tropa, porque no tuvieron tropa bajo su mando directo. La disciplina organizacional, en fin, el cumplimiento por el conjunto de la fuerza armada, la creación de una burocracia militar, que requería cierta estabilidad en los empleos militares y cierta regularidad en el pago de sueldos, de modo que no aportillaran su estructura los "soldados-saqueadores"⁴ que en todo tiempo y lugar buscaron compensar sueldos impagos, fueron novedades de la época de Santos (1880-1882, como ministro de Guerra; 1882-1886, como presidente de la República), o, por lo menos, elementos que comenzaron a desarrollarse en esa época⁵ y que resultaron consolidados por algunos institutos claves para una modernización militar no solamente técnica, sino normativa, es decir, cultural, los cuales también fueron aportes del Gobierno Santos: el Código Militar (1884), la Escuela Militar (1885), la prensa militar (1881-1889)⁶, y el Ateneo Militar (1886), futuro Centro Militar.

La profesionalización del ejército no fue, por lo tanto, una condición previa a la modernización económica del Uruguay, sino, por el contrario, consecuencia de ella. Es sabido que el período de gobierno del coronel Latorre fue una "época de ahorro" y que en el quinquenio 1880-1885 pudieron crecer en el país tanto la producción como el comercio, el consumo, la inversión extranjera y los ingresos del Estado, de modo que Santos pudo acrecer el presupuesto de gastos y lo hizo, destinando más del 25% a la

³ Las lealtades caudillescas del 1º de Cazadores a Latorre y del 5º a Santos son bien conocidas; en lo que refiere a Nicasio Galeano, pueden hallarse referencias confirmatorias de este aserto en la biografía que a él dedica Fernández Saldaña: Galeano, jefe del 1º de Caballería y simultáneamente jefe político de Minas, "administró el departamento al mismo estilo que gobernaba Latorre el país..." "vivía casi siempre en movimiento recorriendo las secciones rurales". Cf. José M. Fernández Saldaña, DICCIONARIO URUGUAYO DE BIOGRAFÍAS, Montevideo, Ed. Amerindia, 1945, pp. 522-525.

⁴ El término es de William H. McNeill, LA BÚSQUEDA DEL PODER. TECNOLOGÍA, FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD DESDE EL 1000 D.C., México, Ed. Siglo XXI, 1988.

⁵ Santos "agregaría" al ejército "el profesionalismo de la dedicación y permanencia". Cf. José Claudio Williman (h), SANTOS. LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1979, p. 20.

⁶ En propiedad, "prensa militar" es aquella destinada a comunicaciones internas del ejército (órdenes, partes militares, etc.); esta "prensa militar" de los años 80 del siglo pasado, para la que conservo ese título ateniéndome a la terminología usual en la época, aborda tanto temas técnicos como literarios y de opinión. En realidad, se trata de publicaciones periódicas de circulación general, dirigidas por militares en activo y con cuerpos de redacción formados mayoritariamente por militares. La selección cronológica (1881-1889) incluye los diarios y revistas en que fue más evidente la prédica por la modernización institucional (LA GACETA MILITAR, 1881; REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, 1885-1886; EL EJÉRCITO URUGUAYO, primera época, 1886-1887, y segunda época, 1888-1889; EL ARTILLERO, 1887-1889; EL SOLDADO, 1887-1888) y excluye otros, contemporáneos a ellos, en que predominan asuntos técnicos (LA CORRESPONDENCIA MILITAR, 1888-1889; REVISTA MILITAR DEL URUGUAY, 1890) o que derivan en periódicos políticos de referencia sólo indirecta al ejército (EL CENTINELA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y LA MARINA, después simplemente EL CENTINELA, 1888-1890).

fuerza armada. Los nuevos institutos y las nuevas condiciones de estabilidad que posibilitarán por vez primera una profesionalización del ejército son el resultado de estas asimismo nuevas disponibilidades de rentas públicas.

En 1886, uno de los más destacados exponentes de la mencionada prensa militar, *El Ejército Uruguayo*, afirmaba con indudable conocimiento de causa: "Antes de empezar la era de rápidas y atinadas reformas por que pasó [el ejército] en un lapso de tiempo relativamente corto —que puede empezar a contarse con los primeros años de esta década— nuestro Ejército seguía, poco más o menos, en el pie que le había dado una organización apresurada y primitiva, impuesta por la fuerza apremiante de las circunstancias"; terminado el combate, sobrevenía "el olvido de la disciplina rudimentaria, que un instinto de reunión había dictado en el momento del peligro, y empezaban a comentarse las proezas realizadas en los *entreveros*; y la temeridad de un paisano que se había «cortado solo» y había llegado a *un tiro de lazo* del enemigo, despreciando los fuegos hechos de ambas partes con peligrosas *tercerolas*. No se hacía vida de cuartel; se hacía vida de *fogón*. Y en el peligroso republicanismo que ella establece entre los que se calientan las manos en el mismo fuego, se olvidaban las clases y no se obedecía por deber; se obedecía al que «se hacía respetar». Así se veía con frecuencia que el cabo se viese desobedecido por el soldado valiente y hasta mandado a su vez". El período anterior a "los primeros años" de la década de 1880 fue, por lo tanto, "una época militar en que no podía ejercitarse la disciplina doctrinaria, sino una serie de evoluciones enseñadas prácticamente, con inaudito trabajo y continuas protestas por parte de soldados que, no estando acostumbrados a ello, creían que se les imponía una tarea inútil. No comprendían la ventaja de marchar al combate apoyándose unos a otros y en una disposición que les impedía alardear de su valor temerario, porque estaban acostumbrados a vencer de otra manera"⁷. La nueva tecnología, el "monopolio del Remington", no habían alcanzado para forjar un ejército moderno.

Sin embargo, la modernización militar no fue obra exclusiva de la personalidad sobresaliente del general Santos, actuando desde el vértice del poder militar, como otra vez el carácter jerárquico de la institución podría hacer creer, o como algunos historiadores militares han entendido⁸; la profesionalización del ejército uruguayo, o, como gustaron decir sus impulsores, la "Reforma Militar"⁹, surgió como el propósito de un limitado número de oficiales ilustrados pertenecientes todos al Regimiento 1° de Artillería Montada¹⁰.

⁷ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año I, N° 9, Montevideo, 1° de agosto de 1886, p. 1. (Subrayados en el original).

⁸ Véase especialmente Carlos A. Olivieri, RINCONES DE HISTORIA, Montevideo, Prometeo, 1956, pp. 51 y ss.

⁹ Nombre que se presta a confusiones, puesto que la palabra "reforma", en un contexto de asunto militar, designa hoy, como lo hacía entonces, una "situación" de retiro bajo condiciones especiales.

¹⁰ Juan Manuel Casal, "Modernidad y militarismo en el siglo XIX uruguayo", en Guillermo Vázquez Franco y Juan Manuel Casal, HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE IBEROAMÉRICA. INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992, Tomo II, p.88.

2. La élite militar de la Artillería impulsa la profesionalización del ejército.

Parece natural que el proyecto de reforma de la estructura del ejército surgiera de la Artillería. Esta es el arma que mayores y más rápidas transformaciones había transitado en los ejércitos modernos de Occidente, poniéndose a la vanguardia de los progresos tecnológicos militares. Además, era el arma "ilustrada" por excelencia, la que exigía a sus cuadros una preparación científica que los despegaba claramente de los cuadros de las otras armas y los ubicaba asimismo en un escalón de la cultura intelectual desde el que otras áreas de ésta eran fácilmente accesibles. La modernización de la Artillería fue cultural a la vez que tecnológica y por tanto integral y sostenida. En Uruguay los artilleros tenían conciencia de su privilegiada situación dentro de la institución militar: "Es sin duda alguna, en la carrera militar, nuestra arma, la que requiere más estudios y contracción a ellos", escribía en el primer número de *Regimiento 1º de Artillería* un simple soldado distinguido del cuerpo; "para llamarse artillero en toda la extensión de la palabra", agregaba, había que poseer conocimientos de caballería e infantería y seguir "estudios nada superficiales de las matemáticas"¹¹.

Una descripción de octubre de 1885¹² muestra el excelente estado de aquel cuerpo, en los términos militares comparativos de la época; el regimiento, cuya plana mayor componían el 1er. Jefe, Tte. Cnel. Pedro de León, el 2º Jefe, Tte. Cnel. Angel de León y el 3er. Jefe, Cap. Mauricio V. Delgado, contaba con 638 plazas, repartidas en cuatro escuadrones, los cuales eran comandados, el 1º por el Tte. 2º Pedro Pariente, el 2º por el Tte. 1º Rafael Cifuentes, el 3º por el ayudante mayor Juan José Debali y el 4º por el Cap. Juan José Pereira y Rocha. En lo que concierne a armas portátiles, todos los efectivos estaban provistos de fusiles Remington de los últimos sistemas, fabricados en Europa. Las "armas gruesas" estaban compuestas por 30 piezas de cañones de campaña, sistema Krupp de 8 cm., divididas en cinco baterías; además, una batería de montaña —6 piezas de igual sistema, calibre 7.5—; 10 ametralladoras Nordenfeld de 5 cañones cada una, calibre 11 mm. y otra de igual sistema y calibre, de cuatro cañones. Todas estas piezas "pesadas" contaban con dotación permanente de municiones, "tanto para el servicio ordinario de ejercicios, como para el extraordinario de guerra", así como con "magníficos caballos normandos" para su arrastre, en número suficiente y con sus correspondientes atalajes.

El regimiento brindaba instrucción tanto a oficiales y cadetes, como a la tropa. Para los primeros existía una cátedra de matemáticas elementales y superiores que dictaba el profesor universitario Ricardo Camargo, un aula teórica y práctica de construcciones y fortificaciones y otra de esgrima, a cargo del sargento mayor Mariano Sábat; para la educación de la tropa había sido instalado en el recinto del cuerpo (en la manzana norte frente a la Plaza Artola de Montevideo, donde hoy se encuentra el Cuartel de Bomberos) una escuela primaria. Contaba asimismo el regimiento con un gimnasio y con una biblioteca que contenía obras de artillería, ingeniería, geografía,

¹¹ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año I, Nº 1, Montevideo, 17 de mayo de 1885, p. 2.

¹² *Regimiento 1º de Artillería*, Año I, Nº 11, Montevideo, 15 de octubre de 1885, pp. 174 y 179.

historia y ciencias en general. También podían lucir los artilleros "vestuarios completos", tanto en uniformes de fajina como de parada. "Debemos decirle a don Pedro [de León], que su Regimiento es el orgullo de nuestro ejército; el aseo del soldado, su porte, la desenvoltura con que marcha hacen traslucir la buena educación e instrucción que recibe", se congratulaba el sargento mayor Sábat en una carta abierta publicada en el diario *La Situación*¹³.

De los cuatro componentes fundamentales, ya señalados, de la modernización militar uruguaya —el Código Militar, la Escuela Militar, la prensa militar y el Ateneo Militar—, los tres últimos fueron resultado de la incansable prédica periodística de los oficiales (y hasta suboficiales y cadetes) de artillería y de las presiones que estos oficiales pudieron ejercer sobre la superioridad. Aun en el caso del código (resultante de proyectos que se remontan a 1862), los artilleros terciaron desde la prensa, vigilando la puesta en práctica de sus disposiciones y apuntando, cuando pareció oportuno, las reformas que creyeron necesarias.

La idea de dotar al ejército de una escuela de oficiales no había pasado, en el campo de la acción, del nombramiento de una comisión de jefes militares en julio de 1881, para revisar los reglamentos de las escuelas militares de Francia y Argentina, a efectos de evaluar su posible aplicación en Uruguay¹⁴. Materializar definitivamente esa idea fue la primera de las metas que congregó a la oficialidad profesionalista. Nuevamente un soldado distinguido, Adolfo M. Delgado (quien posteriormente realizará una carrera universitaria doctorándose en medicina¹⁵, será el primero en expresar el pensamiento de ese grupo al respecto: "La oficialidad de nuestro ejército carece de centros donde ilustrarse. Con una abnegación y constancia digna de elogio tienen que hacerlo bajo el rigor del servicio más exigente. En sus nobles corazones está grabado con caracteres indelebles el deseo de poner su clase a la altura que científicamente poseen otras naciones [...] ¡Adelante, pues, compañeros! Me hago eco de vuestros más ardientes deseos, que son también los míos, y elevo, ante los magistrados que rigen los destinos de nuestro país, mi joven pero patriótica voz, secundada por las vuestras viriles y entusiastas, pidiéndoles colegios militares donde podamos transformar nuestras inteligencias, amoldándolas a las exigencias de la ciencia, para sacrificarlas, cuando estén en su apogeo, en aras de nuestro amor patrio"¹⁶. Algunos días después de esta publicación (aparecida en el primer número de la revista de la Artillería), el general Santos en persona les distinguió con su visita y les obsequió una imprenta, dejando claro que el Gobierno habría de apoyar la empresa del grupo modernizador: "...recibimos agradablemente sorprendidos, la placentera visita en nuestra Administración, de nuestro primer Magistrado Teniente General don Máximo Santos; quien, oídos que fueron nuestros propósitos y explicadas nuestras pretensiones, prometió fundar muy en breve

¹³ Cit. en REGIMIENTO 1° DE ARTILLERÍA, Año I, N° 14, Montevideo, 30 de noviembre de 1885, p. 245.

¹⁴ Decreto de 27 de julio de 1881. En Pedro de León, RECOPIACIÓN DE DECRETOS MILITARES DESDE EL AÑO 1828 HASTA 1889, Tomo II, Montevideo, Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1890, pp. 406-407.

¹⁵ Archivo del Estado Mayor del Ejército (en adelante AEME), Sección Oficiales, Leg. 14, Carp. 45.

¹⁶ REGIMIENTO 1° DE ARTILLERÍA, Año I, N° 1, cit., p. 1.

y definitivamente la Escuela Militar¹⁷.

De hecho, la Escuela Militar, con el nombre de Colegio Militar, fue instalada el 25 de agosto de 1885 y organizada según el reglamento elaborado por el sargento mayor del regimiento de Artillería Juan Bernassa y Jerez y el profesor de matemáticas del mismo, Ricardo Camargo. La dirección del establecimiento fue confiada a Bernassa y Jerez y la subdirección al "agrimensor de números" Pablo Roure y Perera (quien recibirá el empleo de sargento mayor de infantería al año siguiente¹⁸). El director quedaba encargado de nombrar al plantel de profesores; aquí vemos asomar otra vez a los hombres vinculados directa o indirectamente a la élite de la Artillería: Ricardo Camargo sería profesor de matemáticas y de topografía militar; Juan Alvarez y Pérez, de física y de historia natural; Albino Benedetti, de historia y de geografía; Francisco Buquet, de idioma francés; el capitán Segundo Bazzano, agregado al regimiento de Artillería desde 1883¹⁹, y el teniente 2º Víctor Cantón, también agregado del regimiento, los instructores militares de los cadetes; el sargento mayor Mariano Sábat, profesor de esgrima y el profesor de gimnasia de los artilleros, Manuel Rosso, cumpliría igual función para los alumnos del Colegio Militar.

La escuela de oficiales habría de dar satisfacción a los propósitos de la élite modernizadora. Sus primeras promociones (la inicial es de 1889) harían gala de profesionalismo disciplinario y técnico en las guerras civiles que enmarcan el 900 uruguayo, pese a las interferencias que debieron sufrir por parte de algunos oficiales superiores hechos en el viejo ejército caudillesco. Asimismo guardarían la debida obediencia a los poderes constituidos en la verdadera prueba de fuego que para ellos representó el motín del 4 de julio de 1898, cuando algunos de los más representativos jefes militares de antiguo cuño quisieron comprometer al ejército en su intento por derribar el gobierno de Cuestas. Los artilleros modernizadores podían mirar la Escuela Militar con legítimo orgullo como obra suya:

"El Colegio Militar no estaría tal vez aun fundado, a no haber sido la fuerte propaganda del *Regimiento 1º de Artillería*, que fue incansable para trabajar en ese sentido", reconocerían otros exponentes de la prensa militar años después²⁰.

Esta prensa militar era la voz y el espejo de la élite profesionalista. En ella fueron tratados los más diversos temas técnico-militares relacionados con las tres armas de tierra, así como con la marina; abordó asuntos de moral, conducción e higiene militares; publicó traducciones de fragmentos y obras completas de interés militar para acercarlas a la oficialidad inquieta de todo el ejército; dio cabida a páginas de historia uruguaya y extranjera; incluyó ensayos de geografía; fue teatro de las polémicas entre los "oficiales de la Reforma"; trajo cuentos y poemas y hasta epigramas y hablillas galantes. Pero, sin lugar a dudas, sus contribuciones más importantes a la transformación

¹⁷ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año I, N° 2, Montevideo, 1º de junio de 1885, p. 1.

¹⁸ AEME, Sección Oficiales, Leg. 142, Carp. 1.

¹⁹ AEME, Sección Oficiales, Leg. 62, Carp. 9.

²⁰ EL SOLDADO, Año I, Tomo I, N° 3, Montevideo, 5 de agosto de 1887, p. 36.

moderna del ejército fueron los editoriales de propaganda en favor de innovaciones y reformas institucionales, así como su prédica por la necesaria autonomía del ejército en relación a la política.

Regimiento 1º de Artillería, ya en su primer número anunciaba que sus columnas quedaban abiertas "a los compañeros de armas que ciñéndose a nuestro propósito quieran honrarnos con sus producciones, siempre que ellas no se relacionen con cuestiones políticas o religiosas"²¹. La dirección de esta revista cupo en primer lugar al cadete Antonio Díaz Arnesto, pero entre julio de 1885 y febrero de 1886, la ejercerá Juan Bernassa y Jerez, dueño de la idea original de fundarla²²; a él sucederá Juan José Debali, quien la signará con el propósito de sanear la imagen del ejército ante los civiles: "...la Revista «Regimiento 1º de Artillería» que por rara fortuna es hojeada en Europa y en algunos países de América y puede, cuando menos, mejorar el juicio erróneo que merecemos a las clases civiles, necesita aun el concurso de todos nuestros compañeros de armas que no deben vacilar en poner su ilustración e inteligencia al servicio de esta Revista, y ayudar a la reivindicación de nuestro Ejército, tan dura como injustamente juzgado"²³.

El Ejército Uruguayo es, por excelencia, el periódico de Juan Bernassa y Jerez. Nunca fue presentado como órgano de un cuerpo, sino como expresión del ejército entero, con cuya modernización se declaraba comprometido y por cuyos adelantos en dicha senda se congratulaba desde el primer número: "Creciente y rápido ha venido imponiéndose de poco tiempo acá el mejoramiento que se advierte ya notablemente en dicha clase [la militar], tanto en su parte administrativa, disciplinaria, militar y científica, como en los más ínfimos detalles de su general y complicado organismo"²⁴. Frente al problema de las relaciones entre ejército y política, *El Ejército Uruguayo* daba por claramente establecida la separación en aquel tiempo, y varias veces polemizó con sus colegas *El Siglo* y *El Día* acerca de esta cuestión. En oportunidad del frustrado intento del general Santos de retornar al país después de haber renunciado a la Presidencia, Bernassa y Jerez sentenció en un editorial que: "Nadie, nadie, abandonará su puesto por seguir a un hombre; porque antes que los impulsos personales está la lealtad jurada a los Gobiernos constituidos, y por encima del cariño y agradecimiento al hombre, están, pero muy encima, los mandatos inviolables de la Constitución"²⁵. Es en la segunda época del periódico (1888-1889), cuando dicha convicción habrá de ceder un tanto ante ciertas realidades patentes, y el entonces teniente coronel Jerez escribirá líneas como éstas, que reclaman más que afirman la autonomía institucional:

²¹ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año I, N° 1, cit., p. 1.

²² REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año II, N° 37, Montevideo, 15 de noviembre de 1886, p. 645.

²³ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año II, N° 26, Montevideo, 31 de julio de 1886, p. 418.

²⁴ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año I, N° 1, Montevideo, 8 de junio de 1886, p. 1.

²⁵ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año II, N° 37, Montevideo, 13 de febrero de 1887, p. 1.

"El ejército no es colorado, ni blanco, ni constitucionalista²⁶, ni nada; es solamente Ejército Nacional, y como tal debe esperar que se le deje en paz mientras los partidos libran sus contiendas políticas; ni atentar a las leyes ni a la estabilidad de los Gobiernos. Sólo al amparo de esa neutralidad salvadora, es que se hallará el ejército libre de ser, un día u otro, por instigaciones de secretarios maquiavélicos, un dócil instrumento de perturbación y motín"²⁷.

Similares arrestos de independencia frente a la política han de encontrarse en *El Artillero*, revista quincenal que dirigieron sucesivamente Juan José Debali y Juan José Pereira y Rocha, y que se anunciaba como continuación de *Regimiento 1º de Artillería*. En las palabras siempre vehementes del capitán Debali: "El ejército no es, no puede ser obra predilecta de ningún partido, es el brazo armado del Estado..."²⁸.

La élite modernizadora tuvo conciencia de la función decisiva que a sus propósitos cumplía la prensa militar. "La actual prensa militar sólo anhela dejar el precedente [escribía Bernassa y Jerez en *El Ejército Uruguayo* en 1888]. Aunque poco se coseche de sus modestas semillas, anima la seguridad de que la nueva juventud ilustrada, al ingresar en el Ejército, pensará, antes que nada, en posesionarse de la prensa. Ahí está el gran impulso definitivo, incalculable, porque la prensa militar ejerce mayor influjo sobre el Ejército que la política sobre el pueblo"²⁹.

El Ateneo Militar es la última de las tres iniciativas principales que el grupo de artilleros emprendió para alcanzar sus propósitos profesionalistas. Queriendo emular las tertulias del entonces prestigioso Ateneo de Montevideo e inspirados en el "Club Militar" que en Argentina presidía el general Levalle, los capitanes de artillería Juan José Debali, Juan José Pereira y Rocha y el practicante médico del cuerpo, Pedro Cazenave, contando con el apoyo del teniente coronel Bernassa y Jerez desde las páginas de *El Ejército Uruguayo*, presentaron al general Santos un proyecto conducente a la fundación de un "Ateneo Militar" en junio de 1886. Dicho centro fue fundado el 17 de octubre de ese año, y a poco de su instalación el capitán Debali, no sin cierta ingenuidad, presentó en su seno varios proyectos que hubiesen significado, de ser aprobados y haber obtenido luego el beneplácito oficial, un considerable salto adelante en el proceso modernizador; tales fueron sus propuestas de que el Ateneo gestionase la autorización para estudiar una completa reestructuración de la fuerza armada, para calificar a los jefes militares y para entender en todo asunto relativo al ejército que requiriese de examen en comisiones³⁰. Evidentemente, Debali entendía que la presencia de los "oficiales de la Reforma" en aquel centro permitiría utilizarlo como base para transmutar en poco tiempo los rasgos más vetustos de la fisonomía del ejército, pero su precipitación sólo consiguió despertar resistencias, y a la postre condujo a un largo período de estancamiento del Ateneo.

²⁶ Refiere al Partido Constitucional.

²⁷ Cit. en EL ARTILLERO, Año II, N° 36, Montevideo, 30 de junio de 1888, p. 702.

²⁸ EL ARTILLERO, Año II, N° 33, Montevideo, 15 de mayo de 1888, p. 641.

²⁹ Cit. en EL ARTILLERO, Año II, N° 36, cit., pág. 724.

³⁰ EL ARTILLERO, Año I, N° 6, Montevideo, 31 de marzo de 1887, pp. 123 y 125.

Aparte de estas tres realizaciones, hubo otros proyectos que los oficiales de artillería expusieron entre 1885 y 1889 y no pasaron del papel, pero que demuestran una nítida voluntad de apartar al ejército uruguayo de la influencia francesa que en él predominaba. Entre dichos proyectos merecen recordarse aquél para formar una Escuela de Cabos y Sargentos sobre modelo alemán (1886) y las iniciativas para que se introdujese la enseñanza de la lengua alemana en el Colegio Militar, así como para que fueran enviados a Alemania los aspirantes a oficiales de marina a efectos de que allí hicieran su aprendizaje, sobre la consideración de que "Alemania está hoy a la cabeza de la época militar"³¹.

3. A modo de conclusión

La gestión de los artilleros modernizadores fue reconocida en su tiempo por muchos de sus camaradas de armas y por la opinión civil. *La Tribuna Popular*, en representación de un sector de esta última, daba sus "felicitaciones" en 1887 al Regimiento 1º de Artillería Montada: "Vemos por consiguiente [decía] que tanto la creación del primer periódico militar, del Colegio, del Ateneo y otras importantes mejoras surgidas de este Centro han partido de la oficialidad de ese Regimiento, el cual honra sobremanera el uniforme del Ejército de la República..."³². La historiografía, sin embargo, con excepción de ocasionales remembranzas por historiadores específicamente militares, nunca recogió esos testimonios, como prueba la anticipación cronológica del proceso de profesionalización militar y la remisión de sus causas a los factores adjetivos o meramente tecnológicos que antes fueron apuntados.

La profesionalización militar uruguaya fue, en primer término, el resultado de un cambio cultural-normativo en la organización, que principió no antes de 1885 por impulso de una élite formada en el arma de Artillería, sobre cuya composición y los modos en que puso en práctica sus propósitos se ha hablado hasta aquí.

³¹ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año I, N° 9, Montevideo, 1º de agosto de 1886, p. 1.

³² Cit. en EL ARTILLERO, Año I, N° 7, Montevideo, 15 de abril de 1887, p. 138.

LA HUELGA GENERAL DE MASAS DE ENERO DE 1936: UN HECHO BORRADO DE LA HISTORIA DE LA CLASE OBRERA ARGENTINA

Nicolás Iñigo Carrera *

Introducción

El 7 y 8 de enero de 1936, en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, la clase obrera protagonizó un hecho que por su envergadura fue comparado en su momento con la Semana de Enero de 1919. En el transcurso de la huelga general declarada para el día 7 con el fin de manifestar su solidaridad con los obreros de la construcción, en huelga desde octubre del año anterior, se produjeron choques callejeros y enfrentamientos armados con la policía, que debió replegarse y atrincherarse en el centro, junto a tropas del ejército y la marina, mientras gran parte de la ciudad, desde la Avenida Pueyrredón hasta los límites norte, noroeste, oeste y sudoeste (desde el Río de la Plata hasta el Riachuelo), quedó en manos de los adherentes a la huelga general.

Este hecho ha sido borrado casi totalmente de la historia. No sólo no figura en la mayor parte de las historias escritas del movimiento obrero argentino, sino que muchos de los que, de una manera u otra, estuvieron vinculados a esa historia lo han olvidado.

Este artículo pretende ser una aproximación al planteo de dos tipos de problemas, aunque abordados con diferente centralidad: 1) problemas del conocimiento de la historia social, que toman como eje el interrogante acerca de cómo "desaparece" un hecho de la historia del movimiento obrero, y que sólo están tangencialmente abordados en este artículo. 2) problemas vinculados a la teoría de la organización social y el análisis de situación tomando como eje el interrogante acerca de cuál es la tendencia en la forma que asumen las luchas de la clase obrera en la Argentina.

* CONICET/Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNC.

La llamada "recuperación de la memoria histórica"

En los últimos años ha tomado nueva fuerza en el estudio de la historia social una concepción que niega, de distintas maneras, la centralidad de la observación de los enfrentamientos sociales para conocer científicamente los procesos históricos de formación y desarrollo de una sociedad, y de las clases sociales que la forman. En la Argentina, esta orientación se presenta frecuentemente unida a otra que niega la existencia de la clase obrera: sea hoy, porque "tiende a desaparecer" debido a los cambios tecnológicos de los últimos años, o ayer, por la gran heterogeneidad y movilidad sociales que habría caracterizado a la Argentina hasta los años 1940, y que, junto a la existencia de un Estado fuerte, habrían hecho imposible la constitución de una identidad obrera.

Estas concepciones se presentan formuladas de diversas maneras, a veces articuladas o combinadas entre sí:

En su formulación más directa, simplemente se niega la existencia de enfrentamientos sociales (o al menos su relevancia para conocer la realidad social), particularmente en las décadas de 1930 y 1940, sea porque se ha impuesto la negociación como relación entre obreros, empresarios y aparato del estado, o porque el "estado" fuerte desalienta toda lucha, o porque la posibilidad de ascenso social potencia las tendencias a la disgregación obrera. O por una combinación de todos estos factores.

En otra formulación, que puede aparecer dando cuenta de numerosos conflictos laborales y, principalmente de las disputas entre distintas orientaciones político-sindicales, el recorte de la realidad está dado porque limita su observación a los movimientos coyunturales en la parcela de la realidad constituida por el sistema institucional (sean las instituciones del gobierno del estado, los sindicatos o los partidos políticos) dando lugar a una crítica, de poca relevancia histórica¹, dirigida a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder.

En una tercera formulación se define a la *clase social* a partir de cómo los hombres viven su propia historia, de cómo se definen ellos mismos, involucionando así a las corrientes de pensamiento incapaces de establecer la distancia entre sujeto que conoce y objeto de conocimiento y, en consecuencia, de cualquier conocimiento objetivo de la realidad.

Todas ellas tienen en común el realizar recortes en la observación de la realidad que pretenden conocer. Lo que no se observa, lo que se deja de lado, son los procesos sociales que objetivamente se desarrollan en una formación social específica: los

¹ Antonio Gramsci (LA POLÍTICA Y EL ESTADO MODERNO) señala la necesidad de distinguir, en el estudio de un período histórico, entre "movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar 'de coyuntura' (y que se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales)". Los segundos, que no tienen gran importancia histórica, "dan lugar a una crítica política mezquina, cotidiana que se dirige a los pequeños grupos dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder"; los primeros "dan lugar a la crítica histórica-social que se dirige a los grandes agrupamientos, más allá de las personas inmediatamente responsables y del personal dirigente".

procesos de génesis, formación, desarrollo (y a la vez de descomposición y recomposición) de las distintas fracciones y clases sociales. Se observan las resultantes de esos procesos (por ejemplo los sindicatos o las distintas líneas políticas presentes en el movimiento obrero) pero no los procesos de donde se generan.

Estas mismas concepciones tienen su correlato entre los protagonistas de la historia, cuyo registro de los hechos (y el "olvido" de otros) está recortado por su concepción acerca de qué y cómo observar.

Tomemos por ejemplo la huelga general del 7 y 8 de enero de 1936: los que, dentro del movimiento obrero, se oponían a las "acciones violentas", ignoraron el hecho y éste no quedó registrado en su memoria; para los que participaron activamente en él como militantes políticos o sindicales, el hecho quedó registrado como parte de "la gran huelga del sindicato de la construcción", circunscribiendo así a un ramo productivo y una institución lo que, como veremos, fue producto de un proceso más general. En síntesis, unos negaban directamente la existencia de los enfrentamientos sociales, los otros los negaban recortándolos².

Quienes pretenden investigar remitiéndose a recoger "lo que los hombres piensan de sí mismos" o "cómo relatan ellos su propia historia", lo único que hacen es recoger esas versiones recortadas de la historia. No se trata pues de "recuperar la memoria" sino de investigar científicamente los hechos.

En este trabajo intentaremos mostrar cómo una descripción de la realidad que no soslaye la observación de los enfrentamientos sociales nos permite hacer observables procesos que permanecían encubiertos. Es por ello que hemos tomado como soporte empírico: 1) un hecho producido en un período presuntamente "sin lucha y de negociación"; 2) observando lo que los hombres objetivamente hacen y no lo que piensan de sí; 3) focalizando la mirada en los enfrentamientos mismos (proceso) y no sólo en el sistema institucional.

Localización cronológica del hecho: periodización

Investigar un hecho implica determinar de qué procesos sociales forma parte y por ende en qué período se localiza. Es por eso que, en primer lugar, intentaremos una periodización de la historia de la clase obrera argentina, delimitando los períodos en relación a los momentos de ascenso y descenso en su lucha.

En una primera aproximación, podemos señalar dos grandes ciclos de aproximadamente cincuenta años cada uno en la historia de la clase obrera, cada uno de los cuales llega a su punto culminante poco antes de finalizar: 1º) desde su surgimiento, a lo que nos referiremos a continuación, hasta aproximadamente la primera mitad de la década del veinte; 2º) desde los primeros años de la década del 30 hasta

² La descripción de estos "recuerdos" (y "olvidos") de la huelga de enero son la síntesis de lo recogido en aproximadamente 20 entrevistas a otros tantos militantes políticos y sindicales de la época, principalmente socialistas y comunistas. El desarrollo de los problemas epistemológicos que se plantean, con el soporte del rico material empírico recogido, deberían ser abordados en un trabajo específico sobre el tema.

mediados de la década de 1970. Si esta hipótesis resultara verdadera, hoy estaríamos recorriendo un tercer ciclo, que habría comenzado aproximadamente alrededor del año 1980.

Atendiendo al proceso de la formación económica de la sociedad argentina, puede plantearse la hipótesis de la vinculación de estos ciclos con distintos momentos en el proceso de génesis, formación, desarrollo y crisis del dominio del capital industrial. El primero se correspondería con los momentos de génesis y formación; el segundo con su desarrollo y crisis³.

Atendiendo a la relación de la clase obrera con el sistema institucional, como expresión política del sistema social vigente, en el primer ciclo las luchas se dan por fuera y enfrentadas al sistema institucional, sin que los obreros, salvo algunas fracciones como los ferroviarios, se propongan formar parte del mismo. En el segundo ciclo la tendencia es a que las luchas penetren el sistema institucional y se manifiesten dentro de él, lo que se corresponde con un momento de expansión del capitalismo en extensión y de creciente ciudadanización.

Primer ciclo:

¿Cómo determinar temporalmente el comienzo del proceso de formación de la clase obrera en la Argentina partiendo de la noción teórica de que las clases sociales se constituyen en los enfrentamientos sociales?

El proceso de enfrentamientos sociales que subyace en las llamadas "guerras civiles" y en las "conquistas del desierto" durante la segunda mitad del siglo XIX se corresponden con procesos de descomposición de modos productivos preexistentes, con la consiguiente subordinación de unas fracciones de burguesía por otras y la formación de una población asalariada; y con las resistencias a esos procesos de subordinación y proletarización.

Los inicios del proceso de génesis de la clase obrera en la Argentina se ubican en la década de 1870. No es casual que los intentos anteriores de formar organizaciones que integraban trabajadores directos no se vinculen a huelga alguna: se trata más bien de la expresión de un resabio de un modo productivo anterior que de un producto de las condiciones impuestas por el desarrollo del capitalismo.

En las décadas siguientes se nos constituyen en indicadores, observando las distintas direcciones de la lucha de la clase obrera, la organización de las secciones locales de la Asociación Internacional de Trabajadores, los actos y movilizaciones de protesta por la matanza de Chicago, el 1º de mayo de 1890 en Buenos Aires, Rosario, Chivilcoy y Bahía Blanca y la huelga de los obreros tipógrafos en septiembre de 1878.

Con la huelga de los tipógrafos, la lucha económica toma la forma que se corresponde con la sociedad capitalista: la de los obreros contra el despotismo del capital. Y comienza superando su escalón más bajo (por fábrica): los obreros de una

³ Pero, a la vez, habría que vincular estos ciclos con los que pueden observarse a nivel del sistema capitalista mundial, y que, en principio, recorren lapsos de tiempo similares.

industria se unen para defenderse de los "abusos" de sus patrones; en este caso contra el intento de rebajar su salario por parte de algunas empresas y en contra de la prolongación de la jornada de trabajo. Pero el desarrollo -no en forma lineal- de esta dirección de la lucha de los obreros conduce al enfrentamiento del conjunto de los obreros contra la clase de los capitalistas. Es en ese momento en que, desde la perspectiva que asumimos, ha emergido la clase obrera⁴.

En la Argentina, ese proceso arranca con la huelga de 1878 y tiene sus hitos: 1º) en la huelga de los talleres ferroviarios de 1896, que abarca, aunque sin ser declarada como huelga general, a gran parte de la rama; 2º) en la huelga general de los panaderos de Buenos Aires en 1901 (primera huelga general declarada por rama, es decir en la que se enfrentan el conjunto de los obreros de una rama con el conjunto de los patronos de esa rama, de la que hemos encontrado referencia); 3º) la huelga general de Rosario en 1901 (primera huelga general en que se enfrentan el conjunto de los obreros de todas las ramas de una ciudad contra todos los patronos y el gobierno del lugar); 4º) la huelga general a nivel nacional de noviembre de 1902 en que culmina una sucesión de huelgas parciales que comienzan en el puerto de Buenos Aires, se extienden a los puertos de Rosario, Bahía Blanca, Zárate, etcétera, al Mercado Central de Frutos, a los conductores de carros hasta hacerse general y política contra la intervención de tropas del ejército en Buenos Aires y la sanción de la ley de Residencia; 5º) la huelga general nacional del 1º y 2 de diciembre de 1904 en repudio a la acción del gobierno y de la policía rosarina contra los obreros que manifestaban por la muerte de un compañero en un enfrentamiento con la policía. En esta última se enfrentan las dos grandes clases sociales que constituyen la moderna sociedad: el conjunto de los obreros contra el conjunto de los patronos y el gobierno del estado, o sea contra esta estructura de la sociedad.

La huelga general se constituye en forma de lucha, en un proceso que comienza con los motines de obreros contra el capital (no estudiados en la Argentina), pasando por la huelga hasta llegar a la huelga general. Resultante de este proceso, que alcanza su punto más alto en la llamada "Semana Trágica" de enero de 1919, es la génesis y formación de la huelga general con movilización como forma de lucha.

En relación a la formación del sistema institucional, en este proceso se produce la génesis y formación de las organizaciones sindicales hasta llegar a la constitución de la FORA (IX Congreso), momento en que logran, dentro del período, el máximo grado de unificación los cuadros sindicales obreros.

En 1919, si bien las luchas obreras continúan y se multiplican las huelgas parciales, comienza un momento descendente en el proceso de la lucha de clases, en que distintas fracciones sociales van aislando a los obreros en lucha. Con el acceso al sistema institucional político, y más específicamente, al gobierno, de ciertas fracciones de burguesía y pequeña burguesía, principalmente las organizadas en la Unión Cívica Radical, algunas fracciones obreras se encuentran en mejor situación para negociar las condiciones en que venden su fuerza de trabajo, pero se produce un creciente

⁴ En el sentido que le da Carlos Marx, LA IDEOLOGÍA ALEMANA.

aislamiento de la clase obrera en su conjunto. La nueva situación se expresa en la política del gobierno radical que hasta ese momento aparecía dispuesto a reconocer y negociar con el movimiento obrero; a partir de 1919, desde el gobierno se suceden los ataques contra el movimiento obrero: aniquilamiento en la Patagonia, represión en Santa Fe, Jujuy, Chaco y Misiones.

Entre el 17 y 21 de junio de 1923 se realiza la última huelga general con movilización de este período, convocada por la Unión Sindical Argentina y la Federación Obrera Regional Argentina (V Congreso) en repudio al asesinato de Kurt Wilkens. Las huelgas generales declaradas en 1924, contra la ley de jubilaciones, y en 1927, para tratar de evitar la ejecución de Sacco y Vanzetti en Estados Unidos, reciben una adhesión muy limitada⁵.

A partir de 1926 se desarrolla un período de aparente estancamiento en las luchas obreras, que se dan en pocas ramas, en su mayoría son parciales y concentradas en la defensa de posiciones conquistadas. Se destacan entre ellas las de estibadores, conductores de carros y camioneros del sur de Santa Fe y Córdoba y la de peones cosecheros, en la misma zona, resuelta por el gobierno con el envío de tropas del ejército apoyadas por adherentes de la Liga Patriótica.

Paralelamente, en 1924 comienza la fractura de la central sindical, que dará por resultado la formación de tres y después de cuatro centrales, hasta que en 1930 vuelven a unificarse los cuadros sindicales, formando la CGT.

A la vez, desde mediados de la década de 1920 se desarrolla —al menos se hace más evidente— otro medio de lucha: las acciones armadas realizadas por pequeños grupos, que adscriben al anarquismo y están vinculados a organizaciones obreras⁶. Estas acciones están dirigidas a la obtención de fondos para poder difundir sus ideas (periódicos, libros) y a la ejecución de jefes policiales o guardiacárceles (acusados de torturadores)⁷. Estas organizaciones fueron aniquiladas por la policía entre 1931 y 1933, siendo sus principales cuadros fusilados o secuestrados y desaparecidos: el gobierno militar del Gral. Uriburu aplicó la pena de muerte por fusilamiento; durante el gobierno surgido de las elecciones de 1931, encabezado por el Gral. Justo, se aplicó la política del secuestro y la desaparición⁸.

⁵ Ver Sebastián Marotta, *EL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO*, Buenos Aires, Calomino, 1970. Rubens Iscaro, *HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO*, Buenos Aires, Fundamentos, 1973.

⁶ La muerte del mayor Rosasco, interventor policial en Avellaneda y acusado de torturador, por ejemplo, es llevada a cabo por Antonio Morán, considerado el militante más destacado de la Federación Obrera Marítima.

⁷ Acerca de las acciones de los llamados anarquistas "truculentos" y de los anarquistas "expropiadores" ver Osvaldo Bayer, *OSVALDO LOS ANARQUISTAS EXPROPIADORES*, Buenos Aires, Galerna, 1975; y SEVERINO DI GIOVANNI, *EL IDEALISTA DE LA VIOLENCIA*, Buenos Aires, Legasa, 1989. Laureano Riera Díaz, *MEMORIAS DE UN LUCHADOR SOCIAL*, Buenos Aires, Edición del autor, 1981.

⁸ De la política aplicada por Uriburu los ejemplos más conocidos son los de DiGiovanni y Scarfó. De la política aplicada por el gobierno de Justo, menos conocida, son ejemplo Antonio Morán que apareció en un descampado, muerto de un balazo en la cabeza, y Roscigna, Vázquez Paredes y Malvicini que, según señala Bayer, fueron entregados en secreto por la policía uruguaya a la policía argentina y nunca aparecieron, presumiendo sus compañeros que fueron arrojados al Río de la Plata.

Segundo ciclo:

En la determinación de este ciclo no puede dejar de tenerse en cuenta un doble proceso de crisis: la crisis capitalista mundial que comienza en 1929, y su expresión política en la Argentina: la crisis del sistema electoral que comienza a hacerse observable en 1930, con la deposición del presidente Hipólito Yrigoyen por medio de un golpe de estado⁹. El cambio de gobierno hace posible a la cúpula de la burguesía argentina mantener el control total del gobierno del estado, lo que le permite implementar las políticas afines a sus intereses, necesarias para adecuar el país a las nuevas condiciones que impone la crisis económica mundial desatada en 1929.

La resolución capitalista de la crisis se caracteriza, en la Argentina de este período (décadas de 1930 y 1940), por la tendencia al desarrollo del capitalismo en extensión más que en profundidad. A esto se corresponde en la superestructura institucional política, un proceso de creciente ciudadanización e institucionalización de distintas fracciones sociales del que son indicadores, por ejemplo, el incremento de la afiliación obrera a los sindicatos, la instauración del voto femenino y la provincialización de varios territorios nacionales. Este proceso tiene su momento de realización desde mediados de los cuarenta, pero su génesis puede observarse en las luchas populares y en las políticas de gobierno de la década del treinta. De este proceso forma parte la tendencia a la institucionalización de una parte creciente de los conflictos entre obreros y patronos¹⁰, lo que no significa la desaparición de las luchas sino su tendencia a penetrar el sistema institucional.

Los efectos de la crisis económica mundial de 1929 sobre la población obrera en la Argentina, se manifiestan fundamentalmente en el incremento de la desocupación, que ya la afectaba desde finales de la década. El segundo ciclo que señalamos se inicia, a comienzos de la década de 1930 en Buenos Aires, con las manifestaciones de desocupados, y se extiende en un movimiento de protesta social que incluye también a fracciones sociales no obreras.

⁹ Mucho se ha escrito acerca de la "contradicción" que habría entre la falta de apoyo popular al gobierno radical, depuesto en una acción militar que fue poco más que un desfile, y el hecho de haber sido supuestamente "plebiscitado" en las elecciones de 1928. Sin embargo, esta aparente contradicción surge de un recorte de la realidad que se pretende analizar: si se toma en cuenta sólo a los ciudadanos que efectivamente votaron, puede considerarse como amplio o "plebiscitario" el triunfo electoral de Yrigoyen (57,4% de los votos a su favor, frente al 28,3 del Frente Único y el 4,4% del partido Socialista); pero si se considera al conjunto de la población (que incluye mujeres, extranjeros, menores de 18 años, habitantes de los Territorios Nacionales, todos ellos inhabilitados para votar, más aquéllos que estando legalmente habilitados no lo hicieron por alguna razón) el número total de votantes sólo alcanza al 14% de esa población total y, específicamente el de votantes de Yrigoyen, representa la opinión de menos de 8% de la población. Esto nos estaría mostrando que la gran mayoría de la población no manifestó en las elecciones de 1928, su apoyo a Yrigoyen.

¹⁰ Coinciden en esta caracterización distintos trabajos sobre el período. Ver Hugo Del Campo, SINDICALISMO Y PERONISMO, Buenos Aires, CLACSO, 1983. Celia Durruty, CLASE OBRERA Y PERONISMO, Córdoba, Pasado y Presente, 1969. Miguel Murmis y J. C. Portantiero, ESTUDIOS SOBRE LOS ORÍGENES DEL PERONISMO, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971. Hiroshi Matsushita, MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO. 1930-1945, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

En 1932 el número de huelgas¹¹, retoma el nivel promedio del quinquenio 1925-29: si observamos la Capital Federal¹², el promedio anual de las huelgas en el quinquenio 1925-29 fue de 92, mientras que en el quinquenio 1920-24 fue de 116 y en el quinquenio 1930-34 fue de 73. En 1932 se realizaron 105 huelgas; este año, junto con 1936 y 1942, son aquéllos en los que se realizan más huelgas entre 1930 y 1945¹³. En 1932 los obreros llevan a cabo dos grandes huelgas por rama: la de los petroleros de Comodoro Rivadavia (de la que participan no sólo los obreros sino también técnicos, ingenieros y baqueanos)¹⁴ y la de los frigoríficos¹⁵.

En cuanto a los cuadros sindicales, se ha hablado en muchas oportunidades acerca de la "neutralidad" de los dirigentes de la CGT en relación al golpe de estado del 6 de septiembre de 1930. En el análisis de estos hechos habría que tener presente que Yrigoyen era el presidente que no sólo había ordenado la intervención de las tropas del ejército en la llamada "Semana Trágica" de 1919 y en las huelgas de la Patagonia de 1921, sino que también lo había hecho en las recientes huelgas de los peones cosecheros y estibadores de la región pampeana en 1928. Esto no significa negar la presencia entre las tendencias existentes dentro del movimiento obrero de una que siempre busca insertarse en las mejores condiciones posibles en relación al gobierno y usufructuar como fracción de los beneficios del sistema. Esta tendencia era la que, desde 1930 detentaba la dirección de la CGT hasta que, el 12 de diciembre de 1935, es depuesta. La nueva conducción, en la que tienen peso adherentes a los partidos Socialista y Comunista, lleva una política de alianzas con otras fracciones de burguesía.

Con la deposición de Yrigoyen, y con la posterior proscripción del radicalismo (1931) y el fraude electoral, son desplazados del acceso al gobierno del estado fracciones de burguesía y pequeña burguesía que, como veremos más adelante, comienzan a buscar una alianza con fracciones de la clase obrera. El reiterado fracaso de los cuadros militares de estas fracciones sociales en su intento por recuperar el gobierno por las armas¹⁶, frente a la unidad de la gran mayoría de los cuadros militares en favor de sus oponentes, llevó a sus cuadros políticos al abandono de la abstención electoral, en 1935. Se produce así un término de unidad de todos los cuadros políticos de la burguesía (incluyendo los radicales), sobre la base de la exclusión del radicalismo del ejecutivo nacional, mediante el fraude electoral; sí podrá acceder al parlamento y a algunos gobiernos provinciales. Observado desde el proceso de crisis y unificación de

¹¹ Aquí sólo estamos considerando el número de huelgas sin especificar el tipo de huelga, ni la causa, ni ningún otro atributo.

¹² Cf. H. Del Campo, *op.cit.*

¹³ Fuente: Durruty, Celia; *op.cit.*

¹⁴ LA GRAN HUELGA PETROLERA DE COMODORO RIVADAVIA (1931-32). EN EL RECUERDO DEL MILITANTE OBRERO Y COMUNISTA RUFINO GÓMEZ; Buenos Aires, Ediciones Centro de Estudios, 1973.

¹⁵ José Peter, CRÓNICAS PROLETARIAS, Buenos Aires, Esfera, 1968.

¹⁶ Entre 1930 y 1933 los intentos militares de los radicales fueron protagonizados o dirigidos por: suboficiales de Córdoba (noviembre de 1930), teniente coronel Gregorio Pomar (Corrientes, julio de 1931); en Tucumán (agosto de 1931), general Severo Toranzo Montero (noviembre de 1931); hermanos Kennedy (enero de 1932); teniente coronel Atilio Cattaneo (diciembre de 1932); teniente coronel Roberto Bosch (1933).

los cuadros políticos de la burguesía, en relación al sistema institucional político, 1935 se nos constituye en un hito, a partir del cual comenzará a desarrollarse un intento por constituir una alianza social y política que encauce al movimiento de protesta social que recorre el país y enfrente, en el terreno electoral, a la alianza social que ocupaba el gobierno y cuya expresión política era la Concordancia.

Este intento de alianza política, de la que participó e intentó convertirse en dirigente la mayoría de los obreros organizados (en la Confederación General del Trabajo, en el partido Socialista y en el partido Comunista), fue tomando forma en 1936, en los actos del 1° de mayo y del 22 de agosto¹⁷.

¿Cuál es el significado de la participación obrera en esta alianza? El desarrollo de su lucha por conquistar la libertad política (es decir la participación directa y asegurada por las leyes de todos los ciudadanos en la dirección del estado, el derecho de todos los ciudadanos de reunirse, discutir sus problemas y ejercer su influencia en los asuntos del estado por medio de asociaciones y de la prensa) y democratizar el régimen político y social, condición necesaria para poder tener alguna influencia sobre el poder estatal. Esta manifestación, democrática, de la lucha de la clase obrera, en la que se encuentra acompañada por fracciones de otras clases y formando parte de alianzas políticas, distintas según el momento, se expresa en una línea de enfrentamiento que tiene su expresión en 1936 y cuyo punto de llegada, dentro del período que estamos considerando, lo constituye el 17 de octubre de 1945.

Es en relación a este momento de ascenso que debe ubicarse la huelga general del 7 y 8 de enero de 1936.

El hecho desencadenante: la huelga de los obreros de la construcción (1935-36)

La huelga general del 7 y 8 de enero de 1936 fue declarada por el Comité de Defensa y Solidaridad con los Obreros de la Construcción, constituido por alrededor de 70 organizaciones sindicales, de primer y segundo grado, de obreros y otros trabajadores asalariados de la industria y el comercio y algunas organizaciones gremiales de pequeños patrones, todas ellas localizadas en la Capital Federal, y algunas federaciones locales del Gran Buenos Aires y de La Plata.

Los albañiles de la construcción se encontraban en huelga desde el día 23 de octubre de 1935. El 17 de octubre de 1935 se había realizado la primera asamblea general del Sindicato de Albañiles y Anexos, donde se aprobó la declaración de la huelga general de los obreros de ese sindicato, a partir del 23 de octubre. Ese día se realizó una asamblea en el estadio Luna Park a la que concurrieron 30.000 huelguistas,

¹⁷ El análisis de esta manifestación, democrática, de la lucha obrera está desarrollado en Nicolás Iñigo Carrera, "La lucha democrática de la clase obrera argentina en las décadas de 1930 y 1940", REVISTA CRÍTICA DE NUESTRO TIEMPO, Año II, N° 6, 1993.

desde distintos puntos de la ciudad¹⁸. Ya desde ese momento, se hace observable el desplazamiento de los obreros desde los barrios hacia el centro de la ciudad.

La huelga de los albañiles fue declarada en demanda de mejoras salariales, reconocimiento del sindicato, descanso dominical absoluto, jornada de 4 horas los sábados, abolición del trabajo a destajo, responsabilidad empresaria en los accidentes de trabajo con pago de los jornales correspondientes. Es decir se inscribe dentro de la lucha económica de los obreros.

Esta huelga iniciada por los albañiles va extendiéndose a otros gremios de la construcción hasta que la Federación de Obreros de la Construcción declara la huelga general de la rama, durante un acto realizado en Plaza Once, el día 9 de noviembre. La construcción quedó paralizada en la ciudad de Buenos Aires y alrededores, extendiéndose a todo el país e incluso a la ciudad de Montevideo¹⁹.

En apoyo a la huelga de los obreros de la construcción se formó el Comité de Defensa y Solidaridad, que declara la huelga general de solidaridad para el día 7 de enero de 1936, con la particularidad de que a lo largo de la mañana se realizarían asambleas en distintos puntos de la ciudad, donde se concentrarían los huelguistas, para realizar a las 16 horas un acto en la Plaza Once. La declaración de la huelga no se limitó a la Capital Federal, y se extendió, como veremos, a distintas localidades del conurbano bonaerense y a La Plata, pero no tuvo repercusión en las provincias²⁰.

Entre las organizaciones que adhieren al Comité de Solidaridad y a la huelga por él declarada, algunos fijan, además de la solidaridad con los obreros de la construcción, otros objetivos: la Federación de Líneas de Autos Colectivos lo hace en protesta "por la persecución de que se hace objeto al colectivo y contra los intentos monopolistas"; la Federación Obrera del Vestido lo hace en defensa de las leyes 11.729 y 10.505; el Sindicato Unico de Obreros de la Madera reclama el retorno al país de un deportado y la libertad de todos los presos sociales.

La Mesa Directiva Provisoria de la CGT, surgida, como ya hemos hecho referencia en 1935, declara el día 6 que brinda su solidaridad a la huelga general, pero que no puede dar un apoyo más efectivo por falta de tiempo, y anuncia que si continúa la intransigencia patronal decidirá su intervención, lo que significará que pararán

¹⁸ PEDRO CHIARANTE; EJEMPLO DE DIRIGENTE OBRERO CLASISTA. MEMORIAS; Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1976. Rubens Iscaro da una versión levemente distinta: según él la huelga fue declarada en una asamblea realizada el 20 de octubre y comenzó el día 23 con abandono de los lugares de trabajo para concurrir al acto del Luna Park. R. Iscaro, BREVE HISTORIA DE LA LUCHA, ORGANIZACIÓN Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, Buenos Aires, s/e, 1940.

¹⁹ R. Iscaro, *ibidem*, p. 22. La extensión nacional de la huelga de la construcción nos fue señalada en las entrevistas realizadas a dirigentes políticos y sindicales del período. También puede verificarse en los diarios *La Prensa* y *La Vanguardia*.

²⁰ De acuerdo a la información recogida no hubo huelga general en Rosario (Diario *La Capital*) ni en Córdoba. La única referencia a su realización en el interior del país proviene del libro *LAS LUCHAS SOCIALES EN MENDOZA* (Mendoza, Ediciones Cuyo, 1970, p. 112) de Benito Marianetti; el diario *Los Andes*, de Mendoza, no publica ninguna referencia a esta huelga de solidaridad, lo que permite preguntarse si los diarios de otras ciudades del interior habrán silenciado también toda referencia a la huelga.

En cualquier caso su repercusión en el interior del país fue mínima o nula, limitándose a Buenos Aires, ciudades vecinas y La Plata.

ferroviarios y tranviarios²¹.

No adhiere, invocando su estatuto, pero expresa su solidaridad con los obreros de la construcción, la CGT (calle Catamarca), formada por los sindicatos que adherían a la Mesa Directiva depuesta el año anterior, de orientación sindicalista. Tampoco la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), cuyo Consejo Local emite una declaración en contra del paro²².

Las principales, aunque no las únicas, organizaciones políticas que participan en la organización del Comité de Defensa y Solidaridad, y en la organización de las asambleas y actos programados para el día 7, son el partido Comunista y el grupo Spartacus (este último de origen anarquista, orientado por Horacio Badaracco)²³. La referencia de Benito Marianetti²⁴ al éxito de la huelga general en Mendoza, donde tenía peso el ala izquierda del Partido Socialista que después formó el Partido Socialista Obrero, podría ser indicador de la adhesión activa de ese sector político. La dirección del Partido Socialista apoyó la huelga general de solidaridad pero sin participar activamente en su organización y rechazó, más tarde, los incendios de vehículos y enfrentamientos armados con la policía²⁵. Ya hemos hecho referencia a los anarquistas organizados en la F.O.R.A., que en un principio se habían declarado en contra de la huelga general, pero deciden apoyarla cuando constatan la presencia obrera en las calles²⁶.

La huelga general con movilización del 7 de enero²⁷

Antes de pasar a una descripción de aquellos aspectos que nos interesa específicamente abordar en este artículo, digamos que en el primer día de huelga

²¹ Más adelante veremos cómo muchos obreros ferroviarios y tranviarios se pliegan a la huelga de solidaridad a pesar de que sus sindicatos no adhieren al paro.

²² Según información recogida en una entrevista realizada a un militante anarquista de ese período, la Federación Bonaerense imprimió volantes en contra de la realización de esta huelga porque no estaba declarada por la FORA; pero al advertir, el mismo día 7, la adhesión obrera a la misma se decidió rever la posición contraria y participar.

²³ Fuente: Entrevistas realizadas a protagonistas de las luchas sociales del período. Y también, R. Iscaro, HISTORIA DEL MOVIMIENTO SINDICAL, cit.; y BREVE HISTORIA DE LA LUCHA, ORGANIZACIÓN Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, cit.; Pedro Chiarante, EJEMPLO DE DIRIGENTE OBRERO CLASISTA, Buenos Aires, Fundamentos, 1976. Domingo Varone, LA MEMORIA OBRERA. TESTIMONIOS, Buenos Aires, Cartago, 1989.

²⁴ Ver nota 20.

²⁵ Fuente: LA VANGUARDIA.

²⁶ Fuente: Entrevista.

²⁷ La información elaborada en las distribuciones y el relato de los hechos ocurridos los días 7 y 8 de enero fue recogida de los diarios *Crítica*, *La Prensa* y *La Vanguardia*. Estos resultaron ser, en una primera etapa exploratoria de la investigación sobre los principales diarios de la Capital Federal, los que brindaban la información más completa.

En la elaboración del relato se incorporó además la información recogida en entrevistas realizadas a dirigentes y militantes políticos y sociales del período y a antiguos vecinos de algunos de los barrios porteños donde se desarrollaron los hechos. También se utilizó la información que brindan los libros escritos por algunos de los participantes y que están citados en este trabajo.

general, considerando el total de acciones realizadas tanto por los partidarios de la huelga como por la policía, hemos registrado 122 acciones en la Capital Federal²⁸ y 7 en los partidos bonaerenses colindantes²⁹. De las 122 acciones registradas en la Capital, 101 son realizadas por los partidarios de la huelga general (en 21 de las cuales interviene la policía para intentar impedirlo), 10 tienen como responsable a la policía (y los que la apoyan) y de 11 no hay datos sobre quién las realiza.

De las acciones realizadas por los partidarios de la huelga 6 son manifestaciones, 7 son piquetes en fábricas, talleres o comercios y 81 son incendios, apedreos, vuelcos o destrucción de vehículos de transporte o policiales.

La gran mayoría de los hechos se concentra durante la mañana, tal como puede verse en la siguiente distribución:

Distribución 1. Total de acciones registradas el 7 de enero en Capital Federal

Momento	Nº	%
Desde las 5 hasta las 13 horas*	64	74,4
Desde las 15:30 horas hasta las 16 horas**	14	16,3
Después de las 16 horas	8	9,3
Total***	86	100

* A las 5 de la mañana comienzan las movilizaciones de obreros en los barrios periféricos de la Capital y partidos colindantes. Aproximadamente a las 13 se refuerza la policía en la calle, mientras tropas del ejército ocupan el Departamento Central de Policía.

** A las 16 horas está convocado el acto central a realizarse en Plaza Once.

*** No hay información acerca de la hora en que se producen 36 hechos (29,5% del total de 122 hechos producidos en la Capital).

Fuente: Elaboración sobre información recogida de los diarios LA PRENSA, CRÍTICA y LA VANGUARDIA.

El 48,6% del total de 101 acciones realizadas por los huelguistas y quienes los apoyan, se producen entre las 9 y las 11 horas, momento en que, como veremos, la policía debe retirarse de los barrios.

Pasemos ahora al relato.

²⁸ En esta parte del trabajo sólo hemos registrado como tales aquellas acciones que pueden constituirse como un registro individualizable; es decir que constituyen una unidad descrita con algún o algunos atributos. En los periódicos hay referencias a acciones que no son descritas (por ejemplo, "incidentes") o que no son registrables como un hecho individualizable (por ejemplo, "numerosos piquetes" o "incendios"); esa información puede quedar consignada en el relato que hemos elaborado, pero no puede ser registrada para realizar las distribuciones.

²⁹ En algunos de los hechos registrados en los partidos bonaerenses se producen más de una acción pero la información periodística los presentan englobados como "incidentes", sin que sea posible distinguir las distintas acciones dentro de ellos. Es por eso que no los hemos incluido en la siguiente distribución.

Se disponen las fuerzas. Comienza la huelga general con movilización

Desde la noche anterior, el gobierno prepara su fuerza armada: la policía mantiene retenes de agentes de caballería e infantería en el Departamento Central de Policía y "medidas de prevención" en las comisarías de sección con orden de impedir las reuniones de obreros huelguistas "que usaran medios vedados para obligar a hacer huelga"³⁰. Se establece un servicio especial de vigilancia en la cárcel de Villa Devoto, donde se encontraban presos políticos y sociales vinculados al movimiento obrero y popular.

El ejército y la marina acuartelan sus tropas.

A las 6 de la mañana se inicia el patrullaje de la ciudad por brigadas policiales.

Muy poco antes, alrededor de las 5 ó 6 de la mañana comienza el paro del transporte: los conductores de los colectivos y autos colectivos interrumpen su servicio; la mayor parte del personal del tranvía Lacroze no se presenta a trabajar a pesar de que el sindicato que los agrupa no adhirió al paro. En el centro de la ciudad y en algunos barrios siguen funcionando taxis, tranvías y subterráneos. Los trenes circulan.

Aproximadamente a las 6 comienzan a concentrarse en distintos puntos de la ciudad, adherentes a la huelga, "muchos de ellos llegados desde localidades de la provincia de Buenos Aires"³¹, principalmente ubicadas al norte, noroeste y oeste de la Capital, y comienzan las manifestaciones y marchas. Las concentraciones y manifestaciones son resultado de la puesta en práctica de la disposición prevista por el Comité de Huelga: éste había convocado a la realización de una serie de asambleas con oradores que comenzaban a las 9 de la mañana, otra serie de asambleas a las 10 y otra serie a las 11, avanzando desde la periferia de la ciudad hacia el centro, para culminar en un acto central a las 16 horas en Plaza Once. Las asambleas estaban convocadas para los siguientes puntos: a las 9 en Av. San Martín y Av. América (hoy Avda. Mosconi), Lacarra y Rivadavia, Rivadavia y General Paz, Roca y Avda. Sáenz, Canning (hoy Scalabrini Ortiz) y Triunvirato (hoy Corrientes), Avda. San Martín y Donato Alvarez; a las 10 en Triunvirato y Avda. de los Incas, Cuenca y Pedro Lozano, Yerbal y Fray Cayetano, Rivera (hoy Avda. Córdoba) y Dorrego, Almt. Brown y Pedro de Mendoza; a las 11 en Blandengues (hoy Libertador) y Blanco Encalada, Nazca y Gaona, Rivadavia y Centenera, Rodó y Tellier, Murguiondo y Avda. Derqui (hoy Autopista Dellepiane), Monteagudo y Avda. Alcorta, Corrientes y Almagro (hoy F. Acuña de Figueroa), Avda. Maipú y Avda. Madero, Belgrano y Azopardo, Montes de Oca y California, Boedo y San Juan, Santa Fe y Coronel Díaz, Avda. Vélez Sársfield y Zepita³².

Al mismo tiempo, desde el comienzo del día 7, piquetes de huelguistas comienzan a recorrer talleres, fábricas y comercios ubicados en los barrios más alejados invitando a cerrar y a los medios de transporte a parar.

³⁰ Diario LA PRENSA 7/1/36.

³¹ LA PRENSA, 8/1/36.

³² LA PRENSA.

Los obreros organizados pretenden: 1. hacer cumplir el paro invitando e intimidando a dueños y encargados de comercios; fábricas y talleres a cerrar sus puertas, y 2. concentrarse y encolumnarse para realizar las asambleas y avanzar hacia el lugar fijado para el acto central en Plaza Once; su objetivo: crear las condiciones para poder realizar el acto central y sumar a otras fracciones sociales. De otra parte, la fuerza armada del gobierno y del estado ha sido dispuesta para impedirlo.

Los primeros encuentros entre policías y huelguistas, y las primeras detenciones, se producen en Villa Devoto (Avda. San Martín y Rivera (sic)) y en Parque Chacabuco (Achával y Avda. del Trabajo): huelguistas que recorren los negocios para que cierren e invitan a conductores y guardas de ómnibus a plegarse a la huelga son tomados presos. Mientras tanto, en Villa Urquiza y Villa Pueyrredón "grupos de huelguistas" que llegan a congregarse en número de 200 a 500, se concentran alrededor de dos establecimientos industriales, uno ubicado en Guanacache (hoy Roosevelt) y Cereti, el otro en Avda. Albarellos y Gral. Artigas, hostilizando los medios de transporte y comercios abiertos, siendo dispersados por la policía.

Poco después, a las 7 de la mañana se produce el primer choque armado con la policía, en los alrededores de la estación Villa Urquiza: el intento policial de dispersar y apresar a alrededor de 80 manifestantes que vitorean la huelga es resistido y se produce un choque callejero entre éstos y la policía; se entabla un tiroteo que se desarrolla a lo largo de 15 minutos por la calle Monroe, entre 4 agentes y un obrero, que finalmente muere al igual que dos policías³³.

Las masas se adueñan de una parte de la ciudad

A las 8 de la mañana numerosos grupos de manifestantes recorren la ciudad, salvo el centro, y comienzan las acciones contra los transportes, tanto de pasajeros (especialmente los tranvías de la empresa Anglo) como de carga (carros, chatas, etcétera).

Poco después de esa hora se produce un nuevo enfrentamiento armado entre policías que intentan apresar a algunos de los 100 manifestantes que apedrean a los vehículos que pasan por Avda. San Martín y Trelles; después del tiroteo y ante la llegada de un automóvil policial que dispara con ametralladora, los manifestantes se dispersan dejando dos heridos tendidos en la calle, mientras otros se ubican en los techos y siguen tiroteándose con la policía; cuando ésta pide refuerzos y llegan una compañía de gases lacrimógenos y otra de fusileros, los que se tiroteaban con ella ya se han retirado.

Momentos después, en Santo Tomé y Helguera, manifestantes detienen un camión del correo, obligan al conductor a abandonarlo y destrozan el interior del vehículo; en

³³ Se trata del obrero Santiago Beckner, un yugoslavo de 30 años de edad radicado en Migueletes. Los agentes se llaman Vigliani y Rivas.

ese momento llega un patrullero, se produce un nutrido tiroteo, queda un manifestante herido en la cabeza y es detenido.

A las 9:20, cerca de la estación Villa Urquiza, la policía intenta dispersar y apresar a un grupo que exhortaba al cierre de un comercio; se produce otro tiroteo que tiene como resultado un agente de policía muerto³⁴.

Mientras en Villa Urquiza, Villa del Parque y La Paternal se suceden los enfrentamientos armados entre destacamentos de obreros y policías a que hemos hecho referencia, en otros lugares de la ciudad continúan los intentos por realizar las asambleas convocadas. Poco después de las 9, la policía disuelve a unas 4.000 personas reunidas en Triunvirato (hoy Corrientes) y Canning (hoy Scalabrini Ortiz). En Liniers, una manifestación que recorría la Av. Rivadavia es dispersada por una carga de la policía que "deja un tendal de heridos"³⁵, uno de los cuales, Jaime Chudi, muere días después.

A las 9:20 se producen las primeras acciones contra los ferrocarriles: piquetes de obreros impiden la circulación de los trenes en las estaciones Talar (hoy inexistente, entre Parada Beiró y Parada Libertador), Devoto y Lynch, dañando las vías, incendiando dos vagones e intimidando al personal. Suspende los servicios locales la empresa Ferrocarril Central Terminal Buenos Aires. Aproximadamente a la misma hora suspende sus servicios la línea de Chacarita a Villa Urquiza de la empresa Anglo Argentina por los ataques recibidos, que incluyen el incendio de 4 coches. E informa que comienzan a demorarse o interrumpirse los servicios en Villa del Parque, Villa Devoto, Chacarita, Villa Mitre hasta Villa Urquiza. A las 10 dejan de circular los trenes del Ferrocarril al Pacífico (hoy San Martín) porque han sido levantadas las vías entre Villa del Parque y Villa Devoto. Y se producen ataques a varias estaciones ferroviarias. También suspende sus servicios la empresa La Alianza.

Quedan así aislados los barrios de Chacarita, Villa del Parque, Villa Urquiza, Villa Mitre, Paternal y parte de Flores. No circulan los trenes ni tampoco, como veremos a continuación, ningún medio de transporte de pasajeros o de carga.

Mientras esto ocurre en los barrios ubicados principalmente en el noroeste de la ciudad, en el centro, con límite en la avenida Pueyrredón, la disminución del tránsito es notable, sobre todo por el paro unánime de colectivos y taxis. Los comercios, en cambio, están abiertos. La policía, por su parte, ha sido desbordada y se retira de las calles de la ciudad.

En todos los barrios, y particularmente en los nombrados, se suceden las acciones contra los ómnibus, que son volcados e incendiados. A los tranvías, cuyo peso hace imposible volcarlos, les sacan el trolley y los queman. También son quemados los transportes de mercaderías y apedreadas e incendiadas las instalaciones ferroviarias.

³⁴ La policía atribuye participación en este hecho, en el que muere el agente Beloppo, a C. Bonometti y Efraín Lachson, que son detenidos días después. El primero es condenado a prisión perpetua (liberado en 1947) y el segundo a 4 años.

³⁵ Diario CRÍTICA.

Los habitantes de los barrios ("muchachos, mujeres, chicos, hombres"³⁶) han salido a la calle, se reúnen en las esquinas y participan de los ataques a los ómnibus y tranvías.

La situación del día 7 es descripta de la siguiente manera por los diarios de Buenos Aires:

"Apenas se transponía, en efecto, el límite más cercano de las calles centrales, el panorama de la ciudad cambiaba enteramente. Más allá de Pueyrredón, la atmósfera era de inquietud, de nerviosismo y de expectativa. La gente se había echado a las calles y esperaban nerviosamente la producción de acontecimientos (...) Los negocios habían bajado, casi sin excepción, sus cortinas metálicas y la circulación se limitaba a algún automóvil periodístico a la caza de sucesos y a los vehículos policiales cuya impresionante sirena disolvía grupos y precipitaba corridas. Grupos compactos, numerosísimos, llenaban las calles de las barriadas populares. Las casas de los inquilinatos, donde se hacían inverosímiles cantidades de personas, habían volcado su contenido en las arterias. Las veredas y las calzadas estaban totalmente atestadas de gente. Hombres, mujeres y niños las colmaban ..."³⁷.

"Durante buen espacio de tiempo los revoltosos fueron dueños de la situación y cometieron cuantos atentados les vino en gana (...) Cuando la policía salió al encuentro de los autores de la revuelta éstos la enfrentaron decididamente dando muerte a tres representantes de la institución guardadora del orden e hiriendo a varios otros"³⁸.

"Cuando un vehículo de transporte de pasajeros —tranvía u ómnibus—, se avizoraba en el horizonte de la calle, la muchedumbre de la barriada se arremolinaba dispuesta a la acción. Se lo detenía, se invitaba a los pasajeros, cortés pero categóricamente a descender, se hacía lo mismo con los conductores y luego de alzar cuidadosamente los vidrios se los destruía a certeras pedradas. Consumada esta primera parte de la obra, si era un ómnibus se lo tumbaba a esfuerzo colectivo de brazos y luego se lo incendiaba. Si se trataba de un tranvía la imposibilidad de volcarlo hacía que se lo incendiase, después de una metódica destrucción de todo su interior"³⁹.

¿Quiénes son estos "revoltosos" que quedan "dueños de la situación"? ¿son sólo los obreros de la construcción? ¿son solamente los obreros organizados en los sindicatos que declararon la huelga de solidaridad (es decir los obreros que han logrado cierto nivel de institucionalización de sus intereses económicos inmediatos)?

Así nos aparece si observamos la huelga general del 7 de enero reduciéndola a un episodio o momento de la huelga de la construcción o de la lucha entre distintas orientaciones político-ideológicas dentro del movimiento obrero que culmina en el cambio de dirección de la CGT en 1935. Es decir, si en la observación, la recortamos.

³⁶ Según los informes policiales recogidos principalmente por el diario LA PRENSA (8/1/36), que reconocen la presencia de todos los habitantes de los barrios, pero enfatizan la presencia de "agitadores".

³⁷ CRÍTICA, 7/1/36.

³⁸ El diario LA PRENSA 8/1/36, p. 10, sintetiza así la situación en la mañana del día 7, en el noroeste de la ciudad, que corresponde a las circunscripciones de las comisarías 39, 41 y 45.

³⁹ CRÍTICA, 7/1/36; p.1.

Pero si tomamos como dimensión el enfrentamiento social y constituimos a la huelga general con movilización en el hecho a investigar, se nos hacen observables otros elementos de la realidad que hasta ahora habían pasado desapercibidos: de las 101 acciones protagonizadas por los partidarios de la huelga sólo 22 (21,8%) son atribuidas por las fuentes a "obreros"; las 79 restantes (78,2%) son atribuidas a otras categorías como "muchachos", "mujeres", "personas favorables a la huelga" (que puede incluir obreros), etcétera.

En las acciones de lucha callejera no sólo participan hombres sino también, como vimos, muchachos, mujeres y niños; participan, pues, no sólo obreros sino toda la familia obrera.

Y no sólo los obreros insertos e institucionalizados en la organización sindical sino también los desocupados y los que forman las capas más pauperizadas del proletariado: la información recogida en el desarrollo de la investigación, fundamentalmente por medio de las entrevistas realizadas, nos permite afirmar que los que aparecen en la información periodística nombrados como "los jóvenes", "los mozalbetes que no hacen nada provechoso"⁴⁰, pertenecen a las capas pauperizadas del proletariado.

También participaban mujeres. Algunas, familiares de los obreros en huelga; pero también, al menos en algunos barrios como Villa Urquiza o Paternal, obreras, sea trabajadoras a domicilio u obreras de fábrica⁴¹.

Lo que se hace también observable es que, según de quiénes se trate, realizan acciones distintas: son obreros los que protagonizan los enfrentamientos armados con la policía y los que destruyen las vías del ferrocarril; son los "jóvenes", mujeres y niños los que apedrean e incendian los vehículos de transporte.

Distribución II. Tipo de hecho realizado por partidarios de la huelga, según quién lo realice

Tipo de hecho	obreros	jóvenes, mujeres, niños, etc.	otros
manifestación	4	1	1
píquete	6	1	1
incendio, apedreo, vuelco, etc	11	70	1
otros	1	5	2
total	22	77	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la información periodística.

⁴⁰ LA RAZÓN, 7/1/1936.

⁴¹ Información recogida en entrevistas.

En cuanto a la participación de otras fracciones sociales, no hay referencia alguna a la participación del movimiento estudiantil en las acciones callejeras. La Federación Universitaria Argentina (FUA), que tres meses más tarde hace público su apoyo al movimiento de los colonos y obreros del Chaco organizado en las Juntas de Defensa de la Producción y de la Tierra, no hace ninguna declaración en relación a esta huelga general. Sí participan militantes o simpatizantes de organizaciones políticas, que eran estudiantes, pero no lo hacen en tanto tales, sino como miembros de esos partidos o grupos políticos.

Hasta aquí hemos relatado los hechos ocurridos en la mañana del 7 de enero, en un lapso acotado de tiempo, desde las 8 de la mañana hasta pasado el mediodía.

En este primer ordenamiento de la información se hacen observables atributos que nos permiten aproximarnos a una caracterización del hecho:

- en el conjunto de las acciones desplegadas en la mañana del día 7 encontramos reunidos en un mismo espacio de tiempo y lugar los distintos medios y formas de lucha desarrollados por la clase obrera anteriormente: la huelga general, las manifestaciones, los piquetes para garantizar el cumplimiento de la huelga, la lucha callejera, el enfrentamiento armado con la policía.
- la disposición a la lucha por parte de la fuerza que acaudillan los obreros huelguistas, que se manifiesta no sólo en los choques callejeros y enfrentamientos armados con la policía, sino en el hecho de que aunque la fuerza armada del gobierno impide que se realicen los actos y manifestaciones programadas, intentando desarticular así a sus oponentes, éstos los rechazan, adueñándose de la situación en buena parte de la ciudad. Es esta disposición a la lucha, por ambas partes, la que da como resultado uno de los rasgos del hecho investigado: casi no hay desplazamientos de manifestantes; desde un comienzo se producen choques con la policía.

Concentración en tiempo y espacio y disposición a la lucha nos permiten caracterizar al hecho investigado como un combate social, en que se produce el encuentro entre dos fuerzas: una, acaudillada por los obreros, y de la que forman parte otras capas y fracciones proletarias, se propone expresar su solidaridad con los obreros de la construcción; la otra, la fuerza armada del gobierno, que se propone impedirlo.

- el hecho se produce totalmente por fuera del sistema institucional, y, en buena medida, es llevado adelante por las fracciones y capas menos institucionalizadas del proletariado.
- la fuerza acaudillada por los obreros se enfrenta no sólo al capital sino al gobierno.

Estos rasgos nos permiten conceptualizarlo como hecho de masas y plantear que lo que comenzó como huelga general con movilización se constituyó en huelga general de masas y, por ende, política.

El contraataque desde el estado

Desde alrededor de las 8:30 de la mañana pesquisas de Orden Social clausuran los locales del Comité Pro Defensa y Solidaridad (Belgrano 1853) y, poco más tarde, la Federación de Sindicatos de la Construcción (San Juan 2874) y el Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos (ubicado en el mismo lugar) y el Comedor para Obreros Albañiles en Huelga (San Juan y Pasco). Llevan muchos detenidos, entre ellos los dirigentes Molesini, Pierrucione, Cruz y al secretario general del Comité de Solidaridad, Mateo Fossa.

También actúa la Sección Especial Contra el Comunismo y son detenidos militantes políticos.

Como hemos visto, en las primeras horas del día se habían producido varios choques entre policías y los partidarios de la huelga general, pero a partir de un poco antes de las 9 de la mañana la presencia de la policía es cada vez menor: la policía interviene en 6 de las 12 acciones (es decir 50% de los hechos) que se producen antes de las 9 de la mañana, pero después de esa hora sólo interviene en 3 oportunidades (13% de los hechos), a pesar de que es entre las 9 y las 11 de la mañana cuando se concentra la gran mayoría de las acciones realizadas por las masas.

Distribución III. Distribución en el tiempo de las acciones de los partidarios de la huelga general e intervención de la policía en la mañana del día 7

Momento	Acciones		Intervención Policial	
	Nº	%	Nº	%
Hasta 9 hs.	12	34,3	6	66,6
De 9 a 11 hs.	17	48,6	2	22,2
De 11 a 13 hs.	6	17,1	1	11,1
Total	35	100	9	100

Fuente: Elaboración sobre información brindada por los diarios ya citados. Hay 17 hechos que se producen a la mañana y de los que no hay precisión de hora. Hay 2 hechos en los que interviene la policía de los que no hay datos de hora.

Es decir que, como ya dijimos anteriormente, entre las 9 de la mañana aproximadamente y el mediodía, los barrios del norte, noroeste y oeste de la ciudad quedan en manos de los partidarios de la huelga general.

Hacia el mediodía comienzan nuevas acciones contra las masas movilizadas. Por una parte, "civiles armados" atacan a los grupos reunidos en las calles. El primero de estos ataques se produce en Villa del Parque, donde un grupo de obreros es atacado por dos personas. A la vez, desde el gobierno comienzan a tomarse medidas para recuperar el control de la situación. El presidente general Agustín P. Justo interrumpe sus vacaciones y regresa a Buenos Aires. El ministro de guerra, Gral. Basilio B. Pertiné,

ordena a un batallón de la Dirección de Arsenales hacerse cargo de la custodia del Departamento Central de Policía, bajo el mando del Teniente Coronel Filomeno Velazco, que había sido jefe de la Guardia de Seguridad durante el gobierno del general Uriburu y gozaba de gran popularidad en la policía.

El jefe de la Policía de la Capital, dispone el franco y la salida de todo el personal femenino del Departamento Central, mientras el personal policial masculino, junto con la guardia de prevención y la policía montada deben hacerse cargo de patrullar las calles.

A las 13 llegan los primeros camiones blindados de la policía, de la municipalidad y de bancos privados, que los ponen a disposición de la policía, que se ubican frente al Departamento Central, ocupados por agentes con armas largas.

Fuerzas del Escuadrón de Seguridad y agentes ciclistas y motociclistas patrullan las calles de Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Urquiza.

Los directivos del Banco de la Nación ordenan entornar las puertas y guardias armados vigilan el lugar y controlan a los que entran. Fuerzas especiales de la policía refuerzan la guardia en las agencias de Villa Urquiza y Mataderos, de donde además se retiran los fondos, en prevención de ataques. Lo mismo hacen los bancos privados de la zona.

Mientras tanto la Jefatura de la policía de la provincia de Buenos Aires ordena el refuerzo de sus efectivos en el partido de San Martín y toma otras medidas en otros distritos vecinos.

La Jefatura de Policía de la Capital declara, en un comunicado emitido a las 17 horas, que estas medidas han dado resultado a partir de las 15, en que el movimiento ha quedado "dominado" "una vez que se procedió a la detención de numerosos elementos comunistas y anarquistas que operaban en connivencia con los obreros". Sin embargo, a las 16, la hora a la que estaba convocado el acto central en Plaza Once, se producen dos enfrentamientos.

Uno de ellos, cuando avanza por la Avda. Sáenz una columna de alrededor de 300 manifestantes a la que se van sumando grupos reunidos en las esquinas, sin que la policía pueda contenerlos hasta que chocan con un cordón policial en Sáenz y Cnel. Roca (Nueva Pompeya) produciéndose un tiroteo de cuarenta disparos; finalmente refuerzos policiales realizan una maniobra envolvente y toman 30 presos, mientras que dos de los que la enfrentaban quedan heridos de gravedad, muriendo el obrero panadero Jerónimo Osechuk.

El otro choque se produce en Pueyrredón y Valentín Gómez, a dos cuadras de la Plaza Once, donde un grupo de huelguistas resiste la orden policial de dispersarse; son atacados por una compañía de gases, resistiendo el ataque y devolviendo las granadas contra la policía; en el desarrollo de estos hechos queda herido un policía.

Por la tarde las acciones van disminuyendo, y avanzada la tarde siguen sólo en algunos barrios donde hay concentraciones en las esquinas, que se dispersan o avanzan en distintas direcciones cuando llega la policía. Brigadas de agentes policiales que salen de todas las comisarías detienen a muchos de los sospechados de "dirigentes" o "estafetas" en esas acciones.

Como ya hemos dicho, a lo largo del día han sido detenidos dirigentes y militantes en los allanamientos a sedes sindicales y muchos de los que participaron de la lucha callejera han sido tomados presos. Después de las 17, y cuando va a reclamar contra la prohibición del acto en Plaza Once y por la libertad de los presos, es detenido en el Departamento de Policía, el secretario del Comité de Huelga, Guido Fioravanti.

Al finalizar el día el número de presos asciende a varios centenares. La mayoría están detenidos en el Departamento Central de Policía, muchos en las seccionales de la Capital y algunos en la cárcel de Villa Devoto. Las cifras varían según las fuentes: según La Prensa son alrededor de 400; según La Vanguardia, "varios centenares"; según *Crítica*, 3.000.

Los miembros del Comité de Defensa y Solidaridad que permanecen libres declaran la continuidad de la huelga general por 24 horas más, reclamando la libertad de los presos, y piden la adhesión de la CGT que responde que no puede hacerlo sin consultar a las organizaciones que la componen pero ofrece su gestión por la libertad de los presos, la reapertura de los locales y su mediación en la huelga de la construcción.

Al finalizar el día, y a pesar de la acción de la fuerza armada del gobierno, no circulan vehículos de numerosas líneas de ómnibus y tranvías y otras han reducido su recorrido habitual. A partir de las 20 se normaliza el servicio de trenes del Ferrocarril al Pacífico, cuando la policía dispone la custodia de los trenes.

Para finalizar el relato de lo ocurrido en este primer día de huelga general de masas debemos preguntarnos cuál fue su alcance. ¿Quedó circunscripto a la ciudad de Buenos Aires o tuvo alcance nacional? Además de la Capital Federal, la huelga se extendió a localidades del Gran Buenos Aires, como Ciudadela y Quilmes, donde la paralización de actividades fue total; y a San Martín y Berazategui donde además del paro total, se produjeron enfrentamientos con la policía y detenidos; en Avellaneda el paro es parcial y en Caseros es apedreado un tren.

En cuanto al interior del país el paro se habría cumplido en la provincia de Mendoza⁴², y no se realizó ni en Córdoba ni en Rosario, donde en cambio sí se cumplía la huelga de los obreros de la construcción⁴³.

La huelga por la libertad de los presos: el día 8

Como ya hemos señalado, los miembros del Comité de Defensa y Solidaridad que permanecían en libertad declararon para el día siguiente (8 de enero) la continuación de la huelga en demanda de la libertad de los presos.

Durante la noche del 7 y la madrugada del 8 la policía patrulla las circunscripciones donde la huelga general de masas había tenido mayor intensidad: Flores, Villa Devoto, Vélez Sarsfield, Villa Urquiza y Saavedra.

⁴² Según la referencia de B. Marianetti, op.cit.. Sin embargo, no hay ninguna referencia al paro en el diario *Los Andes*. En cuanto a la referencia de Marianetti, no especifica si se refiere al día 7 o al día 8.

⁴³ Fuente: Entrevistas y diario *La Capital* de Rosario.

Al comenzar el día se advierte que el paro sigue con toda intensidad y que el comercio minorista en los barrios permanece cerrado. Y desde las primeras horas comienzan los enfrentamientos con la policía, que armada con carabinas, pistolas de gases y ametralladoras, patrulla permanentemente las calles en camiones blindados. Lo mismo hacen agentes de investigaciones, vestidos de civil.

En el día 8 hemos registrado 36 acciones, de los cuales 32 corresponden a los partidarios de la huelga. Del total de las que conocemos la hora casi el 90% se produjo a la mañana y dentro de ésta el 37% entre las 7 y las 10 de la mañana. De los hechos realizados por los partidarios de la huelga, 15,6% corresponden a manifestaciones o concentraciones; 53,1% incendios, apedreos, vuelcos, destrozos, etc.; 21,9% a piquetes, y 9,4% a otros (amenazas, golpizas).

Los hechos se producen: el 41,7% en Mataderos, Parque Avellaneda y Floresta (Circunscripción 1^a); 30,6% en Villa Devoto (Devoto, Villa Real) y Villa del Parque (Monte Castro, Villa Mitre) (circunscripción 15^a); 11,1% en Saavedra, Villa Urquiza y Belgrano (Circunscripción 16^a); el resto corresponde a otros lugares de la Capital y del Gran Buenos Aires (como Santos Lugares y Ciudadela).

Antes de las 8 de la mañana una columna de "300 revoltosos vitorando la huelga" intentan entrar a la Capital Federal desde Vicente López, por la Avda. Cabildo y son dispersados por la policía en el cruce con Zufriategui (hoy junto a la Avda. General Paz), retirándose hacia la provincia. Media hora después se repite el hecho en el mismo lugar.

También durante la mañana se producen choques callejeros entre manifestantes y policías en el barrio de Mataderos; en la zona comprendida por las calles Nazca, Donato Alvarez, Gaona y Avda San Martín (un área de alrededor de 200 manzanas que abarca partes de los barrios de Villa del Parque, Villa Mitre y Paternal), centenares de personas se mantienen en la calle, a pesar del patrullaje de la policía.

En distintos puntos de la ciudad se producen apedreos de vehículos de transporte y corridas, y hay nuevos intentos de formar columnas, que son rápidamente anulados por la acción de la policía, en medio de corridas y toma de presos.

Pero las acciones más importantes durante la mañana del día 8 se dirigen principalmente contra el Ferrocarril al Pacífico (hoy línea San Martín) y son realizadas por destacamentos de 100 a 200 obreros que se dispersan cuando aparece la policía para reagruparse en otro punto de las vías, aflojando los bulones, destruyendo un cambio, un semáforo y otros elementos, colocando objetos y ómnibus incendiados en las vías, todo esto a pesar de la vigilancia policial y de la guardia de la empresa. Esta debe cancelar 18 trenes a raíz de estos hechos. Hacia la noche, aduciendo que han sido amenazados anónimamente, no prestan servicios los conductores del Ferrocarril del Oeste.

Al mediodía se agotan las reservas de mercaderías de los puesteros de verduras y carniceros; la ciudad corre peligro de quedar desabastecida.

En esos momentos los miembros del Comité de Defensa y Solidaridad que no han sido detenidos, después de una larga reunión deciden, "frente a las formales promesas de reapertura de los locales y la libertad de los presos", dar por finalizada la huelga general a las 18 hs. Poco después decide lo mismo la Federación de Sindicatos de la

Construcción. La Federación de Autos Colectivos, en cambio, decide continuar el paro hasta las 4 de la mañana siguiente, a pesar de las intimaciones de la municipalidad, "ya que la totalidad de sus afiliados no podía tomar conocimiento de la decisión"⁴⁴.

La policía tiene ocupada militarmente la ciudad, con agentes armados con *máuser* apostados en lugares determinados y un patrullaje realizado por brigadas que totalizan más de 1500 agentes agrupados en pelotones de 4 a 6 agentes que toman preso a todo "sospechoso".

A las 19 horas las fuerzas del ejército y de la armada que custodiaban el Departamento Central de Policía, los depósitos de aguas corrientes, las usinas, etcétera, comienzan a retornar a sus guarniciones donde quedan acuarteladas.

Finaliza así la huelga general del 7 y 8 de enero. Sin embargo, todavía en las primeras horas del día 9, en la localidad de San Isidro, personas que incitaban a no entrar a trabajar en el puerto y en una fábrica son detenidas por la policía. Y continúan, por unas horas, las dificultades en la circulación de los trenes.

¿Cuál fue el alcance de la huelga el día 8? Al igual que el día 7, en este segundo día, la huelga general y los enfrentamientos callejeros quedan circunscriptos a la ciudad de Buenos Aires y algunas localidades cercanas del Gran Buenos Aires. Específicamente en el día 8 a localidades de importancia ferroviaria como Ciudadela y Santos Lugares. No hay referencias de huelga en el interior del país, con excepción de Mendoza.

Por otra parte, como es obvio, la caracterización del hecho como de alcance nacional no se circunscribe a la enumeración de los lugares donde se produjo: su repercusión afectó a la sociedad del conjunto del país.

¿Qué especificidad tiene este segundo día de huelga general, en relación al primero?. El primer día la huelga general declarada en solidaridad con los obreros de la construcción, conflicto que se inscribe dentro de la lucha económica, toma carácter político por ser huelga general. El segundo día es política desde su declaración: contra el gobierno, por la libertad de los presos. La huelga que comienza como lucha económica de un gremio se extiende al conjunto de los obreros (día 7) y toma carácter político, extendiéndose con ese carácter político al segundo día (día 8).

Caracterización y conceptualización del hecho investigado

¿Cuáles son los resultados obtenidos en esta investigación? ¿qué hemos logrado hacer observable, que antes permanecía encubierto? ¿qué nuevos problemas podemos plantearnos?

En primer lugar, con relación al hecho mismo, podemos observar que en la llamada huelga general de solidaridad con los obreros de la construcción (lo que aparece), participan no sólo los obreros organizados en sindicatos sino otras fracciones

⁴⁴ LA PRENSA, 9/1/36.

y capas obreras, entre los que se cuentan trabajadoras domiciliarias y las capas pauperizadas del proletariado (cuyos intereses inmediatos no están institucionalizados en sindicatos), así como el conjunto de la familia obrera.

Se nos hace observable, pues, la tendencia a la unidad de la clase obrera, la cual logra mediante la ruptura de las relaciones sociales que tienden a su fractura y que cristalizan en el sistema institucional. Este aspecto no era observable en tanto se limitaba la observación a la acción de los obreros de una rama: la huelga de la construcción.

Pero también se hace observable la ausencia de fracciones sociales no proletarias en las acciones callejeras y en las declaraciones solidarias con la huelga. La manifestación más evidente de lo que señalamos es la ausencia del movimiento estudiantil. Hubo entre los protagonistas, como ya dijimos, jóvenes que estudiaban, pero no participaron en tanto estudiantes sino como militantes políticos, encuadrados en sus organizaciones. La única fracción no proletaria que adhiere a la huelga y movilización la constituyen los pequeños patrones propietarios de colectivos⁴⁵.

Esta ausencia se nos convierte en un indicador que nos permite avanzar en la caracterización del hecho investigado: si partimos del hecho de que la lucha de la clase obrera tiende a presentarse en dos manifestaciones, una democrática —en la que aliada con otras fracciones sociales intenta democratizar el régimen político y social— y otra social —en la que, sin la alianza de otras fracciones sociales, se enfrenta al capital— el hecho del 7 y 8 de enero se inscribe dentro de esta última. Esta característica coloca al hecho investigado en una escala diferente a otros que también consideramos significativos para el análisis del período, pero que se localizan dentro de la lucha democrática de la clase obrera (1° de mayo de 1936, 17 de octubre de 1945).

En cuanto a la conceptualización del hecho investigado, el 7 de enero no puede ser conceptualizado como "paro general" o "huelga general" o "huelga con movilización" ya que hemos llegado a definir la mañana del día 7 como un enfrentamiento social

⁴⁵ Es ilustrativo comparar las adhesiones que recibe la huelga general de solidaridad del 7 y 8 de enero con las que reciben otros dos hechos que se producen en el mismo momento histórico: 1) el movimiento de las Juntas de Defensa de la Producción y de la Tierra en el Chaco, que comienza en diciembre de 1935 y culmina a mediados de mayo de 1936, teniendo como protagonistas principales a pequeños productores y obreros de la producción de algodón y 2) el acto y manifestación del 1° de mayo de 1936, convocado por una Comisión Organizadora integrada por representantes de varios partidos políticos, por iniciativa de la CGT, con el fin de conformar un frente electoral contra la Concordancia.

Al movimiento chaqueño adhieren: Federación de Líneas de Autos Colectivos, Federación de Entidades Defensoras del Comercio e Industrias, Asociación pro defensa de Deudores Hipotecarios, Federación Universitaria Argentina, Confederación General del Trabajo, Confederación Pro Abaratamiento del Agua Corriente (Avellaneda), Federación Industrial y Comercial (Pergamino), Centro de Fomento de la Industria y el Comercio (San Nicolás), Junta de Sociedades de Fomento, Centros Comerciales e Industriales Pro Reducción de Tarifas Eléctricas (Buenos Aires), Confederación Argentina del Transporte Automotor y Afines, Federación del Transporte Automotriz (Rosario), Federación de Sociedades Vecinales (Santa Fe), Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos (Santa Fe), Sociedad de Propietarios de Carnicerías de la Capital (Buenos Aires), Centro de Abastecedores (Rosario), Viñateros (Mendoza), representantes parlamentarios de la Unión Cívica Radical y Partido Socialista (Cfr. N. Inigo Carrera y Jorge Podestá MOVIMIENTO SOCIAL Y ALIANZA DE OBREROS Y CAMPESINOS. CHACO (1934-1936, Buenos Aires, Cedral, 1991).

A la movilización y acto del 1° de mayo adhieren: además de numerosos sindicatos obreros, la Federación de Líneas de Autos Colectivos, la Federación Universitaria Argentina, la Federación de Estudiantes Secundarios y Especiales, la Asociación de Intelectuales Artistas Periodistas y Escritores, Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Progresista, Partido Socialista (Cfr. N. Inigo Carrera, "La lucha democrática de la clase obrera argentina en las décadas de 1930 y 1940", REVISTA CRÍTICA DE NUESTRO TIEMPO, Año II, N°6, julio-septiembre 1993.

(combate) entre dos fuerzas: la de los proletarios y la fuerza armada del gobierno (policía). Y, a la vez, por darse fuera del sistema institucional, lo definimos como *huelga general de masas*.

Se hace observable, pues, la existencia, aun en un período caracterizado por la tendencia a la institucionalización de crecientes fracciones y capas sociales (entre ellas fracciones y capas de la clase obrera), de luchas de masas que se dan por fuera del sistema institucional.

Esto nos lleva a conceptualizar la figura de los que protagonizan el hecho investigado. Resulta claro que no se los puede conceptualizar como "huelguistas" o "manifestantes", ya que el hecho no se limita a una huelga o manifestación, aunque las incluya. Una primera aproximación nos llevaría a definirlos como "obrero combatiente", tal como ha sido caracterizado para 1969⁴⁶. Esta definición nos lleva a plantear el problema de cuándo se constituyó, en la Argentina, esta figura. Es evidente que, como ante muchos otros hechos, figuras, etc. existentes desde décadas atrás en la historia argentina y en particular en la de la clase obrera, se atribuye a un período reciente lo que ya había emergido muchos años antes, lo cual hace necesario investigar esos procesos de génesis y formación.

Finalmente, en el relato, se hace observable la tendencia que caracteriza no sólo al hecho que estamos investigando sino a toda la historia de la clase obrera argentina desde comienzos de este siglo: el de que sus luchas tiendan a tomar la forma de luchas de masas callejeras, enfrentándose a alguna fuerza armada del aparato estatal. Es decir la tendencia a que su lucha tome una forma insurreccional.

Localización del hecho en la historia de la clase obrera argentina

Al comienzo de este artículo hemos planteado como hipótesis la existencia de dos grandes ciclos en la historia de la clase obrera argentina. Y hemos ubicado, cronológicamente al hecho investigado en el ciclo que se inicia a comienzos de la década del treinta y finaliza a mediados de los setenta.

¿Qué lugar ocupa la huelga general de masas del 7 y 8 de enero dentro de esa historia y, en particular, en ese ciclo?

En primer lugar, recordemos que ésta es la primera huelga general en el ciclo. Momento de unidad de la clase obrera en que supera la lucha profesional —por oficios, por sindicatos— por conseguir condiciones ventajosas de venta de la fuerza de trabajo, por mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros de cada fábrica, localidad o rama. Es decir el momento en que comienza, después de alrededor de diez años, el enfrentamiento del conjunto de los obreros contra el conjunto de los patrones y el gobierno del estado o sea, aunque sea embrionariamente, contra esta estructura de la sociedad.

⁴⁶ Ver Beba y Beatriz Balvé, EL 69. HUELGA POLÍTICA DE MASAS, Buenos Aires, Contrapunto, 1969.

Es decir que con este hecho vuelve a emerger la clase obrera y se hace presente en el escenario político, enfrentándose al gobierno, que interviene para impedir que pueda llevar adelante la huelga general.

Al intervenir en el escenario político crea las condiciones para postularse como dirigente de la alianza política que comienza a gestarse en esos momentos y emerge pocos meses después, el 1º de mayo de 1936. Esta alianza es la forma política que intenta tomar, principalmente en el terreno electoral, el movimiento de protesta social que recorre todo el país desde comienzos de la década y del que participan no sólo los obreros sino también otras fracciones sociales excluidas del poder político por el régimen encabezado por el gobierno de la Concordancia⁴⁷.

Esa embrionaria alianza política, como queda explícito en su programa (justicia social, libertad política, independencia económica)⁴⁸, no apunta a la superación de esta estructura de la sociedad sino a la incorporación al sistema institucional político de fracciones sociales excluidas. Pero, el movimiento de social más amplio, contiene también en su seno a quienes pretenden ir más allá, es decir a los que no pretenden incorporarse al sistema institucional político sino superarlo, junto con el sistema social.

En la huelga general de masas del 7 y 8 de enero, la clase obrera se hace presente en el escenario político, y eso crea las condiciones para ocupar un lugar dirigente en la alianza política que se está gestando, teniendo como meta la ciudadanización; pero, a la vez, en este hecho se expresa el enfrentamiento social contra el conjunto de los patrones, el gobierno del estado y, como tendencia, contra el sistema social mismo.

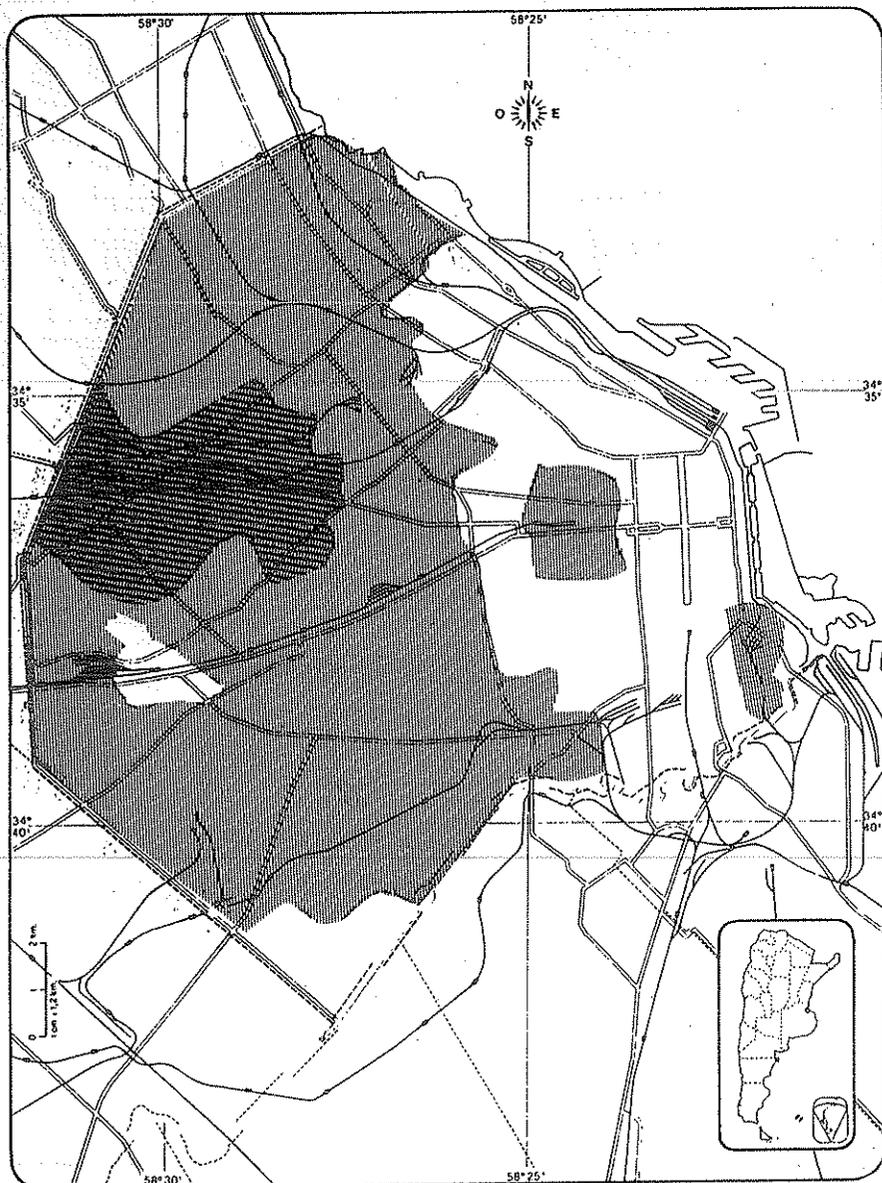
Es esto lo que "se borra" de la historia: sólo se atiende al proceso de ciudadanización (1º de mayo de 1936, 17 de octubre de 1945) y, por tanto, no se advierte el otro elemento, ni siquiera su postulación como clase dirigente.

noviembre 1993

⁴⁷ La tesis de que la clase obrera se postula como dirigente de la alianza que emerge bajo forma política en 1936, está fundamentada en N. Iñigo Carrera, "La lucha democrática de la clase obrera argentina...", cit.

⁴⁸ Ver N. Iñigo Carrera y J. Podestá, op.cit., Introducción.

CIUDAD DE BUENOS AIRES
DÍAS 7 Y 8 DE ENERO DE 1936



Barrios donde se producen hechos



Barrios donde se concentra la mayor cantidad de hechos

SOBRE EL PREMIO NOBEL EN ECONOMÍA - 1993 OTORGADO A ROBERT FOGEL Y DOUGLAS NORTH *

Donald Mc Closkey **

Desde la perspectiva de la historia económica, por supuesto, el premio señala los logros de la Cliometría, o "economía histórica"¹ como puede ser llamada. North apareció tempranamente en el mundo académico Norteamericano, formando discípulos como Lance Davis y Richard Sutch en la Universidad de Washington en las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, como el mismo North podría puntualizar, la economía histórica tenía raíces más profundas. Brinley Thomas, Alec Cairncross, T.S. Ashton, y otros escribieron historia económica, basados en la moderna teoría económica, ya en los años 40. Y, algo que no suele recordarse, también W. W. Rostow intentó un abordaje que podríamos llamar cliométrico en la década de 1940. Me gusta torturar a los economistas recordándoles que su tan apreciada técnica de Productividad Total de los Factores, en la forma dual de los precios, fue inventada por G.T. Jones, un discípulo de Marshall, y aplicada a problemas históricos en 1933. Eli Heckscher, quien ya en 1919 manejaba la mayor parte de las ideas que hoy constituyen la moderna teoría del intercambio, fue un "economista histórico".

Hasta cierto punto el tono revolucionario de la cliometría americana es resultado del atraso de la historia económica americana. Una utilización de la teoría económica que Jack Fisher o Ashton en la London School of Economics encontrarían rutinarias, fueron un shock para un campo que todavía se veía como una rama del institucionalismo americano, una versión transatlántica de la escuela histórica alemana, en oposición a la teoría económica británica.

* Reproducido con la autorización de los editores del ECONOMIC HISTORY ELECTRONIC NEWSLETTER, 4, Londres, noviembre 1993. [N. del E.]

** Department of Economics and of History, University of Iowa

¹ Mc Closkey utiliza la expresión *Historical Economics*, [cursiva en el original] en lugar de *Economic History*. Recientemente se ha utilizado la expresión en algunos ámbitos académicos nuevos. Cfr. THE EUROPEAN SCHOOL OF HISTORICAL ECONOMICS. [N. del T.]

Fogel llegó un poco más tarde, pero compensó su retraso con la magnitud de su impacto. Hasta 1956 participó en la organización del Partido Comunista americano. Según dice, pensaba convertirse en Ministro de Educación después de la revolución. Pero luego fue a Columbia para obtener un Master (guiado por Carter Goodrich) y a Johns Hopkins para el doctorado (dirigido por Simon Kuznets). Su primer libro fue su tesis de Master; el segundo, y famoso, fue *Railroads and American Economic Growth* (Los ferrocarriles y la expansión económica americana). Es notable —y subraya la importancia de Rostow— que el proyecto preliminar que Fogel presentó en el seminario de Kuznets sostenía que los ferrocarriles habían sido indispensables, tal como Rostow y Schumpeter habían dicho. Fogel cambió de idea durante la investigación.

Esto, incidentalmente, es una característica tanto de North como de Fogel. Ambos han cambiado en varias ocasiones de opinión, a pesar de que son tildados, bastante injustamente, de dogmáticos. El número modal de veces que un investigador cambia sus ideas sobre un problema importante es cero, y la media es mucho menor que uno. Estos dos historiadores están en el tercer o cuarto rango, dos o tres desviaciones standard, pienso, sobre el promedio. Fogel creía que los ferrocarriles eran indispensables, y luego que no; pensó que la abolición de la esclavitud tuvo fundamentalmente una causa económica, luego, que no; pensó que todo el mérito residía en la construcción de modelos históricos, luego que no. North creyó en los modelos mercantilistas del crecimiento económico, luego no; creyó en economías neoclásicas y estáticas, luego no.

Los dos hombres contrastan en un sentido. Fogel cree (como yo) que lo mejor que puede hacer la economía histórica es tomar instantáneas en blanco y negro. North, por su parte, cree que puede realizar películas de largometraje. Es esa la diferencia entre comparaciones estáticas y dinámicas. «Dinámica» suena como si siempre fuera mejor que la (mera) «estática». Pero no es así. La elección es entre una fotografía nítida en blanco y negro de las condiciones en un determinado momento, o una necesariamente imprecisa aunque divertida o atrapante película en un technicolor borroso. El gusto de los académicos es diverso. A North nunca le han gustado las fotografías, aún antes de que descubriera los Property Rights ("Derechos de Propiedad"), alrededor de 1970. Fogel, en cambio, prefiere conseguir los cálculos para 1890 o 1860 con la mayor precisión posible.

Esto lleva al punto de desacuerdo que tengo con North, y al tema que espero que abandone. North ha estado diciendo durante algunos años que los historiadores económicos debemos abordar, como él hace, el estudio de las instituciones. Esta sugerencia me parece ignorante, o ingenua, o ambas cosas a la vez. Los historiadores económicos hemos estudiado las instituciones desde el comienzo. ¿Qué (he preguntado con frecuencia a North —que es un querido amigo mío, y se le puede hablar así en la cara) piensas que Fogel ha estado haciendo cuando estudiaba la institución de la plantación esclavista? O, para tomar un ejemplo personal, ¿qué crees que Mc Closkey estaba haciendo cuando estudió la institución de los "open fields" ingleses? Cuando North dice "estudiar instituciones", quiere decir "estudiarlas dinámicamente, sobre largos períodos". Yo sólo puedo responder: algunas veces —no siempre— una fotografía de alta definición es más informativa que una película borrosa. Pero por supuesto, nada

puede afirmarse a priori. Como decía Ashton, debemos caminar con ambas piernas, si las tenemos.

Visto desde la Economía —después de todo, es un premio en Economía— el premio marca, espero, el comienzo del fin de la economía de pizarrón. Bien, quizás sólo el fin del principio. Pocos premios Nobel han sido adjudicados por trabajo empírico. La mayoría de ellos han premiado la economía de pizarrón. La mayoría de los economistas, y sorprendentemente, incluso algunos historiadores económicos, creen que los aspectos empíricos pueden ser resueltos en el pizarrón sin referencia al mundo real. Vale decir, algunos economistas —desde Hobbes— han creído que grandes problemas sociales pueden ser resueltos simplemente mirando un pizarrón. No todos los economistas piensan así, por supuesto, y entre los que no lo hacen, están North y, más apasionadamente, R. Fogel. El optimismo de pizarrón de hecho violenta el principio de la economía: No puede ser tan fácil —eso sería un regalo del cielo— responder preguntas tan serias.

Así, algunos esperamos que en el futuro el Premio Nobel en Economía premie cada vez más la ciencia económica, en lugar de la economía matemática. Esperemos que el premio a North y Fogel sea el comienzo de una tendencia.

Traducción: Alejandra Irigoin
Revisión: Eduardo Míguez

ARTE RUPESTRE PATAGÓNICO: PROBLEMAS NO RESUELTOS Y PROPUESTAS PARA SU DISCUSIÓN

María Teresa Boschín

En este trabajo se discuten algunos de los problemas que plantea la investigación arqueológica en la Patagonia Argentina. Esta cuestión se aborda desde un campo especial: el estudio del arte rupestre. Se toman casi con exclusividad casos representados por sitios ubicados al Sur de los ríos Limay y Negro, excepcionalmente, se hace referencia a ejemplos provenientes de la provincia de Neuquén y de territorio chileno. Para resolver el acopio de datos se revisaron los inventarios de motivos y las técnicas de realización presentes en sesenta y tres yacimientos.

El tipo de aproximación a la problemática del arte rupestre patagónico que proponemos en este artículo es una consecuencia de los interrogantes que nos planteó el manejo de la información que reunimos desde el inicio de nuestras investigaciones (desde 1978 y en curso) en el Sudoeste de la provincia de Río Negro, Patagonia Septentrional¹. En ese ámbito se da una recurrencia numéricamente significativa de sitios que reúnen condiciones para realizar excavaciones y que están emplazados en reparos rocosos con profusión de arte rupestre, en especial con grabados del tipo pisadas.

En los comienzos de la ejecución de nuestro proyecto de investigación, el tratamiento que dimos a la información que recuperábamos respetaba la propuesta clásica de interpretación del arte rupestre patagónico. Es decir que se ajustaba a la clasificación de Menghin (1952a,b; 1957) y tomaba en cuenta los aportes posteriores de Gradín (1959-60; 1968; 1973a,b; 1978b), Aschero (1975), Gradín y Aschero (1979), Gradín, Aschero y Aguerre (1977; 1981). Sin embargo, en la medida en que incrementábamos las excavaciones, los relevamientos de arte rupestre y los posteriores

* Museo Etnográfico, UBA. CONICET.

¹ En la bibliografía arqueológica se acepta la división regional planteada para la subárea Patagonia por Gradín (1982:179), que propone considerar la existencia -con criterio geográfico- de cuatro regiones: Patagonia Septentrional, desde la cuenca del río Negro hasta la cuenca del río Chubut; Central, entre el río Chubut y el río Santa Cruz; Meridional, entre el río Santa Cruz y el Estrecho de Magallanes y Extremo Sur, más allá del Estrecho de Magallanes.

análisis de laboratorio con los materiales recuperados, las explicaciones disponibles y con consenso en nuestro medio, se fueron mostrando inadecuadas para dar cumplimiento a uno de nuestros objetivos: la explicación del arte rupestre como expresión de las relaciones sociales ideológicas de los cazadores patagónicos.

Por esta razón, en alguna medida, nuestro nivel actual de cuestionamiento está directamente condicionado por la imposición de una realidad determinada, la que documentamos en el espacio de nuestras investigaciones, y que nos obligó a la reformulación de nuestro enfoque teórico y metodológico (Cfr. Boschín 1993a). Fue la experiencia acumulada en el estudio de una casuística que presentó problemas específicos, la que nos condujo a la revisión de sitios que se ubicaban en la Patagonia Central y Meridional y que tenían la particularidad de presentar los estilos que nosotros manejábamos —geométrico simple, pisadas y grecas— con el agregado de las manifestaciones regionales correspondientes —manos negativas y escenas. A su vez, los datos surgidos de los relevamientos efectuados —principalmente por Gradín en Patagonia Central, con posterioridad a lo producido por Menghin en la década del cincuenta—, revelaban que no todos los casos se podían explicar en términos de la clasificación menghiniana, y que las incongruencias se reiteraban a medida que aumentaban las excavaciones en sitios con arte.

En esta oportunidad, nos planteamos analizar la propuesta original de Menghin que clasificó el arte rupestre patagónico en siete estilos, reseñar brevemente algunas de las definiciones posteriores de Gradín, y confrontar este cuerpo teórico con las evidencias documentadas en algunos sitios de la Patagonia Septentrional y Central. Se estudian en especial, una serie de casos que no quedan explicados por la sistematización clásica y que se consideran anómalos, en tanto que se propone como forma para intentar la resolución de los problemas, su análisis desde otra perspectiva teórica. Finalmente, se formulan algunas propuestas para la discusión de los problemas no resueltos².

*Esquema clásico de clasificación:
los siete estilos de Menghin y sus presupuestos teóricos*

Los primeros datos sobre el arte rupestre están contenidos en algunos de los relatos de los viajeros que recorrieron la Patagonia durante el siglo pasado, y sólo son escuetas menciones contenidas en obras cuyos propósitos fundamentales fueron el conocimiento y la divulgación del modo de vida de las sociedades patagónicas y de las características geográficas de sus dominios territoriales. En los primeros años del siglo XX ya aparecen artículos especialmente dedicados a dar a conocer determinados sitios, con descripciones detalladas, dibujos y fotograffas. Este tipo de producción se incrementa considerablemente a medida que avanza la primera mitad del siglo.

² La discusión de muchos de los problemas que se plantean en esta oportunidad, fue realizada conjuntamente con Ana María Llamazares. El trabajo "Arte rupestre: el mundo ideológico de los cazadores patagónicos" (Boschín y Llamazares 1989), que permanece inédito, se debe considerar como el antecedente más directo del presente artículo, ya que he retomado algunos de sus planteos y propuestas.

Pero, hubo que esperar hasta la década de cincuenta, que es cuando Menghin³ publica los resultados de los trabajos de campo realizados entre 1951 y 1956, para que la arqueología patagónica dispusiera del primer intento de clasificación estilística del arte rupestre. Con la aparición de los artículos de Menghin (1952 a; 1952b; 1957), se inicia el estudio sistemático del arte rupestre patagónico. La orientación teórica que Menghin impuso a sus investigaciones correspondió al enfoque Histórico Cultural, vertiente del difusionismo que estaba ya en ese momento, mundialmente superada. Cuando los datos se fueron sumando, la sujeción a este esquema teórico —que en sus orígenes proveyó un armazón cultural para el análisis del arte rupestre, incluyó una propuesta de diacronización, y estableció las posibles relaciones entre ocupaciones y estilos—, impidió una lectura correcta y retrasó el conocimiento arqueológico.

Menghin discriminó estilos apoyándose, principalmente, en dos criterios, el morfológico y el técnico. Así logró distinguir siete entidades: negativos, escenas, pisadas, paralelas, grecas, miniaturas y símbolos complicados. El estilo de negativos integrado, principalmente, por manos ejecutadas por medio de la técnica de pintura negativa, a las que Menghin plantea que podrían estar asociados algunos motivos geométricos pintados como puntos, rayas, cruces y círculos. El estilo de escenas se distingue por la pintura seminaturalística de series de guanacos, y de escenas de caza y baile. El estilo de pisadas introduce una innovación técnica, la ejecución de los motivos por medio del grabado, su denominación guarda relación con el predominio numérico de representaciones de rastros de pumas, de guanacos, y de ñandúes, y de líneas onduladas que Menghin interpretó como huellas de serpientes. Completan el repertorio: cuadrúpedos esquemáticos vistos de arriba, pisadas humanas, excepcionalmente manos, y signos geométricos tales como líneas, cruces, círculos, círculos radiados, rectángulos, escaleras, líneas divisorias, motivos con forma de herradura que Menghin atribuye al resultado de representaciones esquemáticas de laberintos, y elementos difícilmente tipificables. El estilo de paralelas repite como técnica de ejecución el grabado y sus motivos son campos de líneas quebradas u onduladas, elementos zoomorfos y antropomorfos. El estilo de grecas está constituido por motivos ornamentales geométrico-lineales de trazo preciso, por lo general de color rojo oscuro. Se documentan triángulos, rectángulos, rombos y cruces, líneas angulares, almenadas y meándricas, círculos, círculos radiados, laberintos. El estilo de miniaturas corresponde a pequeños motivos pintados de líneas onduladas, escalonadas y almenadas, figuras en forma de Z, y series de triángulos. Finalmente, el estilo de símbolos complicados integrado por pinturas y grabados de motivos geométricos, series de rastros de ñandúes, y antropomorfos.

La enumeración realizada por sí sola no alcanza para comprender la propuesta menghiniana, resulta fundamental transcribir las proposiciones con las que Menghin (1952 a; 1957) completó la formulación de los estilos de arte rupestre patagónico:

³ Este arqueólogo emigró a la Argentina por razones de índole política, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, luego de haber integrado el equipo colaboracionista del gobierno austríaco, como Rector de la Universidad de Viena y como Ministro de Educación. Una vez radicado en nuestro país, desarrolló su labor de investigación en la Universidad de Buenos Aires; concentrándose, fundamentalmente, en problemas de arqueología patagónica.

1. Este fenómeno no integra una unidad, se pueden distinguir varios grupos correspondientes a épocas y regiones distintas (1952a:10). La profundización del análisis permite diferenciar estilos y atribuirles cronología (1957:57). La práctica del arte rupestre ha tenido larga duración, se inicia con el estilo de negativos de manos, en tiempos de los cazadores toldenses —aproximadamente 10500 AP—, y culmina con el estilo de grecas —en el siglo XVII— como patrimonio de los cazadores tehuelches (1952a:10,11,12,14).
2. La mano como motivo jugó un papel importante durante todo el tiempo prehistórico. Las manos negativas con halo blanco llegan hasta tiempos contemporáneos a los de los cazadores patagónicos, pero anteriores a que éstos manufacturaran cerámica (1952a:12,14,15). Proposición que más tarde se reemplaza por la siguientes: las manos de color rojo oscuro del "Cañadón de las Manos Pintadas, Chubut", se asocian a una greca del mismo color; por lo tanto, el estilo de negativos se vincula con el tehuelchense cerámico (1957:61). Las manos negativas, las positivas del estilo de grecas y las impuestas durante ceremonias terapéuticas documentadas en el siglo pasado, se conectan con una antigua costumbre de producir manos para fines mágicos (1957:61).
3. Los negativos de pies y de rastros de animales son relativamente recientes, porque estos motivos integran el repertorio del estilo de pisadas, del que por contacto —aquellos que manejaban la técnica del negativo— habrían recibido influencias (1957:61).
4. Los negativos de manos tienen un origen centroasiático, de donde habrían irradiado en vinculación con los protoeuropeoides y los protoaustraloides, tronco al que pertenecen los pámpidos o tehuelches (1957:63).
5. Ciertas analogías entre motivos del estilo de escenas y el arte rupestre levantino, si bien no son evidencias de conexiones inmediatas, sí demuestran la existencia de una base cultural común (1957:65).
6. El estilo de escenas estuvo vigente entre 8000 y 2000 años antes de nuestra era (Ibid).
7. El estilo de pisadas cubre una gran extensión, alcanza hasta el Noroeste argentino. Con él ingresa la técnica del grabado en Patagonia. Existen dos centros de irradiación: uno entre los ríos Deseado y Santa Cruz, y otro en Neuquén. Este estilo tuvo larga vida y su carácter se fue alterando, se documentan repertorios empobrecidos como el del sitio "Piedra Calada de Las Plumas". Los estilos pisadas y símbolos complicados están vinculados entre sí. La pintura sobreimpuesta a los grabados, como en el caso del sitio "Vaca Mala", sería de ejecución posterior a aquellos. Hay grabados en sitios de las provincias de Santa Cruz y Neuquén que evidencian influencias del estilo de grecas (1957:66,68,69). La técnica del grabado floreció en tiempos muy recientes e incluso se empleó para realizar motivos del estilo de grecas (1952 a:14). Las relaciones entre el estilo de pisadas y el de paralelas son escasas (1957:70).
8. El estilo de paralelas se relaciona con el estilo de grecas, ambos serían contemporáneos (1957:70).
9. El estilo de grecas es un préstamo cultural de los araucanos a los tehuelches (1952 a:14). Con posterioridad esta afirmación se rectifica en los siguientes términos: la teoría del origen araucano no es sostenible a la luz de las nuevas perspectivas. Si bien los trazos disciplinados de este estilo revelan influencias de una cultura avanzada, las semejanzas remiten a la decoración cerámica de la cultura Barreales del Noroeste argentino. Los sitios con arte atribuibles a este estilo se ubican fundamentalmente, en la Patagonia Septentrional, con irradiaciones a San Luis, hacia el Norte y hacia el Sur, hasta lago Argentino. Motivos de grecas se reiteran en la decoración de hachas ceremoniales y placas grabadas. Las grecas se comienzan a representar en Patagonia, hacia la segunda mitad del siglo I A.C y perduran hasta tiempo postcolombino; estando por lo tanto en relación con el tehuelchense clásico de Patagonia Septentrional. La reiteración de motivos de este estilo en casi toda la zona de las altas culturas y en el Sudoeste de los Estados Unidos, se explica en parte por la difusión desde un

estrato artístico común y en parte por el desenvolvimiento convergente en base a raíces idénticas (1957:72,75,76).

10. El estilo de miniaturas estuvo vigente en tiempos tardíos del tehuelchense medio y en los comienzos del tehuelchense tardío. Motivos de este estilo se documentan en la cerámica pintada de tipo incaico; e incluso en vasos del estilo diaguita-chileno, posiblemente preincaico (1957:76,77).
11. Signos geométricos sencillos aparecen en conexión con obras de varios períodos y estilos, si bien diferenciados por el color y otras particularidades (1957:77).
12. Las alteraciones en los estilos de arte rupestre expresan cambios culturales (1957:58).
13. Después de la invasión de los grabados en Patagonia sus motivos penetraron en los estilos pre y coexistentes. Así se efectuó un paulatino acercamiento de las modalidades artísticas más antiguas y una verdadera mezcla que a la vez condujo a la amplificación y complicación del repertorio simbólico-ornamental. Los comienzos de este proceso, probablemente regional, se pueden fechar en la segunda mitad del primer milenio después de Cristo; una de sus características fue la progresiva eliminación de los elementos biomorfos. El estilo de grecas participa de esta evolución de una manera más limitada y disminuyendo su influencia cada vez más hacia el Sur. Durante el transcurso del tehuelchense los estilos más avanzados de grecas y miniaturas se imponen en el Norte de la Patagonia, en tanto que en el Sur —más conservador— continúan predominando los estilos más antiguos y primitivos. En el Cañadón de las Manos Pintadas se registra el encuentro de todas las tendencias: negativos de manos antiguos y recientes, símbolos de las más variadas clases y edades, grecas y miniaturas (1957:80,81).
14. A través del estudio del arte rupestre y con el auxilio de las fuentes etnológicas se puede alcanzar a determinar el objetivo y el significado de este fenómeno (1952 a:18).
15. La diversidad cultural expresa diversidad racial (1952 a:22).
16. La base europeoide ha otorgado prerrogativas estéticas a las razas cazadoras americanas (1952 a:22).

En el esquema de Menghin coexisten en franca contradicción conceptos rígidos condicionados por su ortodoxia teórica, junto a apreciaciones flexibles seguramente motivadas por su condición de excelente observador de la realidad.

Los condicionamientos que le impuso la explicación de los hechos arqueológicos en función de los postulados difusionistas, lo obligaron a plantear que el arte rupestre patagónico era una consecuencia de migraciones extracontinentales, en lugar de ser entendido como el resultado de fenómenos propios de las sociedades locales. La base de su propuesta fue la existencia de un "estrato cultural original", la migración de rasgos y el consecuente cambio cultural por el impacto de la llegada de esos rasgos. El préstamo cultural se convierte en la causa de la "introducción" de nuevas modalidades: así las grecas habrían sido el producto de influencias llegadas del noroeste argentino, y el estilo de miniaturas reiteraría particularidades incas. Las interpretaciones racistas, uno de los resortes fundamentales de la teoría de la escuela de los ciclos y círculos culturales, aparecen repetidamente en el esquema de Menghin: la diversidad racial es la responsable de la diversidad cultural, y la base europeoide otorga privilegios estéticos.

Aunque en sus trabajos Menghin advierte sobre el carácter hipotético de muchas de sus observaciones, creemos que esta advertencia pasó desapercibida y no se tomaron en cuenta precisamente aquellas sugerencias o ideas, sus 'hipótesis' como él mismo las denomina, que restaban rigidez a su clasificación y la hacían dependiente del incremento de las investigaciones.

En este sentido rescatamos algunas de sus propias afirmaciones:

- * La correspondencia entre industria lítica y estilo artístico no es forzosa: el estilo de negativos se inicia con el Toldense y llega hasta el Tehuelchense cerámico.
- * Las relaciones entre estilos son posibles, aunque Menghin las interpreta en términos de préstamos culturales, admite que hay coincidencias entre los repertorios morfológicos del negativos y del pisadas; que manos negativas y manos positivas no se pueden desvincular; y que existirían relaciones entre pisadas y símbolos complicados.
- * Si bien el modo de resolución técnica se emplea como criterio para estructurar la clasificación en siete estilos, de modo tal que la propuesta aparece como excluyente—técnica del negativo para el estilo de manos, pintura para escenas y grecas, grabado para pisadas y paralelas—, esta necesaria correspondencia entre forma y técnica admite excepciones: motivos del estilo de grecas se resolvieron por medio de la técnica del grabado.
- * Existe un nivel de reconocimiento de la independencia y perdurabilidad de ciertos tipos morfológicos y de como estos fenómenos posibilitan relacionar estilos y/o prácticas. En el caso de la representación de manos propone vincular negativos y positivos, incluso llama la atención sobre la imposición de manos en ceremonias de tiempos históricos, explicándola en función de la pervivencia de ciertos rituales.
- * Al asociar manos negativas rojo oscuro con una greca del mismo color, en el Cañadón de las Manos Pintadas, Chubut, acepta la contemporaneidad de algunos de los estilos.
- * Los motivos geométricos sencillos, que observa recurrentemente asociados con otros estilos—como por ejemplo con el negativos y con el pisadas— podrían constituir un estilo independiente. Si bien no lo llega a discriminar, se convierte en el primer antecedente para la enunciación del que posteriormente se denominó 'estilo geométrico simple' (Bate 1970; Gradín 1972; González 1977).
- * Atribuye un papel protagónico al estilo de pisadas al que remite los tipos morfológicos comunes presentes en los estilos previos y en los contemporáneos. Más aún, reconoce la existencia de un proceso de acercamiento entre estilos vigente en tiempos del pisadas y del grecas; el que, en correspondencia con su enfoque difusionista, interpreta como una 'mezcla'. Por último, señala el papel nodal de la Patagonia Central, cuando llama la atención sobre 'el encuentro de todas las tendencias' en el Cañadón de las Manos Pintadas.

Las formulaciones de Gradín

En la década del sesenta, se inicia la producción de Gradín, investigador al que debemos el mayor número de relevamientos de sitios con arte rupestre de territorio patagónico. Muchos de los análisis que estamos en condiciones de realizar en la actualidad, necesariamente reconocen como antecedente, la acumulación de datos efectuada por Gradín en los últimos treinta años.

En oportunidad de la realización del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Gradín (1968) presentó una ponencia que incluyó una discriminación estilística y una relación entre tipo de arte y ocupaciones que, en principio, parecía no apartarse de la propuesta original de Menghin. Así los negativos se asociaban con el toldense, aunque se admitía su pervivencia hasta tiempos patagónicos alfareros; las escenas quedaban limitadas a una correspondencia con el casapedrense —entre el 8000 y el 2000 AC—; las pisadas se vinculaban con el patagónico acerámico y con el alfarero; las grecas, miniaturas y símbolos complicados se remontarían al siglo VI de nuestra era y se mantendrían hasta el siglo XVIII, y serían resultado de influencias culturales de la zona andina. Sin embargo, pese a que se admite la contemporaneidad de los negativos, las pisadas y las grecas —se consigna que los tres estilos se registran en asociación con el patagónico cerámico—, el trabajo concluye con la discriminación de tres etapas —que posteriormente se reitera en otro artículo (Gradín 1973b)—: arcaica —negativos, geométrico simple y escenas—; intermedia —grabados de pisadas—; y reciente— grecas, paralelas, y símbolos complicados. Al acudir a la unidad etapas, y al denominarlas arcaica, intermedia y reciente, Gradín no deja dudas con respecto a la diacronía que establece y que fue la que dio lugar a que se establecería de hecho una relación directa entre determinadas industrias —como se denominaba a las sociedades indias en aquella época— y determinados estilos de arte rupestre. Además, se introduce la relación término a término entre las pisadas y el grabado; recordemos que Menghin aceptaba que se habían grabado motivos del estilo de grecas, y en este trabajo de Gradín que comentamos las grecas se incluyen dentro de las "modalidades pictográficas".

Los trabajos posteriores de Gradín siguen reforzando la conceptualización más esquemática de la clasificación estilística y de las apreciaciones cronológicas de Menghin. Al presentar los resultados del análisis del arte rupestre del Alero Cárdenas (Gradín 1978a), se insiste en una secuencia que coloca en la base a los negativos de mano y que culmina con los motivos de grecas. Esta idea de estilos antiguos y estilos recientes que reemplazan a los primeros se va acentuando en los sucesivos trabajos de Gradín: al analizar los grabados de la Angostura del Río Deseado (Gradín 1979:606), afirma que el estilo de pisadas es reemplazado por el de grecas, forzando la orrelación entre pisadas y patagónico acerámico, y grecas y patagónico alfarero, en tanto se apoya en fechados para componentes con cerámica —siglo XI, en el Alero IV del Mallín del Tromén, Neuquén (Pastore 1974:285), y siglo VIII, en Cerro Shequen, Chubut (Gradín et al 1977:222)— que marcarían el reemplazo estilístico en la Patagonia Septentrional y Central, respectivamente.

Tal como se desarrollará en el punto siguiente, el auge de las excavaciones de los años setenta y ochenta, resquebrajó este planteo que se había hecho sobre la base del análisis del arte con casi total independencia de su relación con los indicadores estratificados. Es probable que el reemplazo de la unidad estilo por la de grupos estilísticos (Gradín, Aschero y Aguerre 1977; 1981) haya estado relacionado con la necesidad de dar solución a estas cuestiones, aunque en los trabajos no hay referencias expresas en cuanto a esto. Lo mismo ocurre con los repertorios que se proponen para integrar cada uno de esos grupos; se asocian o se segregan tipos morfológicos que en la propuesta de Menghin y en los propios análisis de Gradín se presentaban de manera

inversa. Así el grupo "A" se integra con escenas, manos negativas y puntos, y se correlaciona con los inicios de la ocupación toldense en el sitio Cueva de las Manos. En tanto que para el grupo "C" se registra la presencia de negativos de manos, volviéndose al planteo original que aceptaba la correlación entre manos negativas y sociedades patagónicas.

Problemas no resueltos y casos anómalos

En la arqueología patagónica la década del setenta se inicia con una preocupación fundamental: llevar adelante investigaciones regionales que den cuenta de los problemas globales acaecidos en un espacio y tiempo determinados. Consecuencias directas de este enfoque fueron la determinación de áreas de investigación y la búsqueda de relaciones entre los dos indicadores de mayor visibilidad arqueológica: los hallazgos estratificados y el arte rupestre (Boschín 1993b:138).

A partir de aquel momento se prioriza el trabajo en sitios estratificados con arte rupestre y se da primordial importancia a la obtención de secuencias radiocarbónicas y a la discriminación estilística de las manifestaciones de arte que se documentan. Sucesivamente se van incorporando los datos de la Cueva 3 de Los Toldos (Cardich, Cardich y Hajduk 1973), del Alero de las Manos Pintadas (Gradín 1973a; Aschero 1975; Gradín y Aschero 1979), de la Cueva de las Manos (Gradín, Aschero y Aguerre 1977), y la síntesis sobre el Área Río Pinturas con información sobre sitios diversos —Cueva de las Manos, Cerro de los Indios, Cueva Grande del Arroyo Feo, entre otros— que publican Gradín, Aschero y Aguerre (1981).

Pasados ya veinte años de la realización de esos primeros trabajos con enfoque regional, areal e integrador, el análisis de la bibliografía producida pone de manifiesto que la clasificación en siete estilos de Menghin (1957) y las correlaciones entre ocupaciones y grupos estilísticos propuesta por Gradín (1988b) en un artículo posterior, se revelaron inapropiados para contener dentro de sus límites, una realidad que aparecía como mucho más compleja de lo que originalmente se había concebido. A finales de los setenta, ya no se trataba de delinear una clasificación sobre la base de diversos sitios con arte y dos excavaciones —Cuevas 2 y 3 de Los Toldos—, como en el caso de Menghin, o manejarse con el arte y sin excavar los sitios como había ocurrido en un principio con Gradín. La intensificación de las investigaciones en Patagonia determinó que se acumularan evidencias de otras áreas, como por ejemplo: Pilcaniyeu, en la provincia de Río Negro; Piedra Parada, en la provincia de Chubut; y La Martita y El Ceibo, en la provincia de Santa Cruz.

Cuando llega el momento, por ejemplo, de analizar los datos de Cueva de las Manos (Gradín, Aschero y Aguerre 1977), estaban disponibles los resultados de las excavaciones en el Alero de las Manos Pintadas y en la Cueva 3 de Los Toldos, y estos sitios con dataciones radiocarbónicas obligaban a jerarquizar los indicadores, no siendo posibles las correlaciones planteadas en un nivel estrictamente hipotético. De allí en más se tuvieron que poner en relación datos no siempre congruentes. De esta forma se hizo necesario explicar porqué el "toldense" de Cueva de las Manos no era sincrónico con

el "toldense" de la Cueva 3 de los Toldos; porqué la Cueva de las Manos carecía de una ocupación casapedrense; porqué el casapedrense de la Cueva Grande del Arroyo Feo tenía comienzos posteriores al casapedrense de la Cueva 3 de Los Toldos; porqué las dataciones que se iban acumulando sobre componentes "patagониenses" indicaban que la cronología relativa de Menghin no se adecuaba a la cronología absoluta. Algo parecido sucedió con el arte rupestre: como ya hemos dicho, hubo que asociar o segregar tipos morfológicos introduciendo modificaciones en la propuesta original, lo que hizo imprescindible redefinir grupos y subgrupos estilísticos tratando de lograr una mayor adecuación de los esquemas a los datos. Sin embargo, consideramos que pese a que los esfuerzos realizados para compaginar la información fueron importantes, no fueron suficientes. Y, lo que es más relevante aún, no quedaron debidamente explicitadas ciertas anomalías que surgían por el desajuste entre teoría y base empírica. "Si los problemas son el punto central del pensamiento científico, las teorías son su resultado final. Las teorías son relevantes, son cognoscitivamente importantes, en la medida en que —y sólo en la medida en que— proporcionan soluciones adecuadas a los problemas. Si los problemas constituyen las preguntas de la ciencia, las teorías constituyen las respuestas. La función de una teoría es resolver la ambigüedad, reducir la irregularidad a uniformidad, mostrar que lo que sucede es en cierto modo inteligible y predecible" (Laudan 1986:41).

Consideramos que la teoría producida hasta el momento para poner en relación los hechos sociales de los que dan cuenta los hallazgos estratificados con aquellos de los cuales da cuenta el arte rupestre en el ámbito patagónico, no ha resuelto todos los problemas planteados. No es nuestra intención —y tampoco está a nuestro alcance— ofrecer una solución integral y definitiva, tarea de largo aliento en la que nos tendríamos que comprometer todos los que estamos preocupados por esta temática, sino referirnos a algunos casos en especial, para luego enumerar una serie de cuestiones que creemos pueden ser útiles para el debate.

Hay problemas científicos que encuentran su razón de ser en la ausencia o la poca profundidad del análisis de la realidad, por lo general estas carencias dependen del estado del desarrollo científico en una o varias áreas del conocimiento. Mientras que en el otro extremo de esta cuestión, están las teorías que generan problemas cuando se revelan inconsistentes total o parcialmente para dar cabida a una profundización del análisis y a un incremento de la información.

Para la epistemología los casos anómalos son precisamente aquellos que una teoría concreta no alcanza a resolver y que sí pueden convertirse en problemas resueltos si se los encara desde otra perspectiva teórica. De los problemas no aclarados por la teoría arqueológica referida a sociedades cazadoras de la Patagonia, nosotros nos queremos referir específicamente a tres:

* *relaciones entre estilos de arte rupestre y ocupaciones;*

* *relaciones entre los diversos estilos de arte rupestre;*

* *relaciones entre tipos morfológicos y/o estilos, y técnicas de realización.*

Con respecto al primer problema, las relaciones entre estilos de arte rupestre y ocupaciones, mientras que el esquema clásico nos propone relacionar los negativos de manos con el toldense, las escenas con el casapedrense, las pisadas con el patagониense inicial o acerámico y las grecas con el patagониense cerámico —etapas arcaica, intermedia y reciente de Gradín (1968; 1973b)—, las relaciones que surgen entre estilos de arte y la caracterización cultural de las ocupaciones aisladas por medio de excavaciones en un mismo sitio, no son siempre éstas. Un ejemplo de la perdurabilidad y vigencia de esta propuesta, aunque con la introducción de algunas variaciones, es un trabajo relativamente reciente de Gradín (1988b) que pone en relación las tendencias estilísticas que individualiza para Patagonia, con la cronología, la adscripción cultural y los sitios involucrados.

La siguiente no es una enumeración exhaustiva, sino la presentación de algunos sitios por medio de los cuales ejemplificar este problema:

La vinculación que Menghin estableció entre toldense y manos negativas, por un lado, y casapedrense y escenas por el otro, quedó refutada a través de los resultados de las excavaciones de dos sitios relevantes por las secuencias que presentan: la Cueva 3 de Los Toldos (Cardich, Cardich y Hajduk 1973) y la Cueva de las Manos (Gradín, Aschero y Aguerre 1977). En la Cueva 3 faltan las escenas y se registró un nivel casapedrense. Cueva de las Manos aparece como el sitio clásico para el estilo de escenas y carece de niveles casapedrenses.

En la Cueva de las Manos el grupo estilístico B1 se asocia con ocupaciones transicionales, de posición estratigráfica intermedia entre niveles toldenses y niveles patagониenses; en tanto que el mismo grupo estilístico se asocia en la Cueva Grande del Arroyo Feo con niveles casapedrenses.

El Alero de las Manos Pintadas, significativamente, concentra en sus paredes casi toda la gama de estilos rupestres discriminados por Menghin; pese a esto, sus estratos carecen de las ocupaciones tempranas (toldense y casapedrense) y de la ocupación más tardía (patagониense cerámico). El sitio fue habitado exclusivamente en tiempos protopatagониenses y patagionienses acerámicos, lo que indicaría que esa gente fue la que ejecutó sus pinturas y grabados. En este caso resulta insostenible una de las correlaciones que con más énfasis se ha sostenido: patagioniense cerámico-grecas. Los motivos de grecas del Alero de las Manos Pintadas fueron realizados por pueblos que carecían de cerámica y que incluso emplearon la técnica del grabado fino para resolver algunos de ellos. Hasta tanto no dispongamos de la posibilidad de realizar fechados absolutos del arte rupestre, sería conveniente que intentáramos poner en relación el tipo de representaciones que relevamos con las ocupaciones efectivamente detectadas en cada sitio. No nos convence, y nos incluimos en la crítica porque mantuvimos este tipo de argumentos (Cfr. Boschín y Nacuzzi 1980:129), sostener que un grupo pinto y/o grabó motivos en una pared rocosa al pie de la cual hay sedimentos y que esos sedimentos no contengan evidencias de su permanencia en el lugar.

El Alero Cerro de los Indios presenta una problemática similar, registra las mismas ocupaciones que el Alero de las Manos Pintadas junto a una profusión de

representaciones atribuibles a diversos estilos: "...grupo estilístico B (B-1) de la secuencia regional [del área Río Pinturas]...grabados del estilo de pisadas...y...pinturas del estilo de grecas" (Gradín, Aschero y Aguerre 1981:193). Nuevamente faltan las ocupaciones tempranas y tipos morfológicos del estilo grecas aparecen en un sitio que carece de ocupaciones cerámicas.

El Alero Piedra Parada 1 registra dos componentes patagónicos —uno acerámico y otro cerámico—, en tanto que el arte se corresponde con el estilo de negativos de manos en asociación con algunos motivos geométricos. De lo que surge que los negativos de manos se ejecutaron hasta la época en que la región era ocupada por sociedades patagónicas alfareras, o bien que si fueron realizados durante la primera ocupación del Alero, en alguna medida fueron resignificados por los pobladores tardíos. No creemos que una sociedad haya ocupado espacios con representaciones totalmente ajenas a su ideología, por otro lado la continuidad cultural entre las sociedades patagónicas acerámicas y cerámicas es algo que está fuera de discusión. Sin embargo, Gradín en una de sus últimas sistematizaciones del arte rupestre patagónico (Gradín 1988b), insiste en considerar el arte de Piedra Parada 1 como temprano y desvinculado de las ocupaciones del sitio, en tanto lo incluye en su "tendencia representativa estilizada", a la que atribuye una cronología de alrededor del 5300 A.C., en relación con el nivel regional Río Pinturas IIa de tradición toldense. A esta misma tendencia y con igual cronología, remite el Alero de las Manos Pintadas.

Los grabados del estilo de pisadas que Menghin asociaba con el patagónico, aparecen en la Cueva Visconti cubiertos por sedimentos de niveles prepatagónicos. La Cueva Sarita I (Boschín 1993c:29), contiene en la base de sus ocupaciones materiales prepatagónicos, y los grabados del estilo de pisadas se ubicaron cubiertos —en parte— por sedimentos con niveles patagónicos acerámicos. Los fechados radiocarbónicos correspondientes a los niveles prepatagónicos de estos dos sitios se ubican en el primer milenio antes de nuestra era. Si bien según el ejemplo anterior, el estilo de pisadas comienza antes que el patagónico, no habría que descartar su vigencia hasta épocas del patagónico cerámico. Durante la excavación de la Cueva I del río Pichileufu, Casamiquela (1968:380) encontró un trozo de arcilla amarilla en asociación con el componente B o patagónico cerámico. En tanto que parte de los grabados del sitio están repintados en el mismo color. El Alero La Figura 1 (Nacuzzi 1991:29), tiene grabados del estilo de pisadas y un sólo componente patagónico cerámico en los niveles excavados. Los trídgitos sobrepintados en rojo de la Cueva Alonso II —sitio con manifestaciones exclusivamente del estilo de pisadas— (Boschín 1993c:36), han sido correlacionados por nosotros, con un nivel atribuible a tiempos —según fechado radiocarbónico— en que el paraje en el que está ubicada la cueva era habitado por sociedades patagónicas alfareras. Además, un sitio como la Cueva Loncomán (Boschín 1991b) cuyas paredes, techo y paredón contiguo están cubiertos exclusivamente por profusión de grabados de pisadas y las excavaciones realizadas hasta el momento han descubierto una densa ocupación tardía, patagónica cerámica, indicarían que los tipos morfológicos del pisadas aún tenían significación para los cazadores patagónicos del momento inmediato anterior a la Conquista.

En cuanto al segundo problema, las relaciones entre los diversos estilos de arte rupestre, nosotros creemos que estas relaciones entre estilos se produjeron a dos niveles; la primera relación que es posible establecer se da entre grupos estilísticos que se pueden segregar, es decir definir y delimitar, y que se encuentran en asociación con otros estilos. Por asociación entendemos que un mismo grupo social dispuso de más de un estilo para expresar sus ideas simultáneamente. Quizás el ejemplo más claro está representado por el caso del geométrico simple que aparece junto a todos los estilos: manos, escenas, pisadas y grecas. Más aún, motivos geométricos simples se documentan en todas las regiones de la Patagonia y, no sólo integrando el arte rupestre, lo que indica que ese estilo debió ser demostrativo de un nivel de identidad pampatagónico. Negativos de manos, escenas y pisadas también aparecen en asociación, así como pisadas y grecas.

El segundo nivel de la relación entre estilos está dada por determinados tipos morfológicos que son compartidos por diversos estilos; por ejemplo la mano, presente en su variante negativa en el estilo de negativos, en su variante grabada y grabada—sobrepintada en el estilo de pisadas y en su variante positiva en el estilo de grecas. Los antropomorfos han sido parte del repertorio del estilo de escenas y del estilo de pisadas. El tridígito está presente en el estilo de pisadas y en el estilo de grecas. Los motivos geométricos simples integran el repertorio del estilo geométrico simple y luego se incorporan al estilo de pisadas. Habría existido un repertorio morfológico básico presente desde los inicios del arte rupestre patagónico, que en función de cuestiones relacionadas con la identidad y la tradición histórica de las sociedades patagónicas, se mantuvo hasta tiempos tardíos.

El tercer problema, relaciones entre tipos morfológicos y/o estilos y técnicas de realización, se evidencia en que determinados tipos morfológicos, según aparezcan como parte de un estilo u otro, han sido representados por medio de más de una de las técnicas que estuvieron disponibles para los cazadores patagónicos. Algunos casos así lo ejemplifican: la mano, los tridígitos, los pies y los círculos se ejecutaron con técnica negativa, con pintura positiva, y con grabado.

Por otra parte, ya no podemos incluir en el nivel de definición de estilo la técnica de ejecución. La revisión de bibliografía clásica y el incremento de sitios relevados en los últimos años, demuestran que los repertorios morfológicos que configuran los estilos se representaron por medio de diversas técnicas. Dos casos aparecen con nitidez: pisadas y grecas.

El estilo de pisadas admite —por lo menos— tres variedades estilísticas: pisadas grabado, pisadas grabado sobrepintado y pisadas pintado. La primera de estas variedades no necesita la presentación de casos de apoyo porque es la que habitualmente ha sido reconocida. No ocurre lo mismo con la variedad pisadas grabado sobrepintado, para cuya fundamentación hemos recurrido a presentar los once sitios⁴ en los cuales

⁴ La siguiente es una enumeración de los sitios y de los tipos morfológicos presentes en ellos, que nosotros atribuimos a la variedad grabado sobrepintado del estilo de pisadas: Vaca Mala (Bruch 1902a:174): pisadas humanas, tridígitos, pisadas de guanaco y de felino, círculos concéntricos, círculos concéntricos con apéndice. La Piedra Pintada del Manzanito (Bruch 1902b:4): tridígitos y pisadas de guanaco. Cueva I del Arroyo Pichileufu (Casamiquela 1968:377; Llamazares 1987, relevamiento inédito): manos, pisada humana, pisada de felino, pisada de guanaco, tridígitos, línea sinuosa irregular, círculo, círculos con punto interior, círculos adosados. Peña Haichol

—hasta el momento— la hemos reconocido.

Con respecto a la pertinencia de postular una variedad pintada del estilo de pisadas surge de analizar, en primera instancia, el repertorio morfológico del denominado grupo estilístico B1 de la secuencia regional Río Pinturas (Gradín, Aschero y Aguerre 1977:214; 1981:200-201; Gradín 1983a:102), y, en segunda instancia, de los inventarios de motivos de diversos sitios publicados⁵.

La discriminación del grupo estilístico B1, hasta donde nosotros hemos podido rastrear, fue realizada por primera vez por Gradín, Aschero y Aguerre (1977:214), en los siguientes términos: "Adscribimos a este mismo grupo B, aunque con la salvedad de que podría constituir un subgrupo independiente (B1), más moderno, una serie de figuras biomorfas, con primordial utilización de los colores rojo y rojo-violáceo, ejecutada con mucha estilización. Hemos denominado "matuasto" a la más típica de ellas por recordar a los lagartos de la meseta que tienen esa designación. Están representados vistos desde arriba, por lo cual tienen cierta semejanza con una silueta antropomorfa vista de frente. La cola ha sido dibujada mediante una prolongación o con una serie de puntos. Este subgrupo incluye numerosos negativos de manos... motivos tripartitos o

(Fernández 1978:57-58; 1979:622): el autor no especifica qué motivos son los sobrepintados. Abrigo de Pilcaniyeu (Llamazares 1982:114-119): pisadas humanas, pisadas de felino, de ñandú y de guanaco, líneas curvas irregulares, figuras curvilíneas, círculo irradiado. Cueva Sarita I (Llamazares 1983, relevamiento inédito): pisadas de felino. Cueva Alonso I (Boschín, Llamazares y Vulcano 1983:7): pisadas de felino y de guanaco. Cueva Comallo I (Boschín, Llamazares y Vulcano 1983:13): pisada humana. Cueva Visconti (Ceballos y Peronja 1984:113): línea sinuosa irregular. Cueva Alonso II (Llamazares 1988, relevamiento inédito): tridígitos, pisadas humanas, bastoniforme. Paredón Alonso (Llamazares 1988, relevamiento inédito): pisadas de guanaco. Cueva Loncomán (Boschín 1991b:9): pisadas humanas, pisada de felino, tridígitos, vulvas, rectángulos, figuras subrectangulares, figuras combinadas. Alero Larivière (Silveira 1992:83): pisadas humanas, tridígitos, puntiformes agrupados, trazos rectilíneos, figuras trapecoidales.

⁵ Nos referimos a aquellos sitios que registran entre otros la presencia de: rastros de guanaco, rastros de avestruz, espirales, circunferencias concéntricas, círculos sembrados de puntos, dos largas líneas de puntos que se cortan en cruz como si se hubiera querido dividir el muro en secciones (Los Toldos, Cañadón de Las Cuevas, Aparicio 1935:76-77); positivos de manos, rastros de avestruz, diseño de un ave corpulenta, elipse con apéndice, guanaco, círculos adosados, pies negativos, puntos, líneas, cruz de brazos oblicuos (Cueva del Río Pedregoso, Niemeyer 1978:343-344-345-346); manos positivas, puntos agrupados y alineados, pisada de felino, motivo en U, líneas curvas, líneas sinuosas, espirales, trazos rectos, trazos rectos alineados, trazo en ángulo recto, trazo en ángulo agudo, cruz, zigzags, rectángulo, cuadrados (Alero Cárdenas, Gradín 1978a:150); palotes, matuastos, tridígitos, rosetas, pisadas de guanaco, puntos, trazos rectilíneos, trazos curvilíneos, círculos, óvalos, espirales, puntiformes y serpentiformes (Alero Charcamata, Gradín 1983a:122); pie positivo, rosetas, batracio-lagarto, puntos aislados, alineados y agrupados, trazos verticales cortos, trazos oblicuos cortos, círculos, motivo en U, curvilíneos sinuosos, peñiformes, óvalos, bastoniformes, trazos entrecruzados, hoyuelo contorneado por círculo, trazos en arco, trazos largos irregulares, trazos cortos aislados (Cueva Grande del Arroyo Feo, Gradín 1983b:254); "Area La Martita": serpentiformes, zigzag, tridígitos, círculo radiado, manos fileteadas (La Gruta, lote 26); círculos radiados, negativo de pie, manos, puntos alineados, círculo, rectángulo con trazo corto interior, mano esquemática, matuasto (Cañadón Viuda Quenzana, lote 18 - sitio 4, oquedad 4C; sitio 9, sector derecho-); figura circular, roseta, círculos concéntricos (Guañiquitos 1); hoyuelo natural circundado por puntos del que se desprenden rayos, rosetas (Guañiquitos 2); puntos, alineaciones de puntos, círculos, círculo con apéndice, pie negativo, negativo de pata de ñandú, negativos de objetos circulares, matuasto, pisada de guanaco, tridígito (Alero Quebrada Colorada, lote 12), (Gradín y Aguerre 1984:197-198-202-204-205-206-210-212); "Area Piedra Parada": mancha ovaliforme, puntiformes aislados, alineados y agrupados, tridígitos agrupados, segmentos cortos y segmentos cortos alineados, trazos cortos agrupados, trazos sinuosos, rectángulo, zigzag, óvalos agrupados, trazos oblicuos dispersos (Campo Cretton 1, Onetto 1983a:167); puntiformes alineados y agrupados, dígitos, pisadas de felino (Alero Don Santiago); puntiformes, trazos rectos, trazos sinuosos, zigzags, circunferencias, círculos concéntricos, pisadas de felino (Campo Nassif 3); trazos cortos alineados, círculos concéntricos, zigzags, líneas sinuosas, tridígito, positivo de mano (Barda Blanca 2), (Onetto 1987:197); pisadas humanas, tridígitos, puntiformes aislados y agrupados, trazo rectilíneo, figuras curvilíneas, círculos, figura oval, figura pentagonal (Alero Larivière, Silveira 1992:83). En algunos de estos sitios, la variedad pisadas pintado se registra en asociación con manos negativas (Cueva del río Pedregoso, Alero Cárdenas, Cueva Grande del Arroyo Feo, Guañiquitos 1 y Alero Quebrada Colorada).

tridígitos, círculos con puntos adosados a la periferia o "rosetas", líneas serpentiformes complicadas que finalizan en elementos "estrellados", representaciones esquemáticas del ñandú, negativos rojo-violáceos de objetos redondos, algunos guanacos del mismo color que, por su rusticidad, llamamos aberrantes, y especialmente las siluetas humanas estilizadas". La enumeración de motivos atribuidos a este grupo B1, en un artículo posterior (Gradín, Aschero y Aguerre 1981:201), agrega "siluetas de pies".

Tanto en el repertorio de los sitios enumerados (ver nota 6), como en el del subgrupo B1, se advierte la presencia de gran parte de lo que conocemos como tipos morfológicos del estilo de pisadas. La diferencia entre el subgrupo B1 y el estilo de pisadas en su definición tradicional, está dada a nivel de la técnica de ejecución: en el primer caso se emplea pintura, y en el segundo grabado. Queremos llamar la atención sobre algunas formas en especial: las manos, que inicialmente se representaron por medio de la técnica de pintura negativa, posteriormente se grabaron (disponemos del registro de manos grabadas en diversos sitios del "Area Pilcaniyeu", Sudoste de Río Negro; en un caso en particular, sitio Cueva y Paredón Loncomán, relevamos además, manos con antebrazo grabadas); los denominados matuastos pintados integran la entidad B1, sin embargo también se han registrados sitios con matuastos grabados (Puesto Filín González, Meseta del Lago Buenos Aires, Gradín 1978b:318; Cerro Yanquenao, Gradín 1989:13; Puesto Ghisalberti, Lago Buenos Aires, documentación fotográfica de C. Martínez Sarasola, reproducida en Boschín y Llamazares 1992:32); el subgrupo B1, también incluye la representación esquemática de ñandúes, y en Arroyo Lechuza, Santa Cruz, Molina (1972:911-92) reconoció la representación de un ave grabada, en un sitio que presenta otros motivos grabados y manos negativas. La división en campos que es una operación propia del pisadas grabado, también se realizó en sitios con pisadas pintado: el propio Aparicio (1935:84) cuando se refiere a una raya longitudinal de Piedra Museo, llama la atención sobre su similitud con la que él documentó pintada en un sitio de Los Toldos.

En oposición a la relación excluyente que se ha planteado para el estilo de pisadas de la que resultó la ecuación "pisadas-grabado", para el estilo de grecas la fórmula clásica daba por probada la correspondencia "grecas-pintura". Sin embargo, cada vez son más los sitios en los cuales los motivos del estilo de grecas se documentan grabados. Los casos que nosotros hemos detectado son los que se enumeran a continuación: líneas almenadas simples, líneas almenadas múltiples, líneas almenadas horizontales en simetría axial, laberintos de líneas poligonales, hacha ocho, campos de elementos geométricos combinados —puntos, zigzags, líneas almenadas, figura almenada, rombos— (Paredón del río Pichileufu, Casamiquela 1968:378; 1981:lámينا IV; Llamazares relevamiento 1987); figuras pequeñas de carácter ornamental (Alero de las Manos Pintadas, Gradín 1973a:204); greca (Peña Haichol, Fernández 1978:58); cruciforme escalonado (Bardas Bajas, Meseta del Lago Buenos Aires, Gradín 1978b:322); hacha ocho, enmarcado o placa, almenado, cruciforme escalonado, almenados paralelos, grecas, ornamental en campos (Cerro Yanquenao, Gradín 1989:Cuadros I y II); líneas almenadas, cruciformes escalonados, placas, hacha ocho, guardas verticales (Puesto Blanco, Arrigoni 1993a).

Propuestas para una discusión sobre el arte rupestre patagónico

Luego de problematizar el nivel de resultados alcanzados por la arqueología patagónica en el análisis del arte rupestre, nos limitaremos a enunciar algunas proposiciones que es nuestra intención que resulten apropiadas para sumarse a las preocupaciones de aquellos colegas que como nosotros se han dedicado al estudio de las sociedades cazadoras patagónicas.

Consideramos que los problemas que se han planteado al analizar el arte rupestre patagónico dependen de la inadecuación de la teoría a los datos. Una aproximación teórica que considere la discusión de las categorías formación social, modo de vida, territorialidad, ideología, identidad, relaciones interétnicas, y que organice la información en función de las unidades de análisis estilo, región, microregión, paraje y sitio (Boschín 1993a:102- 103), puede ser provechosa para aclarar algunas de las cuestiones que hemos revisado ⁶.

El estilo es una unidad de análisis apropiada para analizar fenómenos relacionados con las categorías territorialidad, identidad e ideología; se expresa a través de rasgos morfológicos, operacionales, temáticos y de tratamiento del espacio, que son recurrentes y que ponen de manifiesto particulares relaciones sociales ocurridas en el pasado. Consideramos que los tipos morfológicos representados en cada uno de los estilos, fueron soportes de determinadas ideas; las operaciones deben haber agregado sentido a los tipos morfológicos; forma y operaciones configuraron una unidad temática que finalmente se expresó por medio de un tipo determinado de utilización del espacio que seguramente estuvo condicionado por los conceptos que cada sociedad manejaba en cada etapa histórica.

Lumbreras (1983:3), al determinar el concepto de "tipo" recurre al "principio de la recurrencia" como manifestación de conductas sociales aceptadas, y señala que "...una de las leyes que rigen el principio de recurrencia es la 'Ley de la Negación de la Negación', que...dice...que todo tipo es resultado o producto, por negación, de uno que le antecede y que a su vez contiene atributos que permitirán la aparición de un nuevo tipo que surgirá negándole. Eso quiere decir que todo tipo contiene elementos de un tipo anterior y de un tipo posterior, de manera tal que la historia de los tipos más bien que una secuencia de fases separadas una de otra por netas soluciones de continuidad, son una cadena interminable de atributos en constante modificación". Si aplicamos esta ley a la comprensión del comportamiento de los estilos —analizando la forma, la operacionalidad, el tema y los conceptos espaciales— vemos que se transforma en una herramienta útil para aclarar en especial, las relaciones entre los diversos estilos patagónicos, ya que permite plantear continuidades y no rupturas en el proceso de desarrollo social, en tanto que todo estilo contiene elementos del que lo ha precedido y del que lo continuara. Y esto es válido incluso para los estilos que nosotros interpretamos como representando rupturas dialécticas en el plano de las

⁶ Nos referiremos sólo a las categorías estilo e identidad, porque las restantes categorías y unidades de análisis han sido tratadas, en extenso, en dos trabajos recientes: Boschín 1993a; 1993c).

representaciones ideológicas. Proponemos flexibilizar la concepción de estilos y dar lugar a las relaciones entre las unidades que se segregan, entendiendo el estilo como proceso dialéctico: tesis, antítesis y síntesis. Un estilo tiene lo que perdura de entidades preexistentes, lo que lo define —es decir, precisamente, lo que permite aislar una nueva entidad— y lo que preancia nuevas unidades estilísticas.

Al introducir la categoría identidad en el tratamiento del arte rupestre se hace posible diferenciar niveles de identidad. Un nivel general que definiría la identidad de los que podemos denominar como los cazadores patagónicos, aquellos que durante toda la historia indígena de la región, compartieron un mismo modo de vida que necesariamente condicionó la producción de sentidos, y que se manifiesta en los elementos comunes a todos los estilos, y en los estilos de expansión pampatagónica; y niveles particulares, que se pueden reconocer en ciertas particularidades estilísticas, ciertos rasgos singulares que aún al tratar con evidencias que se pueden atribuir a un mismo estilo, determinan diferencias regionales y remiten a niveles particulares de identidad.

Para medir este tipo de variaciones regionales es más apropiado el arte rupestre, mucho más próximo a la ideología que otras expresiones de una sociedad —como por ejemplo la economía o la tecnología— porque la ideología debe haber reflejado más que otros aspectos, la identidad en pequeña escala regional o temporal.

De los siete estilos propuestos por Menghin, reconocemos en Patagonia —al Sur de los ríos Limay y Negro— la presencia de: manos, escenas, pisadas y grecas. No hemos tratado el caso del estilo de paralelas porque escapa al límite espacial fijado para este trabajo. Con respecto al estilo de miniaturas, consideramos que no existe evidencia disponible como para sostener su identidad. La ejecución de miniaturas no implicaría la existencia de un estilo de miniaturas, éstas están presentes tanto en el pisadas como en el grecas⁷. La miniatura sería una variante en el tratamiento de ciertos tipos morfológicos que podría haber perseguido aportar significado a través de variaciones en el tamaño⁸. Tampoco hemos encontrado casos que justifiquen aislar un estilo de símbolos complicados. Sí surge con claridad la necesidad de discriminar el estilo geométrico simple.

Probablemente, las relaciones sociales ideológicas de los cazadores patagónicos se expresaron en un comienzo a través de los estilos geométrico simple, manos y escenas, estos estilos mantuvieron su vigencia cuando se comenzaron a ejecutar los tipos morfológicos correspondientes al estilo de pisadas, e incluso el estilo de manos habría

⁷ Se han relevado grabados en miniatura en los siguientes sitios: Paredón del río Pichileufu, Río Negro (Llamazares 1987 relevamiento inédito); Cueva y Paredón Loncomán, Río Negro (Boschín 1991b); Puesto Blanco, Chubut (Arrigoni 1993a). En tanto que pinturas en miniatura se reconocieron en: Cueva del Valle Mojón, Río Negro (Menghin 1957); Alero de las Manos Pintadas (Gradín 1973a); Piedra Parada 4, Chubut (Onetto 1983d); Campo Nassif 1, Chubut (Aschero 1983c); Aguada del Potrillo 1, Chubut (Aschero 1983e). Estos ejemplos ilustran claramente el registro de motivos miniatura en sitios con representaciones del estilo de pisadas o del estilo de grecas.

⁸ Aschero (1983c:73) al informar sobre el arte rupestre de Campo Nassif 1, propuso —por lo menos para el sitio en cuestión— que las miniaturas no se podían aislar estilísticamente del patrón escalonado y almenado que caracteriza al sitio, representando solamente variaciones técnicas y dimensionales.

tenido una etapa contemporánea con el estilo de grecas. En tanto que también habría existido sincronía entre geométrico simple, pisadas y grecas.

Creemos que existe información suficiente como para postular que el estilo de pisadas se inicia con su variedad "pintado", y que luego se pasa a ejecutar por medio del grabado y el grabado sobrepintado. En este sentido los sitios más antiguos del estilo de referencia serían los que se han atribuido al subgrupo B1 del "Área Río Pinturas". El hecho de que el subgrupo B1 esté integrado por manos negativas, no invalidaría que el resto del repertorio se identificara con el pisadas. Lo que en realidad se daría es una coexistencia estilística: manos negativas y pisadas pintado. Contrariamente, el estilo de pisadas se iniciaría en Patagonia Septentrional, por ejemplo en el "Área Pilcaniyeu" con su variedad "grabado" y "grabado sobrepintado".

Es posible que haya que plantearse una primera fase de desarrollo del estilo de grecas, que podría incluso haber sido sincrónica con la etapa final de las sociedades patagónicas acerbicas. Esta podría ser una explicación económica para justificar el registro de motivos de grecas en sitios que como el Alero de las Manos Pintadas y Cerro de los Indios, carecen de ocupaciones de sociedades alfareras. Es decir, que integrando manifestaciones estilísticas previas pudieron ejecutarse algunos motivos de tipo ornamental.

El estilo de pisadas marca un cambio cualitativo, implica una negación dialéctica, con respecto a los estilos anteriores, en especial incluye una serie de operaciones vinculantes. "Distintos tipos morfológicos aparecen recurrentemente relacionados a través de un repertorio discreto de operaciones, a saber: inclusión, reiteración, alineación, adosamiento, conexión por medio de líneas... división en campos, subdivisión interna de los elementos, colocación de apéndices, combinación de elementos, circunvalación" (Boschín y Llamazares 1989:9).

La segunda negación dialéctica en el desarrollo de los estilos patagónicos, está marcada por el inicio y posterior consolidación del estilo de grecas. Cuando comenzaron a ejecutarse los motivos de grecas, las sociedades indias patagónicas pusieron en práctica un nuevo tratamiento del espacio: el abigarramiento que había caracterizado a los estilos anteriores, incluso al pisadas, cede lugar ante cierto orden en el empleo del soporte. Además, se maneja el ángulo recto, se populariza el enmarcado —que ya se había comenzado a utilizar en el pisadas—, y se resuelven complejas composiciones combinando motivos en auténticos "campos de ejecución".

El estilo geométrico simple, posiblemente el más antiguo de la Patagonia, llegó hasta tiempos históricos como parte de la ideología de los cazadores. Así lo demuestran los sitios con tipos morfológicos atribuibles a este estilo en relación con representaciones de jinetes, (por ejemplo Alero Olivera, Río Negro, Boschín 1993c:38), y datos sobre decoración geométrica contenidos en fuentes históricas. Este estilo no sólo era parte del arte rupestre, sino que también integraba otros bienes o vehículos para la representación gráfica. El arte mueble se asocia al geométrico simple en distintas fases de la secuencia patagónica y con independencia de las regiones. Artefactos óseos, cerámica y placas grabadas sirvieron de soporte para representar tipos morfológicos geométricos simples. Estos mismos tipos también estuvieron presentes en el arte quillanguero, la decoración de la vivienda y la pintura facial y corporal de tiempos postconquista. Esta vigencia

temporal del estilo geométrico simple determinó su asociación en diversos sitios con los estilos de manos, escenas, pisadas y grecas.

Dijimos que dentro de las entidades mayores discriminadas como estilos, reconocíamos subentidades, las que denominamos variedades estilísticas, que son las que expresarían niveles más acotados de identidad, resultado de diferencias regionales que parecerían delimitar territorialidades específicas.

De esta forma proponemos que aún en estilos de alcance pampatagónico como por ejemplo pisadas o grecas, se pueden reconocer características que definen identidades locales. Una de nuestras hipótesis es que, precisamente, la variable técnica (que nosotros no hacemos intervenir en la definición de estilo y reservamos para unidades intraestilísticas menores: las variedades), estaría en relación con la definición de niveles de identidad de alcance más restringido, regionales por ejemplo. El caso del estilo de pisadas en su variedad grabado-sobrepintado, marcaría uno de estos niveles de identidad regionales. Llamazares (1989b:55) ya discriminó "...una modalidad local del estilo llamado de pisadas para el área centro oeste de Patagonia septentrional...", que circunscribió a los sitios estudiados del "Area Pilcaniyeu". En tanto que Silveira (1992:81) propone "...que los motivos de pisadas con grabado y pintado...podrían constituir una modalidad estilística..." ubicada en sitios próximos al río Limay o a algunos cursos de agua que integran su cuenca (Arroyo Córdoba, Arroyo Blanco, Arroyo Pichi Leufú) en un radio no mayor de 60 km. Este alcance territorial propuesto por Silveira debe ser ampliado para incluir las proximidades del Arroyo Comallo, específicamente el Paraje Canteras Comallo, en el que en 1989 descubrimos el sitio Cueva y Paredón Loncomán con motivos del estilo de pisadas grabados y sobrepintados.

No sólo los recursos técnicos, posibilitarían discriminar variedades estilísticas; otro recurso que estuvo disponible fue el tratamiento de la forma, atendiendo a esto se podrían flexibilizar los límites del estilo de escenas que admitiría dos subgrupos: escenas estáticas y escenas dinámicas. Las escenas dinámicas hablarían de rasgos de identidad presentes en la Cueva de las Manos y en el Alero Cárdenas (Santa Cruz). Pero los guanacos "...más bien estáticos o con escaso dinamismo..." (Gradín 1988b:57) cuando se representan en manada, enlazados, con cría y agrupados (Cueva Grande del Arroyo Feo, Gradín 1983a:110) también expresan una anécdota, y ésto —lo anecdótico— sería para nosotros, uno de los rasgos que definen el estilo de escenas, y no el tratamiento plástico de la figura: dinámico vs. estático.

Otro caso de tratamiento plástico diferenciado, estaría dado por las representaciones naturalistas de félidos. Miotti (1991:136) ha señalado que el arte rupestre de la Meseta Central de Santa Cruz admite la distinción de tres sectores en función de la "...representación diferencial respecto de la fauna". Llamamos la atención sobre el que aísla como "Sector Sur" —localidades de El Ceibo, La María, y otras cercanas a la cuenca del Río Seco— que se caracteriza por "...la concentración de motivos de cuerpo entero de guanacos, grandes felinos, ñandúes, zorros y otros animales menores..." (Ibid). Cuando Cardich (1981:174) dio a conocer el arte de "El Ceibo", su particularidad residía en la representación de un gran félido, motivo que daba singularidad al arte de la región, y que como el propio Cardich lo señalara, conformaba "...una modalidad estilística rara y que habría estado circunscripta a esta parte de la

meseta central de la Patagonia". Recientemente (Arrigoni 1993b), comunicó el descubrimiento de un nuevo sitio con representaciones naturalistas de felinos emplazado también en el Sector Sur de la Meseta Central, lo que refuerza el planteo original de Cardich de lo que, en nuestros términos, sería una región con rasgos de identidad cultural propios y contrastantes con los de otras regiones de Patagonia.

Además de las variedades estilísticas, la presencia o ausencia de estilos según las zonas también dan lugar al planteo de la regionalización en relación directa con la identidad, y la territorialidad. El registro de los estilos de manos y escenas en sitios ubicados, excluyentemente, al Sur del Río Chubut; así como el discreto registro de ocupaciones tempranas, sólo dos yacimientos han aportado indicios de alta antigüedad (Cuyfín Manzano y Cueva Trafal), y la ausencia de ocupaciones casapedrenses en la Patagonia Septentrional, son indicadores claros que permiten distinguir entre la historia y la identidad de los cazadores patagónicos septentrionales y la de los cazadores patagónicos meridionales.

"El problema estilo-etnicidad queda abierto a la discusión, pero lo que sí puede tener mayor consenso es que las semejanzas estrechas en la producción y diseño de ciertas tecnofacturas en una escala micro-regional a regional de análisis, tienen que ver con circulación de información específica (Wobst 1977) y consecuentemente con la interacción de individuos y/o grupos o de éstos con los espacios a los que acceden" (Aschero 1993:6). Si bien Aschero prefiere postergar la discusión del problema relación entre estilo e identidad étnica, accede a la cuestión desde las relaciones interétnicas y desde las relaciones de los hombres con el espacio que habitan o frecuentan.

Nuestra propuesta es discriminar dentro de cada uno de los estilos variedades, y pensamos que estas variedades son expresión de casos singulares de identidad étnica, y que esta identidad tiene un correlato con espacios determinados —territorialidad— y con tiempos determinados —historia de las sociedades indias. En tanto que las relaciones que se pueden establecer entre los diversos estilos patagónicos, a través del análisis de la variable "forma", seguramente se vinculan con la circulación de ideas correspondientes a un nivel de identidad pampatagónico; la resolución técnica o el tratamiento de cada una de estas formas compartidas, de cada una de las expresiones de estas ideas compartidas, se debería referir a niveles más restringidos de identidad, expresados, por lo tanto, en territorialidades de menor alcance.

Dentro de los estilos o de sus variedades, hemos observado otro fenómeno que creemos debe ser señalado: la variabilidad morfológica intersitio. En algunos sitios existe cierto equilibrio numérico entre varios tipos morfológicos de un estilo, mientras que en otros aparece cierta especialización en la representación mayoritaria de uno o dos tipos morfológicos⁹. Gradín (1983a:143) ha consignado que los sitios que concentran, predominantemente, manos negativas, "...denotan que la imposición de manos

⁹ Por ejemplo: "...sitios exclusivamente con negativos de manos y muy escasas figuras de otro tipo...:Cueva de las Manos I, VI, VII y VIII; Arroyo Feo II y III; Charcamata I, III y IV...Aleros del Buho y de La Madrugada...Alero Los Almendra y Alero Parado..." (Gradín 1983a:143); sitios con predominancia en la representación de pisadas humanas: Vaca Mala (Bruch 1902a:174), Abrigo de Pilcaniyeu (Llamazares 1982:110), Alero Larivière (Silveira 1992:83); sitio en el que mayoritariamente se representaron alineaciones de puntos: Cueva Sarita I (Llamazares 1989a).

pudo...constituir una ceremonia independiente, tal vez de ritos específicos...". Nosotros estimamos que si se incrementan los análisis cuantitativos referidos a la representación proporcional de cada motivo en cada sitio, y se analizan las relaciones intersitio (intraparaje), e interparajes, probablemente se puedan establecer recurrencias que faciliten la formulación de hipótesis referidas a la posible asociación de ciertos estilos o de parte de sus repertorios con finalidades específicas, pese a que la función de éstas sea imposible de determinar.

El arte rupestre tiene asimismo, que posibilitar la formulación de hipótesis relativas a los fenómenos sociales que dieron soporte estructural y superestructural a su existencia. Si admitimos que en tiempos de las sociedades patagónicas coexisten en Patagonia todos los estilos y todas sus variedades, como lo estarían indicando algunos sitios —en particular Alero de las Manos Pintadas y Cerro de los Indios—, cabe preguntarse qué tipo de circunstancias sociales fueron contemporáneas: ¿agrupamiento o segregación étnica? ¿conformación de parcialidades? ¿ordenamiento de bandas? ¿definiciones a nivel de las jefaturas? ¿delimitaciones territoriales? El arte, en tanto es una de las expresiones de la ideología, seguramente fue un instrumento de cohesión y control social. Oportunamente, (Boschín 1993a:98) expresamos que "...la ideología es un instrumento de cohesión social; en este sentido, debe ser entendida, no sólo como estructura conceptual sino como el conjunto de procedimientos eficaces para transmitir ideas que cohesionan. La ideología es uno de los elementos de la identidad étnica y social".

Por lo tanto, consideramos que debemos entender el arte rupestre como una actividad resultado de la participación de varios individuos especializados en su producción, que eran los que dominaban los códigos de comunicación —que a su vez eran entendidos por todos los miembros de la sociedad— y los que dominaban las técnicas de realización. "El grabado y la pintura de complejas composiciones requerían la formación de individuos que manejaran las técnicas del trabajo sobre roca... Estos artistas debían poseer, sobre todo, un profundo conocimiento del sistema conceptual que representaban. A veces, cuando las cuevas o los sectores de ellas donde se iba a pintar o grabar no recibían iluminación natural, debieron recurrir a fuentes de luz artificial... En otros casos, fue necesario montar sistemas de andamiaje con el fin de efectuar diseños a alturas que superaban al alcance de una persona parada sobre el suelo" (Boschín y Llamazares 1992:28). También Aschero (1993:3) ha llamado la atención sobre estos aspectos: "El que el arte pueda estar vinculado con los espacios de habitación o de refugio temporario, aquellos que son puntos de referencia fijos en el espacio para las acciones en que lo cotidiano se resuelve, implica (a) representaciones expuestas a una observación participante de carácter colectivo o comunitario, no privativo. Pero esto requiere a su vez, a nivel de individuos (b) una cierta especialización en conocimiento y tiempo empleados tanto para la obtención de materiales y preparación de mezclas pigmentarias como para una actividad de ejecución que requiere una particular capacitación técnico-conceptual, un oficio adquirido. Si a lo interior le sumamos el hecho de que la altura de ciertas representaciones... requirieron medios de elevación... surge una tercera implicación (c): la de una acción de individuos coparticipada por grupos más amplios y bajo cierto consenso social".

Dos estilos debieron, por lo menos en la Patagonia Septentrional y Central, relacionarse con los fenómenos sociales que hemos enumerado: pisadas y grecas. Ambos fueron, además, parte del patrimonio cultural de las sociedades patagónicas —entendidas éstas con inclusión de la fase protopatagónica—, factibles de ser definidas no sólo por el arte sino por las demás evidencias dejadas que testimonian sobre niveles de homogeneidad en la subsistencia, la tecnología, el estilo, y el modo de uso y explotación del espacio. Luego del relativo aislamiento entre unidades sociales que creemos caracterizó los tiempos toldenses y casapedrenses, ya en tiempos protopatagónicos habrían comenzado a gestarse procesos sociales —seguramente acompañados de fenómenos de crecimiento demográfico y expansión territorial, expresados en lo ideológico por la por nosotros propuesta variedad pintada del estilo de pisadas en asociación con negativos de manos—, que a nuestro entender culminan con las sociedades patagónicas y que desembocan en el panorama social que encontraron los blancos al ingresar en territorio indio en el siglo XVI.

Buenos Aires, diciembre de 1993

Bibliografía

Aguerre, A. M.

1978 "Nuevo fechado radiocarbónico para la Cueva de las Manos (Santa Cruz)". RELACIONES. XI. NS. 1977. Buenos Aires.

1983 "Niveles inferiores de la Cueva Grande (Arroyo Feo), Santa Cruz". RELACIONES. XIV. 2. NS. 1981-1982. Buenos Aires.

Aguerre, A. M.; V. C. Patiño

1991 "Análisis tipológico y tecnológico del material lítico de la capa 3 del Alero Cardenas". ARQUEOLOGÍA. 1. Instituto de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires.

Arrigoni, G. I.

1975 "Investigaciones Arqueológicas en las Cuevas de Comallo". Informe Preliminar. Presentado al Centro de Investigaciones Científicas. Viedma. MS.

1993a "Grabadores y pintores de la Patagonia". IIª JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA. Madryn. MS.

1993b "El arte del Cañadón sin Nombre: Cueva de Los Felinos". IIª JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA. Puerto Madryn. MS.

Alonso, F.; C.J. Gradín; C.A. Aschero; A.M. Aguerre

1986 "Consideraciones sobre recientes dataciones radiocarbónicas para el Area Río Pinturas, Santa Cruz". RELACIONES. XVI. NS. Buenos Aires.

Aschero, C. A.

1973 "Los motivos laberínticos en América". RELACIONES. T. VII. NS. Buenos Aires.

1975 "Secuencia Arqueológica del Alero de las Manos Pintadas, Las Pulgas, Departamento Río Senguerr, Chubut". RELACIONES. IX. NS. Buenos Aires.

1983a "Datos sobre la arqueología del Cerro Casa de Piedra, Sitio CCP 5, Santa Cruz". RELACIONES. XIV. 2. NS. 1981-1982. Buenos Aires.

1983b "El arte rupestre del sitio Piedra Parada 1" en C.A. Aschero et al., EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.

1983c "El arte rupestre del sitio Campo Nassif 1", en C.A. Aschero et al., EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.

- 1983d "La secuencia de Piedra Parada a través de las campañas 1979-1981. Consideraciones finales". en C.A. Aschero et al. EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1983e "Yacimiento Aguada del Potrillo (AP)" en C.A. Aschero et al. EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1985 "Pinturas rupestres en asentamientos cazadores-recolectores. Dos casos de análisis aplicando difracción de rayos X", CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA. 10. 1983-1985. Buenos Aires.
- 1988 PINTURAS RUPESTRES, ACTIVIDADES Y RECURSOS NATURALES; UN ENCUADRE ARQUEOLÓGICO. ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA. Ediciones Búsqueda. Buenos Aires.
- 1993 "¿A dónde van esos guanacos?" IIª JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA. Madryn. MS.
- Barbosa, C.E. y C.J. Gradín
- 1988 "Estudio composicional por difracción de rayos X de pigmentos del Alero Cárdenas, Provincia de Santa Cruz". RELACIONES. XVII. 1. NS. 1986-1987. Buenos Aires.
- Bate, L. F.
- 1970 "Primeras investigaciones sobre el arte rupestre de la Patagonia Chilena". ANALES DEL INSTITUTO DE LA PATAGONIA. I. 1. Punta Arenas.
- 1982 ORÍGENES DE LA COMUNIDAD PRIMITIVA EN PATAGONIA. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
- 1991 "Culturas y modos de vida de los cazadores recolectores en el poblamiento de América del Sur". REVISTA ARQUEOLOGÍA AMERICANA. 2. 1990. México.
- Boschín, M.T.
- 1988a "Arqueología del 'Area Pilcaniyeu'. Sudoeste de Río Negro, Argentina". CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA. 11. 1986. Buenos Aires.
- 1988b "Informe sobre la 7ª Campaña Arqueológica efectuada en el 'Area Pilcaniyeu'". Buenos Aires. MS.
- 1989a "Cueva Sarita IV (Departamento Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro) un nuevo fechado radiocarbónico de la Fase Prepatagónica de Patagonia Septentrional". Buenos Aires. MS.

- 1989b "Cueva Alonso II, Paraje Paso de los Molles, 'Area Pilcaniyeu', Provincia de Río Negro. Informe Preliminar". Buenos Aires. MS.
- 1989c "Secuencia arqueológica de la Cueva Sarita I. 'Area Pilcaniyeu', sudoeste de Río Negro". Buenos Aires. MS.
- 1991a "Resultados obtenidos en la excavación de la Cueva Sarita II. 'Area Pilcaniyeu', sudoeste de Río Negro" en M.T. Boschín (comp.) ARQUEOLOGÍA Y ETNOHISTORIA DE LA PATAGONIA SEPTENTRIONAL. Cuadernos de Investigación. IEHS. Tandil.
- 1991b "Cueva y Paredón Loncomán, 'Area Pilcaniyeu', Provincia de Río Negro: grado de avance en la recolección y procesamiento de los datos". Buenos Aires. MS.
- 1993a "Arqueología: categorías, conceptos y unidades de análisis". BOLETÍN DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA. 24. México.
- 1993b "Historia de las investigaciones arqueológicas en Pampa y Patagonia". RUNA. XX. 1991-1992. Buenos Aires.
- 1993c "Sociedades cazadoras del Area Pilcaniyeu, Sudoeste de Río Negro: elementos para un análisis territorial". CUADERNOS DEL MUSEO ETNOGRÁFICO, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En prensa. Buenos Aires.
- Boschín, M.T. y A.M. Llamazares
- 1986 "La Escuela Histórico Cultural como factor retardatario del desarrollo de la arqueología argentina". ETNIA. 32. 1984. Olavarría.
- 1989 "Arte rupestre: el mundo ideológico de los cazadores patagónicos". Buenos Aires. MS.
- 1992 "Arte rupestre de la Patagonia. Las imágenes de la continuidad". CIENCIA HOY. Vol. 3. N° 17. Buenos Aires.
- Boschín, M.T. y L.R. Nacuzzi
- 1980 "Investigaciones arqueológicas en el Abrigo de Pilcaniyeu. Río Negro". SAPIENS. 4. Chivilcoy.
- Boschín, M.T.; A.M. Llamazares y C.M. Vulcano
- 1983 "Informe de las actividades realizadas durante la 5ta. Campaña Arqueológica efectuada en el 'Area Pilcaniyeu', Prov. de Río Negro". Presentado al Centro de Investigaciones Científicas de Viedma. Buenos Aires. MS.

Bruch, C.

- 1902a "La piedra pintada del arroyo Vaca Mala y las esculturas de la cueva de Junín de los Andes (Territorio del Neuquén). REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA. X. La Plata.
- 1902b "La piedra pintada del Manzanito (Territorio del Río Negro)". REVISTA DEL MUSEO DE LA PLATA. XI. La Plata.

Cardich, A.

- 1977 "Las culturas pleistocénicas y post-pleistocénicas de Los Toldos y un bosquejo de la prehistoria de Sudamérica. OBRA DEL CENTENARIO DEL MUSEO DE LA PLATA. T. II. La Plata.
- 1981 "Un motivo sobresaliente de las pinturas rupestres de 'El Ceibo' (Santa Cruz)". RELACIONES. XIII. NS. 1979. Buenos Aires.
- 1986 "Una fecha radiocarbónica más de la Cueva 3 de Los Toldos". RELACIONES. XVI. NS. Buenos Aires.

Cardich, A.; L.A. Cardich y A. Hajduk

- 1973 "Secuencia arqueológica y cronológica radiocarbónica de la Cueva 3 de Los Toldos (Santa Cruz, Argentina)". RELACIONES. VII. NS. Buenos Aires.

Cardich, A.; M.E. Mamsur-Franchomme; M. Giesso y V.A. Durán

- 1983 "Arqueología de las cuevas de El Ceibo, Santa Cruz". RELACIONES. XIV. 2. NS. 1981-1982. Buenos Aires.

Casamiquela, R.

- 1968 "Novedades interpretativas con relación a nuevos yacimientos con grabados rupestres del norte de la Patagonia". ACTAS Y MEMORIAS. XXXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS (1966). III. Buenos Aires.
- 1981 EL ARTE RUPESTRE DE LA PATAGONIA. Neuquén, Siringa Libros.
- 1992 "Temas patagónicos de interés arqueológico. V. Semiótica y producciones rupestres: la supervivencia de claves (etnográficas, etimológicas) para su desciframiento". ETNÍA. 34-35. 1989/90. Olavarría.

Ceballos, R.

- 1982 "El sitio Cuyin Manzano". ESTUDIOS Y DOCUMENTOS 9. Viedma, Centro de Investigaciones Científicas.

- Ceballos, R. y A. Peronja
 1984 "Informe preliminar sobre el arte rupestre de la Cueva Visconti, Provincia de Río Negro". RELACIONES. XV. NS. 1983. Buenos Aires.
- Consens, M.
 1991 "Sobre función, uso y producción simbólica. Apuntes metodológicos" en M.M. Podestá; M.I. Hernández LLosas y S.F. Renard de Coquet (eds.). EL ARTE RUPESTRE EN LA ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA, Buenos Aires.
- Crivelli Montero, E.A.
 1987 "La 'Casa de Piedra de Ortega' y el problema del Patagónico Septentrional". COMUNICACIONES. PRIMERAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA (1984). Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- Crivelli Montero, E.A.; M.M. Fernández; U.F.J. Pardiñas
 1991 "Diversidad estilística, cronología y contexto en sitios de arte rupestre del Area de Piedra del Aguila (Provincias de Río Negro y del Neuquén)" en M.M. Podestá; M.I. Hernández LLosas y S.F. Renard de Coquet (eds.) EL ARTE RUPESTRE EN LA ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Buenos Aires.
- Curzio, D.; M.J. Silveira; E.A. Crivelli
 s/f "Area de Alicurá. Río Limay Medio, Provincias de Río Negro y Neuquén" en NUESTRO SUR.
- Fernández, J.
 1978 "Corpus de arte prehistórico neuquino (Primera Parte)". REVISTA DEL MUSEO PROVINCIAL. 1. Neuquén.
 1979 "La población prearaucana del Neuquén". ACTAS DEL VII CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA DE CHILE. Vol. II. Talca, Editorial Kultrun.
- Franchomme, J.M.
 1987 L'ART RUPESTRE DE PATAGONIE. QUELQUES SITES PREHISTORIQUES DU PLATEAU CENTRAL, PROVINCE DE SANTA CRUZ, ARGENTINE. Tesis de doctorado. París. MS.
- Gómez Otero, J. y M.G. Vallejo
 1993 "Cañadón Encerrado (Chubut): el sitio con pinturas rupestres más próximo a la costa en toda Patagonia". IIª JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA. Puerto Madryn. MS.
- González, A.R.
 1977 ARTE PRECOLOMBINO DE LA ARGENTINA. INTRODUCCIÓN A SU HISTORIA CULTURAL. B. Aires, Filmediciones Valero.

Gradín, C. J.

- 1959-60 "Petroglifos de la Meseta del Lago Strobel (Provincia de Santa Cruz, Argentina)". ACTA PRAEHISTORICA III/IV. Buenos Aires.
- 1968 "Panorama del arte rupestre de la Patagonia Meridional. Las pictografías de la estancia 'Alto Río Pinturas' en la provincia de Santa Cruz". ACTAS Y MEMORIAS. XXXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS (1966). II. Buenos Aires.
- 1972 PONENCIA al Congreso de Cipolletti. Citado en Góonzález (1977), nota 24.
- 1973a "El Alero de las Manos Pintadas (Las Pulgas, Prov. de Chubut)". BOLL. CENTRO CAMUNO DE STUDI PREISTORICI. Vol. 10. Capo di Ponte, Brescia.
- 1973b "La piedra pintada de Manuel Choique (Provincia de Río Negro)". RELACIONES. VII. NS. Buenos Aires.
- 1978a "Pinturas rupestres del Alero Cárdenas". RELACIONES. XI. NS. 1977. Buenos Aires.
- 1978b "Parapetos de piedra y grabados rupestres de la Meseta del Lago Buenos Aires". ACTAS Y MEMORIAS IV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA (San Rafael, 1976). Primera Parte. REVISTA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SAN RAFAEL (Mendoza). III. 1/4. San Rafael.
- 1979 "Grabados de la Angostura del Río Deseado". ACTAS DEL VII CONGRESO DE ARQUEOLOGÍA DE CHILE. Vol. II. Talca, Editorial Kultrun.
- 1982 "Secuencias radiocarbónicas del Sur de la Patagonia Argentina". RELACIONES. XIV. 1. NS. 1980. Buenos Aires.
- 1983a "El arte rupestre de la cuenca del Río Pinturas, Provincia de Santa Cruz, República Argentina". ARS PRAEHISTORICA. II.
- 1983b "Pinturas rupestres de la Cueva Grande (Arroyo Feo), Santa Cruz". RELACIONES. XIV. 2. NS. 1981-1982. Buenos Aires.
- 1987 "Tendencias estilísticas del arte rupestre de Patagonia Central y Meridional". COMUNICACIONES. PRIMERAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA (1984). Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1988a "Arte rupestre de la Patagonia. Nuevo aporte para el conocimiento de la bibliografía". SIARB. BOLETÍN. 2. La Paz.

- 1988b "Caracterización de las tendencias estilísticas del arte rupestre de la Patagonia (Provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, República Argentina)". SIARB. BOLETÍN. 2. La Paz.
- 1989 GRABADOS RUPESTRES DEL CERRO YANQUENAO EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT. Secretaría de Cultura y Educación. Rawson.
- 1992 "Arqueología y arte rupestre de los cazadores de la Patagonia" en J.R. Bárcenas (ed.) CULTURAS INDÍGENAS DE LA PATAGONIA. Madrid.
- Gradín, C.J. y A.M. Aguerre
- 1984 "Arte rupestre del Area La Martita (Provincia de Santa Cruz)". RELACIONES. XV. NS. 1983. Buenos Aires.
- 1991 "Ocupaciones patagónicas de la capa 3 del Alero Cárdenas (Area Río Pinturas), Pcia. de Santa Cruz". ARQUEOLOGÍA. 1. Instituto de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires.
- Gradín, C.J. y C.A. Aschero
- 1979 "Cuatro fechas radiocarbónicas para el Alero de las Manos Pintadas, Las Pulgas, Chubut. RELACIONES. XII. NS. 1978. Buenos Aires.
- Gradín, C.J.; C.A. Aschero y A.M. Aguerre
- 1977 "Investigaciones arqueológicas en la Cueva de las Manos, Estancia Alto Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz)". RELACIONES. X. NS. 1976. Buenos Aires.
- 1981 "Arqueología del Area Río Pinturas (Provincia de Santa Cruz)". RELACIONES. XIII. NS. 1979. Buenos Aires.
- Gradín, C.J. y M.A. Tamers
- 1975 "Tres fechas radiocarbónicas para la Cueva de las Manos, Estancia Alto Río Pinturas, Provincia de Santa Cruz. RELACIONES. IX. NS. Buenos Aires.
- Guidon, N.
- 1990 "Arte rupestre: a temática e sua importancia para a caracterização das etnias pre-históricas". CUADERNOS. 12. Instituto Nacional de Antropología. 1987. Buenos Aires.
- Iñíguez, A.M. y C.J. Gradín
- 1978 "Análisis por difracciones de rayos X de las pinturas de la Cueva de las Manos (Santa Cruz)". RELACIONES. XI. NS. 1977. Buenos Aires.

Laudan, L.

- 1986 EL PROGRESO Y SUS PROBLEMAS. HACIA UNA TEORÍA DEL CRECIMIENTO CIENTÍFICO. Ediciones Encuentro. Madrid.

Lumbreras, L.G.

- 1983 "El concepto de tipo en arqueología (II)". GACETA ARQUEOLÓGICA ANDINA. 7. Lima.

Llamazares, A.M.

- 1982 "Arte rupestre del Abrigo de Pilcaniyeu, Provincia de Río Negro". RELACIONES. XIV. NS. 1980. Buenos Aires.

- 1988 "Organización de la documentación correspondiente a sitios del Area Pilcaniyeu para la etapa de análisis comparativo intersitios intraareal". Buenos Aires. MS.

- 1989a "El arte rupestre de la Cueva Sarita I, Río Negro. Documentación y organización de los datos". Buenos Aires. MS.

- 1989b "El estilo 'pisadas' en la Patagonia Argentina. Análisis de su formulación y algunos datos sobre una posible modalidad septentrional". SIARB. BOLETÍN. 3. La Paz.

Massone, M.

- 1982 "Nuevas investigaciones sobre el arte rupestre de Patagonia Meridional Chilena". ANALES DEL INSTITUTO DE LA PATAGONIA. 13. Punta Arenas.

Menghin, O.F.A.

- 1952a "Las pinturas rupestres de la Patagonia". RUNA. V. Partes 1-2. Buenos Aires.

- 1952b "Fundamentos cronológicos de la Prehistoria de Patagonia". RUNA. V. Partes 1-2. Buenos Aires.

- 1957 "Estilos del arte rupestre de Patagonia". ACTA PRAEHISTORICA. I. Buenos Aires.

Miotti, L.L.

- 1991 "Manifestaciones rupestres de Santa Cruz: la Localidad arqueológica Piedra Museo" en M.M. Podestá; M.I. Hernández LLosas y S.F. Renard de Coquet (eds.) EL ARTE RUPESTRE EN LA ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Buenos Aires.

Molina, M.J.

- 1967 "El Abrigo de Ush-Aiken (Fell's Cave), Río Chico, Chile". ANALES. 3. CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS. I. 1. Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco". Comodoro Rivadavia.
- 1972 "Nuevos aportes para el estudio del arte rupestre patagónico". ANALES. 4. CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS. I. 2. Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco". Comodoro Rivadavia.

Nacuzzi, L.R.

- 1987 "Una hipótesis etnohistórica aplicada a sitios de Patagonia Central y Septentrional". COMUNICACIONES. PRIMERAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA (1984). Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1991 "El sitio La Figura 1 y el área de Pilcaniyeu. Río Negro". COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DEL MUSEO DE LA PATAGONIA "F. P. MORENO". Año 2, N° 2. Serie Antropología. Bariloche.

Neimeyer, H.

- 1978 "La cueva con pinturas indígenas del río Pedregoso (Departamento de Chile Chico, Prov. de Aysén, Chile)". ACTAS Y MEMORIAS IV CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA ARGENTINA (San Rafael, 1976). PRIMERA PARTE. REVISTA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE SAN RAFAEL (Mendoza). III. 1/4. San Rafael.

Onetto, M.

- 1983a "Arte rupestre de Campo Cretton, Piedra Parada, Chubut". RELACIONES. XIV. 2. NS. 1981-1982. Buenos Aires.
- 1983b "Sitio Campo Moncada 1. Arte Rupestre" en C.A. Aschero et al. EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1983c "Sitio Campo Creton 1. Arte Rupestre" en C.A. Aschero et al. EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1983d "Sitio Piedra Parada 4" en C.A. Aschero et al. EL VALLE DE PIEDRA PARADA. Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1987 "Arte rupestre del Valle de Piedra Parada. Provincia de Chubut". COMUNICACIONES. PRIMERAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DE LA PATAGONIA (1984). Dirección Provincial de Cultura. Rawson.
- 1988 "Las investigaciones de Campo Nassif 1, Valle de Piedra Parada, Provincia del Chubut". RELACIONES. XVII. 1. NS. 1986-1987. Buenos Aires.

- 1990 "Secuencia estilística del arte rupestre en el Valle de Piedra Parada. Provincia del Chubut. Argentina". SIARB. BOLETÍN. 4. La Paz.
- 1991 "Propuesta para la integración del arte rupestre dentro del sistema de comportamiento de los cazadores-recolectores del Valle de Piedra Parada. Curso Medio del río Chubut" en M.M. Podestá; M.I. Hernández LLosas y S.F. Renard de Coquet (eds.) EL ARTE RUPESTRE EN LA ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Buenos Aires.
- Pastore, M.A.
1974 "Hallazgos arqueológicos en el Mallín del Tromen, Provincia de Neuquén". RELACIONES. VIII. NS. Buenos Aires.
- Pérez de Micou, C.B.
1979-82 "Sitio Piedra Parada 1 (PP1), Dpto. Languiñeo, Pcia. de Chubut (Argentina)". CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA. 9. Buenos Aires.
- Plautz de Freschi, H.; H. Smekal y J.J. Yerio
1975 "Grabados rupestres de Mata Molle, Valle del Collón Curá, Provincia de Neuquén". RELACIONES. IX. NS. Buenos Aires.
- Rial, G.E. y C.E. Barbosa
1985 "Análisis mineralógico por difracción de rayos X de muestras de pinturas del Cerro Casa de Piedra, sitio CCP5 (Prov. de Santa Cruz, República Argentina)". CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA. 10. 1983-1985. Buenos Aires.
- Schobinger, J. y C.J. Gradín
1985 CAZADORES DE LA PATAGONIA Y AGRICULTORES ANDINOS. ARTE RUPESTRE DE LA ARGENTINA. Ediciones Encuentro. Madrid.
- Silveira, M.J.
1982-83 "Alero Las Mellizas (Pcia. de Neuquén, R.A.). Informe preliminar". PATAGONIA DOCUMENTAL. 8. Bahía Blanca.
1985 "Un sitio con arte rupestre: el Alero Lariviere (Pcia. de Neuquén)". Buenos Aires. MS.
1992 "Un sitio con arte rupestre: el Alero Lariviere (Pcia. de Neuquén)". RELACIONES. XVII. 2. NS. 1988-1989. Buenos Aires.

Silveira, M.J. y M.M. Fernández

- 1991 "Estilos de arte rupestre de la Cuenca del Lago Traful (Provincia del Neuquén)" en M.M. Podestá; M.I. Hernández LLosas y S.F. Renard de Coquet (eds.) EL ARTE RUPESTRE EN LA ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. Buenos Aires.

Vignati, M.A.

- 1944 "Antigüedades en la región de los lagos Nahuel Huapí y Traful. I-VII". NOTAS DEL MUSEO DE LA PLATA. IX. ANTROPOLOGÍA 23. La Plata.

Wobst, H.M.

- 1977 "Stilistic behavior and information exchange. Essays in honor of James B. Griffin". ANTHROPOLOGICAL PAPERS 61. Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor. Citado en Aschero (1993).

EL ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RITUAL. APORTES Y LÍMITES

Lucía Lionetti *

Como lectores nos sentimos muy atraídos por aquellas propuestas que se centran en la temática de los rituales como expresión de una clase o como instrumento de legitimación de un régimen. En este tipo de problemática referida a la historia argentina han hecho un interesante aporte Aníbal Viguera y recientemente el trabajo de Mariano Plotkin¹.

Ocuparse de la "construcción de la tradición" del festejo del 1° de Mayo en nuestro país como ha hecho Viguera al plantear la cooptación de la jornada que se transforma en un ritual oficial que incluye la etapa peronista, significa transitar por un largo y sinuoso proceso que parece resolverse en ciertos aspectos con algunas generalidades. Si como se nos dice, desde el mismo momento en que se celebra el 1° de Mayo se confunden y fusionan la protesta con la fiesta, es porque habrá que tener en cuenta que la jornada es el reflejo de una determinada cultura del mundo del trabajo. En este sentido, se transita por la senda que une la cultura y la política, y se llega a plantear un verdadero "campo de lucha" donde resistencias e impugnaciones coexisten en tensión con la reproducción del sistema hegemónico². Para la década de 1920 se habría diluido la conflictividad para llegar a convertirse en una fiesta de carácter oficial y parte de este resultado sería una apertura del sistema político y el retroceso del sindicalismo anarquista³.

* Instituto de Estudios Histórico Sociales, UNCPBA.

¹ Aníbal Viguera "El primero de Mayo en Buenos Aires, 1890-1950", BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI", 3a. serie, 3, primer semestre 1991. Mariano Plotkin, "Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista, 1945-1950", ANUARIO DEL IEHS 8, 1993.

² Stuart Hall, "Notas sobre la desconstrucción de lo popular", en R. Samuel (ed.) HISTORIA POPULAR Y TEORÍA SOCIALISTA, Barcelona, Crítica, 1984.

³ En nuestro caso hemos advertido consultando para el caso de Tandil el diario *Nueva Era* que, para el año 1925 la conflictividad no habría desaparecido. Por lo que se publica en días anteriores habría existido una fuerte movilización de los picapedreros, junto con la muerte de un obrero detenido y la "versión" no oficial de la llegada de refuerzos policiales provenientes de la ciudad de Azul.

Habr  que explicar, entonces, c mo frente a la dominaci n de lo hegem nico no se puede desconocer lo "residual" y lo "emergente"⁴.

Es evidente que en este an lisis s , por un lado, no se explican los cambios pol ticos y la relaci n entre el gobierno y los trabajadores con la profundidad que se requiere, por otro, no alcanza a satisfacer las conclusiones que llevan a plantear la cooptaci n de una jornada que era parte de una tradici n de quien se presenta como clase ante la sociedad⁵. Habr  que detenerse en el an lisis de esta dificultad o incapacidad que presenta la clase obrera para construir un universo simb lico propio capaz de resistir el avance de la cultura hegem nica⁶.

Queda pendiente, al mismo tiempo, aquello que sostiene el autor cuando afirma que "solamente a nivel del discurso" habr a existido una resignificaci n del 1  de Mayo durante el gobierno peronista. Sabemos que fue presentado por el r gimen como un d a de j bilo en el que se festejaba la concreci n de una obra de gobierno que beneficiaba al "pueblo peronista".

"...Hoy, cuando nos reunimos en magna asamblea con el fin de celebrar el 1  de Mayo [...] para festejar el advenimiento de una nueva era en la que los ricos ser n menos ricos y los pobres menos pobres, en que las tierras han comenzado a ser un bien de trabajo y no un bien de renta, en que la soberan a ya es un hecho, en que la industrializaci n a trav s del Plan Per n ha comenzado a ser una realidad viviente y promisorio...⁷

Presentado de esta forma se puede llegar a considerar que solamente desde el poder pol tico se puede "modelar" una jornada en funci n de su propia legitimaci n. Sabemos que esto es la resultante de un proceso m s complejo en el que se asocian la voluntad hegem nica de un r gimen con la propia significaci n y adaptaci n generada desde el emergente popular. Es cierto que no ser a una novedad del peronismo que institucionaliza la fiesta, adem s de ser acertado cuando se muestra a las movilizaciones socialistas de los a os veinte y treinta como reflejo de una permanente preocupaci n por la pol tica interna e internacional que le hace perder su conflictividad originaria. Pero tambi n sabemos que existe una ruptura que supera el marco del discurso para entrar en la esfera de lo simb lico, y que es el producto de una adaptaci n de la jornada a la historia por la que transit .

La lucha que el r gimen peronista libr  por el control de los s mbolos y ritos que multiplicaron los espacios ceremoniales p blicos y pol ticos, como explica Plotkin, llev  a "redefinir el significado del 17 de Octubre para adaptarlo al imaginario pol tico que

⁴ Raymond Williams, LITERATURA Y MARXISMO, Barcelona, Pla, 1980.

⁵ Esta ser a la interpretaci n de Eric Hobsbawm en su libro EL MUNDO DEL TRABAJO. ESTUDIOS HIST RICOS SOBRE LA FORMACI N Y EVOLUCI N DE LA CLASE OBRERA, Barcelona, Cr tica, 1974.

⁶ Al respecto existe un interesante aporte para el caso franc s de Michelle Perrot, "The first of May 1890 in France: the birth of a working-class ritual", en P. Thane, G. Crossik y R. Floud (eds.), THE POWER OF THE PAST. ESSAYS FOR E. HOBSBAWM, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

⁷ LA NACI N, 2/5/1946.

estaba generando y lo convirtió en una festividad oficial"⁸. Compartimos con este investigador su criterio analítico y su conclusión acerca de que el año 1950 habría sido el límite temporal que le permite al peronismo adaptar convenientemente el Día de la Lealtad a la tradición litúrgica del régimen. El carácter conflictivo de la movilización original, así como el papel del movimiento sindical se habría desdibujado en la celebración institucionalizada⁹. En este proceso, como demuestra el autor, desde la prensa oficial se transmite una imagen de los sucesos ajustada a la voluntad política del gobierno¹⁰.

Pero cuando leemos este interesante trabajo queda pendiente un interrogante, tal vez el mismo que se plantea con el artículo de Viguera: ¿por qué y para qué se trabaja esta problemática? Nos acercamos a ella simplemente para tratar la ritualización de una jornada, para reconstruir su sentido de fiesta oficial. Creemos que no debemos alejarnos de aquello que sostiene Miguel Rodríguez cuando afirma que "La celebration de la journée sert de catalyseur, mais aussi de barometre des mouvements sociaux comme de la conjoncture politique"¹¹. Se entiende por qué Plotkin encuentra un corte temporal en el año 1950 que le permite comprobar el objetivo de su trabajo. Pero es precisamente en este sentido que creemos conveniente proseguir con el seguimiento de la celebración que si bien es un instrumento de legitimación, de consenso y de muestra de fuerza al adversario es, por otra parte, un reflejo del momento político y social. El escenario público de la Plaza será donde se transforme el 17 de Octubre de 1951 en una "fiesta cívico-militar" para reconocer la lealtad de quienes reprimieron al levantamiento del 28 de septiembre. Así podemos encontrar, a pesar de que el autor hace referencia a la celebración de 1952, cómo la muerte de Eva Perón contribuye a profundizar la sacralización de su figura en momentos en los que era necesario asegurar la cohesión del "pueblo peronista". En homenaje a la "Mártir del Trabajo" se dirá:

"...Eva Perón aún muerta, nos sigue iluminando con la excelcitud de sus virtudes ciudadanas y personales. Que nosotros no la olvidemos y sepamos imitarla siempre, es cuanto pido al pueblo en nombre de los valores superiores y permanentes de la patria"¹²

Se presenciará allí el nuevo gesto diplomático hacia los Estados Unidos que permita acercar la inversión de capitales norteamericanos para garantizar el éxito del Segundo Plan Quinquenal, y para ello se debería contar con el consenso de una sociedad que anteriormente había recibido un mensaje adverso contra este país.

⁸ M. Plotkin, op.cit.

⁹ Para la reconstrucción de los sucesos de 1945, consultar: Daniel James, "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", DESARROLLO ECONÓMICO vol. 27 n° 107, octubre diciembre 1987.

¹⁰ En entrevista a testigos directos sobre la jornada del 45 en Tandil, donde según la prensa el día no habría sido diferente o especial a la rutina de la ciudad, se puede detectar que ha quedado en sus memorias grabadas la resignificación desde el gobierno, llegando a reproducir una movilización que en este caso no se efectuó.

¹¹ Miguel Rodríguez, LE 1ER. MAI, París, Gallimard, 1990.

¹² LA NACIÓN, 18/10/1952.

"...En el orden internacional, doy gracias a Dios de que nos haya permitido en este año estrechar relaciones con todos los pueblos de la tierra. Un pequeño diferendo mas de forma que de fondo que existía entre los Estados Unidos de Norteamérica y Argentina ha sido totalmente solucionado y en ella, haciendo la justicia a que tengo deber, debo exaltar la ilustre personalidad del general Eisenhower.

"...¿Quiere o no el pueblo argentino que seamos amigos de todos los pueblos de la humanidad?. La muchedumbre contesta "Si"¹³

Se advierte, por otra parte, cómo se manifiesta desde el discurso la conflictividad política que nuevamente presenta a los enemigos, los "antipatria", como elemento concreto del poder ideológico que pretende reforzar la creencia:¹⁴

"...Las fuerzas de la regresión trabajan para retornar a lo de antes, pero no han de conseguirlo mientras el pueblo sepa oponer el valladar incontenible de sus pechos valerosos.

"...En este momento, si miramos el panorama de la República en el orden político, vemos tres clases de adversarios: los políticos, los comunistas y los emboscados"¹⁵

Pero tampoco se podría dejar de tratar el significado que el Día de la Lealtad habría adquirido en los tiempos de la "resistencia"¹⁶ y que llevan a una "reconstrucción" desde las propias bases del peronismo. Si continuamos en esta lógica metodológica tampoco se deberían descuidar las celebraciones en los días tumultuosos, de un movimiento enfrentado con disputas internas, del tercer gobierno peronista.

Estas fiestas, celebraciones o conmemoraciones son el medio de presentación de una clase, el instrumento de un ritual oficial que refuerza el poder de un régimen, pero son al mismo tiempo el espejo que permite visualizar una coyuntura social, política, económica y cultural.

¹³ LA NACIÓN, 18/10/1953.

¹⁴ Para el análisis del discurso peronista ver Silvia Sigal y Eliseo Verón, PERÓN O MUERTE. LOS FUNDAMENTOS DISCURSIVOS DEL FENÓMENO PERONISTA, Buenos Aires, Legasa, 1986.

¹⁵ LA NACIÓN, 18/10/1954.

¹⁶ Para tratar el período que va de 1955 a 1976, en el que la clase obrera oscila entre la resistencia y la integración, es muy importante el aporte de Daniel James, RESISTENCIA E INTEGRACIÓN: EL PERONISMO Y LA CLASE TRABAJADORA ARGENTINA, 1946-1976, Buenos Aires, Sudamericana, 1990. Dentro de esta misma problemática encontramos el aporte del artículo de Julio Melón, "La resistencia peronista. Alcances y significados", ANUARIO DEL IEHS 8, 1993, pp. 215-249.